

## *Bibliografía hispano-latina clásica. Cátulo-Cicerón*

### **Índice:**

CATULO

CECILIO

CELIO ANTIPATER (LUCIO)

CELSE (CORNELIO)

CENSORINO

CÉSAR (CAYO JULIO)

CICERÓN (MARCO TULIO)

C

(Continuación)

**Códices**

I. BIBLIOTECA DEL ESCORIAL

No sé que exista otro en España que el Escorialense, registrado así en Haenel.

IV. C. 22. *Catulli poëmata*. 1400, *Chartaceus*.

Haenel (Gustavo), *Catalogi librorum manuscriptorum...* Lipsiae, 1830, pág. 940.

Ediciones y comentarios

II. ESTAZO, Aquiles.—Venecia, 1566.

Catullus cum commentario Achillis Statii Lvsitani, cum privilegio Senatus Veneti. Venetiis, 1566, in aedibus Manutianis.

(Biblioteca Nacional.)

8.º 415 págs. + 2 hs. de *Praetermissa* y de *Errata* + 1 blanca + 1 con el áncora Aldina. Hay ejemplares en papel fuerte.

[p. 8] Núm. 1.300 del Catálogo del Marqués de Morante, que también poseyó (núm. 1.298) un Catulo (de la ed. de Lyon, 1.531) que había pertenecido al Brocense, y tenía su firma en la portada.

De esta edición, dirigida por el humanista portugués Aquiles Estazo [\[1\]](#) (Statius), se dice en el índice de Fabricio y Ernesti adicionado por Valpy y Barbier (en el Catulo de Lemaire):

«Memorabilis, sed valde infrequens est haec editio. Aldinam II Secutus est Statius, Muretina correctione posthabita, scriptorum autem librorum varietate adposita et erudita adnotatione magnam laudem meruit.»

La edición segunda aldina es de 1515: la de Mureto, de 1554.

El comentario de Aquiles Estazo es muy notable en dos conceptos: por las varias lecciones que sacó de algunos manuscritos, y por la gran copia de erudición latina y griega (sin excluir la numismática y epigráfica) que oportunamente y con buen gusto aplica en sus notas. En ellas cita repetidas veces a otros humanistas españoles, mostrándose agradecido a Antonio Agustín por haberle comunicado una medalla de la familia Valeria («Antonius Augustinus, Ilerdae Episcopus, praestanti vir ingenio, parique probitate, nummum mihi Romae ostendit aeneum»). En otro lugar cita su edición de Festo.

A propósito de este verso del Carmen LIII:

*Dii magni salaputium disertum,*

menciona con singular elogio a Honorato Juan, que le había sugerido la variante «salicippium» fundada en un lugar de las Controversias de Séneca el Retórico (IV):

«Hunc ego Senecae locum cum Catullino collatum diligenter, emendatumque acceperam in Hispania ab Honorato Ioannio, viro clarissimo mihi multis de causis coniunctissimo. Ut vero in Italiam veni, et Paullum Manutium vidi libenter, et de communibus studiis cum eo egi saepe libentissime. Ille vero, cum ex me quaereret ecquid haberem in Catullum, respondi, mihi quidem nihil tum esse in promptu, hunc unum locum memoria tenere dignum [p. 9] Honorati mei, singulari doctrina atque ingenio. Laudavit ille, sibique perplacere significavit: seque ante aliquot annos ita emendasse confirmavit.»

Completó Aquiles Estazo muy elegantemente la traducción hecha por Catulo de la oda de Safo «*Ille mihi par esse Deo videtur*» con la estrofa tercera que falta en el poeta latino:

*Sudor it late gelidus trementi  
Artibus totis, violamque vincit  
Insidens pallor, moriens nec auras  
Ducere possum.*

No faltan en este insigne comentario, a vueltas de las explicaciones gramaticales y arqueológicas, que naturalmente son las que más abundan, algunas de gusto literario: por ejemplo ésta, en el *Epitalamio de Tetis y Peleo*:

«Habet omnino hoc proprium Catullus, ut quid fit, aut quod factum est, cuiusmodi sit, narrando sub oculos subiiciat.»

No comentó Aquiles Estazo todas las poesías de Catulo, pero no ciertamente por motivos de moralidad, puesto que no tuvo reparo en declarar y anotar los epigramas más obscenos.

Uno de los últimos y más autorizados comentaristas del texto de Catulo, E. Bénévoist, [\[1\]](#) juzga de este modo la edición y el comentario de nuestro humanista:

«Dos ediciones de consideración se publicaron, como en competencia, las dos en Venecia y en la imprenta de los Aldos, la de Mureto en 1554, y la de *Achilles Statius* (el portugués Estaço) en 1566. Las dos tienen por punto de partida la segunda edición Aldina, la de 1515. Mureto hizo en ella

numerosas correcciones, unas sacadas de su propio fondo, otras con ayuda de algunos manuscritos, de los cuales uno se remontaba, según él, a los primeros años del siglo XV («*meus codex ante centum et amplius annos scriptus*»). Aquiles Stacio tiene menos agudeza que Mureto, pero se aprovechó de su inmensa lectura, de su conocimiento profundo [p. 10] de la lengua poética de los Latinos, y de la posesión de cierto número de manuscritos, algunos de los cuales tenían verdadero valor.

»Estos dos trabajos han sido frecuentemente repetidos o imitados. Muchas veces los nuevos editores se apoyan en el texto y en la interpretación, ora de Mureto, ora de Stacio. José Scalígero mismo, como lo advierte Ellis, reproduce algunas veces a Stacio sin advertirlo, a causa de la autoridad que posee, desde tiempo antiguo este comentario, que Ellis llama «acaso el mejor que existe.»

Ellis pasa por el mejor editor y comentarista moderno de Catulo. Su segunda edición crítica apareció en 1878.

Hugo Foscolo (La Chioma di Berenice... 1803) dice del comentador portugués: «Ricco di sapere, e più del suo pieno che del'altrui, fu Achille Stazio» (Prose Letterarie, ed. Le Monnier, I, 236), y le cita muchísimas veces en el curso de su docto comentario a aquella elegía, haciendo especial aprecio de sus lecciones. Y refiriéndose a él y a Marco Antonio Mureto, añade: «Ambedue vennero saccheggiate dal Toscanella, dal Gisselio e dal Pulmanno, grammatici.»

En efecto, la edición Plantiniana de 1569, que dirigieron Víctor Gisselio y Theodoro Pulmann, está fundada principalmente en la de Estazo, y en la Aldina 2.<sup>a</sup> que le había servido de prototipo.

Creo conveniente transcribir (aligerado de los elogios al Mecenas) el prólogo de la primera edición del Catulo, de Aquiles Estazo, porque suele faltar en las reimpressiones:

«Achilles Staius Hieronymo Rusticuccio Pii V. Pont. Max. Secretario Sal.

»Ego vero de Catulli commentario edendo non magis profecto cogitabam, quam de Tibulli, Vergilii, Horatii, Lucretii commentariis, quos partim institutos, partim vero confectos iam atque absolutos habeo. Casus vero mirificus intervenit, quasi testis industriae diligentiaeque in lectitando meae. Namque aliud agenti et spectanti mihi longi aliud evenit. Equidem invitus, quia nondum maturum iudicabam, sed tamen necessario consilii mei rationes exponam. Versatur in animo meo cogitatio iam pridem suscepta de Sacrorum librorum poësi, Latinis versibus exprimenda, quae cum varia multiplexque sit nec enim generis unius [p. 11] sunt, quae David Rex, quae Iob, quae alii denique sanctissimi viri modulatissimis versibus cecinerunt, non unum quoque Latini carminis esse adhibendum genus intelligebam, quo vel numerorum similitudinem vel illorum varietatem, si nihil aliud, ipsa demum varietate repraesentarem. Itaque ad id opus antequam adgrederer, quo paratior hoc ipsum politis, ornatisque versibus praestarem, summos in suo quemque genere, Latinos poetas diligenter evolvi. Inter legendum autem, quod adsolet, ita multum notaram, ut iustum prope volumen effectura viderentur. Ea mei studiosis hominibus cum placita essent, contenderunt a me scilicet etiam atque etiam, ne ceteros celarem, neve publico inviderem. Ergo victus, a Catullo initium duxi, quem superior aetas omnis tanti fecit, ut elegantia illum poetis omnibus facile praestare censuerit: certe Divus Hieronymus dignum putavit cuius nomen Eusebii, quae convertebat in Latinum, Chronicis, intexeret. Nam quod idem lascivius ac mollius scripsit, id vero temporum illorum sive mos sive

licentia potius ac vitium fuit, quam de se ipse tanquam suppudens dicit: «nam castum esse decet pium poetam ipsum, versiculos nihil necesse est.» Ut et ille alter: «Musa iocosa mihi est, vita pudica tamen.» Cum autem operis huius editio in idem tempus incidisset, quo me Pius V. Pont. Max. in suis esse voluisset, atque ego tum, Hieronyme Rusticucci, in amicitiam atque adeo in familiaritatem tuam venissem, quasi quodam fato, quidquid hoc est libelli, deberi tibi sum arbitratus...

»De Catullo ipso, laudatissimo poeta, nihil amplius dicam, illius commendandi causa. De lucubratione hac mea, vere videor posse dicere, eo consilio et conatu institutam, quod me tamen assecutum non profiteor, quum multa fugerint, plura fortasse fefellerint hominem vix mediocri praeditum ingenio, ut optimum poetam, negligentia temporum valde corruptum, si non omnino restituerem, at paullo quidem certe meliorem redderem. Vale. Romae. Kal. Mart.»

III. ESTAZO, Aquiles.—París, 1604.

C. Val. Catulli, Albii Tibulli, Sex. Aur. Propertii, Opera Omnia quae exstant. Cum variorum doctorum virorum commentariis [p. 12] *notis, observationibus, emendationibus, et paraphrasibus: unum in corpus magno studio congestis: quorum Catalogus pagina ab hinc octava exhibetur. Cum Indice rerum et verborum copiosissimo. Lutetiae, ex officina Typographica Claudii Morelli, via Jacobaea ad insigne Fontis. M.D.CIIII. Non sine Regis Privilegio.*

Fol. 4 hojas sin foliar + 936 págs. a dos columnas, de las cuales 384 corresponden a Catulo + 24 hojas sin foliar, con el Index Rerum et Verborum. Al fin de este enorme volumen se encuentra (a lo menos en los ejemplares que he visto) la nueva edición de los tres poetas hecha por José Scalígero.

Esta edición Variotum reúne los comentarios e interpretaciones de dieciséis humanistas del siglo XVI, uno solo de los cuales, *Achilles Statius*, pertenece a nuestra península. Los comentarios de cada autor se ponen íntegros, pero no reunidos, sino al pie de las respectivas composiciones.

El ejemplar de la Biblioteca Nacional lleva la firma autógrafa de «El Licenciado Rodrigo Caro».

IV. ESTAZO, Aquiles.—Utrech, 1680.

*Catullus, Tibullus et Propertius cum integris commentariis Jos. Scaligeri, Ach. Statii, M. Ant. Mureti, Jani Dousae patris, filiique et aliorum ex Museo Joannis Georgii Graevii. Trajecti ad Rhenum. Ex officina Rudolphi à Zyll. 1680. 2 hs. 8.º*

(Núm. 1.308 del catálogo del Marqués de Morante, que pago por él la friolera de 716 reales. Verdad es que «tenía una hermosísima encuadernación con el *pájaro dorado* en el lomo».)

Es un número de la estimable colección *Variorum*, al cual Brunet no asigna más precio que de 10 a 15 francos.

Creo que fué la última edición que reprodujo íntegro el comentario de Aquiles Estazo. Pero la corrección es poco esmerada, según el índice Bipontino:

«Omnia indiligenter disposita, et parum concinne; nec cum cura expressa.»

Págs. 149-276 del tomo 2.º, «*Achillis Statii in Catullum Commentarius*».

[p. 13] V. AZARA, D. José Nicolás de y ARTEAGA P. Esteban de.—Parma, 1794

*Catulli, Tibulli, Propertii Opera. Parmae. In Aedibus Palatinis CIC ICCCLXXXIV. Typis Bodonianis.*

Fol. XVI + 409 págs. (Las 118 primeras comprenden el texto de Catulo.)

Espléndida y magnífica edición como todas las de clásicos publicadas por Bodoni y más correcta que muchas de ellas. La tirada fué de 200 ejemplares, 25 de ellos en papel avitelado. Se imprimieron además tres en vitela. Según las noticias de Brunet, uno de ellos fué vendido en nueve libras esterlinas y nueve chelines en 1817, otro en ciento cinco francos en 1841, y otro en ochenta francos en la venta de Renouard.

### *Praefatio*

«Catullum, Tibullum et Propertium, scriptores elegantissimos, poetas eximios, iis qui humanioribus litteris student, apprime utiles, in lucem emissuri, pauca in antecessum praefari e re nostra duximus, cum ut lector sciret quid sibi a novo hoc Bodoniano specimine foret spectandum, tum ut quæ nostra opera in hislatinarum gratiarum triumviris evulgandis collocata sit, dignoscere facile posset.

»Quum idem quod in ceteris auctoribus persecuti sumus consilium, in his etiam persequi propositum habuerimus, ut uniuscujusque poetæ exemplar, qua fieri posset, emendatissimum nostra diligentia prodiret: emendatissimum vero illud existimaverimus, quod lectionum delectu, et castigatori orthographia commendaretur; ad eas illico editiones perquirendas animum appulimus, quae recepto nostro ac votis atraque ex parte respondere viderentur...»

Habla primero de los otros dos poetas y prosigue diciendo:

«Maius negotium exhibuit Catullus, in quo corrigendo atque explanando ut multi industriam locaverint haud poenitentiam, qui tamen eius carmina ad scripturarum membranarum fidem probe exegerit, aut geminos lectionum fontes conmostraverit, aut unamquamque earum ad severiora hermeneutices præcepta [p. 14] expenderit, adhuc arbitror fuisse neminem. Spem sane injecerat preclarum hocce stadium emetiendi vir cl. Laurentius Santenius, qui novam Catulli recensionem accurate ab ipso elucubratam fore ut ederet aliquando, iam tum ab anno MDCCLXXX in præfatione ad Propertium promiserat: cuius criticum tentamen, egregium illud quidem, atque ad Burmannianam rationem excogitatum prodiit Lugduni Batavorum anno MDCCLXXXVIII in Elegia *ad Manlium* ad sinceram lectionem, ut ipse arbitrabatur, restituta. Sed tentamen fuit ad excitandam cupiditatem satis, ad explendam parum: neque post illud vel plus adjuncti allatum, vel molestiæ minus erat ei subeundum, qui candidissimo vati nitorem redonare cuperet suum.

»Res igitur nobis fuit pene ex integro conficienda: Catulli codices plures e pulvere et situ evocandi:

dispiciendi veteres libri: in aliorum interpretamenta, aut conjecturas curiosius inquirendum: denique auxilia unde comparanda. Quæ omnia *quum fusius alibi simus exposituri, deque toto Veronensis poetæ exornandi apparatu ubertim dicturi*, praetermissis pluribus, quorum iam nobis divitias alii praeripuerunt, pauca in praesenti aut nulli Catullianorum interpretum hactenus visa, aut certe a nemine in criticos usus traducta strictim ac leviter attingemus.

»Romanus codex primus membranaceus, forma in quartum vergente; exstat in bibliotheca Chisiana.

»Romanus secundus, item membranaceus, eiusdem formæ, in collegii Romani, quod olim Iesuitarum fuit, bibliotheca interiori.

»Romanus tertius, forma quarta, chartaceus, in eadem bibliotheca. Ex Byburgiensi Iesuitarum domo Romam exportatum fuisse ex inscriptione apparet.

»Foroiuliensis, aliter Guarnerianus, membraraceus, in bibliotheca sancti Danielis, ejusdem civitatis. Huius variantes lectiones excerpserat, ac Tibullo suo præmiserat Ioannes Antonius Vulpius; ceterum, ad Catullum quod attinet, liber nondum inspectus.

»Angeliani duo simul conglutinati, membranacei, quorum primus integrum exhibet Catullum, secundus non nisi tria eiusdem poetæ elegidia cum nonnullis Ovidii poematiis, et veterum epigrammatum libello. Habuit hos olim in domestica bibliotheca Antonius Angelius, qui seculo XVI humaniores literas in Pisana urbe docuit...

**[p. 15]** »Horum codicum exemplaria autographa omnia ipsi utenda habuimus, uno Guarneriano excepto, cuius lectiones a codice ipso exscriptas viri amicissimi comitas saepe nobis perspecta suffecit. Ad haec adfuere non pauca doctorum virorum Excerpta nondum edita, quibus plurimum in re perdifficili adiuti sumus, horum in praesentia non nisi duo commemorabimus. Exstat alterum in margine vetustæ Catulli, Tibulli, et Propertii editionis, quæ Venetiis prodiit anno MCCCCLXXXVII opera Andreae a Paltaschitis Cataniensis, ubi ignotus scriptor integras cuiusdam membranae (Britannicae, ut puto) lectiones optimae sane notae iis quae sunt in textu respondentem, ita e regione apposuit, ut pro novo codice usurpari queant. Alterum longe praestantius, quod Excerptorum congeriem merito dixeris, nacti sumus in exemplari eorundem poetarum Aldino MDII, ad cuius marginem emendationes plurimas celebriorum virorum, qui, seculo XVI ineunte, in Italia praesertim ingenii non minus quam doctrinae laude floruerunt, Politiani nempe, Philelphi, Pontani, Cottae, Faerni et aliorum in unaquaque pagella aggestas reperies. Neque haec ad solum Catullum spectant, sed et multa in Tibullo, multa in Propertio acute observata, quae correctorum hactenus omnium diligentiam effugerunt, facile quis deprehendet. *Quantivis hanc preti, supellectilem obtulit nobis lectissima Iosephi Nicolai Azara Hispani Equitis generosi bibliotheca, cuius tum animi amplitudini, tum impenso in politiores literas studio Bodoniana haec typographicae artis miracula magna ex parte debentur.*

»Ceterum, quod cl. Heynius aegre ferebat, vetustiores Tibulli editiones neglectas nimis ab interpretibus fuisse, id ne de nobis Catullum recensentibus iure etiam dici posset, sedulo curavimus. Nam libros antiquos ad unum omnes saeculo XV typis mandatos, qui disparilitatem aliquam, aut dissimilitudinem prae se ferre videbantur, et evolvimus diligenter, et studiose contulimus. Duas

praesertim editiones, quas «principes» vocant, Venetam alteram, alteram Parmensem, varietate insignes, ipsis Heynio, Broukusio, et Burmanno utrique incompetas, eius tamen praestantiae ut in optimorum codicum censum venire debeant, non exploravimus modo, sed variantes earum lectiones plusquam quingentas manu nostra descripsimus...»

Este prefacio está escrito indudablemente por el P. Arteaga, [p. 16] no sólo porque lo afirma Hugo Fóscolo, sino porque el mismo autor se refiere al de Horacio que consta ser suyo.

«Nihil addemus de orthographia nisi quod in Tibullo et Propertio eandem retinuimus scribendi rationem, quam in primo Heynius, in altero Burmannus persecuti sunt, paucis dumtaxat immutatis, quae cur non omnino probemus fuse *a nobis in praelocutione ad Flaccum expositum est*. In quibusdam etiam vel recte expensis iccirco a praestantissimorum virorum exemplo recessimus quod ita *instituti nostri in Horatio, Virgilio et Catullo suscepti* similitudo quaedam et forma ubique servanda postalabant. Atque ad hunc postremum quod attinet, quum is Graecorum more paullo liberior fuerit in vocationibus, et syllabarum quantitate effingendis, ne (quod multis lectoribus accidere saepenumero animadvertimus) ea inconstantia tenebras offunderet, nos unasquasque literas non tam ad orthographiae, quam ad metri leges dimensi sumus, ut quo quisque sono notas vocum efferret, eodem et quantitatem earum, et carminis scansionem dignosceret. Itaque *Cybele* et *Cybelle*, *gynasi* et *gynnasi*, *typano* et *tympanum*, *Aruncleia* pro *Aruncleia*, pluraque huiusmodi, prout diversa metri ratio vel geminare literam, vel exterere suadebat, cogitate scripsimus. Denique versus, de quorum noq̃e^a , quod eos neque in codicibus, neque in vetustioribus libris repererimus, nobis constabat, uncis quadratis inclusimus: hiatus vero sententiarum, sive sphalmata, qualia in Catullo invenies haud pauca, neque ab omnibus omnia animadversa, stellulis distinximus; satius existimantes, ubi poetae sensum assequi non licebat, inane spatium relinquere, quam inania Grammaticorum figmenta scriptori latinorum omnium venustissimo fidenter appingere.

»Quod superest, de uniuscuiusque poetae vita editioni nostrae praemissa haec accipe. Multi ex recentioribus res eorum gestas scripsere partim rationem temporum secuti, partim quæ ex diversis auctoribus collegerant in unum corpus redigentes. Sed haec nimis ampla a volumine nostro visum est prohibere; magis vero arrisit breviores, si quae forent, vitas, quibus tamen antiquitas quaedam conciliaret auctoritatem, aut nunc primum e tenebris excitare, aut vetustate obsitas rursus in eruditorum hominum conspectum committere. Quas igitur in codicibus et veterrimis editionibus expiscari potuimus, eas heic adiunximus. [p. 17] Et quidem Catulli vitam, cum a libro excuso, qui anno MCCCCLXXXI Regii Lepidi lucem vidit, tum emendatiorem a membrana scripta, quæ Angelii fuit, mutuati sumus.»

Como se ve, esta edición, a parte de su magnificencia, tiene valor crítico y trabajo propio en lo que se refiere al texto de Catulo, por lo cual es de admirar la preterición que de ella han hecho los editores y comentadores posteriores, desde Doering hasta Ellis y Bénévoist.

Sólo Hugo Fóscolo, en su célebre comentario a la elegía *De coma Berenices* [1] se refiere a esta edición, llamándola *praeclarissima* , y atribuyendo a Arteaga el prefacio.

El mismo Fóscolo advierte que no se llegó a publicar, o que por lo menos él no había logrado ver el comentario que Arteaga promete de dicha Elegía:



«Certe, quod nostrarum erat partium, diu multumque deliberavimus, optimos quosque cum libros tum interpretes iterum et saepius consultum ivimus, antequam huic vel illi lectioni calculum adiungeremus: cuius nostrae, qualiscumque ea fuerit, seu morositatis, seu sollertiae argumentum aliquod propediem exhibebit catullianum «*De Coma Beronices*» elegidium, quod ad futurae editionis formam adornatum ex ipsis his Bodonianis prelis prodibit.»

VI. PÉREZ DEL CAMINO, Manuel Norberto.—Madrid, 1878.

*C. Valerii Catulli Veronensis Opera.*

(Acompaña a la traducción castellana de Pérez del Camino. Madrid, imp. de M. Minuesa de los Ríos, 1878.)

El texto latino, bastante descuidado, parece ser el de la colección Nisard, y de fijo no es el que siguió el traductor, de donde nacen frecuentes contradicciones.

### [p. 18] Traducción castellana

VII. PÉREZ DEL CAMINO, Manuel Norberto.—Madrid, 1878.

*Poesías de Catulo traducidas en variedad de metros por Don Manuel N. Pérez del Camino. Ilustradas con numerosas y eruditas notas por el mismo autor, y precedidas de un prólogo original del Excmo. Señor Don Manuel Alonso Martínez. Madrid, imprenta de M. Minuesa de los Ríos, calle de la Sombrerería, núm. 6. 1878 .—8.º XIX + 400 págs.*

*Prólogo* (de todo punto insignificante).—Advertencia en que se consigna que el Excmo. Sr. D. Leopoldo A. de Cueto, Marqués de Valmar, ayudó al Sr. Alonso Martínez en la edición de esta obra, corrigiendo las pruebas, y enriqueciendo el texto con algunas notas.

### *Prefacio* [\[1\]](#)

«Los principios que me han dirigido en la traducción de Tibulo, me han guiado también en la de los poemas de Catulo que ofrezco al público. Fidelidad sin servidumbre, concisión en cuanto la claridad y el artificio métrico lo han permitido. Imitación, sin licencia, de imágenes, de armonía y, sobre todo, de expresión, parte la más esencial, la más difícil de verter, y sin la cual es imposible dar una idea del poeta que se traduce, especialmente en esas poesías fugitivas en que la expresión forma el mérito principal.

»Catulo ha ensayado su lira en la poesía ligera y en la poesía elevada, y en aquélla ha recorrido casi todos los géneros conocidos en su tiempo; pero sus tareas no han sido igualmente felices. Es débil en la oda, incorrecto y afectado en la elegía, sin fuerza ni elevación en la sátira, aunque picante y festivo; mas en cambio su *Atys* revela un pincel vigoroso y una admirable inteligencia de la armonía imitativa, su *Ariadna* es digna de Virgilio, y en el epitalamio, el madrigal y el epigrama es un modelo, que ha tenido hasta ahora muchos imitadores y pocos rivales...

[p. 19] »Grandes conocedores dicen que es imposible traducir a Catulo... sin embargo, debo decir que a pesar de esto, la traducción que de él doy ahora a luz, me ha costado mucho menos tiempo y vigiliias que la de Tibulo.» (¡Ya se conoce!)

Sigue una pequeña e insulsa biografía de Catulo.

Esta versión no es enteramente completa, puesto que el traductor omitió, por motivos de honestidad bien justificados, el Carmen XXV *Ad Tallum*, el XXIX *Ad Ipsithillam*, el XXX *In Vibennias*, el XXXIII *Ad contubernales*, el XXXVI *De Scorto Mamurrae*, el XLI *Ad Porcium et Socrationem*, el XLVII *Ad Caesarem*, el XLVIII *Ad Catonem*. Hay pequeñas supresiones y alteraciones en otras piezas, y algunos de los epigramas están simplemente imitados, por haber rehuído el intérprete mancharse con tanta inmundicia. Las notas son abundantes, especialmente en los poemas mayores.

El *Catulo* de Pérez del Camino está traducido muy de prisa, y es sin duda el más flojo de todos sus trabajos de este género. Sólo puede servir mientras no aparezca otro mejor; que sería empresa muy digna de tentar a un humanista poeta. En el ensayo del magistrado burgalés apenas puede reconocerse otro mérito que el de una versificación generalmente fácil, pero muy poco limada. Por lo demás, ningún estudio formal de los maravillosos secretos del estilo de Catulo, ningún esfuerzo para asimilarse la sabia perfección de su estilo y de su métrica. Los endecasílabos, sobre todo, están pésimamente traducidos, sin rastro alguno de la morbidez del original, que suele desfigurar el intérprete en romancillos flojos y desaliñados. Más airosamente salió de las composiciones épicas y elegíacas. En *Las bodas de Tétis y Peleo* hay algunas octavas rotundas, sonoras, majestuosas, como las hizo a veces el mismo Camino en su *Poética* y en su versión de las *Geórgicas*. Más adelante veremos las del episodio de Ariadna. Tienen algún mérito también los versos sueltos en que está traducido el extraño pero enérgico y tempestuoso poema *galiámbico* de Atys, una de las inspiraciones más románticas de la musa antigua, y más dignas de admiración, no obstante la brutalidad de su argumento:

Surcando el mar profundo en nave alada,  
Atys llega veloz al frigio suelo,  
[p. 20] Y en los bosques penetra de Cibeles,  
Y armando su furor de aguda piedra,  
El órgano se arranca de la vida.  
Cuando su cuerpo mira y no ve al hombre,  
Y en fresca sangre tinto el suelo advierte,  
Insana [1] toma el tímpano ligero  
En su alba mano: el tímpano y la trompa  
Anuncian tus misterios, Buena Diosa.  
Hiere la hueca piel con tiernos dedos,  
Y así en trémula voz dice a su turba:  
«Corre, vuela a la cumbre de Cibeles,  
Oh grey de Dindimena, vagabunda,  
Tú que el odio arrostrando de Neptuno,  
Sigues mi triste suerte a tierra extraña,  
E insultando al amor tu ser degradas.

Muestren gozosos saltos tu alegría:  
Deja tarda pereza: en tropel vuela,  
Y de la gran deidad sígueme al templo,  
Y a sus sagrados bosques. Allí al sistro,  
Allí al eco del tímpano sonoro  
Une su grave son la frigia trompa.  
Allí de yedra cinta y atronando  
Con agudo clamor la vasta selva,  
Sacude su cabeza la Bacante.  
Sus pasos redoblando estrepitosos,  
Con danza impetuosa respondamos.»

De la Ménada nueva a los acentos  
Rompe en furiosos gritos la cohorte,  
Muge el tímpano, el címbalo resuena,  
Y veloz por el Ida trepa el coro.  
Frenético, anhelante, furibundo,  
Atys, hiriendo el tímpano, le guía,  
Vagando en la espesura cual becerra  
Que indómita rehuye el grave yugo.  
Y del caudillo en pos vuelan los galos,  
Llegan al sacro umbral, y al blando sueño  
De cansancio y flaqueza sucumbiendo,  
Soporoso langor sus ojos cierra,  
Y apaga su furor la muelle calma.

Pero luego que el Sol con frente de oro  
En sus rayos inunda rutilantes  
El éter nacarado y tierra y mares,  
Y que ahuyentan las sombras sus cuadrigas,  
[p. 21] Atys despierta; alígero su sueño  
De sus párpados huye, y Pasitea  
Le recoge en su seno. Entonces Atys,  
Ya en sosegada calma los sentidos,  
De su rabia contempla los estragos,  
Y al verse en tierra extraña y ver su estado,  
Atónico de horror corre a la costa,  
Y el ancho mar con lágrimas mirando,  
Así en doliente voz habló a su patria:

«Oh patria, oh tierna madre, oh nodriz mía,  
Que huí como el esclavo sus cadenas:  
¡Pude a ti preferir el Ida helado;  
Do entre nieves, errante, furibundo  
Disputo sus cavernas a las fieras!  
¿A dónde, a dónde estás, oh patria mía?  
Mis miradas te buscan anhelantes.  
¡Ah! si en la breve calma que me halaga,  
Palacio en que nací, te distinguiera!»

«Patria, tiernos amigos, dulces lares,  
¿Ya no he de veros más? ¿Más no he de veros,  
Gimnasio, arena, foro? ¡Triste, oh triste!  
Llora vuestro abandono el alma mía.  
¿Por qué transformaciones no he pasado?  
Púbero, adolescente, mozo, niño;  
Del gimnasio la flor, honor del cesto;  
Y yo por quien ardian mil amantes,  
Yo que veía siempre a mis umbrales  
Guirnaldas cien flotar, cuando del sueño  
Me llamaba la luz del sol naciente,  
Baja ministra ahora de los Dioses,  
De Cibeles criada, vil Bacante,  
La mitad de mí mismo, un sér estéril,  
Del Ida habitaré la yerta cumbre,  
Y en las hondas cavernas de sus breñas  
Veré infeliz correr mis tristes días,  
Del ciervo, morador del bosque umbroso,  
Del jabalí salvaje compañero.  
¡Oh demencia! ¡oh pesar! ¡Pesar amargo!»

Apenas de su labio purpurado  
Parte la dura queja y sube al cielo,  
Cibeles, desatando sus leones,  
Así la rabia enciende del más fiero:  
«Corre, vuela, en el seno del ingrato  
Clava el dardo cruel de mis venganzas,  
Al hierro amárrale, que a huir se atreve.  
Bate tu vasto vientre con tu cola,  
[p. 22] Que amedrente las selvas tu rugido,  
Y en remolinos mil tu crin dorada  
En tu cerviz encrespa musculosa.»

Dice airada, la fiera desunciendo:  
El sañudo animal su encono irrita,  
Arde, vuela, los robles derrocando,  
Llega al nevado mar donde Atys gime,  
Llega y le asalta... El mozo pavoroso  
Huye a las espesuras de la diosa,  
Y el resto de sus días fué su esclava.

Diosa, gran Diosa en Díndimo potente,  
Lejos lleva tu rabia de mi asilo;  
A otro inspira, a otro abrasa en tus furores.

Hay en este trozo, prescindiendo de algunos lunares, un sentido poético y un arte de versificar que honran sobremanera al traductor. Pero tales aciertos son raros en él, y hay que confesar que nuestra lengua todavía no posee una traducción poética de Catulo digna de compararse con la que ya tienen los franceses gracias a Eugenio Rostand.

El episodio de Ariadna en el *Epitalamio de Tetis y Peleo* había sido publicado por Pérez del Camino en 1822, pero con tantas variantes, que resulta una traducción distinta, de la cual me haré cargo en la sección siguiente.

Traducciones sueltas y ocasionales

VIII. CASTILLEJO, Cristóbal de.—(Ensayo de Gallardo).

*Canción sacada la mayor parte de Catulo.*

Así se titulaba en un Cancionero manuscrito de obras de Castillejo visto por Gallardo (núm. 1.678 de su *Ensayo*), y que llevaba el rótulo de *Libro de diversas trovas: es del Conde, mi Señor* (letra de mediados del siglo XVI), la pequeña poesía que en las ediciones de Castillejo, comenzando por la de Madrid, 1573, [1] lleva el rótulo de *Al Amor*. Copiaré el texto del códice descrito por Gallardo, porque ofrece algunas variantes respecto del impreso: [p. 23]

Dadme, [1] amor, besos sin cuento,  
Asido de mis cabellos:  
Un millar y ciento dellos, [2]  
Y otros mil, y luego ciento, [3]  
Y mil y ciento tras ellos:  
Y después  
De muchos millares, tres:  
porque ninguno lo sienta. [4]  
Desbaratemos la cuenta  
Y contemos al revés,

Véase la poesía de Catulo, de la cual esta es imitación muy directa.

*Da mî basia mille, deinde centum,  
Dein mille altera, dein secunda centum;  
Dein usque altera mille, deinde centum:  
Dein, quum millia multa fecerimus,  
Conturbabimus illa, ne sciamus,  
Aut ne quis malus invidere possit,  
Quum tantum sciat esse basiorum.*

El mismo Castillejo, en unos versos amorios a una dama llamada Ana, tiene una bella imitación del Carmen 51 de Catulo *Ille mî par esse Deo videtur*, que a su vez es traducción de una oda de Safo:

¡Oh cuán bienaventurado  
Es aquel que puede estar  
Do os pueda ver y hablar

Sin perderse de turbado,  
Como yo suelo quedar!  
¡Ay de mí!  
Que ante vos, desque os ví,  
Y quedé de vos herido,  
No hay en mí ningún sentido  
Que sepa parte de sí.  
La lengua se me entorpece,  
Y de locos aturridos

[p. 24] Me retiñen los oídos,  
Y la lumbre se oscurece  
A mis ojos doloridos.  
Viva llama  
Por mi cuerpo se derrama,  
Y hago con pies y manos  
Mil ademanos livianos  
Ajenos del que no ama...

*Ille mî par esse Deo videtur,  
Ille, si fas est, superare Divos,  
Qui sedens adversus identidem te  
Spectat et audit.  
Dulce ridentem, misero quod omnes  
Eripit sensus mihi: nam simul te  
Lesbia adspexi, nihil est super mî  
.....  
Lingua sed torpet: tenuis sub artus  
Flamma dimanat: sonitu suo  
Tintinnant aures: gemina teguntur  
Lumina nocte.*

IX. MAL-LARA, Juan de.—1568.

Carm. XXIII, «Furi quoi neque servus est neque arca».

Furio, que no posees un esclavo,  
Ni arca, chinche, araña, ni aun el fuego,  
Pero tienes buen padre con madrastra,  
Cuyos dientes podrán comer guijarros,  
Estás bien con tu padre, y tu madrastra  
Que parece ser hecha de madera.  
No es maravilla, pues estays muy sanos,  
Digerís a mi ver hermosamente,  
No temeys cosa alguna, ni hogueras  
De casas, ni caydas de edificios.

Ni los graves peligros, ni sus casos;  
Teneys aquessos cuerpos como cuerno,  
Tan secos, y si hay más, que sea enxuto,  
Del sol, del frío y hambre muy cenceños.

Philosophía Vulgar. fol. 285.

Como se ve, la traducción no alcanza más que hasta el verso 14:

Sole, et frigore, et esuritione.

[p. 25] La pieza latina consta de 27 versos: los últimos son groserísimos, y se comprende que el Maestro Mal-Lara los dejase sin traducir.

X. LEONARDO DE ARGENSOLA, Lupercio.—Valladolid, 1603.

Carm, 72, «*Dicebas quondam*».

En otro tiempo, Lesbia, tú decías  
Entregarte a Catulo libremente,  
Y que a Júpiter mismo omnipotente,  
En competencia suya, aborrecías.

Amábate también yo aquellos días,  
Nó como a sus amigos otra gente,  
Mas como al hijo o yerno tiernamente  
Aman los padres con entrañas pías.

Agora te conozco, y aunque veo  
Arder por ti mi pecho con más furia,  
Téngote por bellísima y ligera.

Dirás que es esto fuera del deseo;  
Tales efectos nacen de una injuria:  
Que te ame más, pero que menos quiera.

Es la composición 73 de las *Flores de Poetas Ilustres* de Pedro de Espinosa (Valladolid, 1605: las aprobaciones son de 1603). Pág. 88 de la nueva edición, Sevilla, 1896. Falta en las *Rimas* de Lupercio L. de Argensola (Zaragoza, 1634), pero está en las reimpresiones de Estala y D. Adolfo de Castro, que probablemente la tomarían de las *Flores* de Espinosa.

El último verso quedaría mejor y más próximo al original si leyéramos:

Que te ame más, y menos bien te quiera.

XI. QUEVEDO, Francisco de.—Madrid, 1609.

Carm. V, «*Vivamus, mea Lesbia, atque amemus*».

Vivamos, Lesbia, y amemos  
Y no estimemos en nada  
Los envidiosos rumores  
De los viejos que nos cansan  
Pueden nacer y morir  
Los soles: mas si la escasa  
[p. 26] Luz nuestra muere, jamas  
Vuelve a arder en viva llama.  
Perpetua noche dormimos,  
Y así antes que la Parca  
De las prisiones del cuerpo  
Desciña con llanto el alma,  
Dame mil besos, y ciento  
Luego, y con mil acompaña  
Estos, y luego otros mil,  
Y otros ciento me dá blanda:  
Y tras aquestos tres mil,  
Y otros ciento; y cuando hayan  
Confundido los millares  
La cuenta con esta traza,  
Confusos los mezclaremos  
Sin saber en qué fin paran,  
Y sin que ningún malsin  
Envidie gloria tan alta.  
Que no nos podrá ofender,  
Aunque más noticia trayga,  
Pues solo sabe que hay besos,  
Pero cuantos no lo alcanza.

«Añade Mureto en sus notas: tenían por cierto que la fascinación no dañaba a aquellas cosas cuyo nombre o número se ignoraba.»

Carm. VII, «Quaeris quot mihi basiationes».

Preguntas con cuántos besos  
Tuyos me contento, Lesbia?  
Respóndote que con tantos,  
Como hay en la Libia arenas:  
O en el Cirenaico campo  
Las serpentíferas yerbas  
Entre el Oráculo ardiente  
De Amón pobre de grandeza,  
Y el monumento sagrado  
De Bato antiguo; o quisiera



Tantos besos de tu boca  
Cuantas doradas estrellas  
    Ven, cuando la noche calla,  
Los hurtos que amor ordena  
En los oscuros amantes  
Amigos de las tinieblas  
Tantos besos solamente  
Le sobran y le contentan  
    Al ya perdido Catulo  
Por tu divina belleza;  
Que no los pueda contar  
El curioso, ni los pueda  
Con ojo envidioso y malo  
Fascinar la mala lengua.

«Fascinar es aojar: Fascino es el ajo: había entre los gentiles Dios del fascino, Priapo, éste era entre ellos dañoso en el alabar y ver. Escalígero con su acostumbrada hipocresía nota sobre este epigrama lo que Mureto sobre aquel, y añade que en las cosas que se guardaban, se ponía esta palabra Multa, mucho, porque como en ella no hay número determinado postrero, estaba libre del fascino.»

Trae Quevedo estas dos traducciones en las notas de su Anacreonte:

Anacreon Castellano con Paraphrasi y Comentarios por Don [p. 27] *Francisco Gómez de Quevedo*. Madrid. MDCCXCIV (1794). En la *Imprenta de Sancha*, págs. 139-141.

—B. de A. E., *Obras de Quevedo*, tomo III, 452-453. En vez de las *serpentíferas* yerbas, dice *soporíferas*. La letra verdadera del original es *Laserpiciferis*, embalsamadas, de *láser*, planta medicinal.

En el soneto de Quevedo *a la primera nave del mundo* (*Flores de poetas ilustres*, 1605) parece notarse alguna reminiscencia del «*Phasellus ille, quem videtis, hospites*» de Catulo.

XII. VILLEGAS, Esteban Manuel de.—Madrid, 1617.

Carm. V. «*Vivamus, mea lesbia.*»

Ea, mi dulce Lesbia,  
Vivamos, pues, i amemos,  
Y no se nos de un cuarto  
De los padres severos:  
Que los soles si mueren  
Vuelven como antes bellos:  
Pero nosotros todos  
Cessamos en muriendo:  
Por esso, dulce amiga,

Dame, dame mil besos,  
Y luego ciento, i mil:  
Y luego mil, i ciento:  
Otros ciento, otros mil  
Me da luego tras estos,  
I assi los revolvamos,  
I el numero turbemos.  
Aun porque tu, ni yo  
Sepamos quantos fueron,  
Ni el malo nos envidie  
Contando tantos besos.

*Las Eróticas de Don Estevan Manvel de Villegas... En Nájera por Iuan de Mongaston, 1617. A costa del autor, i por el corregida la ortographia.*

8.º Págs. 117-118.

—*Las Eróticas y traducción de Boecio... En Madrid. Por Don Antonio de Sancha. Año de 1774.*  
Tomo I. Pág. 198.

XIII. VILEGAS, Esteban Manuel de.—Nájera, 1617.

Carm. LXXII. «*Dicebas quondam solum te nosse Catullum*».

#### A LESBIA

Haber conocido solo,  
Lesbia, a Catulo decias,  
I que a Iove no estimabas  
Por su causa, en lo que pisas:  
Yo también agradecido  
Te amaba en aquellos dias,  
[p. 28] No como el vulgo a sus damas  
O el rufian a sus amigas,  
Sino con la bien querencia  
Que el padre a hijos, i a hijas,  
Que el suegro a hiernos, i a nueras,  
De amor lleno i de caricias.  
Pero ya que te conozco,  
Hé: quédate, mugercilla:  
Que por ruin, i ligera,  
Te tengo aunque mas me brindas:  
Pero tú, ¿cómo es posible,  
Respondes, si tal mancilla,  
Fuerça al alma, a que ame mas,

I a querer bien, menos insta?

— *Las Eróticas de Don Estevan Manuel de Villegas... En Nájera por Iuan de Mongaston, 1617. A costa del autor, i por el corregida la ortographia.*

— *Las Eróticas y traducción del Boecio... Madrid, Sancha, 1774. Tomo I, pág. 203.*

XIV. VILLEGAS, Esteban Manuel de.—Nájera, 1617.

«*Ut flos in septis*».

Como rosa, que nace  
En el jardín cercado,  
No sujeta al arado  
Ni al ganado, que pace,  
Cuyo primer aumento,  
El sol, el agua, el viento,  
Crece, cría, i alaga,  
Con cuya vista paga  
Del dueño amado el celo,  
A quien promete el cielo  
De piedad cada día  
Cristal que la rocía:  
Que mientras no es tocada  
Crece su loçania,  
I es de todos amada:  
Mas si en agena mano  
Pierde el lustre loçano,  
I a desdecir comiença  
La nativa verguença,  
Al paso, que es amada,  
Viene a ser desdeñada.  
Assi la virgen bella,  
En tanto que es donçella,  
Es de todos querida  
Con el alma, i la vida:  
Mas cuando se ve falta  
De dignidad tan alta,  
Si busca quien la quiera  
Es mas aborrecida  
Que ponçoñosa fiera.

— *Las Eróticas... En Nájera, por Iuan de Mongaston, 1617 . Páginas 92-93.*

— *Las Eróticas... En Madrid. Por Don Antonio de Sancha. Año de 1774. Págs. 152-153.*

Además de esta imitación directa y de las traducciones antes citadas, se nota en las mejores cantinelas de Villegas

[p. 29] a los veinte limadas  
y a los catorce escritas,

el influjo de la blanda poesía de Catulo. Por ejemplo, en la cantilena V:

#### A LIDIA

Divide esos claveles  
Más dulces que las mieles,  
Y más que los panales  
Divide esos corales  
Ea pues, no te pares,  
Lidia, que sólo un beso  
Darlo no es gran exceso.  
Y si acaso pensares  
Que el darlo ha de ser causa  
Para engendrarse pausa  
En tu amor y en el mío,  
Es grande desvarío:  
Porque un deleite es cebo  
Que atrae con gusto nuevo.

Y en la VIII:

Lleguen esos rubíes  
Con que graciosa ríes,  
Bella Lidia, a mi boca,  
Pues amor los provoca,  
Y esparzarse sus mieles  
Como esparcir las sueles...  
Lleguen, pues, tus corales,  
Lidia, ¿quién te acobarda?  
¿No ves que si se tarda  
Un punto, un solo instante  
Tu regalado beso,  
Perderás un amante,  
Y yo perderé el seso?

Cantilena XVII:

Lidia, un beso me diste,  
Yo celebré el acceso:  
Pedí luego otro beso,  
Y dallo no quisiste.  
Ay, dí, ¿qué pretendiste  
Cuando así lo negaste?  
¿Acaso imaginaste  
Que de Venus la gloria,  
Tanto al mundo notoria,  
En un beso consiste?

El poeta se escurre luego por terreno resbaladizo, y con poca gracia, por cierto.

Cantilena XVIII:

¡Oh qué dulce y sabroso  
Le es al alma tu beso,  
Lidia del lustre hermoso!  
[p. 30] Parece que a tu boca  
Confino un panal toca;  
Y a mí, cuando la beso,  
Que no me toca el seso...

Villegas es el poeta más catuliano de nuestro Parnaso antiguo.

XV. CARO, Rodrigo.—Sevilla, 1626.

«Estas costumbres de echar y esparcir nueces en las bodas las tocó Catulo en el célebre Epitalamio de Julia y Manlio:

*Da nuces pueris iners  
concube...*

Las nueces da a los muchachos,  
Perezoso concubino;  
Harto estás ya de jugar  
Las almendras con los niños.

*Días Geniales o Lúdicos* (Sevilla, 1884). Pág. 112.

Pag. 324. «¡Que famoso dejó aquel pajarillo de su querida Lesbia Catulo, llorando su muerte!:

*Lugete, Veneres Cupidinesque.*

Llorad, Venus y Cupidos:

El pájaro de mi niña  
Se murió: más que a sus ojos  
Ella lo amaba o quería.

»Y en otra parte el mismo poeta:

*Passer delitiae meae puellae...*

De mi niña el pajarillo.  
Que era toda su alegría,  
Que lo guardaba en su seno,  
Que con él jugar solía;  
Al que metía en el pico  
El dedo que le pedía;  
Que se lo comía a bocados  
Cuando los labios le pica...

[p. 31] XVI. CASCALES, Francisco.—Murcia, 1634.

En la epístola VI de la segunda década de las *Cartas Philologicas*, a D. Juan de Saavedra, Chantre de la Santa Iglesia de Cartagena, *sobre un lugar de Cicerón, en que se trata de las ceremonias del casamiento gentilico*, traduce el principio del epitalamio en las bodas de Julia y Manlio, *Collis o Heliconei* :

¡Oh Dios Himen; Himeneo,  
Hijo de la bella Urania,  
Habitador de Helicon,  
Que de su umbral arrebatas  
A la vergonzosa virgen,  
Y la pones en la casa  
Del nuevo esposo y marido!  
Tente, hazle una guirnalda,  
Cíñele las tiernas sienes  
De la suave mayorana...

XVII. CADALSO, José.—Madrid, 1772.

Carm. III. «*Lugete, o Veneres, Cupidinesque*».

«El panegírico que hizo al difunto paxarito de su dama, que debe tener muy presente todo verdadero y digno poeta a la violeta...

»En castellano, siguiendo el metro en que Lope escribió sus barquillas, y Villegas sus cantilenas, diría yo si se muriera el páxaro de alguna persona a quien yo quisiese un si es no es como Catulo quiso a Lesbia; advirtiéndole que no he hallado voces que me llenen tanto en castellano como en latín,

*pipillare, venustus, mellitus :*

De mi querida Lesbia  
Ha muerto el paxarito,  
El que era de mi dueño  
La delicia y cariño,  
A quien ella quería  
Más que a sus ojos mismos.  
Llórenle las bellezas,  
Llórenle los cupidos,  
Llórenle cuantos hombres  
Primorosos ha habido,  
Porque era tan gracioso,  
Y con tan bello instinto  
Conocía a su dueña,  
Como a su madre el niño.  
Ya se estaba en su seno;  
Ya daba un vuelecito  
Al uno y otro lado  
Volviendo al puesto mismo,  
**[p. 32]** Su lealtad y gozo  
Mostrando con su pico.  
Ahora va el cuitado  
Por el triste camino  
Por donde nadie vuelve  
Después de haber partido.  
¡O mal haya, mal haya  
Vuestro rigor impío,  
Tinieblas destructoras,  
Crueldad del abismo,  
Que destruyendo al mundo  
También habéis sabido  
Arrebatat de Lesbia  
El páxaro querido!  
Oh malvados rigores,  
Oh bello paxarillo!  
Que causas a mi Lesbia  
Duro llanto continuo,  
Y quitas de sus ojos  
Aquel hermoso brillo.

»De donde inferiréis que esto mismo os puede ser de la más alta utilidad, aplicándolo, según convenga, a la muerte de algún gatito, perrito o papagayo de alguna persona a quien queráis un poco más que como a próximo... Por esta muestra veréis el paño de que vestía sus obras este caballero. Os aseguro que fué más páxaro que el mismo en cuya muerte lloró con tanta dulzura; y perdonad el equivoquillo.»

*Suplemento a los Eruditos a la violeta, o Curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones para los siete días de la semana, compuesto por D. Joseph Vázquez (seudónimo de Cadalso). Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sancha, 1772. 4.º*

—*Obras de D. José Cadalso. Tomo I. Madrid. Por Repullés. 1818. Págs. 136-139.*

Hállase también esta versión, sin las notas, en los *Ocios de mi juventud o Poesías Líricas de D. Joseph Vázquez. En Madrid, en la Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1773. 8.º*; y en el tomo III de la ya citada colección de las obras de Cadalso (1818). páginas 99-100.

—B. de A. E. *Poetas Líricos del siglo XVIII*, tomo I, página 269, col. 2.

XVIII. O'CROULEY, Pedro Alonso.—Madrid, 1795.

En los *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas, principalmente por la conexión que tienen con los Poetas Griegos y Latinos. Obra escrita en inglés por el Caballero Joseph Addison, y traducida al castellano con unas breves notas y correcciones por Don [p. 33] Pedro Alonso O'Crouley. Madrid, 1795. En la Oficina de D. Plácido Barco López. 4.º*

Pág. 36. «Pero volvamos a las virtudes. Aquí está la Fidelidad, que veneraban los Romanos como Diosa:

*Si tu oblitus es, at Dii meminerunt, meminit Fides.*  
( *Catul. ad Alphen.* )

Aunque estés olvidado,  
Los Dioses y la Fe se han recordado...

Pág. 53:

*Soles occidere et redire possunt;  
Nobis cum semel occidit brevis lux  
Nox est perpetua una dormienda...*

Aunque se ponga el sol, a nacer vuelve...  
Mas la vida su luz jamás alterna,  
Puesta una vez, nos dexa noche eterna.

Pág. 119:

*Cuniculosae Celtiberiae fili.*  
( *Catul. in Egnatium.* )

Hijo de la constante



Celtiberia, en conejos abundante...

Pág. 134:

*Sagittiferosque Parthos...*

Muy diestros Sagitarios son los Partos...

XIX. CONDE, José Antonio.—Ms, Biblioteca Nacional, 1796.

*La trenza de Berenice*, de Catulo (composición traducida por éste de Calímaco, pero cuyo original griego no se conserva).

Hállase esta traducción en el ms. M.300 de la Biblioteca [p. 34] Nacional. *Himnos de Calímaco de Cirene, traducidos del griego por D. José Antonio Conde. Año de 1796.* Copia escrita con sumo primor y esmero. Este *Calímaco* no llegó a publicarse.

Reproducimos íntegra la elegía de Catulo, aunque está flojamente versificada, como casi todas las traducciones de Conde.

#### A LA TRENZA DE BERENICE

Aquel que contempló las luces todas  
Del espacioso cielo, averiguando  
El nacer y finar de las estrellas,  
Y cómo el esplendor y ardiente rayo  
Del sol arrebatado se obscurece,  
Y cómo en ciertos tiempos desaparecen  
Algunos astros, cómo Amor suave  
Baxo la peña Latmia conducía  
Furtivamente a la graciosa Luna  
Y su celeste giro abandonaba:  
Aquel mismo Conón me vió brillando  
Entre los claros astros, yo que un tiempo  
De Berenice orné la augusta frente,  
Y levantando sus hermosos brazos  
Me ofreció a todas las celestes Diosas,  
Quando con nuevos triunfos de Hymeneo  
Pomposo el Rey a desolar partiera  
Las fronteras Asirias, conservando  
Las dulces señas que el Amor dexara  
De las nocturnas amorosas lides.  
¿Es odiosa por caso Cyterea  
A las nuevas esposas? ¿Son fingidas  
Las vergonzosas lágrimas que suelen

De los padres turbar el tierno gozo,  
Quando allá en sus retretes apartadas  
Delante de ellas lloran su destino?  
No, que su llanto es sincero y amable,  
Así me ayuden los eternos Dioses.  
Así las tiernas repetidas quejas  
De la Reyna lo han dicho, a la partida  
Del nuevo esposo a la sangrienta guerra.  
No lamentabas tu desierto lecho,  
Sólo llorabas tú del dulce Esposo  
El triste apartamiento que aflixía  
Tu tierno corazón: ¡ay, cuán turbada,  
En suspiros tristísimos envuelta,  
Llegó tu vida hasta los bellos labios!  
[p. 35] Mas yo que desde tierna hermosa niña  
Conocí la virtud del noble pecho,  
Así dixé: «¿por caso has olvidado  
Las ínclitas acciones que te alzan  
Al áureo regio trono, al qual ninguna  
Subió nunca más fuerte y generosa?  
A la partida de tu amado esposo  
¡Qué palabras dulcísimas decías!  
Y de tus tristes, de tus bellos ojos  
Lágrimas amorosas enjugabas.  
¿O qué Dios te ha mudado? ¿O los amantes  
Estar no saben lexos apartados  
De sus tiernos dulcísimos amores?...  
Entonces tú por el amado esposo  
Hicistes sacros votos a los Dioses,  
Y no sin derramar copiosa sangre  
De las cervices de los bravos toros,  
Prometiste, si en breve retornaba  
Cargado de despojos del Oriente,  
Y vencedor del Asia, y añadida  
Al Egipciano imperio. Así lo hicieron  
Los poderosos Dioses, y yo he sido  
A los celestes orbes trasladada,  
Y los primeros votos recompenso.  
A mi pesar dexé tu hermosa frente,  
A mi pesar, por ella te lo juro;  
Ni es vano mi jurar: quien tal osare  
Debe sufrir la merecida pena.  
¿Mas quién será, que el indignado hierro  
Quiera sufrir? Si aquel excelso monte  
Por quien se precia la nobleza Trace  
Fué cortado del hierro a los impulsos,

Quando los brazos Medos traspasaron  
Al nuevo mar, y juventud Parthiana  
Por en medio del Atho navegando,  
Sus bárbaras esquadras conducia,  
¿Qué harán las bellas trenzas delicadas  
Si al hierro las montañas han cedido?  
Muriera, padre Jove, ¡oh si muriera  
La descendencia toda de Calibe,  
Y el que primero las profundas venas  
De la tierra buscó, y el que enseñara  
A quebrantar del hierro la dureza!  
Ya mis propias hermanas me lloraron  
Cortadas antes de los hados míos,  
Quando el veloz caballo de la Aurora  
[p. 36] Del Etíope Memnón única madre,  
Con las nadantes olas impeliendo  
Los presurosos vientos, me llevara  
A la rubia Arsinoe, y este mismo  
Me arrebató por las etéreas auras,  
Volando, y colocóme al casto seno  
De la rosada Venus dó enviara  
La misma Zephyrite su caballo,  
Para que fuese grata moradora  
De las doradas playas del Canope,  
Porque en el vario y espacioso campo  
Del cielo Do estuviese fija y sola  
La áurea corona de las bellas sienes  
De la dulce Ariadne, y yo hiciera  
Ofrenda sacra de la roxa frente  
Allí también; y púsome la Diosa  
Entre los otros Astros, nueva estrella  
Humedecida aún del tierno llanto,  
Quando llegaba del Sagrado templo  
De los celestes Dioses, entrepuesta  
De la Doncella al esplendor hermoso  
Y al ardiente León, y casi unida  
A la Osa lycaonia de Calisto.  
Hago la guía siempre al Occidente  
Antes que el tardo carro del Boote  
El más lento a bañarse en Oceano,  
Y aunque de noche los celestes Dioses  
Sobre mí pisan, en la luz del día  
Voy a los brazos de la cana Thetis.  
Permítasme decir, Rhamnusia joven,  
Que por ningún temor la verdad callo,  
Aunque me despedacen las estrellas

Con ofendida queixa: decir quiero  
Lo que en mi corazón estoy pensando:  
Que no me gozo tanto de estas cosas  
Quanto siento el hallarme separado  
De la cabeza augusta de mi Reyna,  
Con ella yo, quando su edad florida  
Doncella hermosa aún y sin cuidados,  
¡Quántos preciosos bálsamos y aromas  
Entonces embebí! ¡quánras esencias!  
Vosotras las que ahora luz amada  
De la tea nupcial enlazar deba,  
No permitáis los amorosos brazos  
A los tiernos esposos, ni desnudo  
El purpúreo candor de vuestros pechos,  
[p. 37] Hasta que me ofrezcáis el agradable  
Ungüento en alabastro conservado.  
Vos que guardáis fidelidad al lecho,  
Vuestras ofrendas quiero solamente,  
No las que ofenden con amor impuro  
El thálamo sagrado; que sus dones  
Son impuros también, el leve polvo  
Sus vanas libaciones bebe siempre;  
Que yo de las profanas nada quiero.  
Así, castas esposas, vuestras casas  
Habitará contino amor suave,  
Eterno será siempre y renovado.  
Y tú, Reyna, mirando a las estrellas,  
Aplacarás a la divina Venus,  
Cuyas aras no quiere que bañadas  
Sean jamás con víctimas sangrientas,  
Aplacarás a la rosada Diosa  
Con deliciosas fiestas; y la ruego  
Con abundantes dones, que permita  
Que torne a ti. ¿Por qué los claros astros  
Me detienen así? ¡Ah, si yo fuera  
La trenza de mi Reyna; y el Boote  
De la Erigona resplandezca al lado!

XX. ANÓNIMO.—Ms. de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros.

### A LESBIA

*Ille mi par esse Deo.*

A aquel juzgo yo igual a un Dios celeste;  
Y si es posible más que un Dios felice,

Aquel que puede junto a ti sentarse,  
Verte y oírte.

Él ve la risa, con que a mí cuitado  
Muerto me dejas sin ningún sentido;  
Que vi a mi Lesbia, y de aquel punto nada  
Conozco mío.

Calla mi lengua, los oídos suenan;  
Los tiernos miembros un ardor ocupa,  
Y se difunde por mis ojos claros  
Noche confusa.

[p. 38] A ti, Catulo, te pervierte el ocio;  
El te deleita; con afán lo buscas;  
Él perdió Reyes, y también felices  
Ciudades muchas.

*Poesías de diferentes poetas castellanos inéditas o poco conocidas* (coleccionadas por D. N. Fuenmayor). Tomo I. Sevilla. 16 de abril de 1818, pág. 415. (Ms. en tres tomos que poseyó en Sevilla el Marqués de Jerez de los Caballeros.)

XXI. PÉREZ DEL CAMINO, Manuel Norberto.—Burdeos, 1822.

Episodio de Ariadna en el *Epitalamio de Tetis y Peleo*, traducido en octavas reales.

Hállase en las notas al librito titulado *El Mérito de las Mugerres, Los Recuerdos, La Sepultura, La Melancolía; Poemas de Gabriel Legouvé, Traducidos en verso castellano, por Don M. N. Pérez del Camino. Burdeos, en la Imprenta de Lawalle joven, paseo de Tourny. núm. 2 0, 1822. Págs. 225-236.*

Creo oportuno transcribir este fragmento, porque presenta muchas variantes, comparado con la traducción definitiva que se halla en el *Catulo* póstumo de Pérez del Camino:

Ariadna allí se ve, que congojada,  
En indomable amor la alma encendida,  
De la sonante playa, huir alada,  
Ve del infiel la nave fementida.  
Apenas la pereza, mal gozada,  
Deja de infausto sueño y confundida,  
Su horroso abandono contemplando,  
Duda lo mismo ver que está mirando.

Surca entre tanto el mar, della olvidado,  
Con presuroso remo el inconstante,  
Que perjuro a los vientos ha entregado  
Cuanto la prometió, falaz amante.  
Ariadna, el ojo triste en él clavado,  
Estática, cual saxea bacante, [1]

[p. 39] De la lejana costa observa el crimen,  
Anegada en las penas que la oprimen.

Flotar la sutil mitra, desprendido,  
Deja el rubio cabello que abandona,  
El agitado seno ha despedido  
La que le circundaba, casta zona,  
Su cándido cendal yace tendido;  
Venda casta, cendal, sutil corona  
Caen a sus pies, y el líquido elemento  
Entre ellos los arrolla turbulento.

Mas ¡ay! ¿qué es el prendido? ¡Qué los velos  
Flotantes son! ¡O mísera, perdida,  
De la causa fatal de sus desvelos  
Está su ánima toda suspendida!  
¡Venus, cuál la sumiste en crudos duelos,  
Cuando al reino de Minos homicida,  
Desde el cóncavo puerto del Pireo  
Llegó el perjuro y bárbaro Teseo!

Los mancebos del Ática ornamento,  
La flor de sus doncellas más preciada,  
Al fiero Minotauro de alimento  
Vía servir Atenas enlutada.  
Cada año devoraba este tormento,  
Después que en peste cruda devastada,  
Consagró esta promesa en sus afanes  
Para aplacar de Andrógeo los manes.

Contemplando su duelo doloroso  
Teseo con mal tanto desolarse,  
No dudó en holocausto generoso  
Por sus conciudadanos entregarse.  
Antes que se otorgara el feudo odioso  
Osa en bajel alígero lanzarse,  
Y con viento propicio a sus destinos  
Llega al soberbio imperio del gran Minos.

Vióle entonces la virgen inflamada.  
Hasta allí entre suavísimos olores  
La miró casto lecho, sosegada  
Crecer de tierna madre en los amores.  
Tales crecen al aura delicada  
Del Favonio, en el mayo, alegres flores,  
Y tal se ve crecer mirto amoroso  
Riberas del Eurotas caudaloso.

Pero no bien la vista enardecida  
En el ínclito huésped ha clavado,  
De su faz apartarla no se cuida,  
Sin que de amor su seno arda abrasado.

[p. 40] Sutil, hasta la médula escondida  
Fuego devorador la ha penetrado,  
Y ella misma, cruel en sus ardores,  
Atiza deste fuego los furores.

O tú, que mezclas siempre a los placeres  
La espina del dolor, numen de Gnido;  
Y tú, reina de Golgos y Citeres,  
¡En qué abismo a la triste habéis hundido!  
¡Mísera, si la ha habido entre mujeres!  
¿Su tierno suspirar no habéis oído?  
¿No veis la palidez en su semblante?  
¿No veis cuál de temor palpita amante?

Cuando al héroe mira, que animoso  
Se arroja a combatir la odiada fiera,  
Del triunfo o de la muerte codicioso,  
¡Qué votos no exhaló su fe sincera!  
No temía que el cielo riguroso  
Para su perdición los acogiera.  
Y el eco de los votos que suspira  
En el callado labio casto espira!

Como en el alto Tauro, desatando  
Fiero Aquilón su vuelo turbulento,  
Agora con la encina batallando,  
Agora con el pino corpulento,  
De su altivez indómita triunfando,  
De raíz los arranca violento;  
El tronco vuela y cae, con ronco estruendo  
Cuanto halla en su caída destruyendo.

Vence así el mozo al animal temido,  
Que en vano hiere el aire con su frente.  
Aparecer al punto se le vido  
Con su triunfo inmortal resplandeciente.  
Había el hilo tenue dirigido  
Sus errabundos pies seguramente,  
Con él burlando el pérfido recinto  
Del ininteligible laberinto.

¿Pero por qué mi musa se extravía?  
¿Diré cómo al amor del extranjero,  
El de un padre pospuso Ariadna impía,  
Y de una hermana el beso placentero?  
¿Cómo olvida una madre, a quien debía  
Anegar su abandono en dolor fiero?  
¿Y cómo vuela en naos presurosas  
De Naxos a las costas espumosas?

¿O cantaré sino cómo entregada  
De infeliz sueño al pérfido reposo,

[p. 41] Huye della con nave acelerada,  
Perjurando su fe, mentido esposo?  
¡Cuántas veces de penas devorada,  
Ardiendo en ira el pecho congojoso,  
De lo íntimo del alma sus tormentos  
Exaló en agudísimos acentos!

Ya del monte en las líquidas llanuras  
Sus ansiosas miradas extendía  
Ya dejando del monte las alturas  
Al inconstante piélago corría.

Allí el agua las leves ligaduras  
De su abierta sandalia humedecía,  
Y allí con ayes mil, deshecha en llanto,  
Deste modo exalaba su quebranto:

«¡Así me arrancas, pérfido, a mis lares,  
E, insultando los númenes del cielo,  
Conduces, orgulloso, por los mares,  
Pérfido, tu perjurio al patrio suelo!  
¡Así, en estos tristísimos lugares,  
Sola me desamparas sin consuelo!  
¡Nada pudo ablandar tu ánimo crudo!  
Nada por mi a piedad moverte pudo!»

«No era esto, no, cruel, lo que otros días,  
No era esto lo que falso me jurabas.  
No las desventuradas ansias mías  
Con estas esperanzas inflamabas.  
De castas, seductoras alegrías,  
Del ansiado himeneo sólo hablabas:  
Y ahora ¡amor, esperanzas, juramentos,  
Todo, cruel, lo entregas a los vientos!»

«¡Cuál será la que en hombres de hoy más crea,  
Y en sus palabras fie ponzoñosas!  
Cuando de la pasión la voraz tea  
Prende activa en sus almas criminosas,  
No el jurar los detiene, ni escasea  
Su lengua las promesas engañosas;  
Mas si un impuro amor han satisfecho,  
¿Qué promesas, qué fe guarda su pecho?»

«Yo de la muerte al bátratro tirano,  
presto a tragarte ya, yo te he arrancado,  
Y quise más llorar mi propio hermano  
Que abandonarte, infiel, en tal estado.  
Y ahora, pasto de fieras, o inhumano,  
Me dejas, por favor tan señalado,  
Do ni aun me queda el mísero consuelo  
De que cubra mi polvo el frío suelo!»



[p. 42] «¿De qué leona, en qué antro cavernoso

Hubiste el sér, qué sirtes te criaron?

¿Entre el hervor del líquido espumoso,

Qué mares en furor te vomitaron?

¿O el seno de Caribdis horroroso,

O la rapaz Escila te abortaron,

Pues recompensas guardas tan impías,

A quien te conservó los dulces días?»

«Si tu alma, por las órdenes severas

De un decrepito padre suyugada,

Resistía este enlace, bien pudieras

Al menos conducirme a tu morada.

Humilde esclava tuya, allí me vieras

Gozosa obedecer tu voz amada,

El agua en tu pie cándido vertiendo,

Y en tu lecho la púrpura extendiendo.»

«Mas, ¿por qué enagenada mi mal grave

Confío querelosa al sordo viento?

Ni mis dolientes ecos sentir sabe,

Ni sabe responder a mi lamento.

Mientras huye el infiel con presta nave,

Nadie ve en este yermo mi tormento;

Pues, mi pena insultando, hado enemigo

Aún niega a mis quebrantos un testigo.»

«¿Por qué, o Júpiter, ática galera,

En mi suelo natal, por qué ha tocado?

¿Por qué en él imprimió su planta fiera

Pérfido conductor del feudo odiado?

¡Ah! si nunca en la Gnosia ribera

Hubiera sus bajeles amarrado,

Y halagüeño encubriendo sus rigores

De Ariadna no implorara los favores!».

«¿A dónde iré en tamaña desventura?

¿Qué esperanza me queda, oh desgraciada?

¿Iré a esconder en Creta mi amargura?

¿Mas del inmenso mar no estoy cercada?

¿Imploraré de un padre la ternura?

¡Hija cruel! ¡después que despiadada

Le dejas por seguir a un inhumano,

Manchado con la sangre de tu hermano!»

«¿O en el sensible amor de un fiel esposo

Podré fundar acaso confianza?

¿Más no corre los mares presuroso

Acusando del remo la tardanza?

Sola, sin techo, en torno el mar undoso,

Ni huída hay para mí, ni hay esperanza.

[p. 43] Yermo y silencio es todo; y todo ¡o suerte!

La imagen me presenta de la muerte.»

«Mas la Parca cruel no habrá cerrado  
Mis ojos a la luz del claro día,  
Ni dejará mi cuerpo, ya postrado  
De tanto padecer, el alma mía,  
Sin que haya a las deidades demandado  
Justicia de tan negra alevosía.

Sin que en mi última hora a todas ellas  
Pidan mortal venganza mis querellas.»

«Venid, furias, ministras de crudeza,  
Respirando tormentos y rencores.  
Las sierpes agitada en la cabeza,  
Vengadme del autor de mis dolores.  
Los acentos oid de mi tristeza,  
Que de un burlado amor ciegos furores,  
Que la insana venganza y el despecho  
Me arrancan de lo íntimo del pecho.»

«Vengad mi ultraje, espantos del Averno:  
Que se vea el infiel, y que a su gente  
En los horrores vea en que a mi tierno  
Fácil candor hundió su alma inclemente.»  
Triste dice; a sus ecos el Eterno  
Favorable inclinó la augusta frente.  
Brama el mar, centellea el firmamento,  
Y del orbe estremécese el cimiento.

XXII. PIDAL, Pedro José.—Madrid, 1818.

Carm. III. «*Lugete, o Veneres, Cupidinesque.*»

#### A LA MUERTE DE UN PAJARITO

Llorad, tiernas bellezas;  
Llorad, bellos Cupidos,  
Y cuantos de los hombres  
Lucen con mayor brillo.  
De mi querido dueño  
Ha muerto el pajarito;  
El pájaro, delicias  
De mi dueño querido,  
A quien ella adoraba  
Más que a sus ojos mismos,  
Porque era suave y dulce,  
Y tan bien conocido  
Tenía ya a su dueño

Como a su madre el niño.  
Ni jamás se apartaba  
De su seno querido,  
Sino que revolando  
De un sitio al otro sitio,  
A su dueño tan sólo  
Besaba con el pico.  
Ora va el infelice  
Por fúnebre camino,  
De donde siempre vedan  
Volver a los que han ido.  
[p. 44] Mal hayáis, ¡oh tinieblas!  
¡Oh! mal hayáis, impíos  
Hados, que destructores  
Siempre sois de lo lindo,  
Y a mí me arrebatásteis  
Pájaro tan bonito  
¡Oh suerte lastimosa!  
¡Oh infeliz pajarillo!  
Tu muerte desdichada  
Llora mi bien querido;  
Y de llorar se encienden  
Sus ojuelos hundidos!

*Memorias de la Academia Española. Tomo I. Madrid, M. Rivadeneyra, 1870 . Págs. 618-19.*

XXIII. CONSTANZO, Salvador.—Madrid, 1862.

Carmen I de Catulo: «*Quoi dono lepidum.*»

Carmen III: «*Lugete, o Veneres.*»

Traducciones en prosa, insertas en el *Manual de literatura Latina... escrito por D. Salvador Costanzo. Madrid, 1862, imp. de Mellado. Págs. 218 y 112.*

Una y otra vez comete el autor de este *Manual* el feo yerro, imperdonable en un humanista, de llamar *Cátulo* a *Catulo*.

Carmen «*De coma Berenices.*»

Traducción en prosa y con algunas notas.

(En el *Manual de Literatura Griega, escrito por D. Salvador Costanzo. Madrid, 1860, imp. de Mellado. Págs. 182-187*)

XXIV. OCHOA, Eugenio de.—Madrid, 1871.

*Epitalamio de Tetis y Peleo.*

Traducción en prosa (harto afrancesada) inserta en un artículo titulado *La Poesía Latina* (números de 5 a 25 de noviembre de 1871 de *La Ilustración Española y Americana* ).

«Muchas veces he discurrido sobre los medios indirectos que me sería dable emplear para contribuir en algo por mi parte al fomento de los estudios clásicos en nuestro país, ya que mi completo apartamiento de lo que se llama la cosa pública me veda los directos. Facilitar al público aficionado a leer, único a que puede dirigirse el escritor, el conocimiento de las más ricas joyas [p. 45] de la poesía latina, me parece uno de los caminos más conducentes a aquel objeto: no con otro publiqué hace dos años mi versión castellana de las obras completas de Virgilio; y cierto que no me pararía ahí si los tiempos fueran más propicios para este género de empresas, en las cuales por desgracia hay siempre algo de negocio mercantil... No me atrevo, pues, a llevar adelante el proyecto que tanto tiempo acaricié en mi mente, de publicar otras versiones completas de los grandes autores latinos... pero como es duro, por una parte, dar carpetazo definitivo a trabajos hechos *con amor*, como dicen los italianos, y no quiero renunciar por otra a mi propósito de contribuir en lo que pueda a vulgarizar entre nuestra juventud la literatura del Lacio, se me ha ocurrido un medio que hoy empiezo a poner en práctica. Es éste el de ir dando algunas muestras escogidas de ella, con lo que iré formando lo que un culterano del siglo XVI habría titulado pomposamente *Ramillete fragante de flores ausonias* , y yo llamaré con más propiedad, si llego a publicarlo, en forma de libro, *Estudios sobre la poesía latina*. Una breve noticia biográfica y un no menos breve examen crítico de cada poeta, seguidos de alguna de sus mejores composiciones o de tal cual trozo selecto, bastantes para dar idea del conjunto, formaría la base y el fondo de mi libro. Sirva de muestra este sucinto estudio sobre el insigne poeta Catulo.»

En las brevísimas observaciones que acompañan al *Epitalamio* , sólo es digna de apuntarse la siguiente:

«De aquí, o de Virgilio, que para el caso es lo mismo, tomó sin duda Cervantes las donosas quejas de Altisidora, como se inspiró verosímilmente del *Hipólito* de Séneca para la deliciosa pintura del siglo de oro que pone en boca de D. Quijote hablando con los pastores.»

XXV. REVILLA, Manuel de la.—Madrid, 1876.

«*Dicebas quondam.*»

Decías que yo sólo  
Gozaba de tu afecto,  
Y yo te amaba entonces  
Cual padre cariñoso al hijo tierno.  
[p. 46] Hoy que ya te conozco,  
Aunque te adoro ciego,  
Para mí ya no tienes

Tantos hechizos ni tan alto precio.  
De tu falaz perfidia  
Tal es el fruto cierto;  
Que al mirar tus traiciones  
Te adoro más, pero te estimo menos.

*Dudas y tristezas. Poesías de Manuel de la Revilla. Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, Iravedra, 1882. Pág. 181.*

Esta traducción se había publicado antes en la *Revista Contemporánea* (1876).

XXVI. CARO, Miguel Antonio.—Bogotá, 1886.

*Aviaria Catulliana.* (En el tomo II, núm. 10 de *La Caridad*, de Bogotá.)

No conocemos este trabajo más que por referencia de D. Antonio M. Gómez Restrepo en un folleto titulado *Ensayo sobre los Estudios críticos de D. Rafael M. Merchán* (Bogotá, 1886). Califica el trabajo de Caro de «curiosísima *causerie* en que se da noticia sobre varios poetas griegos, latinos, italianos, franceses, ingleses y españoles que han cantado algún animal; contiene además dos elegantes traducciones del *Gorrioncillo de lesbia*. de Catulo, y de la elegía *A un papagayo*, de Ovidio».

XXVII. MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino.—Madrid, 1875.

Epitalamio de Julia y Manlio «*Collis oh Heliconei*».

En estrofas sáficas. Inc.:

Hijo sublime de la diva Urania...

—De Catulo al sepulcro de su hermano (*Multas per gentes*). Carmen CI. Inc.:

Por nuevas tierras y diversos mares...

*Estudios poéticos por M. Menéndez Pelayo, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. Marqués de Valmar, de la Academia Española. [p. 47] Madrid, imprenta Central a cargo de V. Sáiz, 1878. Páginas 51-59*

Son ensayos infantiles que excluí de la segunda edición de mis versos hecha en 1883.

XXVIII. QUIRÓS DE LOS RÍOS, D. Juan.

Carm. III. «*Lugete, O Veneres, Cupidinesque...*»

## EN LA MUERTE DEL PAJARILLO DE LESBIA

Llorad, bellezas, llorad, Cupidos;  
Llorad, de Venus claros alumnos:  
¡El pajarillo que de mi amada  
Era delicias, ha muerto, ay triste!  
Más que a sus ojos le amaba Lesbia:  
¡Que era tan dulce y conocíale  
Como a su madre conoce el niño!  
Siempre en su seno se le veía  
Alegre siempre, siempre saltando,  
Y a ella tan sólo dulce piaba.  
Ahora hacia el antro camina oscuro  
De donde nadie nunca más vuelve.  
Seáis malditas, tinieblas hórridas,  
Que devorando quanto hay de hermoso,  
Tan lindo pájaro me arrebatasteis.  
¡Oh desventura! ¡oh mi ave mísera!  
Por ti encendidos de llorar tanto  
Están de Lesbia los bellos ojos.

Traducción inédita y autógrafa de Quirós, que me ha comunicado el ilustre literato sevillano D. Francisco Rodríguez Marín.

Carm. XLV. «*Acmen Septimius, suos amores...*»

### ACME Y SEPTIMIO [\[1\]](#)

Entre sus brazos a su Acme cara  
Septimio estrecha, y así le dice:  
«Si yo, Acme mía, no te amo ciego  
[p. 48] Y hasta la muerte mi amor no es tuyo  
Con la vehemencia que puede el alma,  
En la India ardiente vé me sólo,  
O allá en la Libia, de león fiero  
Ante las garras devoradoras.»  
Dice, y Cupido, que antes enojo  
Mostrara, ahora contento aplaude.

Acme amorosa la frente inclina,  
Y de su amado los ojos ébrios  
Con sus purpúreos labios besando:  
«Septimio mío —dícele tierna—,  
Mi bien, mi vida: fuego divino,  
Harto mas férvido que el que a ti enciéndete,  
Mi ser penetra y en él abrasa.  
[p. 49] Amor tan sólo sea nuestro Númen.»

Dice, y Cupido, que antes enojo  
Mostrara, ahora contento aplaude.

De entonces unidos por dulces lazos  
Que el dios estrecha, dichosos viven.  
Septimio su Acme prefiere tierno  
A los tesoros anglos y sirios;  
Y en su Septimio fiel Acme cifra  
Sus goces todos y su ventura.  
¿Quién más felices amantes viera?  
¿Quién tan propicia vió nunca a Venus?

Traducción inédita y autógrafa.

XXIX. BAQUERO ALMANSA, Andrés.—Murcia, 1887.

Carm. XIX. «*Hunc ego, juvenes, locum.*»

### EL DIOS DE LOS HUERTOS

Yo, aunque de seca encina  
Por rústico cuchillo mal tallada,  
Este lugar, oh jóvenes, defiendo,  
Y esa choza vecina  
Con techo de ramuja entrelazada,  
A mi influjo prosperan lindamente,  
Porque su pobre gente  
Culto me rinde y Dios me reconoce.  
El padre, cuidadoso,  
Me evita del espino el feo roce  
Y del cardo punchoso.  
Si es el muchacho, la ocasión no pierde  
De obsequiarme galán: por primavera,  
[p. 50] Matizada guirnalda, en que la verde  
Espiga nueva alterna con la viola  
Morada y con la rubia adormidera;  
Luego la calabaza de amarilla  
Color, y el suave fruto perfumado;  
Luego el racimo que purpúreo brilla  
Entre la hojosa cepa sazonado.  
Y aun tal vez con su sangre algún cabrito  
Suele (pero ¡chitón!) teñir mi ara.  
Por tan gratos honores  
Debo yo dispensarle mis favores  
Protegiendo su huerto y viña cara.  
Ojo! pues, los rapaces: merodeo  
Yo no consiento aquí. Cerca hay un rico;

Su numen no temáis que le defienda:  
Allí podéis robar; esa es la senda.

*Pequeña Colección de Clásicos Latinos para uso de los estudiantes de Latín y de Retórica por D. Antonio Escartín y D. Andrés Baquero Almansa, Doctores en Filosofía y Letras, Catedráticos numerarios de las dichas asignaturas en el Instituto de Murcia. Murcia, Imprenta de Rafael Albaladejo, 1887. Págs. 326-327.*

—Carm. XXVI. «*Furi, villula nostra non ad Austri.*» (El traductor lee *nostra*, pero la lección actual es *vostra*, arcaísmo, por *vestra* .)

Del Austro y el Favonio está guardada  
Mi casita de campo, y del embate  
Del Bóreas crudo y Apelión violento;  
pero enorme hipoteca la combate:  
¡Qué más terrible y desdichado viento!

Pág. 327 del mismo libro.

Estas dos elegantes traducciones van anónimas, pero el mismo señor Baquero y Almansa me ha declarado que son suyas.

### **Imitaciones y reminiscencias de Catulo en poetas castellanos.**

XXX. ARGUIJO, Juan.—Sevilla, 1841.

#### ARIADNA DEJADA DE TESEO

—¿A quién me quejaré del cruel engaño,  
Árboles mudos, en mi triste duelo?  
[p. 51] ¡Sordo mar!, ¡tierra extraña!, ¡nuevo cielo!,  
¡Fingido amor!, ¡costoso desengaño!

Huye el pérfido autor de tanto daño,  
I quedo sola en peregrino suelo,  
Do no espero a mis lágrimas consuelo;  
Que no permite alivio mal tamaño.

Dioses, si entre vosotros hizo alguno  
De un desamor ingrato amarga prueba,  
Vengadme, os ruego, del traidor Teseo.

Tal se queja Ariadna en importuno  
Lamento al cielo; i entretanto lleva  
El mar su llanto, el viento su deseo.

Sonetos de Don Juan de Arguijo, Veinticuatro de Sevilla. Sevilla. Imprenta de Álvarez i Compañía, 1841. Pág. 24.



Prefiero este texto como ajustado al manuscrito autógrafo, a los de Espinosa (Flores de Poetas Ilustres), Gracián (Agudeza y arte de ingenio) y Quintana (en la colección Fernández, tomo XVIII).

El soneto es imitación de estos versos de Catulo en el Epitalamio de Tetis y Peleo (V. 165 y siguientes):

Sed quid ego ignaris nequiquam conqueror auris,  
Externata malo, quae nullis sensibus auctae  
Nec missas audire queunt nec reddere voces?  
Ille autem prope jam mediis versatur in undis,  
Nec quisquam apparet vacua mortalis in alga.  
Sic nimis insultans extremo tempore saeva  
Fors etiam nostris invidit questibus aures...

XXXI. GÓNGORA, Luis de.—Madrid, 1636.

En las Soledades advirtió el comentador Salcedo Coronel [1] estos lugares que con más o menos probabilidad juzga imitados de Catulo.

Soledad 1.<sup>a</sup>

Del siempre en la montaña opuesto pino  
Al enemigo Noto...

[p. 52] «Pero a quien imitó D. Luis, a mi parecer, fué a Catulo *De nupt. Pel. et Thet* :

*Peliaco quondam prognatae vertice pinus  
Dicuntur liquidas Neptuni nasse per undas,  
Phasidos ad fluctus et fines Ætheos.*

(No veo la imitación.)

Que luciente  
De aquellos montes hijo.

»Leyó por ventura a Catull. carm. 69 *ad Mallium*, donde describe elegantísimamente el nacimiento de un río:

*Qualis in aerii pellucens vertice montis.  
Rivus muscoso prosilit e lapide;  
Qui quum de prona praeceps est valle volutus,  
Per medium densi transit iter populi.*

Ven. Himeneo, ven, ven, Himeneo...

»Imitó D. Luis en esta invocación a Catulo en el epitalamio de Julia y Manlio, y en el *Carmen Nuptiale*, que comienza:

*Vesper adest, iuvenes...*

En el *Polifemo* : [\[1\]](#)

Octava 44:

La Ninfa los oyó, y ser más quisiera  
Breve flor, yerba humilde, tierra poca,  
Que de su nuevo tronco, vid lasciva...

«Catulo hace elegantísima comparación de la mujer a la vid, a que parece aludió don Luis:

*Ut vidua in nudo vitis, quae nascitur arvo...*

[p. 53] En la Soledad 1.<sup>a</sup> hay otras reminiscencias de los epitalamios de Catulo, además de las que apunta Salcedo Coronel:

El lazo de ambos cuellos  
Entre un lascivo enxambre iba de amores  
Himeneo anudando,  
Mientras invoca su deidad la alterna  
De zagalejas cándidas voz tierna  
Y de garzones este acento blando...

XXXII. SALCEDO CORONEL, García.—Madrid, 1627.

*Ariadna. Al Ex.mo Señor don Gaspar de Guzman. Conde de Olivares. Duque de Sanlucar. Comendador mayor de Alcántara, del Consejo de Estado y Guerra, Cavallerizo mayor del Rey nuestro Señor.*

(Págs. 126 a 147 de las *Rimas de Don García de Salcedo Coronel, Cavallerizo del Ss.mo Infante Cardenal... Impreso en Madrid. Por Juan Delgado. Año de 1627. 8.º*)

Este poemita en octavas reales escrito en estilo culterano, como podía esperarse del más fervoroso de los comentadores de Góngora, presenta (mezcladas con imitaciones de Ovidio, del Tasso y de otros poetas), algunas del *Epitalamio de Peleo y Tetis*, de Catulo, especialmente en las quejas de Ariadna.

XXXIII. ULLOA PEREIRA Luis.—Madrid, 1659.

SONETO

Lesbia, tu trato infiel y tu hermosura  
Están en un sujeto tan unidos,  
Que los dos han de ser aborrecidos,  
O quererlos a ciegas mi locura.

En vano el alma señalar procura  
Por término a tu imperio los sentidos,  
Que al tiempo de entregarlos divididos,  
Nada de las potencias asegura.

Asido a tu beldad todo lo lleva,  
A mi despecho, la violencia fuerte,  
Que oculta lo engañoso del encanto.

[p. 54] Bien que con una diferencia nueva,  
Formada de mirarte y entenderte:  
*Ámote más y no te quiero tanto.*

Este último verso es imitación y casi traducción de Catulo (Carmen LXXII):

... *Quod amantem injuria talis  
Cogit amare magis, sed bene velle minus.*

—Versos que escribió D. Luis de Ulloa Pereira. Sacados de algunos de sus borradores... En Madrid. Por Diego Díaz. Año M.DC.LIX (1659). Folio 12.

—Obras de Don Luis de Ulloa Pereira, Prosas y Versos. Añadidas en esta última impresión. Recogidas y dadas a la estampa por D. Juan Antonio de Ulloa Pereira, su hijo, Regidor y Alguacil Mayor de la ciudad de Toro... Año 1674... En Madrid. Por Francisco Sanz. Pág. 12.

XXXIV. MORATÍN, Nicolás.—Barcelona, 1821.

El epitalamio de D. Nicolás Fernández de Moratín *a las bodas de la infanta de España doña María Luisa de Borbón con el archiduque de Austria Pedro Leopoldo*, es imitación bastante ajustada del *Carmen Nuptiale* (62) de Catulo, cuyo estribillo repite en los mismos términos que lo había hecho Góngora en las *Soledades* :

Ven, Himeneo, ven. Ven, Himeneo,

*Hymen, o Hymeneae, Hymen ades, o Hymenae.*

La imitación se convierte en traducción, muy gallarda por cierto, al llegar a los dos famosos coros de las *puellae* y los *juvenes*:

*Ut flos in septis secretus nascitur hortis...  
Ut vidua in nudo vitis quae nascitur arvo...*

Como la flor que en el verjel umbroso  
Nace en sitio ignorado,  
De espinas guarnecida,  
[p. 55] Ni la toca el arado,  
Ni de planta mortal se ve ofendida;  
Con blanda lluvia crece  
Y el sol sus frescos tallos reverdece,  
Los céfiros la olean,  
Vírgenes y mancebos la desean;  
Mas cuando ya cortada  
Pierde el aroma y la color preciada,  
Ni las vírgenes bellas,  
Ni los mancebos que la amaron antes  
La buscan anhelantes;  
Así mientras intactas permanecen  
Las jóvenes hermosas,  
Son de todos queridas;  
Pero si en las delicias amorosas  
De nudos conyugales  
Olvidan los rubores virginales,  
Ni los aplausos ni el amor merecen  
De niños ni doncellas.

.....  
Cual vid desamparada,  
Inculca y sola y sin robusto arrimo,  
Sus estériles ramas dilatando,  
Inútil crece y vive despreciada,  
No enriquecida de su fruto opimo;  
Mas si a un olmo galán tiende los brazos  
Y en torno le circunda  
Con amorosos lazos,  
Bella se torna y próspera y fecunda:  
Así la virgen que los años pierde  
En soledad esquiva:  
Así la que gozó de su edad verde  
En dulce unión la gloria fugitiva.

De estas dos estancias decía D. Alberto Lista en el tomo X de *El Censor*, 1821 (pág. 380):

«Si leyéramos estos versos sin saber el nombre de su autor, los atribuiríamos a Rioja. La elección de epítetos es admirable. «*Frescos tallos*», «*el aroma y la color preciada*», «*estériles ramos*», «*crece inutil*», «*olmo galán*» («*ulmo marito*» de Catulo), «*soledad esquiva*», «*la gloria fugitiva de su verde edad*», «*pierde los años*», son espresiones poéticas, desconocidas en el siglo XVIII hasta [p. 56] Moratín. Comparados sus versos con los de Catulo, se ve que imitó como maestro.»

A propósito del verso:

*No enriquecida de su fruto opimo*

advierte Lista que el su «no es aquí pronombre de persona, sino de género: el poeta ha imitado el non sua poma de Virgilio».

Pero en honor de la verdad, debe advertirse que esta, y casi todas las poesías líricas de D. Nicolás Moratín, no las leemos hoy como las escribió su autor, sino como las refundió de mano maestra su hijo D. Leandro en la edición póstuma de Barcelona, 1821, donde, por decirlo así, inventó un poeta nuevo. El texto auténtico publicado por Moratín el padre en 1764, dista mucho de la sabia elegancia tan ponderada por Lista. No podemos menos de transcribirle, porque la comparación es muy curiosa:

Como la flor que en el vergel lejano  
Nace oculta, y guardada,  
Con cercas y cambrones rodeada,  
No de arado ofendida,  
Y al ganado también desconocida,  
Que con la lluvia crece,  
Con el sol reverdece,  
Y a quien las auras liquidas recrean,  
Las niñas y muchachos la desean;  
Mas cuando ya está ajada,  
Perdido su color, manoseada,  
Ni niños ni muchachas la apetecen:  
Así, mientras intactas permanecen,  
Las hermosas doncellas  
Son de todos amadas, y son bellas:  
Mas si (dando licencias conyugales)  
Perdieron los rubores virginales,  
Son de niñas dejadas,  
Y no son ya de niños tan amadas.

.....  
Cual vid desamparada  
Que nace en campo sólo, no arrimada,  
No se levanta nunca,  
Ni dulces uvas brota,  
Y a su raíz inclina la garzota  
De su peso vencida:  
[p. 57] No es de villano u choto apetecida:  
Más si a un olmo galán, o ya marido  
Esta misma se ha unido,  
Con frutos desiguales  
Alegra a los novillos y zagales:  
Más si a su tiempo admite el dulce yugo,  
Al tierno esposo agrada,  
Y es de sus Padres mucho más amada,

Cumpliendo su deseo:  
Ven, Hymeneo, ven: ven, Hymeneo.

*El Poeta. Libro Primero. Su autor Don Nicolás Fernández de Moratín, Criado de la Reyna Madre nuestra Señora, entre los Arcades de Roma Flumisbo Thermodonciaco... En Madrid: En la Imprenta de Miguel Escrivano, calle Angosta de San Bernardo. Año de 1764. Págs. 121-124.*

Dígase de buena fe si este trozo tiene nada que ver con el de la edición de 1821. D. Leandro Fernández de Moratín volvió a escribir las poesías de su padre, y no le hizo poco servicio con ello. Gracias a este piadoso fraude ocupa D. Nicolás en la historia literaria del siglo XVIII un puesto muy superior a sus merecimientos.

XXXV. MELÉNDEZ VALDÉS, Juan.—(En B. A. E.)

Son imitaciones de Catulo las veintiséis odas a *La Paloma de Filis* (treinta y una en la colección de Rivadeneyra, por haberse añadido cinco, y aun el colector advierte que hubo de suprimir una por motivos de honestidad). Hay que convenir con Hermosilla (*Juicio Crítico de los principales poetas españoles*, obra póstuma, segunda edición, París, 1855, pág. 157) en que Meléndez «dió demasiada extensión a su palomar..., y que si una, dos o tres oditas, como la de Catulo al pajarito de Lesbia, bastaban para celebrar la palomita de su amada, las veintiséis deben fastidiar al más paciente lector».

Sobre la oda XXII advierte Hermosilla, no sin razón, «que es lúbrica en demasía... y que el velo de la alegoría con que se pretende cubrir la excesiva desnudez de las imágenes, es demasiado transparente, diciéndose al principio que el pichón y la [p. 58] paloma son el poeta y su querida». Igual repaso, y aún más severo, formula sobre la 26.

La poesía de Meléndez, constantemente mórbida y sensual, empalaga pronto porque carece del acre sabor que aun en medio de la voluptuosidad tiene la de Catulo:

*Et acreis solet incitare morsus.*

La elegante molicie del magistrado extremeño no puede menos de hastiar a todo espíritu varonil, y ¿qué diremos si después de las odas de *La Paloma de Filis*, se lee la silva de *El Palomillo*, que es otra imitación de Catulo, inédita hasta nuestros días? (*Poetas líricos del siglo XVIII*. tomo II, pág. 167.)

El dichoso *pajarillo de Lesbia* fué imitado hasta la saciedad y el fastidio por otros muchos poetas buenos y malos del siglo XVIII, que le combinaron a veces con la imitación de la paloma mensajera de Anacreonte, como ya lo había hecho Villegas.

El *Conde de Noroña* (1799), no satisfecho con haber dedicado sendas anacreónticas a *la paloma* y al *pajarillo*, escribió otra *a una mosca*, que debe ponerse íntegra como prototipo de mal gusto, a no ser que en la intención de su autor fuese una parodia de tan manoseado tema poético:

¡Oh mosca, que revuelas  
En torno de mi Amira,

Que siempre la acompañas,  
Que sus secretos miras;  
Tú que el sueño la robas  
Cuando está más dormida,  
Con tus sutiles alas  
Haciéndola cosquillas;  
Tú, que su mano tocas;  
Tú, que su pecho picas,  
Que en su cabello juegas,  
Que bebes sus mejillas,  
Y que chupas ansiosa  
El dulcísimo almíbar  
De sus rosados labios,  
Donde el amor habita;  
¡Ay! si tuvieras mi alma,  
¡Cuánta fuera tu dicha!  
Y si yo tu licencia,  
¡Qué de cosas no haría!

XXXVI. HORE, María Gertrudis.—Madrid, 1787.

*Oda de una poetisa a un jilguero que cayó herido a sus pies.*

Infeliz pajarillo,  
Que apenas empezaste  
A gozar de tu esfera  
La libertad amable,  
Los imprevistos riesgos  
Que amenazan el ayre,  
[p. 59] Antes de conocerlos,  
Los experimentastes:  
¡Qué lástima me causas,  
Al mirar que se añade  
A tus pintadas plumas  
El matiz de tu sangre!  
Parece en la tristeza  
Con que las alas bates,  
Que me pides socorro  
Con tu mudo lenguaje.  
Te lo daré, no hay duda,  
Y si logro sanarte,  
Tendrás con mi Diana  
En mis caricias parte.  
Sobre su blanco lomo  
Irás a pasearte,  
Volándote a mis brazos

Siempre que yo te llame.  
Será mi mayor gusto  
Que en mi pecho descanses,  
Y con mi propia mano  
El alimento darte.  
No probarás prisiones  
De texidos alambres,  
Ni cortaré a tus alas  
Los pintados plumajes.  
Mas si después que logres  
La salud apreciable,  
Ingrato a mis favores  
Volando te escapases,  
Plegue al cielo que encuentres,  
Oh jilguerillo infame,  
Con liga que te prenda,  
O tiro que te mate.

*Anacreónica de la misma a la muerte de un hermoso canario, que murió por el descuido de una criada que dejó caer su jaula.*

Muere, muere en mis manos,  
Oh mi amada avecita,  
Y donde la empezastes,  
Acabará tu vida.  
Tú que no disfrutastes  
Las maternas caricias,  
Robada al dulce nido  
Aun apenas nacida:  
A quien yo alimentaba  
Alegre y compasiva,  
Al ver con cuanta gracia  
El sustento pedías,  
Con tu pequeño pico,  
Y a tus tiernas alitas  
Dándoles movimiento  
De pluma aun no vestidas.  
¡Ay! pajarito mío,  
Qué contento vivías,  
Empezando en mi mano  
A picar las miaxitas!  
Y cuando ya más grande  
A tu gala pajiza  
El pintor soberano  
La dibujó tan linda:  
En torcidos alambres



La libertad te quitan,  
Y antes de conocerla  
La contaste perdida:  
De ti tan ignorada,  
Tan poco apetecida,  
Que pudiendo lograrla,  
Gozarla no querías,  
Pues tal vez que un descuido  
Te franqueó salida,  
No supiste alexarte  
De la prisión antigua.  
¡Ah! pajarito mío,  
Qué contento vivías  
Sin buscar cuidadoso  
Alimento y bebida!  
De mi querida madre  
Eras tú las delicias,  
Y prenda de su afecto  
Fuistes herencia mía.  
Aquí siempre que el año  
Alegre repetía  
Del más glorioso triunfo  
La memoria festiva,  
Llenabas con tu canto  
El templo de alegría,  
[p. 60] Venciendo con tus trinos  
Las aves de las Indias.  
Y encerrado en mi cuarto  
Al descubrir el día,  
Mi pereza acusabas  
Con tu voz peregrina  
¡Ay pajarito mío,  
Qué contento vivías  
Del cazador seguro,  
Del lazo y de la liga!  
Pero no lo estuvistes  
De violenta caída,  
Cuyo terrible golpe  
Dará fin a tu vida.  
Te tiembla el cuerpecito,  
El pecho te palpita,  
Las alas se te caen,  
Y lentamente pías.  
Del hielo que te cubre  
Mis manos participan,  
Mi aliento te acalora,

Nada te vivifica.  
Ah! qué yerto te pones!  
Los ojos se te eclipsan,  
El pico abres y cierras,  
¡Pobre de mí! ya espiras.  
¡Ay, pajarito mío,  
Qué contento vivías,  
Y qué pronto la muerte  
Borró tus alegrías!

### A LAS HORMIGAS

A vosotras, hormigas diligentes,  
Anatómicas diestras de las aves,  
El cadáver entrego porque quiero  
En precioso esqueleto conservarle.

*Correo de Madrid* de 24 de noviembre de 1787 (tomo I de dicho periódico, págs. 543-544).

En la pág. 565 (número de 24 de noviembre de 1787) leemos:

«Un poeta, que no ha creído sea de mujer la bella anacreóntica inserta en el antecedente *Correo de Madrid*, a la muerte de un pajarillo, dice su sentir en el siguiente epigrama:

En mujer tanto primor  
No se encuentra tan aprisa;  
Y creo será, en rigor  
De otro pájaro mayor,  
Que el pájaro y poetisa.»

En la pág. 624 se descifra de este modo el enigma:

«En el *Semanario de Cartagena*, número XLVIII, del viernes 30 de noviembre próximo pasado, pág. 384 se lee: «El siguiente soneto nos consta ser de la misma poetisa española *D. M. G. H.* que la oda y anacreóntica, insertas en el número III del *Correo de Madrid* del miércoles 14 de este mes.»

Tanto este soneto que principia:

Estaba Apolo en el Parnaso un día... [p. 61] como la primera de las anacreónticas del *Correo de Madrid*, han sido reproducidas por el Marqués de Valmar en el tomo III de *Poetas líricos del siglo XVIII* (Biblioteca de Rivadeneyra), páginas 555-556.

XXXVII. ANÓNIMO (¿Sánchez Barbero?).—Madrid, 1788.

Como rosa encarnada

Que nace en el jardín de flores lleno,  
A quien lozanamente  
En su fecundo seno  
Alimenta la tierra cultivada;  
Que no es atropellada  
Por el rebaño hambriento,  
Su color aumentado  
Con el propicio viento,  
Adorna la campaña y el cercado,  
Y anhelan las doncellas su frescura  
Para adornar su gala y compostura;  
Mas luego que el arado  
Cortó el vástago tierno,  
O el viento alborotado  
Del furioso hibierno,  
Marchita el color puro y encarnado,  
Ya todos la desprecian.  
Ni joven ni doncella  
La arriman a su pecho ni la aprecian.  
Así la virgen bella,  
Mientras mantiene su esplendor primero  
Es de todos amada,  
Más una vez perdida  
La flor hermosa y pura  
Que ennobleció su gracia y hermosura,  
Es más aborrecida  
Del joven altanero  
Que del lobo la oveja desvalida  
O del Austro furioso el marinero.

*Correo de Madrid*, tomo III. págs. 1.073-74 (número de 16 de julio de 1788).

Atribuyo estos versos a Sánchez Barbero porque en los números del *Correo* inmediatamente anteriores a éste se estamparon tres versos suyos, remitidos desde Salamanca.

[p. 62] XXXVIII. QUINTANA, Manuel José.—1802.

El monólogo *Ariadna*, impreso por primera vez en la edición de las poesías de Quintana hecha en 1802, fué remotamente inspirado por el *Epitalamio de Tetis y Peleo*, pero sin imitación directa, porque el asunto está tratado en el gusto sentimental del siglo XVIII.

Los trozos de esta composición de Quintana, que recuerdan más el original de Catulo, son los siguientes:

¿Y es aquesto verdad? ¿Pudo Teseo

Sin mí partir, y pudo  
Desampararme así?...

*Siccine me patriis avectam, perfide, ab oris,  
Perfide, deserto liquisti in litore, Theseu?  
Siccine discedens, neglecto numine Divum,  
Inmemor ah! devota domum perjuria portas?*

... ¡Pecho de bronce,  
De todo amor y de piedad desnudo!

.....  
*Nullane res potuit crudelis flectere mentis  
Consilium! tibi nulla fuit clementia praesto  
Immite ut nostri vellet mitescere pectus?*

Mírame junto al mar volver llorando  
La vista a todas partes, y en ninguna  
Asilo hallar a mi fatal fortuna...  
¿Dónde, dónde volverme? ¿A quien imploro?  
*Nam quo me referam? quali spe perdita nitar?*

.....  
*Praeterea litus, nullo sola insula tecto:  
Nec patet egressus, pelagi cingentibus undis.  
Nulla fugae ratio, nulla spes: omnia muta,  
Omnia sunt deserta: ostentant omnia letum.*

... Sí!... Las veo;  
Las furias del Averno me arrebatan  
Tras de sí a perecer...

*Eumenides, quibus angineo redimita capillo  
Frons expirantes praeporat pectoris iras,  
Huc, huc adventate, meas audite querelas.*

[p. 63] Ignoramos si este monólogo de *Ariadna*, que tiene la forma de una *Cantata* italiana, llegó a ejecutarse en algún teatro público o privado. De todas suertes, parece que Quintana le destinaba a la representación, según esta acotación del principio:

«Se supone a Ariadna sentada en una actitud profundamente triste sobre una peña a la orilla del mar: a un lado una tienda, a otro un gran peñasco que se encorva sobre las aguas.»

XXXIX. ARRIAZA, Juan Bautista.—Madrid. (En B. A. E.)

*A Lidia, comiendo en el campo.* (Imitación de Catulo, *Vivamus, mea Lesbia* .)

Amémonos, Lidia mía,  
En la edad de los amores,

Sin curarnos de la envidia  
De los viejos detractores.

Nacen y mueren los días  
Entre tinieblas y albores;  
Pero nuestra luz, si espira,  
No volve a sus resplandores.

La de tus ojos me abrasa;  
¡Ay! si a templar mis ardores  
Tus deseos te convidan,  
Ellos quedan vencedores.

Déjame beber mil dichas  
En esa boca de flores;  
Tus labios serán la copa  
De los más dulces licores.

A mil de los míos dales  
Mil tuyos por sucesores,  
Y luego con mil te pido  
Que los labios me devores

Veremos en la porfía  
De ardientes competidores,  
Si tú me los das más dulces  
O yo te los doy mejores.

Así honraremos el día  
Y estos sombríos verdores  
Que nuestra mesa engalanan;  
Y antes que mi ausencia llores,

De tal suerte confundamos  
Mis goces y tus favores,  
Que no los cuente la envidia  
De los viejos detractores.

*(Poetas líricos del siglo XVIII, tomo III, pág. 139.)*

XL. MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco.

La anacreóntica de Martínez de la Rosa

Cien veces ciento  
mil veces mil...

puede parecer imitación del

*Da mi basia mille, deinde centum...*

[p. 64] de Catulo (Carm. V), pero quizá lo es más bien del séptimo *Beso* de Juan Segundo, al cual se

asemeja en el movimiento rítmico:

*Centam basia centies,  
Centum basia millies...*

En *La Nouia de Portici*, que es una de las mejores poesías líricas de Martínez de la Rosa, hay alguna reminiscencia de los epitalamios de Catulo, especialmente en los coros.

XLI. CISCAR, Gabriel de.—Gibraltar, 1825.

*Ensayos poéticos*, pág. 18.

*Las exequias al Periquito (loro) de D. José de la Enzina, devorado por un gato tuerto. Imitación de Catulo («Luctus in funere passeris»)*. Anacreóntica.

Llorad, risueñas gracias,  
Llorad, tiernos amores,  
Y cuanto de festivo  
Cielos y tierra esconden;  
Tú, sencillez amable,  
Que, huyendo de los hombres,  
A las parleras aves  
Te amparas y te acoges,  
De llanto entumecidos  
Tus dos hermosos soles,  
En rosadas mejillas  
Raudal de perlas broten,  
Haz de dolor acerbo  
Tiernas exclamaciones;  
Y de mis tristes quejas  
Sean eco tus voces.

Pereció de Quercino  
El Periquito. ¡Ah! pobre  
Infeliz pajarillo!  
Ah! de una fiera ignoble  
Sació tu cuerpecillo  
La voracidad torpe.  
Ya no, como solías,  
De las humanas voces,  
Parlera lengüecilla  
Imitando los sonos,  
Pedirás la comida  
De mi mesita pobre,  
Ni sobre ella subido,  
Con saltos juguetones,

Me pedirás caricias.  
Ya aquel tiempo acabóse;  
Más yo en un cenotafio,  
Sobre el rígido bronce,  
Grabaré un epitafio  
Que eternice tu nombre.

Sigue un soneto, del cual hago gracia a mis lectores, y luego esta nota:

«En el primer ensayo de esta composición, escrito en 1781, después del verso *Ya aquel tiempo acabóse*, continuando la imitación de Catulo, decía como sigue:

[p. 65] Y tú de aquí apartado,  
Surcas del Aqueronte  
Y la pálida Estigia  
El curso lento y torpe,  
Y aborras a la orilla  
Del negro Flegetonte,  
Do despóticas reinan  
Las tres furias atroces,  
Tesifone, Meguera,  
Y Alecto, horror del orbe.  
En su izquierda, arde el hacha  
Que inflama las pasiones  
Criminales, que abrigan  
Perversos corazones.  
Su diestra empuña el crudo  
Sanguinolento azote;  
Y con horror se erizan,  
De sus cabezas torpes  
Pendientes, por los cuellos  
Y semblantes feroces,  
Cabelleras vivientes  
De monstruos silvadores.  
Cuántas veces, ¡ay triste!  
Entre fríos temblores,  
De tu amado Quercino  
Repetirás el nombre  
A las crudas deidades  
Sordas a humanas voces.  
Más yo en tu cenotafio,  
Sobre el rígido bronce,  
Grabaré un epitafio  
Que tu memoria honre.»

Poeta mexicano de fines del siglo XVIII y principios del XIX. En la coleccioncita de anacreónticas, que tituló *La Pollita de Clori*, se inspira principalmente en *La Paloma de Filis*, de Meléndez, pero también recuerda a Catulo, y así lo declara al principio:

Si el suave pajarillo  
Que a Lesbia fué embeleso  
Dió materia a *Catulo*  
Para tonos funestos:  
Y si *Valdés* divino  
Inspirado de Febo,  
*La Paloma de Filis*  
Cantó en graciosos metros...

(*Entretenimientos Poéticos*, México, 1823. París, 1835. Ambas ediciones son póstumas.)

He notado imitaciones directas en la oda segunda:

Al instante mi Clori  
A su falda la îleva,  
Ya en su seno la pone,  
Ya la saca y la besa...

El P. Navarrete abusa terriblemente de los diminutivos, y por la misma candidez de su alma pueden prestarse sus versos a muy malignas y desvergonzadas interpretaciones.

[p. 66] XLIII. FERNÁNDEZ GRANADOS, Enrique.—México, 1889.

#### AL GORRIÓN DE LAURA

¡Dichoso pajarillo  
A quien herido viendo  
Laura escondió piadosa  
Dentro su blando seno,  
Al escuchar las quejas  
Que faltó ya de aliento  
Débil lanzaba al aire  
Tu dolorido pecho!  
¡Cuánta envidia me diste  
Pues te juzgaba muerto  
En ese que tu sangre  
Tiñó, cándido seno!  
Aquel seno que siempre  
Fué mármol a mis ruegos;  
Aquellos lindos ojos



Que me miraron fieros  
Cuando mi pecho, herido  
De un dardo más certero  
Que la traidora bala  
Que lastimó tu cuerpo,  
En vano les pedía  
A mi dolor consuelo,  
Amantes y piadosos  
La vida te volvieron.  
Entonces no quisiste  
Ya dirigir tu vuelo  
Por la extensión aérea  
Al nido hora desierto.  
¿Quizá porque dudaste  
Dónde encontrar un lecho  
Más delicado y tibio  
Y más amante y bello?  
No: que tu pecho blando,  
Blando muy más y tierno  
Que para mí el de Laura,  
Paga en amor su afecto.  
Bien lo comprendo cuando  
Para mirarla llego;  
Pues al virgíneo nido  
Cuando saltas contento  
Y mil caricias le haces,  
Causándome a mí celos,  
Ay! tus caricias paga  
Con deliciosos besos  
Ella tal vez te quiere  
Porque conoces luego  
Al que de amor la herida  
Terrible va sufriendo  
En busca de un refugio  
A su cerrado pecho,  
En donde tú, cantando,  
Te burlas de su duelo.  
¡Cuán dulce, donde hallaste  
La vida sonriendo,  
De mi alma dolorida  
Fuese el postrer aliento!  
Yo como tú cantara  
¡Ay! de delicias lleno,  
Al exhalar la vida  
Entre sus brazos preso;  
Y tú... sólo quedaras

Para guardar su seno...  
Tú, mi rival odioso,  
Tú, mi enemigo fiero.

*Mirtos. Poesías por Enrique Fernández Granados. México, imprenta de Ignacio Escalante. 1889 .*  
Págs. 13-15.

Este romance, lejana imitación del *Passer Lesbiae*, es de un joven poeta mejicano que todavía sigue (*rara avis*) la escuela anacreóntica y erótica de Meléndez.

### [p. 67] Imitaciones de Catulo en la poesía hispano-latina

Aunque nuestros humanistas y poetas hispano-latinos hayan imitado a Catulo mucho menos que a los demás líricos de la antigüedad romana, y ninguno que yo sepa se le haya propuesto por principal modelo, no son pocos los que ensayaron alguna vez el remedo de su estilo o de sus metros. Daré razón de los principales.

XLIV. CAYADO, Hermico.—Bologna, 1501.

Portugués, discípulo de Angelo Policiano. Sus poesías se imprimieron en Bologna, 1501, y están reproducidas en el tomo I del *Corpus Poetarum Lusitanorum* . [1] Es muy copiosa la colección de epigramas, dividida en dos libros (págs. 141-259). Casi todos están en el estilo de Marcial, pero hay algunos endecasílabos imitando a Catulo (Lib. I, ep. I, *Ad Librum*; ep. LXXIII, *In Zoilum*; ep. LXXXI, *Ad Librum Sozini*; Lib. II, ep. XXVIII, *In Furium*; ep. XLIII, *Ad Caelium Calcagninum*; ep. LIV, *Ad Renaldum Sylvestrem Rhodiginum*; epigrama LXXIV, *De Thebaldo*; epigrama LXXIX , *Apotheosis Marulli*; ep. CI, *Epitaphium Codri Urcei*). Copiaré, como muestra, dos de los epigramas más breves:

#### AD RENALDUM SYLVESTREM RHODIGINUM

*Sylvester, brevibus damus lituris  
Nostros versiculos tibi legendos,  
Quos nobis pede si cito remites,  
Te visent alii gradu citato.  
Ad silvam properant nimis libenter:  
In silvis habitant novem Sorores,  
Gaudet molliculis Diana silvis,  
[p. 68] Te dulces recreant, Apollo, silvae,  
In silvis melius conunt poetae.  
Silvae denique si placent virentes,  
Cultis versiculis, parentibusque,  
Praesta versiculis, parentibusque,  
Sylvester, rogo, quem potes favorem.*

(Corp. Poet. Lusit, I, 229.)

## IN ZOILUM

*Carmen ridiculo canamus ore,  
Quo nos insequitur poeta noster,  
Noster, scilicet invidus veneno  
Perfusus rabido, et nimis protervus,  
Dum vatis cupit innocentis aures  
Telis confodere improbus, malignus.  
Nusquam Zoilus est, abit, recessit,  
Mentitum toties pudet, pigetque.  
Ignosco tibi, quisquis est, redito.  
Jungumus manus, sumus poetae:  
Vivamusque simul, sumus poetae,  
Quamvis tu bonus, eruditus, acer,  
Quo non Moeonius, Marove maior,  
Quamvis sim malus: attamen poeta  
Heu! frustra vocor. Percitus furore  
Infelix rapitur, sonant flagella,  
Dat poenas sceleris, Megaera coedit,  
Ardentesque faces in ora quassat.  
En nudus sine pelle jam redivit,  
Salve, Marsia: victor has levabit  
Poenas: victus es: ast Apollo vicit.  
Sed cur auriculas habes aselli?  
Quod monstrum video insuper tremendum?  
Dic qua Marsiam agis, Mydamque culpa?  
Sed novi, memini: Hermicum poetam  
Injuste laceras mihi merentem  
Quicquam tale: cave, miser, laccessas  
Musarum comites, simulque alumnos.  
Insanire semel satis superque est,  
Ni strictam cohibent lupata linguam,  
Vitae quod superest, miselle, perdes.*

(Corp. Poet. Lusit. I, 186).

[p. 69] Es imposible atribuir gran valor a estos insulsos ejercicios retóricos, pero la verdad es que Hermico Cayado gozó reputación de buen poeta entre los humanistas italianos. A uno tan ilustre como Felipe Beroaldo (en carta escrita a Luis Teixeira desde Bolonia), le recordaba las antiguas glorias de la literatura hispano-romana del primer siglo del Imperio:

«Est Hermicus Lusitanus in condendis Poematis ingeniosus, elegans, florulentus: habet Venerem, habet salem. Sunt illi verba Latina, sententiae poeticae, versus emuncti. Concludit ex Epigrammatistarum lege decenter et salse. Ego quidem antiquos scriptores suspicio, non tamen, ut recentiores despiciam. Et mehercules, cum Hermici versiculos bene tornatos... perlego, subit

recordatio Hispaniam saeculo prisco maximos Philosophos, facundissimos Oratores, clarissimos Poetas peperisse: quae nostro quoque aevo, cum haudquaquam effoeta sit, pariat ingenia ingenuarum Artium foecunda, nec ab illa Avorum beatitate vel tantillum degenerantia.»

( *Corpus*, pág. 43.)

Erasmus le llamó también feliz en los epigramas, y el Papa Alejandro VII comunicó expresamente su raro libro a D. Nicolás Antonio, para que no le omitiese en su *Bibliotheca Hispana*. Lo mejor de los versos de Cayado son sus églogas (vid. art. *Virgilio* ).

XLV. SOBRARIAS, Juan.—Amsterdam, 1738.

Natural de Alcañiz, primer restaurador de las musas latinas en Aragón. Usó el endecasílabo catuliano en la dedicatoria que hizo al Arzobispo de Zaragoza D. Alfonso de Aragón, de su *Carmen Panegyricum* de D. Fernando el Católico (1511).

*Joannis Sobrarii Endecasyllabon ad suum Carmen Panegyricum,*

*Ito, Praesulis et manus, pedesque  
Labris attinge, liber, pie et verenter.  
Si te suscipit, ut solet, benigne,  
Et vultu placido petit poetam,  
Qui te progenuit cheli recurva,  
Dices: Sobrarius tibi dicatus  
[p. 70] Ad te me voluit prius venire,  
Et sacrum prius ire genu vultum  
Submisso veniam petens, licenter,  
Audax si nimis aut protervus exit.  
O quantum est animi meo poetae,  
Qui clarum titulis tuum parentem,  
Et totos celebres in orbe cantat  
Semper militiae suae triumphos;  
Cui si tu dederis vias patentes,  
Tutus non metuet truces Lycurgos.*

(*Joannis Sobrarii Carmina cum praefatione Ignatii de Asso del Rio maritima Hispanorum negotia apud Batavos procurantis. Amsteloedami, apud haeredes C. Sommer, et socios . 1783. Pág. 18.*)

XLVI. MÉNDEZ DE VASCONCELLOS, Diego.

Portugués, del pueblo de Alter (N.º 1.527. M. 1.599). Discípulo de Andrés de Gouvea en Burdeos. Inquisidor en Évora.

Compuso algunos endecasílabos *more Catulliano*. En el *Corpus Poetarum lusitanorum* (tomo I, págs. 358-360, 371) se insertan dos composiciones en este estilo:

*In laudem clarissimae civitatis Ulyssiponensis. Anno 1575.*

*Salve Urbs occidui orbis imperatrix  
Regina Oceani procul sonantis...*

*Ad Petrum Sancium, virum virtute et eruditione clarum.*

Transcribiré esta última:

*Pyrrhus noster amor, tuique, Sanci,  
Absentis memor, intimo pioque  
In te pectore nemini secundus:  
Pyrrhus Castalidûm decus sororum,  
Pyrrhus Paeonia decorus arte,  
Gratam nomine mî tuo salutem  
Reddens, dulciloquum simul venuste  
A te compositum obtulit poema,  
Quo vix dulcius, elegantiusve  
Quidquam pangere vel queant Camoenae;  
Nam dilemmata pulchra sic figuris  
Exornata nitent, ut arte mira  
[p. 71] Eois ratilat monile baccis  
Distinctum, aut viridi hinc et inde gemma.  
Rebus consona verba sponte manant,  
Queis tantus ruis, ut fluente vena  
Admiscens Latio Atticos lepores  
In morem rapidi vageris amnis,  
Imbres cum bibit, et nives solutas.  
Unum sed queror, et subinde damno  
In tam splendidulis, venustisque,  
Sanci, versiculis: quod infacetum  
Saeculum hoc, insipiensque, et invenustum  
Laudant, quod meritis suis referre  
Nescit praemia digna, nec disertis  
Secernit stupidos et imperitos.*

El mejor epigramatario portugués del siglo XVI, Antonio de Gouvea, imitó constantemente a Marcial.

XLVII. SANTA CRUZ CÁRCAMO, Juan.—Alcalá, 1553.

Canónigo de Burgos. No tengo a mano el rarísimo cuaderno de sus versos publicado en Alcalá en 1553, pero del prólogo que le puso Alfonso García Matamoros (reproducido por Cerdá en las obras de este egregio humanista sevillano, Madrid, 1769, hoja 18, sin foliar), infiero que debe de haber en

él imitaciones de los metros de Catulo:

«Nam quum Virgilium pondere et maiestate carminis magna ex parte repraesentes, et Horatium ipsum numerosa quadam concinnitate coneris exprimere; illud quoque pie ac sapienter praestas, ut vera et germana pietate versiculos profundas *quos non putavit Catullus posse molliri nisi lasciviae pernicioso condimento. Sed si te audiret, non equidem dubito, quin esset e vestigio mutaturus sententiam. Sunt enim casti omnes, et partim, quum te vis attollere, heroica granditate sublimes, partim sine fastidio dulces, et sine libidine molles.*»

XLVIII. SALVADOR DE LA SOLANA, Diego.—Salamanca, 1588.

Poeta murciano. Sus versos latinos, tan raros como estimables, se imprimieron en Salamanca, 1558. Tiene algunas composiciones en que imita los metros o el estilo de Catulo.

[p. 72] Fol. 65 vto.: *De Curtio Poeta italo.*

Id. 67 r.: *In detractorem.*

Fol. 68 v.: *Ad Iacobum Solanum.*

Id. 70 r.: *Ad Ioannem Vilchium poetam.*

*Vilchi Pieridum decus sororum  
Summi Castalii pater senatus...*

Id. 74 r.: *Ad Paulum.*

*Causam carmine musca cur voceris  
Quaeris, Paule, meo? Molestus adsis,  
Et nullum invenias tuas repulsas  
Qui iam ferre velit, nec acta, Paule.  
Hinc fis musca tumultuosa nostris,  
Hinc fis carminibus molesta musca,  
Tam infestusque mihi venis repente,  
Quam infestus pecori volans Asylus,  
Et quam sunt Meropes favis volucres,  
Et quam taxus api est, odorque cancri,  
Quem Vulcanus edax cremat favillis.  
Non possum iam ego te, Paule, videre,  
Istud monstrum hominis, ferumque vultum,  
Qualem cernere iam timent puelli,  
Qualem cernere jam timent puellae,  
Ut noctu timidum videre phasma.  
Sed tu non ideo sinis venire  
Efrons, obvius et mihi superbus.  
Si te pello miser, miselle clamas,  
Si te pello miser, miselle rursus  
Collatis numeris redis molestus.*

*Quid hoc est, nisi musca quae molestat,  
Et saevi culices micante luna,  
Quos conopea, vela nec parata,  
Nec tentoria pellerent ab ore?  
Abi musca, abi parumper,  
Mulsum non habeo, favos, nec arcis.*

Fol. 81 rect.: *In Petrum Ramum Veromanduum Trimetri Iambici.*

Reservo para un estudio sobre el ramismo en España esta larga y feroz invectiva contra Pedro Ramus, de cuya violencia puede formarse idea por los primeros versos:

[p. 73] *Quis hoc potest videre, quis potest pati?  
Quis? nisi latosus, pedicosus, squallidus,  
Auris Batava, et Arcadum pullus rudens?  
Ebulidem alium turgidulum in illa moenia  
Nostrae Stagyris a Gallia excitare fulgura.  
Inepte Gallule, haec videbis et feres?*  
.....

Fol. 82, vto.: *Ad Marcellinum.*

*Admiror capitis tui vigorem,  
Marcelline decus salusque patriae...*

Fol. 92, vto.: *Ad librum suum.*

*Abi, iam satis est, libelle. Nolis?  
An semper domini sinu legeris,  
Chartis conditus usque pulverosis...*

(*Iacobi Salvatoris Murgensis Philosophi et Theologi, Poetica. Salmanticae, Excudebat Ioannes a Canova, MDLVIII.*)

XLIX. VERZOSA, Juan de.—Amsterdam, 1786.

Zaragozano. Insigne imitador de Horacio en las epístolas y de Propertio en las elegías, hizo también algún ensayo en el estilo de Catulo. Elijo el siguiente:

#### DE JULIO AUCUPE

*Totis diebus, noctibus totis sonat  
Grassam coturnicem, atque obesum turturem,  
Multisque ficis vividas aves crepat  
Venator acer, acer auceps Julius.*

*Promittit aer quicquid, tellus creat,  
Irretit omne retribus coelum, et solum:  
Captat canes, emitque languidos equos;  
Panarium concinnat, et lagunculam.  
Hoc apparatu is aucupatur prandia,  
Lautasque coenas ditiorum callidus:  
Hoc se tuetur, et malas lites modo;  
Hac spe patronos pascit, et servum horridum,  
[p. 74] Anumque amicam: et indicatur Iulius  
Cum transit ad Trapezia, aut subit forum.  
Haec hieme media, et vere noster iactitat:  
Cum venit aestas, atque ficedulae volant  
Volat coturnix Pinguis, et turtur volat,  
Nusquam canes, equi, nusquam retia,  
Nusquam ipse iam auceps bellus hic, sed turture  
Malo, et coturnice, atque ficedula mala,  
Malum malis volavit avibus ad Jovem.*

(*Clarorum Aragonensium Monumenta... opera et studio Ignatii de Asso... Amsterdam, 1786. Pág. 75.*)

L. ANDRÉS, Domingo.—Amsterdam, 1786.

No fué infeliz en la imitación de los epigramas de Catulo el jurisconsulto y poeta de Alcañiz Domingo Andrés, uno de los varios poetas latino-aragoneses cuyas reliquias literarias se han salvado merced al erudito celo de D. Ignacio de Asso en ediciones hoy rarísimas. Atendiendo a esta rareza, citaré tres composiciones como muestra:

AD AUGUSTINUM ANDREAM JURECONSULTUM BALEAREM

*Augustine, tuam ratus poesim  
Marsi, sive Maronis, esse vidi  
Et bellam, et lepidam atque delicatam,  
Facundamque, gravemque, fulminantemque;  
Et te percelebrem facit Poetam  
Quam tu percelebrem facis Poesim  
Qua longos aperis tuos amores,  
Qui tandem pereunt, gravemque tandem  
Contemptum pateris, gemisque casum.  
Vis certemus, ais, simul dolendo  
Nostras, tu Galatheam, ego Lycorum,  
Scribendoque simul, simulque amando?  
Vincar carmine, virginisque sorte;  
Sed non vincar amore, lacrymisque.  
Nam (credas mihi) virginem ambiendo*



*Aut octo, aut tetigi novem Decembreis,  
Et fuis lacrymis inhorruerunt  
Horrentes tumidi aequoris procellae.  
Sed si forte nequis dolore flecti,  
[p. 75] Nec quantis ego lacrymis abundas,  
Vis durum tibi concitare pectus?  
Vis longos tibi prosilire fletus?  
Vis causam referam, ut gemas acerbe?  
Mecum pauper, inopsque miles esto.*

## IN RUS VIRGINEM

*Ad Ruris hortos tendimus,  
Ut rusticantem virginem  
Cernamus ipsa ex ianua.  
Amore captus virginis  
Exarseram iam mensibus  
Centum fere: verum improba  
Fecit satis non mutuo.  
Ne dicat autem: «nescia  
Semper tuae curae fui»,  
Curas meas et vulnera  
Iam senserat dudum impudens.  
Nam saepe anhelum, et turbidam  
Armorum onustum pondere  
Ad ostium me viderat;  
Missosque nostros flosculos  
Vultu sereno acceperat.  
Et mutua iam misserat  
Pro flosculis mi munera;  
Plenam Lyaei clanculum  
Annosi et infraeni amphoram  
Per conscium donaverat.  
Malum manu porrexerat.  
Lympham super me fuderat  
Quo genus quotannis Orgiis  
Bacchum celebrat tempore.  
Ridenti et ipsa arriserat,  
Ludenti et ipsa alluserat,  
Ut sese adirem, servulum  
Qui me vocaret, egerat.  
Verum vocatus restiti  
Turpi tremens formidine,  
Ne quis domi me offenderet,  
Si forte in aedeis scanderem.  
Ne dicat ergo: «nescia*

*Semper tuae curae fui»,  
Curas meas et vulnera  
Iam senserat dudum impudens.  
Verum tamen tunc denique  
Exhausta post tot tempora  
Nobis amantem praetulit,  
Virum parum laudabilem.  
Non Thais hoc tantum mihi  
Bacchisque fecisset scelus.  
Sed Thaidem cum Bacchide  
Rus vincit audacissima,  
Atque omnium impurissima.  
Haec dissero pro talibus  
Factis ineptae virginis.  
Pergumus ergo, si cupis  
Nosse. Ecce iam hortis adsumus:  
Has januae per rimulas  
Specta, et vide, et cerne, et tace.  
Torvum vide os, passas comas,  
Plenas genas fuligine,  
Denteis scrabos rubigine,  
Et plurima pinguedine  
Pictas lucernas undique,  
Et pinguibus prae sordibus  
Crassas manus cum unguibus  
Longis, rotundis, fortibus,  
Septemplici simillimis  
Aiacis invicti clypeo.  
Quid Rus facit, si me roges,  
Rus rusticatur rustica.*

#### AD HOZUM HOMUNCULUM

*Pyamaeo brevior, videris, Hoze,  
Sed forti, intrepido, truci, feroci.  
[p. 76] Te jactas animo, virumque dicis.  
I am clamat tuba, tympanumque raucum;  
Iamque in bella viros duces requirunt.  
Admitti precibus petis rogasque.  
In quem bella putas tumultuari?  
Non est impetus in grues: quiesce,*

*(Clariorum Aragonensium Monumenta in lucem prolata, opera et studio Ignatii de Asso del Rio, maritima Hispanorum negotia apud Batavos procurantis. Amstelaedami. apud Haeredes C. Sommer, et Socios. 1786. Págs. 8, 21 y 28. )*

De este ilustre jurisconsulto y humanista aragonés, gloria de su patria, Alcañiz, y de la remota Universidad de Cracovia, donde enseñó con grande aplauso el Derecho civil desde 1542 a 1551, queda, entre otras poesías latinas que Asso llamó *plane divina*, un elegantísimo epitalamio (Ad *Nicolaum Radivilonem virum illustrem Epithalamium, Petro Royzio Mauraeo Hispano, extemporario Autore*) en que predomina la imitación de Catulo, aunque hay también reminiscencias de Claudiano. Como es pieza extensa, citaré sólo algunos versos, prescindiendo de aquellos que resultan oscuros por referirse a los timbres genealógicos de las dos familias polacas que se unieron por aquel matrimonio:

*Hymen dulce tibi, o Hymen, Radivilo, canatur.  
Sponsa venit, promissa tibi pulcherrima virgo,  
Elisabe, exoptata tibi pulcherrima coniux.  
Nectite vincla pares: foelices iungite dextras  
Corda fide: Deus autor adest, delapsus Olympo:  
Coelo delapsus coram est, qui foedera firmat,  
Qui vos perpetua facit una lege teneri;  
Qui et iubet, esse duos unum; qui corque animamque  
Infractis stringit vinclis, compageque caeca,  
Effera quam nisi mors olim, luxque ultima solvat.  
Hymen dulce tibi, &*

*Rex «Augustus» [1] adest Hymenaei testis et almi  
Conjugii, thalamos tanto dignatus honore.  
[p. 77] Felices thalamos; pater et «Sismundus» [1] adesset,  
Ægra valetudo lecto nisi figat, et aevum  
Heu nimis inclinans, defectaque viribus aetas.  
Et «Bona» matronis centum comitata Latinis,  
Hic aderas: aderas «Bona» [2] Regum sanguis Iberúm:  
Sed Regis, Regina, tui te cura remordet,  
Nec sinit ire domo, laetasque accedere taedas.*

*Hymen dulce tibi, &  
Centum adsunt Regni proceres, Radivilo, tuum qui  
Concelebrant hilares Hymenaeum, festaque laeta,  
Laeta iuventus agit, totoque est pectore laeta.  
Talia coniugia, et tales celebrare Hymenaeos  
Quisque sibi, charisque suis, atque omnibus optat.*

*Hymen dulce tibi, &  
Mille adsunt pulchrae magna de stirpe puellae:  
Ore rosas, niveo referentes lilia collo;  
Quae Veneri forma certent et more, Dianae.  
Auro nexa comas distinguunt gemmea sarta:  
Pallentes violas haec, nigros illa corymbos,  
Narcissumque imitata et olentes suavia flores  
Omne genus; namque acris hyems nive contegit agros,*

*Constringit terrasque gelu, glacieque coercet,  
Nec laxos aperire sinus sinit aspera Bruma.  
Ergo, nefas, flores mentitur gemma negatos:  
Grande nefas, flammans nectit pro flore Pyropus  
Temporaque frontemque aptans, crinemque fluentem;  
Sardonyches et densus Onyx, mistique Smaragdi.*

*Hymen dulce tibi, &.*

*Foelices thalami, foelicia foedera lecti  
Sunto, rixarumque et amarae nescia litis...*

.....  
*Ergo viri coniux non experiatur acerba  
Imperia, indignasque minas, non tristia verba,  
Corrigat errantem dictis non asper amicis.  
Illa virum facilis, monitusque exaudiat ultra,  
Jussu assueta, virique resistere nescia dictis:  
Non contra*

*Hymen dulce tibi, &.*

*Ecce vocat mensas vos Architriclinus ad altas:  
Tympana pulsa sonant: manibus dant aurea lymphas  
Vasa; dracoque biceps gemino vomit ore liquores.  
Perpetuis laeti proceres accumbite mensis:  
[p. 78] Exhilarate viri multo convivia Baccho.  
Hoc sponsi cupiunt: hoc magnus postulat hospes  
Tarnovius, mensa et curas procul esse molestas  
Fronte petit laeta: procul ergo pellite curas.*

*Hymen dulce tibi, &.*

*Sarmatici proceres, et tu quoque Sarmata pubes  
Concordes optate toros, et litis iniquae  
Expertes, pax perpes eat: sint iurgia numquam,  
Addite Titonique aevum, Piliamque senectam:  
Vivat uterque diu coniux: petat aethera sero,  
Et multa sobole Lithuanas repleat arces.  
Haec interque dapas, haec inter poscite vina.*

*Hymen dulce tibi, &.*

*Indultum satis est mensis: age laeta iuventus,  
Surge toris, pulchrasque manu de more puellas  
Corripi, correptasque exerce, atque orbibus orbes  
Expedias, celerique gradu sola laevia pulsa,  
Laetaque concelebra choreis connubia laetis.*

*Hymen dulce tibi, &.*

*Fístula concinuit, dulci et symphonia cantu  
Concordes inflata sonos dedit, oreque toto  
Compleatur turba, saltantes de excitat ultro.*

*Hymen dulce tibi, &.*

*Surge iterum, rursusque tuam cape quisque paellam,  
Delassaque choro, nunc hac, nunc impiger illac.*

*Pulchrior haec: culta illa magis: magis illa decora.  
Haec quarenda tibi: magis haec, magis illa petenda.  
Hymen dulce tibi, &  
Parcite, iam satis est, iuvenes: iam multa ruit nox  
Oceano, referuntque graves iam sydera somnos.  
Ad thalamos Iuno vocat, et Lucina iugales.  
Foecundos oh mox thalamos, et prole beatos:  
Prole, genus referat qua stirps Lithuana Polonum;  
Illustresque domo mixtos heroas utraque  
Mittat, et ingenti contingat sydera fama  
Mixta domus, multos olim mansura per annos.*

(*Clariorum Aragonensium Monumenta...* Amsterdam, 1786, páginas 104-108.)

Con esta frescura de inspiración y esta brillantez de color escribían nuestros buenos poetas latinos del siglo XVI, que enteramente olvidados en épocas de mal gusto y vergonzosa decadencia de los estudios, y sepultados por lo común en ediciones rarísimas, esperan todavía quien les haga justicia. Los versos de Fernán Ruiz de Villegas, de Antonio Serón, de Juan de Verzosa, [p. 79] de Jaime Falcó, ¿a quién no agradecerían si una mano piadosa e inteligente los ilustrase y comentase, dándolos a conocer a una generación que ha olvidado hasta sus nombres, que nada tienen que ver con los de tantos infelices versificadores de colegio?

Obsérvese en el espléndido epitalamio de Pedro Ruiz de Moros la energía pintoresca de los versos que describen la áspera y helada naturaleza del Septentrión; el ingenioso artificio con que alude a las joyas que simulaban flores; el movimiento tumultuoso de los versos que pintan el festín nupcial estrepitosamente regocijado por la intemperancia de los próceres lituanios; y la gracia sinuosa y elegante con que se deslizan aquellos otros versos que parecen seguir las ondulaciones de la danza de las doncellas polacas.

LII. CADENA, Luis de la.—(En Nicolás Antonio).

No quiero omitir el magistral epigrama, de estilo catuliano, con que celebró los méritos del gran humanista Juan de Vergara su amigo y comprofesor el cancelario de la Universidad de Alcalá Luis de la Cadena:

*Vergara in uno natura fecit palam  
Praestare quantum illa homini possit boni.  
Vergara in uno aemula mors fecit palam  
Auferre quantum rarsus haec illi queat.  
Mors ergo natura est major ac potentior,  
Quae quidquid illa struit, rapit ac diripit?  
Minime. Nam ille naturae dotibus  
Adjutus effecit ne unquam posset mori.*

(Apud N. Antonio.)

Entre los poetas hispano-latinos que se han ejercitado en la imitación de los endecasílabos de Catulo, a ninguno encuentro más aventajado que al Deán de Alicante, D. Manuel Martí, a juzgar por algunas muestras que se leen esparcidas en la colección [p. 80] de sus *Epístolas* [1] y que quiero transcribir aquí en obsequio a los aficionados a este género de literatura, tan abandonada en nuestros tiempos.

*Cum Emmanuel Martinus Roma domum remigrasset, Josephum Emmanuelem Mignanam ad se visendum invitat.*

### HENDECASYLLABI

*Mignana, o vetas integer sodalis,  
Nostri deliciae, lepos, venustas;  
Quem tot jam misere tuli per annos  
Absentem tacita silere charta:  
Si tibi igniculus vetusti amoris  
Forte inter cineres adhuc superstes  
Manet, nec perii omnis excidique;  
Sive Turiacis aquis rigata  
Prata, fertilis atque amoena campi,  
Sive tu colis inclytam Saguntum,  
Et strata Annibalis furore tecta;  
Linque Turiacis aquis rigata  
Tu prata, atque fide inclytam Saguntum:  
Nosque jam propera videre salvos.  
Martinus variis freti periclis  
Functus, jam patrios tenet penates,  
Optatumque solum Illicis praealtae,  
Nec tutus rabidas timet procellas.  
Martinus vetus hospes atque ocellus,  
Quem tu plus oculis tuis amabas,  
Et dicta illepida inficetiasque  
Laudare es solitus jocosque ineptos.  
Ergo si incolumen videre amicum,  
Amplectique cupis, mora rejecta,  
Festina Jovis ocyor sagitta,  
Mignana, o vetus integer sodalis,  
Nostri deliciae, lepos, venustas,  
Adstabunt Veneres, Cupidinesque,  
Et crebri sonitum dabunt cachinni.*

(Tomo I, págs. 123-124.)

[p. 81] *Cum auctor podagra fuisset correptus Mantuae Carpetanorum, ubi tunc temporis agebat Joannes Interamnensis Ajalaeus (Fray Juan Interián de Ayala), molestissimo dolori levando, illum ad se visendum invitat.*

*Jane, deliciae, lepos, amores  
Nostri, grande decus novem sororum;  
Parnassi juga celsa, verticemque  
Dum premis bifidum, atque amoena Pindi,  
Vel vires numerosque Tullianos  
Dum versas animo, vel aemularis;  
Mosis volvere Cecropisve chartas  
Vel magis lubet, otiove ludis;  
Martinus vetus hospes et sodalis  
Correptus podagra misellus haeret,  
Inclususque domi laboriosa  
Vinctus compede duriter laborat.  
Martinus, caput illud, impotente  
Cujus tu fueras amore captus,  
Ipsum illud caput usque et usque languet.  
Ergo si veteris memor pudoris,  
Nos, Ayala, cupis levare morbo;  
Fac solere jocis facetiisque,  
Festivissime, languidulum sodalem  
Martinum, veterem hospitem et sedalem,  
Utemur medico auspiciore  
Dum joci veneresque personabunt.*

(Tomo I, págs. 263-264.)

Quando viéndose Martí casi privado de la vista, hizo el sacrificio de vender su rica biblioteca a un librero de Londres, compuso en un raptó de furor los siguientes versos:

*Infaustis avibus libri exarati,  
Et chartae steriles, abite in ignem.  
Quin vobis male sit, probrosae, inertes,  
Cassae litere; in crucemque sontes  
Ite, triste mihi atque inane nomen.  
Tuque invisá Minerva, diva fallax,  
Gnavae perniciés bonaeque mentis,  
Futilis Dea, nomen inficetum,  
Lethale Illicium, facesse longe.  
Nostram desine fascinare mentem.  
Odi teque dolosque, abominorque  
Pellaces laqueos, laboriosas  
[p. 82] Quis soles animas, potens nocendi,  
In trisie exitium vocare. Noctes  
Insano studio, atque pertinaci,  
Exhaustae, male collocatae, inanes,  
Peristis penitusque funditusque,  
Laevo numine lucubrata scripta,*

*Infaustis avibus libri exarati,  
 Et chartae steriles, abite in ignem,  
 Olim deliciae, quies, levamen  
 Languentis domini, et labore fessi;  
 At nunc quisquiliae, meraeque nugae:  
 Et gerrae illepidae, valete multum.  
 Sacrae Mulcibero flagrate chartae,  
 Absumat pluteosque codicesque  
 Vulcani rabies. Vorate cuncta.  
 Quae me intemperiae furorve adegit,  
 Ut lustrare adytum sacrum repostumque  
 Auderem stolidus, sacrumque limen  
 Minervae? atque sacros movere postes?  
 Heu! me perdidit ingenî venustas.  
 Huc, huc, Bibliopola nundinator,  
 Tot volumina, sarcinas inertes,  
 Aufer hinc, apinasque naeniasque.  
 Evolvant quibus obsequentiore,  
 Et laetam Superi dedere sortem.  
 Me fortuna premit conficitque  
 Atrox, lurida, tristis, invidensque.  
 Utque olim citharoedus ille, vitam  
 Duxi | nakrõatoj , silente fama,  
 Ignotus patriaeque civibusque,  
 Atque inglorius. O! satis superque  
 Vecors desipui. Valete prisca.  
 Nugarum satis atque ineptiarum.  
 Tintinnabula vana, barbarique  
 Stridores, Scythicae sonus loquela,  
 Regnate incolumes vetante nullo.  
 Mirentur stolidique stipitesque  
 Rixosûm crepitacla morionum,  
 Inanesque sonos, nucesque cassas,  
 Et squalentis agri aspra senticeta.  
 Nos, quis contigit auribus Batavis  
 Verba fundere, verberare ventos  
 Incassum, et steriles arare campos?  
 Stertamus valide, atque utramque in aurem  
 Dormiamus. Iners premat supinum  
 Somnus, obstrepero sonante roncho.*

(Tomo II, págs. 209-211.)

[p. 83] LIV. INTERIÁN DE AYALA, Fr. Juan.—Alicante, 1735,

Compiten en elegancia con los endecasílabos *catulianos* del Deán de Alicante D. Manuel Martí, algunos de su íntimo amigo el madrileño Fr. Juan Interián de Ayala, de la Orden de la Merced (uno



de los fundadores de la Academia Española), que se encuentran intercalados en las epístolas de aquél.

Con ocasión de la gota que aquejaba a su amigo, compuso los siguientes:

*Tristis, terribilis, furens podagra,  
Aerumnosa, gravis, procax, molesta,  
Quid tantum cupis insolens videri,  
Ut non divitibus voluptuosis,  
Ventris mancipiis, gulaeque servis  
Bellas perplaceat movere pugnās?  
Nisi, et saeva, viros laboriosos,  
Doctos nempe, pios, probos, honestos,  
Frugique, et veteris tenaciores  
Castae sobrietatis (ipsa nosti)  
Quam vel Fabricii novem, vel octo  
Hispani fuerint simul poetae,  
Turbare abstrepero dolore pergās?  
Quid Martinus, amabo, dic proterva,  
Admisit sceleris, quod expiandum  
Acerbo reputaveris dolore?  
Martinus meus ille, quem Minerva,  
Interpres superum disertus, et quot  
Coelo numina sunt venustiora,  
Amant non secus ac suos ocellos!  
Quem Phoebus colit, et novem Camoenae,  
Cujus dulcisonis modis Camoenam  
Germanam veluti colunt sororem,  
Tunc illum senibus comes gulosis,  
Frugalem, sobriumque, Curiumque  
Contorquere voles, et in jucundo  
Noctes, atque dies tenere lecto?  
Quare protinus, Hercules, malorum  
Depulsor validus, Machaonesque,  
Littae vos, soboles Jovis, benignae,  
Nil jam segnipedes, et ipsa quotquot  
Sueverunt hominum levare noxas,  
Huc, huc, Numina, deprecor, venite,  
Et nos implacida levate cura:  
[p. 84] Sitque protinus integer valensque  
Totis viribus ille; provocare  
Ut certamine possit expeditos  
Cursores in olympicis, vel ipsos  
Quotquot Isthmiacis vetus coronis  
Victores celebraverit palaestra.  
Audi, sin minus, Hercules, bonarum  
Frugum particulas tibi rependi,*

*Armatus licet exigas negabo,  
Et vos, ni facitis, Litas, Deasque  
Nemo jam merito, sed exoletas  
Deliras vetulas lubens vocabit.  
Tuque abi, citius, fugam capesse,  
Et vel Thracibus impera cruentis,  
Vel bonis nitidae cutis Batavis  
Ni jejunia sentiens poetae  
Et confecta fame perire malis,  
Aerumnosa, gravis, procax, molesta  
Tristis, terribilis, furens podagra.*

(Tomo I, págs. 265-266.)

Cuando se publicaron por primera vez las Epístolas del Deán en Alicante, 1735, le dirigió estos otros:

*Divae Castalides, parens Apollo,  
Suadela Charitis tenor venuste,  
Heros Celtiber, ipse qui revinctos  
Dissertis populos trahis catenis,  
Facundissime Mercuri, beatiss  
Et si quid superis nitens in aulis  
Aures cantibus adficit Deorum;  
Huc, huc, vos precor, huc adeste cuncti:  
Majus credite, majus, et beatiss  
Forsan quod superis probetur aulis,  
Ut magis placitum, magis venustum  
Vestris vocibus audietis. Hic est  
(Quam notus nimis ipse, quamque vobis  
Mellito eloquio satis propinquus!)  
Martinus Turiae decor leporque,  
Gentis gloria nec secunda Iberae:  
Graecis qui simul unus et Latinis  
Intinctus salibus facetiisque,  
Graece tam bene dicit et Latine;  
Jure ut hic merito putetur unus,  
Aut ex Cecropio satus parente.*

[p. 85] *Aut per tempora Caesaris togati,  
Urbis libera cum foret potestas,  
In orbis domina creatus Urbe.  
En ut provocat eminus remotos  
Gratis Hercule literis amicos  
Excultis pariter, laboriosis,  
Urbanis quoque, candidis, facetis,  
Doctis, dulcibus. Eruditiores  
(Aras Di superi fidemque vestram!)  
Roma non Cicero dedit, nec ipse*

*Scripsit Atticus eruditiores.  
Nam multos ego non moror recentes,  
Quos etsi nimium putem disertos,  
Jam, me iudice longius reliquit  
(Ni me iudicium nimis fefellit)  
Post se, quam celares equum columbae,  
Quam milvos aquilae, ferasque milvi,  
Quam cursu ante alios per arva primi  
Communes homines eunt gigantes.  
Ergo carminibus potens Apollo,  
Et tu stelliferae minister aulae,  
Interpres superum, quid invidetis  
Doctas divitias? favete terris,  
Martinumque diu precamur omnes  
Vestro munere sospitem fovete.  
Namque et conciliis sedebit olim  
Vestris forsitan, et (magis benigni  
Si quas terrigenis dabunt honestis)  
Conscripturus Epistolas Deorum,  
Dignas quae superis cadant ab astris.*  
(Tomo I, pág. 245.)

LV. SERRANO, P. Tomás, S. J.—Foligno, 1788.

*Thomae Serrani Valentini Carminum Libri IV. Opus Posthumum. Accedit de ejusdem Serrani vita et litteris Michaelis Garciae Commentarium, Fulginiae, 1788. Ex Typographia Joannis Tomassini. 4.º*

Aunque ferviente admirador de Marcial, a cuyo estudio dedicó gran parte de su vida, y a quien concedía el principado entre los epigramatarios latinos, fué el jesuíta de Valencia P. Tomás Serrano, feliz imitador de Catulo en varias elegantes composiciones [p. 86] endecasilábicas que se leen en el tomo de sus versos. Apuntaré las principales:

*In nuptiis Rodolphi Varani e Ducibus Camerini, et Mariae Magdalenae Zanardae Patriciae Mantuanae:*

*Veronae o numeri aurei, et venusti,  
Mundi deliciae elegantioris,  
Adeste, o Hendecasyllabi; ecce Amoris  
Vos boni bonus ille conjugator  
Vocat pulcher Hymen: comas nitentes  
Is vobis rosea teget corona,  
Ut loeti lepido canatis ore  
Varani thalamos, Zanardiaeque.  
Quid moramini? adeste quotquot estis  
Veronae Hendecasyllabi, adeste omnes...*

*Ad Hieronymum Ferrium in Academia Ferrariensi Rhetorem:*

*Linguae delictum, ac lepos latinae,  
Dissertissime Ferri et erudite  
Suadae ocellulae, corculum Minervae;  
Paulum deposita severitate,  
Descende ad numeros Catullianos.  
Non illos Patris elegantiarum,  
Plenos munditiis, jocis, lepore,  
Et notos Venerique, Gratiisque;  
Sed quos Hesperiae rudes camoenae  
Dictarunt mihi pessimo Poetae...*

(Pág. 61.)

*Sub effigie Josephi Finestresii:*

*Antiquae hic probitatis erudite  
Finestresius ille; hic ille Juris  
Dissertissimus omnium magister,  
Grajae, et Romuleae lepos Minervae  
Orator bonus et bonus Poeta,  
Et Pictor bonus, et bonus Lyristes,  
Interpres Lapidis sagax vetusti,  
Nec bonae ullius artis haud peritus;  
Una at clarior arte qua tegebat  
Omnes in quibus eminebat, Artes.*

(Pág. 68.)

[p. 87] *In Heroica de Deo, Deoque homine Jacobi Labaei Selenopolitani* (el P. José Abad, mexicano):

*Labaei pietas legens libellos  
Pios et faciles, et elegantes,  
Sed et grandiloquos, et eruditos,  
Piarum mera mella Gratiarum,  
Suas delicias, suos amores  
Admirans, ter ut ore basiavit,  
Dixit: Vos eritis mei calores,  
Suaves, melliflui, pii calores,  
Quos divinus amor suos putarit...*

(Pág. 78.)

*Numeri Catulliani a sordibus abstersi.*

*Veronae numeri aurei venite  
Lenes, et faciles, et elegantes,  
Quos vates Veneris, Cupidinisque  
Omni inmunditia, et luto inquinavit,  
Tum cum nequitas procaciores,  
Jocos deliciasque nequiores,  
Ausus Virginibus dicare Musis.  
Ego vos, ego sordidi a Poetae  
Abstergam maculis pio calore,  
Et cultu faciam novo nitere.  
Addam et mundicias decentiores,  
Queis culti nitidique, jure sitis  
Mundi deliciae elegantioris.  
Vobis Lesbia nulla jam canetur.  
Meam discite Parthenim sonare;  
Quam simul lepido canetis ore,  
Misti puerique virginesque,  
Jam vos delicias suas vocabunt.*

(Pág. 93.)

Y en efecto, la composición siguiente está dedicada a la Virgen: *Numeri Catulliani ad Mariam translati*:

*Audite, o puerique, Virginesque,  
Et quantum est juvenum modestiorum:  
Vobis affero nuncium beatum, et  
Dignum mentibus, auribusque vestris,  
Illi, illi numeri Catulliani  
[p. 88] Suaves, teneri, aurei, venusti;  
At iidem Veneris, Cupidinisque  
Infames salibus, facetiisque,  
Purgati modo; nil ineptiarum,  
Spurcae nil redolent dicacitatis;  
Sed prima nive, liliisque puris,  
Et ipsa quoque luce puriores,  
Mentes alliciunt bonas, beantque.  
Nil illis pote purius quid esse,  
Nil illis pote sanctius quid esse,  
Nil castum mage, nil mage integellum.  
Missis Lesbialis, et Ipsitillis,  
Et tot nominibus male ominatis,  
Unum pro omnibus sonare Nomen  
Cooperunt numeri Catulliani,  
Nomen Deiparae sacrum Mariae.*

(Pág. 94)

*In eos. qui unius puritatis solliciti, praecipuas orationis virtutes negligunt.*

*Rogas me, ut tibi dicam, amice Furni,  
Quo tu nomine nuncupare possis  
Hujus sectae homines modo excreatae  
Linguae in perniciem, eloquentiaeque,  
Macrosque, aridulosque, marcidosque,  
Enerves, sine sanguine et vigore,  
Nullis litterulisque litteratos:  
Hos tu dicere jure Puritanos  
Possis, nec vereare barbarismum.  
Non enim melius queas notare  
Sectam ridiculamque, futilemque,  
Minervae scabiem meram latinae,  
Bonarum maciem meram Dearum,  
Et sectae gracilis novos Magistros,  
Quam si dixeris esse Puritanos...*

(Pág. 102.)

*Eruditus saeculi illuminati:*

*Vis hoc tempore doctus aestimari,  
Et unus juvenum eruditiorum?  
Non est res ea maximi laboris.  
Ride rancidulum senem Stagirae:  
Totum despice saeculum Marini:  
[p. 89] Volve lexica paucula erudita:  
Nonnullos lege gallicos libellos.  
Quod si non satis hoc tibi videtur,  
Potes discere Passerem Catulli.*

(Pág. 116.)

Está en endecasílabos también la larga y erudita composición *De Civitatibus antiquae Hispaniae feriendae monetae jure usis, ad amicum eruditum Hispaniam cogitantem, et artem in ea ditescendi quaerentem.*

LVI. MARCHENA, José.—París, 1806.

*Catulli fragmentum.* París, 1806. Firm. Didot. 8.º

Este fragmento es una pura broma del abate Marchena, como lo había sido antes el que publicó de Petronio. Le precede esta advertencia:

«Je suis fâché de ne pas avoir fait d'assez bonnes études dans ma jeunesse, pour pouvoir dire en latin

que le morceau suivant s'est trouvé dans un des manuscrits d'Herculanum, qu'ou vient de dérouler. Le premier vers de ce morceau étoit après le 366<sup>e</sup> du poëme de Pelée et de Thétis:

*Projiciet truncum submisso poplite corpus;*

et j'espère qu'aucun âge ne l'arguera de mensonger:

*Carmine, perfidiae quod post nulla arguet aetas.*

Si j'avois étudié la latinité dans le même collège que le célèbre docteur en théologie Lallemand, [1] éditeur de un fragment de Pétrone, dont l'autenticité fut démontrée dans le journal allemand intitulé *Gazette littéraire universelle de Jéna*, je prouverois, par la comparaison de ce morceau avec ce qui nous reste de Catulle, qu'il ne sauroit être que de lui; mais j'avoue mon insuffisance, et je laisse ce soin à des plumes plus exercées que la [p. 90] mienne. Je sais d'ailleurs que tout homme qui a le malheur de savoir analyser une courbe, ne peut trouver aucun charme à lire Virgile; et comme je suis allé en mathématiques aussi loin que l'equation du second degré, je suis condamné à ne plus lire les Géorgiques sans un extrême dégoût. Mais comme il n'est pas démontré que Catulle entendît Euclide, je crois que les vers suivants, qui sont sûrement de lui, ne déplairont pas.

J. MARCHENA.»

Para mejor inteligencia de este prefacio irónico, véase lo que decimos en el artículo de *Petronio*, fraude que verdaderamente engañó a algunos eruditos alemanes. En cuanto al de Catulo, el engaño no era posible, ni acaso Marchena se había propuesto engañar a nadie. Así me lo persuaden el tono de burlas del prefacio, y el fondo mismo del fragmento que es un panegírico de Napoleón, con alusiones clarísimas a sus principales empresas.

Eichstaedt, profesor de Jena, y uno de los redactores de la *Gazeta literaria* de aquella ciudad, quiso despucarse de las ironías de Marchena, y en un programa que publicó el 7 de agosto de 1807, con ocasión del nombramiento de nuevo Rector de aquella Universidad, anunció que la biblioteca de Jena poseía un manuscrito muy antiguo, en el cual se encontraban los mismos versos de Catulo que Marchena había publicado, pero con notables variantes y con veinte versos más. Las supuestas variantes corrigen faltas prosódicas que Eichstaedt advirtió en el trabajo de Marchena. Pondré a continuación los versos de éste, y al pie las enmiendas de Eichstaedt, prescindiendo de los veinte versos que añadió, por no ser pertinentes a nuestro asunto:

*Jam veniet tempus, quo alius se huic conferat heros* [1]

*Fortuna belli potior, praeclarior armis,*

*Æaciae stirpis; nec posset nisi ab Achille*

*Maximus hic nasci, [2] quem secula mirabuntur,*

*Dum digiti nostri fatalia vellera nebunt.*

*Currite, ducentes subtemina, currite fusi*

[p. 91] *Virtutem herois non finiet* [1] *Hellespontus.*

*Victor lustrabit mundum, qua maximus arva*

*Æthiopum ditat Nilus, qua frigidus Hister  
 Germanum campos ambit, qua Thybridis unda  
 Laeta fluentisona gaudet Saturnia tellus.  
 Currite, ducentes subtemina, currite fusi.  
 Hunc durus Scytha, Germanus, Dacusque pavebunt.  
 Nam flammae similis, quom ardentia fulmina coeli  
 Juppiter iratus contorsit turbine mista,  
 Si incidit in paleasque leves, stipulasque sonantes,  
 Tunc Eurus rapidus miscens incendia victor  
 Saevit, et exsultans arva et silvas populatur;  
 Hostes haud aliter prosternans alter Achilles  
 Corporum acervis ad mare iter fluviis praecludet.  
 Currite, ducentes subtemina, currite fusi.  
 At non saevus erit, cum jam victoria laeta  
 Lauro per populos spectandum ducat ovantem,  
 Vincere non tantum norit, sed parcere victis.  
 Currite, ducentes subtemina, currite fusi.  
 Hos juvenis ludos sciet edere fortis Achilles.  
 Sed cum jam domitus projiciat hostis tela,  
 Cum redeat pax fesso orbi, tunc aurea saecla  
 Incipient denuo, cum [2] dux maturior armis  
 Tutus ab hoste regat populum, longaque senecta  
 Difaciles Regem meritum [3] gentemque beabunt.  
 Currite, ducentes subtemina, currite fusi.  
 Hoc duce nunquam exercebit Discordia cives,  
 Non scissa palla Furor impius exseret arma,  
 Oderit et gnatum pater, [4] et gnata parentem.  
 Currite, ducentes subtemina, currite fusi.  
 Ex quo Deucalion lapides jactavit, ad usque  
 Pelidem Gallum nulla hac felicior aetas.  
 Currite, ducentes subtemina, currite fusi.*

El fragmento de Marchena con las correcciones y adiciones de Eichstaedt, ha sido reimpresso en el *Répertoire de Littérature Ancienne...* de Fred. Schoell, París, 1808, tomo I, págs. 184-188; y sin estas adiciones, y conforme al texto primitivo, en mi edición [p. 92] de las *Obras Literarias de D. José Marchena* (Sevilla, Rasco, 1892, tomo I, páginas 159-164) acompañado de una traducción en verso castellano, que ya antes había sido publicada en mis *Estudios poéticos* (Madrid, 1878, págs. 103-105) y en el tomo de mis *Odas, Epístolas y Tragedias* (Madrid, 1883, págs. 261-265).

De Marchena dijo Eichstaedt en su programa ya citado:

«J. Marchena, natione Hispanus, inter Francogallos victores bellica virtute non minus quam literarum scientia clarus, caeterum, ut Catullino quodam praeconio omnia complectamur, homo venustus, et dicax, et urbanus.»



A estas palabras añade Schoell el siguiente curioso comentario:

«Nous ignorons d'où M. Eichstaedt connoît les *exploits militaires* de M. Marchéna: Certes, nous lui avons vu déployer dans l'occasion un courage plus rare et peut-être plus grand que celui qu'il faut au champ de bataille; mais nous prévenons M. Eichstaedt, que pour avoir été pendant quelque temps «attaché à l'état major d'une armée», M. Marchéna n'a jamais été militaire, et que la seule gloire à laquelle il aspire, est celle des lettres.»

Es de reparar que todos los imitadores españoles de Catulo, a excepción de Ruiz de Moros y de Marchena, lo sean del Catulo lírico y epigramatario, no del épico ni del elegíaco. Ningún español figura en la *Collectio poetarum elegiacorum stylo, et sapore Catulliano scribentium... Collegit, castigavit praefatus est, suas accessiones ineditas addidit Carolus Michaeler Bibliothecae Universitatis Vindobonensis Custos Caesareus Regius (Vindobonae, typis Josephi Nob. de Kurzbeke, Aulae Typographi, et Bibliopolae. 1784). Dos volúmenes.*

## Miscelánea

### LVII. SAN ISIDORO DE SEVILLA.

El primer escritor de la Edad Media, o más bien el último de la antigüedad que menciona a Catulo, es San Isidoro de Sevilla en tres pasajes de sus *Orígenes* o *Etimologías*. No es seguro que poseyera el libro de sus versos: acaso, según la costumbre de los gramáticos antiguos, tomó la cita de alguna compilación anterior.

Etym., lib. VI, cap. XII, pág. 3. *De libris conficiendis* .

[p. 93] «Circumcidi libros Siciliae primum increbuit. Nam initio pumicabantur. Unde et ait Catullus:

*Cui dono lepidum novum libellum  
Arida modo pumice expolitum.»*

Lib. XIX, cap. II, pág. 9. (*De partibus navium, et armamentis.*)

«Carchesia sunt in acumine arboris. Cinna:

*Lucida confulgent alti carchesia mali.»*

Este verso, atribuído a Cinna, es de Catulo.

Lib. XIX, cap. XXXIII, *De cingulis*, pág. 3.

«Strophium est cingulum aureum cum gemmis, de quo ait Cinna:

*Strophio lactantes cincta papillas»*

También este hemistiquio, atribuido a Cinna, es de Catulo, en las *Bodas de Tetis y Peleo*.

LVIII. SERRANO, Tomás S. J.—Ferrara, 1776.

En el curioso libro del jesuíta P. Tomás Serrano, *Super iudicio Hieronymi Tiraboschii de M. Valerio Martiale... et aliis argenteae aetatis Hispanis ad Clementinum Vannettium Epistolae duae* (Ferrara, 1776), se hallan algunas consideraciones sobre Catulo como epigramatario, comparado con Marcial. El P. Serrano, movido de su afición a este último y de su fervor patriótico por la gloria del poeta español, llega a excusarle hasta sus obscenidades, al paso que no encuentra ninguna disculpa para las de Catulo:

«Atqui pro numero quidem epigrammatum, longe plura sunt in Catullo obscoena. Unum est discrimen, quod multa ex obscoenis Martialis ejusmodi sunt, ut aliquo fortasse colore excusari possint... Corrigere volebat Martialis Romanorum sui temporis vitia: ideo amaram illis medicinam porrigebat. Jam prodesse haec nullo modo poterat, nisi libri ejus legerentur. Quid ergo facit Poeta? Labra vasis dulci mellis liquore linit, ut illecti lectores perpotent amarum laticem, et decepti non capiantur... Facit id quidem nonnunquam [p. 94] Martialis nimis licenter, et latine, et verbis, ut ajunt, dominantibus. At inquit non pauci viri eruditi: id aliquando et Christiani Oratores faciunt, ut in vitia sacro fervore abrepti liberius invehantur, et sine ullis ambagibus illa suis nominibus exagitent. Vides igitur... causam Martialis ab hac quidem parte meliorem esse, quam Catulli; certe non deteriorem. Nam quid excusationis habere potest Catullus, cum assidue in immundis simo hoc luto volutatur?»

Páginas 64-65.

Hablando de los equívocos y juegos de palabras, prueba que no estuvo exento de ellos Catulo:

«Ipse Catullus, cujus tu causam agis, etsi non semper argutiam fuerit assecutus, frequenter illam sectatus est; imo in hoc ambigui genere, pro numero quidem epigrammatum, frequentior esse solet quam Martialis. Ejus est illud ad Furium epigramma:

*Furi, villula nostra non ad Austri...*

»Ac ne putes, me ambiguitatem ibi, ubi non sit, videre, dabo explicationem Mureti. Jocatur, inquit, Muretus, in ambiguitate vocabuli *opposita*. Et dicit non eo incommodam esse villam, quod ad hujus aut illius venti flatum *opposita* sit, sed quod *opposita* sit pignori pro tanta pecunia, ut nihil jam sit, cur eam Furius suam dicere debeat.»

Tacha de afeminada la elegancia de Catulo, y encuentra viril la de Marcial:

«Ad elegantiam, in qua Catullum tuum regnare non nego, veniamus... Porro elegantiam, quanta ea cumque sit virtus, serius in virtutum choro locum invenisse, et multo adhuc serius inter virtutes orationis numeratam, inficias non ibis. De vestitu primum, ut ex Gellio licet intelligere, dicebatur, et ad vitia, nisi valde esset modica, amendabatur. Postea vero inter virtutes coepit numerari, etsi valde

semper suspecta: demum ad sermonis ornatum et cultum pertinere: nunc, si superis placet, virtutibus aliis tantum non omnibus neglectis, et pro nihilo habitis, in una fere elegancia novi isti gustus literarii reformatores omnia esse volunt. Non agam severe, Clementine; sit virtus sermonis elegancia, [p. 95] quando jam aureo in saeculo talis visa est. Verum cum tandiu, vel non sermonis virtus, vel suspecta sit habita; caute in hoc procedamus, et ipsam hanc eleganciam, ne nobis imponat, qualis sit explicemus. Ego quidem duplicem eam distinguo: alteram virilem, et homine dignam; alteram totam muliebrem, et a viro alienam... Ne mirere, Clementine, si dicam, ne in elegancia quidem Martialem Catullo cedere imo illi antecellere; nam ubique Hispanus Poeta virilem eleganciam, muliebrem frequenter Italus mihi videtur sectari.»

Presenta después, en contraposición, el epigrama de Catulo *Lugete o Veneres*, y el de Marcial *Cum te municipem Corinthiorum*, y añade:

«Elegans plane utrumque epigramma in suo quidem genere; alterum videlicet ea elegancia, quae Tagi civem deceat, alterum ea, quae municipem Corinthiorum; alterum ea, quae conveniat homini capillis Hispanis contumaci; alterum ea, quae illi, qui flexa nitidus coma vagetur... alterum denique ea quae in homine blaesi oris et debilis linguae probari possit; alterum ea, quae in illo, cujus vel filia fortius loquatur. Et vero non magis dispar aquilae columba, vel dorcas leoni, quam Catullus Martiali. Ut si inter se hi dissimiles Poetae essent conferendi, Martialis frater, Catullus soror dici jure deberet... Demus igitur principatum eleganciae Catullo, sed ejus eleganciae, quae propria est amasii poetae et venerii, non illius robustae et virilis, quam videmus in Martiale... Neque illud hic praetermittam: eam eleganciam, quam tantopere laudant, quamque imitantur in Catullo, parum ad veram eloquentiam conducere. Quid enim in illo solent admirari? Nempe «turgidulos ocellos, anseris medullulas, immulas oricillas», et pleraque id genus alia, quae consultus praetereo. His scilicet veneriorum ineptiis virilis eloquentia, persaepe in epigrammate necessaria, comparatur...»

Trata luego comparativamente de la *urbanidad* de Catulo comparada con la de Marcial...

«Quod inter Graecos Atticismus, ad inter Latinos erat Urbanitas.»

En sentido riguroso, ni Catulo ni Marcial deben ser calificados de *urbanos*, puesto que no eran romanos, sino provinciales. Pero uno y otro pasaron gran parte de su vida en Roma y en [p. 96] trato con los romanos más cultos y debieron de perder todos los resabios de su provincia.

En otro sentido, la *rusticidad* achacada a Marcial puede tener mayor mérito que la decantada *urbanidad* de Catulo, como indicio de mayor agudeza y profundidad en el pensamiento poético:

«Mihi, nec vero soli, sic videtur, in eo hanc urbanitatem consistere, ut hi, qui urbani esse et videri volunt, sic agant, sic cogitent, sic scribant, ut in eo ne laborare quidem videantur: parcant viribus, haereant in rerum cortice et superficie, ad intima non pervadant; agant, inquam, in omnibus more Catulliano *leniter, et leviter*. In hoc quidem genere urbanitatis fateor, Catullum esse praecipuum, et longe Martiali ante ponendum... Fateor etiam, non soli Martiali, sed et aliis quoque ejus aevi Hispanis hoc vitio datum, quod essent agrestiores, id est, quod labori in studio parcere nescirent, nec leviori hac et *urbana* litteratura contenti essent; sed altius in abditam rerum causas descenderent, et penetrarent; idque miro ingenio, et subtilitate; quo illis non raro accidit, ut non facile ab omnibus

intelligentur... Quod Martiali praecipue accidit; maxime ubi humani cordis occultissimos sinus callidissime explicat; et moralem veritatem in eo tanquam in Democriti puteo latentem, conatur elicere...»

Acaba dando la palma a Marcial en todo y por todo:

«Si igitur Hispanus Poeta in his quae ad epigrammatis essentiam pertinent... si denique in vera elegantia Veronensi non cedit, imo saepe antecedit, quid causae esse potest, ut cum ad has laudes majores illae antecesserint, quae ad morum institutionem spectant, et Poeseos generatim sumptae sunt propriae, non optimo jure, et Catullo, et quotquot sunt, vel Graecis vel Latinis Epigrammataris, praeferatur, et Princeps sui operis declaretur?»

A pesar de la acritud de estas observaciones, que fácilmente se explica por lo reñido de la polémica, el P. Serrano, aunque tan admirador de Marcial, no negó nunca el mérito de Catulo, y aun en varios casos le imitó con fortuna. Lo que combatía era la intolerancia de algunos italianos que, poniendo sobre las nubes al Veronense, no querían dar cuartel al Bilbilitano. El mismo Serrano lo declara en estos elegantes versos, de sabor catuliano, con que dirigió a un amigo las precitadas cartas:

[p. 97] *Ad Ignatium Serram e Cassanensium Ducibus Ferrariae Prolegato, cum ei suarum Epistolarum libellum dono mitteret.*

*Catulli Patris elegantiarum  
Lugentes Veneres, et Eruditi,  
Arguti, lepidique Martialis  
Romano sale perliti lepores  
Ac sic deliciae tamen fuere,  
Maximum ut decus ex eis utriusque,  
Et laus maxima venerit Poetae:  
Nunc Gens invida saeculi inficeti,  
Non vero patriae calens amore,  
Odit carmina acuta Martialis,  
Et solas Veneres amat Catulli;  
Quem nos rusticulo hoc novo libello  
Ne tantum facinus patrare pergat;  
Amice satis, ut puto, monemus... [1]*

Y el juicio más equitativo sobre ambos poetas lo expresó en estos dísticos:

*Quamvis se tenero jactet Verona Catullo,  
Nolim ut Veronae Bilbilis invideat.  
Quaeque suum vatem dicat, me Judice, summum.  
Possunt dissimiles, et simul esse pares.*

(Pág. 103.)

Ha de advertirse, sin embargo, que el P. Serrano, admirador y aun imitador no infeliz de los versos

endecasílabos de Catulo, gustaba poco de sus dísticos, según se infiere del siguiente ingenioso epigrama:

*Ad Toranium de versibus Catulli.*

*Laudo ego hendecasyllabos Catulli,  
Nec quidquam fieri magis venustum,  
Posse, vel magis elegans, magisque  
Suave, et tenerum, libens fateri  
Turani, soleo, lubensque; at idem  
[p. 98] Laudare impariles tui Poetae  
Versus non queo, nec pudet fateri.  
Hiulci mihi nam nimis videntur,  
Hiulci, hercule, duriusculique:  
At hos tu quoque vis in alta coeli  
Astra tollere laudibus trecentis.  
Ut tecum mihi convenire possit,  
Nec contendere litibus molestis  
Pergamus sine fine, et usque et usque,  
Tu versus legito impares, relinquens  
Pares versiculos mihi legendos.*

(Pág. 122.)

Contra los malos imitadores de Catulo compuso el epigrama siguiente:

*In praetosteros Catulli imitatores.*

*Multa Catullus habet quae sunt imitanda, sed idem  
Plurima, ut in paucis, quae fugienda, forent.  
Interea nostri, quae sunt fugienda imitantur,  
Quaeque imitanda forent, si fugiant, sat habent.*

(Pág. 99)

Y contra un admirador de los arcaísmos de Lucrecio y Catulo este otro:

*In admiratores parium Lucretii, et imparium Catulli numerorum.*

*Miraris numeros Cari, doctique Catulli;  
Nasonis vilent, Virgiliique tibi.  
Frugibus inventis, qui malis vivere glande,  
Aurea Saturni saecula restitues.*

LIX. SÁNCHEZ BARBERO, Francisco.—Madrid, 1805.

En sus Principios de Retórica y Poética (Madrid, 1805), páginas 277-78, nota, protesta indignado contra el paralelo que hizo Mureto entre Catulo y Marcial.

«No puedo perdonar a Mureto el injusto cotejo que hizo entre Catulo y Marcial. Estas son sus palabras: *Inter Martialis autem et Catulli scripta tantum interesse arbitrator, quantum inter dicta [p. 99] scurrae alicuius in trivio, et inter liberales ingenui hominis iocos multo urbanitatis aspersos sale... (Praef. in Catullum.)*

»El que lea sin prevención y detenidamente los epigramas de Catulo, notará, no sin mucho trabajo, que para hallar uno bueno es menester saltar por varios malos: que unos se extienden más allá de lo que permite la brevedad de esta especie de poesía; que otros carecen de sal urbana, y otros son del todo insulsos. Si Mureto no confunde en Catulo (creo que sí) el epigrama con la oda, ¿qué le incitó a estampar una crítica tan mordaz y tan poco digna de un humanista contra Marcial, que no siempre cae en las bufonadas que le imputa? La parcialidad, el espíritu nacional, el ansia de deprimir a los poetas latinos españoles. Ni solamente ensangrentó contra Marcial su mal cortada pluma, mas también contra Lucano, deseando ser un Enio, un Furio o un poeta despreciable, en comparación del español. Parece que le oyó Dios.» [\[1\]](#)

LX. MARCHENA, Abate.—Burdeos, 1820.

El abate Marchena, en el famoso *Discurso Preliminar* de sus *Lecciones de Filosofía Moral y Elocuencia* (Burdeos, 1820, página XXXI) dice de los epigramas de Catulo que, «gracias a la mentida delicadeza de nuestras acendradas costumbres y nuestros [p. 100] cosquillosos idiomas, escandalizarían a la mayor parte de nuestros lectores, si a traducirlos palabra por palabra nos atreviésemos».

LXI. ULLMAN, Bertoldo Luis,—Chicago, 1908,

*Estazo, Aquiles.*

*The identification of the Mss. of Catullus cited in Statii's Edition of 1566. A Dissertation submitted the Faculty of the Graduate School of Arts and Literature of the University of Chicago for the Degree of Doctor of Philosophy. By Berthold Louis Ullman. University of Chicago, 1908. 64 pp.*

*Vid. Classical Philology. A Quarterly Journal devoted to research in the Languages, Literatures, History and Life of Classical Antiquity . vol. V, n.º 2.º Abril de 1910. Págs. 252-254.*

## NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[\[p. 8\]](#). [\[1\]](#) . La verdadera forma portuguesa es *Estaço*, que él latinizó llamándose *Statius*, pero he preferido la de *Estazo*, porque así le denominaban los humanistas castellanos.

[\[p. 9\]](#). [\[1\]](#) . *Les Poésies de Catulle, traduction en vers français par Eugene Rostand. Texte revu d'après les travaux les plus récents de la Philologie. Avec un Commentaire critique et explicatif par E. Bénévoist, professeur de Poesie Latine à la Faculté des Lettres de Paris . París, Hachette, 1882, pág. 343.*

[p. 17]. [1] . *Prose Letterarie di Ugo Foscolo*. Volume Primo. Firenze, Felice le Monnier, 1850, Pág. 240.

[p. 18]. [1] . De Pérez del Camino.

[p. 20]. [1] . Con el cambio de género gramatical ha querido indicar Catulo la degeneración del sexo en Atys por efecto de su mutilación.

[p. 22]. [1] . Véanse enumeradas estas ediciones en el artículo Ovidio.

[p. 23]. [1] . En las ediciones *dáme* .

[p. 23]. [2] . *Y mil y ciento tras ellos* .

[p. 23]. [3] . *Y tras ellos mil y ciento* .

[p. 23]. [4] . *Y porque nadie lo sienta* .

[p. 38]. [1] . Pérez del Camino corrigió después este verso, que apenas lo es, escribiendo:

Inmóvil como estatua de bacante.

[p. 47]. [1] . Varias han sido las tentativas que se han hecho para introducir en nuestra métrica parte de las infinitas combinaciones de la métrica latina, y en mi concepto con éxito bien escaso las más de las veces. Don Juan Gualberto González intentó traducir en versos *asclepiadeos* los de la oda primera de Horacio. Consta este verso, como es sabido, de cuatro pies y una cesura larga, en esta disposición: *espondeo, dáctilo, cesura y dos dáctilos*, total *doce* sílabas. Pues en la traducción del Sr. González, que, como traducción es por cierto primorosa y de un sabor clásico de veras, hay gran número de versos de *once* sílabas, y varios que, como éste, no tienen más que *diez* :

Labra contento, no serán parte.

Y siendo así, ¿cómo es que se leen con gusto y nuestros oídos perciben su especial armonía? La razón es porque esos versos no son tales *asclepiadeos*, ni son plantas exóticas en tierra de España, sino que, por el contrario, son flores de nuestro Parnaso, españolas de pura raza. Esos que se creyeron *asclepiadeos* salieron del torno versos *pentasílabos* castellanos primorosamente labrados. Escribanse a dos por renglón los *pentasílabos* en que Moratín vertió a nuestra lengua la oda vigésima segunda del libro I de Horacio, y resultarán unos pintiparados *asclepiadeos* por el estilo de los del traductor arriba mencionado y de los *faleucos* de que se hablará luego:

El que inocente la vida pasa  
No necesita morisca lanza, etc.

Pues hágase lo contrario con los asclepiadeos del Sr. González, y obtendremos unos primorosos pentasílabos:

Mecenas ínclito  
De antiguos reyes  
Clara prosapia,  
Oh mi refugio, etc.

Hace años traduje yo en versos *faleucos*, que son los del original, la primorosa composición de Catulo señalada en, las ediciones con el número XLV. Guardé mi traducción y no recuerdo en este momento por qué circunstancia llegué a notar más tarde que mis faleucos no eran tales carneros, y que la musa de la métrica (si es que hay tal musa) se había divertido soberanamente conmigo, y aplicádome acaso el *urceus exit* del poeta. Aquellos versos, que son los que aquí se publican, eran pentasílabos libres, ni más ni menos. Al incluirlos en el presente tomo, séame permitido decir que habiendo adquirido carta de naturaleza entre nosotros el verso endecasílabo, libre o blanco, como suelen llamarle algunos preceptistas sin que la razón se me alcance, bien pudieran adquirirla también los demás, y entre ellos nuestro pentasílabo, aunque por la autoridad competente se ordenase que se escribieran siempre dos a dos. (*Nota del Sr. Quirós de los Ríos.*)

[p. 51]. [1] . Soledades de D. Luis de Góngora, comentadas por D. García de Salcedo Coronel, Cavallerizo del Ser.mº Infante Cardenal, y Capitan de la Guarda del Ex.mº Duque de Alcalá, Virrey de Nápoles... En Madrid, en la Imprenta Real. Con Privilegio. (1636.)

[p. 52]. [1] . *El Polifemo de D. Luis de Góngora comentado por D. Garzía de Salzedo Coronel... En Madrid; En la Imprenta Real. A costa de Domingo González. Año 1636.*

[p. 67]. [1] . *Corpus illustrium poetarum lusitanorum, qui latine scripserunt, nunc primum in lucem editum ab Antonio dos Reys, Congregationis Oratorii S. Philippi Nerii Ulyssiponensis Praesbytero, Regio Historico-Latino Portugalliae, et Regiae Academiae Censore... Nonnullisque poetarum vitis auctum ab Emanuele Monteiro, Ejusdem Congregationis Presbytero, Regiaeque Academiae Socio... Lisbonae, typis regalibus Sylvianis, Regiaeque Academiae, 1745-1748. Siete volúmenes en 4.º*

[p. 76]. [1] . Sigismundo Augusto II, rey de Polonia.

[p. 77]. [1] . Sigismundo I.

[p. 77]. [2] . La reina Bona era hija del Emperador de Alemania Fernando I, hermano de Carlos V.

[p. 80]. [1] . *Emmanuelis Martini, Ecclesiae Alonensis Decani Epistolarum Libri duodecim; accedunt*



auctoris nondum defuncti Vita a Gregorio Majansio conscripta: nec non praefatio Petri Wesseliugii... Amstelaedami, apud J. Wetstenium et S. Smith, 1738. Dos tomos, 4.º

[p. 89]. [1] . Pseudónimo que había tomado Marchena para publicar su falso fragmento de Petronio.

[p. 90]. [1] . *At veniet tempus quo intermiscabitur heros.*

[p. 90]. [2] . *Æacidae stirpi: qui non possit nisi Achille Maxumus enasci.*

[p. 91]. [1] . ... *jam non capit.*

[p. 91]. [2] . ... *ferrum projecerit hostis,*

*Riserit et fesso pax orbi: saecla redibunt  
Aurea; terrificis tum.*

[p. 91]. [3] . ... *Regem, Meritis.*

[p. 91]. [4] . *Genitor.*

[p. 97]. [1] . *Thamae Serrani Valenti Carminum libri IV. Opus Posthumum. Accedit de ejusdem Serrani vita et litteris Michaelis Garsiae Comsmentarium. Fulginiae, 1788. Ex Typographia Joannis Tomassini... Páginas 53-54.)*

[p. 99]. [1] . Véase íntegro el curioso pasaje de Mureto que despertó la patriótica indignación de Sánchez Barbero:

«Hispani poetae praecipue et Romani sermonis elegantiam contaminarunt, et cum inflatum quoddam, et tumidum, et gentis suae moribus congruens invexissent orationis genus, averterunt exemplo suo ceteros a recta illa, et simplici, in qua praecipua poetarum sita laus est, et in quam superiores omni studio incubuerant, imitatione naturae, itaque fere post Augusti tempora, ut quisque versum maxime inflaverat, sententiam maxime contorserat, eo denique modo locutus fuerat, quo nemo serio soleret loqui, ita in pretio haberi coepit. Quin etiam fucatus ille splendor, et adulterina eloquentiae species ita nonnullorum, qui verae eloquentiae gustum non habent, occaecavit animos, ut his quoque temporibus extiterint Hispani duo, homines ceteroqui et in primis eruditi, et scriptis editis nobiles; quorum alter Lucanum Virgilio, alter Martialem Catullo anteponere veritus non est, quorum ab utroque ita dissentio, ut si quis deus potestatem mihi optionemque faciat, non dicam Virgilii, cui videor iniuriam facere, si eum ullo modo cum ceteris comparem, sed Ennii alicuius, aut Furii, quam Lucani, multo similem in scribendo esse me malim. Inter Martialis autem et Catulli scripta tantum interesse arbitrer,

quantum inter dicta scurrae alicuius de trivio, et inter liberales ingenui hominis iocos, multo urbanitatis aspersos sale. Neque vero negaverim multa in Martiale quoque non inscienter dicta reperiri: sed profecto deteriorum longe numerus maior est. Latinae quidem orationis nativa illa, minimeque quasi pigmentis infuscata germanitas in Martiale nulla est, in Catullo praecipua. Iis de causis cum ab illo altero, nescio quo modo, semper abhorruissem, Catullum contra nunquam non mirabiliter amavi.»

(*Catullus, et in eum Commentarius M. Antonii Mureti...* Venetiis, 1562. Edición Aldina. Página 3 sin foliar.)

[p. 100] CECILIO

### Códices

AGUSTÍN, Antonio.— *Misceláneas Filológicas*.

En el tomo II de sus *Misceláneas filológicas* (V-254 de la Biblioteca Nacional), págs. 704-711, recogió e ilustró los fragmentos del poeta cómico Cecilio, por este orden: [p. 101] In *Epiclero* (nota al margen que con este título hubo comedias griegas de Menandro, Alexis, Heniocho y Diodoro, de alguna de las cuales se derivaría la latina).

In *Epinausimacho*.

In *Episatomo* (imitado probablemente de Posidippo).

In *Epistula* (imitado probablemente de Machon).

*Excinus*.

In *Exule*.

In *Feneratore*.

In *Gamo* (¿original de Antíphanes?)

In *Hymnide* (¿de Menandro?)

In *Hypobolimaéo, vel Subditicio* (¿de Menandro o de Alexis?)

In *Meretrice*.

In *Notocassione*.

In *Nauclero* (¿de Menandro?)

In *Obelostate*.

In *Parmenone*.

In *Pausimacho*.

In *Pergamo*.

In *Philomena*.

In *Plocio* (¿de Menandro?)

In *Hol l umenoˆj*, (¿de Menandro?)

In *Portitore*.

In *Pugile*.

In *Symbolo*.

In *Synaristusis* (¿de Menandro?)

**NOTAS A PIE DE PÁGINA:**

**[p. 101]** CELIO ANTIPATER (LUCIO)

**Códices**

AGUSTÍN, Antonio.— *Misceláneas Filológicas*.

Fragmentos de la obra de Celio Antipater *Historiarum Belli Punic Secundi ad L. Ælium* (libros 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y otros de colocación incierta), recogidos en las obras de Aulo Gelio, Prisciano, Sosipater, Cicerón, Nonio Marcelo, Servio, Quintiliano, Plinio el Mayor, Tito-Livio, Veleyo Patérculo, Sparciano. **[p. 102]** Con algunas conjeturas filológicas de A. Agustín. En el tomo I de sus *Misceláneas* (V-253 de la Biblioteca Nacional), páginas 174-177, vto.

**NOTAS A PIE DE PÁGINA:**

[p. 102] CELSO (CORNELIO)

### Traducción

I. ORTIZ, Manuel Joaquín.—(Specimen del P. Pou).

«No conozco traducción española de Cornelio Celso, aquel Cicerón de los médicos. Ojalá que D. Manuel Joaquín Ortiz nos lo vertiera! Lo deseo siempre que recuerdo el talento, luces y buen gusto que yo observaba en él, cuando le contaba entre mis discípulos de Filosofía.»

P. Pou, *Specimen*, apud Bover, *Escritores Baleares*, II, 148.

### Extractos

II. PIQUER, Andrés.—(En Chinchilla, H. de la Medicina.)

*Flosculi seu flores medicinales extracti ex libro Cornelii Celsi, medici sapientissimi.*

—*Insigniores aliquot sententiae selectae ex libris Aurelii Corneli Celsi medici inter latinos eloquentissimi.*

Extractos muy bien hechos de todo lo sustancial del texto de Celso.

Fueron publicados por D. Anastasio Chinchilla en el tomo III de su *Historia de la Medicina Española* (Valencia, imp. de don José Mateu Cervera, 1846), págs. 467-475; conforme al manuscrito autógrafo de Piquer que el mismo Chinchilla poseía, procedente de la biblioteca del Dr. D. Ignacio Ruiz de Luzuriaga.

III. ABAD, Manuel.—(En Chinchilla, H. de la Medicina.)

*Flores medicinales Corn. Celsi.*

—*Insigniores aliquot sententiae selectae ex Auretii (¿Arethei?) et Cornelii Celsi scriptis.*

[p. 103] En el tomo VI de las *Opera Medica* de dicho Dr. Abad (amigo del Dr. Piquer), manuscritas en la biblioteca de Luzuriaga, de donde pasaron a la de Chinchilla, que especifica su contenido en el tomo IV de su *Historia de la Medicina Española* (Valencia, 1846), pág. 235.

### Comentario

IV. ZACUTO LUSITANO.—Leyden, 1629.

*De Medicorum Principum Historia libri sex. In quibus Medicinales omnes Medicorum Principum Historiae, utili et compendioso ordine dispositae proponuntur, Paraphrasi, et Commentariis enarrantur, Disputationibus, Dubiis et Auctoris peculiaribus observationibus illustrantur... Opus non solum Philosophis, sed Medicis apprime utile, ac necessarium, et facundissimam Galeni, aliorumque Medicorum Principum doctrinam affectantibus jucundissimam... D. Zacuto Lusitano Medico auctore... Lugduni Batavorum, Ex officina Ioannis Maire, 1629. 8.º*

Los autores de las historias clínicas que Zacuto Lusitano ha recogido y comentado son Galeno, *Cornelio Celso*, Scribonio Largo, Paulo Egineta, Aecio de Abydos, Oribasio, Celio Aureliano, Tralliano, Areteo, Actuario, Avicena, Rasis, Avenzoar, Alzaharabi; Albucasis, Averroes, Haly Habas.

De Celso hace un magnífico elogio en el proemio:

«Hic enim latinus Hippocrates merito nominandus, ob singularem doctrinam, et accuratam scribendi facundiam, princeps Medicinae, hoc est praecipuus, seu primarius dictus est... Fuit ergo Celsus Medicus sui temporis illustrior, medicamque artem octo libris comprehendit, ita graphice, eleganter, ornate et breviter, ut nihil ad ejus perfectionem deesse possit...

»Demum nullus est, qui Celsum, elegantissimum et nervosissimum auctorem esse non fateatur. Nam pomoeria Romanae eloquentiae profert ingenue, et Medicinam, suavissimo ore, cunctis cultioribus ingeniis commendat. Mirum dictu, quam presse, ubi licet, ille progreditur. Quam luculenter causas morborum enarrat. Certe rem planem admirandam praestitit, ut cum muta haec ars nata sit, minimeque eloquentiae capax. Is tamen, tanto splendore [p. 104] eam condecoravit, ut non aliunde quam ab hoc uberrimo fonte, totius exactae rationis mutueris. Nam in hoc fulget, verborum pressa proprietas, sententiarum concisa subtilitas elucet, micat sermonis veneranda antiquitas, adeo ut eum fuisse artificiosissimum jure merito dicere possimus, qui foelici penicillo Hippocratis mentem explicuit ad unguem; quem recte ipsius interpretem nuncupare fas erat. Is denique fuit, qui suo ornatissimo stylo, majorum placita ita commendavit et Romanorum coetus ita in admirationem evexit, ut Medicinam sexcentis annis explosam denuo ex animo reciperent. Nam praeter eloquentiam, quam duobus libris offenderat, adeo in omnibus aliis artificiose medicinae praecepta tradit, ut maxima necessitate illos coegerit, Medicinae partem practicam amplecti.»

(Fol. 3 del preámbulo.)

Las historias médicas de Celso que Zacuto incluye en su colección son las siguientes:

Lib. I, 23. *Epilepticus sanguinis humani potu sanatus* (C. Celsi, lib. 3, cap. 27).

84. *Struma anguis esu sanata* (C. C., lib. 5, cap. 28).

Lib. II, 125. *Hydropicus sibi indulgens, urina sua epota interiit* (C. C., lib. I, cap. 21).

Lib. III, 46. *Asininum lac ad arthritidis praeservationem utilissimum* (C. C., lib. 4, cap. 24).

47. *Quidam abstinencia vini et veneris in perpetuum a cruciatu arthretico praeservati* (ibid).

Lib. IV, I. *Diaria febris, ex ebrietate orta, aquae frigidae potu curata* (C. C., in *Praef. juxta finem*).

Lib. V, 6. *Ab Aspide ictus puer, aceto superbibito liberatur* (C. C., lib. 5, cap. 26).

Lib. VI, 3. *Morbus novus, Caro ex naturalibus prolapsa* (C. C., in *praef.*).

La edición de 1629 sólo contiene el primer libro de estas historias. Las restantes se hallan en las obras completas de Zacuto, tomo I de la edición lugdunense de 1644. (*Zacuti lusitani Opera Omnia in duos tomos divisa... Editio postrema, ab ipso Authore, ante obitum, summâ curâ recognita et locupletata. Lugduni, sumptibus Ioannis Antonii Hugvetan... M.DC.XLIV. 2 vols. fol.*)

Los comentarios a las historias médicas de Celso pueden verse en las págs. 41, 148, 157, 407, 590, 591, 807-810, 919. [p. 105] Zacuto, médico humanista pero de erudición un tanto farragosa según el gusto del siglo XVII, procede por un método casi escolástico, presentando primero la paráfrasis del texto y luego las *cuestiones y dubios* que sobre él ocurren, tomando de aquí pretexto para discutir o impugnar las opiniones de muchos médicos de su tiempo. Algunas de sus observaciones son originales: sostiene, por ejemplo, que el *morbus novus* de que habla Cornelio Celso no es otra cosa que el gálico, y con este motivo discute si es propio y adecuado el nombre de *syphilis* que le dió Fracastorio.

## Miscelánea

V. Hablando del aragonés Jerónimo Ximénez, uno de los primeros catedráticos de la Universidad de Zaragoza, autor de una obra titulada *Institutionum medicarum libri quatuor* (Épila, 1578, en fol. Ibid. 1596, en 4.º Toledo, 1578, fol.), dice Morejón (*Historia bibliográfica de la Medicina Española*, III, pág. 271), que en razón de la propiedad y pureza de su lenguaje, se le debe mirar como el *Cornelio Celso* de los españoles, y que su obra contiene lo más sólido que los médicos griegos, latinos y árabes supieron relativamente a la patología general, y lo que este aragonés había comprobado y perfeccionado con su práctica y experiencia.

Juan de Villarreal, en su clásica monografía sobre el garrotillo (*De signis, causis, essentia, prognostico et curatione, morbi suffocantis, libri duo*, Alcalá, 1611), insiste mucho en probar que la angina membranosa no fué conocida por Celso, aunque describió una enfermedad de la garganta que algunos confundían con ella. *In morbo suffocativo non est rubor, neque adsunt pustulae pallidae, solum enim apparet crusta, aut perfecte alba, aut declinans ad lividam non sicut dicit Celsus* (pág. 18).

## NOTAS A PIE DE PÁGINA:



[p. 105] CENSORINO

### Ediciones

I. CARRIÓN, Luis.—París, 1583. [\[1\]](#)

*Censorini ad Q. Caerellium de die natali nova editio, Ludovico [p. 106] Carrione recensente, augente, et pristino ordini suo restituyente. Ejusdem argumenti fragmentum incerti scriptoris antea cum eodem Censorini de die natali libro continenter impressum, nunc vero ab eodem Lud. Carrione separatam, correctiusque, et capitibus aliquot ex veteri libro additis auctius editum.—Lutetiae.—Apud Ægidium Beysium, 1583. 8.º*

El *Fragmentum* del autor incierto está reimpresso, conforme a la lección de L. Carrión, en las ediciones de *Censorino* de 1743 y 1767, *Lugduni Batavorum, apud S. et I. Luchtmans*.

II. CARRIÓN, Luis y NUÑEZ Pedro Juan.—Hannover, 1615.

*Fragmentum scriptoris incerti antea Censorino tributum, et cum ejus «de die natali» libro continenter impressum, nunc correctius et aliquot capitibus ex veteri libro additis auctius, editum a Ludov. Carrione Brugensi: cum notis ejusdem Nunnesii. Hanoviae, Typis Wechelianis, 1615.*

Va unido a la obra del P. Andrés Scotto que lleva por título:

*Observationum humanarum libri V, quibus Graeci, Latini que Scriptores, Philologi, Poetae, Historici, Oratores et Philosophi emendantur suppleantur, et illustrantur. Ejusdem nodi Ciceron. Variorumque libri IV Item Caroli Langii in Ciceron annotationes, ejusdemque carmina lectiora. Seorsim vero edita Procli Chrestomathia poetica, cum Scholiis Andr. Schotti, et Petri Ioann. Nunnessii, Hanoviae, 1615.*

III. PELLICER DE SALAS Y TOVAR, D. José.—París, 1583.

*Censorini ad Q. Caerellium De Die Natali aureus liber. Purgatus, emendatus, restitutus itemque notiunculis breviter illustratus a Dom. Josepho Pellicerio et Tovar Regnorum Castellae et Legionis Regio Chronographo.*

Esta edición no pasó de conato. En la Biblioteca Nacional (R.-3.684) existe un ejemplar de la edición de *Censorino* hecha [p. 107] por Luis Carrión (París, 1583), [\[1\]](#) al margen de la cual fué escribiendo Pellicer sus notas, que en general son de poco momento.

IV. ROA, P. Martín de.—Córdoba, 1600.

*Martini de Roa Cordubensis Ex Societate Iesu. De Die Natali Sacro et Prophano, Liber unus.*

*Singularium item Locorum, Liber VI. Ad D. Ioannem Baptistam Centurionem, Marchionem Astapae.* (Grabadito con el monograma). *Cordubae. Ex officina Francisci de Cea. Anno M.DC (1600).*

4.º, 8 hs. prls. sin foliar, 200 pág. y 12 hs. sin foliar de índices.

Dedicatoria al Marqués de Estepa.—*D. Ioanni Baptistae Centurioni, Marchioni Astapae, D. Franciscus Centurio de Corduba, Parenti filius, Mecenati vates* (dícticos).—*D. Adamo Centurioni de Corduba, Marchioni Vullae, D. Franciscus Centurio de Corduba. S.* (dícticos).—Prólogo.—Erratas.—Aprobación y licencia del Consejo.—*Praemonitio* (disculpándose de haber puesto con caracteres latinos las palabras griegas por penuria de la imprenta).

Con vasta, aunque indigesta erudición, recopila el P. Roa todo lo que en los antiguos se encuentra esparcido sobre el día natal y los ritos y costumbres pertenecientes a él, extendiendo su indagación, no sólo a las antigüedades profanas, sino a las sagradas. Aunque en los diez y siete primeros capítulos el libro [p. 108] tiene analogía, no sólo de título, sino de materia con el de Censorino, y le utiliza como una de sus fuentes, no puede considerarse como un comentario de él.

## NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 105]. [1] . Siguiendo el ejemplo de Nicolás Antonio, incluyo en esta bibliografía a Luis Carrión y a Martín del Río, nacidos de padres españoles en los Países Bajos.

[p. 107]. [1] . *Censorini ad Q. Caerellium De Die Natali. Nova editio, Lud. Carrione recensente, augente, et pristino ordini suo restituyente* ( aquí intercaló Pellicer: *et Josepho Pellizerio de Salas notis illustrante*). *Eiusdem argumenti fragmentum incerti scriptoris antea cum eodem Censorini de die natali libro continenter impressum, nunc vero ab eodem Lud. Carrione separatam correctiusque, et capitibus aliquot ex veteri libro additiis auctius editum. Lutetiae, apud Ægidium Beysium sub signo Lilii albi, via Jacobaea 583.* 8.º, ocho hojas sin foliar, 55 págs. y 10 sin foliar de índice.

Al fin el

*Fragmentum quoddam nescio cuius scriptoris, antea Censorino tributum, et cum eius de die natale libro continenter impressum, nunc ab eodem separatam, correctiusque et aliquot capitibus ex veteri libro additis auctius editum* ( Pellicer añadió: *A D. Josepho Pellicerio et Tovar Castellae et Legionis Regio Chronographo*). 27 págs. y cuatro hojas de índice.

**[p. 108]** CÉSAR (CAYO JULIO)

**Códices**

I. AGUSTÍN, Antonio.— *Misceláneas Filológicas*.

*C. Julius Caesar dictator.*

Bajo este título reunió el sabio Arzobispo de Tarragona en el tomo I de sus *Misceláneas filológicas* (V-253 de la Biblioteca Nacional), páginas 190-207, los fragmentos de las obras perdidas de César, distintas de sus *Comentarios*.

Estos fragmentos, recogidos con loable esmero en las obras de Suetonio, Quintiliano, Tácito, Valerio, Máximo, Nonio Marcelo, Cicerón, Plinio el Mayor, Plinio el mozo, Marciano Capella, Aulo Gelio, Sosipater, Prisciano, Macrobio, Servio y otros autores, pertenecen a las obras siguientes:

*C. Julii Caesaris Orationes (In Cn. Cornelium Dolabellam Divinatio.—Accusatio.—Plautiae rogationis suasio.—Juliae amitae laudatio.—Pro Bithynis.—Apud milites de commodis eorum. Incerta).*

*C. Julii Caesaris Anticato prior.—Incerta.*

*C. J. Caesaris de analogía ad M. Tullium Ciceronem (Libros I y II. Incerta).*

*C. Julii Caesaris Epistolae (Ad M. Tullium Ciceronem.—Ad C. Oppium et L. Cornelium Balbum.—Ad Q. Pedium.—Incerta).*

*C. Julii Caesaris Carmina* (no admite como auténticos más que los versos sobre Terencio, pero recoge los pasajes de los antiguos relativos a otras obras poéticas de César).

*C. Julii Caesaris Auspiciozum (Lib. XVI.— Incerta).*

*C. Julii Caesaris Ephemeris.*

*Incerta C. Caesaris.*

Añade (atribuyéndosele a Germánico) el epigrama *Thrax puer*, en latín y griego.

**[p. 109]** Fué Antonio Agustín el primero que recogió los fragmentos de las obras perdidas de Julio César, como reconoce Fulvio Ursino en el prólogo de su edición de los *Comentarios*:

*Librorum vero, qui deperierunt, fragmenta, nullus quod sciam, praeter unum Antonium Augustinum Ilerdensem Episcopum, à quo nonnulla huiusmodi accepimus, vulgavit vel collegit.*

## II. ANÓNIMO.—Monasterio de Santa María de Ripoll.

En el Inventario de los libros que el siglo XII había en el monasterio de Santa María de Ripoll (publicado por Villanueva, *Viaje Literario*, tomo VIII, pág. 216), figura un *Gesta Julii*. ¿Sería, por ventura, un ejemplar de los *Comentarios* de César?

## III. BIBLIOTECA DEL ESCORIAL.—Siglo XIV.

M. III 10.—38 folios.

Perteneció a Jerónimo Zurita, cuyo nombre lleva en la última hoja. Es de la recensión de Julio Celso.

Fol. I. *Iulii celsi Constantini de bello Gallico liber primus.*

Comprende íntegros los ocho libros de la guerra de las Galias. Debió de ser uno de los dos ejemplares de que se valió Zurita para sus enmiendas, y puede ser suya una nota (fol. 38 r.) en que advierte sobre ciertas palabras: *Desunt in V. Cod. Cardinalis Mendozae.*

Loewe-Hartel, *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*. Tomo I. Viena, 1887, pág. 194.

## IV. BIBLIOTECA DEL ESCORIAL.—Siglo XV.

(N-III 22.—266 folios.)

Perteneció también a Zurita. Contiene los ocho libros *De Bello Gallico*, los tres *De Bello Civili*, el *Bellum Alexandrinum*, el *Africanum* y el *Hispaniense*. Consta en la primera hoja su procedencia.

(*Loewe-Hartel*, pág. 201).

## V. BIBLIOTECA DEL ESCORIAL.—(Catálogo de Haenel).

Hay otro códice, de poca antigüedad también (IV-C. 18).

Vid. Haenel, *Catalogi librorum manuscriptorum*, 940.

## [p. 110] VI. BIBLIOTECA NACIONAL (Fondo de Osuna).—Siglo XV.

(Hh-123.)

*C. Iulii Caesaris Commentarior. Belli Gallici Liber Primus incipit. Iulius Celsus Constantinus emendav.*

Hermoso códice en vitela, de escritura italiana del siglo XV. 262 hojas.

Comprende, no sólo los comentarios *De Bello Gallico*, sino también los *De Bello Civili*, y los atribuidos a Hircio.

VII. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA.—(En Graux, *Rapport* ).

Ms. en pergamino y en papel, del siglo XIV al XV, en folio, compuesto de 20 cuadernos (el último incompleto): cada cuaderno está formado de seis pliegos de papel (o sea 24 páginas), envueltas en un pliego de pergamino. Procede de la Compañía de Jesús de Granada. Contiene:

*César*, los ocho libros *De bello Gallico*, los tres *De bello civili*, el *Bellum Alexandrinum*, el *Bellum Africae* y el *Bellum Hispaniense*, que llega sólo hasta estas palabras del cap. 41: *locus non solum opere sed etiam...*

El resto del manuscrito no presenta ninguna especie de títulos, pero cada uno de los siete primeros libros del *De bello Gallico* empieza con estas palabras: *Commentariorum C. Julii Caesaris de bello Gallico liber primus (o secundus) incipit. Julius Celsus Constantinus vir clarus emendavit.*

El título del primer libro sólo añade: *lege feliciter.*

Sobre esta recensión de las obras de César, debida a Julio Celso Constantino, véase Ch. Em. Ruelle, *Rapports sur une mission en Espagne*: En los *Archives des missions scientifiques* 3.<sup>a</sup> serie, tomo II, 1875, pág. 579, y Otto Jahn en los *Comptes rendus de la Société des Sciences de Saxe, classe de philol. et d'hist.*, tomo III, 1851, pág. 359.

(Graux, *Rapport sur une mission en Espagne*, pág. 120.)

[p. 111] VIII. LIBRERÍA DEL REY D. DUARTE.

Tuvo uno el rey de Portugal D. Duarte. Núm. 53 de su biblioteca, sin más indicación.

(*Memoria dos livros do uso d'el Rei Dom Duarte*, ms. de la Cartuja de Évora, que mandó copiar el Conde da Ericeira.)

Vid. *Leal Conselheiro o qual fez Dom Duarte...*, ed. del Vizconde de Santarem y J. I. Roquette. París, Aillaud, 1842, página XXI

IX. BIBLIOTECA DEL PRÍNCIPE DE VIANA.—Siglo XV.

*Comentariorum Cesaris*. Estimado en 25 libras.

X. BIBLIOTECA DEL CONDESTABLE DE PORTUGAL.—Siglo XV.

Núm. 50 de la biblioteca del Condestable de Portugal don Pedro.

«Un libre escrit en pergamins, ab post de fust cubertes de cuyro vermell empremtades, ab quatre gaffets e quatre scudets de leuto ab los parxes de brochat dor vert, ab vuyt cantoneres e dues bolles, una al mig a cada post, de leuto daurat, intitulat de pat de fora, *Comentaria Caesaris*. E teneix en la penultima carta *presidium parare*. Sta reservat en una cuberta de cuyro vermell.»

XI. BIBLIOTECA NACIONAL.—En LOEWE-HARTEL.)

(Ms. 10.054.)

(Núm. 49 de los procedentes de Toledo. Contiene todos los *Comentarios* de Julio César, y además los atribuidos a Hircio.)

(Loewe-Hartel, *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, página 301.)

Haenel, *Catalogi librorum manuscriptorum*, 994.

Lleva al principio la fecha, 1526.

Es un hermoso códice en vitela, procedente de la biblioteca del Cardenal Zelada.

Trabajo esmerado de calígrafo italiano.

Hoja primera con elegante orla en oro y colores.

227 folios de texto. Curiosa encuadernación de gusto mudéjar. [p. 112] XII. LIBRERÍA DEL DUQUE DE CALABRIA.

Núm. 408 del inventario de los libros de D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria, formado en 1550.

«Comentarios de Julio César, escritos de mano, en pergamino, cubiertos de terciopelo carmesí.»

Figuran en el mismo inventario otros tres ejemplares de César, sin advertirse si eran impresos o manuscritos.

405. *Comentaria Cesaris*, en 8.º, cubierto de pergamino.

406. *Otros comentarios de Julio César. De las Infantas.*

407. *Otros, del mismo y de las mismas.*

El primero de estos códices parece ser el mismo que hoy existe en la Biblioteca Universitaria de Valencia, procedente de la de San Miguel de los Reyes, y tiene el núm. 140 en el catálogo de Haenel, *Caesaris comment. membranaceus, fol. cum picturis*. Es un lujoso códice italiano del siglo XV.

El Sr. D. Isidoro Fourrat, persona muy docta, que prepara un estudio crítico sobre la colección del Duque de Calabria ha tenido la bondad de comunicarme las dos notas adjuntas de los primitivos inventarios, que identifican el códice existente hoy y dan noticia de otro italiano que se ha perdido:

«Inventario de 1527 en Ferrara.

»Primo uno libro de li Comentarij de Julio Cesare de volume de foglio bastardo scripto de lettera antica in carta bergamena miniato nelle prima fasate de friso con le arme Aragonie Ducale de Calabria et impresa aragonie et con la imagine de Julio Cesaro a cavallo tutto de oro brunito et asuro et altri colori comensa de lettere maiuscule rosse gallica magnanimi claro hoc inscripta libello et finisce Laus deo. Angelus exscripsit coperto de velluto carmino con dui chiudende de ramo signato Comentarij primo.»

Existe y corresponde al núm. 184 del Catálogo de Repullés.

Por su encuadernación primitiva, en terciopelo carmesí, distinta de la actual, parece ser el núm. 408 del Catálogo de 1550.

«Inventario de 1527.

»Et piu li comentarij de Cesare traduttj da latino in lingua vulgare de volume de foglio bastardo scripto de lettera antica [p. 113] in carta bergamena miniato de uno friso de oro brunito et asuro con le arme Aragonie Principesche comensa de maiuscule de oro et asuro a lo Illustre signore Inico de Davalos magno camerario del Regno de Sicilia. Prologo de P. Candido et cet. et in fine a lo Illustrissimo Principe de Squillace D. Federico de Aragona alj qualj piedj del quale humilmente se raccomanda: coperto de coiro rosso stampato con 4 chiudende de rame con lj cinti negri signato Comentarij. 5.»

No se conserva, y quizá fuera el número 406 del Catálogo de 1550, ambos del uso de las Infantas D.<sup>a</sup> Julia y D.<sup>a</sup> Isabel.

XIII. BIBLIOTECA COMPLUTENSE (hoy de la Universidad de Madrid).—Siglo XVI,

Número 142.

*Libri commentariorum de bello gallico*. Tiene arrancada la letra inicial y con ella casi todo el título, y al fin (hoja 128) dice: *Gai Iullij Caesaris imperatoris maximi et continui ac perpetui dictatoris liber septimus et ultimus explicit feliciter*. En la hoja siguiente empieza el *Liber octavus*, que tiene por epígrafe: *Auli hircii viri clarissimi belli gallici commentariorum Caesaris liber octavus feliciter incipit*, y ocupa las diez y nueve últimas hojas. Códice escrito en 147 hojas de fina vitela, de 232 por 149 milímetros a plana entera, con letra italiana muy limpia y clara. Data, del siglo XVI.

(*Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central (procedentes de la antigua de Alcalá), redactado por D. José Villaamil y Castro. Parte I. Códices. Madrid, 1878.*) Pág. 57.

#### XIV. LIBRERÍA DEL ESCORIAL.—Siglo XV.

N.º 80 del Inventario de Serojas, 1574.

*Julio César, de mano, en pergamino.*

Quizá sería el mismo que había pertenecido a Carlos V (Julio César, comentarios en francés, iluminados).

#### [p. 114] XV. BIBLIOTECA DEL MARQUÉS DE HELICHE.—(En Latassa).

Códice que perteneció en el siglo XVII al Marqués de Heliche, y probablemente había pertenecido antes a Jerónimo de Zurita.

Hay curiosísima noticia de este códice y de otros varios que poseyó aquel prócer, en la *Sylloge Epistolarum a Viris Illustribus Scriptarum*, que publicó Pedro Burmann, en cinco tomos en 4.º Leyde, 1727, tomo III, donde se halla una carta de Jacobo Gronovio a Nicolás Heinsio, escrita en Madrid en las Nonas de julio de 1673, pág. 553.

«Caeterum ante diem cum publica fama nos excitasset ad videndam elegantiam Marchionis Liche (is filius Ludovici de Haro, frater major hodierni Flandriae praefecti) quam in colligendas fabulas pictas pulcherrimi operis ex more horum procerum contulit, praeter expectatum, inducti sumus in Bibliothecam satis egregiam, ubi inter alia erant Mss. Paulus, Livius, quondam Alphonsi Aragonum Regis, post à Cujacio missus ad Lipsium. Deinde Jani Wouverii Antuerpiensis, *Caesar*, Ovidius cum commentariis, Plinii Historia Naturalis, Curtius, Suetonius. Claudianus, Donatus in Terentium, omnia non antiquissima. Item aliqua ex adversariis Hieronymi Suritae, in quibus libellus antiquarum inscriptionum ex familiis Romanis, de Nummis, quae si otiosius tractare permitterentur, non dubito quin operae pretium facturus essem.»

Apud Latassa, *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, art. Zurita, núm. 29.

#### XVI. BIBLIOTECA DE SAN ISIDRO.—(En Haenel).

Haenel (*Catalogi librorum manuscriptorum*, 975) da noticia de un manuscrito de César traducido en italiano, que al parecer contenía además los libros IX y X de Vitruvio; con figuras dibujadas de pluma. Hallábase en la Biblioteca de San Isidro en 1822, pero hoy se ignora su paradero, como el de los demás códices de aquella Biblioteca mandados transportar al Congreso en 1838 de orden superior y por iniciativa de D. Bartolomé J. Gallardo, Bibliotecario de las Cortes en aquella fecha.



[p. 115] Ediciones

XVII. ANÓNIMO.—Burgos, 1491.

*Liber primus.*

*C, iulii Caesaris commentariorum*

*De bello gallico liber primus.*

Sin otro encabezamiento que estas tres líneas sigue el texto de los siete libros de los comentarios *De Bello Gallico*: «Gallia est omnis divisa in partes tres: quarum unam incolunt Belgae: alteram Aquitani: Tertiam qui ipsorum lingua Celtae: nostra Gali appellantur...»

La suscripción final dice así:

*Anno saluatoris nostri. M.CCC.LXXXXI. mense apri/li hoc opus summa cum diligentia burgis in officina ioannis burgiensis impressum est.*

Fol., let. gótica. Impreso a renglón seguido: 42 líneas por página, con apostillas en las márgenes: pocas abreviaturas, iniciales de adorno al principio de cada libro, signaturas *a-h*. Los cuadernos son de seis hojas, menos el último, que es de ocho. No tiene foliaturas ni reclamos.

Rarísima edición, de la cual he manejado dos ejemplares: uno en la Biblioteca de la Universidad Central, y otro en la Nacional, encuadernado al fin de un Marineo Siculo *De Hispaniae laudibus*.

XVIII. CELARIO, Cristóbal.—Madrid, 1776.

*C. Iulii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili, eiusque Fragmenta, et alia quaecumque extant. Accedit ad Commentarios de Bello Gallico A. Hirtii Continuatio itemque eiusdem Bellum Alexandrinum, Africanum, et Hispaniense. Omnia ex veteri Seminarii Patavini editione; cui adiectae sunt Christophori Cellarii Adnotationes. Matriti: In Typographia Regia, vulgo «de la Gazeta». Anno M.DCC.LXXVI. Sumptibus Regiae Societatis Typographorum, et Bibliopolarum.*

[p. 116] 8.º, 4 hojas foliadas y 663 págs.

Edición bastante correcta. Las pocas erratas que tiene se salvaron al principio.

Lleva al fin un *Index Retum* y un *Index Latinitatis*.

XIX. VALBUENA, Manuel de.—Madrid, 1788,

Acompaña en ambas ediciones a la traducción de D. Manuel de Valbuena. El texto latino va en la parte inferior de las páginas. No dice de qué edición se sirvió, pero recomienda mucho la hecha en

Montargis el año 1785 por el Conde Turpin de Crissé.

Madrid, 1798, Imp. Real. Dos tomos, 8.º

XX. GOYA Y MUNIAIN.—Madrid, 1798.

Acompaña en páginas alternadas a la traducción de Goya y Muniain. Es texto muy correcto que sigue por lo general el de la edición elzeviriana de Leyden, 1661. «Y si sucede apartarme de ella algunas veces, me valgo de la costosísima y magnífica de Londres del año de 1712: la riquísima y bellísima de Glasgua de 1750; y las dos muy exactas y bien trabajadas de Leyden por Francisco Oudendorpio en los años de 1737 y 1750.»

Madrid, Imp. Real, 1798.

XXI. CAMPO Y LAGO, Pedro.—Madrid, 1884.

*C. Julii Caesaris commentarii de bello gallico, et civili, ejusque fragmenta, et alia quaecumque extant. Accedit ad commentarios de bello gallico A. Hirtii continuatio, itemque ejusdem bellum Alexandrinum, Africanum et Hispaniense. Omnia ex veteri Seminarii Patavini editione, cui adjectae sunt Christophori Cellarii annotationes. Editio novissima matritensis aucta, longeque correctata a D. Petro del Campo et Lago philosoph. ac sac. theolog. ex profess. nunc. humanior. literar. moderat. necnon reg. lat. Matrit. acad. socio. In typographia B. Cano. Anno MDCCCIV. Sumptibus Regiae Societatis Typographorum, et Bibliopolarum.*

8.º Dos hs. prls. y 667 págs.

Reproducción exacta de la que hemos registrado con el número XVII.

[p. 117] XXII. MILÁ Y FONTANALS, Manuel.

Va al pie del texto de la traducción de Goya y Muniain, reimpressa por Milá y Fontanals, y es naturalmente el mismo texto que siguió el traductor, pero fué cuidadosamente revisado, según resulta de la advertencia preliminar:

«Para ponerla (esta edición) al nivel de los modernos estudios filológicos, se han anotado las variantes que resultan del cotejo del texto dado por Goya con el de la edición que forma parte de la Biblioteca latina de Nisard, fundado en los trabajos de los latinistas alemanes no menos que en los manuscritos de la Biblioteca imperial parisiense. El entendido latinista a quien hemos encargado este cotejo, ha añadido algunas observaciones propias acerca de algunas variantes del texto de la edición de París. Sea cual fuere en general el valor de estas observaciones, servirán a lo menos para indicar alguna equivocación o errata que puede haberse escapado a los sabios editores franceses, o cuando no, para llamar la atención hacia ciertos pasos dificultosos del texto.»

XXIII. GUARDIA, José Miguel.—París, 1879.

*C. Iulii Caesaris Commentarii De Bello Gallico. Édition à l'usage des classes revue et annotée par J. M. Guardia, professeur a l'École Monge. Paris, G. Pedone-Lauriel, Éditeur... 1879-1880.*

8.º, 598 páginas. La publicación se hizo en dos tomitos con paginación seguida, pero encartonados aparte y con distintas portadas. El primero contiene los cuatro primeros libros, el segundo los cuatro restantes (incluyendo el de Hircio).

Es una edición escolar de las roas apreciables. El texto generalmente seguido por Guardia fué el de Dübner, 1867. Para las explicaciones de todo género el editor consultó con fruto las sabias notas de Oudendorp y Schneider, y tuvo constantemente a la vista las juiciosas observaciones que recomiendan las ediciones clásicas de Dübner (1846), de Kraner-Dittenberger (Berlín, 1877), y de Reinhard (Stuttgart, 1878):

«La ortografía adoptada (dice el editor en un *Avant-Propos*) es, con pocas excepciones, la que prevalece hoy donde quiera que [p. 118] el latín es enseñado conforme al método histórico y analítico. Las palabras de más de dos sílabas han sido acentuadas con el mayor cuidado, de modo que faciliten la pronunciación de la lengua latina conforme a la tradición de los gramáticos y a los resultados adquiridos por la crítica gramatical... En las notas no se indican más que de pasada las formas dignas de atención, pero en cambio se explican y analizan gran número de construcciones. La lengua de un autor requiere, para ser bien conocida, un estudio paciente, reiterado y minucioso, al paso que la adquisición del vocabulario es puramente negocio de memoria.»

Las notas abundantes, nutridas y discretas, facilitan mucho la inteligencia del texto y honran la memoria del gramático balear. La edición no salió enteramente libre de erratas, y sobre todo de faltas de acentuación que se reconocen y enumeran en un *postscriptum*. Recomienda muy encarecidamente Guardia el diccionario especial de Otto Eichert (sexta edición, Hannover, 1877), y añade esta promesa:

«Si el público acoge bien este ensayo de comentario, que tiene por objeto facilitar desde todos los puntos de vista la inteligencia del texto de César, tenemos intención de publicar un pequeño atlas especial, que contendrá planos de batallas, imágenes de todos los objetos relativos a la guerra, a los campamentos, a la construcción de puentes, etc., dos o tres retratos y algunas inscripciones. Sería un comentario para los ojos.»

No sabemos que este atlas llegara a publicarse.

XXIV. GURRÍA Y LÓPEZ, Mariano.—Granada, 1885.

*C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico. Con notas, mapa de las Galias, vocabulario completo, por D. Mariano Gurría López, Catedrático del Instituto de Granada. Granada, imprenta de D. José López Guevara, 1885.*

4.º VIII de prólogo + 242 de texto + un mapa + 126 páginas de *Vocabulario*.

Edición clásica muy apreciable, correcta y bien anotada. El vocabulario es el de Ebeling, «supliendo

algunas omisiones, como las de los pretéritos y supinos irregulares, y eliminando palabras, [p. 119] acepciones y frases que sólo figuran en los comentarios *De Bello Civili*».

En un prólogo muy razonado lamenta el Sr. Gurría el vergonzoso estado de la enseñanza de la latinidad entre nosotros por culpa de las disposiciones oficiales, y se declara partidario de que a las colecciones de trozos selectos, cuya utilidad es tan dudosa, sustituya la lectura de un solo autor, decidiéndose por César. Acaso en esta preferencia haya influido el uso que de él se hace en las escuelas de Francia, y el especial amor que los franceses profesan a los Comentarios *De Bello Gallico*, que son el más antiguo documento de su historia, pero nos parece que en España, donde no hay tal motivo patriótico, puede resultar algo árida para los alumnos la lectura *exclusiva* de una narración enteramente militar, por más que sea admirable en su género, y además perfecto modelo de sintaxis. Convendría simultanearla, por lo menos, con algunos de los tratados morales de Cicerón (*De Officiis*, *De Senectute*, *De Amicitia*), que juntan, a una perfección gramatical no menos grande, el atractivo de una enseñanza más general y humana y de un estilo menos seco.

Aparte de esto, el trabajo del Sr. Gurría es de los que más honran a nuestros actuales profesores de latinidad. Las notas son menos abundantes que en la edición de Guardia, pero cumplen perfectamente con el fin que el autor se propuso, y que expone en estos términos:

«Hemos procurado explicar todas las dificultades lexicológicas o gramaticales que pudieran ser un obstáculo para que el alumno lleve adelante su tarea. Y como es un hecho que las palabras de una lengua se retienen mejor cuando en la mente se asocian, no a otra palabra de nuestra lengua, sino a la cosa misma que designan, procuramos también, siempre que el objeto es desconocido por el alumno, dar de él una breve explicación, dejando al cuidado del profesor una ampliación mayor, si fuere necesaria. Prescindimos por completo de indicaciones de carácter retórico o geográfico: de las primeras, porque son superiores a la capacidad y condiciones de los alumnos, y porque para el fin de la educación estética basta por lo pronto que los alumnos lean buenos libros, y no es necesario que sepan por qué son buenos; de las segundas, porque el mapa hace innecesarias las que no son de pura erudición, [p. 120] »El mapa, tratándose de una obra histórica, lo consideramos de absoluta necesidad, para excusarnos de entrar en largas explicaciones escritas o verbales acerca de los lugares donde se verifican los acontecimientos, y porque facilita grandemente la inteligencia del texto. Su uso no puede ofrecer dificultad para alumnos que acaban de estudiar la Geografía, y debe exigírseles desde el primer capítulo.»

## Comentadores

XXV. CHACÓN, Pedro.—Amberes, 1595.

Sus notas andan mezcladas con las de Fulvio Ursino en el libro siguiente:

*Fragmenta Historicorum collecta ab Ant. Augustino, emendata a Fulvio Ursino. Fulvii Ursini Notae ad Sallustium, Caesarem, Livium, Vellejum, Tacitum, Suetonium, Spartianum et alios. Antuerpiae, 1595. 8.º*

En esta edición citada por Mayans en su *Vida de Antonio Agustín*, se lee a la vuelta de la portada la

nota siguiente:

«*Doctorum virorum nomina qui elaboraverunt aut colligendis, aut illustrandis quibusdam Historicorum fragmentis; ad quos Historicos notationes pertinent, quas hic liber continet. Fuerunt autem Ant. Augustinus, Octavius Pantagathus, Gabriel Faernus, Petrus Ciaconius, M. Ant. Muretus, Latinus Latinius.*»

Esta colección fué reimpresa en el tomo VII de las obras completas de D. Antonio Agustín, edición de Luca, 1772, a la cual muchas veces habremos de referirnos. Las notas a Julio César comienzan en la página 265, y llegan hasta la 359.

XXVI. URSINO, Fulvio.—Amberes, 1570.

*In C. Julii Caesaris Commentarios Scholia uberiora.*

Extraña ha sido la suerte de estas excelentes notas. Las publicó mezcladas con las suyas, y sin la debida distinción, Fulvio Ursino:

*C. Julii Caesaris Commentarii novis emendationibus illustrati; [p. 121] ejusdem librorum qui desiderantur fragmenta, ex bibliotheca Fulvii Ursini Romani. Antuerpiae, ex officina Chr. Plantini, 1570. 8.º*

8.º pequeño. 16 págs. preliminares sin foliar, 499 foliadas y 16 más sin foliar al fin.

Es famoso un ejemplar de esta edición que perteneció a Miguel de Montaigne, y tiene más de seiscientas notas suyas, y además una página autógrafa que contiene un juicio sobre César y Pompeyo. Un bibliófilo llamado Parison tuvo la fortuna de adquirir este libro por un franco, y en su venta fué comprado por el Duque de Aumale en 1.450 francos. Forma hoy parte de la hermosa biblioteca de Chantilly, donada al Instituto de Francia.

—*C. Julii Caesaris Commentarii... Antuerpiae, ex officina Chr. Plantini, 1574.*

Es reimpresión de la anterior, aumentada con los escolios de Aldo Manucio.

—*C. Julii Caesaris Rerum gestarum Comment. XIV omnia collatis ant. mss. exemplar. quae passim... invenire potuimus et emendata restituta, cum annotationibus H. Glareani, F. Ursini, Fr. Hotomanni, Aldi Manutii. Ex musaeo et impensis Iac. Stradae. Francofurti ad Maenum, 1575.*

Folio con figuras en madera. Contiene las notas de Chacón mezcladas con los de Fulvio Ursino.

Hay ejemplares de esta edición con portada rehecha, donde se lee: *Accedunt tabulae typographicae et imagines machinarum bellicarum Marci Zueri Boxhornii*. Tienen el lema *non solus*, y dicen al fin: *Prostant in officina elzeviriana, pero siempre al terminar el texto, pág. 266, se lee: Impressum Francofurti ad Maenum, apud Georgium Corvinum, impensis Jacobi Stradae, 1575.* (Brunet.)

*C. Jul. Caesaris Rerum gestarum commentarii XIV, de bello Gallico, de bello Civili, Pompeiano, de bello Alexandrino, de bello Africano, de bello Hispanico. Omnia collatis antiquis manuscriptis exemplaribus quae passim in Italia. Gallia et Germania invenire potuimus, docte, accurate et emendate restituta. Eutropii epitome belli Gallici ex Suetonii Tranquilli monumentis, quae desiderantur. Cum doctissimis annotationibus Henrici Glareani, Francisci Hotomani, Fulvii Ursini. Aldi Manutii Pauli F. Ex Musaeo et impensis Jacobi Stradae Mantuani. Francofurti ad Moenum, 1575.*

[p. 122] *C. J. Caes. Commentarii, ex nupera viri docti (Josephi Scaligeri) recognitione: accedunt vetus interpres graecus librorum VII de bello gallico ex Bibliotheca P. Petavii, notae, admonitiones, commentarii, partim veteres, partim novi; editio adornata opera et studio Gothofredi Jungermani. Francofurti, apud Claudium Marnium et haeredes Joan. Aubrii, 1608.*

En esta edición aparecieron ya separadas las notas de Chacón de las de Fulvio Ursino, por diligencia del docto jesuíta Andrés Scotto, que se las comunicó al tipógrafo de Francfort. Alude a esto el mismo Scotto en su *Hispaniae Bibliotheca* (Francfort), 1608, página 560), donde trata largamente de los trabajos de Chacón:

*In C. Sallustium et Iulii Caesaris Commentarios notas scripsit pereruditas: has quidem longiores: in Crispum vero breviores, sibi, ut dicere solebat ac Musis: utque ad vastum C. Plinii opus paratior accederet. Admiscuit et has suis in Historicos Latinos notas Fulvius: verum dante secundum libertatem vindicias praetore, suo nunc sunt auctori prosiliminii iure redditi.*

Aclara más el caso Nicolás Antonio:

*Confuderat, ne hoc nesciat lector, Petri Ciaconii ad utrumque auctorem Caesarem et Sallustium notas cum suis et aliorum Fulvius Ursinus, non bono consilio, nec in auctores earum ingenuo. Qui defectus suppletus fuit a Claudio Marnio in editione Francofurtensi ista anni 1606 ad quem typographum Andreas Scotus eas missit Roma secum advectas, ut in praefatione hujus editionis Gothofredus Iungermannus annotavit.*

—*C. Iulii Caesaris Commentarii novis emendationibus illustrati. Eiusdem librorum quae desiderantur fragmenta. Ex bibliotheca Fulvii Ursini Romani... Antuerpiae, apud Martinum Nutium et fratres. Anno M.DC.XXII. 8.º*

Es reimpresión de las de Plantino, y por consiguiente, no separa las notas de Ursino de las de Pedro Chacón.

—*C. Julii Caesaris quae extant... Francofurti, ex officina Zunneriana, 1669, 4.º.*

Es repetición de la de Got. Iungermann, y contiene como ella las notas de Chacón separadas de las de Ursino.

—*C. Julii Caesaris quae extant omnia, ex recensione Joan. Davisii, cum ejusdem animadversionibus,*

*ac notis Petri Ciacconii, Fr. Hotomanni, [p. 123] Joan. Brantii, Dionys. Vossii, et aliorum. Accessere metaphrasis Graeca librorum VII de bello Gallico, necnon Indices necessarii. Cantabrigiae. Typis Academicis, 1706. 4.º, con mapas y láminas.*

Hay ejemplares que llevan la fecha de 1727, pero son idénticos a los anteriores, salvo la adición de 34 páginas que contienen las *curae secundae* de Davis y las variantes de diez manuscritos.

En las ediciones *Variorum* no se han puesto más que algunas notas selectas de las de Pedro Chacón y demás comentadores antiguos. Así sucede en la de Grevio (1713) que no trae íntegras más que las de Dionisio Vosio y J. Davis; y en la magnífica de Oudendorp (1737), que añade a las de Vosio y Davis las de Samuel Clarke. Los comentadores más modernos han ido naturalmente enterrando a los antiguos, pero es justo confesar que les deben mucho, y que la labor de los sabios del Renacimiento, entre los cuales ocupa el toledano Chacón lugar muy honroso, continúa produciendo sus frutos todavía. Las últimas ediciones *Variorum* que recuerdo son la de Valpy (1819), la de Lemaire (París, 1819-22), la de Stuttgart (1822), la de Augusto Barón (París, 1827, Bruselas, 1845). En todas ellas quedan rastros de las notas de nuestro humanista.

XXVII. ZURITA, Jerónimo.—(En Latassa).

«Con deseo de servir al público nuestro cronista, formó unas *emiendas y notas a los siete libros de los comentarios de Julio Cesar, y a los tres de su continuación, que atribuyen a Hircio unos y otros a Opio*; para esto se valió de dos ejemplares ms. el uno del Cardenal D. Francisco de Mendoza, Obispo de Burgos, y el otro de su librería, muy antiguo y escogido. Hállase esta obra en el archivo del Reino, y hacen memoria de ella el P. Andrés Schotto, D. Vincencio Blasco de la Nuza, tomo II de sus *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, lib. 5.º, cap. XLVIII, fol. 563, col. 2.ª; Gerómo Ghilini en su *Teatro de los hombres de letras*, volúmen 1.º, fol. 128, y D. Nicolás Antonio en su *Bibliotheca*.»

(Andrés de Ustarroz y D. Diego José Dormer, *Progresos de la Historia en el reino de Aragón y Elogios de Gerónimo Zurita*, Zaragoza, 1680, 2.ª edición, Zaragoza, 1878, pág. 262.)

De los textos alegados por Ustarroz y Dormer, el más importante [p. 124] es el de Andrés Schotto, porque vió el manuscrito Cuando estaba en la Cartuja de Zaragoza, adonde le legó su autor:

«Indices (Aragonensium rerum), moriens longe auctiores una cum Bibliotheca sua Carthusianis Caerangustae testamento legavit, ubi *et in Iulii Caesaris Commentarios et Claudianum notas eiusdem vberiores, vidimus*, atque in Antonini Aug. Itinerarium Scholia: sed ut haec nunc in Urbis Coloniae Agrippinae typis Arnoldi Mylii, hominis eruditissimi, lucem aspexerunt, *ita illos heredum beneficio expectamus*.»

(*Hispaniae Bibliotheca... Francofurti, apud Claudium Marnium et haeredes Ioan. Aubrii, M.DC.VIII*, pág. 348.)

Trabajaba ya Zurita en estas notas por los años de 1545, según se infiere de las cartas de Juan Paez de Castro.

«Mucho querría q. v. m. cogiesse todo lo que tiene notado en Tvlio y *Cesar*, y me lo enviase en cifra por si se perdiessse, que yo daría orden como v. m. consiguiesse el fruto de su trabajo...»

Le escribía desde Trento en 10 de agosto de 1545.

Y en 14 de diciembre del mismo año, le dice que había dado noticia de sus estudios a D. Diego de Mendoza:

«Y también le leí el capítulo en q. v. m. dize que sacará lo que tiene en Tulio y *Cesar*, y me lo embiará, y deséalo extrañamente, porque me dice que nunca ha podido hallar un exemplar de Cesar, y assí es verdad, que entre todos sus libros no tiene ninguno de mano de los autores latinos.»

En 15 de agosto de 1546:

«Deseo mucho unos comentarios de *César*, sacados por los de v. m. con todas sus glossas, que no falte nada, digo de todos los exemplares q. v. m. tiene, lo qual se haría desta manera, mandando v. m. encuadernar unos, y poner muchas hojas blancas entremetidas. V. m. lo haga poco a poco, que será grandísima merced.»

En 8 de setiembre de 1546 contesta al pedido que Zurita le había hecho de unas anotaciones de César, que ignoramos de qué autor fuesen:

«Las anotaciones de César nunca he podido ver, pero a lo que me dizen, es cosa muy poca, y creo que ruin; de Venecia si vinieren a tiempo, irán con este envoltorio, pero v. m. no deje de hacerme un codice como el de v. m. y sería razón que cogiesse todo lo [p. 125] que tiene en Tulio y Claudiano, y me lo embiase, porque yo en Roma lo pornía de arte que v. m. holgasse.»

En 17 de febrero de 1547.

«Las anotaciones de los comentarios de César son del mas ruin Gramático que vi en mi vida, por esso no las embiaré, y podrá ser que las haya visto v. m. Él no tuvo ejemplar, ni tiene juicio: suplico a v. m. no emperece tanto en embiarme las suyas. que será cierto otra cosa, y aunque no vengan de una vez, en cada carta un poco, se concluirá sin pesadumbre.»

En 31 de mayo de 1547.

«Las anotaciones de v. m. en los *comentarios* espero avidissimamente, v. m. me la haga de me las enviar poco a poco como dize, y no se le hará de mal, y querría que v. m. en las que le parecieren, añada su sentencia. Quanto a lo del *Glasto*, a mi me pareció siempre muy bien lo de v. m. y como me ocupé este verano pasado algún tiempo en yervas y plantas, tuve por familiar a Ruelio autor herbario, el qual en el capítulo que haze de *Glasto* refiere la opinión de v. m. y holgué mucho dello, vealo y avíseme.»

En 17 de enero de 1548.



«Por estar v. m. ocupado perdono por agora lo de César, aunque lo deseo mucho, y me lo demanda el señor D. Diego, como dixé a v. m. que se lo avia yo comunicado en Trento, y me dixo que nunca avia hallado buen exemplar, que procurasse que v. m. embiasse lo que tenía observado, y agora acuerdase bien.»

De Roma, 1.º de agosto de 1548.

«Acuerdome que v. m. me tiene prometido de me embiar sus correcciones, en los comentarios de César; no las perdono, por esso v. m. dé algun momento a este para que con cada carta vengan algunas.»

El ms. debe de hallarse actualmente en la Biblioteca del Seminario de Zaragoza. A lo menos allí estaba en 1798, cuando Latassa publicó el primer tomo de su *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*. (Pág. 363.)

«He visto original esta obra en el Real Seminario de San Carlos de Zaragoza en la Librería que le legó el Excelentísimo señor D. Manuel de Roda. Así los Comentarios como las Notas están de mano de Zurita, quien también les hizo un copioso índice en folio... El título del citado original es: *Notas y enmiendas a Julio [p. 126] César, hechas por Gerónimo Zurita, que copió de su mano los Comentarios de César, y les hizo un copioso Indice*. Es un Codice bien conservado, y se halla colocado en la pieza de los Mss.»

XXVIII. GRACIÁN DE ALDERETE, Diego.—Barcelona, 1567.

*Cesar renovado.*

Es el segundo tratado incluído en el libro de Gracián que lleva por título:

*De Re Militari. Primero Volumen. Onosandro Platonico, de las calidades, y partes que ha de tener un Excelente Capitán General, y de su Officio y Cargo. Traduzido de Griego en Castellano, por el Secretario Diego Gracián. Segundo Volumen. Cesar renovado, que son las Observaciones Militares, Ardides, y Avisos de Guerra que usó Cesar. Tercero, Quarto, y Quinto Volumen. Disciplina Militar y Instruction, de los hechos y cosas de guerra de Langeay donde se muestra la forma, y manera para hazer gente, y soldados en un Reyno: y cómo se deuen exercitar para servirse dellos en todo tiempo y lugar y las cosas que un Capitán General ha de saber, para hazer bien la guerra, y vencer sus enemigos: y las Leyes y Costumbres que a de aver entre los Soldados, y todo lo que conierne al uso de la Guerra. Traduzido de Francés en Castellano por el mesmo. En Barcelona. Por Claudio Bornat. Año 1567. Con Priuilegio Real.*

4.º 203 págs. dobles. Privilegio.—Soneto de Diego Gracián. Oda del Licenciado Diego Eugenio de Salazar, vecino de Madrid.

El *Cesar renovado*, que es una colección de aforismos militares comentados en sesenta capítulos, ocupa las páginas 32 a 65.

XXIX. GARCÍA, Vicente Blas.

*Praelectiones in Commentarios Caesaris de Bello Gallico.*

Citados por el mismo Blas García en el folio 35 de sus *Elogia in multorum adolescentum eximia spe, virtute et doctrina commendationem* (Valencia, 1568 y 1576). No se tiene más noticia de este trabajo, que quizá siguió la suerte de otros varios de su autor, [p. 127] según él mismo lo refiere: *Partim furto surrepta, partim per incuriam eorum quibus commisseram amissa, foedissime perierunt.*

XXX. PALMYRENO, Lorenzo.—Valencia, 1573.

*Que no se han de traer elegancias en la lición de Cesar, y a esta ocasión se declara la método, de leer cometarios de Cesar a Caualleros. Año 1578.*

Hállase este tratadito al fin (folios 233-277) del libro titulado:

*El Latino de repente de Lorenço Palmyreno, con la traducción de las Elegancias de Manucio. En esta quarta impressión van muchas cosas añadidas y emendadas. Año 1578. Impresso a costa de Balthasar Symon Mercader de libros. Véndese en su casa, en Valencia, junto a la Escuela mayor. Ioan Navarro lo imprimió en la Inclyta ciudad de Valencia, junto al Molino de la Rouella. Año 1578.*

La primera edición de este libro es de Valencia, por Pedro de Huete, 1573.

El opúsculo de Palmyreno es tan curioso para la historia de su pedagogía, y especialmente del método que seguía en la explicación de los Comentarios de César, que conviene dar un amplio extracto de el:

«Ha querido nuestra desdicha que en algunas Repúblicas de España, sólo por oyr a uno hablar prompto Latín (aunque le veen con un bordón, y vestido de sayal, en aquel hábito que llaman Pordioseros, sin informarse de su vida y costumbres) le encomiendan sus hijos, y escuela pública: y passada la primera paga, desaparece: y no puede hazer más, porque haviéndose jugado lo que tenía, tomó aquel hábito, y no siendo suyo, no podía durar.

»Uno destos, tenía las Elegancias (de *Paulo Manucio*), y leyendo César, a cada vocablo variaba, y los discípulos estaban abobados: y como esta mísera facultad de enseñar Gramática, o Rhetórica, todo depende del juyzio de los ignorantes moços, y uno que toda su vida ha estudiado en buenas letras, si a estos no agrada, luego es excluído.

»Vinieron unos discípulos destos Pordioseros a mi lición, y [p. 128] dixéronme, que cómo no dictaba yo phrases, que ellos tenían muchas de sus Maestros, de quando les leían César. Hize que me las enseñasen. Mostráronme sobre el capítulo quinto del primero libro donde dize César, *Castra ponit*, había él dictado, *ponere castra, locare, constituere, facere, metari, &*, que Manutio trae en el título *sitio, o sitiar*; y sobre *súbito* había dictado: *confestim, e vestigio, quam primum, statim, acutum, &*, que Manutio pone en el título *súbitamente*; y esta lición era muy estimada, y escribían estas frases

con gran ardor, y luego se las hacía decorar. Pidiles me construyessen y arromañassen aquel texto: era lástima oyrlos. Dixe que hablásemos Latín: respondiéronme que nunca a tal habían usado. Dixe: ¿pues de qué sirve lo que haveys escrito, y decorado?

»Quiero tomar esto un poco más largo, para el bien de la República. Tres maneras hay de preceptores: unos, que toda la lición, y la hora de interpretar el autor, gastan en dictar phrases: otros que no quieren traer más de sólo el texto, construydo muchas vezes: otros, que se alaban, que leen una lición de repente, sin proveer cosa alguna. A los primeros, parece me que la impresión de las Elegancias basta: porque si hasta hoy, por no buscar una curiosidad, se entretenían con dictar un capítulo de Manutio, agora que los discípulos le tienen, poco estimarán al Maestro que se las dicte: pues en Antonius Schorus tienen abecedario dellas: y en Manucio uso y copia. A' los segundos respondo, que arguye pereza el contentarse que los discípulos oyan sola construcción, pues saben que (lo uno por darles doctrina, lo otro por alegrarles a que la reciban de mejor gana) son obligados a decir más de la construcción...»

«Para esto aconseja Erasmo en el libro *de Ratione instituendi discipulos*, que el Maestro entre por un *locus communis*, o por una sentencia, o refrán, o apothegma, y da muy buen exemplo sobre la Égloga de *Formosum pastor*. Luis Vives en los libros *de tradendis disciplinis*, dize: Que procure el Maestro no ser árido y estéril, quando declara los auctores: y que si en el testo se ofrece nombre de alguna ciudad, cuente alguna cosa señalada della: si nombre de varón, alguna cosa memorable que ha hecho: y que en esto ha de ser más largo que corto. Encomendaron me dos discípulos (hijos de Illustrissimo) que les fuesse a leer cada [p. 129] día a su casa: havian oydo el César, y rogaron me, que no passasse adelante, que ya havian oydo hasta el libro sexto, y que era muy frío y desabrido auctor. Yo admirado, pregunté al Maestro, qué auctores seguía para el César: dixo me que ninguno, porque no era obligado enseñar a sus discípulos más de lo que él sabía. Respondíle que verdad era, si hacía todo lo possible: y que siendo tan buen Griego y Theólogo, como él era, si se atenía a darles todo lo que el tenía, bien medrados yrían los discípulos: pero que predicando tantas fiestas en su pueblo, por fuerça había de estar divertido: de modo, que por docto que fuesse, de repente no sabría más de la construcción, y que esta no bastaba para hijos de un Conde: quando más que *los textos cada impresión se mudaban*, y assí convenía hazer reflexión: en fin, después que los puse en la otra methodo, holgaban con el César, y hallaban sabroso al que de antes no podían ver...»

«Pero si hoy en Roma trae Mureto su papelico para sola una hora que lee pública, *qué haré yo leyendo seis públicas, y tres en palacio cada día, y dos las fiestas, y entre ellas las Tragedias Griegas de Sophocles?* y si me viesen papelicos me desterrarían, tanta es la cerimonia que por acá usamos...

»*Esta orden de las Classes que nos dieron año 1562*, es una atadura fuerte, porque tres horas seguidas de mañana, y tres de tarde, amohinan mucho, y quitan la loçanía al lector, de modo, que aunque son muy buenas, en dos cosas son dañosas. La una, en no dar lugar al preceptor para que medite lo que trae estudiado. La otra, como los discípulos son jóvenes briosos, no pueden sufrir tanto reposo, y pierde su Maestro la auctoridad con ellos. Quando no hauía classes, leía mi compañero, descansaua yo aquella hora: después que él salía, entraua yo de refresco, y el discípulo tenía más respeto. Pero agora que está con un maestro cada día seys horas, ni el moço se acuerda de lo que deue, porque el Leonero de mucho tratar, no se espanta del León, ni tampoco el Maestro puede siepre tener las riendas tirantes, ni la férula yerta: assí mucha conuersación causa menosprecio: y puesto que el César, y Virgilio, y orationes de Cicerón, que leemos, son de si ta suaues, que aunque los oyan los

moços muchas veces, conservan el buen gusto, por lo que dize: *Decies repetita placebunt...*

[p. 130] »Joachimo Fortio en su librico *de Ratione Studii*, no solamente dize que es trabajoso oyr a vno seys horas cada día, mas vna sola hora, dize assí: «*Taediosum est per horam integram cogitationem liberam ad alterius dicta cohibere*».

»Y assí para que el Maestro tenga la alegría que conviene, y esté loçano en mouer sus discípulos, quando les interpreta los auctores que he dicho, manda que antes de la lición tome un buen trago de maluasia. Bien parece Flameco en tal consejo: yo estaría bien apunto con nueue maluasiadas cada día, y cantando co Chremes: *Neque pes, neque manus suum officium faciunt*.

»Yo tengo por mejor, que el Maestro, primero mueua a sí co buena consciencia, y después mouerá a sus discípulos. Acuerde se que está allí para enseñar, y que si tibiamete lo haze, será con poco provecho de sus discípulos, que le pagan, y sustentan. Y no se marauille, que aquel officio le cansa, y a vezes le enfada, tentaciones son del Demonio, porque después de los Sagrados templos e yglesias, no ay cosa más sancta que la escuela, y assí quiere él impedir tan sancta obra...

»Varía las materias en el auctor, discantando sobre él, y alegrar se han los discípulos, y tú con ellos.

»Haurá muy pocos días, leía yo aquel paso del cap. 6, del libro 5 de César: *Cum capite solo ex aqua extarent*: dode fué la rota de los Ingleses, y su Capita Cassiuelauno al passar del río Thamisa, fué vencido. Hecha la primera construcción, y el proemio latino, y el de romance, dode suelo dilatar como por historia lo que el César trata con brevedad de comentario en aquel testo, comencé de encarecer la hazanya de los Romanos, y al fin dixé: «Hijos, ya otras vezes os he dicho los quatro modos co que passaua César los rios, y he tratado de su gran valor, pero hoy quiero pregonar hazañas de Españoles, que si estays attentos, dexarán esta del César bien escasa. Año 1568 acaeciò la singular empresa que digo... (y narra, muy bien por cierto, la gran hazaña de Sancho de Ávila y Cristóbal de Mondragón en el paso del Zuyrdezée). «Mucho hizo César, mucho hizo también Hernando Cortés, como hos he contado otras vezes, pero esos passaron rios, o pantanos, albercas, o tremedales: Sancho de Ávila passó la mar, y venció.»

«Acabado esto, y bien ponderado, teniendo ya mis discípulos [p. 131] regocijados, bolví a mi testo. Como los moços son de diuersa edad, el que gusta de aquello, no solamente lo nota, pero aun en su casa lo escriue: el que no, en tanto que yo lo cueto, repite callando su construcción. Dirás me: si esso hago, llamarme han fabuletas de Palmyreno. Respóndeles deste modo: «*Praeceptor Christianus dummodo Reipublicae consulat, omnes adversos de se rumores facile contemnet*».

»Idiotas me sacaron esse nombre año 1554, los quales sin saber griego, ni historia, ni geographia, quería competir conmigo: pero ni eran Ciceronianos, ni tenían caudal para esto: y dezian que las huvas eran agras, pues no las podían alcançar. Y las historias que no alcançauan llamaua fabuletas: no curemos dellos, pues ya son muertos... Y no me fatigo que mis cotrarios les llamen fabuletas, que yo sé si lo son o no: tomándolas de Plutarcho, Séneca, Caelio Rhodigyno, *Theatrum vitae humanae*, Atheneo y otros libros que ellos no leen. A esto llamo yo humanidad y Philología, con que el discípulo se haze más prudente y auisado, no fabuletas...

»Ten siempre en memoria que el Maestro deue quatro cosas a su discípulo: es a saber, Devoción, Buena criança, Pulida doctrina, y lo que llaman *agibilia*.

»¿No te parece que leyendo a Virgilio, sería falta de charidad no dezir sobre este verso, *Postqua introgressi et cora data copia fandi*, lo que un moçuelo es obligado quando va a casa agena? Sus padres no se los enseñan: veo que estando vno en su casa meando, o desnudo, o haziedo cámara, se le entra un estudiante sin hablar palabra, y a vezes offende en extremo, o vee cosa que le offenda a él. Yo luego les doy co el refrán: No te arrojes en casa agena, toca de fuera, y espera. Los Troianos no se entraron, si no que *introgressi sunt*, y pidieron licencia *coram fandi*. Procura que tu discípulo lleue de tu lición alguna sentencia, refrán, simile, apophtegma, y cosas para enmendar sus costumbres, cobrar experiecia de bien vivir, y ser prudente.

»Las elegancias, en plática las tratarás, no quando lees César, el qual porque no te enfade, leerás por vno destes nueue modos.

»I. Puedes conferir las hazañas, o ardidés de guerra, con los que en nuestros tiempos vemos, prouando que no faltan Césares, si no huuiesse artillería: otras vezes, que aunque huuiera en su tiepo artillería, no dexara César de ser valiente.

[p. 132] »II. Compararlo con Capitanes griegos, como son Alexandre Magno, Philopemenes, &, conferiedo la puericia de aquéllos con la deste, o la adolescencia.

»III. Haziendo una *contentio demonstratiua*, mostrar que no ha hauido más crudo tyranno que César.

»IV. Mostrar que ningún Capitán romano ygualó con César, como son M. Marcello, Scipión, Sylla, Mario, Pompeyo, &.

»V. Con los Elogios militares de Paulo Iouio hazer comparaciones breues, y assi reuocarás a la memoria lo del año passado.

»VI. Conferir passos de Cesar vnos con otros, como haze Sebastiano Corrado en las Epístolas ad Atticum, mostrando el modo de componer de César.

»VII. Hazer censura en algunos passos, donde se repugna el César libro primero, contra quarto, o segundo.

»VIII. Traer a la memoria en cada licio los passos que con destreza y modestia ha tomado de Cesar en sus historias Michael Brutus, Arnoldus Feronius, Paulus Iouius y Æmilius. &.

»IX. Repartir el arte militar como los antiguos *in apparatus, cогressum, et castra*: o como se vsa hoy en alojar, marchar, y combatir, y mostrar desto qué guarda César.

»P. Todo esto fuera propósito (sic) y demasiada carga para los discípulos.

»R. Antes importa mucho, porque en Cicerón y Virgilio que lleuan gran artificio de Rhetórica, sería esto sobrado: y vale más declarar allí la inuención, y elocución, que no estas salidas y digressiones. Pero Cesar va tan llano, claro y sin artificio, que para cumplir con toda la hora, es menester variedad, si no quieras cansar al auditorio con Calepino. Y en Virgilio y Cicero, Asconio Pediano, y Seruio, y Nasimbeno te dan materia: en César, Hotomano, Vrsino y Manutio no hallan más que Harpócrates. Lo que dizes de la carga, ni tuya ni de discípulos es demasiada, pues te doy el siguiete aliuió.

## PARA DESCARGAR AL MAESTRO

»Si quieres bien declarar a César, no has de ser auariento en comprar libros, perezoso en leerlos, ni descuydado en repartir las materias.

[p. 133] »Para ardidés de guerra, hazañas, inuecciones, combates, assidios, celadas, garlitos, castigos, clemecia, crueldades, prouisiones súbitas, dichos animosos, leerás:

»*Stratagemata Frontini. Vegetius.*

»*Stratagemata Polyaeni. Rob. Valturius.*

»*Theatrum vitæ humanæ. Onosander.*

»*Discorsi di guerra di Áscanio Centorio, y de Machiavelo.*

»*Reglas militares de Cornaçan.*

»*Langeay, traduzido por el Secretario Gracian, impresso en Barcelona.*

»Para armas, vestidos, bastimentos, sueldo, exercicios, victoria, triumphos, ouaciones, machinas y pertrechos, *Principia, cornua, cuneus, testudo, phalanx, quadratum agmen, acies rotunda, directa acies, orbis militaris*, leerás:

»*Vuolgangi Lazii Respublica Romana.*»

Æliani *de aciebus*, con las pinturas de los alojamientos que le añadió Francisco Robortello.

«Si tienes alguna duda en la figura de *Clypeus, Galea, Pelta, Chlamys, Sagum, Procestria, Angariae, &*, leerás:

»*Historia utriusque belli Dacici a Traiano Caesare gesti, ex simulachris quæ in columna eiusdem Romæ visuntur collecta auctore Fr. Alphonso Ciaccono.* Romæ, 1576: aquí van por mano de lindos pintores las armas, y exercicios dellas que los Romanos vsauan.

»*Il soldato di M. Domenico*, in 4. in Venetia, 1570.

»*Il primo libro del trattato militare di Gioua Mattheo Cigoña in Venet. 1567.*

»*Il gentilhomio di Mutio Iustinopolitano, Venetiis, 1571.*

»*Modo di formare con prestezza le moderne bataglie de piche, archebuzerie, &, in Brestia, 1571.*

»*Osservatione di historia di Thomaso Porcachi.*

»*Auuertimenti morali del Mutio Iustinopolitano, in Venetia, 1562.*

»*Diálogo de la verdadera hora militar de don Hieronymo de Vrrea, en Venecia, 1566.*

#### PARA EL TESTO DE CÉSAR.

»Después que prohibieron a Petro Ramo, y a Joannes Rhellicanus, ha quedado Franciscus Hotomanus, Fuluius Vrsinus, [p. 134] Aldus Manutius Pauli filius, Michael Brutus, estos va juntos: Henrico Glareano va a parte impresso, es muy pequeño, pero los ratos que habla va docto.

»Los que declaran algunos passos a parte son:

»*Hieronymi Magii variarum lect. lib.*

»*Guilelmi Canteri variarum lect.*

»*Hieronymi Mercurialis variarum lect.*

»*Petri Victor, variarum lect.*

»*Marci Antonii Mureti variarum lect.*

»*Ioannis Picardi de Prisca celtop.*

»*Andreae Alciati Parergon lib. 12.*

»*Petri Nannii Miscellanea.*

»*Francisci Luysini Parergon.*

»*Alexandri ab Alexandro.*

»*Alexandri Sardi mores gentium.*

»*Ioannis Buteonis opera Geometr. ubi de ponte Caesaris.*

»*Fracisci Floridi de praestatia Caesaris.*

»*Dionysii Lambini in Horatium.*

»*Stromata Palmyreni Hispanice ubi de ponto Caesaris.*

»Las cosas raras de la Gallia Bélgica, y de toda la Comata hallarás en *Roberto Cenalis Gallia, Ioannis Marii Gallia, Aimonii historia Francorum. Les viles y sites. Lutetia Eustathii. Les antiquitas (sic) de Nimes. Petri Diviei libellus antiquitatum Galliae Belgicae. Viaje del Príncipe, por Caluete de Estrella. Symphoriani Champierii Galliae flumina et aquarum miracula. Claudii Campierii, opusculum de praecipuis Galliae ciuitatibus lingua Gallica. Jacobus Meyerus, de rebus Flandriae, Roberti Guaguini, Arnoldi Feronii, Pauli Aemili, Ioannis Tislini historia et chronica.*»

## LAS TRADUCCIONES

«Están los Comentarios traducidos en Castellano, por Diego Lopez de Toledo freyle de Calatraua, Comedador de Castilnouo, hijo del Secretario de la Reyna doña Isabel: si quieres ver quan buena es, mira al principio del quarto capítulo del Libro tercero, dice assí: «Publio Crasso adolescente y moço, [\[1\]](#) pero «Sapieti pauca.»

**[p. 135]** »En lengua francesa está mejor traduzido por Estienne Delaigue, impresso en Paris, 1569.

»En Italiano le traduxo un Genoues, año 1539, llamado Augustino Ortica de la Porta, pero en muchas partes no entedió las palabras de César.

»El que me conteta mucho, tiene este título:

»*I commentari di C. Iulio Cesare, con le figure in rame, de gli alloggiamenti, de fatti de arme & Fatte d' Andrea Palladio, in Venetia, 1575.*

»El lenguaje Toscano es mejor, y a cada capítulo pone un retrato de lo que César narra.»

## PARA DESCARGAR AL DISCÍPULO

«Teniendo el Maestro lo dicho, no le parecerá difficil esta empresa: si ya no es tan poco leydo y de tan poco caudal, que todo lo aya de aprender, y proveer el mismo día, que sería parte para tornarle loco... Si tu eres idiota, no es bien que por proveer a tu necesidad, padezca la República.

»Si dizes, que no podrán los discípulos coger tanta cosa, yo hablo con esperiencia, y puedes me creer.

»... Yo tengo en el auditorio este año, 1578, discípulos que han oydo Philosophía, otros Theología, otros son bisognos en Rhetórica, y todos gustan del arromançar moderno que vsamos en César...»

## EXEMPLO



«Llega el Sábado, día de repetition y disputas, están los discípulos a uso de guerra, repartidos en *Velites, Ferentarii, et Triarii*. Los que llamamos *Velites* son los que ha poco tiempo que vinieron al auditorio. *Ferentarii*, ya pláticos. *Triarii*, son los soldados viejos, que en Rhetorica y todo se señalan...

»Repite cada uno una lición, y levanta se su aduersario a corregirle.

»Acabada, desafian se a construyrta en latín, poniendo una pluma, o un dinero de apuestas.

»Bueluen después a desafiarse, quién la dirá mejor en Romance sobre la letra.

[p. 136] »Después en latín sobre la letra dilatando con copia rerum et verborum.

»Hecho esto, piden, o preguntan sobre algunos passos oscuros.

»Cerrando los libros, pidoles clausulas, puesto premio.

(Pone un ejemplo de un método, haciendo intervenir en él a su discípulo D. Bernardo Augustin Comendador de Malta, uno de los *Triarios*, que cuenta un ejemplo de las guerras de Flandes.)

»En fin, experiencia muy cierta tengo que los discípulos tienen fuerças para esta carga, pues ni por ella, ni por otra desmayan, ni con estas curiosidades se confunden. Tengo buen testigo al muy Illustre Señor don Francisco Ribera, al qual leyéndole yo de mañana la lición de Griego de Sophocles en Palacio (al margen «a 5 de Marzo, año 1568»), dixé: «Supplico a v. m. se venga oy a fauorecernos en mi auditorio, que tengo examen de unos discípulos.» Y como oyó a Hieronymo Leon, hijo del Doctor León, de edad de treze años, y a Luquin de Algezira, delante tantos Maestros y Doctores, hazer tan floreados exordios, y responderme tan bien a las preguntas de la invención, elocución, y acción que yo les hazía: y después de dicho el precepto otra prueua que les hize, en que me declarassen el artificio de un pedaço de vna oración de Tullio, no oyda, y vn pedaço de Virgilio, y medirme los versos, y declarármelos por Ecphrasi, después por Paraphrasi larga, y que a la fin los alabé mucho en mi elogio, dixo: Si yo supiera que tan bie lo hauian de hazer, yo aparejara un exordio más largo que el que hize en las conclusiones que se tuieron en la Copañía de Iesus, y mezclara algo de Griego, para animarlos. Dixe yo: Otro día rescibiremos la merced. Digo, pues, que quando no bastassen todos los que allí se hallaron para testigos, como a Antimacho le bastó sólo Platón, assi yo con sólo el Señor don Fracisco estoy contento para mi empresa.

»Y que no estorben estas digresiones, vee se, que han hecho tantas declamaciones este verano, q tuvo necesidad el Rector Blay de mandar que parassen hasta que passasse la calor: y passada, tuvo escusa, en decirles que cessasen, que ya era tiempo del Curso: y assi han quedado muchos discípulos míos en los auditorios de los Illustres Esquierdo, y Castellón, con sus oraciones decoradas, aguardando si a sant Lucas podrán hazerlas.»

[p. 137] STRATAGEMMA

«Muchas vezes acude en César un pedaço de vna llana, o media hoja sin sentencia notable, ni historia, que no pone si no cosas que a los moços son desabridas, y para el Maestro no muy gustosas. Si esto acaesce entre los discípulos, no falta remedio; pero si aquel día entran estrangeros, ¡ay, dolor!, es como huéspedes honrados en aldea, sabbado a tres horas puesto el Sol, lexos de mar, y en el pueblo no ay río, si no poços, y los pocos hueuos que tenían: lleuaron al Señor del pueblo. Toda vía, si llegan al principio, antes que se haze el Proemio en Romance, tenemos remedio con hazer una hypotyposi de su venida, retratando la con algún passo de Homero, Theócrito o Pindaro...»

La estratagema consiste en hazer crítica de improviso sobre un pasaje de cualquier autor. Pone un ejemplo de este modo de salir del apuro, haciendo intervenir en él a sus discípulos Gregorio Vincente Soriano, Honorato Alzina, Alonso Hernández de Requena, y Hieronimo Charles, haciendo crisis de cuatro versos de un poeta antiguo.

«Valió esta invención de modo, que los discípulos quedaro muy loçanos, los huéspedes muy contentos, como vieron que yo hize allí juramento, que todo era de repente...»

XXXI. PALMYRENO, Lorenzo.—Barcelona, 1575.

*Discurso de Lorenzo Palmyreno sobre la puente de César.*

Hállase en los apéndices del libro titulado *Vocabulario del Humanista de Lorenço Palmyreno. Añadieronse en esta segunda impresión, Pons Caesaris. Selecta animalia. Stromata, &.* En Barcelona, impresso en casa de Pedro Malo. Año de M.D.LXXV.

Sin foliar. Signaturas V a V-3.

«En el libro quarto de los Comentarios de Caesar está la puente del Rheno, tan bravamente, y con tanta escuridad retratada, qual parece imposible entenderse: tanto que los más doctos que sobre ella escriuen, confiessan que ignoran muchos passos. De esto verás el atrevimiento de nuestros grammáticos, que sin cuydado alguno traen vnos pedacillos de caña, y muy contentos [p. 138] muestran a sus discípulos una niñería a modo de puente, con que quedan muy ufanos, y ríen de mí, porque después de auer hecho mi prefación latina, quando llegué a la exposición dixé: Hijos, por cierto tengo, que acaecerá en esta puente, lo que uno para regozijar los conuidados dezía: que les había de hazer un razonamiento, del qual ellos no entenderían el principio, y él mismo no entendería el medio, y la fin ni él ni ellos. Veo que cayeron en esta puente Iocundus Veronensis, Leo Bap. Albertus, Glareanus, Cardanus, Scaliger, y quizá cayeron o dudaron también Ioannes Buteo, con los muy doctos Gabriel Faernus, Michael Brutus y otros. Gran necedad sería la mía, pensar que donde estos estropezaron, podré yo andar passo seguro: pero a lo menos quiero advertir a los de mi facultad lo que yo ignoro, para que si ellos lo entienden, gozen de su buena andanza, y si no, pierdan aquel descuydo en que están.

»Lo que yo no entiendo es: *Fistuca, Fibula, Pro ariete, Ad infemorem partem fluminis obliquae adigebantur. Pedum quadragenum.*

»A lo de *fistuca* digo que Budeo y Iucundo, le toman por el instrumento que allanamos el suelo, al

qual Vitruvio llama *lignum vectem ferratum*, pero parece muy pequeño para hincar tan grandes maderos. Dice Buteo, que sospecha *fistucas palos fuisse praeacutos, quibus solum congestium solidatur, ad substructiones faciendas*.

»Fibula es sortija, o redonda, o quadrada, de hierro, con una aguja en medio, con la qual trabamos el talabarte, y por metaphora a una cuerda o maroma torcida para atar maderos, llama Vitruvio *fibula*, y porque los cabos de los maderos se trababan en esta puente con palos de robre con sus puntas encaxados, a modo de gradas, llamó Caesar *fibulas*.

»*Ariete subiecto*, id est *fulcimento*, según dize Glareano, pero Faernus afirma que en el libro manuscrito dize *pariete*, en lugar de *pro ariete*: Buteo entiende *pro ariete*, id est *ante arietem*, o los troncos y barcas que río abaxo vienen a batir en la puente.

»Dos cosas pretende Caesar: la una es el retrato de la puente, la otra el modo y la orden de edificarla. Pongamos la construcción para los niños...

»No es esto, amigo lector, más de un principio, porque pensando [p. 139] imprimir en Valencia, y que tendría modo de poner la figura o retrato de las puentes, que Cardano, Bateo, Iocundo y Scaliger en las exercitaciones exotericas traen, el que lo imprimía a su costa, me dixo que tenía mejor ocasión de imprimir en Barcelona: pidióme lo de priessa, y cosas de pinturas, que responden a caracteres, donde no está el auctor no pueden muy bien acertarse. Dios me dará ocasión para que se haga esto más cumplidamente, y a provecho de los estudiosos.»

## XXXII. ANÓNIMO, TRADUCTOR DE GABRIEL SIMEÓN.

*Libro primero del Nuevo César, por el señor Gabriel Simón, florentín.*

*Visto y corregido con cuidado por Francisco de Santomás; dirigido al señor de Mondelot, mi Señor.*

*En Lion, en casa de Juan Saugrain Commis, 1570.*

Ms. del siglo XVII, 51 hojas en 4.º

Bibl. Nac. Mss. núm. 1.093. Signatura antigua, E. 160.

Port.—Al *Delfín de Francia, mi Señor, Gabriel Simeón, florentín*.— Sumario de los capítulos.—A los *lectores*.— Texto.

Es un tratado de arte militar, hecho en gran parte con traducciones muy libres de los Comentarios.

Su título indica que se trata de un libro ya impreso. No lo he podido hallar en esta Biblioteca, donde hay otro de Gabriello Simeoni, rotulado:

*Le satire alla Berniesca, con una Elegía sopra alla morte del Re Francesco Primo, e altre rime*.—

Torino, Mart. Craviotto, 1549. 4º

Los prólogos del *Nuevo César*, sólo contienen vulgares alabanzas de la Historia y de la importancia que le dieron los monarcas; nada de noticias biográficas.

XXXIII. BONYERES, Carlos.—Varsovia, 1647.

*Epítome / floreado / de los / Comentarios / de / Caio Ivlio César. / Por / D. Carlos Bonyeres. / Baron de Auchy del Consejo Svpremo de Gverra. / De Sv Mag. Cat. & / Varsaviae (Varsovia) / In officina [p. 140] Petri Elert S. R. M. Typographi, / Anno Domini, 1647. / Cum facultate superiorum.*

Al fin:

*Varsaviae, / In officina Petri Elert S. R. M. Typographi.*

4.º, 104 hojas.

Figura entre los preliminares un extenso prólogo *A quien leyere*, con noticias biográficas del autor, que firma en Varsovia, 10 de enero de 1647.—Texto.—Índice de los nombres antiguos y modernos de pueblos, ríos, ciudades, &, que se mencionan en el libro.

XXXIV. ENRÍQUEZ DE VILLEGAS, Diego.—Madrid, 1649.

*Aula militar I, y políticas ideas deducidas de las acciones de C. Iulio César, executadas En las guerras de la Galia, Ciuiles, de Alexandría, de Africa, de España. A la Magestad Católica del Rey nuestro Señor D. Phelipe IV El Grande, Rey de las Españas y de las Indias. Escrivia Don Diego Enríquez de Villegas, Cauallero Professo en la Orden y Cauallería de nuestro Señor Iesu Christo, Comendador en ella, y Capitán de Coraças Españolas. Madrid, Iulian de Paredes, 1649.—8.º*

Lleva este libro una especie de anteportada que dice *Comentarios a los Comentarios de C. Ivlio César*.

12 hojas preliminares, 363 páginas y una hoja más sin foliar.

### **Traducciones**

XXXV. ANÓNIMO.—Siglo XV.

Traducción castellana, hecha sobre la italiana de Pier Cándido Decembri.

(Biblioteca Nacional, 10.187. Códice procedente de la de Osuna, y escrito seguramente para el Marqués de Santillana. Tiene 125 folios, en papel.)

A. Morel-Fatio (*Bibliothèque de l'École des Chartes*, LV, 1894) ha dado a conocer el proemio de

esta versión, que tiene algún interés porque el *Julio César*, italiano, de Cándido Decembri, que es el más antiguo de cualquier lengua vulgar, escasea mucho [p. 141] en las colecciones de códices, y hasta se ha creído perdido. La Biblioteca Nacional de París posee, sin embargo, la parte de los Comentarios *De Bello Gallico* (núm. 124 del fondo italiano, número 7.725 del fondo antiguo).

«Al serenísimo príncipe e muy excelente señor Filippo María, duque de Milán, conde de Pavía e de Anguera e señor de Génova, comienza el prólogo de Pedro Cándido sobre la ystoria de Gayo Julio César.

»Muchos han ya seydo, ilustrísimo príncipe, los quales, o por poca noticia de las ystorias antiguas, o por defecto de letras, creyeron que estos libros que yo al presente trayo en vulgar a la vuestra excelencia, no de Gayo Julio César, mas de algún otro letrado actor al su nombre fuesen descritos. De donde ha procedido no mínimo error: ca algunos dellos a Suetenio Tranquilo e otros a Julio Celso estos libros han intitulado, los quales antes debrían ser escusados e [por *que*] reprendidos de mí, si la ignorancia escusación alguna pudiese merescer. Mas, considerado que la verdad en toda parte deve ser loada e antepuesta a la amistad, e que devida cosa es que las obras de los notables hombres a gloria de aquellos sean referidas, abrán paciencia aquellos que de las historias no son bien enseñados, si entenderán la propria verdad a la vuestra excelencia de mi ser scripta, pues que ellos no más que yo fueron presentes a aquellos tiempos, e todo en la fe e actoridad de los notables escritores sea referido o dexado. Por tanto, non se maravillen los dichos libros ser descritos de César, el qual en mayores cosas de aquestas de su intelecto ha dexado nombre e memoria.

»Nin crean ellos por que ficiese fechos darmas dexase por eso de saber letras; e si en la mente e ánimo suyo revolverán los famosos emperadores e ilustres capitanes pasados, fallarán todos aquellos, bien pocos exçebtos, no solamente en letras latinas, mas en las griegas aún, aber seido doctos e muy enseñados, los nombres de los quales, porque sería largo e aun supervacuo referir a la vuestra excelencia, quiero dexar al presente, solamente recordando, no tanto a Julio César, mas Octaviano, Tiberio, Germánico, Galícula, Claudio e Nerón, todos de una prosapia e linage descendidos, egualmente aver seido letrados, e muchos testimonios de u enseñamiento aver dexado a la posteridad. Mas por tornar agora [p. 142] a César, primero emperador, de quien al presente sumamente es recordado este nombre e la gloria, e seyendo él elegido por los romanos para que la provincia de Galia ordenase, la qual de nosotros se llama Francia, e dada aquella orden en cinco años, después confirmada en otro tanto tiempo por el Senado e pueblo de Roma, aquellas cosas que por él en este espacio de diez años fueron ordenadas e fechas, todas las recogió en siete libros, a las quales non seyendo dada complida descripción, así como claramente se ve, uno de sus capitanes, mucho famoso en los fechos de armas, Aulo Hircio llamado por nombre, añadió a aquellos el octavo libro. Después, seyendo de César en tres libros descriptas las batallas cibdadanas que fueron entre él e Pompeo en diversos logares, las quales de Lucano, después en versos más poéticamente que verdaderas, fueron escriptas, el ya nombrado Hircio, por cumplir la primera e la segunda historia, tres libros por semejant a aquella ayuntó, en los quales las batallas de Alexandría, de Africa e de España se contienen, según que en este volume en vulgar se traducirán. E si de estas razones alguno de mí la fe demandase, vea los libros de Suetonio, de Hircio e de Tulio, los cuales de los loores de mí contados e aun de mayores muy entera autoridad noticia e fe le dará.»

En este calco servil del prólogo del traductor italiano consta su nombre y el del príncipe para quien fué hecha la versión: circunstancias que faltan en el código italiano de París.

XXXVI. LÓPEZ DE TOLEDO, Diego.—Toledo, 1498.

*Los comentarios de Gayo Julio César.*

(En la portada, sobre el título, campea en gran tamaño el escudo de los Reyes Católicos con el lema *Tanto monta.*)

Cololón: Aquí se acaban los comentarios de Ga- / yo julio César en rromace. Imprimidos en la muy noble / ciudad de Toledo a costa del muy horrado mercader Mel / chor grroicio; por maestre Pedro hagembach aleman. A / quatorce del mes de Julio Año del nascimiento de nue- / stro Señor Jhesu christo de M.cccc.xcviiij años.

Escudo del impresor Hagembach, que representa a la Virgen entregando la casulla a San Ildefonso.

Folio. Gótico. A dos columnas, de 42 líneas cada una. 10 hojas [p. 143] sin foliar de *Tabla de los Comentarios y Prohemio*, CLIX folios, una hoja en blanco y cinco más sin numerar, con una *Tabla de los lugares, e provincias e rios*. Signaturas a-b, a-D. Todos los cuadernos son de seis hojas, menos el b de los preliminares, que es de cuatro, y el último de ocho.

En la décima hoja de los preliminares, columna primera, comienza el prohemio así encabezado:

*Trasladacio de los cometarios de Gayo iulio César de latin en romace fecha por frey Diego Lopez de Toledo comendador de Castilnouo: de la orde de Alcatara fijo de Fernand alvarez de Toledo: secretario del Rey de Ferdiñado... y comienza el prohemio enderesçado por el dicho comendador al serenissimo principe don Juan nuestro señor.*

De este prólogo dedicatoria se infiere que el traductor no tenía más que diez y siete años cuando hizo esta versión (lo cual puede servir de disculpa a algunos de sus innumerables yerros), y que se había criado en el servicio del Príncipe D. Juan:

«Parescióme que su estoria (la de César) no se devia enderesçar a otro sino a vuestra alteza que es el mayor prinçipe y el mas sabio que agora sabemos en el mundo. Y tabien porque no era *razon haviendo me criado en vuestra rreal casa que sirviese a otro con los exercicios de mi niñez sino a quien toda la otra edad mia ha de servir.*»

Fol. I, columna primera: «Libro primero de los cometarios de Gayo Julio César de la guerra de Francia.»

Siguen los demás libros *De Bello Gallico*, incluso el octavo de Aulo Hircio (fol. LXIV vuelto), los tres *De Bello Civili* y los otros tres atribuidos a Hircio, por este orden:

Fol. CXIX, vuelto: «Libro IV de los comentarios d'Aulo hircio o de la guerra de Alexandria.»

Fol. CXXXIII vuelto: «Libro quinto de los comentarios d'Aulo hircio o opio de la guerra de Africa.»

Fol. CLI: «Libro sexto de los comentarios de Aulo hircio o opio de la guerra de España.»

De esta edición rara y hermosa en papel, tinta y fundición, como todas las que salieron de las oficinas del alemán Pedro de Hagembach, uno de los tipógrafos protegidos por el Cardenal Cisneros, hay un buen ejemplar en la Biblioteca Nacional.

[p. 144] La traducción de Diego López de Toledo es tan oscura y revesada, que continuamente obliga a recurrir al original para entenderla. La incorrección de los textos de César, impresos hasta entonces, puede servir de disculpa a algunos de estos defectos que el mismo Diego López de Toledo reconoció más adelante y procuró enmendar con ayuda de mejores originales, refundiendo su traducción del modo que veremos luego.

Tal como fuere, tiene el mérito de ser la primera versión de César que se imprimió en lengua vulgar, pues aunque pudiera disputarla la primacía la que hizo en francés Roberto Gaguin de los *Comentarios de la Guerra de las Galias* presentada por él a Carlos VIII en 1485, la primera edición que se conoce de ella, impresa en París por Antonio Verard, no tiene año, y Brunet sólo se atreve a decir que no puede ser posterior a 1499. La más antigua taliana (de Agustín Ortica della Porta) es de 1512, la más antigua alemana (de Ringmann Philesius) de 1507, la más antigua inglesa (del conde de Worcester) de 1530.

La antigüedad y rareza de la traducción de Diego López de Toledo nos mueve a dar alguna muestra de ella, escogiendo un rozo de los menos mal traducidos. Transcribiré el capítulo 6.º del libro 5.º de la Guerra de las Galias *De como César describe a Bretaña: que es Inglaterra.*

«La parte más a dentro de Bretaña habítanla aquéllos de quien dizen según su memoria que nascieron en la ysla. E la parte de la mar trahen origen de aquellos que passaron de los Belgas para robar: y por hazer guerra. Los quales quasi todos se llaman por aquellos nombres de las ciudades donde avían nascido y venido allí. Y después de acabada la guerra quedáronse allí: y començaron a labrar los campos. Hay infinito número de gente: y hay muchos edificios quasi semejantes a los de Francia. Hay gran abundancia de ganado: y también usan de metal assí como dinero de oro: y tienen anillos de hierro: que valen tanto como dineros que son hechos a cierto peso. Críase allí estaño en las regiones mediterráneas: y en las de la mar hierro: más hay poco dello. Sírvense mucho de metal, que se lo trahen de otra parte. Hay madera de qualquier linage así como en Francia, sino la haya y abeto. No piensan que les es lícito comer liebre y gallina, ni ansar, y crian estas cosas por deleyte del ánimo. Los lugares son más [p. 145] templados que en Francia, y no son tanto frios. La ysla es hecha a manera de casa que tiene tres esquinas. De las quales el un lado está hazia Francia. Deste lado el un rincon a do está Cancio al qual lugar aportan quasi todos las naos de Francia, mira a dó sale el sol, y el mas baxo a medio día. Dura este cerca de cinquenta mil passos. El otro vuelve a España y a donde se pone el sol. Hazia la qual parte es Ibernia, la meytad menos según se piensa que Bretaña. Mas el passo de Bretaña es de ygal espacio que desde Francia. En este medio camino hay una ysla que se llama Mona, y creen que hay muchas allende destas menores subiectas a esta ysla que es grande. De las quales yslas algunos escribieron que en el invierno treynta días continuos era de noche, y nosotros no hallávamos nada desto ser verdad, aunque lo preguntávamos, sino que víamos por ciertas medidas

de agua que las noches eran mas baxas que en Francia. La largura deste lado dura (según ellos piensan) setecientos mil passos. El tercero es contra Septentrión, a la qual parte no hay ninguna tierra puesta en contrario. Mas la una parte de aquel lado por la mayor parte mira a Alemania. Aqueste piensan algunos que dura en largo ochocientos mil passos. Assí que toda la ysla dura en circuito veynte vezes cient mil passos. De todos estos son los más conversables los que moran en Cancio. La qual región es toda finítima con la mar, y no son muy differentes de la costumbre francesa. Los de mas a dentro por la mayor parte no siembran pan, mas mantiénense con leche y carne, y vístense de pellejos. Mas todos los Britonos se untan con una hierva que se dize añir, que es como pastel, porque los haze de color de la mar. Y por esto son más espantosos en la pelea, y tienen el cabello estendido, y todas las partes del cuerpo rasas sino la cabeça y beço de arriba. Tienen las mugeres diez a doce comunes entre sí, y mayormente hermanos con hermanos y padres con hijos las tienen todos comunes. Mas si algunos nascen de aquella manera, tiénense por hijos de aquél a quien la primera vez la entregaron virgen.»

La *tabla de los lugares, provincias y ríos* que lleva esta traducción es la de Raimundo Marliano, que apareció por primera vez en el *César* de Milán, de 1477, impreso por Antonio Zarotto de Parma. La división de capítulos pertenece al traductor castellano.

[p. 146] XXXVII. LÓPEZ DE TOLEDO, Diego.—Alcalá de Henares, 1529.

*Comentarios | de Cayo Julio | César: dedi- | cados a la | S. C. | C. M. del Empera- | dor y Rey nue- | stro Señor: nuevamente Impres- | sos y corre- | gidos. Año | M.D.XXIX.*

(Portada grabada representando los doce trabajos de Hércules). Al reverso, dentro de otro frontis grabado, esta advertencia del impresor.

«Sacra C. C. M.

»Entre muchos libros que se hallan trasladados de lengua latina en nuestro Romance castellano, me pareció ser uno estos comentarios de Caio Iulio César. Y como de cierto sabemos es una breue Crónica, que él mismo escribió de sus notables hazañas y victorias (como Quintiliano, y Tulio afirman). Los quales allende de ser Comentarios traen consigo tanta verdad como breuedad, y en ellos relata en pocas palabras todo el discurso de su vida, del tiempo que anduuo en las guerras: demuestra su elegancia y facilidad, ser tan sublimada, quanto leemos que fueron sus hechos de excelente capitán y Emperador. Y pues conoscemos que sus hazañas son dignas de perpetua memoria, y su clemencia digna de tal Emperador, y con esto haze instructos, y de gran experiencia para la milicia y cosas de guerra a los que en su lección se ocupan: lo hize corregir y trasladar de nuevo lo más conforme que ser pudo al latín y allegado al buen Romance: *porque antes de agora fué otra vez impresso muy corrupto y ageno del ydioma Castellano, por lo qual viendo en muchos lugares la setecia implicada, los vocablos no muy propios, y el estilo tan escabroso que tenía en el proceder*, dexauan de leer éste y otros semeiantes, y leyan libros de cosas fingidas, sin prouecho. Y viedo yo que los Impressores son grande y casi la mayor parte en remediarlo, determiné que por la mía no se hiziese lo que yo podría reprehender en otros, el qual espero que con el favor e Imperial ayuda de V. S. M. no solamente será favorecido, más aun tenido en mucho. Y siendo V. S. M. servido, se hará lo mesmo de otros buenos libros, como es de algunas obras de Séneca, Tulio y



Plutarcho [p. 147] que son tan graues autores en el escreuir, quanto lo fueron en la vida y sanctos preceptos que dexaron.

De V. S. C. C. M.

Siervo  
*Miguel de Eguía.*»

*Tabla de los Capítulos.*

Fol. Letra gótica, a dos columnas, ocho hojas prels. 168 folios de texto, incluyendo la *Tabla de los lugares, provincias y ríos.*

El impresor Miguel de Eguía, no sólo calló el nombre del verdadero traductor sino que dió a entender que la traducción era nueva. Pero cotejada esta edición con la de Toledo, 1498, no se advierte diferencia sustancial, y una y otra contienen la traducción de Diego López de Toledo, como ya advirtió Pellicer.

Fol. CLXIV, vto.

Colofón. *Aquí se acaban los comentarios de Cayo Julio César / en romance. Impressos en la Insigne Universidad de Alcalá / en casa de Miguel de Eguía. Acabáronse primero día del mes de Agosto. Año del nacimiento de Nuestro Señor Iesu christo de M.D.XXIX.*

Fols. CLXV-CLVIII, v. *Tabla de los lugares, provincias y ríos.*

XXXVIII. LÓPEZ DE TOLEDO, Diego. París, 1549.

*Libro de los comentarios de Gayo Iulio César de las guerras de la Gallia, Africa, y España tambien de la civil traduzido en Español, nuevamente imprimido, y emedado en muchas partes segu el verdadero sentido del autor añadidas muchas cosas, que ayudan a la declaración dél. Dirigido al muy magnifico señor Hieronymo Perez García de Oliuan Comendador de la orden del S. Santiago y primer Secretario de la christianissima, y muy alta, y muy esclarecida doña Leonor Reyna de Francia, y infante de España. En Paris. Vendese la presente obra en la ciudad de Anueres, a la enseña de la polla grassa, y en París en la enseña de la Samaritana, cabe Sant Benito. M.D.XLIX.*

8.º, 32 hoj. prels., en las que se incluyen dos mapas y varias láminas en madera, representando fortalezas, puentes y máquinas, 343 folios, ocho hojas más sin foliar para terminar la *Tabla* [p. 148] *de los lugares, provincias y ríos*, y una con el escudo del librero editor Arnaldo Byrckmann.

El editor anónimo de esta reimpresión dice en la dedicatoria:

«Y como agora se imprimiese la segunda vez en español, andando ya cerca de la fin me fué encomendada, e ví que el Intérprete en muchos lugares, o por descuido o por no entender el

verdadero sentido del autor no traducía fielemente, por lo qual fuí forzado mudar a veces enteras planas, en especial en lo de la guerra de España que es lo más difícil del libro.»

A pesar de esta declaración, el texto, como Pellicer notó, no puede considerarse como distinto del de las dos ediciones anteriores, aunque tiene modernizadas muchas palabras. Pero con todo eso, es preferible esta edición a las anteriores, por contener: I. Vna *declaración de la división de la Galia para concordar a César con otros autores, y un argumento o suma breve de la guerra de las Galias*. II. Por las muchas figuras de arquitectura y máquinas de guerra que ilustran y aclaran los lugares difíciles de Julio César. III. Porque incluye un mapa de las Galias, y otro de España.

«Prólogo con el qual se dedica la presente obra al muy magnífico señor Hieronymo Pérez García de Oliván, primer Secretario de la Christianissima, muy alta y muy esclarecida doña Leonor, Reyna de Francia y Infante d' Espania.

»Después de la Ley de Dios revelada a los hombres para encaminarles a la gloria del cielo, no hay cosa más conveniente para instituir la vida, conforme al iuizio de la razón, y tener en poco las cosas caducas y transitorias que la historia, con la qual se da conocimiento de los tiempos passados, y conseio para los venideros. Por tanto, no sin causa la suelen llamar (de un título muy señalado) Maestra de la vida humana. Porque mostrando en breve los successos y varios casos de los hombres passados, aconseia de qué manera devemos reglar nuestra vida, y dando nos aviso de los hechos passados, suple la falta de la larga experiencia, como los geógraphos o pintores de la tierra en pequeña tabla suelen pintar una gran provincia, con la qual pintura suplen el trabajo de la peregrinación, y ponen delante los oios las partes más señaladas, como son ciudades, ríos, montes, lagunas: assí en los libros de historia, aunque pequeños senos, ponen delante los oios las vidas, hazañas, victorias e infortunios de reyes y personas [p. 149] principales: como si nos halláramos en su era y edad. Por tanto me parescen dignos de castigo, como ladrones y falsarios los que en sus libros de historia por affecto humano y pasión, en lugar de verdad escriben manifiestas falsedades: corrompiendo una cosa tan sagrada como la verdad, depravando cosa tan útil a los hombres como la historia, abusando del fin que ha de tener un buen historiador, que es contar a los siglos venideros fielmente las cosas que acontecieron en los suyos. De lo qual entre todos es de alabar Iulio César, porque no cuenta sino lo que con sus ojos veyá, por sus manos hazía, y con sus pies caminaba. El qual, como fué principio del imperio, también fué principal entre los otros en las virtudes que adornan un emperador y capitán general de la guerra. ¿Quién más fuerte, valiente, y juntamente recatado que César? ¿Quién tuvo mayor facilidad con la qual se acomodasse a los menores conservando siempre su autoridad con prudencia? Y entre las otras cosas no se debe callar lo que passó un día en un lugar desierto, llevando en su compañía a Cayo Opio. El qual, adoleciendo en una pobre casa, y no huviessse más de una pequeña cama, quiso que Opio durmiesse en ella. Diciendo: «Los príncipes deven ser preferidos en los lugares honrados y los enfermos en lugares cómodos y oportunos.» Y dado el lugar al enfermo, se fué a dormir a la entrada de la casa con su gente. De la templança en comer y beber no es menester hablar, basta el testimonio de Catón su adversario, el qual solía dezir, que no conocía hombre templado que hiziese guerra a su propia tierra, sino a César. Callo la magnanimidad y clemencia, que usó en sus enemigos, olvidando las injurias, quitando las ocasiones de saberlas y reduzirlas a la memoria, perdonándolos fácilmente, y como en las otras virtudes excedía a los otros, en ésta vencía a sí mismo, y como era osado en el emprender, prudente en el determinar, valiente en el batallar, pertinaz en seguir los alcances de los enemigos y gozar de la victoria: también era clementíssimo en el perdonar a los rendidos, en tanto que en la batalla Pharsálica mandó que no matassen a los romanos

aliados de Pompeyo, a los quales después restituyó en sus honrras y officios, y aunque por todas estas e otras muchas virtudes (que sería largo de contar) ganasse gran nombre, pero con la diligencia que tuvo en assentar cada noche sus trabajos y negocios del día, dexó muy mayor [p. 150] memoria de sí. Y como en el gobierno de la República no quiso sufrir mayor, ni en el imperar igual, assí no dió lugar a otro que se le igualasse en el escribir de la historia que nos dexó en sus comentarios: el qual libro por ser tan útil a toda manera de gente se ha traducido en todas las lenguas vulgares, y como agora se imprimiesse *la segunda vez* [1] en Español andando la impressión ya cerca de la fin me fué encomendado, y vi que el intérprete en muchos lugares, o por descuydo o por no entender el verdadero sentido del author no traduzía fielmente, por lo qual fuy forçado mudar a vezes enteras planas, en especial en lo de la guerra de España, que es lo más difícil del libro. Y pues el sereníssimo príncipe don Juan murió, al qual fué primero dedicada esta obra, y quedasse desolada: fué necessario aderesçarla con nuevos atavios de muchas cosas que se le han añadido (como viuda que otra vez sea de César). Considerando ésto, me pareció que ninguna persona con mejor derecho y justo título podiese succeder en el lugar del dicho príncipe, sino la christianissima, muy alta, y muy esclarecida doña Leonor, Reyna de Francia, y infante de España, por ser su sobrina; pero como su majestad sea más inclinada a libros de devoción que a libros de guerra, me pareció que v. m. avía de tomar sus vezes, como su primer y fiel secretario: y uno de los más privados de su casa, a cuya intercessión suele favorecer a muchos estudiosos, por ser v. m. vno dellos: que no dexa de emplear el poco tiempo que le queda, acabados los negocios, en el estudio de las letras humanas. Por tanto me atreví a offrescerle este pequeño servicio, pensando que no le dexará de tomar pues viene de persona que desea servirle en cosas mayores. Y pues favor y doctrina se juntan en v. m., con lo primero podrá favorecer a la presente obra: con lo segundo emendar las faltas, en las quales no se ha podido hazer más agora: espero en Dios, que otra vez saldrá corregido como conviene de mano de v. m. cuya magnífica persona N. S. conserve y prospere en su santo servicio.»

*Declaración de la división de la Galia.*

*Las figuras y descripciones de provincias, fortalezas, puentes, machinas y otras cosas señaladas para declaración de algunos passos [p. 151] difíciles en los comentarios de César. (Mapa de las Galias, Puente del Rin, Figura de Avarico, Figura de Alexia, Figura de Uxeloduno, Figura de Marsella, Mapa de España.)*

*Siguense los nombres mudados de algunas ciudades y ríos de España.*

*Tabla de los Comentarios de Gayo Julio César.*

*Traslación de los comentarios de Gayo Iulio César de Latín en romance, hecha por frey Diego Lopez de Toledo, comendador de Castilnovo, de la Orden de Alcantara, hijo de Ferndalvarez de Toledo, Secretario del Rey don Hernado e Reyna doña Isabel Señores nuestros y del su consejo, y comiença el prohemio enderesçado por el dicho comedador al sereníssimo príncipe don Iuan nuestro señor.*

Texto.

*Tabla de los lugares, y provincias, y ríos.*

XXXIX. LÓPEZ DE TOLEDO, Diego.—Madrid, 1621.

*Los Comentarios de Gayo Iulio César.*

*Contienen las guerras de Africa, España, Francia, Alexandria, y las civiles de los ciudadanos Romanos, con el libro octavo de Aulo Hircio añadido a las guerras de Francia.*

*Traduzidos en castellano por Frey Diego López de Toledo, Comendador de Castilnouo, de la Orden de Alcántara.*

*Añadido un argumento de las guerras de Francia, y una declaración de su división para concordar a César con otros autores.*

*Año 1621. (Escudo de armas.)*

*Con Licencia. En Madrid, por la Viuda de Alonso Martín. A costa de Domingo Gonçález, mercader de libros.*

4.º Cuatro hs. prels. sin foliar, 244 págs. dobles y otras 16 hojas sin foliatura que contienen la *Tabla de los lugares, provincias y ríos* (reduciendo los nombres geográficos antiguos a los modernos), y otra *Tabla de los capítulos de los Comentarios de Gayo Julio César*

*Suma de la Licencia* (A Domingo González, mercader de libros) Madrid, 9 de marzo de 1621.

*Suma de la tasa.* Madrid, 13 de mayo de 1621.

[p. 152] *Fee del Corrector* (Lcdo. Murcia de la Llana, 10 de mayo de 1621).

*Declaración de la división de Francia.*

*Argumento de lo que contienen las guerras de Francia.*

*Comentarios de Gayo Julio César de la guerra de Francia* (folios 1-112). Ocho libros.

*Comentarios de Gayo Julio César de la guerra con los ciudadanos Romanos* (113-181). Tres libros.

*Libro quarto de los Comentarios de Aulo Hircio, o Opio, de la guerra de Alexandría* (182-204).

*Libro quinto de los Comentarios de Aulo Hircio, o Opio, de la guerra de África* (205-231).

*Libro sexto de los Comentarios de Aulo Hircio, o Opio, de la guerra de España* (232-244).

XL. LÓPEZ DE TOLEDO. Diego.—Biblioteca Nacional, Ms.)

(Ms. 9.747 de la Biblioteca Nacional. Folio. 344 hojas numeradas y 13 más sin foliar. Letra del siglo XVI.)

Es una refundición hecha por Diego López de Toledo, de su traducción de los Comentarios de Julio César, como se infiere del prólogo que a continuación transcribo:

«Prólogo de Diego López de Toledo comendador de Herrera de la horden de Alcántara, dirigido a la sacra y catholica Magestad del Emperador don Carlos Nuestro Señor en la corrección que hizo de la trasladación que primero había hecho de los comentarios o memoriales de Gaio Julio César. Endereçada al muy alto y muy poderoso príncipe don Juan de gloriosa memoria su señor.

»Estudiando, Sacra Cesárea Catholica Magestad, la lengua latina en mi tierna hedad con los otros pajes pequeños que estáuamos en el servicio del muy alto y muy poderoso príncipe don Juan tío de vtra. magestad mas por me exercitar en el estudio que con appetito de publicar las poquedades de mi ingenio trasladé los comentarios de Gaio Julio César de latín en lengua castellana [p. 153] y después con mandamiento que no pude desobedecer los hize imprimir, tanto más confusión me acarreó hallar que así por ser obra de mozo como por defecto de originales que a la sazón estauan más viciosos que al presente se me imputase el defecto que se podía hallar en la trasladación. Agora que hove a las manos algo más castos volumines latinos, aunque fuera de mi profesión y habilidad y hedad, quíseme yo ocupar algunos ratos en mejorar la trasladación primera quanto más me fuese posible por satisfacer a la justa reprehensión de los que ovieren culpado los defectos de mi pueril obra, pues no ay desculpa de lo mal hecho, si en algun tiempo puede aver en ello enmienda. En el proceso que agora en esta nueva corrección se tiene se enmiendan algunas cosas memorables de que los primeros volumines estauan faltos, paresciome endereçar a vtra. magestad esta obra, pues son las hazañas del gran príncipe Cesar que primero tomó este nombre de emperador y monarcha que V. mgt. bien auenturada mente posee y él mismo las escriuió. Aduertiendo que en las tierras y prouincias que guerreó y señoreó llevó casi el mismo orden de que vuestros súbditos al presente usan y que para ello se preció señalada mente como de principales y valerosos guerreros de vuestros propios vasallos y naturales españoles y alemanes, como en este libro se haze mención. Bien conozco, Cesárea Magestad, que esta obra no estará tan bien limada como yo quisiera para hazer mi oficio como convenía, pero paresceme que satisfago en ser fiel relator de la historia latina qual a nuestras partes ha venido más cierta y corregida, y si falta ay de algunas razones truncadas y otras cosas no del todo cumplidas, no es culpa mía no adivinar lo que falta en los volumines latinos, pues varones muy doctos en los señoríos de vtra. mg.t vsan destos comentarios tales quales están escriptos sin más corrección ni enmienda, y con esto yo me satisfago de los así aver trasladado para no exceder los límites del oficio de que usé. A vtra. mg.t suplico resciba en servicio mi voluntad y dé perdon a mi atreuimiento en endereçarle obra no tan limada como convenia, y si el proceder deste libro a vra. mg.t aplaze mande a quien lo sepa hazer mejor que yo le torne a emendar o de nuevo le *traduga* (sic) y en tanto yo le coloco debaxo de la protección de vtra. mg.t al que nro. s.or prospere en su seruicio con vencimiento de sus enemigos y aumento de más reinos y señoríos.»

[p. 154] Sigue el *Prohemio* al Príncipe D. Juan, que se halla en los textos impresos.

Comprende, lo mismo que éstos, los *Comentarios* de Julio César y los atribuidos a Hircio.

XLI. TRADUCCIÓN INTERLINEAL HECHA PARA LA EDUCACIÓN DE FELIPE III, REY DE ESPAÑA.—(Lyón, 1574,)

*Commentaria de bello gallico, cum interpretatione interlineari Philippi III, Regis Hispaniae.*

(Aa-49, Mss. de la Biblioteca Nacional. Índice antiguo.)

Trasladado posteriormente a la sección de libros raros, (número 499).

No es, como pudiera inferirse de la antigua anotación del Catálogo de Mss. una traducción íntegra de los *Comentarios*, sino un ejemplar impreso, en que mano desconocida, no la del príncipe D. Felipe (después Felipe III), fué apuntando entre líneas las correspondencias españolas de las principales palabras, como ejercicio gramatical y ayuda de la memoria. Otras palabras están meramente subrayadas, y al margen suelen encontrarse breves escolios de la misma letra. Algunas de las notas interlineales van de letra roja.

La edición utilizada para este trabajo escolar fué la siguiente:

*C. Julii Caesaris de Bello Gallico Commentarii VII. A. Hircii de eodem liber octauus. C. Caesaris de bello ciuili Pompeiano Commentarii III. A. Hircii de bello Alexandrino lib. I. De bello Africano lib. I. De Bello Hispaniensi lib. I. Cum scholiis Franc. Hotomani Iurisc. Ful. Vrsini Romani. Ald. Manvtii P. F. Lugdvni apud Bartholomaeum Vincentium. M.D.LXXIII. Fol.*

El trabajo de Felipe III, o más bien de su maestro de latinidad, recae exclusivamente sobre los *Comentarios* de Julio César, no sobre los atribuidos a Hircio, salvo el *De Bello Hispaniensi*, en que hay algunas notas.

En lo alto de la portada se lee esta nota manuscrita, «*Philippus III, Philippi II, F. et Annae Reginae, 1590.*»

En esta fecha debió de empezar el Príncipe su labor sobre los *Comentarios*. La fecha en que cesó de oír los *Comentarios De [p. 155] Bello Gallico* consta en el fol. 83: «*D. Laurentii, an. 1591. 4 Jullii. Ætatis 14 ann. D. N. Principis.*»

Al fin del tercer libro *De Bello Civili* (pág. 158) hallamos esta otra nota: «*Deo autore, Princeps Philippus audivit omnes libros Comentariorum Caesaris, et huic ultimo extremam manum posuit. 12 Mart. A. 1592.*»

De la educación literaria de Felipe III, encomendada a la sabia dirección de D. García de Loaysa, hablaremos en la parte biográfica del presente Diccionario.

Algunos otros vestigios de ella quedan en las glosas de la presente traducción. Pág. 29 leemos:

«*Toleti 29 Julii complevimus lib. D. Thom. de Regimine Principum.*»

XLII. ALFRANCA Y CASTILLOTE, Juan de.—1782. (*Specimen* del P. Pou),

«A esta misma (la de Diego López de Toledo) aventajará en lo terso y elegante la nueva traducción que de César nos prepara el Rector de este Colegio de S. Clemente (de Bolonia) D. Juan de Alfranca y Castillote, sujeto no sólo habilísimo en el Derecho romano y público, sino también muy práctico en los escritores latinos. De su mismo estudio nos saldrá también una nueva edición del celeberrimo Nebrija, muy deseada de todos.»

Así el P. Bartolomé Pou en su *Specimen*, apud Bover, *Escritores Baleares*, II, pág. 143.

XLIII. VALBUENA, Manuel.—Madrid, 1789.

*Los comentarios de Cayo Julio César, traducidos en castellano por Don Manuel de Valbuena, catedrático de poética y retórica del Real Seminario de Nobles de esta corte. De orden superior. Madrid, 1789, Imprenta Real.*

Dos tomos 8.º mayor.

El 1.º tiene XXIV + 566 págs. y va ilustrado con el busto de Julio César y con un mapa de la España antigua. El 2.º de IV + 450 páginas lleva otro mapa de la Francia antigua.

«La traducción nos parece estar hecha con mucha propiedad [p. 156] y exactitud, y corresponde perfectamente al texto latino que va puesto al pie de ella, haciéndolo todavía más recomendable la belleza de la impresión, y los adornos que la acompañan de una lámina del busto de César, y dos mapas, uno de las Galias, y otro de la España, según estaban divididas en tiempo del mismo César. Esta obra está dedicada al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, a *cuya magnificencia se debe en mucha parte el adorno de esta edición.*

«*Memorial Literario*, abril de 1789.»

Aunque no se puede negar la fidelidad gramatical de la versión de Valbuena que en esta parte corresponde a su bien sentado crédito de humanista, tiene el defecto de haber sustituido los nombres geográficos modernos a los antiguos, lo cual no sólo adultera el texto, sino que implica gravísimos errores en las correspondencias. Además, el traductor no tenía conocimientos militares, y tanto de él como de Goya y Muniain, dice el erudito general Ximénez de Sandoval (*Guerras de África en la antigüedad*, página 118), que en cada página demuestran los traductores que no eran militares ni se asesoraron de algún oficial instruido antes de dar sus versiones a la estampa.

XLIV. VALBUENA, Manuel de.—Madrid, 1798.

*Los comentarios de Cayo Julio César, traducidos en castellano por Don Manuel de Valbuena, Catedrático de Retórica de los Reales Estudios de esta corte y del número de la Real Academia Española. Segunda edición. Con superior permiso. Madrid en la Imprenta Real, por D. Pedro Julián*

*Pereyra, impresor de Cámara de S. M. Año de MDCCXCVIII (1789). Se hallará en casa de D. Antonio Baylo, calle de las Carretas, 8.º*

Tomo I.º XX + 411 págs.

Tomo II. 525 páginas con dos mapas (*Hispania vetus ad Julii Caesaris Commentaria, auctore Joanne à Cruce, Catholici Hispaniarum Regis Geographo, è Regia Artium Academia. M.DCC.LXXXVIII.—Gallia Vetus ad Julii Caesariis Commentaria auctore Joanne à Cruce, 1777*).

Al principio el busto de Julio César, dibujo de Carnicero, grabado de Carmona, 1786.

Texto castellano en la parte superior de la página, y latino en la inferior.

### [p. 157] PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

.....

«¿De qué importancia deberá ser para con los inteligentes la (crítica) de Justo Lipsio, que reprehende a César de frialdad, de baxeza, de desunión, de obscuridad en estilo, y aun de decir pocas cosas en gran número de palabras? César, finísimo cortesano, cultivado con todo género de bellas letras y doctrina, dotado de una facilidad admirable y de una delicadeza exquisita en explicar sus conceptos; César, cuya elegancia y gala en sus comentarios se propone el mismo Cicerón por exemplar para la imitación; de quien dice, escribiendo a Bruto, que no encuentra entre los oradores, a quien deba ceder en la eloqüencia, y en carta a Cornelio Nepote le pregunta con admiración, cuál de los oradores que no tuvieron otra profesión que la de la eloqüencia, merecía ser preferido a César; que si había alguno más agudo y freqüente en las sentencias o mas elegante y adornado en las palabras; es criticado de Justo Lipsio, que si se le hubiera propuesto por modelo de su estilo en lugar de censurar lo que no le era posible alcanzar, no cayera en los defectos tan notables de su afectación, de su anhelo por las sentencias y conceptos buscados de propósito, de su falta continua de fluidez y naturalidad, y de su giro cortado en pequeños miembros, enteramente opuesto al genio de la lengua latina, y a la sencillez de sus más clásicos autores...»

«Supuesta, pues, la excelencia de esta obra, en general, respecto de su materia y de su estilo; no quisiera que entendiesen los que la leyeren de nuevo, que sólo se reduce a varias expediciones militares escritas con elegancia: este es el todo de la obra; pero la lectura seria de ella les descubrirá y enseñará otras muchas utilidades. Hallará el lector atento una descripción muy propia y adecuada de las tierras y costumbres de los antiguos franceses, de los ingleses y alemanes, de los africanos, de los españoles y otras gentes que César o sujetó del todo, o hizo tributarias de su república; conocerá los caracteres nacionales, su estado de cultura o barbarie, las producciones de sus países, la administración de la justicia y de la hacienda, su milicia, sus magistrados, su religión, su comercio; todo lo qual le moverá a comparar los tiempos, y a observar cómo el genio y carácter de una nación [p. 158] es la naturaleza misma uniforme y constante, por más que la ilustración y la industria varíen y hagan tomar nueva forma a las costumbres de los hombres...»

«Pero se ha de advertir que los comentarios de César son los siete libros de la conquista de las Galias,



y los tres de la guerra civil. El libro octavo de la guerra de las Galias es de Aulo Hircio, a quien algunos han llamado también Pansa, y otros dicen, y parece lo más cierto, que Pansa fué compañero de Hircio en el consulado. Los dos libros de las guerras de Alexandría y África se atribuyen comúnmente a Hircio, y el de la guerra de España, unos le aplican a Hircio, y los más a otro autor desconocido. Con razón es desconocido su autor, pues además de estar faltar y deteriorado en muchas partes, se advierte no poca dureza y falta de cultura en el estilo, sin razones ni causas de las cosas, y éstas mal unidas entre sí y contadas con mucha obscuridad. En quanto al estilo y serie de la narración de las guerras de Alexandría y África se descubre otra mano más diestra; bien que en los juicios que hace el autor de algunos sucesos, en las causas y razones de las empresas hallará el lector discreto algunas faltas notables, y sobre todo echará de menos la concisión y claridad de César.»

«Esta misma obra, traducida en castellano por F. Diego López de Toledo. Comendador de Castilnovo, del Orden de Alcántara, ha sido impresa quatro veces: la primera en folio, en Toledo, por Maestre Pedro Hagembach, alemán, en 1498, dedicada al Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. Publicóse segunda vez en Alcalá por Miguel de Eguía, en 1529, en folio. La tercera vez se imprimió en París en octavo, en 1549, y la quarta en Madrid por la viuda de Alonso Martín, en 1621. Por no haberse puesto en todas las ediciones el nombre del traductor, y por las ponderaciones que hicieron los editores de lo mucho que habían corregido y enmendado la traducción, y también por algunas variaciones que se advierten en las ediciones, han creído algunos que había más que una traducción de esta obra; pero cotejándolas con cuidado, se observa que el traductor ha sido único y solo, y la traducción una misma con pocas alteraciones de palabras. La opinión de D. Nicolás Antonio, que sólo había visto las dos ediciones de Alcalá y de Madrid, y en la primera no halló el nombre del traductor, por lo qual creyó eran distintas traducciones, ha [p. 159] contribuído no poco a que se extendiese esta equivocación. El juicio que los inteligentes han hecho siempre de esta traducción, que su mismo autor dice haber concluído a los diez y siete años de su edad, es poco ventajoso; para mí tiene la disculpa de haber sido el primero y la de sus pocos años.»

«Por conclusión de este prólogo no puedo menos de recomendar a los curiosos la edición hecha en Montargis el año pasado de 1785, por el Conde Turpin de Crissé, bien conocido por otras obras, que a la traducción de Wailly añadió excelentes notas históricas, críticas y militares, las cuales pueden servir de exemplo a algunos de nuestros militares literatos, para ilustrar dignamente una buena traducción castellana de estos Comentarios. Acompañan a esta edición, como a la primera, una lámina del busto de César y dos mapas, uno de las Galias y otro de España, según estaban divididas en tiempo de Julio César; las cuales obras por el esmero y prolixidad con que se han hecho y por el crédito de sus autores, no pueden menos de ser muy apreciables a todos los que entienden de estas materias. Últimamente, en quanto a la traducción, habiéndola vuelto a examinar con todo el cuidado que me ha sido posible, he corregido algunas cosas, he rectificado otras, y en toda la obra he procurado toda aquella exactitud y claridad a que alcanzan mis cortas facultades..., conservando en la traducción los pensamientos del original, sin perder de vista la pureza y propiedad de la lengua castellana.»

Tomo I. Contiene los ocho libros *de la guerra de Francia*.

Tomo II. Los tres libros de la guerra civil, el *de la guerra de Alexandría* por Aulo Hircio, el *de la guerra de África*, del mismo Hircio; y el *de la guerra de España*, comúnmente atribuído a Hircio, aunque sea de incierto autor.

Van al fin de todo un *Indice de los pueblos, ciudades, ríos, &.a, de que se hace mención en los comentarios de César; y un Indice de los pueblos, ciudades, lugares, islas, cabos, montes y ríos que contiene el mapa de la España antigua.*

XLV. VALBUENA, Manuel de.—Barcelona, 1854.

*Los Comentarios de C. Julio César (Los siete primeros libros de la Guerra de las Galias, escritos por César, el octavo escrito por Hircio su lugarteniente; los tres primeros de la Guerra Civil que [p. 160] escribió César, y los de las Guerras de Alejandría, África y España escritos por Hircio).*

Ocupa la mayor parte del tercer volumen de la colección titulada:

*Los Héroes y las Maravillas del Mundo. Dios, la Tierra y los Hombres. Anales del mundo desde los tiempos bíblicos hasta nuestros días. Origen, formación, conquistas, revoluciones, guerras y civilización de todos los imperios, reinos, naciones, repúblicas y estados que han existido en el decurso de los tiempos. Dispuesto, ordenado y completado el cuerpo general de la obra hasta el día en que termine por el Dr. D. Diego de Mora y Casarusa. Revisada la parte religiosa por D. José Sayol, Pbro. Barcelona; imprenta del «Plus Ultra», a cargo de Luis Tasso, 1854 1856.*

Esta compilación de librería consta de ocho tomos en 4.º grande.

El I contiene el *Discurso* de Bossuet *sobre la Historia Universal*, con la continuación del mismo Bossuet: el *Arte de comprobar las fechas* de los Benedictinos (sólo una parte), y todas las obras históricas de Flavio Josefo, con el calendario judaico y la cronología.

En el II además de las traducciones de Quinto Curcio y Salustio, que citamos en sus lugares respectivos, hay breves historias de los Reyes de Egipto, Fenicia, Siria, Babilonia, Asiria, Media y Persia, de los Partos... de la Armenia, del Ponto, de Pérgamo, &, y otras más extensas de Grecia y Roma, con el calendario y la cronología.

Los tomos IV a VII contienen *Cronologías de todos los estados del mundo: origen e historia de las leyes, artes, ciencias y sus progresos en los pueblos antiguos.*

En el tomo VIII terminan estas cronologías, y viene luego un compendio de Historia Natural con el título de *Pintura fiel del hombre y de los seres de la creación, y una Tabla general y repertorio alfabético de las cosas más notables de toda la obra.*

La traducción de Julio César es la de Valbuena, aunque no se expresa su nombre.

Valiéndose de esta compilación, transcribe el Sr. D. Francisco Barado (*Literatura Militar Española*, Barcelona, 1890), dos trozos relativos al sitio de Alesia (*Guerra de las Galias*, lib. VII) y el de la victoria sobre Pompeyo en Larisa (*Guerra Civil*, III).

[p. 161] XLVI. GOYA Y MUNIAÍN, José.—Madrid, 1798.

(Anteportada.) *Cayo Julio Cesar en castellano.*

(Portada.) *Los Comentarios de Cayo Julio Cesar, traducidos por D. Joseph Goya y Muniain.*

Medalla de Julio César con el lema *Clarus Anchisae Venerisque sanguis* (dibujo de Bon. Salesa, grabado de P. Fontana).

*De Orden superior. Madrid en la Imprenta Real. Por Don Pedro Julián Pereyra, Impresor de Cámara de S. M. Año de 1798.*

Dos tomos 4.º grande. Hermosa edición: hay ejemplares en gran papel. El que poseo lleva la siguiente nota:

«Este ejemplar embió el traductor a su casa nativa en Azanza, valle de Goñi, obispado de Pamplona en el reino de Navarra año de 1798.»

Tomo primero, tres hojas sin foliar, LXI páginas de *Prólogo* y 438 de texto (latino y castellano en páginas alternadas) y *Notas*.

Tomo segundo. VIII + 319 págs.

El tomo primero contiene los siete libros auténticos de la *Guerra de las Galias*, el segundo los tres de la *Guerra civil*, precedidos de un *suplemento a los Comentarios de Cayo Julio César, entresacado y traducido en castellano de la vida del mismo César escrita en latín por Cayo Suetonio Tranquilo, y en griego por Plutarco el de Cheronea*, y seguidos de las seis cartas de Julio César a Opio y Cornelio, a Quinto Pedio y a Cicerón. El libro octavo de la Guerra de las Galias, y los comentarios de la guerra de Alejandría, de la guerra de África, y de la de España se excluyen por no ser de Julio César.

Dedicatoria al rey (Carlos IV).

«Los Comentarios de César que traduge en castellano, siendo criado de V. Magestad en la Real Biblioteca, los presenté y dediqué entonces al Sr. Infante D. Gabriel Hermano de V. Magestad. No solo se dignó S. A. de leerlos, sino que llevado de su genial amor a todo género de literatura, en que descolló tan universalmente, los quiso honrar imprimiéndolos con hermosura y magnificencia igual a la de su mismo Salustio Español. Pero la temprana muerte de aquel Real Alumno y Patrono de las Letras, harto llorada de los Literatos Españoles, previno los nobles deseos de S. A. y dejó truncadas sus bien fundadas esperanzas.

[p. 162] »Aora que después de tantos años, salen a luz impresos y adornados con varias láminas de orden y a espensas de V. Magestad, pretenden llevar a la frente su Augusto Nombre... & &.»

Prólogo. Es una disertación juiciosa y erudita, pero en estilo harto amanerado y pedantesco, sobre las

excelencias de la lengua castellana, y la especial aptitud que posee para que en ella se trasladen con elegancia y viveza los primores de los clásicos antiguos.

«Ni dudaré decir que entre sus hermanas es la lengua castellana la que más se parece a su antigua madre, y la que retrata mejor en sí las perfecciones de ella.»

Cita los testimonios de Amelot de la Houssaye y del abate Pluche, ya alegados antes por el Infante D. Gabriel.

»Julián Goselini, erudito Italiano, que floreció en el siglo decimosesto, mal impresionado contra la lengua Española, manifestó amigablemente su sentimiento a D. Juan Sedeño, Caballero Español: y habiendo sido desengañado por éste, el Goselini le escribió de esta manera: «Muy magnífico Señor: no me pesa de haber provocado a V. S. pues se defiende V. S. con tanta valentía. Quedo pagado de sus razones; y si valieron mis dudas para despertar su valor, no menos ha valido su respuesta para hacerme aprender a mí lo que no sabía de su lengua: la qual digna es por cierto de ser sabida: tan copiosa se muestra y tan capaz de cualquiera pensamiento, especialmente en la pluma del Señor Sedeño...»

Adulatorio elogio del Infante D. Gabriel: «Y cuando no hubiese más argumentos de esta verdad, sería bastante el Salustio Español para evidenciarla. Pues ¿quién no ve allí, no como quiera retratada muy al vivo a la madre anciana, sino también ataviada con arreos de perfección, en que la hija adulta la sobrepuja?...

»Pagado, pues, yo de razones de tan grande autoridad, y animado con el Real y esclarecido ejemplo de S. A. en su traducción reciente del Salustio, determiné de hacer prueba y ver si para uso de la Noble Juventud Española podría dar un César en Castellano, que al Romano se le pareciese más que no se le parece algún otro, que tiempo ha se tradujo en España» (alude, según veremos después, al de Diego López de Toledo).

»Y si para emprender obra tan dificultosa tube que luchar [p. 163] primero conmigo, sospechando que fuese temeridad lo que mis deseos me proponían como posible; después de metido en el empeño, toqué con las manos la dificultad, y enseñado ya por experiencia, la vine a conocer casi insuperable. De suerte que si persona de la mayor autoridad en la República de las letras, y digna de todos mis respetos [1] no me hubiera sostenido en medio de mis desconfianzas, levantando mano a la obra, desistiera enteramente de lo comenzado...

»Habiendo traducido a César para uso de la Noble juventud española, en dos estados podemos a ésta considerar: el uno, quando, según la costumbre asentada de toda Nación de policía, comienza la cultura y ejercicio de los talentos para el estudio de las Humanidades; el otro, quando templado ya y sazonado el ingenio con el sabor delicioso de las Bellas letras, emprende carrera *más seria* y estable, quien de Estudios *mayores*, quien de Empleo militar. En uno y otro estudio, y así a los unos como a los otros podrá el César Español serles de gran provecho...

»Los que inclinados a las Letras se dedican a las Facultades *mayores*, hallarán en César practicado el arte de razonar con juicio atinado, con hermosura, con claridad, y con una energía nativa inimitable.

Pues los aficionados a la Historia, no se dude que encontrarán en las relaciones de César toda aquella claridad, verdad, sencillez, pureza y brevedad que se requieren en semejantes obras; puesto que los comentarios no son más que unos diarios o apuntamientos de un diligentísimo general, que con la pluma o punzón a la mano escribía de noche lo que con la lanza hacía de día, como escribe el Autor del *Diálogo de las lenguas...*»

Después de citados los testimonios del Duque de Rohan en su tratado de *El Perfecto Capitán*, de Jacobo I en el *Basilicon Doron*, y de Andrés Bossio en su disertación *De comparanda eloquentia civili*, añade:

«Pues qué diré del juicio que de estos comentarios han hecho los Españoles así modernos como antiguos? Marcial (?), Lucano (?), Silio Itálico (?), Quintiliano, Séneca (?) y otros no acaban de elogiarlos (?) al paso que los recomiendan encarecidamente. Luis [p. 164] Vives quisiera que tomando estos comentarios desde la niñez, no se dejasen de las manos en la edad más avanzada. Juan Costa dice, que en punto a Historiadores debe ser imitado César, como el Príncipe de todos ellos. Alfonso García Matamoros los iguala con los escritos de Cicerón, los antepone a las obras de cualquiera otro del siglo de oro, y encarga a los que desean adquirir Latinidad sencilla, pura, aliñada, castiza y áticamente breve, se dediquen a ellos: dice que su estilo es siempre igual, y siempre digno de un Noble Romano nacido para gloria del Imperio. Si los aficionados a estas cosas quisieren leer el juiciosísimo libro que el dicho Matamoros escribió *De formando stylo*, allí verán que para igualar este sabio a Terencio con Cicerón y César, quiere se le perdonen al Poeta ciertas impropiedades a que le obligó el metro: para que se advierta con qué crítica tan delicada examinaba Matamoros el mérito de aquellos tres hombres, que fueron sin duda los que dieron un nuevo ser a la lengua Latina, abriendo las puertas al siglo de oro de la literatura romana...

»Y siendo así que los Doctos, siguiendo a Cicerón, califican estos escritos por la concisión, sencillez, claridad y aliño; desde luego me propuse a estas virtudes por blanco adonde *debría* enderezar todo mi estudio; conservando, en quanto lo permiten el sentido del Autor y el genio de la Lengua en que traduzco, brevedad casi igual al original, explicación llana, clara y aseada, sin artificios refinados, que incluyen impropiedad y afectación. Por esta razón he procurado comenzar, proseguir y acabar atendido al Autor en un todo: no desviándome de él ni en los sentimientos, ni en la manera de esponerlos; contando y casi pesando las palabras; midiéndolas, y considerando el sonido de ellas; para que no solamente digan con claridad lo que se pretende decir, sino también con armonía, naturalidad y dulzura. Y esta es la causa por qué, repitiendo César unas mismas frases y palabras en el testo, ha parecido también repetir las en Castellano: que si repetición semejante, en sentir de Quintiliano hace a las veces enérgicas y airosas las cláusulas Latinas; no se ve razón por qué haya de hermosear o suavizar menor las Castellanas, como discretamente lo advirtió D. Vicente de los Ríos en su juiciosa Análisis del Quijote.

»Yo tengo para mí, que el explicar a un Autor según el ingenio [p. 165] propio de cada uno, nada es menos que traducirlo: porque quien espone glosando, aclara las cosas a medida de las luces que él mismo tiene, y sigue la manera suya de explicarse... mas el Traductor verdadero, que como tal, no puede apartarse de las leyes de la traducción; se halla forzado a declarar precisamente los pensamientos de otro, y por la misma manera que aquel otro: y así carece de una y otra ventaja, si quiere llegar a ser aquello que hace profesión de ser; es a saber, Traductor fiel, puntual y cumplido... De aquí tuvo su origen aquel principio asentado entre los Maestros de esta facultad: que para que el

Traductor desempeñe su obligación, es menester que enagenado en cierta manera de sí, se revista del Autor y le embeba el alma.

»No puedo menos de copiar aquí lo que el mismo Sr. Bayer me escribió a este propósito: ello, dice, «para traducir bien a César, es menester beberle el alma y el carácter; ser en esto otro César. Mire Vmd. si es empeño! El carácter pues de César es la sencillez y la claridad, y esto es lo que en él debe principalmente imitarse.

»La libertad del propio pensar ha sido para algunos traductores la roca encubierta en que quebró su traducción: y la obra que tiene este nombre, por semejante causa perdió el ser; reducida a explicación libre, glosa o paráfrasi, mas que traducción. Así acaeció por testimonio de sus mismos nacionales a los más de los traductores Franceses... Yo he procurado evitar este inconveniente teniendo en menos el ser notado de escrupuloso por quien mira las cosas por la superficie; que no faltar a lo que según todo verdadero apreciador, se debe a la traducción legítima: que para resumirlo en una palabra, es, *no quitar nada ni añadir*.

»Y tanto más he debido pugnar por esto en César, quanto me consideraba obligado más estrechamente por las tres causas siguientes: primera, por estar firmemente persuadido de que, así como llevo dicho, y no de otra manera, se cumple con las leyes de la traducción; la segunda, por reparar que el doctísimo Daniel Huet en su libro *de optimo genere interpretandi* asienta: que si bien es indispensable fidelidad semejante en todas las versiones, todavía es más necesaria interpretando a Historiadores... La otra cosa es, el ver todo esto cumplidamente practicado por S. A. R. en el Salustio, que «para traducirle con mayor exactitud, procuro seguir, no sólo la letra, sino también el orden de las palabras, [p. 166] y la economía y distribución de los períodos: dividiéndolos como Salustio los divide, en quanto lo permite el sentido de la oración y el genio del idioma.

»He aquí los únicos y verdaderos principios de la traducción: *esactitud* en interpretar; *estudio* en seguir el orden de las palabras del original; *economía* y distribución en los períodos, *dividiéndolos* como el Autor, en quanto lo permite el sentido de la oración, y *el genio del idioma* en que se traduce. Estas son en suma las reglas del Arte de traducir...

»Pero hoy día los Traductores con el pretesto de *animar*, como ellos dicen, la traducción, o hacerla más armoniosa, sonora y brillante; hurtan el cuerpo a la carga, se alivian del trabajo que tomaron sobre sí; y de tal manera ofuscan y nublan a los Lectores, que aunque más buscan éstos al Autor, nunca con él topan, ni lo descubren siquiera...»

Discute luego los sabidos pasajes acerca de la traducción, de San Gerónimo (*De optimo genere interpretandi*), de Cicerón, *De optimo genere oratorum (nec converti ut interpres, sed ut orator)*, de Horacio (*nec verbum verbo curabis reddere fidus interpres*), dándoles su propio y legítimo sentido en que hoy no discrepa nadie.

«Mas puesto que lo dicho hasta aquí sea incontestable, no me imagino seguro de que los Traductores, especialmente Franceses, y también los Españoles sus apasionados, no me hagan dos cargos: el uno podrá ser éste: por qué razón pretendo yo que los Intérpretes hayan de andar tan a una con los Autores, que casi sean otros ellos en concebir y explicar los pensamientos? El segundo será: por qué

afirmo con generalidad que los más de los Traductores Franceses no han hecho traducción según ley y Arte: y que las que ellos llaman versiones, son antes explicación libre, glosa o paráfrasi; que no versiones que merezcan este nombre...

»Para satisfacción del primer cargo me parece haber ya espuesto algunas razones no despreciables: si ellas no convencieren, valga la autoridad eficacísima, y dignísimo ejemplo de uno de los principales Traductores de este siglo, el Señor Infante D. Gabriel... «Al cargo segundo no se podría dar salida que fuese completa, sino con testimonio de los mismos Franceses... (Citas de Daniel Huet, *De claris interpretibus*, «*sed maxima interpretum [p. 167] Gallicorum pars pessimae aetatis huius consuetudine obsequuta, summa licentia et levissima fide se gessit; ut vix suum possit locum in interpretibus obtinere*»; de Batteux en su *Horacio Francés*, etcétera.)

»Pero aun quando los Franceses acertaran a sujetarse al Arte y sus reglas bien entendidas, queriendo traducir al autor, sin olvidar el genio de la Lengua (pues claro es que se ha de tener cuenta con él) no tienen, o dígase, que carecen visiblemente de los recursos que debieran esperar de ella. Tratan, por ejemplo, de poner en Francés a Tácito, a Salustio, o bien a Horacio: ya que calan y penetran la sentencia del Autor: buelven (sic) los ojos a su Lengua para vaciarla en ella, y sucédeles encontrarla dura, terca, inflexible en tanto grado, que se ven precisados o bien a acomodar al Autor idiotismos nacionales, o bien a vestirlo de adornos postizos que inventa su imaginación. Quejense de esto los mismos Franceses por estas palabras... (nuevas citas de Daniel Huet, de Mr. Guérin que tradujo a Tácito después de Perrot d'Ablancourt y de Amelot de la Houssaye, Dacier, el presidente De Brosses, Batteux, «en el Prólogo de su famosa versión de Horacio en prosa; pero trabajada con esactitud poco acostumbrada en Francia,» etc...).

»No sé yo si los Españoles podrán tener quejas igualmente fundadas contra su habla castellana. Lea quien guste el *Diálogo de las lenguas* escrito en el siglo XVI; y sabrá que el autor anónimo dice así: «la lengua Castellana es tan elegante y gentil como la Toscana», y un poco más abajo añade que «es Lengua muy noble, entera, gentil y abundante». D. Gregorio Mayans en sus *Orígenes de la lengua Castellana* trae un dicho de Joseph Escalígero harto apreciable, como lo es entre los Eruditos quanto escribió aquel crítico. Decía pues en una Carta a Isaac Casaubon, haber él enriquecido el Lexicon de Lebrija con dos mil palabras, y añade lo siguiente: «y con todo eso me parece que he hecho nada, siempre que leo libros Españoles. Es tanta la abundancia de aquel language, que quanto más aprendo en él, tanto más se van ofreciendo cosas que sin Maestro nunca las aprenderé». Y lo que no tiene duda es que varias Poesías de Horacio, trasladadas en verso español por el Maestro Luis de León, hablan en Castellano como nacidas en él, sin haber perdido nada de su dulzura, armonía [p. 168] número, fluidez, naturalidad y concisión... Por lo que toca al Salustio, tómese en las manos la traducción perfecta de S. A. R.; y si se coteja con el original Latino, forzoso será confesar que el Príncipe de los Historiadores Romanos no sólo esta retratado con la mayor viveza y propiedad por el más sabio de los Traductores Castellanos, sino que la copia Española escede en mil primores al original Romano (!). En quanto al Tácito, nada tengo que añadir a lo que adujo el juicioso Inglés Fray Leandro de San Martín de la Congregación Benedictina y Maestro de Lengua Hebrea en la Universidad de Duay. Aquel Monge publicó en el año de 1629 la versión Castellana de Tácito hecha por D. Carlos Coloma, y dedicándola al Autor mismo, dice así: «como ya hubiese leído las versiones de este Autor hechas por otros elocuentísimos varones en varias Lenguas; cotejándolas con la Castellana, me pareció ésta tan propia, fácil y clara en la esposición de los conceptos preñados del Autor, acostumbrado a decir mucho en pocas palabras; y por otra parte tan allegada a la misma letra y

estilo de Tácito, que me parece que el mismo Tácito no usara de otro lenguaje si escribiera en Español...»

»Digo pues, que si en Cornelio Tácito se encuentra el modelo de brevedad y concisión que el gran Federico presenta para sus obras a los Escritores Prusianos; [1] en rara de las Lenguas vulgares de Europa podrá ser el Político tan bien imitado y retratado al justo como en la Castellana. Porque es así que todo el bien hablar Castellano consiste en que digáis lo que queréis con las menos palabras que pudiéredes: de tal manera que esplicando bien el conceto de vuestro ánimo, y dando a entender lo que queréis decir, de las palabras que pusiéredes en una cláusula o razón, no se pueda quitar ninguna sin ofender a la sentencia o al encarescimiento o a la elegancia»: como dejó escrito el autor del *Diálogo de las Lenguas*.

»Por la *precisión* o *laconismo* de que hablaban el Rey y Ministro de Prusia, entiendo yo lo mismo que si digéramos en castellano *puntualidad, ajuste, exactitud, conformidad, justa medida*, [p. 169] *engage al cabal o al justo del original*; en suma, esta bella *brevedad* tan apreciada en las obras, y tan apetecida entre todos los Escritores. Y según lo que hasta aora, hemos visto, semejantes virtudes o calidades no hay para qué buscarlas en los Intérpretes Franceses: y mucho menos en aquellos que han probado sus fuerzas en hacer hablar en Francés a un autor tan lacónico como Tácito. En conformidad, pues, de esto, no se puede bien comprender cómo las traducciones de los Franceses, ni tal vez sus obras modernas, puedan ser propuestas como dechados a los Alemanes ni Prusianos...

»Y volviendo a los Comentarios de César, si quisiéramos examinar las traducciones que de ellos han hecho los Franceses, siempre las hallaríamos muy semejantes a las otras de quien hemos hablado. Yo he visto solas dos: una de Blas de Bigenere, otra de Perrot d' Ablancourt. De aquél baste saber que en sentir de Daniel Huet se grangeó muy poco favor y honra con sus traducciones: de éste no digo más de lo que se lee en el Diccionario de Moreri: «se toma de tiempo en tiempo algunas libertades, apartándose no poco de su Autor: pero por lo común expresa el sentido del original». Tengo noticia de otras dos traducciones Francesas de César, una que de orden de Carlos VIII hizo Roberto Gaguin; [1] la otra de Juan Du Chesne, hecha por mandado de Carlos, Duque de Borgoña. Si estas no se trabajaron con más puntualidad y menos licencia, bien podremos allegarlas a las mencionadas; y cerrar el catálogo de las *Libres* con la de Claudio Seysselio, Obispo de Marsella, que, según el mismo Huet, tradujo los Comentarios de César *fide pessima*, bien como hizo con varias obras de Cicerón.

»En vista, pues, de los testimonios alegados, parece se puede dar por bien sentada la proposición de ser los más de los Franceses demasiadamente libres de sus versiones: ya sea esto por falta de Arte, o ya sea por defectos de la misma lengua. No creo que se podrá decir otro tanto de las traducciones de los Italianos. Según lo que he observado en ellas, se encuentra más exactitud en practicar las reglas de traducir: y no hay duda en que los Intérpretes Italianos tienen en su lengua la dulzura, copia, blandura [p. 170] y docilidad que se requiere para trasladar o volver en ella qualquier Autor, sea Griego, sea Latino. Sí que a las veces he solido echar de menos en algunas de las traducciones Italianas, aquella *concisión* de que blasona como *il bel privilegio* de su Lengua respecto de los demás, sin exceptuar la Latina.

»Y para que César en castellano conserve, quanto cabe en mí, el ser y las calidades del César Romano, conformándose al Real dechado del Salustio Español, me ha parecido que debo usar el



Romance del siglo décimosesto, que fué sin duda el de oro de la lengua Castellana. Pues entonces fué quando desechadas todas las impropiedades y menguas de la balbuciente y menor edad; llegó a la varonil y perfecta, sin necesidad de ninguna otra para hacer alarde de su ser cumplido y hermoso: y en aquella edad más que en otra ninguna, es proporcionada para representar en sí (como por el Traductor no quede), todos los primores y gracias que a su anciana madre pudo comunicar el que más noblemente la supo tratar...

»Y como quiera que algunas voces, frases y maneras parezcan antiguas, siempre serán preferidas por mí a las modernas que no fueren de buen año Castellano: sin que me detenga la nota de ser singularmente aficionado por la antigüedad. Mas no lo soy tanto que, o deseche algún otro adorno sólido y estimable que en nuestros tiempos pueda haber adquirido la Lengua, o borre de la memoria el documento que César quería que se tragase siempre en la mente, a saber: «que se huya como escollo todo vocablo que no sea usado y corriente.» He tenido a la vista lo que del Padre Mariana dijo el atinado político Saavedra; «afecta antigüedad: y como otros se tiñen las barbas por parecer mozos, él por hacerse viejo». Ni he olvidado tampoco la observación que en César tenía hecha Cicerón: «de haber él con destreza trocado en moderna y más agradable manera de hablar la que en su tiempo se miraba ya como anticuada o rancia.» Y ya se sabe que no es lo mismo ser un vocablo antiguo que anticuado. En el uso de los de este género, la buena razón ordena que haya todo miramiento y parsimonia. Mas de los vocablos antiguos no hay precepto autorizado que nos vede usarlos con discreción. Porque considerando la facilidad y poca crítica con que se dan por anticuadas varias frases y palabras Españolas por solo que *no se usan*; [p. 171] he llegado a creer que ni entendemos bien el valor del *uso*, ni hasta dónde alcanza su poder y fueros.

»El uso en materia de Lenguas es, según Quintiliano, «la conformidad de los hombres sabios; bien así como en las costumbres se llama uso el de los hombres buenos». Según esto, parece claro que para graduar una voz de anticuada o corriente, hemos de atenernos, no al vulgo ignorante, sino aquellos sugetos que con su locución y estilo merecen y se hacen lugar en la República de las Letras. ¿Y quiénes son éstos en nuestros días? Yo señalara algunos, si me atreviera a ello: porque siempre los hay en España, y más que algunos: pero, *vivorum ut magna admiratio, ita censura difficilis*, que decía Patérculo... Así pues, entretanto que otro más autorizado que yo, o alguno de la edad venidera haga el índice y elogio de los tales sabios y contemporáneos nuestros, a mí me será lícito decir; que los Españoles antiguos, cuyo uso de hablar y escribir debemos atender y seguir, son por lo menos estos: Luis de Granada, Luis de León, Luis de la Puente, Ribadeneyra, Mariana, Hernando del Castillo, Cervantes, Mendoza, los Argensolas, Mateo Alemán, Saavedra y algunos otros más...

»En efecto es así que el Castellano que hoy escriben y hablan los Españoles de juicio, en el fondo, valor y sustancia, es el mismo del siglo XVI, exceptuando tal qual adición ligera, alguna diminucion pequeña, y una muy accidental variedad. Leemos con gusto y entendemos sin dificultad todos nuestros Escritores de aquel siglo, y procuramos imitarlos en todo, como solemos hacer con Cicerón y los de su tiempo, respeto (sic) del Latín, sin que por la mediación de más de diez y ocho siglos tengamos por desusada ninguna locución del Imperio de Augusto. No es el lenguaje Español como el Francés; cuyas continuas mudanzas se atribuyen al genio voluble de la Nación por el autor de las Actas de los Eruditos de Leipsic, tomo del año de 1686, pág. 222: ni es como el Inglés, que en menos de medio siglo de tal suerte se muda de arriba abajo, y tanto suele variar aun en la sustancia misma, que el famoso Waller en el siglo pasado, y el célebre Pope en el presente, han temido con razón que su language, sus obras y las de sus contemporáneos, no sean entendidas dentro de pocos años.»

Inserta luego curiosos testimonios en loor de la lengua Castellana, [p. 172] del Cardenal Sforcia Palavicino, *Arte della perfezione Cristiana*; de Isaac Vossio. (*De Poëmatum cantu et viribus Rythmi*, 1673 :

«*In lingua Hispanorum vocabula ut plurimum terminantur anapaesto aut spondeo. Nec tamen destituitur aliis pedibus, uti dactylis, iambis, trochaeis et aliis; sed cum isti priores praecipue personent, minime mirum videri debet, horum idioma tantam prae se ferre maiestatem, ut non modo alias dialectos a Latino sermone prognatas, sed et omnium gentium linguas superat longissime. Italarum lingua miram habet pedum varietatem... solaque propemodum est quae caeterarum nostri temporis linguarum dotes continere videatur. Gravitate quidem nonnihil cedit Hispanicae, cultu vero superat...»*)

«Quanto a la ortografía Castellana de esta mi traducción, he procurado en lo posible acomodar la escritura a la natural y fácil pronunciación... Conforme a esto, porque advierto que en las más costosas y esactas ediciones modernas de nuestra Lengua se leen unidos por sinalefa los vocablos *estotro, esotro, entretanto, asimismo*, etc., y porque este modo de escribir se funda, en la advertencia que hace la Academia en su Gramática de la lengua Castellana, los he escrito yo en igual forma. Y de buena gana escribiera juntas también estas voces: *dellos, dellas, destos, desas, nostante, sibien, yaque, paraque, aloméno, apropósito, comoquiera*, etc., pareciéndome ser éste uno de los adornos (!) de nuestra lengua en los tiempos que más floreció: bien al contrario de lo que hoy erradamente se estila escribir y decir, *de el hombre, a el hombre*.

«He puesto tanto cuidado y estudio como el que voy diciendo en conformar mi traducción con el original, y aun con el genio de César, porque he visto el sumo respeto con que hombres muy sabios han tratado siempre qualquiera parte de sus obras y mérito. El qual si se ha de medir por el número y condición de los que han empleado su talento y caudal por darlo a conocer a los amantes de las letras; en verdad que no será fácil encontrar Autor alguno ni Griego ni Latino, antiguo u moderno que se le iguale, ni aun siquiera se le acerque. Por lo menos son veinte [1] los que [p. 173] he visto en esta Real Biblioteca que desde el siglo XV hasta el presente lo han comentado o aclarado con notas e ilustraciones. Entre ellos merecen lugar muy distinguido los dos grandes Españoles Antonio Agustín y Pedro Chacón: aquél recogió, y después Fulvio Ursino dió a luz enmendados algunos fragmentos apreciables de César: éste le puso notas eruditísimas, que los sabios, así estrangeros como nacionales tienen en mucha estima. Pues los que por el modelo de César han trazado un general grande son, a lo que yo sé, cinco sin contar a Pedro Ramus, que escribió un tomo entero *de Militia Caesaris*. El primero que creyó encontrar en César y sus escritos todas las partes y dotes que hacen un perfecto General, fué el Español D. (sic) Diego Gracián: [1] siguieron después esta su idea y egeemplo Gabriel Simeón Florentino, y Monsieur el Duque de Rohan, el Barón de Auchy don Carlos Bonieres, y D. Diego Enríquez Villegas... [2]

«Pues las versiones que de sus comentarios se han hecho en diversas Lenguas son muchas. Las que yo he visto en la Biblioteca Real son las siguientes: una sola Española; dos Francesas; [3] quatro Italianas; [4] una Griega. [5] Ninguna de todas estas ni otras que por caso habrán visto los autores y hábiles oficiales modernos, Carlos Guischartd y Mr. Lo Looz satisfacen sus deseos de que hubiese alguna bien hecha de Autor tan clásico. [6] La única [p. 174] Castellana es de don Frey Diego López

de Toledo, Comendador de Castilnovo... (copia lo que dice de ella Pellicer y añade):

»Por lo que toca a la traducción del Comendador, debo añadir que sería fácil hacer ver sus defectos en la inteligencia, sus errores en la versión, sus faltas en el lenguaje, y su ningún arreglo al texto, y menos a los preceptos del Arte: pero todo eso se le debe perdonar a nuestro traductor en atención a su corta edad, tiempo en que trabajó en su obra, y las demás circunstancias que no eran muy favorables.

»La versión Italiana que Hermolao Albrici publicó en el año de 1736 no parece suya de él mismo, sino otra antigua manuscrita que él alteró algún tanto para acomodarla al estilo moderno, como también advierte el mismo Pellicer. Y dado que la prefiere a las otras tres Italianas por circunstancias que verdaderamente la hacen superior a ellas, todavía yo para hacer esta mía, ni la he tenido por modelo, ni menos la he disfrutado en el punto esencial de traducción: porque, a mi juicio, la Albriciana no se ajusta al texto de César tanto como debiera. No se entienda por esto que la he desechado en un todo: antes confieso ingenuamente que ésta y las demás, bien así como los Comendadores y Anotadores que he podido ver, todos me han ayudado sobremanera para entender y calar según mis luces la sentencia de César...

»El Señor Felipe III hizo tanto aprecio de estos libros, que tradujo varios trozos escribiendo de su Real mano ya en las márgenes, ya entre renglones de la edición de Leon, año de 1574, las frases castellanas que responden a las Latinas.»

Y luego escribe este párrafo de extravagante e increíble adulación:

«Y si a estos... Monarcas allegamos los Señores Infantes de España D. Gabriel y D.<sup>a</sup> Carlota, Hijo digno y digna Nieta de nuestro amable Rey y Señor, D. Carlos III, *qué gloria no resultará a César y sus Comentarios?* Si el autor los viera en tanta estima de personas de tanta gerarquía, *no se diera ya por satisfecho, y aun saciada su ambición inmensa?* Qué ufano estuviera al entender que su largo y bien meditado discurso hecho a presencia del Senado Romano en la causa de Catilina, lleva en Castellano *notablemente mejoradas y mucho más enérgicas* todas las razones y palabras que él supo acomodar a su voz en Latín? *Se [p. 175] prometería por ventura que hasta el mismo Caton cediese a su Nación Española, el que solo entre todos los Senadores Romanos no quiso rendirse a la Latina. Ni dudaré tampoco que renunciaría él toda la gran gloria de haber vencido a Pompeyo por la que le resulta de que sus Comentarios anden tan entre las manos de la Señora Infanta Carlota: [1] quien tanto mas los colma de loor y alabanza, quanto es mas notorio lo maravilloso de su talento felizmente cultivado...*

»Esta ha sido la causa principal porque los Impresores de Europa, sin reparar en gastos, aun que más escesivos fuesen, han echado el resto de su habilidad y caudal en imprimir los Comentarios de César como ellos lo merecen. Podríanse citar en razón de esto muchas y muy preciosas ediciones que abundan en esta Biblioteca de S. M.; pero bastará nombrar solamente cinco, que son las más señaladas: la Elzeviriana de Leyden, año de 1661, muy segura y correcta, que sigo yo comunmente; y si sucede apartarme de ella algunas veces, me valgo de la costosísima y magnífica de Londres del año de 1712: la riquísima y bellísima de Glasgua de 1750: y las dos muy esactas y bien trabajadas de Leyden por Francisco Ouendorpio en los años de 1737 y 1750.

»En atención a la mayor dignidad y limpieza de la obra, he juzgado conveniente omitir la traducción, y consiguientemente la edición de aquellos libros, que no siendo de César, suelen sin embargo imprimirse a una con sus Comentarios por vía de Suplemento de los mismos en lo que les falta de las cosas de César. Esto no ha sido para mí razón suficiente para tomar un tercio mas de trabajo por alargar otro tanto mas la obra; y sobre todo para juntar con el puro César uno o mas Autores postizos que desdican no poco de la elegancia singular de aquél, ni tienen que ver nada con su hermosura. Y no es pensamiento este que se me haya de calificar por nuevo o singular, porque estos Libros añadidos nunca merecen ir a la par con los de César, ni aun mucho mas atrás, por la visible diferencia que entre unos y otros han notado los Críticos de juicio perspicaz y sano. Citaré no mas de dos, y esos Españoles. El insigne Luis Vives, hablando con los [p. 176] Maestros de Letras Humanas les advierte [1] que para enseñar a los discípulos el estilo llano, familiar y castizo, pongan en sus manos los Comentarios de César y las Epístolas de Cicerón: mas les previene que los Comentarios añadidos, bien sea por Hircio, bien por Opio, son muy diferentes de los de César «porque (dice él) son menos castizos y graves: por manera que se echa de ver que los escritos por César son obra de Príncipe, como los otros de algún particular.» El Conde de Portalegre, que con tanta destreza suplió la Guerra de Granada escrita por D. Diego de Mendoza, dice «que en su adición imitó antes a Floro con Livio, que a Hircio con César: pues no le bastó ser tan docto, tan curioso testigo de sus empresas y camarada, para que no se vea clara la ventaja que hace el estilo de los Comentarios...

»También tiene mi pensamiento en su favor la autoridad. Tradúcense estos Comentarios en lengua Griega, y el Autor (que se ignora) da punto a su traducción al fin del séptimo libro de la Guerra Galicana. Reimprímense en Brujas, año de 1491 [2] y no se pasa al Libro octavo ni los demás suplementos. Estudia y tradúcelos el Señor Felipe III; y sólo pone su Real mano en los siete primeros Libros *de B. G.* y los tres *de B. C.*, levantándola sin dar plumada en los demás que no son, ni S. M. los tenía por de César...

»A la razón y autoridad quise allegara también el consejo de Españoles inteligentes en la materia, a quienes tuve por conveniente consultar. Uniformemente me respondieron todos que debía omitir la traducción de obra que no fuese de César. Y aun por eso me ha parecido dar también en castellano las pocas cartas suyas que entre las de Cicerón han llegado enteras a nosotros, y según el juicio de los Críticos son reputadas por de César...

»Demás de esto nunca fué mi intento traducir en Castellano todo lo que César hizo, sino todo lo que escribió. No obstante, para satisfacer el deseo de algunos he pensado suplir lo que falta en esta parte a los Comentarios por medio más breve, y al parecer oportuno; con entresacar de la vida que de César escribió Suetonio [p. 177] un sumario de lo más digno de saberse acerca de esto, acabando con el fin desastrado y trágico de su vida ruidosísima. Porque haya uniformidad no solo en toda la obra, mas también en lo que se añade en la forma dicha como perteneciente a ella, he traducido los lugares de Suetonio que sirven de suplemento, como se muestra al pie de la edición. Y por haber leído en la misma vida de César escrita por Plutarco algunas circunstancias de ella que no me parecieron para omitidas, las he entreverado en el Suplemento donde no rompiesen el hilo de la historia; llevando puesta la mira a que la Juventud Española dada al estudio de la literatura, se instruya de paso en una lengua tan armoniosa, viva y necesaria qual es la Griega. Por lo que toca a los fragmentos o trozos sueltos de César, por lo mismo que dejan de ser piezas enteras, he creído que no deben entrar en cuenta de la traducción.

» Sírvome de algunas Notas remitidas al fin de la edición, para que mejor se aclaren algunos lugares a cuya cabal inteligencia no alcanza la mera traducción. He puesto particular cuidado en abreviar su número y en que vayan aligeradas de sobrada erudición, como de carga inútil.»

Sirven de suplemento a este prólogo unas *Advertencias* publicadas al principio del segundo tomo, y que completan la historia de esta versión.

«El Prólogo al tomo primero de estos Comentarios de César se compuso diez años ha, con lo que entonces se ofrecía declarar...

»Acabada la traducción Castellana de César, y puesta en limpio con Prólogo, Notas y Dedicatoria, se obtuvo del Sr. Rey Don Carlos III. Real permiso para dedicar la obra al Sr. Infante Don Gabriel. En conformidad de esto se presentó en manos de S. A. juntamente con la Dedicatoria, que fué admitida a una con el Autor bajo su Real protección, segun consta por aviso que de orden de S. A. se pasó al Traductor en Junio de 1788.

»Con el fallecimiento del Sr. Infante quedaron frustradas mis bien fundadas esperanzas de que, según eran de nobles los designios de S. A. y pasando la generosidad de aquel Real Mecenas mucho más allá de quanto hubiera podido yo prometerme; la obra saliese impresa y adornada a par del mismo Real Salustio Español, como se indicó en la nueva Dedicatoria al Rey nuestro señor.

**[p. 178]** »Arruinada y casi sepultada estaba la obra en el olvido aún de su mismo Autor, quando en el año de 1793 deparó la Providencia el que habiendo sido presentada a S. M. por mano del Ministro de Estado; se diese orden a la Imprenta Real para que a expensas suyas imprimiese esta obra. Al mismo tiempo se comunicó la correspondiente al Excmo. Sr. D. Joseph Nicolás de Azara. Ministro de S. M. en Roma, para que a espensas del Rey mandase abrir allí las láminas que pareciesen más oportunas a ilustrar y adornar esta edición de César. Las cuales láminas, tomadas de las mejores que se conocen y hallan en diferentes ediciones de Italia, Francia, Holanda e Inglaterra, se han grabado en Roma por los Artistas que las firman: y colocadas en lugares correspondientes, enriquecen y hermocean la obra; y no facilitan poco a los Eruditos, señaladamente a los Militares estudiosos, la inteligencia de varios pasages harto difíciles del original.

»En el Prólogo se insinuó que la presente traducción Castellana de los Comentarios casi iguala en brevedad y concisión a estas tan preciadas dotes del mismo César: y es de saber que quando se hacía la traducción, no me pasó por el pensamiento, y menos tomé empeño, por que saliese más larga ni más corta, o materialmente igual la versión con el testo: sino que, traducidos los Comentarios en la mejor forma que se supo y pudo, para presentarlos al Sr. Infante D. Gabriel, los copié por entero poniendo la versión y testo en columnas. Al escribirlas una enfrente de otra hallé por dicha que, sin saber cómo ni cómo no, las Castellanas respondían y casi generalmente se parecaban con las Latinas. Esto que advertí, me pareció que en la impresión sin violencia, antes con poco trabajo, se podría dar una muestra de que la tan decantada y suspirada brevedad o concisión en las obras y en las Lenguas, tiene cabida y se hace lugar señalado en la Castellana, tan bien como se reconoce y confiesa en la original Latina.

»Esta es la causa de encontrarse con frecuencia pareada la versión con el testo... (con este motivo

hace una crítica del *Tácito* toscano de Davanzati).

»Si esta traducción de César fuese un tanto quanto mejor que las obras Castellanas que tenemos, y se acercase algo, por ejemplo, a las de Pedro Simón Abril, que Gaspar Esciopio admiraba y deseaba para su patria como dechados perfectos de Arte; o si [p. 179] se pareciese en algo a las admirables y casi inimitables traducciones del Maestro Luis de León; o si por dicha hubiese yo logrado la de imitar en alguna manera el modelo acabado que nos dejó el Sr. Infante D. Gabriel en su *Salustio*, quem... Tu *longe sequere, et vestigia semper adora*; con eso sólo me daría por muy contento.

»Acábase de suponer que tenemos *otras traducciones castellanas* de César: y podría ser que esta expresión se notase por diversa de la que se puso en el prólogo quando se dijo que yo no había visto más que una sola, y esa, la de don (sic) Diego López de Toledo. Ya se vé que la diferencia consiste en que hasta entonces no se había publicado, ni yo tenía noticia de la traducción de D. Manuel Valbuena, que salió a luz el año de 1789. Esta traducción (que para mi es segunda) bien merece los elogios de los inteligentes: porque a la primera de don Diego López hace grandes ventajas. Si la mía las hace o no a las precedentes, eso debe quedar y queda al juicio discreto del público, y al discernimiento fundado de los que tienen voz en la materia...

»Sea qual fuere el mérito de la traducción del Sr. Valbuena, de la de D. Diego López, y de qualquier otra que haya, ni a mí ni a nadie es vedado el probar las fuerzas a ver si se alcanza y puede hacer otra mejor, y más habiendo ya pasado desde la publicación de aquella hasta el presente el espacio de nueve años, tiempo suficiente para haberse apurado la obra con justa y merecida utilidad de su dueño.

»Esta mía seguramente tiene defectos, más por cierto y mayores de los que yo quisiera: en las notas se han corregido algunos: no faltarán otros que serán advertidos de solos los humanistas, y podrá ser que se encuentren no pocos que solamente puedan notar los militares españoles versados en la lengua griega, latina, italiana, francesa e inglesa. Porque parece y para mí es imposible que en España se haya agotado la casta, o que dege de haber algunos (siquiera unos pocos) militares con caudal suficiente de erudición para comprender lo que en cada una de las citadas lenguas está escrito sobre la táctica antigua y moderna.

»Fuera pues de desear que algún español sobre tales principios del arte militar examinase lo que pocos años ha con noble emulación escribieron Cárlos Guischartt, Holandés, y el caballero Francés Mr. Lo-Looz... Uno y otro escritor se quejan a cada paso [p. 180] de que solamente se hayan puesto a traducir a Tucídides, Polibio, César, Vegecio y Arriano, unos meros humanistas; eruditos y sabios en las lenguas sí, pero ignorantes e inespertos en la milicia... Dan por sentado (y yo estaba por creérselo) ser imposible que quien no siendo militar sabio, se pone a traducir semejantes autores, no esté a riesgo de caer en muchos defectos y equivocaciones de inteligencia y espresión...

»Ojalá pues que algún militar Español, qual para este caso se requiere y queda insinuado, corrigiese las mias! y aprovechándose de todas las traducciones castellanas y extrangeras, desplegase mejor que yo las preciosidades de César; desmenuzase tantas partes de máquinas militares, esplicase más llanamente la forma de tantas evoluciones; diese el pormenor de las fortificaciones, describiese la manera y circunstancias de las marchas y contramarchas; deslindase los campamentos, estancias y reales y pusiese en claro la propia genuina sentencia y pensamiento de César en diferentes pasages de

sus Comentarios... Por ventura no faltará quien tome a pechos esta empresa; y acaso para acabarla podría serle de algún socorro esta nueva traducción castellana.»

Hasta ahora el voto formulado por Goya y Muniaín no ha sido realizado por nadie, y su traducción continúa siendo la mejor de las castellanas, especialmente por la pureza del lenguaje, no inmune, sin embargo, de algún resabio de ranciedad afectada.

La edición de la Imprenta Real es muy elegante y aun espléndida. Va adornada con un retrato de Carlos IV (dibujado por Antonio Carnicero, grabado por Fernando Selma) y dos bustos de Julio César y Pompeyo, dibujados por B. Salesa y grabados por P. Fontana (*C. Iulius Caesar, ex marmore antiquo Neapoli in aedibus Palatinis—Cn. Pompeius Magnus, ex marmore antiquo apud Princ. Spada*). Son los mismos que acompañan al Cicerón de Azara.

Hay graves motivos para sospechar que el verdadero traductor de los *Comentarios de Julio César*, no sea el que en las portadas de esta edición aparece. Entre los bibliógrafos de la Gompañía de Jesús, se afirma desde antiguo que Goya y Muniaín, publicó en su nombre la traducción hecha por el P. José Petisco. Así lo dió a entender el Padre Diosdado Caballero en el *Supplementum Primum Scriptorum Soc. Iesu*, publicado en 1814, aunque [p. 181] omitiendo el nombre de Goya, que probablemente vivía aún. Deseosos nosotros de poner en claro esta rara especie y de dar a cada uno lo suyo, hemos recurrido a la inagotable erudición del P. Eugenio de Uriarte, que hace muchos años trabaja en una bibliografía española de escritores de la Compañía de Jesús, y a su bondad debemos la adjunta nota, que si no prueba el plagio atribuído a Goya y Muniaín (ni es posible la prueba cuando el manuscrito del P. Petisco falta), tiene, por lo menos, verdadera curiosidad para la historia literaria.

«P. José Miguel Petisco.—Los *Comentarios de Cayo Julio César traducidos*. T. II. 4.º *Matriti ex typographia Regia per Petrum Julianum Pereyra, 1798. Haec commentariorum Julii Caesaris interpretatio hispanica nomen praefert non Petisci, sed cujusdam Presbyteri*, dice Caballero (I, 223) a quien quiso seguir Backer, aunque le entendió mal, cuando interpretó la última parte de su cláusula: *sur le titre on ne lit pas le nom de Petisco, mais simplement «traduit par un prêtre»* (II, 1912). Más exacto y juntamente más explícito está Sommervogel al intitular la obra misma: *Los Comentarios de Cayo Julio César traducidos por D. Joseph Goya y Muniaín Presbítero. Madrid, Imprenta Real, 1798. 4.º, dos vol. (D. 141: B. vi, 621)* : aunque con señales de no haberla visto.

»El P. Luengo [1] que la vió, habla dos veces de ella, y por más que parezcan algo largos sus testimonios, no dudamos de copiarlos a la letra en gracia de la veracidad histórica y la propiedad literaria en un caso tan excepcional como el presente:

«El P. Joseph Petisco, tradujo en Bolonia los *Comentarios de Julio César*; y, habiendo llegado una copia de la traducción que, inocentemente y sin preveer sus resultas dexaría hacer el Author, a las manos de D. Joseph de Goya..., la dió a luz en Madrid con su nombre propio, y dedicándola al Rey, y consiguió una pingüe pensión... La dicha impresión se hizo sin consentimiento, y aun sin noticia del verdadero traductor de la obra de César; lo que no se puede menos de llamar villanía y latrocinio; y dudo mucho que el Sr. Auditor haya dado un buen socorro [p. 182] para lograr algún alivio en sus necesidades al pobre author de la obra... No ha parado aquí la astucia y malignidad de los que han andado en este negocio, y ha llegado hasta apoderarse con engaño y disimulo del original del Author

y echarle al fuego; para que no haya este documento auténtico con que demostrar el plagio y latrocinio vergonzoso del Sr. Auditor Goya.» (*Diario*, a. 1798, pp. 307-81.)

«Así escribía el P. Luengo al tener noticia de la impresión de *Los Comenarios*, y a tiempo en que se figuraba no haber dificultad en hablar claro. Al tenerla de la muerte de su autor y formar su acostumbrado elogio, dos años después, cuando tanta claridad pudiera serle muy nociva, repetía lo siguiente en honor de su amigo y compañero:

«Trabaxó mui en secreto la traducción de la lengua latina a la Española de un Author clásico del siglo de oro, y después con nombre de un sujeto que está en puesto distinguido, se dió a luz sin noticia ni consentimiento del Author, al que se le arrebató el original para que nunca se pueda hacer ver que no es author de la traducción el que pone su nombre en ella, sino este P. Joseph Petisco de la Provincia de Castilla. No pongo aquí el título de la obra, el nombre del que se pone a su frente y de alguna otra persona, que con malicia o sin ella ha entrado en esta vilísima e injustísima rapiña literaria, aunque lo sé todo; porque puede venir este mi escrito en manos de algún imprudente que haga pública esta vergonzosa historia, viviendo todavía los autores de ella; pues no son viejos, y pueden vivir muchos años» (a. 1800, págs. 26-7).

«No tenemos empeño ninguno en sacar a la vergüenza el nombre del famoso Auditor D. José Goya y Muniáin: sin embargo, como una acusación tan grave como la del P. Luengo parece exigir alguna prueba más que la de su palabra, aunque tan fidedigna, dado que a él se le pudiera considerar como parte interesada en este pleito, como también a los demás testigos que arriba citamos, y, por otra parte la exhibición del original, que sería la más concluyente, o mejor, la única irrechazable, es cosa que ya, por lo visto, no se puede pretender, súfrasenos consignar, en cambio, una noticia que, si no de prueba, servirá a lo menos de credibilidad y confirmación a lo que asienta el autor del *Diario*.

[p. 183] «Conocida es de todos los eruditos *El Arte Poética de Aristóteles en castellano*. Por D. Joseph Goya y Muniain. De orden superior. En la Imprenta de D. Benito Cano. Año de 1798. en 4.º mayor de VIII-138 páginas, s. tres hojs. de tít. y dedic. Pues bien: he aquí copiada literalmente la nota que, al describir e indicar uno de los ejemplares de esta obra, se lee en el *Índice* ms. de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Dice así:

«Posteriormente a la compra de este libro regaló otro ejemplar su traductor M. Pedro Luis Blanco como aparecerá de la carta que dirija a esta universidad el que se dice traductor contra el nombre expreso de D. Josef Goya y Muniain, aunque se debe creer al primero.» (Ind. I, 35.)

«Por más que la hemos buscado en más de una ocasión, no hemos podido dar con la carta del Sr. Blanco entre los papeles de aquella Universidad; y lo sentimos, porque es de presumir que contuviera noticias de algún provecho para nuestro asunto.

«Pasa a VE. de orden del Sr. Infante una Dedicatoria que quiere hacer a S. A. D. Josehp Goya individuo de la Real Biblioteca, de los Comentarios de Julio César que ha traducido para que VE. vea si será del agrado del Rey que S. A. la admita. Prescindiendo de que si el estilo de la traducción se parece al de la dedicatoria, duro, afectado, y repugnante a nuestros oídos modernos, no merecerá estima, por más que diga Bayer, de quien es hechura Goya, hago presente a VE. que está ya



finalizada la impresión de la de Valbuena...», leemos en carta anónima a don Miguel Cuver, existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (entre los expedientes de la impresión).

XLVII. GOYA Y MUNIAÍN, José.—Madrid, 1847.

*Los Comentarios de C. Julio César. Versión Castellana. Madrid, 1847. Imprenta de D. J. M. G. Colón y Compañía, calle de las Pozas, número 2. 8.º, 379 págs.*

Esta traducción es exactamente la misma de Goya y Muniaín, aunque no se expresa su nombre en la portada, ni para nada se le cita en el breve prólogo.

Comprende sólo la parte auténtica de Julio César, es decir, los siete primeros libros de la Guerra de las Galias y los tres de la Guerra Civil, omitiendo los de Hircio.

[p. 184] Este fué el primer volumen, y creemos que el último, de una *Biblioteca Militar científica y literaria, colección de obras antiguas y modernas, tanto españolas como extranjeras*.

Figuraban como directores de esta publicación D. José María Gómez Colón y D. Pedro Echevarría.

Vid. Almirante, *Bibliografía Militar de España*, p. 336.

XLVIII. GOYA Y MUNIAÍN, José.—Barcelona, 1867.

*Los Comentanos de Cayo Julio César traducidos por D. José Goya y Muniaín, Presbítero. Nueva edición que comprende el texto adoptado por el traductor, un gran número de variantes y un nuevo prólogo por D. M. Milá y Fontanals, Catedrático de la Universidad de Barcelona.*

Barcelona, imprenta de Antonio Brusi, 1867.

2 tomos 8.º El primero de LXX + 314 págs. El segundo de VI + 286 págs.

Tomo I: Prólogo de la nueva edición.—Dedicatoria de Goya al Rey Carlos IV.—Prólogo del traductor.—Los siete libros de la Guerra de las Galias (omitido el octavo, que no es de Julio César).—Notas para la mejor inteligencia de Julio César y justificación de la versión castellana.

Tomo II: Advertencias del traductor.—Los tres libros de la Guerra civil.—Cartas de Cayo Julio César.—Notas a los Comentarios de la Guerra Civil.—Suplemento a los Comentarios de Cayo Julio César, entresacado y traducido en castellano de la vida del mismo César, escrita en latín por Cayo Suetonio Tranquilo, y en griego por Plutarco el de Quersoneso.—Índice de los pueblos, ciudades, ríos, etc., de que se hace mención en los Comentarios de César (este índice se ha tomado de la traducción de Valbuena).

El texto latino va al pie de las páginas.

Hay ejemplares de esta edición que dicen en la portada: *París, Librería de L. Hachette y C.ª*, 1867, por haber comprado este librero a Brusí una parte de las existencias de esta edición para difundirla por América.

En el prólogo traza Milá rápidamente la biografía de Julio César, extractando en parte al historiador suizo Juan de Müller «uno de los que más se han inspirado del espíritu de los antiguos [p. 185] historiadores y más dignamente han competido con ellos». Y formando juicio de las traducciones de Valbuena y Goya, nota que en la primera, «con muy mal acuerdo, ya por exponerse al error, ya por los repugnantes anacronismos de lenguaje a que ello da lugar, sustituyó el Sr. Valbuena a los antiguos los nombres geográficos modernos (así, por ejemplo, dice *Francia* en lugar de *Galia*).—La de Goya y Muniaín, por hallarse exenta del defecto que en la de Valbuena señalamos y parecemos más flúida y castiza en el lenguaje; es la que hemos escogido para la presente edición de obra tan insigne.»

XLIX. GOYA Y MUNIAÍN, José.—Madrid, 1882.

*Los Comentarios de Cayo Julio César traducidos por D. José Goya y Muniaín. Nueva edición que comprende los libros escritos por Hircio y traducidos por D. Manuel Balbuena. Madrid, Luis Navarro, editor, Colegiata. núm. 6, 1882.*

Dos tomos 8.º El primero de LXVIII + 273 págs. y el segundo de 333.

Tomo I: Advertencia preliminar.—Prólogo del traductor.—Guerra de las Galias (incluyendo el libro 8.º que es de Hircio).

Tomo II: Advertencias del traductor.—Guerra Civil.—Guerra de Alejandría.—Guerra de África.—Guerra de España.—Cartas de C. Julio César.

Las notas que acompañan a la versión son las de Goya.

De esta reimpresión, como de toda la *Biblioteca Clásica*, se tiraron dos ejemplares especiales en papel de hilo, uno de los cuales tengo.

### **Traducciones ocasionales**

L. MORALES, Ambrosio de.—Madrid, 1574.

En la *Corónica general de España*, lib. VIII (ed. de 1791, Madrid, Benito Cano), entresaca, vertiéndolo, no literal, sino sustancialmente en su sencilla y agradable prosa, lo que en los *Comentarios* de César se refiere a España, y lo amplía e ilustra con noticias de otros autores.

[p. 186] Cap. XXIV. *Cómo se comenzó la guerra civil de César y Pompeyo en España.*

«Gran parte desta guerra civil se trató en España: y así tendremos de aquí adelante mucho que escribir della. Y podráse contar harto en particular todo lo que en ella pasó: porque así lo escribe el

mismo Julio César en los Comentarios que hay suyos del principio desta guerra, continuando después lo demás hasta el fin della Oppio, o Aulo Hircio, que se hallaron con César en ella. Y pues aun en tiempo de Suetonio Tranquilo no estaba averiguado de cuál destos dos eran los postreros Comentarios que andan juntos con los de César: yo en esta duda por de Hircio los citaré siempre. Recogiendo también y juntando lo que en Plutarco, Dión y otros autores se hallare, con la mucha particularidad que de todo escriben.»

Cap. XXV. *El estado de España por este tiempo. Y el principio de la guerra en Lérida.*

Cap. XXVI. *Comiézase la guerra en Lérida antes que César llegase.*

Cap. XXVII. *Vino César a su campo, y peleó reciamente contra los contrarios.*

Cap. XXVIII. *Los trabajos que padeció César con la crecida de los ríos.*

Cap. XXIX. *César forzó a Afranio que levantase su campo de Lérida.*

Cap. XXX. *Sigue César a los enemigos, y comiézalos a poner en estrecho.*

Cap. XXXI. *Affranio y Petreyo se dan a César, y él usó con ellos mucha clemencia.*

Cap. XXXII. *Lo que Varrón por este tiempo hizo en el Andalucía.*

Cap. XXXIII. *Pacificó César a toda el Andalucía, y volviéndose a Roma dexó en ella a Casio Longino.*

Hasta aquí la materia española de los *Comentarios* de César, prosiguiendo después la de Hircio.

Todos nuestros historiadores generales aprovechan para la relación de estas campañas el relato de César, pero ninguno con tanta puntualidad y elegancia como Morales.

[p. 187] LI. MUNÁRRIZ. José Luis.—1798.

*Descripción que hace César de la consternación de su campamento por los rumores que corrieron entre las tropas de la ferocidad, la talla y el valor de los germanos (De Bello Gallico, I).*

En el *Blair* castellano, tomo III (ed. de 1817), págs. 241-242.

**Traducción francesa de un rey de España**

LII. FELIPE V.—1692-1697.

*Comentarios de César* (24 Abril, 1692). Ms. 345 de la Biblioteca Nacional. Contiene el libro I de la Guerra de las Galias.

Ms. 347 de la Biblioteca Nacional. Libros II y III de la Guerra de las Galias.

Ms. 349 de la Biblioteca Nacional. Libros IV y V de la Guerra de las Galias.

Ms. 350 de la Biblioteca Nacional. Libros VI, VII y VIII de la Guerra de las Galias.

Ms. 346 de la Biblioteca Nacional. *Les Commentaires de Cesar, de la guerre civile. 10 Avril, 1696.* Libros I y II (este último lleva la fecha de 26 de septiembre de 1696).

Ms. 348 de la Biblioteca Nacional. Libro III de la *Guerra Civil*.

Ms. 351. Guerras de Alexandría, África y España. (Al fin, 16 de agosto de 1697.)

Estos siete manuscritos están de letra del regio traductor, grande y clara como de planas de niño.

Por ser obra de quien llegó a ser Rey de España, se incluye aquí esta traducción francesa, que hizo Felipe V siendo Duque de Anjou.

### **Miscelánea (biografías, ilustraciones, etc.)**

LIII. ENRÍQUEZ DE ZÚÑIGA, Juan.—Madrid, 1632.

*Historia de la vida del primer César, por D. Juan Enríquez de Zúñiga, natural de la ciudad de Guadalajara, Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo Oficio, Alcalde mayor de la ciudad de Cuenca y su partido, por S. M. (Escudo de Armas.) Con privilegio, [p. 188] en Madrid, por la viuda de Juan González. Año 1632, 4.º, 140 hojas.*

Suma del privilegio (Madrid, 29 de enero de 1629).—Tasa (Madrid, 29 de mayo de 1633).—Aprobación del Lcdo. Dorantes de Salazar (Madrid, 17 de diciembre de 1628).—Licencia del Ordinario.—Aprobación del Mtro. Gil González Dávila (Madrid, 22 de diciembre de 1628).

LIV. INFANTE, Facundo.—1847.

*César y los tenientes de Pompeyo en Cataluña. Operaciones militares sobre el río Segre.* Artículo en la *Revista Militar*, tomo I, 1847.

*Pompeyo.* Artículo en la misma *Revista*, tomo III, 1848.

LV. DÍAZ, Jacinto.—Barcelona, 1856.

*Discurso sobre el lugar que ocupaba junto a Lérida el campamento de César cuando éste vino a combatir a Petreyo y Afranio, Generales de Pompeyo, por el Doctor D. Jacinto Díaz, Pbro. Catedrático de la Universidad de Barcelona.*

Este trabajo está firmado en 19 de noviembre de 1856, pero no se imprimió hasta 1868 en el tomo II de las *Memorias de la Academia de Buenas letras de Barcelona* (Barcelona, imp. de Celestino Verdaguer, 1868, págs. 269-291).

Tiene por principal objeto la memoria del Dr. Díaz impugnar la opinión de Pujades, que en su *Crónica del Principado de Cataluña*, libro III, cap. 77, supuso que «la montaña que ocupó Julio César es la misma que hoy se llama Gardeny» (más abajo de Lérida al Oeste), sino que debía estar al Norte de aquella ciudad. De paso enmienda otras equivocaciones del mismo cronista, e ilustra con precisión y conocimiento de la topografía, la parte de los comentarios *De Bello Civili*, que se refiere a la campaña de Lérida. Es punto de importancia geográfica y estratégica, pero que no ha sido tan debatido como el de Munda. [\[1\]](#)

[p. 189] LVI. ALMIRANTE. José.—Madrid, 1786.

Artículo *César* en la *Bibliografía Militar de España por el Excmo. Sr. D. José Almirante, Brigadier de ingenieros*. Madrid, 1876, págs. 147-168.

La parte bibliográfica de este artículo no merece atención, porque es un ligero extracto de Brunet y otros libros muy conocidos, pero la biografía de César es un valiente trozo de narración y crítica histórica, en que campea el original, nervioso y acerado estilo del general Almirante, que no tenía ninguna condición de bibliógrafo, pero sí muchas de excelente escritor.

De las numerosas vidas del Dictador que andan esparcidas en nuestros manuales de historia y literatura latina, ésta es la única que creo justo citar.

LVII. XIMÉNEZ DE SANDOVAL, C.—Madrid, 1881.

*Guerras de África en la antigüedad. Lecciones históricas y de doctrina militar tomadas de los mejores textos conocidos por el Teniente General Don C. Ximénez de Sandoval, y publicadas a expensas del Ministerio de la Guerra a instancia del Teniente General Marqués de San Román*. Madrid, 1881, 4.º

Págs. 102-129. *Campaña funesta de Curión*.

Estudia desde el punto de vista de la crítica militar esta campaña narrada en el libro II de los Comentarios *De Bello Civili*, a propósito de los cuales dice:

«Es de sentir que no se haga en España como en Francia y otras naciones una edición esmerada de los *Comentarios de César* para vulgarizar su lectura en el ejército, teniendo presentes en la versión, con las exigencias del estilo, la propiedad de las palabras y frases técnicas militares; así como acompañando todas las ilustraciones del arte y geográficas que son hoy día indispensables.»

LVIII. ESCOSURA Y MORROGH, Luis.—Madrid, 1888.

*El Artificio de Juanelo y el Puente de Julio César, por don Luis de la Escosura y Morrogh, Ingeniero de Minas, Madrid, 1888. 0 [p. 190] Imprenta de D. Luis Aguado. 4.º, 109 págs. con muchos grabados.*

(Tomo XIII, parte 2.<sup>a</sup> de las *Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.*)

Sabido es que el famoso mecánico cremonés Juanelo Turriano, que construyó en Toledo el artificio de su nombre para subir el agua del Tajo, colocó las cañerías y vasos de su máquina sobre un puente de madera, que quiso fuese reproducción fiel del que Julio César construyó para el paso del Rhin, y describe en sus *Comentarios*. De aquí que la descripción del puente de César, interpretada de tan diversos modos por sus comentadores, vaya enlazada con la del artificio de Juanelo, que es el principal asunto de esta docta y curiosísima disertación, la cual puede considerarse como una cabal biografía de aquel personaje tan importante en nuestra historia científica por sus raras y peregrinas invenciones de Mecánica aplicada.

Págs. 81-97. «Del puente que construyó Julio César sobre el Rhin para pasar el ejército romano al país de los germanos.»

«El puente que Juanelo colocó en la calle Ancha de Toledo, que sería la Ronda del Carmen, fué, sin duda, reproducción del que César hizo construir sobre el Rhin...»

El Sr. Escosura empieza por transcribir el texto de César, conforme a la edición de Doberenz (Leipzig, 1867), le traduce y comenta: presenta un dibujo de él (figura 18), para el cual ha tenido a la vista los de Justo Lipsio (*Poliorticon*, 1496); Paladio (*I Comentarii di C. Giulio Cesare*, 1625); Perrot d'Ablancourt, Rondelet (*Traité théorique et pratique de l'art de bâtir*); Emy (*Traité de l'art de la charpenterie*) y Napoleón III en su *Historia de Julio César*, todos los cuales reproduce y discute. El último grabado representa el puente tal como le dibujó Juanelo (fig. 28).

Por fin el mismo Juanelo, en su obra manuscrita en la Biblioteca Nacional (*Los veinte y seis libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo*), se explica en estos términos:

«La puente que hizo Julio César sobre el Rhin, la cual describe en sus *Comentarios*, muchos la han querido glosar, mas al fin muy pocos la veo acertar, en especial en la *Fibula*, la cual es muy difícil de entender, porque unos quieren que sea una cuerda con que atan todo, otros quieren que sea una clavija [p. 191] de hierro, otros quieren que sea una ligazón de madera, la cual fivula me parece que se entiende que ha de ser a modo de una *evilla* por hacer casi el mismo efecto que hace la *evilla* en la correa; la cual es en la manera que aquí en medio se señala (figura 28)...

»La hebilla de Juanelo (prosigue el Sr. Escosura), es la solución completa de la dificultad: primero, porque la traducción de hebilla por *fibula* es la única que puede aceptarse como correcta y genuina; y segundo, porque con la hebilla se evita en la unión de los pilotes con las puentes la rigidez, tan perjudicial a la obra, que tomaría con las clavijas o pasadores, con los travesaños, las cuerdas y las muescas, que figuran en sus dibujos respectivos, los autores anteriormente citados. La sencillez de construcción de las hebillas, y la facilidad que ofrecen para su colocación, abonan además la opinión

de Juanelo, tratándose de un puente de longitud extraordinaria, construido en diez días, y a propósito del cual advierte César, por último, que si los pilotes de una pila se mueven en un sentido, son retenidos por la parte contraria, y esto sólo puede tener lugar empleando las hebillas...

»Si Juanelo hubiera representado convergentes los pilotes de cada par, su dibujo sería completo y nada hubiera que observar respecto a su corrección. De todos modos, la traducción de la *fibula* por hebilla y la representación sencilla y sólida de esta interesantísima parte de la obra, revelan el ingenio del autor del artificio de Toledo, que no sólo reprodujo el puente de César, sino que lo construyó con más exactitud que lo habían dibujado sus predecesores en la interpretación del capítulo correspondiente de los *Comentarios*.»

LIX. AMAT LENTISCLÁ Y GRAVALOSA, Félix de.—(En Molins, Diccionario).

*A Julio César, llorando en el templo de Hércules al ver la estatua de Alejandro.*

Poesía en octavas, leída por su autor en la Academia de Buenas Letras de Barcelona por los años de 1730.

Vid. Elías de Molins, *Diccionario biográfico de escritores catalanes del siglo XIX* (I, p. 60).

[p. 192] LX. INFLUENCIA DE CÉSAR EN LA LITERATURA ESPAÑOLA.

Fueron siempre los *Comentarios* de Julio César lectura predilecta de grandes capitanes, y desde el Renacimiento de las letras crearon un tipo de narración militar, que todavía se admira en las memorias de Federico II de Prusia y del primer Napoleón. Pero no se ha de ampliar indefinidamente el catálogo de los imitadores literarios del dictador romano, incluyendo en ella a algunos personajes históricos que, o no leyeron nunca los *Comentarios* de la Guerra de las Galias y de la Guerra civil, o no se acordaban de ellos cuando emprendieron transmitir a la posteridad el relato verídico de sus portentosas hazañas. Nada más caprichoso, por ejemplo, que el título de *Comentarios*, que ya en el siglo XVI, y por influjo de preocupaciones eruditas, dieron algunos escritores a la admirable Crónica de D. Jaime I *el Conquistador*, obra personal y auténtica de aquel glorioso monarca (a pesar de las nubes que quiso amontonar Villarroya y disipó D. Isidoro Antillón). Ni el conquistador de Mallorca y de Valencia había leído los *Comentarios* del dictador romano, que estuvieron bastante olvidados en la Edad Media, y que el Petrarca mismo citaba bajo el nombre de Julio Celso, ni puede encontrarse más semejanza entre ambos héroes que el haber manejado entrambos la pluma y la espada, y haber sido historiadores de sus propias acciones.

La manera nerviosa y viril, rápida y sobria, de las Memorias que César escribió de sus campañas, se reproduce a través de los siglos sin necesidad de imitación directa. ¿Quién ha de creer, por ejemplo, que la hubiese en las *Cartas de Relación de Hernán Cortés*, aunque había cursado dos años de Gramática en Salamanca, y era «buen ingenio y hábil para toda cosa», según declara su capellán Francisco López de Gómara, añadiendo su rudo soldado Bernal Díaz del Castillo que «era latino..., y cuando hablaba con letrados y hombres latinos, respondía a lo que le decían en latín». Sea de esto lo que fuere, hay pocas escrituras en ninguna lengua que por la noble sencillez, por la modesta grandeza, por la serena objetividad, por la plácida lisura con que se refieren las cosas más

extraordinarias, recuerde o emule tanto los *Comentarios* de César como estas *Relaciones* del conquistador de Nueva [p. 193] España, con ser documentos oficiales, escritos al mismo compás de los acontecimientos, y sin ningún propósito literario.

La imitación directa se manifestó en un grupo de historiadores de las campañas de Flandes y Alemania, soldados a la par que humanistas, los cuales por haber tenido el ánimo,

Ora en la dulce ciencia embebecido,  
Ora en el uso de la ardiente espada,

alcanzaron aquella belleza, «sencilla y desnuda, sin aparato oratorio, despojada de toda vestidura y cendal (*quasi veste detracta*), que admiraba tanto Marco Tulio en los *Comentarios* de César. Grupo de historiadores militares es este, como quizá no se hallará otro en la literatura del Renacimiento. Ellos son los verdaderos discípulos del conquistador de las Galias, y con ellos compensa España su relativa penuria en editores, traductores y comentaristas de la obra insigne del vencedor de Farsalia.

Abre la marcha el Comendador mayor de Alcántara D. Luis de Ávila y Zúñiga, autor del *Comentario de la guerra de Alemania* hecha por el César Carlos V en 1546 y 1547. Fué D. Luis de Ávila testigo y actor en todos los grandes hechos que narra, coronados con la rota de los luteranos en Mühlberg, la prisión del Elector de Sajonia y del Landgrave de Hesse.

«Escribiré yo, pues, esta guerra brevemente, como conviene a un comentario, y fielmente, de la manera que la vi, hallándome presente a toda ella cerca del Emperador, mi señor, adonde podía más particularmente saber y ver la verdad de lo que allí pasaba.»

Al terminar el relato, establece una especie de parangón entre las campañas del nuevo César y las del antiguo, mostrando bien cuán presentes las tenía:

«La grandeza desta guerra merece muy más larga relación que la mía; mas yo con esta breve ayudo a la memoria de los que la han de hacer de toda ella más particularmente. Sólo esto diré: que César, con haber vencido a Francia en diez años, hinche el mundo de sus comentarios, y Roma hacía suplicas; y con haber pasado el Rhin, y haber estado diez y ocho días en Alemania, le pareció que bastaba aquello para la autoridad y dignidad del pueblo que señoreaba al mundo. El Emperador, en menos de un año, sojuzgó esta provincia bravísima para testimonio de [p. 194] los romanos y de los de nuestros tiempos... Así que la grandeza desta guerra merece otros estilos más altos que el mío; porque yo no la sé escribir sino poniendo la verdad libre y desnuda de toda afición apasionada, porque la memoria della, en cuanto en mí es, pues lo vi todo, sea tan perpetua cuanto merece la grandeza de la empresa.»

Dignamente cumplió D. Luis de Ávila su propósito.

«Caracterizan a este ilustre escritor (dice Capmany) una concisión tan grave, y una nobleza tan sencilla y tan austera en la dicción, que si no le hicieron estas calidades igual al César romano, le hicieron por lo menos superior a cuantos españoles antes y después de él quisieron imitarle.»



Tan clásicos son estos *Comentarios*, y tan próximos a la manera de Julio César, que sin gran esfuerzo pudo ponerlos en lengua latina el humanista de Brujas Guillermo Van Male, logrando una feliz imitación del estilo del gran capitán romano. [1]

Véase, como muestra del estilo de D. Luis de Ávila, esta descripción del sangriento destroz de los protestantes alemanes con que terminó la gloriosa jornada del río Albis:

«A este tiempo el duque de Alba, conociendo tan buena ocasión, envió a decir al Emperador que él cargaba, y ansí lo hizo por una parte con la gente de armas de Nápoles, y el duque Mauricio con sus arcabuceros por la otra: y luego su gente de armas y nuestra batalla, que ya había tornado a ganar la mano derecha, movieron contra los enemigos con tanto ímpetu, que súbito comenzaron a dar la vuelta; y apretaron los nuestros de manera que a ninguna otra cosa les dieron lugar sino de huir, y comenzaron a dexar la infantería, la qual al principio hizo un poco de resistencia para recogerse al bosque. Mas ya toda nuestra caballería andaba tan dentro de la suya y de sus infantes, que en un momento fueron todos rotos. Los húngaros y los caballos ligeros, formando un lado, acometieron por un costado; y con una presteza maravillosa comenzaron a executar la victoria, para lo qual [p. 195] estos húngaros tienen grandísima industria, los quales arremetieron diciendo *España*; porque a la verdad, el nombre del Imperio, por la antigua enemistad, no les es muy agradable.

«Desta manera se llegó al bosque, por el qual eran tantas las armas derramadas por el suelo, que daban grandísimo estorbo a los que executaban la victoria. Los muertos y heridos eran muchos, unos muertos de encuentro, otros de cuchilladas grandísimas, otros de arcabuzazos: de manera que era una la muerte, y los generos della muy diversos. Eran tantos los prisioneros, que había muchos de los nuestros que traían quince y veinte soldados rodeados de sí. Había muchos hombres, que parecían ser de más arte que los otros muertos en el campo: otros que aun no acababan de morir, gimiendo y revolcándose en su misma sangre; otros se veía que se les ofrecía su fortuna como era la voluntad del vencedor, porque a unos mataban y a otros prendían, sin haber para ello más elección que la voluntad del que los seguía. Estaban los muertos en muchas partes amontonados, y en otras esparcidos, y esto era como les tomaba la muerte, huyendo o resistiendo. El Emperador siguió el alcance una gran legua. Toda la caballería ligera, y mucha parte de la tudesca y de los hombres de armas del reino le siguieron tres leguas. Ya estábamos en medio del bosque cuando el Emperador que allí estaba, paró y mandó recoger alguna gente de armas, porque toda andaba ya tan esparcida, que tan sin orden andaban los vencedores como los vencidos: lo qual fué asegurar la victoria, y si algún inconveniente sucediera a los que iban adelante proveello, porque es cosa muy sabida que un capitán lo ha de pensar todo, y no decir después: «No lo pensé.»

»Habiendo parado allí el Emperador y el Rey (de Romanos, D. Fernando), el qual en todo esto mostró ánimo verdaderamente de rey, yo el duque de Alba, que había llegado más adelante siguiendo el alcance, armado de unas armas doradas y blancas, con su banda colorada, en un caballo bayo, sin otra guarnición alguna más de la sangre de que venía lleno de las heridas que traía en el. El Emperador le recibió muy alegremente y con mucha razón. Estando así, vinieron a decir al Emperador cómo el duque de Sajonia era preso. En su prisión pretendían ser los principales dos hombres de armas españoles de los de Napoles, y [p. 196] tres o cuatro caballos ligeros españoles y italianos, y un húngaro, y un capitán español. El Emperador mandó al duque de Alba que le trajese; y así fué traído delante dél. Venía en un caballo frisón, con una gran cota de malla vestida, y encima un peto negro

con unas correas que se ceñían por las espaldas, todo lleno de sangre, de una cuchillada que traía en el rostro, en el lado izquierdo. El duque de Alba venía a su mano derecha, y así lo presentó a su Majestad...»

Lo restante léase en el texto original; que yo sólo he pretendido engolosinar el gusto de los lectores con esta brevísima muestra.

Historiador también formado en la escuela de Julio César, y uno de los que mejor llegaron a reproducir sus peculiares excelencias, como tratadista de arte militar y como narrador, fué el buen caballero y admirable diplomático Don Bernardino de Mendoza, cuyas embajadas en Londres y en París en tiempo de la Liga, son páginas de la historia universal del siglo XVI, no ya sólo de la de España. Además de su *Teórica y Práctica de la guerra* (1595), enaltecen su nombre los *Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Payses baxos, desde el año de 1567 hasta el de 1577* (Madrid, por Pedro de Madrigal, 1592). Los méritos de este libro, en ninguna parte están mejor apreciados que en la bella *aprobación* del humanista valenciano Fadrique Furió Ceriol, que por haberse suprimido en ediciones posteriores, juzgo conveniente poner aquí a la letra, seguro de que me lo ha de agradecer quien tenga educado el gusto y el oído en la prosa castellana del buen tiempo.

«Fadrique Furió Ceriol, gentil-hombre de la casa del Rey nuestro señor, digo que he visto y con atención leydo el libro intitulado *Comentarios* de D. Bernardino de Mendoza, de lo sucedido en las guerras de los Países Baxos, desde el año de 1567, hasta el de 1577, que por mandado del Consejo Real me fué cometido: y hallo que el Autor dellos, dexando de industria el aparato y esencial de la historia para quien quisiere escrevirla, comprehende por cabos (como lo pide la ley de *Comentarios*) con tanta abundancia las causas, intenciones, disignios, successos y fin de todas las facciones, que para largo no lo puede ser más, ni para breve tampoco, guardando pero una lisa, distinta, fácil [p. 197] y clara narración, sin sombra de obscuridad: gracia del cielo a pocos concedida. Contienen en sí muchas y muy notables empresas de nuestra nación y de las demás, su prudencia y tiento en comenzarlas, su industria en seguir las, su valor y esfuerzo en oponerse y vencer las dificultades, trabajos y peligros que se ofrecían, su constancia hasta llevarlas al fin deseado, así en mar como en tierra: de donde resulta a esta monarchía, allende de su poder y grandeza, amor, temor, autoridad, reputación y gloria. Entre otras hazañas memorables y dignas de eterna memoria, se verán aquí aquellas dos nunca assaz loadas, que esta nación y las demás, por dos vezes con esquadrón formado del modo que se pudo, vadeó el mar Océano desde tierra firme a las Islas de Zeelanda, de noche y con frío, por distancia de dos leguas, con agua a los pechos, a la garganta, y a ratos más arriba, por donde algunos se anegaron en ella, y llegados de la otra parte hambrientos, desnudos, mojados, tiritando de frío, cansados y pocos, cerraron con los enemigos, que eran muchos más en número, y estaban hartos, armados y descansados y atrincheados, y los hizieron huir a espaldas vueltas. Pueden tambien servir estos *Comentarios* de dechado y muestra de un buen soldado, de un valiente capitán, y de un prudente y experimentado general en el alojar, marchar, ordenar de su gente y escuadrones, campar en rencuentros, rotas, encamisadas, emboscadas, asaltos, reconocimiento de sitios y batallas, en cortar un camino, buscar el enemigo, prevenirle, divertirle, atacarle una escaramuza, avivarla, engrossarla, socorrer plazas, ganar passo o alojamiento, estre charle de vituallas, o tenerlas para su campo, entretenerle, consumirle, desbaratarle y romperle. Finalmente aquí se hallan muchas y muy varias facciones militares, tan bien puestas por la pluma como lo fueron por la obra: las quales no son otra cosa sino una arte militar puesta en obra, y una obra sacada del arte militar, a cuya causa se puede decir que es juntamente theorica y platica de la verdadera milicia. En Madrid, 15 de Mayo de

Los historiadores de Flandes son legión, y en todos más o menos campea el tipo de narración propio de Julio César, a quien procuraban imitar, hasta en el título de *Comentarios* que generalmente dieron a sus libros. Algunos pecan de sequedad excesiva como el heroico coronel Francisco Verdugo en su *Commentario* [p. 198] *de la guerra de Frisa* (Nápoles, 1610); donde recopiló, a guisa de memorial de servicios mal pagados, los sucesos acontecidos durante los catorce años que fué Gobernador y Capitán general de aquella provincia. Pero aunque su estilo deba poco al artificio retórico, no le faltaba razón a su editor D. Alfonso Velázquez de Velasco (ingenioso autor de la comedia *Iena*), para «estimarle por de no menos sustancia en su tanto, que cualquiera de los de Julio César». Más amenos y de más apacible lectura son los *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flandes, desde el año de mil y quinientos y noventa y cuatro, hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho, compuestos por don Diego de Villalobos y Benavides, capitán de caballos lanzas españolas* (Madrid, 1612), elegante historiador de la sorpresa y cerco de Amiens. Pero sin detenernos en este libro, ni en el de Alonso Vázquez, el más copioso y reflexivo de los historiadores de Flandes, aunque su obra haya tenido la desgracia de permanecer ignorada hasta que salió a luz en la colección de *Documentos inéditos para la historia de España*, [1] como lo estuvo también el interesante *Comentario* de D. Francisco de Ibarra *sobre la guerra del Palatinado*, hasta que le publicó el señor Morel-Fatio, [2] no podemos menos de dedicar un recuerdo al que por sus prendas de estilo descuella quizá sobre todos nuestros historiadores militares, sin excluir a Ávila y Zúñiga, ni a D. Bernardino de Mendoza. Me refiero a don Carlos Coloma, a quien generalmente se otorga la palma entre nuestros traductores de los *Anales* y de las *Historias* de Tácito, pero que en su obra original sobre las *Guerras de los Estados baxos desde el año de 1588 hasta el de 1599* (Amberes, 1625), prefirió resueltamente la imitación, o más bien asimilación del estilo de César, en lo que toca a la narración de las campañas, si bien en las reflexiones y sentencias políticas que suele intercalar, muestra bien lo empapado que estaba en la lectura del terrible historiador de los Césares. El relato de Coloma es grave, viril y sobrio, un poco desaliñado a veces (por lo cual [p. 199] descontentaba al fino y algo intolerante oído de Capmany), pero tiene un nervio y una noble sencillez en que se retrata a maravilla el carácter de aquel gran soldado e inteligente negociador. Es una historia técnica y rigurosamente militar, y en tal sentido quizá no tiene rival en nuestra lengua, como no la tienen los *Comentarios* de César en la literatura universal. Con razón decía D. Carlos Coloma al principiar su libro:

«No me conformo con que se permita escribir historias militares a personas de diferente profesión, por los engaños que se reciben, por las honras desmerecidas que se dan, y por las que por el mismo camino se quitan.»

Además de los historiadores propiamente dichos, pueden considerarse como alumnos de Julio César, en cuyos libros se educaron más que en los de Vegecio y Frontino, casi todos nuestros tratadistas de arte militar en los siglos XVI y XVII: D. Sancho de Londoño, Bernardino de Escalante, Martín de Eguíluz, Cristóbal Lechuga, Francisco de Valdés y tantos otros, que solían escribir con el mismo brío y bizarría con que peleaban.

## NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 134]. [1] . «Publio Crasso mancebo», dice en la edición de Alcalá, 1529, que es la que tengo a la vista.

[p. 150]. [1] . Era la tercera, por lo menos.

[p. 163]. [1] . En nota advierte el traductor que se refiere al «Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Bayer... Preceptor de los señores Infantes, Bibliotecario mayor, en carta desde Aranjuez a 20 de Mayo del año pasado de 1785.

[p. 168]. [1] . Este pasaje se ha tomado de una conversación familiar y erudita que se supone haber tenido el rey de Prusia Federico II con su Ministro de Estado, Conde de Erzberg, en Breslau. Véase el tomo de la Academia Real de Berlín, correspondiente al año de 1779. (Nota de Goya.)

[p. 169]. [1] . Véase el tomo XVIII, pág. 758 de la Academia de Inscripciones.

[p. 172]. [1] . Juan Relicano, Enrique Glareano, Juan Glandorpio, Joaquín Camerario, Miguel Bruto, Juan Sambuco, Fulvio Ursino, *Pedro Chacón*, *Antonio Agustín*, Juan Brancio, Gotofredo Yungermano, Dionisio de Vossio, Juan Davies, Samuel Clarke, Francisco Ouendorpio, Aldo Manucio y otros diferentes.

[p. 173]. [1] . Véase el libro II de su *Onosandro Platónico*, impreso en Barcelona, año de 1567.

[p. 173]. [2] . En el año de 1649 publicó su *Aula militar y política, ideas deducidas de las acciones de Julio César*: y la dedicó a Felipe IV. Acaba el tomo con la guerra de los Helvecios, y aunque dice al fin de él que *se prosigue en la segunda Aula Militar con la guerra de Ariovisto, y consecutivamente con todas las demás* , yo ignoro que esto se verificase.

[p. 173]. [3] . La de Blas de Vignere, año de 1589: la de Perrot de Ablancourt en 1658.

[p. 173]. [4] . Es a saber: la de Agustín Urtica, Francisco Baldelli, Andrés Palladio y Hermolao Albricio.

[p. 173]. [5] . Está al fin de la edición que de varios Comentarios de César hizo Gotofredo Yungermano, año de 1606, un tomo en 4.º

[p. 173]. [6] . Guischartt escribió unas *Memorias Militares*, sacadas de escritores griegos y romanos, año de 1760. Lo Looz ha publicado nuevas averiguaciones contra Guischartt, año de 1772.

[p. 175]. [1] . Bien público es cuánto estima S. A. R. los Comentarios de César; y que por ellos ha querido se examinase su mucha inteligencia en los mejores autores latinos del siglo de Augusto. (Nota de Goya.)

[p. 176]. [1] . Lib. IV *De Tradendis Disciplinis*. «Minus et puritatis habent et maiestatis; ut

Caesarianos a principe scriptos appareat, alteros a privato».

[p. 176]. [2] . Puede verse esta edición en la Biblioteca Real. (Nota de Goya.) No es de Brujas sino de Burgos.

[p. 181]. [1] . Autor de un importantísimo *Diario* inédito en que pueden seguirse sin interrupción las vicisitudes de la gloriosa emigración jesuítica en Italia.

[p. 188]. [1] . Los numerosos trabajos relativos a Munda quedan reservados para el artículo Hircio. a [a. *Nota del Colector*. No hemos encontrado entre los papeles de Menéndez Pelayo artículo alguno especialmente dedicado a Hircio. Las referencias a este escritor pueden verse en los ÍNDICES.]

[p. 194]. [1] . *Clarissimi viri D. Lvdovici ab Avila et Zunniga, militiae alcantarensis praefecti, Commentariorum de bello Germanico a Carolo V Caesare Maximo gesto, libri duo à Gulielmo Malinaeo Brugensi latine redditi, et iconibus ad historiam accommodis illustrati, Antverpiae, ex officina Ioan. Steelsii MDL (1550), 8.º*

[p. 198]. [1] . *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese por el capitán Alonso Vazquez, sargento mayor de la milicia de Jaén y su distrito, escrito en diez y seis libros (Documentos inéditos, tomos LXXII a LXXIV).*

[p. 198]. [2] . En su preciosa colección. *L'Espagne au XVI.e et au XVII.e siècle* (Heillbronn, 1878).

## BIBLIOGRAFÍA HISPANO-LATINA CLÁSICA — II : CATULO-CICERÓN...

[p. 199] CICERÓN (MARCO TULIO)

### Códices

I. SANTA MARÍA DE NÁJERA.—1270.

«Sepan quantos esta carta vieren, como yo don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla... otorgo que tengo de vos el prior e convento de Santa María de Nájera quince libros de letra antigua que me emprestastes, e los libros son aquestos... 16. *El comento de Cicerón sobre el sueño de Scipión.*»

«Dado en Santo Domingo de la Calzada, veinte e cinco días de Febrero, era de mil e treientos e ocho años (25 de Febrero de 1270.)»

*Memorial Histórico Español*, tom. I.º, pág. 258.

II. BIBLIOTECA DEL OBISPO DE CUENCA, D. GONZALO PALOMEQUE, EN 1273.

Núm. 36. *Unos tratados de retórica de Tullio vieya et nueva en un volúmen.*

[p. 200] Núm. 38. *Tullio de officiis.*

Inventario de las alhajas, muebles y libros de Palomeque, ms. del Archivo Capitular de Toledo, *apud* Martínez Marina, *Ensayo histórico crítico sobre la legislación*, Madrid, 1834, t. I, pág. 8, nota.

III. BIBLIOTECA DEL CONDE DE BENAVENTE, D. RODRIGO ALFONSO PIMENTEL.—1440.

Núm. 54 *Tullio de Ofitiis (sic) en papel cebtí menor, con tablas de papel cubiertas de cuero colorado.*

Vid. Sáez (Fr. Liciniano) *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de D. Enrique III*, Madrid, 1796, nota XIII, págs. 375-379.

Acaso fuera traducción, porque la mayor parte de los libros del conde de Benavente estaban en lengua vulgar.

IV. BIBLIOTECA DEL PRÍNCIPE DE VIANA.

Núm. 18.— *Tullius. De Officiis.* Estimado en 8 libras.

Núm. 19.— *De finibus bonorum et malorum*. Estimado en 4 libras.

Núm. 22.— *Epistolae familiares*. En 30 libras.

Núm. 57.— *Orationes*. En 60 libras.

El original del inventario y tasación de los libros del Príncipe se encuentra en el Archivo del Departamento de los Bajos Pirineos (Pau), y una copia en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona).

Ha sido publicado:

Por Paul Raymond en la *Bibliothèque de l'Ecole des Charles*, serie 4.<sup>a</sup>, t. IV, 1857-58, págs. 483-87.

Por Volger en el *Philologus*, 1859, págs. 166-68.

Por D. Manuel de Bofarull en el tomo XXVI de la *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1864, págs. 138-142.

Por Milá y Fontanals, *De los Trovadores en España*, Barcelona, 1861, págs. 491-92.

Por Desdevises du Dezert, *Don Carlos d'Aragon Prince de [p. 201] Viana. Étude sur l'Espagne du Nord au XVe siècle*, París, 1889. págs. 452 y 455.

V. BIBLIOTECA DE ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA.—1460.

Núm. 14 «Otro libro en que están las obras de Tulio e de Seneca en papel e latín cobierto de colorado.»

Núm. 19. «Vn libro ques de Tulio de officiis en latin de papel cubierto de prieto.»

Inventario de los bienes de Alvar García, publicado por Añíbarro y Ribes, *Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, Madrid, 1889, pág. 244.

VI. BIBLIOTECA DEL REY DE PORTUGAL DON DUARTE.

*Marco Tulio*. (Núm. 59 del inventario.)

La indicación no puede ser más vaga. Conjetura Th. Braga que puede ser la traducción del libro de la Retórica hecha por D. Alonso de Cartagena para el mismo rey D. Duarte, pero también puede tratarse de algún códice latino, porque en O *Leal Conselheiro* se ve que eran familiares al Rey algunas obras de Cicerón no traducidas todavía, como el diálogo *de Amicitia*.

Núm. 50. *Marco Tulio o qual tirou em linguagem o Infante Don Pedro*.

Son los libros *De Officiis* (Vid. traducciones).

## VII. BIBLIOTECA DEL CONDESTABLE D. PEDRO DE PORTUGAL.

En el inventario de la biblioteca del Condestable Don Pedro de Portugal, rey intruso de Cataluña († 1466).

Núm. 17.—«Item altre libre de forma petita, scrit en pergamins ab posts de fust cubertes de cuyro vermell empremtades, ab quatre gaffets et quatre scudets de leuto ab sos parxes de seda vermella, intitulat en les cubertes ab letres dor, *Tullius de officiis*. Feneix en la penúltima pagina *quia eterna est*. Sta reservat en una cuberta de cuyro burell.»

Al margen: «Es en poder de mossen Rui Vas marmessor.»

Balaguer y Merino, pág. 22.

## [p. 202] VIII. BIBLIOTECA DE LA REINA DOÑA ISABEL LA CATÓLICA.

Núm. 118.—«Otro libro de pliego entero de mano en latín en pergamino que se dice *Tulio de officios*, con unas coberturas de cuero colorado e con unas cerraduras de latón.»

Núm. 119.—«Otro libro de pliego entero de mano de pergamino en latón, que se dice *Tulio de officios*: las cubiertas de cuero blanco.»

Inventario de los libros propios de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, que estaban en el alcázar de Segovia a cargo de Rodrigo de Tordesillas, vecino y regidor de dicha ciudad, en el año de 1503. (Apud Clemencín: *Elogio de la Reina Católica*, en el tomo VI de *Memorias de la Academia de la Historia*, pág. 453.

## IX. BIBLIOTECA DEL DUQUE DE CALABRIA.

Los números que se refieren a obras de Cicerón en el inventario de los libros del Duque de Calabria, son quince, pero sólo en uno de ellos se advierte que fuera manuscrito. Es, sin embargo, tan poco de fiar este índice en lo que toca a la distinción de manuscritos e impresos, que juzgo conveniente reproducir íntegra la lista, para que si alguno de ellos pareciere, pueda ser más fácilmente identificado.

Núm. 368.—« *Ciceronis Vita*, cubierto de terciopelo carmesí, de mano, en pergamino y con manecillas de plata.»

Núm. 369.—« *Vita Ciceronis, de Senectute*, de pergamino, cubierto de terciopelo carmesí con manecillas de plata.»

Núm. 370.—«Oraciones de Tulio, en tres tomos de 8.º, los unos cubiertos de cuero leonado y el otro



de verde.»

Núm. 371.—«Otras oraciones del mismo Cicerón, cubierto de cuero verde y las manecillas de chatones.»

Núm. 372.—«*Epistolae Tullii*, de pergamino, en 4.º, cubiertas de cuero negro.»

Núm. 373.—«Otras del mismo, cubiertas de leonado.»

Núm. 374.—«Otras, cubiertas de cuero bermejo.»

Núm. 375.—«Otras, cubiertas de lo mismo. De las Infantas.»

Núm. 376.—«Otras del mismo y de la misma manera y de las mismas Infantas.»

[p. 203] Núm. 377.—«Tulio, *de Officiis*, cubierto de pergamino.»

Núm. 378.—«El mismo, cubierto de cuero leonado. De las Infantas.»

Núm. 379.—«El mismo, cubierto de pergamino, dellas.»

Núm. 380.—«El mismo, cubierto de cuero colorado pequeño.»

Núm. 381.—«El mismo, de pergamino, cubierto de cuero leonado.»

Núm. 382.—«*Quaestiones tusculanae*, del mismo, en cuero colorado.»

Hoy no existe en la Biblioteca Universitaria de Valencia más Cicerón, procedente de la librería del Duque de Calabria, que la rarísima edición de las *Epístolas Familiares* de 1467 in *domo Petri de Maximo*.

X. BIBLIOTECA DE LOS REALES ESTUDIOS DE SAN ISIDRO. Haenel, 975.

«M. Tulio Cicerón XXX oraciones; invectiva de Salustio contra Cicerón y respuesta de este y los IV libros de invectivas contra Catilina. Con pinturas. Perg. fol.»

Los manuscritos de la Biblioteca de San Isidro fueron transportados en 1836 a la del Congreso, ignorándose su actual paradero.

XI. BIBLIOTECA NACIONAL, 5.894 (antiguo Q-210).—Siglo XV o fines del XIV.

8.º, 65 folios útiles. En vitela.

Contiene el diálogo de *Amicitia* y el *Somnium Scipionis*.

Cf. Loewe-Hartel, 439.

XII. BIBLIOTECA NACIONAL, 7.813 (ant. V-227). Folio.—Siglo XV.

*M. Tullii Ciceronis Opera varia quæ singula recenset Index.*

Códice de escritura italiana. Doscientos folios útiles, en vitela, adornado con hermosas iniciales en oro y colores.

Contiene las catorce Filípicas, y además los tratados siguientes, que indicaremos por el mismo orden del índice, y con las advertencias que en él llevan:

[p. 204] *Liber in Timaeum Platonis.*

*De Fato.*

*De Legibus liber primus.*

*Secundus.*

*Tertius.*

*Quartus.*

*(Secundus et tertius pro uno tantum nempe Secundo censendi, quartus vero pro Tertio, neque enim plures hic libri quam in excusis.)*

*Liber introductorius Luculli loquentis ad Hortensium. In editis «Academicarum Quaestionum».*

*Primæ editionis Liber secundus, qui Lucullus inscribitur.*

*De Divinatione Liber Primus.*

*Secundus.*

*De Natura Deorum Liber Primus.*

*Secundus.*

*Tertius.*

Cf. Loewe-Hartel, 451.

XIII. BIBLIOTECA NACIONAL, 7.823 (ant. V-202).—Siglo XV.

*M. Tvllii Ciceronis Tusculanarum questionum Liber Primus ad Brutum feliciter incipit, De morte contemnenda.*

4.º, 247 fols. útiles en vitela.

Terminan los tres libros de las Cuestiones Tusculanas al folio 125 v.

Fol. 128: *M. T. Ciceronis de Finibus Bonorum et Malorum Liber primus ad Brutum feliciter incipit.*

Cf. Loewe-Hartel, 448.

XIV. BIBLIOTECA NACIONAL (8.185), (ant. V-194).—Siglo XV.

*M. T. C. de Rhetorica liber.* (Es la Retórica a Herennio.)

Fol. en pergamino y papel, 81 folios útiles. Tiene algunas notas marginales.

En la primera guarda del volumen se lee: «Lo present libre es del monastir de Sant Jeronimy de la *vall* de Ebron situat sobre Barchna.»

Cf. Loewe-Hartel, 447.

[p. 205] XV. BIBLIOTECA NACIONAL, 9.004. (Aa. 34).—Siglo XV.

Fol. I: *Marci Tullii Ciceronis Rhetorice Veteris Liber Primus incipit. Lege feliciter.*

Fol. 39: *Ciceronis Rhetorice Veteris Liber secundus feliciter incipit. Gloriose lege.*

Fol. 79: *Liber Rhetoricorum Marci Tullii Ciceronis ad Gaium Herennium amicum suum feliciter incipit.*

Fol. 150, vto.: *Explicit liber quartus et ultimus Novæ Rhetorice Marci Tvllii Ciceronis ad Gayum Herennium amicum suum.*

Esta espléndida copia de las dos Retóricas fué escrita seguramente en Italia. Folio, 150 folios útiles en vitela, con iniciales en oro y colores.

XVI. BIBLIOTECA NACIONAL, 9.116 (antes Aa-25).—Siglo XV.

*Marci Tullii Ciceronis Liber de natura deorum hic incipit taliter.*

Fol. 53, vto. *Marci Tullii Ciceronis liber de natura deorum hic explicit.*

*Marci Tullii Ciceronis liber intitulatus a boecio Tymeus breviter hic incipit in hec verba.*

Fol. 60. *Marci Tullii Ciceronis de divinationibus, liber primus hic incipit in hec verba.*

Fol. 79, vto. *Marci Tullii Ciceronis de divinationibus, liber primus explicit. Incipit de divinationibus liber secundus.*

Fol. 99. *Marci Tullii Ciceronis tusculanarum questionum liber primus incipit hic.*

Fol. 173 r. *Marci Tullii Ciceronis tusculanarum questionum liber quintus et ultimus hic finit.*

Fol. 173 vto. *Marci Tullii Ciceronis paradoxe hic incipiunt.*

Fol. 180. *Marci Tullii Ciceronis paradoxe hic finiunt. Deo gracias.*

*Marci Tullii Ciceronis de fine bonorum et malorum liber primus hic incipit.*

Fol. 249, vto. *Marci Tullii Ciceronis de finibus bonorum et malorum liber quintus et ultimus hic explicit. Incipit liber achademicorum M. T. Ciceronis.*

[p. 206] Faltan los folios posteriores al 254, y queda sin terminar el libro de los *Académicos*.

Este espléndido códice, en pergamino, que encierra la mayor parte de las obras filosóficas de Cicerón, parece escrito en España. Tiene algunas letras iniciales de adorno, al principio de varios tratados.

XVII. BIBLIOTECA NACIONAL, 9.121 (antes Bb-1). Folio.—Siglo XV.

Fol. I. *M. T. Ciceronis Epistolarum ad Brutum.*

Fol. II. *M. Tvlli Ciceronis Epistolarum ad Q. fratrem.*

Fol. 37, vto. *Marci T. Ciceronis Epistolarum ad Atticum libri XVI incipiunt.*

Códice de 194 folios útiles, en vitela, bellamente escrito de mano italiana del siglo XV, con orlas y capitales en oro y colores.

XVIII. BIBLIOTECA NACIONAL, 9.126 (antes Aa-26).—Siglo XV.

*Ad marcum natum Marci Tullii Ciceronis officiorum liber primus incipit.*

Fol. 45, vto. *Marci Tullii Ciceronis de officiis liber tercius explicit.*

Fol. 46, vto. Comienza sin encabezamiento el *Somnium Scipionis*.

Fol. 50, vto. *Incipit Tullius de Amicitia*.

Fol. 61. *Marci Tullii Ciceronis de Senectute liber incipit*.

Fol. 70. *Incipit liber Tullii de paradoxis*.

Fol. 74. *Marci Tullii Ciceronis de paradoxis liber explicit, Amen. Manu Lodovici de novis*.

Fol. en vitela escrito por un italiano del siglo XV.

XIX. BIBLIOTECA NACIONAL. Ms. 9.127 (antes Aa-27).—Siglo XV.

Contiene los tres libros *de Oratore*.

Al fin: *Ethopeia libelli istius ad Andriolum Vivaldum dominum suum*.

[p. 207] Inc.

Si queor, indignas quisque, Vivalde, querelas  
Esse meas dicet, arguet aut gemitus...

Firma *Antonius Cassarinus*.

Folio, 76 hojas en vitela.

XX. BIBLIOTECA NACIONAL, 9.502 (antes Bb-147).—Siglo XV.

*De Officiis. De Amicitia. De Senectute. Paradoxa*.

4.º, 150 folios. En vitela. Iniciales en oro y colores. Elegante escritura italiana.

XXI. BIBLIOTECA NACIONAL, 9.617 (antes Ee-46).—Siglo XV.

*M. T. Ciceronis tusculanaru questionu liber feliciter incipit*.

Fol. en papel, de 82 hojas útiles con muchas notas interlineales.

XXII. BIBLIOTECA NACIONAL, 10.060 (antes Hh 27).

Procedente de la Toledana, cajón 100, núm. 9, fondo del Cardenal Zelada.—Siglo XV.

*Brutus sive de claris oratoribus.*

*Orator ad Marcum Brutum.*

Folio. Códice en vitela, de 60 folios útiles, de fina y elegante escritura italiana.

En la primera hoja dice «Marii Maffei Volaterrani paternu volumen ante quam nasceretur an. XXII (¿1522?).

Cf. Loewe-Hartel, 302 y Octavio de Toledo, *Catálogo de la librería del Cabildo Toledano*, pág. 72.

XXIII. BIBLIOTECA NACIONAL, ms. 10.086.

Procedente de Toledo, fondo del Cardenal Zelada.—Siglo XV.

*Crispi S. in M. T. C. invectiva.*

*M. T. C. Invektivarum in Catilinam prima.*

*Idem secunda.*

*Idem tertia.*

*Idem quarta.*

[p. 208] Fol. 44, vto. *M. T. C. invectivæ quatuor in Catilinam expliciunt foeliciter, 1462.*

*M. T. C. invectiva in C. Salvstium prima.*

4.º Códice en vitela, de elegante escritura italiana, con algunas letras de adorno.

En una nota se lee: *Venerabilis dominus Io. de Rocherta prior cluniacensis... hunc librum mihi angelmo de regeri villa dedit sub anno 1493.*

Cf. Loewe-Hartel, 303.

XXIV. BIBLIOTECA NACIONAL, 10. 161, 8.º—Siglo XV.

*M. Tvllii Ciceronis Libellus ad Atticum de Senectute.*

Fols. 1-27 r. *M. T. Ciceronis de Senectute Cato Maior explicit. Incipit de Amicitia Laelius. Ambo ad Atticum suum.*

Fols. 27 v. a 86 r. M. Tvl. *Ciceronis de Amicitia Lelius explicit. Sequuntur Paradoxa.*

Fols. 86 v. a 115 r. A continuación se halla un opúsculo titulado *Petri Pauli Vergerii Iustinopolitani viri doctissimi ad Ubertinum Carrariensem de ingenuis moribus et liberalibus studiis adolescentiae incipit feliciter.*

Códice en vitela, con algunas iniciales de adorno.

Suscripción final: *Angelus Italicus hunc librum de operibus Tullii scilicet de Senectute, de Amicitia, de Paradoxis. Item cuiusdam oratoris Pauli Vergerii Iustinopolitani de liberalibus adolescentiae studiis exscripsit ad instantiam doctissimi et humanissimi viri R. di D. Iacobi de hospitali Archidiaconi Belchitensis in Ecclesia Cesaraugustana plurimum litterariis studiis delectantis.*

Tiene muchas notas interlineales aclaratorias del texto, al parecer de letra de un Pedro García, de quien hay una nota en las guardas del códice: *Istum librum misit mihi petro garcia 7 idus octobris anno 1461 dominus ¿didacus? patronus meus sedis cesaraugustanae portionarius.*

XXV. BIBLIOTECA NACIONAL, ms. 10.183.—Siglo XVI.

*Marci Tvlli Ciceronis de Partitionibus Oratoriis ad Curionem filium incipit* (inicial en oro y colores).

8.º de 42 hojas útiles, en papel.

Contiene también los *Tópicos*.

[p. 209] XXVI. BIBLIOTECA NACIONAL, 12.636.—¿Siglo XIV?

*Libri ad Herennium de Rhetorica.*

Falto de los ocho folios primeros. Tiene 61 útiles. En vitela.

XXVII. BIBLIOTECA NACIONAL, 12.839 (antes Bb-48).—Siglo XV.

Fol. 3. *M. T. C. arpinatis facundissimi Oratoris de officiis iber primus incipit. Et primo de honesto absolute et comparatiue.*

Fol. 88 v., *M. T. C. de officiis liber tercius et ultimus explicit feliciter. 1417.*

Y a continuación los siguientes versos latinos, en que consta el nombre del copista:

Tulius hesperios cupiens componere mores,  
Edidit has libros appellans officiorum,  
Quo solo ferus extinctus furor est katilinae,  
Concilio superum custos directus ad urbem,

Lux orbis patriaeque salus, mens tota senatus.  
Hic plus sole micat cruciatus propter honestum.  
Eloquii cultor quisque Ciceronis honorem  
Diligit, exemplo presentis cetera curet  
Scripta suis renascere libris. Hunc namque Matheus  
Quem Griffonorum stirps duxit Bononiensis  
Conscripsit, proprium superans et moribus ipsis  
Et virtute genus, merito bene fretus honore.  
Excellunt cunctos hi libros philosophorum  
Libri quos fecit tres Tullius officiorum.

Hermoso códice italiano, en folio, escrito en vitela, con iniciales y letras de adorno en oro y colores, y una portada historiada, de dibujo bastante tosco, que lleva en la parte superior las cuatro virtudes cardinales, en la letra capital un busto de Cicerón, y en la inferior un escudo con los versos de los Velascos y dos salvajes con sendas tarjas.

Lleva gran número de anotaciones marginales de letra del siglo XV, y en el folio 38 hay una nota en que se expresa que «la parte superior de esta hoja está suplida de mano de D. Francisco Assensio, oficial del número de la Real Biblioteca, el año de 1764, [p. 210] de orden del Sr. D. Juan de Santander, Bibliotecario Mayor de Rey N. S.»

En una hoja antepuesta al códice, y de la misma letra, hay una composición italiana del copista que principia así:

Rayna preciosa  
Col cor e con la mente,  
Madre de jesu Xpo. omnipotente,  
A ti me do vergene gloriosa.

.....

«Hanc orationem ego Matheus de Griffonibus civis Bononiensis dum magna infirmitate gravarer feci devotissime virgini Mariae in rithmis superscriptis, pastea cum fui mediante eius misericordia liberatus, ipsam orationem pulchro et devoto et ameno cantu vestivi anno Domini MCCCCXII, 8.º mensis Novembris.»

Este curiosísimo códice procede de la biblioteca del Conde de Haro.

## XXVIII. BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL.

2. J. 3. Códice de fines del siglo XIV o principios del XV. Contiene extractos de varios autores latinos, entre ellos de Cicerón (*Tullius in prohemio primi libri rectoricorum* (sic).— *Tullius de Officiis, amicicia, senectute, paradoxis, in libro orationum, Tusculanae*).

Loewe-Hartel, 474.



Otra colección de extractos del mismo género se halla en el código 2. K. 4, y también figura Cicerón en ella.

Loewe-Hartel, 476.

Descrito también por Carlos Fierville (*Renseignements sur quelques manuscrits latins des bibliothèques d'Espagne et principalement sur les manuscrits de Quintilien* (*Archives des Missions Scientifiques, III.e série, tom. V, pag. 86*).

XXIX. BIBLIOTECA COMPLUTENSE (hoy de la Universidad de Madrid).

*Liber unus Epistolarum M. Tullii.*

En un código misceláneo, parte de letra del siglo XV y parte del XVI, y que comienza con las fábulas de Esopo.

[p. 211] Núm. 129 del *Catálogo de los Manuscritos existentes en la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central (procedentes de la antigua de Alcalá)*, redactado por D. José Villamil y Castro. —Parte 1.<sup>a</sup>, Códices, Madrid, 1878, pág. 48.

XXX. BIBLIOTECA DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO DE TOLEDO.

*Brutus sive de claris oratoribus* (folios 3 a 36, vuelto).

*Ad M. Brutum orator* (folios 37-61).

Manuscrito en vitela, de 62 folios sin numerar y con notas marginales. Letra redonda de fines del siglo XV. Iniciales en colores y oro. Dibujo con escudo en la margen interior del folio 3 r. en colores. Espacios en blanco para los títulos. Al recto del folio 2 dice: «Marii Maffei Volaterañ paternu volumen ante quod nasceretur an. XXII.»

Perteneció al Cardenal Zelada.

Núm. 134 del Catálogo de D. José María Octavio de Toledo, página 72.

Cf. Loewe-Hartel, 302.

Este manuscrito se halla actualmente en la Biblioteca Nacional.

XXXI. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XIII.

*De inventione Rhetorica libri II.—Rhetoricorum ad Herennium, libri IV.*

Manuscrito en vitela de 132 folios sin numerar. Iniciales muy adornadas y capitales en colores. Las

tres primeras líneas en azul, verde y rojo sucesivamente. Al principio y al fin del códice se halla el nombre de Mateo Ferrández (¿sería el poseedor o el copista?). Consta ya este códice en el índice de la librería del Cabildo hecho en 1455.

Núm. 136 del Catálogo del Sr. Octavio de Toledo, pág. 73.

XXXII. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*Ad M. Brutum Orator.*

Manuscrito en vitela de 55 folios.

Perteneció al Cardenal Zelada.

Núm. 135 del Catálogo del Sr. Octavio de Toledo.

[p. 212] XXXIII. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*Rhetoricorum ad Herennium libri IV; et Somnium Scipionis.*

Manuscrito de 69 folios sin numerar, con notas marginales. Falta un folio al principio. En pergamino. El primer tratado está de letra cursiva. Los epígrafes de cada libro van en letra roja.

Núm. 137 del Catálogo del Sr. Octavio de Toledo.

XXXIV. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*M. Tullii Ciceronis ad herennium Liber Rhetorices Primus Incipit feliciter.*

Fol. 86. *Finis Marci. Tullii. Ciceronis. Rhetoricorum... Anno. Domini. M.CCCC.LXIII. Die. XXVI. Mensis. Madii.*

Fol. 87. ... *M. Tullii Ciceronis De Legibus Liber.*

Fol. 146 v. *Finis. Marci. Tvllii Ciceronis. De legibus Liber. Foeliciter explicit. Anno Dñi M.ºCCCC.º LXIII. Quarto Kalendas Ianuarii Seu XXVIII Die. Mensis Decembris...*

Ms. de 148 folios con notas marginales. Iniciales, capitales y varios epígrafes en color rojo oscuro. Espacios en blanco para otros epígrafes.

Perteneció al Cardenal Zelada.

Núm. 138 del Catálogo de Octavio de Toledo.

XXXV. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*Orationes XII* (comienza con la *Pro Sexto Roscio Amerino*).

Ms. en vitela de 176 folios. Iniciales de adorno y dibujo con escudo en la margen inferior del folio 1.º en colores y oro. Escudo grabado del Cardenal Zelada a la vuelta de la primera tapa.

Núm. 139 del Catálogo de Octavio de Toledo.

Cf. Loewe-Hartel, 302.

Las oraciones que este códice encierra son las siguientes: *Pro Sexto Roscio*.—*Pro Lucio Murena*.—*De provinciis consularibus*.—*De responsis aruspicum*.—*In Vatinius*.—*Pro M. Cornelio*.—*Pro Marco Celio*.—*Pro Publio Sextio*.—*Pro P. Sylla*.—*Pro domo sua*.—*Pro C. Rabirio Posthumo*.—*Pro C. Rabirio perduellionis reo*.

[p. 213] XXXVI. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*Orationes VIII*.

Inc. «Cum in maximis periculis...

Ms. en vitela de 140 folios. Iniciales de adorno y dibujo en el margen inferior del folio primero en colores y oro.

Perteneció al Cardenal Zelada y hace juego con el anterior y el siguiente.

Núm. 140 del Catálogo de Octavio de Toledo.

XXXVII. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*Orationes VII in Verrem*.

Ms. de 183 folios. Con notas marginales del mismo tiempo y de diversas letras. Iniciales de adorno en oro y colores. En el folio 183 hay varios apuntes de los años 1440 a 1478. Al reverso de la primera tapa, el escudo del cardenal Zelada.

Núm. 141 del Catálogo de Octavio de Toledo.

XXXVIII. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*De natura Deorum libri tres* (fols. 1 a 90).

*De divinatione libri duo* (fols. 91 a 156).

Al fin dice: «*Per me P. Por. scriptus fuit. In anno M.°CCCC.LXIII die VIII Septembris.*

Ms. en vitela, con iniciales adornadas y orla con escudo en la parte inferior del primer folio. Epígrafes en rojo. Al reverso de la primera tapa se leen los títulos de los tratados, y en una tercera línea dice: «*Equitis Antonii Marie Boniz. 3. 6.*»

Procedente de la Biblioteca del Cardenal Zelada.

Núm. 142 del Catálogo de Octavio de Toledo.

XXXIX. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*De finibus bonorum et malorum libri V.*

Ms. en vitela de 131 folios. Con iniciales de adorno, dibujo al margen del folio 1, y escudo en la parte inferior del mismo, en oro y colores.

[p. 214] Al folio 131 vuelto, en la margen inferior dice: «Jo. Pontani.»

Perteneció al Cardenal Zelada.

Núm. 143 del Catálogo de Octavio de Toledo.

Cf. Loewe-Hartel, 304.

Omitió el Sr. Octavio la subscripción final que es importante, porque de ella se infiere que fué español y sevillano el copista, aunque el tipo de letra parece enteramente italiano: «*Explicit liber de finibus per me didacum hispalensem feliciter.*»

XL. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*De officiis libri tres* (fols. 1-63 vuelto).

Siguen hasta el folio 67, una colección de máximas, y otra de epitafios, de Cicerón, en número de doce.

*De perfecta et vera amicitia.*

Ms. en vitela de 87 folios sin numerar. La letra de la segunda mitad del códice es distinta de la del tratado *de Officiis*, que al parecer fué copiado por un valenciano: *Morumque scripsit valentini destra Antonii nomen ab officiis ibi sumit Tullius iste.*

Iniciales de adorno, y orla en colores y oro en el folio primero. Capitales de azul y rojo. Escudo del

cardenal Zelada al reverso de la primera tapa.

Número 144 del Catálogo de Octavio de Toledo.

XLII. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*De officiis libri tres.*

Ms. en vitela de 74 folios sin numerar. Iniciales en colores. Capitales en azul y rojo. Epígrafes en letra roja.

Tiene en el lomo las armas del Cardenal Zelada.

Núm. 145 del Catálogo de Octavio de Toledo.

XLII. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*De Officiis* (folios 1 a 107).

*Paradoxa ad Brutum* (folios 109 a 123).

*Cato Maior: de Senectute* (folios 124 a 150 v.).

*Laelius. de amicitia* (folios 151 a 181).

Ms. en vitela, de letra redonda y muy limpia. Hay espacios [p. 215] en blanco para iniciales, capitales, títulos y epígrafes, que no llegaron a ponerse. En la primera guarda hay una nota en inglés en que se supone que este Códice fué escrito en 1430.

Perteneció al Cardenal Zelada.

Núm. 146 del Catálogo de Octavio de Toledo.

XLIII. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

Ms. misceláneo, de 99 folios sin numerar. Letra cursiva.

*Synonima Ciceronis* (folios 1-25).

*De amicitia* (folios 70-94 v.).

Al fin del tratado *de diphtongis* de Guarino, que es la última obra contenida en el códice, se halla la siguiente nota:

*Explicit opus diphtongandarum dictionum. Editum per Guarinum veronesem M.º C.º C.º C.º XLV die V de februario. Ego Aloysius filius egregii et famosissimi decretorum doctoris dmi. Antonii de Belgrado compleui huc librum dum eram Noachs prope rosatium tempore pestis.*

Tiene en el lomo las armas del Cardenal Zelada.

Núm. 147 del catálogo de Octavio de Toledo.

XLIV. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*Tusculanarum quaestionum libri V.*

Ms. en vitela de 112 folios. Letra redonda. Iniciales, adornos al margen y capitales en colores y oro.

Escudo grabado del Cardenal Zelada al reverso de la primera tapa.

Núm. 140 del Catálogo de Octavio de Toledo.

Cf. Loewe-Hartel, 304.

XLV. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*Epistolae ad familiares.*

Ms. en vitela de 88 folios sin numerar. Con espacios en blanco para iniciales, capitales, títulos y epígrafes.

Núm. 249 del Catálogo de Octavio de Toledo.

XLVI. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XIV.

*Epistolarum familiarium libri XVI.*

Ms. en vitela de 154 folios sin numerar. Iniciales y adorno en [p. 216] las márgenes del folio I r. en colores y oro. Capitales en azul y rojo. Títulos y epígrafes en rojo.

Perteneció al Cardenal Zelada.

Núm. 150 del Catálogo de Octavio de Toledo.

Cf. Loewe-Hartel, 304.

XLVII. BIBLIOTECA DEL CABILDO DE TOLEDO.—Siglo XV.

*Dell' amicitia, in ling. volgare* (folios 1-21 v.).

Llena lo restante del códice el libro *de primo bello punico*, de Leonardo Aretino, *composto da lui in latino, e poi do un suo amico composto in volgare*.

Ms. en vitela de 82 folios sin numerar. Las iniciales de los dos tratados y las capitales del primero con adornos en colores y oro. Epígrafes en rojo.

Perteneció al Cardenal Zelada.

Núm. 151 del Catálogo de Octavio de Toledo.

#### XLVIII. BIBLIOTECA DEL ESCORIAL.

Entre tanto que los PP. Agustinos, que con tanto acierto y pericia dirigen la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, dan a luz el Catálogo completo, y definitivo de sus manuscritos, reuniré aquí las noticias que andan dispersas acerca de los códices ciceronianos, comenzando por el sucinto inventario de ellos que trae Gustavo Haenel (*Catalogi librorum manuscriptorum... Lipsiae, 1830, pág. 941*).

#### Plut. Arm. Núm.

- |     |   |    |   |
|-----|---|----|---|
| III | E | 20 | <i>Ciceronis officiorum libri III et etitaphia in Ciceronem a XII viris composita. Siglo XV. Mem. 4.º</i>   |
| III | T | 3  | <i>Officiorum libri III. Siglo XVI. En papel. Fol.</i>  |
| II  | T | 19 | <i>Cic. De amicitia, de Senectute; eiusdem paradoxa et somnium Scipionis. Perg. Folio. (Scripsit Milo de Canaria apud oppidum Bruges, Tornacens. dioc. ad instantiam clari et humani viri Pauli Stephani de Auria, [p. 217] merchatoris Ianuen. anno a nativitate domini 1452 et eiusdem scriptoris LII.)</i> |
| III | T | 20 | <i>Officiorum lib. III, paradoxa, somnium Scipionis, amicitia, Siglo XIV. Perg. 4.º (Hermoso códice.)</i>   |

- III V 16 *Officiorum lib. III*, con un comentario anónimo. Siglo XIV.  
Perg. 4.º
- II T 14 *Officia*, con un comentario de autor incierto. Siglo XIV.  
Perg. 4.º
- III V 9 *Officia*. Siglo XVI. En papel. Fol.
- III V 4 *Officia*. Siglo XV. El primero en pergamino y el segundo en  
III T 19 papel.
- I Q 21 *Officia*. Siglo XIII. Perg. Fol. (Pertenebió en otro tiempo a Juan  
Jacobo Chifflet.)
- III O 3 *Cicero de officiis*. Siglo XIV. Perg. 4.º (De la biblioteca de  
Chifflet.)
- IV h 23 *De officiis (Engelberti opus)*. Perg. Fol.
- II M 12 *De officiis*, con notas. Siglo XIII. Perg. 4.º
- III K 9 *De officiis*. Siglo XIV. Perg. Fol.
- III V 3 *Ciceronis epistolae ad familiares*. Siglo XVI. Pap. 4.º
- III V 5 *Idem*. Siglo XVI. Perg. 4.º
- III V 12 *Idem*. Siglo XIV. Perg. 4.º
- III V 13 *Idem*. Siglo XV. Perg. 4.º (*Silvester ex antiqua prole Pisanorum  
natus sanguine Palmierorum has epistolas scripsit.*)
- III V 15 *Ad familiares*. (Venecia, 1468.) Papel. 4.º
- III V 20 *Idem*. 1455. Perg. 4.º
- II T 2 *Idem*. (Scriptum per Joan Ant. de Colonia, 1437, Florentiae.)



Perg. Fol.

- II T 15 *Epistolae ad familiares* . Es la ed. de 1475 con notas manuscritas.
- III T 16 *Idem*. Siglo XV. Perg. 4.º
- I M 15 *Epistolarum ad familiares lib. XXI (sic)*. Siglo XVI.
- Papel. Fol.
- III T 15 *Epistolae aliquot ad familiares*. Siglo XIV. Pergamino. Fol.
- [p. 218] II M 14 *Epistolarum ad familiares lib. XV*. Siglo XV. En papel y pergamino.
- I Q 9 *Epistolae ad Atticum*. Siglo XIV. Perg. Fol.
- I Q 10 *Epistolae ad Atticum* (unido a las *Estratagemas* de Frontino).  
Siglo XV. Perg. Folio. (*Codex nitidus*).
- I Q 11 *Epistolae ad Atticum*. Siglo XIII. Perg. Folio (De la biblioteca de Chifflet.)
- II T 21 *Ad Atticum* (unido a las vidas de los Césares de Suetonio).  
1373. Perg. Fol.
- I R 16 *Ciceronis Tusculanae quaestiones et tractatus de divinatione*.  
Siglo XIV. Perg. Fol.
- I R 2 *Tusculanae quaestiones et nonnullae orationes*. Siglo XV.  
Perg. Fol.
- III V 6 *Cicero, de legibus*.
- III O 3 *Ejusdem quaestiones academicae et tractatus, de partitione*

- III O 16 *oratoris*. Siglo XIV. Perg. 4.º y 8.º
- IV g 15 *Cicero, de legibus, ejusdem quaestiones academicae*. Siglo XV.  
Perg. 8.º (De la bibl. del Card. Mendoza.)
- IV V 6 *De natura deorum, de finibus bonorum et malorum, de divinatione, de fato*. Siglo XV.
- III D 19 *Cicero, de somnio Scipionis*. Siglo XV. Papel, 4.º
- III T 20 *De amicitia et senectute; eiusdem paradoxa, somnium Scipionis*. Siglo XIV; Perg. 4.º
- I R 16 *De divinatione libri II*. Siglo XIV. Perg. Fol.
- III T 15 *De amicitia*. Siglo XIV. Perg. Fol.
- III V 18 *De finibus bonorum et malorum, 1461*. Pergamino, 4.º
- III T 17 *De natura deorum et de divinatione*. Siglo XIV. Pergamino 4.º  
*(Zanes Marcus clarissimi simul atque callidissimi scriptoris Petri Strocii discipulus Parmae oriundus velocissime celeberrimeque ac etiam lubentissime Rainaldo Scripsit.*
- IV F 16 *De senectute, amicitia et eiusdem paradoxa* . 1400 el primero
- III O 1 Siglo XIV el 2.º Perg. 8.º
- [p. 219] II M 12 *De senectute, amicitia. somnium Scipionis*. Siglo XIII. Perg. 4.º
- III E 19 *Ciceronis rhetorica ad Herennium*. Perg. 4.º (*Scriptum 1404 per Bollesinum Carrascam, Cremonensem, in Serra Castri Leonis.*
- III V 14 *Fragmenta ex Cicerone*. Siglo XVI. Papel.

- II O 14 *Notae in Cireronis orationes.* Siglo XVI. Papel. Folio.
- IV F 18 *Ciceronis rhetorica vetus et diversorum epitaphia in Cireronem.* Siglo XIV. Perg. 8.º
- III V 2 *Tractatus de oratore ad Brutum et de oratore perfecto lib. III ad Quintum fratrem. 1455.* Pergamino 4.º (de la biblioteca de A. Agustín.)
- III V 17 *Idem. Idem.* Siglo XV. Perg. 4.º
- II I 13 *De oratore ad Quintum fratrem libri III.* Siglo XIV. Perg. Fol.
- III V 10 *De oratore libri III.* Siglo XIV. Perg. 4.º
- III V 10 *De oratore. 1427.* Papel. 4.º
- III T 18 *De oratore tract. ad Brutum. Topica, De Fato. Academicæ quaestiones. Rhetorica ad Herennium .* Siglo XV. Perg. 4.º
- III I 23 *De claris oratoribus. De inventione.* Siglo XIV. Pergamino. 4.º
- III L 5 *De oratore ad Brutum.* Siglo XIV. Perg. 4.º
- II M 13 *De oratore perfecto libri III ad Quintum fratrem.* Siglo XVI. Papel. Fol.
- IV g 20 *De oratoris officio.* Siglo XV. Perg. 8.º
- I Q 21 *De natura deorum. De divinatione. De fato. De officiis libri III.* Siglo XIII. Perg. Fol.
- III L 13 *Rhetoricorum lib. IV.* Siglo XII. Perg. 4.º
- III N 23 *Rhetorica ad Herennium.* Siglo XIV. Perg. 4.º (Fué de A. Agustín.)

- III N 8 *Rhetorica ad Herennium. Paradoxa.* Siglo XIII. En 8.º  
(Fué de Antonio Telles, librero en Valladolid, 1545.)
- III V 6
- III V 21 *Tusculanae quaestiones.* Siglos XV y XIV. Pergamino, 4.º
- III V 22
- [p. 220] IV a 25 *Tusculanae quaestiones* (con un comentario de autor incierto.  
Siglo XV. Papel, 4.º
- III O 7 *Tusculanae quaestiones.* Siglo XIV. Perg. En 8.º
- III M 16 y en 4.º
- III M 4
- III T 22 *Cic. orationes in L. Pisonem, pro Milone, Plancio, Ligario, Sylla, Flacco, Roscio Amerino, Marcello, post reditum in senatu, pro Dejotaro, pro Archia, ad Quirites post reditum, pro domo, pro Sextio, in Sallustium et Sallustii in Ciceronem.*  
Siglo XVI. Papel. 4.º
- I R 12 Las oraciones referidas, y además *de Lege Manilla, in*
- I R 11 *Vatinium, et Philippicarum lib. XIII.* Siglos XIII y XIV.
- I R 15 Perg. Fol.
- I R 2
- I Q 11 *Pro Marcello et pro Ligario.* Siglo XIII. Pergamino. Fol.  
(De la biblioteca de Chifflet.)

- III V I *Philippicae*. Siglo XV. Perg. Fol.
- III V 8 *Partitiones oratoriae ad Brutum*. Siglo XV. Pergamino 8.º
- III V 9 *Ciceronis tract. de partitione artis oratoriae*. Siglo XVI.  
Papel. 4.º
- III V 11 *Rhetorica ad Herennium. Liber de inventione*. Siglo XVI.  
Papel. 4.º
- III V 19 *Rhetorica ad Herennium et ad Quintum fratrem*. Siglo XIV.  
Perg. 4.º
- III V 18 *Quaestiones academicae et rhetorica ad Herennium*. Perg. 4.º  
(Gerardus Gerasins, *Florentinus, hunc librum manu propria  
scripsit in civitate Florentiae, 1461 mense April. et Maii.*)
- III T 21 *Philippicarum quaestionum lib. XIV et ex orationibus in  
Verrem extracta quaedam cum fragm. ex aliis orationibus et  
ex aliis auctoribus*. Perg. 4.º (*Sebastianus Borsa feliciter  
absolvit. Venetiis, 1424.*)
- II N 16 *Orationes Verrinae*. Siglo XIV. Perg. Fol.
- III T 23 *Liber de inventione*. Siglo XIV. Perg. Fol.
- [p. 221] III R 22 *Orat. in Catilinam*. Siglo XVI. Papel. Fol.
- III O 12 *In Sallustium*. Siglo XVI. Papel. Fol.
- III O 6 *Idem*. Siglo XIV. Perg. Fol.
- III I 13 *Pro M. Marcello. Invectivae in Catilinam*. Siglo XV. Perg. Fol.
- III V 6 *Pro M. Marcello, Dejotaro, Ligario; invectiva in Catilinam et*

- II T 4 *Pro Pompeio, M. Marcello, Ligario, Milone, Plancio, Sylla, Licinio Archia poeta, Dejotaro, L. Flacco, Cluentio, post reditum in senatu, pridie quam iret in exilium, pro domo, pro Sextio, L. Murena, M. Coelio, L. Cornelio Balbo, in Vatinius, de haruspicum responsis in senatu, de provinciis consularibus, pro L. Flacco, de petitione consulatus ad M. Tullium fratrem, pro Roscio, de lege agraria ad populum, in L. Pisonem contra Rullum orationes tres, pro Rabirio duae, pro Caecina. Siglo XIV. Perg. 4.º («Este libro es de D. Juan de Fonseca, obispo de Burgos; es de los que le dió Pedro de Guzmán en Valladolid.») (Codex nitidissimus.)*
- III V 14 *Pro Pompeio, Milone, Plancio, Sylla, Archia poeta, Marcello, Ligario, Dejotaro, de revocatione ab exilio ad senatum at alia ad populum, in Clodium, pro domo ad pontifices, pro M. Coello, in Vatinius &. Siglo XV. Pergamino 4.º*
- III T 15 *Pompeio, M. Marcello, Ligario, Milone, Dejotaro. Con notas marginales. Siglo XIV. Pergamino. Fol.*
- III V 23 *Pro M. Marcello, Pompeio, Ligario, Dejotaro, Archia, Plancio, Milone, in Vatinius, post reditum in senatu, Philippicarum lib. XIII. Siglo XIV. Perg. 8.º*
- III T 20 *Pro M. Marcello, contra Catilinam et Catilinae in Ciceronem.*

Siglo XIV. Perg. Fol.

[p. 222] XLIX. BIBLIOTECA DEL ESCORIAL.

Códice misceláneo de 276 folios (e. III 19). 8.º mayor. Siglo XV.

Fol. 237 v. *Ciceronis ad Herennium Rhetoricorum novorum liber primus incipit...*

*Hoc opus expletum per me bellefinum Clarascum Cremonea civem Millesimo quadringentesimo quarto decimo die lune quarto iunii in terra Castrileonis.*

Ms. que perteneció a D. Diego de Mendoza.

Loewe-Hartel, *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, 166.

L.

Códice e. III, 20, en 4.º mayor.

Fols. 81-116. *Cicero de officiis*. Perteneció a D. Diego de Mendoza.

Loewe-Hartel, 166.

LI.

*Somnium Scipionis cum Macrobiani Commentariis* (e. IV-24).

Códice del siglo XII, en pergamino, de 102 folios. Al fin tiene la siguiente nota: *Compré este libro en V.ª (¿Valladolid?)... 1545 de Antonio Tellez librero con otros seys libros.*

Loewe-Hartel, 166.

LII.

Códice misceláneo del siglo XIII, en 12.º, de 149 folios, con interesantes iniciales (f. IV-18).

Fol. 2. *Rectorica* (sic) *vetus Tullii incipit...*

Fol. 76. *Incipit rectorica noua Tullii.*

Fol. 138. *Cicero de paradoxis.*

Este último tratado fué añadido posteriormente. Es de letra del siglo XV.

Loewe-Hartel, 175.

[p. 223] LIII.

Códice misceláneo del siglo XIV (h-III, 23).

Fol. 136. *Cicero de officiis*.

Loewe-Hartel, 180.

LIV.

Códice en 8.º mayor, de 82 folios, letra de fines del siglo XIV o principios del XV (L-III, 11). *Cicero de officio* (sic).

Loewe-Hartel, 187.

LV.

L. III, 13, 4.º, 64 folios.—Siglos XI o XII.

Fol. I. *M. Tullii Ciceronis rethoricorum liber primus incipit feliciter*.

El libro 2.º empieza en el folio 32, vto., y acaba en el 63.

Loewe-Hartel, 188.

LVI.

M. II, 12. Códice de principios del siglo XV, en 77 folios.

Contiene *De officiis*, *De Senectute*, *de Amicitia*, *Paradoxa*, *De Somnio Scipionis*.

Loewe-Hartel, 192.

LVII.

M. III, 12, 4.º mayor, 95 folios. De fines del siglo XIV.

Contiene los libros *de officiis*. En el folio 95 se halla esta candorosa suscripción: *Explicit panecii liber de officiis quem beatus ieronimus nominat librum cotidianarum actionum. Et dicitur panetius a pan quod est totum et ethius quod est ethicus...*



Loewe-Hartel, 195.

LVIII.

N. III, 23, 8.º mayor, 59 folios.

Contiene la Retórica a Herennio. Los 31 primeros folios en [p. 224] pergamino, escritura de fines del siglo XII. Del folio 32 en adelante, el texto se ha completado con un manuscrito en papel, del siglo XIV.

Al principio se lee esta nota: «Compré este libro con otros seys de Ant.º Tellez libr.º en Vallid (Valladolid) a V de noviembre 1595.»

Loewe-Hartel, 201.

LIX.

O. II, 12. Ms. en papel de 147 folios, letra de principios del siglo XV. Códice misceláneo.

Además de las invectivas apócrifas de Cicerón contra Salustio y de Salustio contra Cicerón (fol. 74) y de un *liber de re militari* atribuído a Marco Tulio (fol. 75), contiene el *Sueño de Scipion* (fol. 80), el *De Senectute* (fol. 84), el *De amicitia* (fol. 100), las *Paradoxas* (fol. 118).

Este curioso códice que además encierra las dos historias de Salustio, parece haber sido copiado en el Mediodía de Francia, y termina con unas *Epistolae super somnium Pharaonis editae per Johannem Iemovicensem ordinate ad Regem Nauarre* (Teobaldo).

Loewe-Hartel, 203.

LX.

O. III, 1. Códice misceláneo de fines del siglo XV, en 8.º mayor.

Fol 33. *Ciceronis Paradoxa*.

Loewe-Hartel, 204.

LXI.

O. III, 16. Códice misceláneo en octavo prolongado de 85 folios. Siglo XV. Escritura italiana. Comprende las *Cuestiones Tusculanas* y el *de Legibus* (fols. 92 a 125).

Loewe-Hartel, 206.

LXII.

Q. I, 9. Códice del siglo XV, en folio mayor, de 178 hojas.

Contiene las Epístolas a Atico. Perteneció a Jerónimo Zurita, [p. 225] cuyo nombre lleva en las guardas, juntamente con el de un poseedor más antiguo «Codex Matthei Ioannis et amicorum».

Loewe-Hartel, 216.

LXIII.

Q. I, 11. Códice misceláneo en folio, de principios del siglo XIII, 102 hojas a dos columnas.

Fol. 62: *Incipit pro marco marcello oro marci Tullii ciceronis ad gaium iulium cesarem.*

Fol. 67. *Oratio Tullii ciceronis pro m. marcello explicit. Incipit pro. q. ligario.*

Fol. 72. *Explicit pro q. ligario oratio Incipit pro rege deiotaro.*

Fol. 77... *Explicit oratio marci Tullii Ciceronis pro rege deiotaro. Incipit liber eiusdem de Senectute.*

Se intercalan varios libros atribuidos a Séneca, y en el folio 96 v. *Incipit prologus in sinonimis artis rethorice Ciceronis. Cicero lucio vetonio suo salutem...*

En una hoja de letra del siglo XIV que parece fragmento de otro manuscrito, se lee: «*Iste liber est ste marie belle vallis.*»

Procedente de la librería de Juan Jacobo Chifflet.

Loewe-Hartel. 217.

LXIV.

Q. I, 21. Códice en folio, a dos columnas, de principios del siglo XIII.

Fol. 2. *Marci tullii de arte rhetorica liber.*

Fol. 37. *Explic. de arte rethorica liber secas. Incip. ptogus marci tullii ad herennium.*

Fol. 72. *Tullii ciceronis ad herennium liber sextus explicit.*

Fol. 73. *Tullius de natura Deorum* (falta el principio).

Fol. 104. *Marci Tullii cic. de diuinatione liber primus incipit:*

Fol. 134. *M. t. ciceronis de diuinatione liber II explic. eiusdem de fato incipit.*

Fol. 139 v. *Explicit liber de fato. Incipit m. Tullii ciceronis liber I de officiis ad filium suum m. cicerone.*

Fol. 178 v. *Explicit tullius de officiis.*

Tiene al principio esta nota autógrafa de Juan Jacobo Chifflet: **[p. 226]** *Emi hoc uolumen apud librarium vesontinum (de Besanzon) qui vna cum aliis plerisque iuris ciuilibus hunc quoque librum emerat ex uetere bibliotheca Stephani de Vasis, 1593. Iste liber est Carolo de Vasis burgudo.*

Loewe-Hartel, 221.

LXV.

R. I, 2. Códice en folio de los principios del siglo XIV, 268 folios a dos columnas.

Fol. 1. *Tusculanae Quaestiones.*

Fol. 61. *Philippicarum libri quatuor.*

Fol. 83. *Invectivarum in Catilinam libri IV.*

Fol. 98 v. *De artibus ad Lucullum* (son los Académicos).

Fol. 120 v. *Causa quam fecit Tullius ad romanos pridie quam mitteretur in exilium.*

Fol. 124. *Sallustius contra Tullium.*

Fol. 125. *Cicero pro marchio marcello.*

Fol. 128 v. *Cicero pro Quinto ligario.*

Fol. 132 v. *Cicero pro rege deietario* (sic).

Fol. 135. *Inuictiua* (sic) *Tullii contra Sallustium* (apócrifa).

Fol. 137 v. *Inuictiua Sallustii contra Tullium* (apócrifa).

Fol. 139. *Incipit liber achademicarum Tullii* (son los libros *de finibus bonorum et malorum*).

Fol. 189. *De Universitate Tullius* (es el *Timeo*).

Fol. 193. *De re militari liber tullii* (apócrifo).

Fol. 196. *Liber tullii de essencia mundi* (es una nueva copia del *Timeo*).

Fol. 200 v. *M. Tullii neeronis* (sic) *in c Verrem liber primus incipit*.

Fol. 266. *Expliciunt verrine*.

Este importante códice perteneció al secretario Jerónimo Zurita, cuya firma lleva.

Loewe-Hartel, 223.

LXVI.

R. I, 12. Códice en folio mayor del siglo XV, de 360 folios. Perteneció a Zurita y de su letra es el índice de las oraciones contenidas en él, a saber:

[p. 227] *Pro lege Manilia*.—*Pro Milone*.—*Pro Cn. Plancio*.—*Pro P. Sylla*.—*Pro Archia*.—*Pro P. Quinctio*.—*Pro L. Flacco*.—*Pro A. Cluentio*.—*Pro M. Celio*.—*Pro M. Marcello*.—*Pro Q. Ligario*.—*Pro rege Deiotaro*.—*Ad Equites Romanos priusquam in exilium iret*.—*In senatu post reditum*.—*Ad populum post reditum*. *Crispi Sallustii invectiva et responsio*.—*In Catilinam*.—*Pro P. Sestio*.—*De provinciis consularibus*.—*Pro domo sua*.—*De haruspicum responsis*.—*Pro L. Cornelio Balbo*.—*In Vatinius testem*.—*Pro A. Caecina*.—*De lege agraria contra P. Servilium Rullum* (tres).—*In L. Pisonem*.—*Pro C. Rabirio postumo*.—*Pro C. Rabirio perduellonis reo*.—*Pro Q. Roscio*.—*Pro L. Murena*.—*Pro Sexto Roscio*.

Loewe-Hartel, 225.

LXVII.

R. I, 16. Códice en folio de principios del siglo XV, de 153 folios. Contiene los tratados *de finibus*, *de officiis*, las *Cuestiones Tusculanas*, los libros *de divinatione*, *de amicitia*, *de fato*, las *Paradojas*, el *de Senectute* y el *de natura Deorum*.

Firma autógrafa de Jerónimo Zurita.

De otro poseedor más antiguo hay dos notas catalanas en el códice:

*Dysapte a uyt ores de maty e dyes huy de març any. 1453 dies 8. ores 8. ays 1453. Recort de tot y no tot. Comprí Io fransech Bertram aquest libre d la marmasoria den Bnt sphiges p mans d mossen. p. Truyolls fuere e de guilen sacoma corredor d libres e costa ||||| florins ki est pagat e p tant ne fas memoria.*

Loewe-Hartel, 227.

## LXVIII.

S. III, 5. Códice en 8.º de 14 folios, de letra de fines del siglo XII o principios del XIII. Los 71 primeros contienen dos copias del *Somnium Scipionis*, acompañada la primera del comentario de Macrobio. Perteneció a D. Diego de Mendoza, cuya firma lleva.

Loewe-Hartel, 234.

## LXIX.

T. II, 2. Espléndido manuscrito en folio, de bella escritura italiana, con miniaturas florentinas. 168 folios. Escrito en 1437.

[p. 228] Contiene las Epístolas a Bruto y a Atico, con esta subscripción final: «M. T. C. *eplaru liber. XV. et ultimus explicet scriptus per me ioanem andree de colonia a MCCCCXXXVII. die II noueb. florentiæ vale Felix.*

Loewe-Hartel, 242.

Núm. II del inventario de Serojas.

«*Epístolas ad Atticum, escriptas de mano, en pergamino, año 1437, con una cubierta de terciopelo verde y cuatro manos y ocho tachones de oro esmaltado; falta una mano. De la librería del rey don Alfonso de Nápoles.*»

«*Epistolae M. T. Ciceronis ad Atticum, scriptae nitidissime in membranis, auro picturisque in prima fronte ornatis, per J. Andreae de Colonia, anno, 1437. Codex unus membranaceus in folio. Terciopelo verde.*» (En el catálogo antiguo del Escorial.)

## LXX.

T. II, 4. Códice en folio del siglo XV, escrito en Italia, 425 folios. *Orationes M. Tullii*. El índice que encabeza este manuscrito enumera así las oraciones que contiene. «*Pro Pompeio, M. Marcello, A. Ligario, Milone, Plancio, Sulla, M. Licinio et Archia. Deiotaro, Cluencio, Quincio, Flaco, pro suo reditu in patriam, post reditum in senatu; pridie quam iret in exilium, pro Sextio, Murena, domo sua, Celio, Cornelio, in Vatinius, de responsis, auruspicum (sic), de provinciis consularibus, pro L. Flaco, de petitione consulatus, pro Roscio, in L. Pisonem, contra Rullum, pro lege agraria, in Rutilium, pro C. Rabirio II; pro Cecina.*

En el folio 425 hay esta nota ms. de letra del siglo XVI:

«Este libro es de don Iuan de Fonseca, obispo de Burgos Arçobispo de rosano: es de los que le dió

Pedro de Guzmán de los que uvo de su tío don Ramírez de Guzmán, obispo de Catania dió gelo en Vaffid a. XV de nouj. de m. 4 XIII (?) años.»

Loewe-Hartel, 242.

T. II, 13. Códice en 4.º mayor, de 59 folios, letra de fin del siglo XIV. Contiene los diálogos *de oratore*, y *de partitione oratoria*. Perteneció a D. Diego de Mendoza, cuya firma lleva.

Loewe-Hartel, 244.

[p. 229] LXXI.

T. II, 20. Códice florentino del siglo XV, con miniaturas, en folio, 103 hojas. Contiene los tres diálogos de *oratore*.

Loewe-Hartel, 246.

LXXII.

T. II, 21. Ms. en 4.º mayor, de 221 folios, formado por la reunión de otros dos. El primero es una copia de las *Epistolae ad familiares* de letra del siglo XV (acaba bruscamente en el folio 149, quedando incompleta una de las cartas a Tirón). El segundo es un Suetonio que lleva la fecha de 1373.

Loewe-Hartel, 246.

LXXIII.

T. III, 13. Códice en folio de 217 hojas. Con la firma de Don Diego de Mendoza. Está formado por la reunión de dos mss. diversos. El segundo, escrito parte en pergamino, y parte en papel, de letra del siglo XV, contiene las cuatro *Catilinarias*, las invectivas adócrifas de Salustio contra Cicerón y Cicerón contra Salustio, y la oración *pro Marco Marcello*.

Loewe-Hartel, 247.

T. III, 15. Ms. en 8.º mayor del siglo XV, 160 folios. Contiene las oraciones *pro Pompeio (de lege Manilia)*, *pro Ligario*, *pro Milone*, *pro Deiotaro*, algunas de las epístolas familiares, y el diálogo *de amicitia*.

Loewe-Hartel, 248.

IXXIV.

T. III, 16. Códice en 4.º mayor, de fines del siglo XV, 149 folios. Contiene las *Epistolae ad*

*familiares*. Consta el nombre del copista «Paulus Bembus fecit».

Loewe-Hartel, 248.

T. III, 18. En 8.º mayor, 235 folios.

Fol. I. *Ciceronis orator ad Brutum*.

[p. 230] Fol. 50. *Ciceronis Brutus*.

Fol. 118 v. *Topica*.

Fol. 137. *De fato*.

Fol. 152. *Ciceronis Achademicorum liber*. Esta primera parte del código, que termina en el folio 164, es de letra del siglo XV. Lo que sigue del XIV.

Fol. 235. *Tullii Ciceronis ad Hereniu rethorica, Explicit Ciceronis Opus: facundie maxime*.

Loewe-Hartel, 248.

LXXV.

T. III, 18. Código en 8.º, de 137 folios, procedente de la colección de D. Diego de Mendoza, cuya firma lleva. Consta de dos manuscritos diversos: el primero, del siglo XV, contiene en 48 folios el diálogo *de claris oratoribus*. El segundo, del siglo XIII, los libros *de inventione* y la *Retórica a Herennio*, hasta el folio 233 v., en que siguen, de otra mano, algunos tratados de Boecio.

Loewe-Hartel, 248.

LXXVI.

V. III, 1. Ms. en folio menor de 103 hojas, siglo XV. Contiene *las Fil picas*, desde la 1.ª a la 15.

Loewe-Hartel, 249.

LXXVII.

V. III, 2. Código en 4.º menor, de 266 folios, letra del siglo XV, con miniaturas. Contiene los diálogos *de oratore*, y el *Orator a Bruto*.

Fol. 266. *Marci Tullii Cireronis de Oratore ad Quintum fratrem liber tercius et ultimus feliciter finit... Quinto Ianuarii Anno a natiuitate domini. M.º CCCC.º Quinquagesimo. Quinto*.

Al fin, esta nota de letra del siglo XV: *hic liber est archiepiscopi tarraconensis*.

Loewe-Hartel, 249.

[p. 231] LXXVIII.

V. III, 3. Ms. en folio, de 155 hojas. Con la firma autógrafa de D. Diego de Mendoza en el primer folio. Escritura de fines de siglo XIV. Contiene las Epístolas familiares, con gran variedad de glosas, correcciones, variantes y escolios.

Loewe-Hartel, 250.

LXXIX.

V. III, 4. Ms. en 4.º menor e 127 folios. Letra de fines del siglo XIV o principios del XV. Con iniciales de adorno.

Fol. 1. Cicero de officiis.

Fol. 82. Marci Tullii Ciceronis liber de paradoxis (sic).

Fol. 85. Cicero de senectute.

Fol. 203. Cicero de amicitia.

Ocupa el resto del códice el tratado de quatuor virtutibus atribuído a Séneca, pero que es de San Martín Dumense (de formula honestae vitae).

Loewe-Hartel, 251.

LXXX.

V. III, 5. Códice en folio menor, del siglo XV, con miniaturas. 255 folios. Contiene los diez y seis libros de las epistolae ad familiares.

Loewe-Hartel, 252.

LXXXI.

V. III, 6. Códice en folio menor, a dos columnas, de fines del siglo XIII. 240 hojas. Comprende la mayor parte de las obras filosóficas de Cicerón, y algunas de sus oraciones, por este orden:

Fol. 1. Marci Tullii liber incipit introducens lucillum loquentem ad ortensium.



Fol. 21. *De natura deorum.*

Fol. 60. *Tusculanarum quaestionum.*

Fol. 111. *Liber siue explanatio in Thimeum Platonis.*

[p. 232] Fol. 117. *De legibus.*

Fol. 131. *De finibus bonorum et malorum.*

Fol. 168 v. *De diuinatione.*

Fol. 188 v. *De fato.*

Fol. 192 v. *Oratio pro rege deiotaro accusato super pdicione.*

Fol. 195 v. *Pro marcho marcello de clemencia.*

Fol. 197 v. *Pro quinto ligario.*

Fol. 200. *Tullius post annum consulatus sui expulsus ab urbe reuocatus senatui congratulatur sic.*

Fol. 201. *Incipiunt inuecciones Tullii in catilinam* (llama a las cuatro *Catilinarías* «libros»).

Fol. 211 v. *Philippicarum liber primus incipit* (sólo comprende las cuatro primeras *Filípicas*).

Fol. 229. *De fato.*

Loewe-Hartel, 253.

LXXXII.

V. III, 7. Códice en folio menor de 88 hojas, letra de principios del siglo XV. Contiene las *Tusculanae Quaestiones*. Lleva la firma de D. Diego de Mendoza y la de un poseedor más antiguo: *Marci Aurelii hic liber est.*

LXXXIII.

V. III, 8. Códice en folio menor de fines del siglo XV, con muy lindas miniaturas. Contiene el *Orator ad M. Brutum*, el *Brutus* y las *Partitiones Oratoriae*.

Loewe-Hartel, 253.

#### LXXXIV.

V. III, 9. Manuscrito en papel, del siglo XV, de 227 hojas, formado por la reunión de otros tres. El primero, en 101 folios, comprende los tres libros *de officiis*, con esta suscripción: *Qui scripsit scribat; semper cum domino vivat. Vivat in celis hector homo fidelis*. El segundo abarca, hasta el folio 165, las *Cuestiones Tusculanas*, con esta suscripción: *Anno natis. dni. Millesimo. CCCC.º 18.º Indctoe. II.ª primo die mesis augusti. p. me Andream [p. 233] de scto flor exemplatus est*. Siguen hasta el folio 174 v. los *Tópicos*, y termina esta parte del códice con el diálogo *de partitione artis rhetorice* «*finitus XXX.ª die Marcii 1421*». El tercer manuscrito, de letra diversa que los dos anteriores, pero también del siglo XV, contiene el tratado del antipapa D. Pedro de Luna, *de consolatione vite humane*.

Loewe-Hartel, 254.

#### LXXXV.

V. III, 10. Códice en 4.º, de 152 folios, formado por la reunión de otros dos. El primero contiene los diálogos *de Oratore*, con esta nota final del copista: *Die Iovis 2 Januar. 1427 hosa 23.ª Ego Iohaes parentinus not. iudex ordinarius scripsi hunc tulium de oratore in domo magri gulielmi poita supra angulo cimiterii heremitano padue ad laudem et gliam nois dei ei'que genetricis marie totiusque curie triumphantis*. El segundo manuscrito, que es de letra del siglo XIV y perteneció a D. Diego de Mendoza, es una especie de Centón escolar, que contiene, entre otras cosas, varias obras auténticas y apócrifas de Ovidio.

#### LXXXVI.

V. III, 11. Códice en papel, de 263 folios, letra de principios del siglo XV. Contiene los dos libros *de inventione* y la *Retórica a Herennio*. Parece copiado en Bolonia, según estas palabras con que termina: *Bononiae natus natali studet urbe*.

#### LXXXVII.

V. III, 12. Códice en 4.º mayor, de 199 folios, principios del siglo XV. Contiene los diez y seis libros de las epístolas *ad familiares*.

Loewe-Hartel, 257.

#### LXXXVIII.

V. III, 13. Códice en folio menor, de 098 hojas, letra del siglo XV. Es otra copia de las mismas Epístolas. El nombre del [p. 234] escriba y dueño del códice consta varias veces: *Silvester pisanus genere Palmierorum natus has Tullianas epistulas sibi ipsi scripsit*. Loewe-Hartel, 258.

#### LXXXIX.

V. III, 14. Códice en 4.º mayor, de 223 hojas, letra del siglo XIV. Firma autógrafa de D. Diego de Mendoza en el primer folio. Contiene las siguientes oraciones: *Pro lege Manilia.*—*Pro Milone.*—*Pro Plancio.*—*Pro Sylla.*—*Pro Archia.*—*Pro Marcello.*—*Pro Ligario.*—*Pro Deiotaro.*—*Oratio regratiatiua de eius reuocatione ab exilio.*—*Oratio purgatiua criminis exilii sui ad populum.*—*Pro domo.*—*Pro Celio.*—*Pro Cornelio.*—*Contra Vatinius.*—*De aruspici cum responso.*—*De provinciis sortiendis.*—*Pro Cluencio.*—*Pro Quintio.*—*Pro lucio flaco.*—*Pro se ad senatum et ad milites.*—*Pro Sextio.*—*Pro Murena.*—*Commentarium petitionis consulatus ad Q. fratrem.*—*Pro Aulo Cecina.*—*Pro Sexto Roscio* (esta última incompleta).

XC.

V. III, 15. Códice en 4.º mayor, de 219 hojas, en papel. Acabóse de escribir en Venecia a 15 de julio de 1468. Contiene los diez y seis libros de la *Epistolae ad familiares*, que aquí, como en otros códices, se intitulan *ad Publicum Lentulum*, por estar dirigidas a él las primeras cartas. Perteneció a D. Diego de Mendoza, cuya firma lleva, según costumbre, de aquel insigne varón.

Loewe-Hartel, 258.

XCI.

V. III, 16. Códice en 8.º mayor, de 84 folios, siglo XV, con miniatura. Contiene los tres libros *de officiis*.

XCII.

V. III, 17. Códice en 4.º, de 250 folios, en vitela, letra de mediados del siglo XV. Contiene los tres libros *de Oratore*, y el *Orator ad M. Brutum*.

[p. 235] XCIII.

V. III, 18. Códice en 8.º mayor, de 126 folios, en vitela, con miniaturas. Contiene los cinco libros *de finibus bonorum et malorum*. El nombre del copista se declara al fin: «*Gherardus Cerasius ciuis florentinus hunc librum manu propria scripsit in ciuitate florentie anno domini M.ºCCCCºLXIº de mense aprilis et maij.*»

XCIV.

V. III, 19. Códice en vitela, 4.º, de 132 folios, siglo XV. Formado por la reunión de dos manuscritos diversos: el primero contiene la Retórica a Herennio (hasta el folio 38); el segundo, que tiene la firma de D. Diego de Mendoza, los diálogos *de Oratore*.

Loewe-Hartel, 259.

XCV.

V. III, 20. Códice en 4.º, de 205 folios, en vitela. Perteneció a D. Diego de Mendoza. La primera parte de este manuscrito contiene las *Epístolas familiares*, de Cicerón, que terminan al folio 166 v. con esta nota: *M. Tullii Ciceronis Eplaru liber XVI explicit ac tote (sic) eple scripte p me G. A. facto fine XVI Augusti Anni MCCCC°LV*. Sigue un tratado anónimo *de conscribendis epistolis*, letra de fines del siglo XIV.

XCVI.

V. III, 21. Códice en 8.º mayor, de 184 folios, en vitela, formado por la reunión de otros dos. El primero, de letra del siglo XV, contiene los cinco libros de las *Cuestiones Tusculanas*. Perteneció a D. Diego de Mendoza.

XCVII.

V. III, 22. Otra copia de las *Tusculanas*. Siglo XV. En vitela, 8.º mayor, 123 hojas. [p. 236] XCVIII.

V. III, 23. Códice del siglo XV, en 8.º, 253 folios, en vitela. Contiene las oraciones *pro Pompeio, M. Marcelo, Ligario, Deiotaro, Milone, Archia, Plantio, pridie quam iret in exilium, in Vatinium, pro suo reditu ab exilio*, y las *Filipicas*

Loewe-Hartel, 260.

XCIX. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE VALLADOLID.

«Códice en folio, encuadernado en pasta roja cubierta de dorado, 339 hojas sin foliar, con excelente vitela, con hermosas márgenes, a 36 líneas.

»Falto de las 13 hojas primeras, y de las 222 a 225 inclusive, y cortados los márgenes inferiores de varias otras. En su integridad, este magnífico códice debió contener, según en la tabla se expresa, las oraciones siguientes:

*Oratio de magnis Pompei laudibus* (es la *Pro lege Manilia*).

*Oratio prima contra P. Rullum de lege agraria*.

*Oratio pro C. Rabirio Postumo*.

*Oratio pro C. Rabirio perduellione*.

*Orationes in L. Catilinam* (las cuatro).

*Crispi Salustii in M. Tullium Ciceronem*.

*M. T. C. in Crispum Salustium*.

*Oratio pro se ipso ad equites.*

*Oratio pro reditu suo ad populum.*

*Oratio pro reditu suo ad senatum.*

*Oratio de provinciis consularibus.*

*Oratio pro M. Marcello.*

*Oratio pro P. Quintio.*

*Oratio pro Sexto Roscio Anerino.*

*Oratio in Pisonem.*

*Oratio pro Tito Annio Milone.*

*Oratio pro Quinto Plancio.*

*Oratio pro L. Sylla.*

*Oratio pro Aulo Cluentio avito,*

*Oratio pro G. Ligario.*

**[p. 237]** *Oratio pro domo sua ad pontifices.*

*Oratio pro Aulo Licinio Archia poeta.*

*Oratio pro L. Murena.*

*Oratio pro Roscio comedo.*

*Oratio pro M. Celio.*

*Oratio pro L. Cornelio Balbo.*

*Oratio pro P. Sexto.*

*Oratio de haruspicum responsis.*

*Oratio pro L. Flacco.*

*Oratio in Vatinius.*

*Oratio pro M. Fonteio contra Gallos.*

*Oratio pro Aulo Cecinna.*

»La letra de este volumen es bellísima, perteneciente a la XIII centuria [1] en negro y los títulos de los capítulos en rojo. Capitales doradas, inscritas en adornos en rojo, verde y azul.

»Termina: *Nicolaus Riccius Spinosus vocatus hunc librum diligenter scripsit.*

»En el anverso de las hojas que contiene el índice lleva la indicación de haber pertenecido al colegio de Villagarcía de la Compañía de Jesús.»

*Códices y manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid*, por D. Marcelino Gutiérrez del Caño (Valladolid, 1888, págs. 48-50).

## C. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

*Cicero de amicitia, Paradoxa, De finibus bonorum, Rhetorica.*

Núm. 2 del *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la biblioteca de la Universidad de Salamanca, formado y publicado de orden del señor Rector de la misma*, por D. Vicente de la Fuente y D. José Urbina (Salamanca, 1855, p. 9).

No se dan más detalles de este códice, que probablemente será del siglo XV, como la mayor parte de los de Cicerón, que tenemos en España.

## [p. 238] CI. BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA.

Núm. 56. *M. T. Ciceronis rhetoricae novae libri I V ad Herennium condiscipulum.*

Códice en pergamino del siglo XV, procedente de la biblioteca de Juan Ginés de Sepúlveda.

Vid. Heine, *Serapeum*, VII, 1846, p. 200-203.

## CII. BIBLIOTECA COLOMBINA.

Haenel, págs. 979-980.

AA. 139. 36. *Ciceroms Paradoxa. Cicero de amicitiiis, de senectute.* 1432. Perg. 4.º

AA. 144. 47. *Quaestiones tusculanae. De officiis. De amicitia. De senectute.* Siglo XV. Perg. Fol.

AA. 144. 48. *Ciceronis Rhetorica*, con comentario de incierto autor. Siglo XV. Perg. Fol.

AA. 139. 24. Id. con el mismo comentario. Perg. 4.º

AA. 139. 23. *Rhetorica con glosas.* Siglo XV. Perg. 4.º

BB. 150. 3. *De natura Deorum. De officiis. De senectute.* 1467. Pergamino. Fol.

BB. 16. *De amicitia.* Siglo XV. Perg. Fol.

BB. 145. 20. *Ciceronis, variae epistolae et orationes.* Siglo XV. Pergamino, 4.º

AA. 144. 28. *Orationes aliquae cum argumentis Lusci, Xicconis et Ioach. Spilimbergi.* Siglo XIV. Perg. Fol.

CIII. BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID. [\[1\]](#)

*Epistolae Ciceronis.*

*Viaje Santo*, de Ambrosio de Morales, ed. Flórez, p. 13.

[p. 239] CIV. BIBLIOTECA DEL CARMEN DESCALZO DE BARCELONA

*Cicero, de officiis, lib. III. Paradoxa. Somnium Scipionis.* Siglo XIV. Membranáceo, en 4.º

*Cicero de claris oratoribus* . Dos ejemplares, uno del siglo XIII y otro del XIV. Membranáceo, en 4.º

Villanueva, *Viaje literario*, t. XVIII, pp. 212-266.

Haenel, *Catalogi librorum manuscriptorum*, pág. 919. [\[2\]](#)

### **Edición completa**

CV. MELÓN, Juan Antonio.—Madrid, 1797.

*M. Tullii Ciceronis Opera. Anno MDCCXCVII. Matrili ex Regia Typographia, operas dirigente P. I. Pereyra.*

14 tomos en 4.º, cuya distribución es la siguiente:

Tom. I. Ocho hojas prels. 454 páginas y cuatro hojas más sin foliar. Contiene los siguientes tratados:

*De Inventione Rhetorica.*

*De Claris Oratoribus.*

*Orator.*

*Topica ad Trebatium.*

*Partitiones Oratoriae.*

*De Optimo genere Oratorum.*

Lleva, como todos los demás, un apéndice de *Variae Lectiones* , y los argumentos o sumarios de los libros que en él se incluyen.

Tom. II. 445 páginas más seis hojas sin foliar.

*De Oratore ad Q. fratrem.*

*Rhetoricorum ad Herennium.*

Tom. III. 468 páginas de texto, nueve hojas sin foliar para las varias lecciones y los argumentos, y XX páginas para el apéndice de N. Hortensio. Este tomo es el primero de las oraciones» y comprende las que siguen:

*Pro Quintio.*

*Pro Sext. Roscio Amerino.*

[p. 240] *In Q. Concilium Divinatio.*

*In C. Verrem actio prima.*

*Actionis secundae* , lib. I.

*Eiusdem* , lib. II.

*Eiusdem* , lib. III.

*Appendicula Nicolai Hortensii de re frumentaria Romanorum.*

Tom. IV. 530 páginas más ocho hojas sin foliar.



*In Verrem actionis secundae* , lib. IV.

*Eiusdem* , lib. V.

*Pro M. Fonteio.*

*Pro A. Caecina.*

*Pro Lege Manilia.*

*Pro A. Cluentio.*

*De Lege Agraria.*

*Pro C. Rabirio.*

*In Catilinam quatuor.*

Tom. V. 502 páginas más 12 hojas sin foliar.

*Pro L. Murena.*

*Pro L. Flacco.*

*Pro P. Sylla.*

*Pro A. Licinio Archia Poeta.*

*Post reditum I ad Quirites.*

*Post reditum II in Senatu.*

*Pro Domo sua.*

*De haruspicum responsis.*

*Pro Cn. Plancio.*

*Pro Publio Sextio.*

*In Vatinius.*

*Pro M. Caelio.*

Tom. VI. 486 páginas más 16 hojas sin foliar.

*De Provinciis Consularibus.*

*Pro L. Cornelio Balbo.*

*In L. Calpurnium Pisonem.*

*Pro T. Annio Milone.*

*Pro C. Rabirio Postumo.*

*Pro M. Marcello.*

[p. 241] *Pro Q. Ligario.*

*Pro Rege Deiotaro.*

*In Antonium Philippicae XIV.*

*Oratio de Pace ex Dionis libro XLIV.*

Tom. VII, 10 hojas prels. sin foliar, 437 páginas de texto y tres más sin foliar, de varias lecciones.

*Epistolarum ad familiares* (hasta el libro XI inclusive).

Los preliminares son: *Index qui multiplex litterarum genus indicat.*—*Eorum nomina ad quos scribit Cicero.*—*Epistolarum Chronologia.*

Tom. VIII. 477 páginas más tres sin foliar.

*Epistolarum ad familiares* (lib. XII a XVI).

*Epistolarum ad familiares* (hasta el libro VII).

Tom. IX. 500 páginas más tres sin foliar.

*Epistolarum ad Atticum* (lib. VII a XVI).

*Epistolae ad Quintum fratrem.*

*Epistolae ad Brutum.*

Tom. X. 502 páginas más 13 hojas sin foliar.

*Lucullus.*

*Academicorum.*

*De finibus bonorum et malorum.*

*De Natura Deorum.*

Tom. XI. 482 páginas más 11 hojas sin foliar.

*Tusculanarum quaestionum.*

*De Divinatione.*

*De Fato.*

*De Legibus.*

Tom. XII. 518 páginas más cuatro hojas sin foliar.

*De Officiis.*

*Cato Maior, seu de Senectute.*

*Laelios sive de Amicitia.*

*Paradoxa.*

*Fragmenta librorum philosophicorum.*

*Idem orationum.*

**[p. 242]** *Idem epistolarum.*

*Idem poematum.*

*Idem librorum incertorum.*

*Q. Cicero de petitione consulatus, ad M. fratrem.*

*Academica, sive de iudicio erga verum. Opera Petri Valentiae Zafrensis.*

Tom. XIII. 95 hojas sin foliar y 275 págs.

*Index historicus.*

*Index legum, quarum in libris Ciceronis nominatim mentio fit.*

*M. Tullii Ciceronis Historia per consules descripta et in annos LXIV distincta, per Franciscum Fabricium, Marcoduranum.*

*Josephi Oliveti de Theologia Graecanica Commentarius. Latinum fecit ex Gallico Franc. Odinus, S. J.*

*Desiderii Iacobii Vandoperani de Philosophorum doctrina libellus ex Cicerone.*

Tom. XIV. 255 hojas sin foliar.

*Index Latinitatis.*

*Index Graeco-Latinus continens Graeca in Ciceronis libris occurrentia, et earum interpretationes, adpersis subinde animadversionibus.*

*Index Geographicus.*

*Index artificum, grammaticorum, historicorum, geographorum, poetarum, medicorum, iureconsultorum, rhetorum, oratorum, mathematicorum, philosophorum, quorum nomina in Ciceronis libris occurrunt.*

Sirven de adorno a esta edición, a lo menos en los ejemplares en gran papel (porque suelen faltar en los comunes) las láminas siguientes:

—Tom. I. Retrato de Carlos IV (dibujo de A. Carnicero, grabado de F. Selma). Busto de M. Tulio (dibujo de Bon. Salesa, grabado de M. Carmona). Busto del orador Hortensio, *ex marmore antiquo in Villa Albana* (dibujo de Salesa, grabado de Jac. Bossi).

—Tom. II. Busto de Demóstenes, *ex marmore antiquo apud Jos. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Juan Ottaviani).

[p. 243] —Tom. III. Busto de Esquines, *ex marmore antiquo in Musaeo Vaticano* (dibujo de Salesa, grabado de Ottaviani).

—Tom. IV. Busto de Lysias, *ex marmore antiquo apud Ios. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Petrini). Busto de Pompeyo, *ex marmore antiquo apud Princip. Spada* (dibujo de Salesa, grabado de Ottaviani).

—Tom. V. Busto de Sócrates, *ex marmore antiquo apud Ios. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Juan Folo). Busto de C. Mario (dibujo de Salesa, grabado de Carmona).

—Tom. VI. Busto de Pericles, *ex marmore antiquo in Musaeo Vaticano* (dibujo de Salesa, grabado de Jacobo Bossi). Busto de M. Antonio, *insculptum sardae apud Jos. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Hier. Carattoni).

—Tom. VII. Busto de César, *ex Marmore antiquo apud Ios. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Petrini).

—Tom. VIII. Busto del Triunviro Octavio, *ex marmore antiquo apud Ios. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Francisco Cecchidi). Busto de Sexto Pompeyo, *insculptum hyacintho apud Jos. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Carattoni).

—Tom. IX. Busto de L. C. Sylla (dibujo de Salesa, grabado de Manuel S. Carmona). Busto de M. Junio Bruto, *ex Marmore antiquo in Musaeo Capitolino* (dibujo de Salesa, grabado de Juan Folo).

—Tom. X. Busto de Aristóteles, *ex Marmore antiquo apud Ios. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Cecchini). Busto de Carneades, *ex Marmore antiquo apud Ios. Nic. de Azara*.

—Tom. XI. Busto de Isócrates, *ex Marmore antiquo apud Ios. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Rafael Esteve). Busto de Platón, *ex Marmore antiquo apud Ios. Nic. de Azara* (dibujo de Salesa, grabado de Jacob. Bossi).

—Tom. XII. Busto de M. Porcio Catón, *ex Marmore antiquo in Musaeo Capitolino* (dibujo de Salesa, grabado de J. Folo).

Todas estas láminas habían servido antes para la *Vida de Cicerón*, de Middleton, traducida por Azara.

El *Cicerón* de la Imprenta Real es verdaderamente regio, y una de las más bellas muestras de la tipografía española de fines del siglo XVIII. El texto es el de Olivet: los índices los de Ernesti: todo ello escrupulosamente corregido por el presbítero D. Juan Antonio Melón, íntimo y fraternal amigo de Moratín, que tantas [p. 244] y tan donosas cartas le dirigió, como puede ver el curioso en las *Obras Póstumas*, de Inarco Celenio.

A la pluma de Melón parece que debemos atribuir la corta advertencia que el primer tomo de esta edición ciceroniana lleva.

«Regii Typographii Curatores Lectori S.

»Inter innumera benefacta, quibus augustissimus Carolus III aeternum sibi nomen comparavit, minime silentio praetereundum videtur ardentissimum eius in litteris promovendis studium et sollicitudo. Cum enim pulchre nosset, clasicos, ut vocant, auctores, tanquam veteris sapientiae thesauros, oportere diurna nocturnaue manu ab Hispana iuventute versari; nihil habuit antiquius,

quam ut illi in propatulo haberentur ac facile obtineri possent. Eam in rem selectiores Romanae linguae scriptores ex hoc typographio quanta fieri posset cura edi voluit, ea forma quae studiosis adolescentibus conducibilior videretur. Illud praeterea nobis iniunxit, ut Hispanorum, qui florentibus Romanorum rebus magnam et sibi et patriae laudem scriptis compararunt, praecipuam haberemus curam: simulque edixit, ut nitidae collectionis initium fieret a M. T. Cicerone, eloquentiae, immo eruditionis Latinae facile principe.

»Post longas autem moras, quarum causas nihil attinet commemorare, ecce tibi lector, Ciceronis Opera iuxta Cl. Oliveti textum, communi eruditorum calculo probatum. Nonnihil tamen immutavimus librorum ordinem, ut voluminum proportioni serviremus. Adiumximus Petri Valentiae *Academica, sive de iudicio erga verum*, quod et Olivetus fecit, ut populares nostri, doctissimi aequae ac politissimi civis exemplo, quo nemo melius Ciceronem hac in parte percepit nec felicius explicuit, ad parem laudem gloriamque summa ope contendant. Extremo autem loco edidimus Io. Aug. Ernesti laudatissimos diversi generis indices, quos ipse clavem Ciceronianam inscripsit iure merito, quippe quibus non modo res omnes et verba notatu digna quasi digito monstrantur, verum etiam ad auctoris sensa percipienda lux accendatur.

»Utere, fruere benigne lector, labore hoc nostro, interea dum Terentii, Horatii, Sallustii, Caesaris, aliorumque Latini sermonis principum opera diligenter edere in tuam utilitatem paramus; [\[1\]](#) [p. 245] daturi non postremo loco consimiles Hispanos veteres Melam, Collumelam, Quintilianum, caeteros in suo quemque genere praestantissimos. Vale.»

La historia que podemos llamar *interna* de esta edición y de la gran biblioteca de clásicos latinos, que debió inaugurarse con ella, consta en los adjuntos documentos inéditos del Archivo Histórico Nacional, de los cuales me dió la primera noticia mi amigo el docto e incansable investigador histórico D. Juan Pérez de Guzmán.

*Oficio sin fecha dirigido al conde de Floridablanca:*

Madrid, 30 de mayo de 1786

Literatura

El Dr. D. Juan Antonio Melón

«Excmo. Sr.:

«Reservé para este Sitio el remitir a V. E. el proyecto adjunto sobre imprimir los autores clásicos Latinos. El que firma es un Clérigo de buena traza que sólo conozco de vista, y me dicen es hábil, y muy amigo de otros que también lo son. Su papel no desagradará a V. E. Dice cuanto hay que decir sobre la honra y provecho de esta empresa: y se pudiera probar lo que saben hacer imprimiendo desde luego vg. un Virgilio, y un Cornelio Nepote que son obras cortas, y no dudo que en dos o tres años se venderían.

»El Clérigo ha estado aquí, se ha ido a ver a Segovia y volverá.»

»Madrid 30 de Mayo de 1786.— *Literatura.*— El Dr. D. Juan Antonio Melón.

*Proyecto sobre imprimir en el Reyno los Autores clásicos Latinos, etc.*

«SEÑOR:

El Doctor D. Juan Antonio Melón, Presbítero, a V. M. rendidamente representa:

Que hace dos siglos que España está contribuyendo a Francia, Inglaterra, Olanda y Venecia unas sumas mui considerables por [p. 246] los libros de buen gusto que estas naciones han cuidado de imprimir frecuentemente, tanto para mejorar en ellas los estudios útiles, como para fomentar el comercio, del qual es hoy un ramo mui considerable la emulación en la excelencia de las impresiones. No ai libro de antigüedad que no haya sido inumerables veces impreso, ilustrado, comentado y mejorado succesivamente en la repetición de las ediciones por los hombres más doctos que se han conocido en los países estrangeros; siendo tal el fervor con que han tomado este cuidado de multiplicar las ediciones excelentes, que los impresores mismos, por sólo atender a su propia utilidad, han repetido por sí las mejores de los autores clásicos, como se han visto en las obras *ad usum Delphini*, de las quales algunas han sido reimpresas doce veces en Inglaterra, y muchas en Olanda; egemplo que han imitado los italianos y alemanes, en tanto que nosotros, sordos a los gritos de nuestra utilidad propia, nos entretenemos en reimprimir repetidamente las obras de Larraga, Zayas, devocionarios y traducciones frívolas, que lejos de contribuir a nuestro crédito entre los estrangeros, causan el perjuicio de estragar el gusto entre nosotros, y dan a los de afuera una idea harto infeliz de nuestros progresos en la literatura.

No sería ciertamente una paradoxa afirmar que este descuido en facilitar los instrumentos del saber (que son las buenas ediciones de los libros clásicos) ha dado ocasión en gran parte a la malignidad de los estrangeros, para maltratarnos en punto de literatura con el atrevimiento que es notorio. Ven, que habiendo nacido en nuestro propio suelo un Lucano, un Floro, un Quintiliano, un Seneca, un Columela, los escritores más útiles y sobresalientes que logró Roma después de los memorables días de Augusto, no ha salido aún de nuestras prensas una sola edición de qualquiera de estos españoles, que pueda ponerse en paralelo con la más miserable de las estrangeras, que han comparecido de dos siglos a esta parte. Tenemos que acudir a Londres, París, a Venecia, a Olanda, para leer los maestros que dió España a Europa en la antigüedad, y esta desdichada experiencia es un fatal argumento contra quantos apologistas quieran tomar a su cargo lisongear nuestro amor propio. Porque, en efecto, el descuido, o más bien abandono, en esta parte da como a entender, o que estos autores no son del gusto general de la nación, o que [p. 247] España carece de hombres doctos, que puedan dirigir estas impresiones, o que, convertidos éstos a los estudios que les proporcionan los empleos y conveniencias, cuidan sólo de estudiar los libros de sus profesiones, y miran con indiferencia todo lo que no pueda contribuir directamente a sus intereses; circunstancias todas que nos son mui poco honoríficas, y que darán siempre un arma segura a los que quieran emplear su malignidad en descubrir nuestros defectos. Las apologías que se han hecho de la nación, no alcanzan a refutar sólidamente esta objeción, ni a borrar este descuido, que quizá nos tiene atrasados en el conocimiento de las Humanidades y de la sabiduría antigua; polos en que estriba la cultura en el tratamiento de las ciencias; porque sin Humanidades podrá haber sabios en una nación, pero serán sabios semibárbaros,

incultos, desaliñados, quales lo son, en efecto, la mayor parte de nuestros juristas, y no pequeña de los teólogos; y sin la noticia de lo que supo la antigüedad está cerrada la puerta a la verdadera filosofía, a la política sólida, a las artes instrumentales y a quanto aprovecha al hombre para hacer recto uso de su entendimiento.

No son, señor, las apologías las que han de poner a la nación en el grado de gloria a que la van ya levantando los infatigables desvelos de V. M. en promover quanto pueda contribuir a la verdadera felicidad de sus súbditos. No sólo se ha de decir que en España hai buenos libros; es menester dar un convencimiento de que se estudian, de que se estiman, de que ocupan la aplicación y el gusto de los doctos; y este convencimiento será siempre dudoso, si dejamos a los estrangeros el cuidado de facilitarnos las impresiones de los autores clásicos. Nuestras compañías de impresores y libreros, ignorantes enteramente del comercio activo que pudieran hacer, empleando sus fondos en competir con las ediciones estrangeras; contentos con una ganancia mezquina y limitada, reimprimen sólo los libros que llaman *de surtido*, reducidos a los que se leen en las escuelas de gramática, a los devocionarios, a las novelas y a los moralistas de estudio usual, pretextando que sólo esto tiene despacho, como si los mismos individuos que componen estas compañías no acudiesen a las imprentas de afuera para surtirse de los escritores de buen gusto que despachan en España; y como si las bibliotecas de los literatos españoles [p. 248] no estuviesen llenas de estas ediciones estrangeras, dando un testimonio irrefragable de que si aquellos libros se imprimiesen dentro de la nación con igual o superior magnificencia y gusto, no habría necesidad de trocar nuestra plata por las ediciones que nos embían. Por esta razón hemos visto empleados en nuestros días los excelentes caracteres de Ibarra en muchos escritos, que durarán sólo por la sobresaliente habilidad del que los imprimió.

Es indubitable que el arte de la imprenta florece en España con igual o superior excelencia a la que logra en las demás naciones de Europa. Las oficinas de Ibarra, Monfort y Sancha han excitado la admiración de Europa, no menos que las de Bodoni, Didot y Barbou. La diferencia que se halla en unos y otros es que los primeros, por la fatal constitución y estado de nuestra literatura, han empleado por lo común sus conatos en libros de ninguna o mui corta estimación; al paso que los segundos, renovando las ediciones de los escritores más útiles de todos los siglos, han atendido próvidamente tanto a la utilidad del comercio en su arte, como al buen empleo de sus caracteres. Son con todo eso disculpables los nuestros, si se atiende a los pocos auxilios que logran de parte de los literatos. Son pocos en España los que se dedican a imitar las tareas de los Glareanos, Heinsios, Lipsios, Escalígeros, Casaubonos, Perizonios y Burmannos. Quando las Vniversidades de España florecían con aquel esplendor que admiró Europa, se empleaban los Cathedráticos de Humanidades en el estudio y ejercicio de la crítica, que es y debe ser el principal instituto de su enseñanza; y se vió entonces un Antonio de Nebrija, corregir, y exponer los textos de Virgilio; un Fernando Pinciano merecer por voto del mismo Lipsio el primer lugar entre los críticos por sus admirables correcciones de Plinio y Sénecas; un Francisco Sánchez explicar y corregir a Horacio, Mela y Persio; un Céspedes comentar a Marcial; un Oliver a Pomponio Mela; y propagado este estudio como por herencia entre los que debían su instrucción a tales Cathedráticos, consagrarse los hombres más doctos a esta erudita ocupación, quales fueron D. Antonio Agustín, los dos Chacones, Núñez, Cerda, Villegas, Prado, Salas y otros innumerables que a la inmensa y exquisita erudición juntaban los deseos de no ceder a los estrangeros en esta parte de la literatura. Lograban entonces ocupaciones dignas las prensas de las Vniversidades; [p. 249] y las de Salamanca, Valencia, Valladolid, Alcalá, dieron de sí libros eruditísimos en que no menos lució la doctrina de los autores que la habilidad de los Meis, Yuntas, Foqueles y Portonarios, impresores, si no tan eminentes como los de nuestra edad en su profesión,



más felices, sin duda, por haber perpetuado obras dignas de pasar a la posteridad. Hoy nuestros Cathedráticos y Maestros de Humanidades se contentan con explicar, tal vez superficialmente, los autores que se les manda por signatura o constitución, a corto número de discípulos que concurren a la enseñanza, para olvidarla luego que entran en la que llaman facultad mayor, porque la opinión general y comúnmente recibida en la nación es que los juristas, theólogos y canonistas no tienen necesidad de entender a Horacio, Virgilio, Cicerón y Quintiliano, ni menos a Platón o Aristóteles; y esta creencia bárbara, unida a las pocas conveniencias que promete el estudio de las letras humanas, ha desterrado de España esta aplicación, que se ha visto florecer sin interrupción entre los extranjeros por los honrosos partidos que ofrecen a los que sobresalen y el cuidado con que los fomentan.

Como la literatura se ha hecho ya un objeto real del comercio, desde que se han visto las inmensas ganancias que han hecho los franceses en el tráfico de sus libros, las demás naciones han procurado precaver el perjuicio de ser pasivas en este ramo, usando varios medios que en realidad no han sido vanos. Italia, Inglaterra, Olanda y aun Alemania han trabajado a competencia en multiplicar las ediciones de todo género de autores, tanto para que no se introduzcan en un estado las ediciones hechas en otros, como para embiar afuera las sobrantes y trocarlas por dinero efectivo. El ahinco que hai en esto es indecible; apenas se publica en alguna nación una edición excelente, quando las demás se apresuran a dar otra mejor, o a lo menos contrahacerla todo lo más brevemente que les es posible, llegando a tal extremo esta industria que los franceses han contrahecho hasta los manuscritos árabes que usan los turcos para venderlos en Constantinopla. Este mismo conato y emulación continua proporciona también grandes utilidades a los humanistas, que, recompensados suficientemente por los impresores, trabajan con intensión y gusto. ¿Por qué, pues, España sola, provista de excelentes imprentas, llena de Vniversidades, cuyas cáthedras de letras humanas gozan de tan [p. 250] buenas o quizá mejores dotaciones que en ninguna otra nación, ha de mantenerse indolente, precisada a mendigar de los extranjeros las impresiones de nuestros sabios, de aquellos mismos sabios con que los rebatimos quando nos culpan de ignorantes y perezosos? ¿Por qué no ha de haber entre nosotros esta competencia erudita, teniendo a mano todos los auxilios que la proporcionan, y sobre todo un monarca vigilante, benéfico, protector de las artes, promovedor de quantos establecimientos ofrecen sólida utilidad, padre y patrocinador de las letras y de los estudios? ¿Por qué los caracteres con que Baskerville se abrió camino a la inmortalidad, trasladados a la imprenta real de Madrid han de emplearse y destruirse vergonzosamente en estampar la *Bibliotheca periódica anual* y otros escritos de igual calibre, teniendo a la vista a Quintiliano, a los Sénecas, a Columela, que siendo españoles, ninguna estimación han merecido a los impresores de su patria? ¿Por qué hemos de dejar a Houdendorpio y Corso la generosa emulación de publicar a competencia la mejor edición del español Lucano, y a Burmanno el conato de exceder a los dos para hacer inútiles sus ediciones?

Estas reflexiones han llevado, Señor, al suplicante a la consideración de que ninguno podrá hacer hoy mejor apología de la cultura literaria de España, que el que sin atenerse a controversias, que rara vez persuaden, si no se juntan a los ejemplos, se tome el trabajo de dar estos ejemplos prácticos que convenzan por sí mismos, y no dejen lugar a la réplica. Y si las excelentes ediciones de los escritores de buen gusto demuestran con entero convencimiento el estado floreciente en que se hallan las letras en el país en que se publican, ¿qué nos falta para que nosotros demos también este convencimiento, sino personas que quieran dedicarse a esta tarea voluntariamente, y socorros que la fomenten y faciliten? Y esta es, Señor, la empresa que se atreve a proponer el suplicante a V. M. en compañía de seis sujetos de exquisito y acreditado gusto en las Humanidades, [1] que no pueden [p. 251] mirar sin dolor el descuido que ha habido hasta aquí en este ramo utilísimo del comercio y la literatura. Si sus

facultades alcanzasen a costear las ediciones de cuatro o seis autores de la antigüedad con la magnificencia y elección que premeditan, es constante que no molestarían a V. M. con esta súplica, pues desde luego se dedicarían a desempeñar por sí mismos esta empresa en beneficio de la patria, con grande utilidad propia. Pero careciendo del todo de aquella superfluidad de haberes que debieran destinar a tan costosa como útil empresa, y hallándose en España las compañías de librereros e impresores en estado y propósito de no abrazarla (como lo ha experimentado el suplicante), no halla otro arbitrio más seguro que el de acudir directamente a V. M., que como protector de todos los establecimientos provechosos, oirá a lo menos con gusto los deseos desinteresados de sus fieles vasallos de promoverlos y darles complemento. El intento del suplicante, auxiliado de sus compañeros, es publicar una colección completa de la Antigüedad Latina, y si puede ser, de la Griega, empezando por los autores españoles: la cual, uniendo en sí lo más útil y selecto de todas las ediciones célebres que se han publicado de cada autor, y aumentando todo lo que se pueda en ellas en quanto a ilustraciones y declaraciones, inutilize, si es posible, todas las ediciones extranjeras, y se haga recomendable tanto en España (que es donde más se necesita), como en los demás países de Europa. La ejecución de esta empresa ofrece de suyo beneficios tan evidentes, que sería ocioso demostrarlos. En España se está vendiendo la colección que se imprime en Dos-Puentes, que sobre no tener otro mérito que la corrección de los textos, es harto mezquina; y por carecer del complemento de ilustraciones, poco a propósito para el uso común de los eruditos. El rey de Francia hace reimprimir a Didot la colección ad usum Delphini, estimable por el primor tipográfico y no tanto por la substancia de ella, siendo cierto que los comentarios puestos a algunos autores de esta colección son en gran parte pueriles, gramaticales, fútiles, y de ningún uso: y con todo eso ha empezado ya a introducirse en España esta reimpresión. Lo mismo acontece con los textos de Barbou, que sin carecer de erratas, no pueden servir sino para los que sean enteramente doctos en Humanidades. Nuestros librereros, que miden sus ganancias por su voluntad, nos venden estos libros al [p. 252] precio que se les antoja; y como siempre se les antoja que sea grande, imposibilitan (por decirlo así) el uso de la literatura a los que no poseen suficientes conveniencias para emplear un gran caudal en corto número de libros. El suplicante cree que no son pequeños beneficios el impedir que salga de España una gran porción de dinero, y el cortar la avaricia de los librereros, proporcionando el precio de los mejores libros a las angustias de los literatos pobres, que tal vez no aprenden por no poder comprar a grandes precios los instrumentos de las ciencias.

V. M. ha restablecido la imprenta Real con el objeto sin duda de emplearla en asuntos que hagan digno tal establecimiento. Si a los designios de V. M. se une la aplicación de los literatos, no resta más sino que V. M., coronando el colmo de sus glorias, se sirva mandar que corra a cuenta de la imprenta Real el coste de estas impresiones; siendo del cuidado del suplicante y sus compañeros, dirigirlas según la muestra, que presentarán a sus Reales pies, si se digna mandarles que hagan un ensayo en qualquier autor que sea de su Real agrado. El suplicante tiene por conveniente ofrecerse a este experimento, tanto para que no se crea su proyecto efecto de ligereza o ambición, como para merecer el voto de V. M. en el desempeño de lo que prometen. Los deseos del suplicante y sus compañeros son rectísimos, y dirigidos únicamente a servir a V. M. y a la patria, sin otro interés que el gusto de emplearse en trabajos útiles; porque la celebridad y placer que nacen del mérito de la doctrina, son ciertamente glorias harto más estimables en el ánimo del suplicante y sus compañeros, que quantas conveniencias puede ofrecer la negociación a los que sólo aspiran a ellas.

Esta colección será más completa que la de Luis XIV, y más bella y de mejor gusto en la elección de las notas y comentarios que quantas se conocen; porque habiendo de entresacarse de todas las

ediciones lo mejor y más escogido, omitiendo las puerilidades y menudencias gramaticales, comprenderá lo más útil que se halla en todas, y no dejará que desear a los entendimientos sólidos. Como los extranjeros han trabajado tanto en este género de estudio, ofrecen grande proporción para que, empezando nosotros después de tantas tareas, nos enriquezcamos con los despojos de Ernesto, Burmanno, Oudendorpio, Abercamps, Grutero, Grocio, [p. 253] Perizonio, etc., y hagamos de ellos el mejor uso. Algunas ediciones se hallarán que no habrá que hacer en ellas otro trabajo que repetir las con pequeña o ninguna alteración, como sucede en el *Tácito*, de Brotier, y otras que difícilmente admiten mejoras si ya no es el cuidado en omitir los pasajes impertinentes que, o por extranjeros o por protestantes, introducen muchos editores contra España y contra la religión; lo que ha causado la prohibición de muchos libros. Nos pararemos poco en la escrupulosidad nimia de las variantes lecciones, en que han desperdiciado impertinente mucho tiempo y papel los críticos, contentándonos con advertir las que varíen el sentido o los nombres propios, que son los casos en que debe tener lugar este estudio. Entre la infinita multitud de notas con que andan agobiados los autores, se escogerán solas las geográficas, históricas, cronológicas, y las que puedan dar luz para la mejor inteligencia del sentido, o del arte de que se trate, y esto último, que es lo que más se ha descuidado hasta aquí en los comentarios e ilustraciones, será nuestra particular atención, como el mejor modo de hacer conocer los primores y excelencias de las Artes: de suerte que en las notas de Virgilio, por ejemplo, se demuestren los aciertos inimitables de este gran poeta, y se haga comprender la naturaleza de la Poesía épica: en Cicerón la sublimidad y pompa de su elocuencia, y así de los demás. Los autores en que haya interpolación de palabras o textos griegos, y los que se citen en las notas, llebarán las traducciones correspondientes, sin omitir los cotejos con los pasajes de otros autores. En suma, Señor, el intento es abentajar en gusto y elección todas las ediciones extranjeras; y los editores no omitirán para el logro de este fin quantas tareas, diligencias y estudio les dicte su aplicación y el eficaz deseo de acertar.

El cielo ha concedido a V. M. un nieto, que será algún día el árbitro de la felicidad de los pueblos, y cuya instrucción, encaminada a este fin por los paternales desvelos de V. M., empezará en el instante que su tierna capacidad se halle en estado de admitirla. Ningún honor más alto e ilustre podrían recibir el suplicante y sus compañeros, que el consentimiento de V. M. para consagrar sus tareas a tan grande objeto, dedicando sus ediciones para el uso del Serenísimos Infante de España, si en la muestra o ensayo [p. 254] que se ofrecen a dar, merecen que se les juzgue correspondientes a tan augusto objeto.

El grande bisabuelo de V. M. ilustró su glorioso reinado, no menos por la célebre colección, que destinó a la instrucción del Delfín, que por sus empresas militares; y V. M., que no le es inferior en el ansia de promover la felicidad de los pueblos, que depende de la buena educación de los príncipes, añadirá a su benéfico reinado este monumento más en gloria de la literatura.

Nada se pierde, Señor, en que V. M. mande al suplicante y sus compañeros presentar una prueba de lo que prometen, facilitando los auxilios en la imprenta Real. No son movidos del interés, no de la pretensión, no de los deseos, que llaman a sí con pomposos ofrecimientos las pensiones y las recompensas. Nada solicitan, sino ser útiles, ni nada apetecen, sino el beneficio de la patria; y puede tanto para con ellos este desinterés, que si la muestra que presentaren no fuere del agrado de V. M., se ofrece el suplicante a reintegrar a la imprenta Real los gastos que hiciese en ella, por no dar motivo a la más mínima defraudación.

Si estos deseos son aceptos de V. M., como lo serán ciertamente, vistas las ventajas que pueden resultar de su egecución, esperan que, favoreciéndolos con su suprema beneficencia, les dé el complemento que necesitan.

Nuestro Señor guarde a V. M. muchos años. Madrid, 30 de Mayo de 1786.

*Señor:*  
AL. R. P. de V. M.,  
JUAN ANTONIO  
MÉLÓN.»

[p. 255] «Madrid 31 de Mayo de 1786.

*D. Juan Antonio Melón.*

Excmo. SEÑOR:

Mui señor mío, de mi mayor respeto: En la representación que paso a manos de V. E., para que se digne dar qüenta de ella a S. M., verá V. E. la noble pretensión de algunos sugetos aplicados de esta corte, que deseamos emplear nuestras luces en honor de la nación, beneficio de la literatura y utilidad del comercio. No va firmada de todos, porque me ha sido imposible convencer a los que tan graciosamente se ofrecen a esta empresa a que expongan su nombre a una repulsa.

Yo, confiado en la recomendación que merece a V. E., la aplicación y el amor a las letras, me atrevo a presentarme sólo a los pies de S. M., haciéndole una proposición tan modesta y desinteresada, que es preciso agrade a V. E. que tanto se desvela por la gloria del Estado y por sus progresos en la literatura.

Debíamos presentar un plan exacto de quanto ofrecemos, pero éste sería tan largo, que compondría un tomo que, después de trabajado, quedábamos expuestos a que S. M. no lo admitiese.

No quisiera molestar a V. E. Por el Sr. D. Eugenio Llaguno, que está enterado de todo, podrá informarse V. E. individualmente de los sugetos que se ofrecen a tan útil trabajo y demás circunstancias, en los cortos ratos que permitan las continuas tareas de V. E.

Tratándose de una obra larga sobre la qual no será estraño que se ofrezcan algunas contextaciones con la secretaría de Estado, sería bien nombrar un sugeto en la misma (si agradase a S. M. nuestra oferta), con quien nos entendiésemos por no molestar a V. E., y a ninguno nos sugetaríamos con más gusto que al mismo Sr. D. Eugenio.

Con este motivo me ofrezco a la obediencia de V. E., y ruego al Señor guarde a V. E. muchos años. Madrid a 31 de Mayo de 1786.

*Excmo. Señor:*  
B. L. M. de V. E., su más rendido Capellán,  
JUAN ANTONIO MELÓN.

[p. 256] D. Juan Antonio Melón.

Junio 12 de 96.

Como lo pide

*fecho* en 6 de Julio de 96

*Literatura.*

Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.—Sin fecha. (1796.)

Excmo. SEÑOR:

Estando para concluirse la preciosa edición de las *obras completas de Cicerón*, que mandó hacer a sus expensas en la imprenta real, bajo mi dirección, el Sr. D. Carlos III, de gloriosa memoria, y que debe dedicarse al Rey nuestro señor, lo pongo en la alta consideración de V. E. a fin de que, teniendo presente que dicha edición debió desempeñarse por varios sugetos, que sucesivamente se han ido separando de este trabajo, o por sus empleos o por sus ocupaciones, dejándome a mí solo para el desempeño, en el qual he gastado bastante dinero en recoger originales, y en gran parte mi vista, se digne permitir que la dedicatoria se haga en nombre de la imprenta real, para evitar quejas en un asunto en que no me guía sino el celo por el mejor servicio de S. M., que es a lo que siempre he aspirado; y al mismo tiempo tenga V. E. la bondad de mandar que, para hacer más apreciable esta obra que las extranjeras, y que la colección, que se ha comenzado por ella, quite este tráfico a las naciones vecinas, se me permita elegir de entre las láminas que existen en la calcografía pertenecientes a la traducción del *Middleton*, las convenientes a esta edición, a fin de hacerla más estimable y proporcionar el mayor despacho de dichas láminas en beneficio de la misma real imprenta.

El cielo prospere la vida de V. E. para felicidad de la Monarquía que se lo pide.

*Excmo. Señor:*  
Su más rendido Capellán,  
JUAN ANTONTO MELÓN.

[p. 257] Excmo. Sr. Príncipe de la Paz.

Enterado de quanto v. m. me expone, al participarme en carta que, con fecha 8 me ha dirigido dándome cuenta del estado en que se halla la edición de las obras de Cicerón que se está haciendo baxo su dirección de v. m. Y puede v. m. desde luego disponer, que la dedicatoria a S. M. sea como v. m. propone a nombre de la imprenta; pasándose las órdenes correspondientes a fin de que se le permita a v. m. elegir las láminas que estime convenientes para la citada obra, entre las que existen en la calcografía, pertenecientes a la traducción del *Middleton*, a cuyo fin pasé con esta fecha las órdenes

correspondientes.

D. Juan Antonio Melón me ha hecho presente, quan conveniente sería por varios motivos, el que se empleasen en las obras de Cicerón, de cuya edición se ocupa, algunas láminas que hagan más al caso de las pertenecientes a la traducción de *Middleton*, y habiéndose el Rey servido aprobar este mi parecer, a fin de que se lleve a efecto, prevengo a V. S. de su real orden, el que permita al referido Melón, que escoja y emplee a dicho fin, las láminas de que se trata a el modo que estimase conveniente.

SEÑOR:

*El Dr. Juan Antonio Melón, Presbítero, del Consejo de V. M., vuestro Secretario, con el mayor rendimiento represento:*

Que en 5 de Mayo de 1787 me mandó el Augusto Padre de V. M. imprimir una colección de AA. Clásicos, para cuyo desempeño pasé a Francia, Inglaterra, Olanda y Flandes, con el fin de recoger las mejores y más correctas ediciones; todo lo qual executé a mi costa, sin que jamás se me haya indemnizado en manera alguna.

Que en el año de 1797 presenté a los pies de V. M., por medio del Príncipe de la Paz, la primera obra de clásicos, que fué el Cicerón en 14 tomos, sin que ni por el ímprobo trabajo que empleé en hacerla, ni por el coste que me habían tenido los originales, se me haya dado la menor recompensa.

Que la imprenta Real se está aprovechando del fruto de mi trabajo en beneficio del Real Erario, sin que a mí se me haya dado ni un exemplar.

[p. 258] Que en Real orden de 4 de Agosto de 1796 me mandó V. M. que cuidase de la redacción de un periódico sobre agricultura, que ha merecido la aprobación de V. M., y mediante el qual se han introducido en el reyno muchas mejoras en la economía rural e industria, sin que las grandes fatigas que me cuesta corresponder a la confianza de V. M. con mi corta instrucción, hayan merecido el menor precio, ni por el producto del impreso, que es ninguno hasta ahora, ni por otros medios con que la generosidad de V. M. sabe remunerar a sus fieles y útiles vasallos.

Que en Real orden de 5 de Agosto de 1797 se me comunicó que eran muy agradables a V. M. mis tareas, y se me nombró individuo de la Dirección del Fomento, ofreciéndome una digna recompensa; y a pesar de que trabajé en aquella junta más que todos sus individuos juntos, todos ellos gozan sueldos considerables, menos yo, que jamás he sido gravoso a vuestra Real Hacienda en un maravedí.

Como individuo de aquella junta, extendí una consulta a V. M., en que expuse que los eccos. no debían tener jamás renta sobre Tesorería, sino de prebendas eccas. que gasasen en sus empleos; y fiel a estos principios de justicia, nunca pedí dotación sobre Tesorería como mis compañeros, en lo que he experimentado todos los efectos que sufre la modestia, pues sólo se me mandó recomendar para una canongía de Valencia, y se proveyó ésta antes de que se pasasen los oficios.

En Real orden de 25 de Marzo se me mandó que continuase, bajo la dependencia de la Secretaría de

Estado, desempeñando los negocios de sociedades y de literatura, y que se me dotase con renta correspondiente; pero sólo se han pasado repetidos oficios a Gracia y Justicia en mi favor, sin que hayan surtido el menor efecto.

En Real orden de 13 de Abril me mandó V. M. seguir una correspondencia con los cónsules a las órdenes del Ministro de Estado. En otra de 19 de Junio mandó V. M. que se me diese aloxamiento en los Sitios; por servir a V. M. me mantuve a mi costa 3 meses en Aranjuez, y en las jornadas de S.n Ildefonso y San Lorenzo, sin que se me haya dado ni bagage ni premio alguno, sólo con el deseo de acertar a complacer a V. M. como buen vasallo.

[p. 259] Si lo que llevo expuesto basta para excitar la piedad de V. M., sin contar otros méritos (con cuya relación no quisiera molestar su soberana atención), yo esperaríá más bien de la generosidad y grandeza de V. M. que de mis merecimientos, que compensaría mis atrasos confiriéndome una de las dignidades de Capiscol o Arcediano de Calatrava, vacantes en la S.ta Iglesia de Toledo; pero si V. M. no me halla digno de tanto premio, suplico a V. M. se sirva conferirme un Canonicato y dignidad vacante en la S.ta Iglesia de Zamora, con retención de la corta renta ecca. que poseo.

Favor que espero de la piedad de V. M., cuya vida conserve el cielo como se lo pido. San Lorenzo, a 13 de Diciembre de 1798.

*Señor:*  
AL. R. P. de V. M.,  
JUAN ANTONIO MELÓN.

El Príncipe de la Paz en sus *Memorias* (tomo II. Madrid, imp. de I. Sancha. 1836, pág. 250, nota), parece que quiere atribuirse exclusivamente el mérito de Mecenas de esta edición.

«Sin mi amistad y el poder que yo gozaba entonces, no hubiera dado cima (el abate don Juan Melón), a esta ni a las demás tareas sabias y prolijas que se pusieron a su cargo. Los enemigos de las luces le habían hecho fulminar un proceso sobre opiniones de escuela bordadas de mil chismes, en que estuvo a pique de que le hubiesen encerrado y podrido en un convento. Yo se le salvé como a tantos otros sabios y literatos de mi tiempo.»

Esto último será verdad seguramente, y honra a Godoy. Pero por lo que toca al patrocinio de la edición de Marco Tulio, en ella misma y en los documentos que ahora se imprimen, consta que, aunque apareció en 1797, estaba comenzada nueve años antes, en pleno reinado de Carlos III, y bajo los auspicios del Conde de Floridablanca.

La protección del Príncipe de la Paz serviría para vencer las lentitudes de la Imprenta Real, pero no parece que Melón fuese muy recompensado por su loable tarea, a juzgar por el memorial en que solicita una prebenda.

[p. 260] Ediciones parciales

CVI. ANÓNIMO.

Alcalá de Henares, sin año (entre 1511 y 1524, puesto que es impresión de Arnao Guillén de Brocar).

*M. T. Cireronis opuscula quae in hoc volumine continentur hec sunt. Cato maior siue de senectute. Laelius siue de amicitia. Sextus liber de Republica. Paradoxa id est quaestiones admirabiles.*

4.º, sin foliar, signaturas de los pliegos *a-e*, de a ocho hojas todos, menos el último, que sólo tiene tres. Los epígrafes de las *Paradojas* en letra griega.

No tiene principios, ni colofón, pero lleva en la última página el escudo grande de Arnao Guillén de Brocar.

Es libro muy raro, del cual he visto dos ejemplares, uno en la Biblioteca Nacional, y otro en la de San Isidro.

CVII. ANÓNIMO.—Oración *pro Marcello*.

Alcalá de Henares, sin año; por Miguel de Eguía (Vid. *Cornelio Nepote*).

Catalina García, *Tipografía Complutense*. 232.

CVIII. ARCE, Fernando.—Salamanca, 1544.

*M. T. Ciceronis Tusculanarum Quaestionum lib. V. Post Des. Erasmi emendationem a Ferdinando Arcaeo Beneuetano summa diligentia et iudicio restituti. Cuius castigatioes et scholia seorsu excudet. Salamanticae. Apud Gundisalvu Castañeda. M.D.XLIII. 8.º, CXLV folios de texto.*

Al reverso de la portada comienza el prólogo siguiente:

«Ferdinandus Arcaeus Beneventanus, primarius rei latinae professor studiosis in academia Salmanticensi iuvenibus S. P.

»Ille mihi, auditores egregii, ex omni praeceptorum numero, solidam et veram laudem accipit, qui ita se gerit in docendo, ut cum verborum elegantia, morum quoque probitatem, disciplinamque coniungat. Etenim si ut vere Fabius admonet, parens [p. 261] est non tam corporum quam animorum, non id solum praestare debet, ut tradat artem beneloquendi, sed id etiam, ut bene vivendi viam quasi digito demonstret. Hoc ego quum semper alias prae me tuli (quod sine arrogancia dictum esse velim) ut utrique rei consulerem: tum potissimum hoc anno, in quo vobis adstipulantibus Tusculanas M. Tullii quaestiones enarrare constitui. Nam et autor is est ad Romani puritatem eloquii, ut solus omnium iudicio sit expetendus: et opus ex Ethnicorum monumentis ad animi institutionem eiusmodi est, ut reliqua huic collata velut umbrae quaedam vagari videantur. Verum quoniam mira librorum paucitas bene consulta deserebat, et bonis hisce conatibus refragabat, dedi operam ut Salmanticae typis excuderentur, omnesque contendi nervos ut quam emendatissimi in vestras manus venirent. Habetis itaque nostra opera, qualis illa fuit, hoc tusculanarum quaestionum enchyridion non indiligenter excussum, nec vulgari solertia castigatum, additis graecis dictionibus, quae passim



occurrerent, latinis tamen characteribus, quia graecorum copia non erat, expressis. [1] Hoc vos non oscitanter evolvite, hoc assidua meditatione versate, hoc omnino syllabatim ediscite, ut et linguam selectissimis verbis, et mentem exquisitissimis sententiis liceat vobis instruere. Bene valete. Salmanticae octavo idus Octobris anno a virginis partu Millesimo quingentesimo quadragesimo quarto.»

Colofón: *Impressum est hoc opus Tusculanarum quaestionum et diligenter castigatum. In celeberrima Salmaticensi academia. Anno a Christo nato Millesimo quingentesimo quadragesimo quarto. Nono kalendas Nouembris.*

Es edición de gran rareza. En el ejemplar de la Biblioteca Nacional está borrado todo el prólogo de Erasmo, que sigue al de Arce de Benavente.

CIX. ANÓNIMO.—Valencia, 1551.

*M. T. Ciceronis Pro C. Rabirio perduellionis reo, ad Quirites, Oratio.*

[p. 262] *Valentiae, Apud Ioannem Mey, Flandrum, 1551. 8.º, 16 páginas.*

Al reverso de la portada el argumento de la oración. Texto sin nota alguna.

CX. ANÓNIMO.—Valencia, 1552.

*M. T. Ciceronis pro Lege Manilia Oratio, nunc denuo pulcherrimis scholiis illustrata, quibus artificium ostenditur. Valentiae. Apud Ioannem Mey, Flandrum, 1552. 8.º, 38 páginas.*

A la vuelta de la portada: *Semperius studiosis Eloquentiae. S.*

«Cum vera methodus Eloquentiae comparandae in natura, studio, arte, imitatione et exercitatione consistat: semper hanc in meis auditoribus instituendis diligentissime sum secutus. Nam ut naturae dona laudavi, et amorem litterarum perpetuo fovi, sic alias partes ordine servato tradendas esse existimavi, Quare Partitionibus Oratoriis absolutis, quibus dicendi praecepta divino quodam artificio, stultis ignoto, continentur: ad imitationem proposita hac oratione M. Tullii pro lege Manilia libenter accedo. Est enim artis incerta cognitio, nisi Ciceronis oratoris summi imitatione firmetur. Quae sola splendidam verborum copiam, eximiam sententiarum varietatem, suavem componendi rationem pollicetur, et praestat. Cui statim adiungam creberrimam exercitationem, idem facturus in aliis orationibus, quae singulis causarum generibus accommodatissimae videbuntur: ut tandem vobis liceat ad summam eloquentiae laudem facillime pervenire. Etenim quemadmodum litterarum ductus, ut scribendi usus fiat, pueri sequuntur, non ipsi sibi confingunt: ita tyrunculi nostri suas exercitationes non ad impetus suos leuissimos, sed ad scripta praestantium virorum debent accommodare. Praesertim cum illic innumerabilia quasi spirantia sint, illis ad scribendum necessaria, quae nullis praeceptis unquam fuerunt comprehensa. Quamobrem probate quaeso nostram hanc rationem docendi, cum etiam Petrus Ramus, vir alioqui liberrimus, Analysim Genesi anteponat. Valete. E Ludo litterario: Pridie Cal. Maias.»

*Argumentum.—De Causae et compositionis genere.—Status causae.—Intentio.—Depulsio.—Ratio.—Firmamentum.*

El texto va acompañado de anotaciones marginales, que muestran el artificio retórico de la oración.

[p. 263] CXI. SEMPER, Andrés.—Valencia, 1559.

*M. T. C. in M. Antonivm in Senatu Philippica Septima: nunc operâ Andreae Semperii Doctoris medici edita, et annotatio inculis explicata.* (Escudo del impresor) *Valentiae, Ex typographia Ioannis Mey. 1559. Extant exemplaria apud Antonium Sanahujam bibliopolam . 8.º* Ocho páginas dobles.

CXII. SEMPER, Andrés.—Valencia, 1559.

*M. T. C. Orationes dvae, vna pro M. Marcello, altera in M. Antonium Philippica septima: nunc operâ Andreae Semperii Doctoris medici editae, et annotationibus explicatae.* (Escudo del impresor).

*Valentiae, Ex typographia Ioannis Mey. 1559. Extant exemplaria apud Antoniu Sanahujam bibliopolam . 8.º, 16 páginas dobles.*

Ocho hojas dobles, la *Philippica VII*, que tiene distinta portada.

«Andreas Semperius medicus amplissimis clarissimisque consulibus Valentinis, Benedicto Artesio, et Francisco Pelegrino Equestris Ordinis; Michaëli Hieronymo Gartiae, Gaspari Pasqueto, Honophryo Martorello, et Petro Ioanni Antonio Mathaeo Civilis, sibi plurimum colendis S. P. D.

»Statui, Consules amplissimi, verique Reipublicae patres, vobis hoc loco rationem reddere mei muneris Oratorii: quod vos nuper incredibili quodam omnium consensu mihi potissimum deferendum esse voluistis. Nam cum tria vestro Senatus consulto prudentissimo mihi praescripta fuerint in Rhetorica praelegenda, Artis institutio, frequens Repetitio mearum praelectionum, et Exercitatio non temere, sed ex Imitatione suscepta: quid hactenus ex his absolverim, quo nunc propositis Orationibus Marci Tullii progredi velim, iure vobis ipsis hic explicandum putavi. Primum igitur omnium praecepta quam brevissima, maximeque necessaria, à Georgio Cassandro viro Methodi peritissimo edita praelegi; quibus auditores instructi possent facillimam, ac certissimam dicendi, scribendique viam tenere. Hic enim autor ut optima quaeque delegit ex Cicerone et Quintiliano, ita plurima a se excogitata protulit in mirum ordinem redacta. Quae nos additionibus [p. 264] nostris suo loco frequenter apposis reddidimus illustriora. Quod opus ita breve est, ut non obsit obscuritas: tantaque Methodo constat, ut possit memoriae magna facilitate mandari. Huc etiam accedit, quod vir hic doctissimus hanc Rhetoricam Brugis publicè praelegebat: cùm adhuc unicum illud Hispaniae totius ornamentum, Ludovicus Vives noster ibi viveret et probaret. Quam nunquam foras dedisset, nisi summè profuturam existimasset. Eius utilitatem rectissimè novit collegium Rhemense Lutetiae Parisiorum; ubi praelegi solitam, et à se auditam, vir quidam fide dignissimus mihi narravit. Et sanè hoc possum et debeo confirmare, tam utilem meis auditoribus extitisse; ut nihil in eis ad Orationes Ciceronis intelligendas requiram. Cur autem alios autores praetermiserim, hoc uno contentus, hìc etiam libenter expediam: ut quibusdam amicis satisfaciam, qui tum à me non parum dissentiebant. Hi cùm praeceptiones Cassandri nunquam legissent, et hominem huius aetatis esse auspicerent; ei vel

Partitiones Oratorias Ciceronis, vel Institutiones Quintil. vel opus ad Herennium praeferabant. Quibus ego ita respondi: primum Partitiones obscurissimas, esse, cùm ob alia multa, tum maximè quod nomina locorum nuda continerent, unde tota ratio inveniendi peteretur; et quòd omnia praecepta necessariis exemplis ad docendum carerent. Deinde opus Quintiliani tot opinionibus Oratorum esse perturbatum; tam difficile, tam vastum, tam immensum ut potiùs Oratoria Bibliotheca viris adeunda, quàm Rhetorica tradenda pueris videretur. Postremò libros ad Herennium à Cornificio (ut Ludovicus Vives ex Quintiliano colligit lib. de disciplinis) scriptos, adeò frigidos, insulsos, languidos, exangues, prolixos, et involutos apparere: ut adolescentibus non aperirent veram Methodum ad docendum auditores, ad delectandum, ad movendum; non excitarent spiritus ad Hypotheses tractandas subtiliter, temperatè, graviter; non ad fulgurandum, tonandum et concutiendum animos auditorum omnium: sed de fine tacentes, de reliquis balbutirent, discipulis languorem, animi remissionem, et imbecillitatem quandam plus quam senilem et demortuam ministrarent, ostenderent, inculcarent. Cuius artificium in arte tradenda, vel ex Proæmiis eius posse constare; quæ tam communia et vulgaria sunt, ut quicumque tentet aliquid de hac arte scribere (quod oculatissimus ille Franciscus Floridus [p. 265] vidit) in suum opus possint ea transferre. Quo vitio non laborant praefationes Marci Tullii. Hic enim sic praefatur, sic causas scribendi reddit, sic de Repub. et aliis ad se tantum pertinentibus loquitur, ut omnia illa ab uno Cicerone profecta, unius Ciceronis esse propria, nec in aliorum proæmia transcribi posse videantur. Quod si Cassander illis esses lectus, et notus, non dubitarem quin hunc caeteris omnibus anteponerent. Nam quòd eo nomine displiceret quòd novus autor esses; illos non rectè iudicare dixi cùm posset natura nondum scilicet effoeta procreare prioribus longè doctiores; quòd pluribus exemplis eorum, qui nostris temporibus floruerunt in omni genere disciplinarum docebam. Hac oratione convicti rem ita se habere sunt fassi; praesertim ubi oblatam à me Rhetoricam nostri Cassandri, non sine admiratione saepe legerunt. Quibus enixè rogantibus ut nunc demum aliquid de ratione dicendi scriberem, pollicitus sum, me (Christo duce) in proximum annum Methodum Oratoriam editurum esse; ne semper auditores mei scriptis alienis, et quidem opera nostra melioribus effectis uterentur. Est enim nobis, qui tot annos Valentiae Rhetoricam publicè profitemur, turpissimum, ut exterarum gentium adjumenta quaeramus, nos autem nihil unquam in gratiam Valentinae juventutis edamus: praesertim cùm aliorum scripta nostras aures adeò non impleant, ut in illis (ignoscite quaeso libertati cum pietate conjunctae) multa, fortasse necessaria desideremus. Tanta desidiâ et metu proferendi nostra scripta, patriae obliti laboramus.

»Interea tamen vehementer miratus sum, quod Gerardum Bukoldianum prorsus esse rejiciendum censuerunt. De quo viro quid ego sentiam, uno verbo candidissimè dicam. Si Gerardus stylo faciliori, magisque presso fuisset usus; si fontes argumentorum ad amplificandum solùm indicasset; non rivulos tenuissimos in alios, aliosque multo tenuiores, atque adeò in stillicidia quaedam divisisset; si compositionem oratoriam unicè necessariam cognovisset, cognitamque declarasset; si denique genus iudiciale prioribus addidisset; inter praecipuos huius artis scriptores numerari forte potuisset. Nunc autem ita scribit, ut non grammaticis puerulis, sed his tantùm, qui Latinae linguae peritissimi Dialecticam audierunt, debeat iure proponi.

»Haec, Patres ornatissimi, ideò tam multis exposui; ut intelligatis, me ad hunc autorem praestantissimum deligendum gravissimis [p. 266] causis adductum fuisse. Nam ut plurimum interest, quo duce utatur, qui facturus sit iter; ita maximè quidem refert, quem autorem ad imitationem excellentium virorum, et exercitationem sequaris. Cuius praecepta tam facilè, tam apertè, tam ad captum puerorum accommodatè, sensimque praelegi, ut nemo fuerit ex auditoribus meis, qui non omnia perceperit, qui non expeditè cuncta memoriae mandata sit assecutus. Immò (quòd notior

vobis sit tota mea instituendi ratio) non contentus diligentissima praeceptorum explicatione; ad ea copiosius et lucidius interpretanda perpetuò novas observationes et expositiones longiores, clarioresque dictari; quibus tanquam mutis magistris auditores nostri domi, aut ubicumque vellent, uterentur. Quod quam utile futurum sit illis cum alteram planè Rhetoricam uberiùs loquentem sint habituri videtis.

»Haec de Institutione Artis, quam (ut audistis) et delectus auctoris optimi, et nostra diligentia praelegendi atque dictandi provexit ac iuvit. Nunc ad Repetitionem accedo, quae tanta fuit ut quaecumque à me praelecta fuerint, millies mihi repetita videantur. Nam et quae pridie exposita erant, postero die initio praelectionis revocabantur in memoriam; et quae denuò praelegebantur, in fine à me in summam quandam redacta a discipulis statim in orbem repetebantur. Hoc etiam ferè quotidie curabam, ut non solum hesternae et hodiernae iterata esse vellem; sed ea etiam, quae multis ante diebus explicassem. Quò factum est, ut auditores mei praeceptiones omnes Oratorias velut in numerato semper habuerint. Quid multa? Tam diligenter eorum memoriam iuvi hac totius Artis repetitione; ut praemium quoque proposuerim, quo ab arbitris ad id constitutis donaretur is qui promptius, expeditius, clarius, ingeniosius, et facilius ab initio ad finem singula praecepta recitaret. [1] Quod ab illis fuit mira quadam contentione perfectum. Ausim vobis affirmare, Patres amplissimi, hoc spectaculo nihil me vidisse iucundius, nihil pulchrius, nihil gratius. Quid enim suavius, quid speciosius, quàm spectare cùm alios multos, tum maxime puerulos tenerrimo, delicatissimoque [p. 267] corpusculo praeditos, animo tam parato, tam exprompta memoria tot praeceptiones uno impetu, summa celeritate percurrere? Tot Canones tam dissimiles, tamque dissidentes memoriâ complecti? Eisdemque ita recitando separare, ut non pronuntiare, sed ex libro legere viderentur? Postremò non semel totam Rhetoricam praelegi, usus semper linguâ Latina; sed ter eam mihi exponendam existimavi, ut intellecta rectissimè, altiùs haereret memoriae. Itaque dici non potest, quoties Christo gratias agam; cuius ope videam tam paucis mensibus discipulos meos fecisse tantos progressus in hac penè divina facultate dicendi. Quod an ita sit, res ipsa brevi indicabit.

»Haec de Repetitione, quam vestro iussu adhibui; iam ad Exercitationem venio, quae caeteras partes à me propositas et explicatas superat fructu et dignitate. Haec enim est ad quam omnes aliae referuntur; haec usu praecepta confirmat; huic uni tam frequens Repetitio subserviebat: haec sola in senatu de Repub. verba fecit; haec in foro sceleratos coërcet, probis autem auxilium praestat; haec animos populi in concione moderatur; haec denique (ut alia praeteream) in castris, in acie milites pugnam detractantes ad praelium committendum libenter, accendit. Quam inter praelegendum frequenter adjunxi; ut discipuli praeceptorum usum videntes, alacriùs ad ea discenda incitarentur. Nam cùm ad alias partes Orationis componendas argumentis propositis parabantur; tum maximè ad Confirmationem rectè tractandam, quam inter omnes constat principatum obtinere. Hanc enim (ut caeteras) in Enthymema vel syllogismum perpetuò redigendam esse dicebam; alioqui compositionem incertam, errantem ac coecam futuram. Deinde singulas eorum particulas ita corroborandas, ut Propositio vel Assumptio probaretur Ratione: Ratio confirmatione vel multis à simili, dissimili, contrario, causis, effectis; aut ex alio quocumque loco, additis frequenter exemplis. Postremò Complexio collocaretur, aut nuda, aut ornata repetitione dictorum. Quae probandi ratio Graecis Epicherema, Latinis Expolitio vocaretur. Hac exercitatione quid utilius? ut adolescentes quid probandum, quo ordine, et unde, feliciter assequantur? Sic enim gravissimi quique scriptores sua confirmant. Denique Theses Aristoteleo more ex omnibus locis in utramque partem probabant; [p. 268] quam exercitationem utinam praeceptores dialecti revocarent in usum.

»His atque aliis huiusmodi Exercitationum generibus alliciebantur adolescentes ad amorem artis Oratoriae. Nunc autem cùm ad graviores Exercitationes, hoc est, ad iustas et integras Orationes facilè scribendas ferantur; praeter artem, quam notissimam habent, indigent Imitatione, non cuiusvis auctoris, sed unius Ciceronis eloquentiae parentis. Quae non aliunde, quàm ex eius Orationibus petenda est. Nam ubi viderunt in singulis generibus causarum, quam rationem teneat Cicero in praeceptis artis Oratoriae usurpandis; qua Inventione, qua dispositione, qua Elocutione utatur: quo modo ad statum probandum animos auditorum conciliet et praeparet Exordio, doceat quatuor partibus proxime sequentibus, et Peroratione pertubet ac flectat: non dubium est, quin suas Orationes certius, veriùs, exactiùs, laudabiliùs, et magis ex arte conficiant. Ars enim praecepta sola disjuncta tradit, usum autem praeceptorum et nexum continent Orationes. Quibus audiendis multa discuntur, quae nunquam potuissent arte cognosci. Iam si tu vix potes unam, aut alteram periodum, aut duo triave cola per se scribere sine vitio, vel metu: quantas vires colliges, et animum tuum confirmabis, quantam alacritatem tibi addes, cùm videbis tot Periodos, tot Cola, tot Commata, tot Transitiones, tot Tropos, tot Verborum, sententiarum et amplificationis figuras ordine miro collocatas? Iam mihi videre videor te laetitiâ gestientem, ac cum Cicerone de conficienda oratione certantem. Nonne igitur perspicis hanc esse veram Exercitationem, quae ex Imitatione suscipitur? Cur institutum est apud nos, ne quis pictor appelletur? Ne Pharmacopoeus quisquam habeatur? Ne Medicinam ullus exerceat? nisi priùs certo tempore lege praescripto magistròs suos pingere, medicamenta deligere et componere, medicinam profiteri, eamque factitare videat, observet, intelligat, exerceat? Solus Orator vix auditis praeceptis audebit se Oratorem profiteri? audacter Orationes habere, qui nunquam audierit Ciceronem dicentem? Nunquàm illud verissimum exemplar orandi spectarit, et spectatum expresserit? Quare, Consules prudentissimi, cum arte tradita et toties repetita essent mihi deinceps auditores exercendi, non sum passus eos ad summas Exercitationes accedere, et opera sua proferre: nisi prius artis [p. 269] Oratoriae ad res ipsas accommodationem videntes, Ciceroni quàm simillimi fingerentur. Aliud enim est de arte garrere, aliud Orationes laude dignas habere vel scribere. Multi sibi videntur bellissimè tenere praecepta dicendi, qui postea pro Orationibus nobis scopas dissolutas ostentant. Quo nomine doleo, et quidem vehementissimè, Orationes M. Tullii iacere neglectas; nunquam auditoribus ad imitationem proponi. Quantò rectius faceremus, si arte paucis expedita nostros ad Orationes Ciceronis audiendas, imitandasque deduceremus? Et eos non in praeceptis consenescere, sed in Cicerone, non quidem praecipiente, sed orante pateremur? Hoc incommodum, vel exitium potiùs vitare cupiens, ut olim saepe, sic hoc tempore Ciceronis Orationes praelegendas suscipio: daturus operam diligenter, ut nostros discipulos ad imitationem oratoris summi sepissimè orantes audiatis. Utinam caveretis, Patres amplissimi, et sanciretis, ut nos, qui Rhetoricam publicè profiteamur, arte absoluta Orationes M. Tullii nostris auditoribus praelegeremus inviti. Non dubito, quin Eloquentia brevi floreret apud nos; cui nunc qui locus esse possit, planè non video. Quamobrem, amplissimi Consules, iam credo vos notam habere rationem mei muneris Oratorii; simulque intelligere, quàm diligenter Artem explicarim, et explicatam repetendam curarim, tum quo consilio Tullianas orationes interpretandas susceperim. Quarum etsi nullus delectus esse potest, cùm sint omnes praestantissimae; tamen ego Orationem pro M. Marcello Demonstratoriam: septimam Philippicam, et Orationem pro lege Manilia Suasorias: denique iudiciales pro Archia Poëta, pro C. Rabirio, et pro Milone delegi. Quòd ad meos auditores instituendos in singulis generibus causarum hae mihi maximè viderentur pertinere. Utinam res nobis ex sententia succedat. Nunc ad extremum illud vos oro et obsecro, ut in Academia nostra instauranda et illustranda perseveretis. Quae quantum vobis debeat, nulla possim oratione complecti. Nam cùm inter alias huius civitatis partes proxima calamitate tamdiu afflictas, in quadam solitudine maximè miseranda iaceret; quae nuper totius Hispaniae princeps omnium iudicio habebatur, factum est ope, diligentia, cura, consilioque vestro plane divino, ut iam ferè sit in illam

pristinam frequentiam, et dignitatis gradum restituta. Etenim ut carebat antea non solum praeceptoribus et discipulis, verum etiam praefecto suo et patrono Io. Celaia [p. 270] Theologo summo et viro probissimo: ita nunc per vos cum suis magistris et auditoribus, tum illius successore Lodouico Sabaterio Theologiae cognitione, morumque integritate clarissimo prorsus ornatur. Quin etiam multos artium doctores insignes nominatim evocastis, multos uberioribus praemiis cumulandos esse decrevistis. De me ipso certe facere non possum, cum maximo honore me a vobis affectum intelligam. Nam cum teneretis memoriâ artem oratoriam a me non sine aliquo fructu plurimos annos Valentiae praelectam fuisse; repente me quoque foris medicinam factitantem ad hanc facultatem tantoperè necessariam publicè praelegendam maiore quàm unquam, mercede revocastis. Quibus ego libentissimè parui, cum adductus autoritate vestra, quae apud me plurimum valet: tum mea in hanc Scholam pietate, cui tanquam parenti meae, et quidem indulgentissimae, cupiebam vehementer esse consultum. Nec obstitit mihi splendidissimum Medicinae faciendae institutum. Nam tanta Rhetoricae dignitas est, et amplitudo; tanta cum arte Medica (vel autore Galeno) coniunctio: ut ars haec ad maximas et innumerabiles utilitates, et ad summos honores nata, possit a me, meisque similibus honorificè, praesertim semel in die, vobisque postulantibus explicari. Hoc factum vestrum tam eximium est et singulare; ut nulla tam ingrata sit futura posteritas, quae non libenter praedicet, hanc scholam cum urbe totâ, vestro beneficio renatam fuisse. Valete, Consules, Reipublicae ex animo consulentes, Academiae vestrae, nostrique memores. E ludo litterario. Calendis Maii, anno a Die Christi natali. 1559.

CXIII. ANÓNIMO.—Coimbra, 1561.

*Epistolarum Selectarum Ciceronis, libri 3. Quae ob perspicuitatem sententiarum, et reru varietate, litterariis ludis congestae sunt, et distinctae. Conimbricae. Excudebat Antonius de María. M.D.LXI.* (Con el monograma IHS en el centro de la portada.) 8.º, 48 páginas sin foliar.

Es edición hecha para las escuelas de la Compañía de Jesús.

CXIV. ERASMO DE ROTTERDAM.—Salamanca, 1567.

*De Officiis M. T. Ciceronis libri tres. Item, de amicitia: De senectute: Paradoxa: et De Somnio Scipionis. Cum D. Erasmi [p. 271] annotationibus. Omnia denuò, uariis, ac optimis quibusque collatis exemplaribus, diligentissimè castigata, et cum licentia excusa. Salmanticae. Apud Ioannem Mariam a Terranoua. M.D.LXVII.* 8.º, 328 páginas.

«A la vuelta de la portada: *Licencia*. Yo el licenciado Luis de Alcocer, Canónigo en la Sancta Iglesia de Salamanca, Prouisor, official, y Vicario general en la ciudad, y obispado de Salamaca por el Illustrissimo y Reverendissimo Señor D. Pero Gonçalez de Mendoça obispo de Salamanca, etc. Por la presente doy licencia a vos Iuan María impresor de libros de esta ciudad, para que podays imprimir el Tullio de officiis contenido en las cedulae supra scriptas, attento que está visto, y examinado, y no ay en él cosa contra nuestra sancta fe catholica, ni malsonante y con que no sea de los prohibidos en el catálogo del Illustrissimo Señor Arçobispo de Seuilla, Inquisidor general destos reynos, sin que por lo imprimir el dicho Iuan Maria incurra en pena, ni censura alguna. Dada en Salamanca a primero de Noviembre, año de mil, y quinientos y sesenta años.»

P. 3. *Erasmus Rot. Ornatiss. Iacobo Tvtori inclytae ciuitatis Antuerpiensis pensionario. S. D.*

Es libro muy raro. El ejemplar de la Biblioteca Nacional perteneció a D. Fernando José de Velasco.

CXV. ABRIL, Pedro Simón.—Tudela, 1572.

Texto de los tres libros de epístolas selectas, acompañadas de la traducción de Simón Abril. (V. *traducciones* .)

CXVI. *Topica*. VÉLEZ DE GUEVARA, Pedro.—Sevilla, 1573.

*Marci Tvllii / Ciceronis / Topica. / Petri Velleii Guevarae notis ex- / plicata. / Hispali / Apud Alfonsum Escribanum, / via serpentina. / 1573.*

4.º, 107 páginas dobles, numeradas todas desde la portada hasta el fin de la tabla; y una hoja más sin foliar para la fe de erratas, que en algunos ejemplares falta.

Fol. 2. Privilegio.

«El Rey. Por quanto por parte de vos *don Pero Velez de Gueuara Prior y canonigo en la Sancta yglesia de la ciudad de Seuilla*, [p. 272] nos fue hecha relacio que vos aviades fecho vn libro intitulado Anotaciones sobre los Tópicos de Ciceron, el qual era muy util y provechoso para todas las profesiones, suplicándonos os mandassemos dar licecia para lo poder imprimir, y preuilegio por veynte años o como la nuestra merced fuesse: lo qual visto por los del nuestro consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la pregmática por nos fecha sobre la impressio de los libros dispone, por os hazer bien y merced fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razon. Y por la presente vos damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años primeros y siguientes que corran y se cuenten desde el día de la data desta nuestra cédula, vos, o la persona que vuestro poder uviere, podays imprimir y vender el dicho libro que de suso se haze mencion. Y por la presente damos licencia y facultad a qualquier impressor de nuestros Reynos que vos nombráredes, para que por esta vez lo pueda imprimir, con que despues de impresso antes que se venda lo traygays al nuestro cosejo para que se corrija con el original que va rubricado y firmado al cabo de Pedro del Mármol nuestro escrivano de cámara de los que residen en el nuestro consejo, y se os tasse el precio que por cada volumen uviéredes de aver..... Fecha en Madrid a veynte y nueve días del mes de Agosto, de mil y quinientos y setenta y dos años..... Por mandato de su Magestad.—  
*Antonio Erasso .»*

Fol. 2, vto.

«El maestro Segura, Cathedrático de Rethórica en la Universidad de Alcalá, digo que por mandado de su magestad, y de los señores de su muy alto consejo, he visto con la atención que he podido este libro de don Pedro Vellez de Gueuara, sobre los Tópicos de Tulio, y me parece que no tiene cosa alguna que contradiga a nuestra Sancta fe cathólica, y que es libro de mucha y buena doctrina, de donde resultará gran provecho a la república, y que assi es muy justo que se imprima. Y firme lo de mi nombre, en veynte y vno de Agosto de mil y quinientos y setenta y dos.—  
*El Maestro Segura .»*

Fol. 3. Dedicatoria a la Universidad de Salamanca:

«Illvstri omnium bonarum doctrinarum cultrici conservatrici [p. 273] que magnae Academiae Salmanticensi Petrus Velleius Guevara altrici piissimae blandissimae benemerenti alumnus nutricia.»

(Toda la dedicatoria en mayúsculas de inscripción.)

El texto de Cicerón va en letra redonda, clara y hermosa, los escolios en bastardilla.

Elegante edición: texto correcto. Las notas son tan abundantes y extensas que pueden considerarse como un comentario perpetuo en que predomina el aspecto jurídico sobre el gramatical y el dialéctico. La erudición es selecta, y el autor la aplica con el tacto crítico propio de los Alciatos, Cuyacios, Hotomanos, y Budeos, a quienes cita y sigue continuamente, adoptando su método de ilustrar los textos literarios con ayuda del Derecho y viceversa.

CXVII. AULÓN, Fray Gabriel.—Alcalá de Henares, 1574.

El libro segundo de las familiares, y algunas selectas de la misma colección, y de la de Epístolas a Ático, juntamente con la paráfrasis latina y castellana de Fr. Gabriel de Aulón (V. *traducciones* ).

CXVIII. ABRIL, Pedro Simón.—Zaragoza, 1574.

Texto latino de la primera oración contra Verres (*Divinatio*), más propiamente «discurso contra Q. Cecilio».

Acompaña en columnas careadas a la traducción castellana de Pedro Simón Abril, y lleva doctas notas del traductor.

CXIX. LAMBINO, Dionisio.—Salamanca, 1579.

*Marci Tvllii Ciceronis Epistolae ad Familiares. A Dionysio Lambino Monstroliensi ex codicibus manuscriptis emendatae. Item Pauli Manutii annotationes breuissimae, in margine adscriptae. Salmanticae. Apud heredes Mathie Gastii. M.D.LXXIX.*

8.º Seis hojas preliminares sin foliar y 628 págs. de texto.

Al reverso de la portada *Licencia* del Provisor Francisco Gudiel, dada en Salamanca a 5 de marzo de 1572.

Hoja segunda sin foliar. *Typographus studioso lectori, S.* Alude a una edición anterior que había hecho de las mismas Epístolas:

[p. 274] «Statui has Ciceronis epistolas, quas ad suos familiares scripsit, *nuper quide ex officina mea*



*profectas, rursus ad proelum, vel (ut ita dicam) incudem revocare. Non quod aliquid priori editioni accederet, vel decresceret, sed quod volvendo atque revolvendo, eaque saepius (ut ita dicam) lambendo, quam emendatissimas a pluribus mendis, quibus antea scatebant, et veluti iam recenter natas, et novas faceremus. Eas, igitur, ex Lambini aliorumque castigationibus purgatas, brevibusque P. Manutii annotatiunculis adscriptis illustratas, ut erant antea (quia non infrugiferas tibi fuisse senseram) iterum in conspectum tuum damus. Ad haec, argumenta in singulas epistolas, quae vel facundissimi magistri loco tibi esse possint, repurgata et ad amussim examinata relinquimus. Nam, si rectè observes, ex his, praeter summariam authoris mentem, totius epistolae artificium, exordii inquam fontem, narrationis lucem, epilogi rationem, totam denique argumentum oikonomian optime collegeris...»*

*Historia de Ptolomaeo Aegypti Rege ad intelligentiam primi libri.*

CXX. ABRIL, Pedro Simón.—Zaragoza, 1583.

Texto latino de dos libros de epístolas selectas de Cicerón, traducidas por Simón Abril. (V. *traducciones* .)

CXXI. (EDICIÓN SARDA.) *Epístolas de Cicerón*. Cáller, en la imprenta de Nisolás Canyelles, antes de 1585. [\[1\]](#)

No se conoce ningún ejemplar de este libro, pero consta su existencia por la siguiente nota del inventario que se hizo a la muerte del obispo impresor Canyelles en 1585:

*Item tresentes sincuenta epistoles de sisero stampades en Caller que diu son de dominico de la cata jendre de mossen perot de Caller estan en penyora per lo ques mala stampa que sera sentencia conforme al acte qual esta en poder de mestre Jaume delitala.*

Toda, *Bibliografía Española de Cerdeña* , pág. 289.

[p. 275] CXXII. BLAS GARCÍA, Vicente.—Valencia, 1589.

*M. T. Ciceronis Oratio pro Marco Marcello Quadragesima. Additae sunt in gratiam studiosae iuuentutis quinque Praefationes in eandem Orationem. Avctore Vincentio Blasio García, primae classis Prefecto, et publico Rhetorice Interprete (escudo del impresor). Valentiae, apud Petrum Patricium Mey, 1589 . 8.º, 32 páginas dobles (ejemplar incompleto).*

Las prefaciones comienzan en el folio 8, v.

«Vincentii Blasii Garciae Valentini Praefatio in Orationem M. T. Ciceronis pro Marco Marcello, quam iterum explicandam, discipulorum rogatu, suscipiebat, anno 1588.

»Dissimulare vix possum, Auditores humanissimi, cunctantem me et quasi verecundentem in hunc locum conscendisse, ut quam *tribus ab hinc annis* Ciceronis orationem pro Marco Marcello exposui,

eam iterum, hoc anno, qui est humanae salutis octogesimus octavus supra millesimum quingentesimum, in vestram gratiam explanandam aggrediar...»

Oración elegantísima, pero de poca sustancia. Termina al folio 15 con esta noticia:

«Hanc praefationem unus omnium et diligentissime et fidelissime Petrus Nicolaus Sancho, adolescens, multis naturae dotibus ornatus, exceptit: eandem nos honestissimi iuvenis nomini, grati animi erga, dicatam volumus. Eandem autem diligentiam si reliqui discipuli nostri in excipiendis praefationibus quibus singulas Ciceronis, Caesaris, et aliorum excellentium scriptorum praelectiones ornare solemus, adhibere vellent, infinitus certe earum numerus extaret. Nobis enim non licet, nec vacat eas domi paulisper meditari; cum alii soleant eas primum scriptis mandare, mox comprehendere memoria, ad extremum publice recitare.»

Fol. 15, V.

«Secunda in M. T. Ciceronis pro M. Marcello Orationem Praefatio, ad ornatissimum, et humanissimum adolescentem Thomam Tarregam, Rhetoricae candidatum, Francisci Tarregae, iurisconsulti clarissimi filium.»

Fol. 21, V.

«Tertia V. Blasii Garciae in Ciceronis Orationem pro M. Marcello [p. 276] praefatio ad Hieronymum Brisuelam, adolescentem honestissimum, Cuius in hac excipienda praefatione plurimum et celeritas, et fides enituit.»

Fol. 25, v.

«Vincentii Blasii Garciae Valentini Praefatio quarta in orationem pro M. Marcello ad Hieronymum Bernat, adolescentem honestissimum, qui cum ex paterna morte dolorem hausisset maximum, eo se tamen vinci, prudens adolescens, passus non est.»

Aunque en la portada se anuncian cuatro prefaciones, el ejemplar de la Biblioteca Nacional, único que he visto, está incompleto, faltando la quinta y el fin de la cuarta.

Vicente Blas (o Blay) García, fué uno de los ciceronianos más entusiastas y elegantes de la escuela de Valencia.

CXXIII. VAN DEN BERGHE, Gerardo.—Madrid, 1623.

*M. T. Ciceronis Orationes duodecim cum libris de Amicitia, et Senectute, et Paradoxis, et Epistolis aliquot. Addita ad finem Metaphrasis poëtica in Canticum Canticorum Salomonis, centuria Epigrammatum in Martyres societatis Iesv. Conpendium Rhetoricae. Año 1623. Mantuae Carpetanorum. Typis Ludovici Sanchez.*

8.º Cuatro hojas prls. más 147 páginas dobles para el texto de Cicerón. Los demás tratados tienen portada y paginación diversa. Aunque son muy curiosos, prescindimos ahora de ellos, porque no tienen relación con nuestro propósito.

Suma del Privilegio (Madrid, 21 de setiembre de 1623).—Suma de la tasa.— *Errata Orationum* (firmada por el Lic. Murcia de la Llana, 14 de octubre de 1623).— *In Gymnasium Matritense Societatis Iesu* (dícticos latinos).

Contiene este volumen de letra muy menuda:

*Pro Lege Manilia.*

*In L. Catilinam I. et II.*

*Pro A. Licinio Archia poeta.*

*Ad Quirites post reditum.*

*Post reditum in senatu.*

*Pro T. Annio Milone.*

*Pro M. Marcello.*

[p. 277] *Pro Q. Ligario.*

*Pro Rege Deiotaro.*

*Philippica I.*

*Philippica IX.*

*Cato Maior, vel de Senectute.*

*Laelius, vel de Amicitia.*

*Paradoxa.*

*Epistolae Selectae* (son 25 solamente).

En el excelente y eruditísimo *Catálogo Razonado de obras Anónimas y Seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia Española*, que ha comenzado a publicar el P. J. Eugenio de Uriarte, de la misma Compañía (Madrid, Rivadeneyra, 1904, pág. 417), encontramos descubierto el verdadero nombre del coleccionador de este volumen, que fué el P. Gerardo Van de

Berghe.

«Lo primero de todo (dice el P. Uriarte) no puede haber duda en que son de él la *Metaphrasis*, la *Centuria* y el *Compendium* (comprendidos en las 76 hojas finales), como que los respectivos títulos aparte con que se encabezan, dicen expresamente: «Avthore P. Gerardo Montano Menenio, Societatis Iesv, in aula Philippi Hispaniarum Regis primario Eloquentiae professore» ... «Avtore Gerardo Montano Menenio eiusdem Societatis...» y «Authore P. Gerardo Montano Menenio, è Societate Iesv»; siendo cosa sabida que Montano es el nombre latinizado, como *Orano* el grecizado, de que en vez del suyo flamenco, usaba el P. Van den Berghe, natural de Menin en los Países Bajos.

»Pues, que también sea suya la colección de las Oraciones y demás escritos de Cicerón, se comprueba suficientemente con sólo advertir que a nadie tocaba formarla según la costumbre, ni puede atribuirse a ningún otro con más razón que al maestro de retórica, para cuyos alumnos se imprimía; que no parece probable que quisiera encomendar a otro ni reservar para apéndice de una colección ajena la primera edición de sus obras, cual era la presente; que por tema o sumario de las cuatro partes de que ésta se compone, hay al frente de cada una de ellas unos dísticos que muestran evidentemente ser de una misma mano; y que, por fin, los opúsculos de Cicerón y los del P. Van den Berghe llevan delante un privilegio igual en los de ambos, [p. 278] »Sólo nos resta observar que ha sido muy rara la suerte de esta colección, de la que han ido desapareciendo paso a paso los apéndices originales del P. Van den Berghe para dar lugar a otros de los PP. Sidronio de Hossche, Famiano Strada y Matías Casimiro Sarbiewski, llegando últimamente hasta cambiársele el título primitivo en el de «*Silva selectorum Operum...*», sin que se respetara en los mismos fragmentos de Cicerón más que el número de las doce Oraciones de la edición primera.»

CXXIV. SALAS, Pedro de. ¿ Valladolid, 1625.

*M. T. Ciceronis faciliores orationes. Cum argumentis, Rhetorico artificio, seu annotatiunculis, sensum earumdem enucleantibus in Ciceronianae eloquentiae studiosorum emolumentum Selectae. Quibus industriorum hominum lucubrationibus, mendis (quae antea irrepserant) deletis, index cum orationum, tum verborum, compositioni plurimum conducens, subnexus est. Accesserunt denuo oratio pro M. Coelio, et ad Senatum post reditum, cum Regia funebri laudatione. (Escudo del impresor, con el lema Virtute duce, comite Fortuna.) Cum licentia. Vallisoleti. Apud Hieronymum Morillo, Universitatis Typographum. Anno M.DC.XXV.*

8.º, 389 pags. y XII sin foliar con el *Index rerum, phrasium, et sententiarum, quae compositioni et potissimum historiae deserviunt*, y unas *Annotationes in primam Ciceronis invectivam in L. Catilinam haud inutiles*.

Suma de la licencia:

«Tiene licencia de los señores del Consejo Real el Collegio de la Compañía de Iesus de Valladolid, para imprimir por una vez este libro intitulado *Selectas de Cicerón...* En Madrid, a 31 de enero de 1624.» Suma de la Tassa.

*Orationum series.*

*Lectori humaniores literas profitenti S... «Sed quoniam volumen illud in Hispania ante excusum (alude sin duda a la edición de Madrid, 1623) quibusdam scatere mendis, et ipsas orationes non certa serie, rectoque ordine collocatas comperi: imo perbreues, perfaciles et perneccessarias deesse, hac nova editione pro corona nonnullas addidi elegantiores...»*

Las oraciones que comprende son:

*Pro S. Roscio Amerino.*

**[p. 279]** *Accusationis in C. Verrem, liber I.*

*Accusationis in C. Verrem, liber II.*

*Pro lege Manilia.*

*In L. Catilinam, I, II, III et IV.*

*Pro A. Licinio Archia poeta.*

*Ad Quirites post reditum.*

*Post reditum in senatu.*

*In Vatinius.*

*Pro M. Caelio.*

*Pro T. Annio Milone.*

*Pro M. Marcello.*

*Pro Q. Ligario.*

*Pro Rege Deiotaro.*

*In M. Antonium Philip. II.*

*In M. Antonium Philip. IX.*

Termina el volumen con una oración fúnebre de la Reina D.<sup>a</sup> Margarita de Austria, mujer de Felipe III, pronunciada en Salamanca por el P. Pedro de Salas, S. J., que supongo que sería el colector de estas selectas:

*Laudatio funebris in inferiis, et honore supremo Margaritae Hispaniarum Reginae Catholici Philippi tertii dignae conjugis. Habita ad Academiam, et populum Salmanticensem: ea die quae Diuae Margaritae Virgini, et Martyri sacra est. Per P. Petrum de Salas è Societate Iesv.*

CXXV. ANÓNIMO.—Barcelona, 1648.

*M. Tvllii Ciceronis officiorum libri tres. Cato Maior, vel de senectute. Laelius, vel de Amicitia. Paradoxa sex ad M. Brutum. Somnium Scipionis, ex libro VI. Ciceronis de Republica.*

(Esta portada es conjetural, porque el único ejemplar que he visto de esta edición, en la Biblioteca Nacional, carece del primer folio.)

Las señas de la impresión constan en la hoja final: *Barcinone. Expensis Sebastiani à Cormellas Mercatoris. Anno 1648.*

8.º, 137 págs. dobles + 13 de *Variae Lectiones*, y de *Index rerum et verborum*.

No lleva más preliminar que una carta de Paulo Manucio a Benedicto Rhamberto.

[p. 280] CXXVI. ANÓNIMO.—Lyon, 1683.

*M. T. Ciceronis de officiis libri tres, Cato Maior, seu de senectute. Laelius seu de amicitia. Paradoxa Stoicorum Sex. Somnium Scipionis, ex lib. VI de Rep. lugduni, 1683. Apud C. Morillon.— 16.º*

Según Hidalgo (*Boletín bibliográfico*, primera serie, tomo IX, 1848, pág. 314), este libro está impreso en Madrid, como se infiere de la licencia dada a Juan Moreno, y de la Tasa.

Más verosímil me parece lo contrario, es a saber que este texto, destinado probablemente a las escuelas de Jesuítas, se imprimiese en Lyon, y se vendiese en Madrid.

CXXVII. ANÓNIMO.—Sevilla, sin a. (fines del siglo XVII o principios del XVIII).

*M. Tvllii Ciceronis Orationes dvodecim selectae, in vsum Gymnasiorum Societatis Iesv. Qvibus accessorunt compendium Rhetoricae R. P. Cypriani Soarii, Societatis Iesv: Lachrymae Sancti Petri, R. P. Sidronii Hoschii: Et alia dvo Opvscula PP. Stradae, et Sarbievii, eiusdem Societatis, in gratiam candidatorum Poeseos. Hispali: Typis Ioannis de la Pverta, in Vico de las Siete Rebueltas. Sumptibus Haeredum Petri de Santiago Librorum mercatoris . 8.º. 19 hojas prels. y 231 págs.*

Según el P. Uriarte (pág. 418) «esta edición parece haber sido la primera o una de las primeras en que se cambiaron los apéndices originales del colector (P. Gerardo Van den Berghe), sirviendo de ejemplo y modelo para nuevos cambios en las sucesivas».

Cita dos reimpressiones de esta edición sevillana hechas en Amberes, una de 318 págs. y otra de 295 y una de índice, distintas ambas, al parecer, de la que catalogamos en seguida. Estos libros escolares se

reproducían continuamente.

CXXVIII. ANÓNIMO.—Amberes, sin a. (fines del siglo XVII). [\[1\]](#)

*M. Tullii Ciceronis Orationes duodecim selectae, in vsum Gymnasiorum Societatis Iesu. Quibus accesserunt Compendium Rhetoricae [p. 281] R. P. Cypriani Soarii S. I. Lacrimae S. Petri R. P. Sidronii Hoschii, et alia dvo Opuscula PP. Stradae, et Sarbievii eiusdem Societatis, in gratiam candidatorum Poëseos. Antvuerpiae. Apud Ioann. Baptistam Verdussen . 8.º, 17 hojas prels. y 301 págs.*

P. Uriarte. pág. 417.

Es la colección del P. Van den Berghe, en su segundo estado.

CXXIX. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1752.

Reimpresión de las epístolas selectas, latinas y castellanas, de Simón Abril. (V. traducciones .)

CXXX. ANÓNIMO.—Valladolid, 1754.

*M. Tullii Ciceronis, Orationes duodecim Selectae, et tria iucundissima opuscula in usum Gymnasiorum Societatis Jesu. Quibus accesserunt Lachrimae D. Petri R. P. Sidronii Hoschii. Vallis-Oleti: Ex Typographia Congregationis Bonae Mortis. Año de M.DCC.LIV. 8.º Una hoja prel. y 350 págs.*

Es la colección del P. Van den Berghe, en su segundo estado.

CXXXI. UNIVERSIDAD DE CERVERA, 1754.

*M. Tullii Ciceronis Orationes, et Epistolae selectae, juxta accuratissimam Editionem Corn. Schrevelii diligentissimè emendatae, et excussae. Anno 1754. Cervariae: Ex officinà Pont. ac Reg. Univ. per Manuel Ibarra et Soc.*

8.º Cuatro hojas prels. + 360 págs. + dos hojas sin foliar, que contienen un tratadito de construcción (*De venusta partium orationis collocatione, et structura*).

*Summa Privilegii:*

«D. Philippi V, Hispaniarum et Indiarum Regis Catholici etc. Diplomate cautum est, ne qua alia universi Principatus Cattaloniae Typographia, una excepta, quam Reg. Ceruariensi Universitati, a se erectae, concessit, in posterum excudi possint, aut alibi excussi in eundem Principatum importari, libri omnes, quod ad communem studiosorum eruditionem, ac disciplinam, non eorum modo, qui prima jaciunt litterarum tyrocinia; sed [p. 282] illorum etiam, qui sublimioribus facultatibus incumbunt, Supremus Castellae Senatus in primis pertinere censuisset.» (¡Monstruoso e irritante

monopolio!)

*Typographus Lectori.*

El contenido de esta edición es exactamente el mismo de la que hicieron en 1623 los jesuítas de Madrid, pero el texto parece haber sido revisado de nuevo y enmendadas algunas erratas.

CXXXII. LÓPEZ, Isidro.—Burgos, 1755.

Cartas escogidas de M. Tulio Ciceron, con la traducción castellana del P. Isidro López. (V. *traducciones* .)

CXXXIII. ANÓNIMO.—Sevilla, 1755.

*M. Tullii Ciceronis De officiis, libri tres.*

*Hispali. Apud Hieronymum de Castilla. An. 1755. 8.º, 495 páginas.*

CXXXIV. ANÓNIMO.—Sevilla, sin año, pero del segundo tercio del siglo XVIII indudablemente.

*M. Tullii Ciceronis orationes duodecim selectae, una cum compendio rethoricae Cipriani Soarii: lachrymae Sidronii Hoschii: et alia duo opuscula Stradae et Sarbievii. Hispali. Apud Josephum Navarro et Armijo. 8.º, 243 págs.*

La extraña mescolanza de las doce oraciones de Cicerón que en las escuelas se designaban vulgarmente con el nombre de *Selectas*, con el poema de las Lágrimas de San Pedro de Sidronio Hoschio, con la Retórica del P. Cipriano Suárez y con dos opúsculos de los PP. Strada y Sarbievio, todos ellos jesuítas, indican que esta edición se hizo para las aulas de la Compañía.

CXXXV. VAN DEN BERGHE, Gerardo.—México, 1756.

*M. Tullii Ciceronis Orationes duodecim Selectae, in usum Gymnasiorum Societatis Jesu. Quibus accesserunt compendium Rhetoricae R. P, Cypriani Soarii Societatis Jesu: et lacrimae Sanc. [p. 283] Petri R. P. Sidronii Hoschii. Mexici: Exemplaris instar, sumptibus Regalis, et Antiquioris Divi Ildephonsi Collegii. Anno Domini M.DCC.LVI. 12.º, 369 págs.*

Es la colección del P. Van den Berghe en su segundo estado.

CXXXVI. LÓPEZ, Isidro.—Burgos, 1758.

Cartas escogidas de M. Tulio, con la versión castellana del P. Isidro López. (V. *traducciones* .)

CXXXVII. PETISCO, José.—Villagarcía de Campos, 1758-1760.



*M. T. Ciceronis Orationes Selectae Argumentis, et notis hispanicis illustratae a P. Josepho Petisco è Societate Jesu. Villagarsiae. Anno 1758.*

8.º Seis hojas preliminares, 221 págs. de texto y una hoja sin numerar con el índice.

*Facultas ordinarii* (D. Andrés de Bustamante, obispo de Palencia). Fecha en 21 de julio de 1757. Consta en ella que el libro había sido sometido a la censura del P. Isla.—*Facultas R. P. Praepositi Provincialis* (Salvador Osorio. En Logroño, 2 de julio de 1757).—Tasa (Madrid, 1758).—*Fides Correctoris* (23 de agosto de 1758).—Privilegio Real (28 de febrero de 1758). Este privilegio se extiende, no sólo a las *Oraciones Selectas*, sino a las *Historiae ex libris Ciceronis depromptae* y a las *Bucólicas*, de Virgilio.

*M. T. Ciceronis Orationes Selectae, argumentis, notis hispanicis, et analysi Rhetoricâ illustratae a P. Josepho Petisco Societatis Jesu. In usum scholarum ejusdem Societatis. Pars Secunda. Villagarsiae. Typis Seminarii. Anno 1760.*

8.º Seis hojas preliminares, 342 págs. y una hoja más de índice.

Licencia de la Religión (Eugenio de Colmenares, Prepósito Provincial de la Compañía de Jesús en Castilla. Villagarcía, 27 de diciembre de 1758).—Censura de Fr. Cayetano de la Concepción, Lector de Theología y Examinador Sinodal del Obispado de Palencia, 10 de diciembre de 1759.

«La materia deste Comentario es selecta, la forma clara y [p. 284] luminosa... El fin, sin duda, deste Comentario es facilitar el camino al que aprende la lengua Latina; enseñándole con brevedad las más expresivas frases castellanas, para explicar las más elegantes expresiones Latinas; y dándole para la imitación una minuta de todos los Tropos y Figuras del Príncipe de la elocuencia Romana en sus Oraciones Selectas.

Licencia del Ordinario (11 de diciembre de 1759).

Licencia del Consejo (17 de octubre de 1757).

Fe de erratas.

Tasa.

Privilegio (11 de marzo de 1760).

El primer tomo contiene tres oraciones del género deliberativo: *Pro Lege Manilia*.—*In lucium Catilinam I et II*; y tres del género demostrativo: *Pro Archia Poeta*.—*Post reditum*.—*Ad Quirites*.—*Post reditum, in Senatu*.

El segundo, tres oraciones del género judicial: *Pro T. Annio Milone*, *Pro Q. Ligario*, *Pro Rege Dejotaro*; dos del demostrativo: *Pro M. Marcello*.—*Philippica II, in M. Antonium*, y una del

deliberativo: *Philipica IX*.

Como se ve, son las mismas que los Jesuítas publicaron para sus escuelas en 1623, sin más diferencia que haber sustituido la *Filipica* segunda a la primera.

CXXXVIII. PETISCO, (José).—Villagarcía, 1758.

*Historiae e libris Ciceronis depromptae, notulis hispanicis illustratae ab Josepho Petisco e Societate Jesu in usum Scholarum ejusdem Societatis. Villagarsiae. Typis Seminarii. Anno MDCCLVIII.*

8.º Ocho hojas prels. sin foliar y 174 págs. Las preliminares contienen:

*Facultas R. P. Praepositi Provincialis* (Salvador Osorio: «In hoc nostrae Societatis Lucronensi Collegio die secunda Julii anno Domini 1757»).—*Facultas Ordinarii* (D. Andrés de Bustamante, Obispo de Palencia, julio de 1757).—Licencia del Consejo.—Tasa. Fe de erratas.—Privilegio por diez años (que se extiende a otros dos libros: «*Orationes M. T. Ciceronis Selectae argumentis et notis [p. 285] Hispanicis illustratae*», y «*P. Virgilii Maronis Bucolica notis Hispanicis illustrata in usum Scholarum Societatis Jesu*»).

*Editor Lectori.*

«Quae ex Ciceronis operibus depromptae sunt historiae, ad quatuor virtutes, de quibus in libro primo officiorum agit, Prudentiam scilicet, Justitiam, Fortitudinem, Temperantiam, et virtutes ipsis subjectas revocantur, quae non minus ad eas colendas quam ad vitia iis contraria fugienda profuturæ sunt.

»Hucusque editor Parisiensis, cujus editio, cum plurimis scateret mendis, ad eam, quam in usum serenissimi Delphini Josephus Olivetus emendatissimam adornavit, diligenter exacta denuo prodit. Clariori ordine et notulis Hispanicis adjectis, ut puerorum utilitati consulatur. Non paucae tamen historiae expunctae sunt, aliis jucundioribus, habita argumenti ratione, suffectis.»

Son anécdotas, ejemplos y narraciones históricas tomadas de varios libros de Cicerón; con ligeras notas castellanas para uso de las escuelas.

CXXXIX. ANÓNIMO.—Barcelona, sin a. (mediados del siglo XVIII).

*M. T. C. ex omnibus quae extant, juxta numerum eorum, quibus inscribuntur ordine alphabetico selectae Epistolae. In gratiam collegarum, et alumnorum Collegii Beatae Mariae, et Divi Jacobi de Cordelles Societ. Jesv. Barcinone: Ex Typ. Pauli Campins.*

8.º, 100 págs. y una hoja de índice. Contiene 89 epístolas.

CXL. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1760.

CXLI. ISLA, Francisco José.—Villagarcía de Campos, 1760.

*M. T. Ciceronis Dialogi de Senectute, et Amicitia, Summariis, et Notis Hispanicis illustrati A. P. Josepho Francisco de Isla, è societate Jesu. In usum Scholarum ejusdem Societatis. Villagarsiae, Typis Seminarii. Anno 1760.*

[p. 286] 8.º Seis hojas prls. y 215 páginas.

El nombre del gran satírico leonés presta alguna curiosidad a este libro de clase, que es sin duda el menos conocido de sus trabajos. Sobre él da curiosa noticia el P. Juan José Tolrá (oculto con el seudónimo de D. Josef Ignacio de Salas) en su biografía del P. Isla:

«Existía en aquel colegio (el de Villagarcía) el Seminario, a donde pasaban del noviciado todos los jóvenes de la provincia de Castilla para perfeccionarse en las letras humanas, aunque ya habían sido examinados de ellas, y aprobados antes de ser recibidos en la Religión. Ésta mantuvo siempre allí dos maestros de los más sobresalientes en latinidad y retórica; pero desde la mitad del siglo pasado quiso refinar la cultura de aquella instrucción fundamental, acompañándola con el conocimiento y pericia de la lengua griega, que ha sido y será la de los verdaderos sabios. Uno de los Jesuítas, que con otros de las quatro provincias de España, por orden y baxo la protección del señor Rey don Fernando VI, habían estado algunos años en Francia aprendiendo las antiguas lenguas orientales y otras ciencias, fué el P. Josef Petisco, que pocos meses ha falleció en Ledesma, su patria, de cuya vida y elogio no debe quedar defraudada la nación. Este mismo era el primer maestro del Seminario de Villagarcía quando llegó a aquella casa el P. Isla. Años antes conocíanse ya los dos recíprocamente por la fama, y este conocimiento apreciativo subió de punto hasta el grado de un singular amor y amistad religiosa, que se profesaron y conservaron después que se trataron personalmente. Reconoció el P. Isla con la mayor complacencia las ventajas del nuevo plan de estudios; y siendo uno de sus artículos el ilustrar con sumarios y notas todos los autores latinos del siglo de oro, que habían de usar los estudiantes, se distribuyó esta incumbencia entre los actuales maestros, y por particular distinción fué convidado el P. Isla a tomar de su cuenta la interpretación de algún autor. Condescendió al instante; y tratándose de anciano entre los que menos lo eran, como tambien de amigo, escogió por esta discreta analogía los libros de Cicerón sobre la *senectud* y la *amistad*, que se imprimieron con sus notas.»

*Compendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre P. Josef Francisco de Isla, con la noticia analítica de todos [p. 287] sus escritos. Compilado por D. Josef Ignacio de Salas, Presbítero. Dado a luz D.ª Maria Francisca de Isla y Losada, hermana del mismo P. Isla... Madrid, MDCCCIII. Por la viuda de D. Joaquín Ibarra . Págs. 75-78.*

CXLII. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1761.

Texto de la oración contra Verres, titulada *Divinatio*, con la traducción castellana de Simón Abril. (V. traducciones.)

CXLIII. UNIVERSIDAD DE CERVERA.—Cervera, 1762.

*M. Tullii Ciceronis Epistolarum quas appellant Familiares, Libri XVI, cum auctoris vita, et argumentis à Paulo Manutio editis. Accesit Index, qui multiplex litterarum genus demonstrat, itemque variae dicendi formulae ex eisdem Epistolis depromptae cum Hispana interpretatione. Omnia diligenter a mendis pluribus expurgata.*

*Cervariae Lacetanorum: Typis Acad. apud Antoniam Ibarra viduam. Anno 1762.*

8.º Cuatro hojas prls. + 706 páginas de texto, + 16 hojas con las «*Dicendi formulae ex eisdem Epistolis depromptae, cum Hispanica interpretatione*», y el «*Index, qui multiplex litterarum genus indicat*».

Al reverso de la portada se estampa la suma del privilegio de Felipe V a la Universidad de Cervera para la impresión de libros clásicos:

*Diplomate cautum est ne qua alia universi Principatûs Cathaloniae Typographia una exceptâ quam Reg. Cervariensi Universitati, à se erectae, concessit, in posterum excudi possint, aut alibi excussi in eundem Principatum importari, libri omnes, quos ad communem studiosorum eruditionem, ac disciplinam, non eorum modò, qui prima jaciunt litterarum tyrocinia; sed illorum etiam, qui sublimioribus facultatibus incumbunt, Supremus Castellae Senatus in primis pertinere censuisset: Cujus Supremi Senatûs nomenclaturâ, emissâ Matriti 21 Februarii 1721, inter alios Libros, qui humaniorum litterarum studia maxime juvant, recensentur «M. Tulli Ciceronis Epistolarum, quas appellabant Familiares, Libri XVI». [p. 288] Eodemque R. Diplomate praeter Librorum, et typographiae jacturam, aliae quoque pro arbitrio contra delinquentes inflingendae poenae indicuntur; uti latius in ipso Originali Privilegio continetur, expedito Balsayni 23 Junii anno 1718, Regís manu subscripto, Reg. Sigillo munito, Subsignatoque d D. Joanne Milán de Aragón, Regi à Secretis.*

Sigue en dos hojas sin foliar la *Vida de Cicerón*, de Paulo Manucio. Edición escolar de las más correctas.

CXLIV. ANÓNIMO.—Madrid, 1764.

*Silva Selectorum Operum M. Tul. Ciceronis, continens orationes duodecim selectas: quibus accesserunt Tractatus de Senectute, de Amicitia, et ejusdem Paradoxa: Varia Opuscula Poetica, in gratiam Candidatorum Poeseos, et Compendium Rhetoricae P. Cypriani Soarii. Matriti: Typis Josephi Doblado, Bibliopolae. Anno MDCCLXXIV. Expensis Regiae Societatis Typographorum, et Bibliopolarum Regni.*

8.º Dos hojas preliminares + 373 págs.

El mismo contenido que en las ediciones de 1788 y 1796.

CXLV. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1770.

Texto latino de los dos libros de Epístolas Selectas, traducidas por Simón Abril. (V. traducciones.)

CXLVI. ANÓNIMO.—Madrid, 1771.

*M. Tullii Ciceronis Epistolarum ad Familiares Libri XVI. Quae omnia recénti hac éditiónē perpolitae sunt, Epistolârum áliquot locis accessiõne facta: juxta exemplar Amstelodamêense. Superiorum permissu. Matriti: apud Michaëlem Escribano. Sumptibus Régiae Societâtis. Anno MDCCLXXI. 8.º, 536 págs.*

CXLVII. PETISÇO, P. José.—Valencia, 1774.

*M. T. Ciceronis Orationes Selectae, Argumentis et Notis Hispanicis illustratae in usum Scholarum. Pars Prima. Valentiae: Typis Salvatoris Fauli, iuxta Reg. C.CC.M.DCC.LXXIV.*

[p. 289] *M. T. Ciceronis Orationes Selectae Notis Hispanicis, et Analysisi Rhetorica illustratae. In usum Scholarum. Pars Secunda. Valentiae: In officina Salvatoris Fauli. M.DCC.LXXV.*

Dos tomos 8.º, de 217 págs. el primero y 335 el segundo.

Es reproducción de la del P. Petisco, aunque se omitió su nombre, en odio a los jesuítas. Sólo trae de nuevo un tratadito: *De venusta partium orationis collocatione, et structura.*

CXLVIII. GONZÁLEZ DE POSADA, Carlos.—Madrid, 1775.

*M. T. Ciceronis Epistolarum ad diversos libri XVI. Cum notis ad modum Iohannis Minellii, et Indicibus locupletissimis Rerum ac Verborum. Ad optimas editiones recusata opera et studio D. Caroli Gonzalidis de Posada, Reg. Archigymnasii Matrit. Latin. ling. Profess. Anno M.DCC.LXXV. Mantuae Carpetanorum: Typis Petri Marin. Sumptibus Regiae Societatis Typographorum, et Bibliopolarum.*

8.º Un tomo, dividido en dos volúmenes (consignándose esta división en las portadas), pero con la misma paginación.

Ocho hojas preliminares + 736 de texto + cuatro hojas sin foliar que contienen *graecorum vocabulorum, locorumque, quae in his epistolis occurrunt, interpretatio latina*; + 134 págs. con el índice de Paulo Manucio (*P. Manutii in Epistolas Ciceronis ad diversos Index Rerum, et Verborum*), + dos hojas sin foliar, con el *Index, qui multiplex Litterarum genus indicat.*

Edición muy esmerada, tanto en la parte tipográfica como en la corrección.

*Hispanae Inventuti Latinitatis studiosae...*

«Sermo pressus, purus, concinnusque, qui ex epistolis petitur, ideoque pueris commendandus, in Ciceronianis perspicue eminent. Vetustiores Magistri, quorum arbitratu vivendum fuit, familiares, quas

modo vobis elucubratas offerimus, nudas et omni auxilio destitutas puerulis interpretandas tradebant: falsa tamen specie brevitatis decepti, vel nescio qua opinione ducti, quod scilicet Latinos auctores eo magis tironibus crederent profuturos quo obscuriores, et minus explicati invenirentur; ex quo illud sequebatur, ut Charybdim vitare cupientes, in Scyllam altiore incidere; nam cum hae epistolae, locis historicis abundantes, [p. 290] vocabulis graecis intertextae, aposiopesibus foetae, earumque complures essent ipso argumento difficillimae, non sine tenerrimi ingenii tortura quid succi potuerunt exprimere. Accesserant ad haec exemplaria vix bene coniunctis characteribus, immo invenusta, sordida, et ubique fallacia, quibus suavissimi, et facundissimi oris Cicero balbutire videbatur; epistolarumque volumen, tot manibus et prelis iam diu explicatum, non modo nobis supererat expandendum, verum etiam si reseratum, ipsae (ut ita dicam) epistolae adhuc erant obsignatae. Non defuere qui, huic malo mederi cupientes, vias aliquot tentarent, ut adolescentibus aliquantum prodessent.»

Enumera y elogia los trabajos de Simón Abril, mucho menos el de Fr. Gabriel de Aulón:

«Cujus viri Manes ignoscant, libere si dixerò, nihil aliud hunc addidisse labori Maturini Corderii, qui easdem in gratiam Gallicae iuventutis edidit Parisiis anno 1559.»

»Nostra etiam tempestate aliquot sine interpretis nomine, quae itidem selectae audiunt, Burgis prodierunt versione et notis Hispanicis anno 1758. Quorum omnium certe labor non est aspernandus.

»Aliam vero inierunt viam, qui notis tantum Latinis Ciceronis epistolas adolescentibus tradendas censuerunt: ex quorum eminent numero Paulus Manutius, A. F. (Aldi filius), qui optimis quibusque codicibus collatis, variantium lectionum copia, et rerum ac verborum indicibus locupletavit, argumenta in singulas epistolas praefixit, easdemque in pristinam paene restituit formam. M. Anton. Muretus non parum in iis sudavit et iuivit; caeterique bene multi à quibus recensendis supersedeo. At vero Ioannes Minellius, praestanti vir ingenio et laboris assiduitate, quae alii fuse in Latinos commentati fuerant, *ea in maius adolescentum commodum perpetuis notis*, historicis, criticis, denique philologicis illustrare instituit. Ad cuius, ut aiunt, modum hae, quas vobis, sistimus, epistolae observationibus perspicuis, planis, et elegantibus illustratae, parentem atque conditorem M. Erdmanum Vhseum agnoscunt, qui Gymnasio Martisburgensi dignissime praefuit, et tironum grammaticorum misertus, eorum imbecilli adhuc ingenio summopere consuluit. Regia itaque Typog. et Bibliopol. societas, nullis parcens sumptibus, omni cura et labore [p. 291] (quorum testis sum et particeps) incumbens, ut commodi vestri sese studiosissimam ostenderet, ita edenda quaeque necessaria curavit, ut nihil in posterum hac editione accuratius, nihil clarius, utiliusque desideretur. Accipite, ergo, lectissimi iuvenes, has Ciceronis epistolas, in quibus utique larga messis variae est, doctrinae, quam etiam studium nostrum, quod in hac editionem contulimus, prout confidimus, amplificabit. Cuius primum sit argumentum *nulla aparere errata typographica*; et si qua animadverteritis, parvi aut nullius momenti, ut spero, confiteamini necesse est.»

CXLIX. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1777.

Texto de los dos libros de las Epístolas Selectas de Cicerón, traducidas por Simón Abril. (V. traducciones.)

CL. MERINO DE JESUCRISTO, P. Andrés.—Madrid, 1776-1781.

Texto latino de diez y ocho oraciones de Cicerón, traducidas por el P. Andrés Merino de Jesucristo, de las Escuelas Pías. Siete volúmenes en octavo, publicados en la imprenta de Ulloa. (Vid. *traducciones.*)

CLI. MINELIO, Juan.—Madrid, 1777.

*M. Tullii Ciceronis Libri tres de Officiis, addito Catone Majore, Laelio, Paradoxis et Somnio Scipionis, juxta recensionem Graevianam emendati et cum notis perpetuis instar commentarii ad modum Joannis Minellii illustrati. Editio nova argumentis aucta. Matrivi M.DCC.LXXVII. Apud Joachimum Ibarra S. C. R. M. Typographum. Sumptibus Tipographorum, Bibliopolarumque Matritensium . 8.º VIII + 463 páginas.*

Preliminares.

*Ad Lectorem.*

«Secuti sumus editionem quae Lipsiae anno 1751 ex officina Wedmanniana prodiit, et quae ibi irreperant menda sustulimus, et ne nova irreperant, sedulo curavimus...»

Elogia después las traducciones de los *Oficios*, etc., hechas por [p. 292] Tamara y Jarava «satis adcurate» y especialmente recomienda la que estaba próxima a publicarse de D. Manuel Blanco Valbuena.

«Haec sane nedum illam Tamarae longo post se intervallo relinquit, verum etiam Cicerone litterariae provinciae Principe dignissima, nostra quidem sententia est.»

*Lectors Bibliopola S.* (Tomada de la edición de Leipzig.)

Al fin lleva un *Index rerum et verborum*.

Buena y correcta edición escolar.

CLII. BLANCO VALBUENA, Manuel.—Madrid, 1777.

Texto de los tres libros *de Officiis*, de los diálogos *de Senectute* y *de Amicitia*, de las *Paradoxas*, y del *Sueño de Scipión*, impreso por D. Joaquín de Ibarra, juntamente con la traducción de dichos tratados de Marco Tulio, hecha por D. Manuel Blanco Valbuena.

Edición muy correcta.

CLIII. ANÓNIMO.—Madrid, 1777.

*Silva selectorum opetum M. Tul. Ciceronis continens Orationes duodecim selectas, quibus accesserunt Tractatus de Senectute, de Amicitia, et ejusdem Paradoxa. Varia Opuscula Poetica, in gratiam candidatorum Poeseos, et Compendium Rhetoricae P. Cypriani Soarii. Apud Antonium Perez de Soto, Typographum Reg. Bibliothecae. Anno MDCCLXXVII. Sumptibus Societatis Librarium et Typographorum hujus Regni. 8.º, 373 págs.*

CLIV. ISLA, Francisco José.—Valencia, 1780.

*M. T. Ciceronis Dialogi de Senectute, et de Amicitia, summariis, et notis hispanicis illustrati a P. Josepho Francisco de Isla, Ad usum scholarum. Valentiae: in officina Benedicti Monfort. Anno 1780. 8.º, 234 páginas.*

CLV. OVIEDO, Rodrigo de.—Madrid, 1780.

*Cartas de Cicerón escogidas, distribuídas en sus clases, con breves Argumentos, y Notas en castellano. Por D. Rodrigo de Oviedo, [p. 293] Cathedrático de Buena-Versión, y Propiedad Latina en los Reales Estudios de Madrid. Para el uso de ellos. Madrid: MDCCLXXX. En la Oficina de D. Manuel Martín, calle de la Cruz, donde se hallará. Con las licencias necesarias.*

8.º Ocho hojas de prels., 303 páginas y una sin foliar de erratas.

CLVI. CRUZ HERRERA, Enrique.—Madrid, 1788.

*Silva selectorum operum M. Ciceronis, continens orationes duodecim selectas: quibus accesserunt Tractatus de Senectute, de Amicitia, et ejusdem Paradoxa: varia Opuscula Poetica, in gratiam candidatorum Poeseos, et Compendium Rhetoricae P. Cipriani Soarii. Nunc à plurimis mendis expurgata à D. Enrico de la Cruz Herrera, qui Philosophiae, ac Sacrae Theologiae in Oveti Universitate olim operam navavit, et nunc Humaniorum litterarum Professore. Anno MDCCLXXXVIII. Matriti: Typis Petri Marin. Expensis Regiae Societatis Typographorum, et Bibliopolarum Regni. 8.º, 373 págs.*

CLVII. VALBUENA, Manuel de.—Madrid, 1788.

Texto de los tres libros *De Officiis*, de los diálogos *De Senectute* y *De Amicitia*, de las *Paradoxas* y del *Somnium Scipionis*, acompañando a la traducción de D. Manuel de Valbuena, reimpressa en dicho año por la Imprenta Real.

CLVIII. VEGAS QUINTANO, Manuel.—Alcalá de Henares, 1789.

*Colección de oraciones tomadas de las Epístolas de Cicerón, por donde principien los niños a traducir y saber los preceptos de la construcción, y sesenta cartas del mismo Príncipe de la elocuencia, escogidas e ilustradas con notas en castellano. Su autor D. Manuel Vegas Quintano, Catedrático de Latinidad en la Universidad de Alcalá. En Alcalá: Año de MDCCLXXXIX (1789). En la Imprenta de Don Joseph Antonio de Ibarrola. Con licencia.*



8.º, 10 hojas de anteportada, portada y prólogo; 270 págs. de texto y dos hojas más sin foliar; la última página en blanco.

[p. 294] CLIX. ABRIL, Pedro.—Madrid, 1790.

Texto de 81 epístolas selectas con la traducción castellana de Simón Abril (*Los dos libros de las Epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón... puestas con traducción y declaraciones en lengua castellana... hechas por el Maestro Pedro Simón Abril... Madrid, MDCCXC. Ex officina Benedicti Cano* .—8.º

CLX. OVIEDO, Rodrigo de.—Madrid, 1792.

*Cartas de Cicerón escogidas, distribuídas en sus clases, con breves Argumentos y Notas en castellano. Por D. Rodrigo de Oviedo, Catedrático de Buena-Versión y Propiedad Latina en los Reales estudios de Madrid. Para el uso de ellos. Con Privilegio. Madrid: MDCCXCII. En la Imprenta de D. Benito Cano.*

8.º Ocho hojas prels. + 279 págs.

Prólogo al lector.—Vida de M. Tulio Cicerón.

Las cartas están distribuídas en ocho libros. El primero (*Cartas de recomendación*) consta de 45; el segundo (*cartas narratorias y nunciatorias*) de 15; el tercero (*cartas exhortatorias*) de 14; el cuarto (*cartas petitorias*) de 10; el quinto (*cartas gratulatorias y de acción de gracias*) de 15; el sexto (*cartas consolatorias*) de 12; el séptimo (*cartas excusatorias*) de 9, y el octavo (*cartas de diferentes asuntos*) de 10.

Lleva algunas brevísimas notas en castellano.

CLXI. OLIVET, José.—Lisboa, 1793.

*M. Tullii Ciceronis Orationes Selectae ad usum Scholarum Lusitanarum jussu Josephi I. Regis Fidelissimi editae, et secundum Josephi Oliveti editionem emendatae. Olisipone, ex Typographia Regia. M.DCC.XCII. Ex Regis decreto.*

8.º Seis hojas prels. y 424 págs.

*Studiosis adolescentibus.*

«Cum M. Tullii Ciceronis eas *iterum* orationes typis committeram, quae tironibus usui essent; id unum diligenter curavi, ut ab omnibus, si fieri posset, erroribus et mendis vindicatae in [p. 295] lucem prodirent. Itaque Olivetum sequi malui, cujus opera atque industria satis omnibus probata est, quam alios bene multos, à quibus nonnulla temere inversa, alia detorta, alia ex aliis facta quae divini scriptoris verba ac sententias deformarunt. Nequis vero me negligentiae postulet, quod in hujusmodi

re nihil praestiterim; illud in primis monendum esse arbitror quidquid habent Victorius, Manutius, Lambinus, Gruterus, quidquid ex veterum exemplorum comparatione colligere potui, quod momenti esset non exigui, et ab exemplo nostro dissideret, partim marginibus adscriptum, partim calci subjectum fuisse. Graevium etiam multis in locis adjunxi, qui in maculis eluendis, vel notandis tantum laboris ac studii posuit, ut nemini inferior videatur. Habetis igitur Ciceronem, quantum cura ac diligentia fieri potest, emendatum. Eruditiones, animadversionesque acervatim congestas ne expectetis. Nihil enim à tironum studiis tam alienum esse judico, quam identidem lectionem abrumpere, atque à se proposita ad alia atque alia migrare... Illos, siqui fuerint, qui et *analysin*, et Rhetoricas figuras, aliaque id genus desiderabunt, non negligentia aut laboris fuga haec à me fuisse praetermissa: quae quidem nullo negotio coacervare potuissem, cum tot viri in hujusmodi rebus ad taedium usque operam suam collocarint. Verum id mihi persuasum semper fuit, iis, qui artis praecepta iam didicissent, ab ipso Tullio faciem quodammodo esse praeferendam, et viam demonstrandam, modo etiam boni praeceptoris opera accedat... Argumenta vero, et synopsis singulis orationibus praeposui, quo facilius intelligerentur et statim uno obtutu earum contextus videri posset. Caputum divisionem geminam dedi: alterum Gruteri pro rerum distinctione, alterum Nizolii pro quadam verborum mensura et lexicis usu, quae quidem nostris numeris in margine signatur...»

Decreto «Eu el Rei faço saber aos que este Alvará virem, que attendendo ao que me foi representado por D. Thomaz de Almeida, do meo Conselho Principal, Primario da Santa Igreja de Lisboa, e Director Geral dos Estados destes Reinos, e seus Dominios, e ao muito, que importa animar os mesmos Estudos pela applicação de todos os meios, que podem conduzir para os promover. E sendo mandado imprimir em beneficio delles, e das suas necessarias despezas, todos os Livros classicos, e Dictionarios, que forão enunciados nas Instrucções, que mandei promulgar em vinte [p. 296] e oito de Junho deste presente anno, para os Professores da Grammatica Latina, Grega, Hebraica, e de Rhetorica: Sou servido conceder a sobredita Direcção Geral o privilegio da impressão de todos os Livros, e dos mais, que houver por bem mandar estampar para o uso das classes das referidas Linguas, e Arte de Rhetorica, para que, em quanto Eu não mandar o contrario, nenhuma pessoa de qualquer estado, qualidade, e condição que seja, possa imprimir, fazer entrar de fora do Reino, ou vender algum, ou alguns dos sobreditos Livros... Dado no Palacio de N. Senhora da Ajuda a treze de Agosto de mil setecentos e cincoenta e nove.»

Comprende este tomito tres oraciones del género demostrativo (*Pro Archia Poeta.—Post reditum ad Quirites.—Pro M. Marcello*); tres del deliberativo (las dos primeras *Catilinarias*, y la *Pro Lege Manilla*), y seis del judicial (*Pro S. Roscio Amerino. Divinatio in Verrem.—Proænium seu Principium Primae Actionis in C. Verrem.—Pro T. Annio Milone.—Pro Q. Ligario.—Pro Rege Dejotaro*).

CLXII. CRUZ HERRERA, Enrique.—Madrid, 1796.

*Silva selectorum operum M. Tul. Ciceronis, continens orationes duodecim selectas: quibus accesserunt Tractatus de Senectute, de Amicitia, et ejusdem Paradoxa: varia opuscula poetica, in gratiam candidatorum Poeseos, et Compendium Rhetoricae P. Cipriani Soarii. Mendis expurgata à D. Enrico Cruz Herrera, Philosophiae, ac Sacrae Theologiae in Archigymnasio Ovetensi auditore, nunc Professore Humaniorum litterarum. Matriti: Anno M.DCC.XCVI. Ex Typographia D. Josephi Doblado . 8.º, 372 págs.*

Extraño y abigarrado centón es el de este libro, que hasta la página 293 reproduce las obras selectas de Cicerón publicadas por los Padres de la Compañía en Madrid, 1623, y prosigue con las once elegías del P. Sidronio Hoschio sobre las *Lágrimas de San Pedro*, un poemita del P. Famiano Strada *Facinus Hispani ducis*, una oda del jesuíta polaco Matías Casimiro Sarbievio, cuatro composiciones del P. Mercenario Joaquín Muñatones, profesor en la Universidad Complutense (*Resipiscentis Peccatoris Elegia.—Agentis animam augustiae, ejusdem Authoris.—In mulierem moecham Dominicum judicium, Epopaeia.—Glossema super [p. 297] illud Carmen quod Is. 42 legitur: Non erit tristis neque turbulentus*), el *Breve Rethoricae Compendium*, del P. Cipriano Suárez, y un apéndice con algunas traducciones de Marcial, Ausonio y Alciato de autor anónimo.

Todo está en las anteriores desde la de 1764, por lo menos.

CLXIII. Valencia, 1797 (Edit. Hermanos de Orga).

*M. Tulli Ciceronis Epistolae ad familiares.*

Texto latino que acompaña a la traducción castellana de Pedro Simón Abril, reimpresa por dichos editores, y corregida en muchos lugares. El original que comúnmente se siguió fué el de la edición in *usum Delphini*, reimpresa por el Seminario de Padra en 1765, cotejándole con el del Abate Olivet (Ginebra, 1758). Pero, además, se tuvieron en cuenta las varias lecciones de Mureto, de Lambino, de Victorio, de Gronovio, de Grevio, etc. Es edición limpia y esmerada (vid. *Traducciones*).

CLXIV. OVIEDO, Rodrigo de.—Madrid, 1806.

Texto latino de las oraciones *Pro lege Manilia, In Catilinam I, II, Pro Archia poeta, Post reditum ad populum, Post reditum ad senatum, Pro Milone, Pro Marcello, Pro Ligario, Pro Dejotaro, Philippicae I, IX*, unido a la traducción castellana de D. Rodrigo de Oviedo (Sancho, 1806).

CLXV. OVIEDO, Rodrigo de.—Barcelona, 1808.

Texto latino de las mismas doce oraciones selectas, con la traducción de D. Rodrigo de Oviedo (Barcelona. 1808).

CLXVI. CRUZ HERRERA, Enrique.—Madrid, 1816.

*Silva Selectorum Operum M. T. Ciceronis, continens Orationes duodecim selectas: quibus accesserunt Tractatus de Senectute, de Amicitia et ejusdem Paradoxa, Varia Opuscula Poetica, in gratiam Candidatorum Poeseos, et Compendium Rethoricae P. Cipriani [p. 298] Soarii. Matriti, MDCCCXVI. Typis Viduae Placidi Barco López in via Vulgo de la Cruz. Superiorum permissu. 8.º*  
376 págs.

Igual contenido que las ediciones de 1788 y 1796.

CLXVII. ANÓNIMO.—Sevilla, 1817.

*M. T. Ciceronis de Officiis libri tres. Cato Major, vel de Senectute. Laelius, sive de Amicitia. Paradoxa Stoicorum Sex. Somnium Scipionis.*

*Hispali: apud Bartholomeum M. Caro. Anno 1817.*

12º, 372 págs. Sin prólogo, advertencia ni otro preliminar alguno.

CLXVIII. PETISCO, José.—Madrid, 1817.

*M. Tullii Ciceronis epistolarum ad familiares, libri XVI. Quae omnia recenti hac editione perpolita sunt, epistolarum aliquot locis accessione facta: juxta exemplar Amstelodamense. Matriti, 1817, Typis J. Viana Razola.*

*Pro Rege Dejotaro.*

*Pro M. Marcello.*

*Philippica IX. In M. Antonium.*

8.º, dos hojas prels. El tomo está dividido en dos partes, con portada, paginación e índices diversos. La primera, en 222 páginas, comprende hasta la oración *Post reditum in Senatu*, inclusive. La segunda abarca las restantes oraciones, en 343 páginas. Todo ello con argumentos y breves notas en castellano, como en la edición de Villagarcía de Campos, de la cual esta es copia textual.

CLXIX. PETISCO, José.—Madrid, 1818.

*M. T. Ciceronis Orationes Selectae argumentis et notis hispanicis illustratae a P. Josepho Petisco è Societate Jesu. In usum scholarum ejusdem Societatis.*

*Matriti, MDCCCXVIII. Typis Viduae Placidi Barco Lopez. Superiorum permissu.*

*Facultas Ordinarii.* (Es la del Obispo D. Andrés de Bustamante, [p. 299] dada en Palencia el 21 de julio de 1757 para la primera edición de estas *Selectas* del P. Petisco.)

*Facultas R. P. Praepositi Provincialis.* (Es la del P. Osorio, en Logroño, 2 de julio de 1747, para la misma edición.)

Contiene las oraciones:

*Pro Lege Manilia.*

*In Lucium Catilinam I et II.*

*Pro Archia Poeta.*

*Post reditum ad Quirites.*

*Post reditum in Senatu.*

*Pro T. Annio Milone.*

*Pro Q. Ligario.*

CIXX. PETISCO, José.—Barcelona, 1820.

*M. Tullii Ciceronis Orationes Selectae Argumentis et Notis Hispanicis illustratae, Pars Prima, Barcinone: Apud Joannem Franciscum Piferrer Typog. Reg. in Platea Angeli, 1820.*

8.º, 8 hoj. prels. y 386 págs. La segunda parte comienza en la pág. 165.

Es la colección del P. José Miguel Petisco, pero como en 1820 corrían malos vientos para los jesuítas, se omitió su nombre. El P. Uriarte (pág. 418) menciona otras dos reimpresiones barcelonesas, una de 1822 y otra sin fecha.

CLXXI. ISLA, Francisco José.—Barcelona, sin año (hacia 1820).

*M. T. Ciceronis Dialogi de Senectute et Amicitia, Summariis et Notis Hispanicis illustrati, Barcinone, apud Joannem Franciscum Piferrer, Typographum Regis.*

8.º Tres hojas prels. sin foliar y 218 págs.

Es reproducción de la de Villagarcía, 1760, con los sumarios y notas del P. Isla, cuyo nombre se omitió en odio a los jesuítas.

CLXXII. OVIEDO, Rodrigo de.—Barcelona, sin año (¿1820?).

*Cartas de Cicerón escogidas, distribuídas en sus clases, con breves Argumentos y Notas en Castellano. Por D. Rodrigo de Oviedo, [p. 300] Cathedratico de Buena-Versión y Propiedad Latina en los Reales Estudios de Madrid. Para el uso de ellos. Tercera edición corregida y aumentada de una colección de Frases selectas de las obras de Cicerón para el uso de las clases de Barcelona. Con licencia, en Barcelona. Por Juan Francisco Piferrer, Impresor del Rey N. S. Véndese en su Librería, Administrada por Juan Sellent.*

8.º Ocho hojas prels. sin foliar y 210 págs.

*Prólogo al lector:*

«El fin de poner estas Notas y Argumentos a las Cartas de Cicerón ha sido... facilitar el adelantamiento a los niños, cuyas luces son muy escasas para entrar en un asunto nada claro como es el de las cartas. Pusiéronse en Castellano, y no en Latín, porque si sirven para darles luz deben estar en Idioma conocido de ellos. Algunas notas se omitieron para dexarles algo en que trabajar el entendimiento. Pareció necesario poner la Vida de Cicerón, porque da mucha luz para la inteligencia así de estas Obras, como de las demás de este Autor, en que deben principalmente exercitarse los que han de ser Latinos; y he dexado algunas Cartas, porque bastan estas para imponerse los niños en todas. Las he distribuído en varias clases, para que pasando sucesivamente los niños las de cada una, formen idea de lo que pide y requiere, y puedan, cuando se les ofrezca, escribir con acierto una Carta. No pretendo hacer mérito de esta obrita, en que más me ha dado que hacer el discurrir lo que había de dexar de lo mucho que hay escrito sobre el asunto, que lo que había de añadir.»

*Vida de Marco Tulio Cicerón.*

Las cartas selectas que se reproducen en este tomito son 75, distribuídas en siete libros, según su género: *cartas de recomendación, narratorias y anunciatorias, exhortatorias, petitorias, gratulatorias y de acción de gracias, consolatorias, executorias y de diferentes asuntos.*

Ocupan la mitad del volumen (págs. 113-210), *Elegantes formulae ex Ciceronis Operibus Selectae.*

CLXXIII. OVIEDO, Rodrigo de.—Barcelona, 1821.

*Cartas de Cicerón con breves argumentos y notas. Por D. Rodrigo de Oviedo. Cuarta edición corregida y aumentada. Barcelona, [p. 301] en la imprenta de Valero Sierra y Martí, Plaza de San Jaime. Año 1821.*

8.º Ocho hojas prels. + 210 págs.

Va aumentada con una colección de *Elegantes formulae ex Ciceronis operibus Selectae* (desde la pág. 113).

CLXXIV. ANÓNIMO.—Madrid, 1826.

*M. Tullii Ciceronis Epistolarum ad Familiares, Libri XVI. Quae omnia recenti hac editione perpolita sunt, Epistolarum aliquot locis accessione facta; juxta exemplar Amstelodamense. Matriti, MDCCCXXVI. Typis viduae Placidi Barco Lopez. Superiorum permissu. —8.º, 592 págs.*

Sin ningún prólogo ni advertencia que permita inferir cuál de las ediciones de Amsterdam es la que sirvió de base para esta.

CLXXV. OVIEDO, Rodrigo de.—Figueras, 1827.

*Cartas de Cicerón con breves argumentos y notas. Por D. Rodrigo de Oviedo. Quinta edición corregida y aumentada. Con licencia. Figueras, por Antonio Matas, impresor y librero, calle de Gerona, año 1827.*

8.º Ocho hojas prels. + 202 págs.

Tiene, sobre las ediciones anteriores, la ventaja de llevar al fin (desde la pág. 111) una colección de *Elegantiae formulae ex Ciceronis operibus selectae*.

CLXXVI. PETISCO, José.—Madrid, 1829.

*M. T. Ciceronis Orationes Selectae argumentis, et notis hispanicis illustratae a P. Josepho Petisco, è Societate Jesu. In usum scholarum ejusdem Societatis. Matriti, MDCCCXXIX. Typis Juliani a Viana Razola. Superiorum permissu.*

8.º Dos hojas prels., 350 págs. y una hoja sin foliar de índice.

Reimpresión exacta de la de Villagarcía, cuyas licencias conserva.

[p. 302] CLXXVII. ANÓNIMO.—Madrid, 1830.

*M. Tullii Ciceronis epistolarum ad familiares, libri XVI. Quae omnia recenti hac editione perpolita sunt, aliquot locis accesione facta, juxta exemplar Amstelodamense. Matriti, 1830. Typis J. Viana Razola.*

CLXXVIII. ANÓNIMO.—1834.

*Silva selectorum operum M. T. Ciceronis continens orationes duodecim selectas: quibus accesserunt tractatus de senectute, de amicitia et ejusdem Paradoxa. Varia opuscula poetica in gratiam Candidatorum poeseos, et Compendium Rhetoricae P. Cipriani Soarii. Matriti, 1834, typis J. de Viana Razola.*

CLXXIX. CASAS, Fernando.—Cádiz, 1841.

*Laelius sive de Amicitia dialogus.*

Texto muy correcto que acompaña en planas alternadas a la traducción del eminente humanista gaditano Dr. D. Fernando Casas. Incluye también los capítulos XX del libro primero *de finibus bonorum et malorum*, y XXIV, XXV y XXVI del libro segundo, en que se exponen y refutan las teorías de Epicuro acerca de la amistad.

Casas siguió en general la *recensión* de Víctor Le Clerc, a quien cita con merecido elogio.

CLXXX. CAMÚS, Alfredo Adolfo.—Madrid, 1846.

*Praeceptistas Latinos para el uso de las clases de Principios de Retórica y Poética.*

Cicerón, «*De Oratore*». «*De Claris Oratoribus*». «*Orator*».

Quintiliano, «*Institutiones*».

Tácito, «*De causis corruptae eloquentiae*».

Séneca, «*Declamationes*».

Horacio, «*De Arte Poetica*».

Con un Análisis razonado de estas obras, por D. Alfredo Adolfo [p. 303] Camús, profesor de la Universidad de Madrid e individuo de la Academia Greco-Latina. (Añádese la traducción de dicha arte poética y las notas con que la ilustró el Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa... Madrid, Imprenta, Librería, Fundición y Estereotipia de M. Rivadeneyra y Comp.<sup>a</sup>, Calle de Jesús del Valle, 6, 1846.)

4.º, XIV págs. de prels. y 369 de texto.

Las 91 págs. primeras contienen en extracto los diálogos de *Oratore*, el *Brutus*, el *Orator ad Brutum*, interpolados con reflexiones críticas del colector. Siguió el texto de Víctor Le Clerc.

Preliminares.

Dedicatoria:

«Al literato y publicista distinguido D. Buenaventura Carlos Aribau, como una ligera prueba de respeto, gratitud y cariño, Alfredo Adolfo Camús.»

Discurso preliminar:

«Cuando para acudir a la urgente necesidad que iban a experimentar mis discípulos de tener un libro de texto acomodado al instituto de mi Cátedra, hice reimprimir con algunas breves adiciones la excelente obra escrita por D. Francisco Sánchez, bajo el título de *Principios de Retórica y Poética*, ofrecí al público, como complemento de aquella, reunir en un solo cuerpo, con un análisis razonado, los preceptistas latinos que formularon las reglas del bien decir en prosa y en verso.

»Voy a cumplir ahora mi palabra, a cuyo fiel e inmediato desempeño me animó con lisonjeras razones el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, [\[1\]](#) considerando este trabajo como perfectamente ajustado a la idea dominante en el plan de estudios que a la sazón acababa de publicar de orden de S. M. Esta idea que en él se echa de ver a la primera lectura, es el fomento de los estudios clásicos, que en efecto yacían entre nosotros en no merecido abandono...

»El método de explicar, con el texto a la vista, lo que acerca de la Oratoria y la Poética dejaron consignado los escritores antiguos, no es nuevo pensamiento: se ha puesto ya en práctica en otros



países; y presumo yo que si alguna nación debe adoptarlo [p. 304] más que otra, ninguna lo hará con tanta razón como la española, por cuanto debe gloriarse de contar entre sus hijos a dos de aquellos autores, a quienes todo el mundo venera: Séneca y Quintiliano.

»Grandes y evidentes son las ventajas que recomiendan este procedimiento de enseñanza; indicaré algunas que me parecen suficientes:

»*Primera.* Se llevan a la vez los dos objetos señalados por el actual plan de estudios a mi cátedra, que comprende los Principios de Retórica y Poética y la Traducción de autores latinos. Si después de aprendidos los rudimentos de esta magnífica lengua, se abandonase su cultivo, resultaría perdido todo el tiempo empleado en su estudio. Es preciso sacar provecho de las anteriores tareas; y el medio más directo, fácil y eficaz para lograrlo es, sin duda, ver cómo se expresan en ellas las ideas que nuevamente adquirimos, y que, por consiguiente, llaman más nuestra atención.

»*Segunda.* Siendo las obras que he escogido, no sólo un compendio razonado y doctrinal de las reglas del arte, sino también modelos preciosísimos de buena elocución, se consigue de esta manera fundir en una misma pieza el precepto y el ejemplo, cosas que nunca deben ir separadas en la enseñanza de todo principio práctico y aplicable.

»*Tercera.* Uno de los objetos más importantes en todo estudio es conocer la historia del arte; y la historia se aprende por los documentos que dan testimonio de las ideas concebidas por aquellos hombres, que viviendo en un siglo observador redujeron a un cuerpo de doctrina las inspiraciones de la naturaleza y los instintos del buen gusto todavía no formulados. Aquí están esos documentos, que atravesaron diez y nueve siglos sin alteración, y aun constituyen el código actual de la elocuencia y de la poesía, sin que ni los progresos intelectuales de la humanidad, ni el cambio de las opiniones en otros ramos del saber, ni las vicisitudes de los tiempos, hayan podido añadir más que escolios y explicaciones, y sin que los sistemas contrarios ingeniosamente inventados hayan conseguido más que señalar una pasajera decadencia, para volver luego al triunfo y restauración de los antiguos principios, los cuales deben de ser los verdaderos, cuando las épocas [p. 305] en que han vuelto a aparecer han sido brillantes, gloriosas y llamadas de renacimiento...

»En medio de mi veneración a los antiguos estoy muy distante de creer que el arte no pueda haber adelantado en cuanto al método de su exposición, y al acomodamiento de sus reglas a las ideas y hábitos de la presente sociedad. Lejos de esto, opino que una debe de ser la base del edificio y otro su complemento y ornato; y que ya no nos hallamos en circunstancias iguales a las del empezar el siglo XVI, cuando tantos escritores eminentes en erudición, al poner de manifiesto los riquísimos tesoros de la romana literatura, se hicieron sus intérpretes en la misma lengua. Entonces los conocimientos humanos no se habían vulgarizado todavía; el romance por falta de uso no había recibido el pulimento que luego adquirió; y no existía aún bastante copia de modelos con que explicar prácticamente los primores de la prosa y del verso en los dialectos que apenas acababan de convertirse en idiomas independientes como las naciones que los hablaban.

»La situación es diferente a la verdad; pero en nada se opone a que la generación actual siga bebiendo en sus primitivas fuentes las instituciones que nos dejaron los grandes maestros. Proceder de otra manera sería truncar la ilación de las ideas, y estrechar los límites del arte en lugar de extenderlos

hasta sus orígenes, y de acumular en un acervo común los conocimientos que, elaborados por la lenta acción de los siglos, forman el patrimonio del humano entendimiento.

»No debemos olvidar que la civilización romana forma el principal elemento de la civilización moderna. No son los restos de un gran pueblo que dejó de existir, son los antiguos fundamentos de una misma sociedad, que todavía subsiste aunque modificada. Se conservan las costumbres, se conserva la legislación, se conserva sobre todo la lengua, adoptada en toda su pureza por la religión, y con alteraciones por el pueblo en los usos más comunes de la vida. Todo estudio, pues, que no pase más allá de los tiempos en que dió sus primeros vagidos la literatura vulgar, será un estudio incompleto.

»Para caminar con seguridad por esta provechosa senda, de suerte que ni el cansancio nos rinda, ni la uniformidad del terreno extravíe nuestros pasos, se hace necesario un guía que nos conduzca [p. 306] y ciertos puntos de descanso... Este es el objeto de las breves observaciones en castellano, intercaladas en el texto latino, método que para mi objeto ha de ser más eficaz que una simple traducción; pues sin tentar la pereza habitual del discípulo, ni abandonarlo todo a su ingenio poco ejercitado, le pone en disposición de discurrir por sí mismo, si bien con ayuda ajena, hasta que de ella pueda prescindir...»

El plan de esta colección es excelente; las notas útiles y discretas, y a la elección de los autores pocos reparos pueden ponerse, salvo el haber abierto demasiado la mano en las *Declamaciones* atribuídas a Quintiliano, que por cualquier lado que se las mire son mal modelo de gusto y estilo.

Sin duda, por la precipitación con que este libro hubo de imprimirse para atender a las necesidades de la enseñanza, sacó muchas y graves erratas, que de ningún modo pueden atribuírse a un humanista tan distinguido como Camús. Algunas las corrigió él mismo, al reproducir parte de estos textos, entre ellos el de Cicerón, en el tomo IV de la *Colección de Autores Selectos latinos y castellanos* (llamada vulgarmente *del Gobierno*), que publicaron de Real orden Camús y Amador de los Ríos en 1849. (V. *Crestomatías*).

CLXXXI. PÉREZ Y GARCÍA, Antonio.—Madrid, 1848, imprenta de Repullés.

*De Republica libri sex*. Acompaña en páginas alternadas a la traducción castellana de D. Antonio Pérez y García.

El texto seguido por el traductor es el de Angelo Mai, cuyas notas latinas conserva.

CLXXXII. CASAS, Fernando.—1862.

Edición muy limpia y correcta de *los tres diálogos del Orador*, de las oraciones *por la ley de Manilio*, *Catilinaria cuarta*, *contra Cecilio*, *acción 7.ª contra Verres* («*de los Suplicios*»), *Filípica Segunda*, acompañando a la magistral traducción que de estas piezas ciceronianas hizo el médico y humanista gaditano D. Fernando Casas (Cádiz, imprenta de la *Revista Médica*).

El texto seguido es el de la recensión de Víctor Le Clerc.

CLXXXIII. CARTAGENA, Alonso de.—Ms. de El Escorial, 1421-1424.

*Libro de marchos tullio çizeron q se llama de la Retorica, trasladado de latín en romance por el muy reueredo don alfonso | de Cartagena obpo de burgos a ynstancia del muy esclareççi | do Principe don eduarde Rey de portugal.*

Códice de la Biblioteca Escorialense (ij-12).—45 hojas. Con una iluminación al principio.

*Prólogo en la traslación:*

«*Fablando con vos, príncipe esclarecido, en materias de sciencia, en que vos sabedes hablar, en algunos días de aquel tiempo en que en la vuestra corte, por mandado del muy católico Rey, mi Señor, estaba, vínoos a voluntad de haber la «Arte de la Retórica» en claro lenguaje, por conocer algo de las doctrinas que los antiguos dieron para fermoso hablar. Et mandásteme, pues yo a esa sazón parecía haber algunt espacio para me ocupar en cosas estudiosas, que tomase un pequeño trabajo, et pasase de latín en nuestra lengua la retórica que Tulio compuso. Et como quiera que en el estudio della fuí yo tan poco ocupado, et despendí tan poco tiempo, que non digo para la trasladar; mas aun para entender algo della me reputaba et reputo insuficiente; pero acatando al vuestro estudioso deseo, comencé a poner en obra vuestro mandamiento. Et comenzando a ocupar en ello la péñola, sobrevino mi partida et quedó a vos, segunt se suele facer en las compras, una muy pequeña parte del comienço, et vino conmigo el cargo de lo acá cumplir.*

*Et pasaron después tiempos asaz en que otra cosa mucho mayor et de más trabajo et estudio se pudiera acabar. Mas ésta non se acabó fasta aquí, ciertamente non por olvido nin por menosprecio; ca lo primero fuera torpeza muy grande, lo segundo inmensa presunción; mas por sobrevenir tales tiempos, que a los semejantes estudios otorgaron ferias notorias, lo cual para mi excusación allegar non sé por cuáles otras mejores nin tan buenas palabras que por aquellas que escribió Sant Bernardo al papa Eugenio en el libro *De la Consideración*, diciéndole así: «Membrándome del prometimiento [p. 308] en que so obligado a ti, ¡oh muy buen varon papa Eugenio!, quiérome librar siquiera tarde. Et vergüenza habría yo de la vida si supiese que en mí hubiera negligencia o menosprecio; pero non es así; mas sobrevino, como tú sabes, tiempo grave, tal, que al uso de la vida pareçía embargar, cuanto más a los estudios.» Et parésceme que puedo a propósito decir algo de lo semejante, non porque entiendo que vino a vos tanta graveza de tiempo como a él, por ventura, vino, nin que la presente traslación sea de tanto estudio, nin requiera tanto trabajo como la composición que él facía; mas nin el ingenio et sciencia de quien esto escribe es igual, por cierto, nin ha proporción nin respecto con la de aquel santo e famoso varón. Et así non es de maravilliar que pequeño ingenio en la pequeña obra con menor impedimento tanto se embargue como el grande en la obra más alta por el impedimento mayor. Por ende la tardança que en esto hubo, si la afeción non me engaña (que suele defender las culpas propias), non es mucho de culpar. Ca ocupado nuestro muy ínclito príncipe en su graciosa juventud contra una parte de sus vecinos en defensión de su honra real, et amparo de la república, et contra otra en exaltación de la santa fe católica et opresión de los enemigos de la vera cruz, que dentro de los nuestros términos tanto tiempo ha que moran, razonable cosa es que todos sus*

súbditos, dexadas las otras cosas en que en los otros tiempos se suelen ocupar, vuelvan su corazón enteramente et ocupen su voluntad, poniendo su poderío en cuanto el estado et fuerza de cada uno basta para le en ello servir.

»Pero entre las otras ocupaciones tomé algunt poco espacio para cumplir vuestro mandado, et pagar ya esta debda; et llamada la ayuda divinal, fícelo ansí como vedes, no tal sin dubda como facer se debía e pertenescía enviar a vos a quien se dirige; mas como la imbecilidad et flaqueza del ingenio del escribiente en tal tiempo bastó, confiando en vuestra virtuosa ecuanimidat que recibiredes benignamente esta paga, aunque tardía, tolerando los defectos que en la presente traslación fallaréis, donde tolerarse podieren; et enmendándolos donde enmendar se debieren. Et para más clara ver la intención, antes que oyades a Tulio, oid la introducción siguiente:

**[p. 309]** *Introducción.*

«Muchos fueron los que de la rhetórica en los tiempos antiguos hablaron, así griegos como latinos. Pero aunque de la elocuencia de asaz dellos hoy dura la memoria, et de algunos sus famosas oraciones, así como entre los griegos de Demóstenes et de Eschines, et entre los latinos de Salustio et de otros; mas libros compuestos de la arte liberal mesma que llaman Retórica, yo non sé que de aquellos muy antiguos, en este tiempo parezcan sinon de dos auctores: el uno griego, el otro latino. El griego fué Aristóteles, que fabló en ello profundamente, ca non entendió aquel filósofo que del todo acababa la obra moral, si después de las *Éticas* et *Políticas* no diese doctrinas de lo que a la elocuencia pertenesce, e compuso un libro que se llama de la *Retórica*, en que escribió muchas et nobles conclusiones pertenecientes a esta arte, de las cuales, así por teólogos como por juristas, son muchas en diversos logares allegadas cada una a su propósito. El otro fué latino, et éste es Marcho Tullio Ciçerón, el qual escribió muchos libros et tractados de diversas materias, escriptos so muy elocuente estilo. Entre ellos compuso algunos pertenecientes a la doctrina desta arte. Ca aunque en todos guarda él bien las reglas de la elocuencia, pero non fabló en todos della; ca una cosa es hablar según la arte, et otra es hablar de la arte. E él en todos guarda la arte; pero non en todos, mas en algunos, fabló de la arte.

»Estos, si son muchos o cuántos son, non lo sé, mas los que comúnmente parescen, son los siguientes: El libro *de la Retórica vieja*, et otro *de la Retórica nueva* et un libro que dicen *Del Orador*, e otro *Del orador menor*, et un breve tractado que se llama *de la muy buena manera de los oradores*, et otro que se intitula *la Tópica*, los cuales, aunque por diversas maneras, todos tienden a dar doctrinas de la elocuencia. [1] E destos, porque el de la *Retórica vieja* es primero, et aun porque fabla más largo, fué por vos escogido para que se pusiese en nuestro lenguaje, et fízose así por vuestro mandado, en la traslación del qual *non dubdo que [p. 310] fallaredes algunas palabras mudadas de su propria significación, e algunas añadidas*, lo qual fice cuidando que cumplía así: *ca non es este libro de Sacra Scriptura*, en que es error añadir o menguar, mas es composición magistral fecha para nuestra doctrina. Por ende, guardada quanto guardar se puede la intención, aunque la propiedad de las palabras se mude, non me parece cosa inconveniente: ca como cada lengua tenga su manera de hablar, si el interpretador sigue del todo la letra, nescesario es que la escritura sea obscura et pierda gran parte del dulzor. Por ende, en las doctrinas que non tienen el valor por la autoridad de quien las dixo, nin han seso moral nin místico, mas solamente en ellas se cata lo que la simple letra significa, non me parece dañoso retornar la intención de la escriptura en el modo del hablar que a la

lengua en que se pasa conviene, la cual manera de trasladar aprueba aquel singular trasladador sant Hierónimo en una solemne epístola que se sobreescribe *de la muy buena manera del declarar* que envió a *Pamachio*, entre otras cosas, diciéndole así: «Yo non solamente lo digo, mas aun con libre voz lo confieso, que en la interpretación de los libros griegos non curo de exprimir una palabra por otra, mas sigo el seso et efecto, salvo en las Sanctas Escripturas, porque allí la orden de las palabras trae misterio.» E esta manera seguí aquí, porque más sin trabajo lo pueda entender quien leer lo quisiere, e aun por lo más aclarar, como quier que en latín está todo junto et non tiene otra partición, salvo la de los libros, es a saber, entre el primero et segundo; pero *yo partí cada libro en diversos títulos, según me pareció que la diversidad de la materia pidía*; e donde el vocablo latino del todo se pudo en otro de romance pasar, fícelo, donde non se pudo buenamente, por otro cambiar, porque a las veces una palabra latina requiere muchas para se bien declarar. E si en cada lugar por ella todas aquellas se hobiesen de poner, farían confusa la obra en el tal caso. Al primero paso en que la tal palabra ocurrió, se fallará declarada, et aunque después se haya de repetir, non se repite la declaración; mas quien en ella dubdare, retorne al primero lugar donde se nombró, el cual está en las márgenes señalado, et verá su significación.

»Pero aunque esto todo se fuga, las composiciones que son de ciencia o de arte liberal, para bien se entender, todavía piden [p. 311] estudio, porque no consiste la dificultad de la ciencia tan sólo en la obscuridad del lenguaje; ca si así fuese, los buenos gramáticos entenderían cualesquier materias que en latín fuesen escriptas. E vemos el contrario; ca muchos bien fundados en la arte de la gramática entienden muy poco en los libros de teología et derecho, et de otras ciencias et artes, aunque son escriptas en latín, si non hobieren doctores que los enseñasen. Por ende, aunque esta retórica sea traspuesta en llano lenguaje, quien entenderla quisiere, cumple que con atención la lea.

»E demas desto es de saber que algunos cuidan que la retórica toda consiste en dar doctrinas especiales para escribir o hablar o trasmudar las palabras, mas non es así; ca como quier que della... la buena ordenanza del hablar, pero non es este su total intento; ca grand parte della se ocupa en enseñar cómo deben persuader e atraer a los jueces en los pleitos e otras contiendas, e a las otras personas en otros fechos cuando acaescen, e quien bien lo quisiere considerar, fallará que el oficio que entre nos tienen los juristas que llamamos abogados, ese era principalmente el de los retóricos antiguos. E lo que estos hoy quieren facer allegando textos e determinaciones, los otros facían diciendo razones fermosas, cada uno en favor de su parte, e a las veces inxerir aquellas pocas leyes que entonces había, lo cual bien puede ver quién las famosas oraciones de aquellos tiempos leyere, ca aquellas dos que en Atenas se ficieron, que hobieren tanta nombradía, que Tullio mesmo les conoce ventaja, e Sant Hierónimo face dellas en el principal prólogo de la Biblia mención, una la fizo Eschines acusando a Tesifón; la otra defendiendo al acusado e reacusando al acusador. E muchas de las que de Tullio leemos son fechas acusando a unos e defendiendo a otros, como facen los abogados solemnes.

»Por ende, quien lo presente leyere non cuide que fallará escripto como trasporte las palabras: ca aunque dello otros más modernos en tiempo et non de tan alta manera algo escribieron, pero los príncipes de la elocuencia e los precipuos escritores della en los principales libros non se ocuparon del todo en esto, mas dieron sus generales doctrinas para argüir et responder, para culpar et defender; et para mover los coraçones de los oyentes a saña o a misericordia, o a las otras pasiones que en la voluntad humana [p. 312] caen. E dende cada uno saque por su ingenio aquello que entendiere que para en lo que quiere hablar cumple. E desto Aristóteles en el libro que diximos, fabló muy profunda e científicamente. E Tullio en este, non con tanta sciencia, mas por clara et más particular ordenança,

dixo algunas cosas notables que del otro tomó, et aun añadiendo de suyo, entre las cuales hay algunas que, si bien entendidas et a buen fin traídas son, pueden mucho aprovechar, et si con maliciosa intención dellas se usa, podrían algo dañar. Mas nin por esto son de dexar; ca el fierro non es de dexar aunque con él se cometan a las veces injustos homecillos et muerte a mala verdad, porque las armas fechas dél aprovechan a esforçar la justicia et a justa defensión de la república et opresión de los injustos e malos. Nin las doctrinas del especulador et de los otros juristas prácticos son de menospreciar, porque con ellas los malos abogados facen muchas cavilaciones. Pues los buenos dende toman mucho avisamiento para quejar la justicia et obviar a las malicias que contra ella se tientan. Por ende a buen fin et con recta et sana intención oigamos ya qué dice Tullio.»

Prólogo de Tullio, etc.

Esta traducción de D. Alonso de Cartagena no se ha impreso nunca. Comprende sólo el primer libro *De Inventione*, y termina en estas palabras:

«E por quanto nos parece que avemos dicho cosas de todas las partes de la fabla... de aquí adelante diremos las cosas que se siguen en el segundo libro.»

CLXXXIV. CARTAGENA, Alonso de.—Ms. de El Escorial. ¿1422?

*Aquí comiença el libro del muy eloquente et graçioso rectórico philósopho Tulio para doctrina et enseñamiento de su fijo Marco Çiçeron, el qual es partido en quatro libros; los tres fablan de ofiçis, que sson de los ofiçios. E el uno fabla de senetute que es de la vejez, es yntitulado tulio de ofiçis senetute*

Códice de la Biblioteca de El Escorial.—Folio.—Vitela.—155 hojas foliadas de letra de Gallardo.

*Inc.* «Como quieres que tú, Marco fijo...»

[p. 313] *F.* «Aquí fenesce el quarto libro e postrimero de Tulio, intitulado *Senetute*.»

El tratado *De Officiis*, acaba en el folio 117 con estas palabras:

«Mucho más amado serás, si con tales enseñamientos e mandamientos te alegrases.»

Sigue el discurso pro *Marco Marcello* con este encabezamiento:

«Comiença una oración fecha por Tulio e la mayor parte della se enderesça a Julio César.

»El día de hoy, padres conscriptos, puso fin al luengo silencio que yo estos tiempos guardaba, non por temor alguno, más parte por enojo, parte por vergüenza. Este mesmo día me dió comienço para decir todas las cosas que quisiese o sintiese, segunt mi primera costumbre...»

Acaba fol. 126 el texto de esta oración.

«Empero hoy se hizo lo que yo non pensaba que se pudiese facer; conviene a saber, ca los tus grandes e innumerables merescimientos, por los cuales te era mucho tenido, por el fecho que hoy feciste se acrecentó una gran parte. Deo gracias.»

A la vuelta del fol. 126:

«Aquí comienza el libro de Tulio de senetute. E comienza luego el proemio o epístola que fiso el que lo pasó de latín en esta lengua, e comienza en esta manera:

»Todo hombre, segunt dize Aristóteles, ha de su naturaleza desear saber, lo cual es tan deseado por la natura humana, que este mismo filósofo dice que por esta sola razon queremos mas los ojos que otra parte del cuerpo; porque por la vista se conocen et saben más ahina las cosas que por otro sentimiento alguno. E si los ojos que con tanta afeción son amados, se aman a fin de saber, cuán amado será el saber, a fin del cual los ojos se aman! La razonable e mortal creatura sobre todas las cosas, despues de Dios, que es fin muy postrimero e objeto muy amable, codicia la ciencia. E aquella es la que da perfección al entendimiento, aquella es la que guía las observaciones, aquella es la que face diferencia entre nos e los animales brutos, aquella es la que nos face, en quanto la humana enfermedad padesce, semejantes de la natura angélica. E como quier que todo saber en quanto saber es deseable, por tanto se debe más desear, e es más deleitable la sciencia, quanto de más altas e más honestas cosas tracta. Ca [p. 314] así como el principado tanto es más honrado quanto es sobre más honorables personas, así la sabiduría tanto es más noble e más de querer, quanto es de más pura materia. Non que sciencia se deua aprender poniendo el fin postrimero en ella. Mas déuese querer e buscar, así como aquella que enformando e edificando al hombre le demuestra e trae a alcanzar el fin verdadero. Onde un famoso doctor canonista dice que alguno o algunos de cinco fines se suele aprender de cualquier sciencia que se aprende; conviene a saber: o para edificar a sí mismo, o para edificar a otros, o para saber, o para que sepan que sabe, o para ganar cosas temporales. E destos, el primero e el segundo, son aprobados e lícitos, e tales que todo home los debe querer, así como aquellos que tienden a edificación de sí e del prójimo. *El tercero, que quiere el solo saber, aunque parece haber razón por sí muy propíncua al fin verdadero, e por haber en sí muy señalada delectación (ca, segunt dice el filósofo, maravillosas delectaciones tiene la sabiduría en puridad e firmeza); pero los católicos, que han de dirigir todos sus actos a otro más alto fin, non deben este tomar por término final, mas por carrera demonstrante el fin verdadero*. El cuarto, que tiene a la fama, es reprobado, así como pariente e cercano de vanagloria. Ca magüer que de tal guisa se puede querer la fama que non induzca pecado; pero non se puede querer como fin. El quinto, que quiere la hacienda temporal, comúnmente es ilícito, así como ministro de avaricia, salvo quando la nescesitat lo demanda. Por ende, como cualquier deba cobdiciar edificar a sí mismo e edificar a otros, lo cual por la sciencia se alcanza, conviniente cosa es que desee el saber. Como las sciencias sean muchas e muy diversas, correspondientes a las cinco maneras por las cuales el ánima conosco lo verdadero e lo falso, que se dicen virtudes intelectuales, e el tiempo de la nuestra edat sea muy breve, e non bastante para las alcanzar, todas aquellas se deben más enclinar, que más derechamente contienen salud espiritual, e enderezan nuestros actos por la carrera de la virtud: que según dice Séneca, aunque nuestra vida fuese muy más luenga, non bastaría a aprender lo necesario, pues locura es aprender lo superfluo en tamaña pobreza.

»Entre éstas, el primero y principal lugar tiene la divina Escritura, la qual contiene cosas que non

son solamente complideras, a saber, más aún necesarias, [p. 315] »E después della la sciencia moral, que nos demuestra la carrera derecha e el medio de la virtud entre los extremos viciosos; e la sciencia destas non ha por fin el saber, mas el obrar. Onde el philósopho dice que el que oye la doctrina e non la pone en obra, es semejante al doliente que oye con diligencia al physico, e non face cosa de lo que le manda. E así como aquel non sanará en el cuerpo así se curando, tampoco éste en el alma así aprendiendo. E el apóstol dice éste ser semejante al que se otea en el espejo, el cual, en apartándose dél, luego olvida su figura.

»Por ende la diligencia del aprender debe ser acompañada de la diligencia del obrar. E por quanto el ingenio humano que obra mediante los órganos corporales se enoja de se ocupar siempre en vna materia, e se deleita con diversidad de escripturas; onde Séneca dice que la diversidad de lección deleita: e otro poeta dice, que así como la diversidad de manjares deleita a los golosos, así la diversidad de los estudios deleita a los sabidores: por ende el ingenio cansado de leer las escripturas necesarias, algunas veces es de recrear con lección de otras cosas, tanto que sean honestas, e non estorbadoras del bien, más inductivas e excitativas a la virtud, así como son los *fermosos tractados de los elocuentes oradores antiguos, los cuales aunque non alcanzaron verdadera lumbre de fe, hobieron centella luciente de la razón natural; la cual, siguiendo como guiadora, dixeron muchas cosas notables en substancia e compuestas so muy dulce estilo. E tales que allegadas e sometidas a la fe e a las otras virtudes theologales, excitan el espíritu, animan el corazón e avivan e esfuerzan la voluntad a los actos virtuosos: e recreando el ingenio con la dulce lectura dellas, más pronto e más fuerte se halla para la lección principal de la Sacra Escripura.*

»Este es el exercicio honesto que se non pierde por tiempo, nin se gasta con la edad; el cual cada uno desde niño e desde la ama debe comenzar, e si negligencia o fortuna en la niñez se lo negare, sígalo en la mocedad; e si la mocedad le errare, súpalo la mancebía; e donde todas fallecieren, a lo menos en la vejez; ca segunt dice Séneca, la sabiduría non refusa edad. E el mismo Séneca en otro lugar dice que bienaventurado es aquel a quien acontesce aun en la vejez amar la sabiduría. E un jurisconsulto dice que magüer el un pie ya en el sepulcro toviese, aún querría aprender. E aquel sabidor griego Solón, de Atenas, estando en [p. 316] la cama a la muerte alzó la cabeza por oir a sus amigos que disputaban. E Aristóteles, segunt se cuenta en el libro de..., fablando en sciencia murió. E otros muchos que sería muy prolijo nombrar, ca son llenas las historias dellos. E si éstos, a fin de saber tanto, cobdiciaban la sciencia, *¿qué deben facer los católicos que allende deste fin tienden a otro más alto? Ca la gobernación de la cosa publica non la padece, porque muchos son nescarios para labrar la tierra, e otros para la defender, e algunos para negociar e para otros oficios e artificios que gobiernan e facen hermosa habilidad. Pero cada uno, en quanto en sí es, ha de querer e procurar e presciar el saber. E los que del todo pudieren darse a ello, recíbanlo con delectación, e háganlo por buen exercicio. Los otros deléitense por oir algo.* La conclusión sea que por negligencia o menosprecio non quede; ca lo que la necesidat face, excusable es, *e non tan solamente se debe querer para el que la aprende solo, mas es de comunicar e ayudar al que la desea; ca el deseo della es tan honesto, que él sólo obliga que todos le ayuden. Escripito es que la sciencia desdeña al poseedor avariento, e non se debe dexar por la suficiencia non ser tanta que en mucho pueda ayudar; ca la voluntad se pesa e non la obra. E aquel dinero pequeño que la vieja echó para la obra del templo, nuestro Redentor dice que sobrepujó las grandes cuantías que los otros echaban. E un vaso de agua fría, cuando más non se puede dar, según palabra del mismo Redemptor, non se debe excusar.*

»E por ende, considerando vuestra diligencia, que en quanto en vos es, por la sciencia facedes; e lo



*que en la mocedad la ocupación de vuestras cosas o (si claro fablo), la negligencia vos tiró, en la proveyda edad lo deseades emendar; e lo que la lengua latina vos quiso esconder, catando traslaciones por la lengua materna pugnades de lo descubrir, como acaesció e por ventura acaesce a algunos que su niñez e mocedad despendieron en los estudios, e alcanzaron sciencia e por causa della estados e honras, e después de entrados en días olvidan la sciencia e se inebrian; vos, al contrario, procediendo en edat dexaste el vino, e queredes la sciencia; parésceme razón que cada uno en algo vos ayude a abrir lo que la lengua latina vos cierra. Por lo cual, *ansí como los vecinos e amigos suelen enviar a las veces un pichel de vino de cuba o tinaja furtada, ansí yo de la bodega de Cicerón vos envió este pequeño pichel*, ansí como entre algunos que por manera de cortesía se suele decir; [p. 317] «Si bien le supiere que envíe por más», ansí vos, si vos bien supiere, desa bodega podéis haber abundancia, la cual non se suele dañar con solano, nin le es menester abrir las cerceras.*

»E como en ella hobiese tratados de muchas maneras, parecióme bien propio aquel que intituló a *la vejez; porque vos, aunque en ella non sodes, por aventura la veedes a ojo, o llegades a los arrabales*. E por su temor non dexedes de trabajar en la sciencia, veyendo que en la madura edad non estorba, mas ayuda a las delectaciones espirituales; el cual, *yo diciendo y vos escribiendo, más curando del seso que de la estrecha significación de las palabras, tornándolo de latín en nuestro castellano lenguaje, con muy pequeño trabajo se acabó en las horas que sobran del tiempo que sabedes. E partile en capítulos, porque ansí como en la jornada ha placer el que camina de fallar lugares e ventas, ansí en el estudio reliva mucho el reposo e distinción de razones*. E vos en el nombre de Dios, de quien depende toda sciencia e doctrina, recebilde de guisa que por la lectura dél e de otros vos animedes a desear el saber al fin verdadero. E a la su alta clemencia plega de tal manera enviar su gracia a vos e a mí, porque con derecha entención amemos la sciencia, e executándolo con obras podamos alcanzar la su inmensa gloria.»

CLXXXV. Ms. BIBLIOTECA NACIONAL.

*Proposición que fizo Marco Tullio Ciceron al Senado e a Iullio César despues de la batalla de numancia (sic, acaso por Emacia) do fue vencido el grand pompeo... por la deliberación de Marcello.*

Inc. «El día de hoy, padres conscriptos, poso fin al luengo silencio que yo estos tiempos guardaua, no por themor alguno, más parte por henojo, parte por vergüença...

Biblioteca Nacional. Cuaderno ms. de 24 hojas en papel de letra del siglo XV, hallado entre varios papeles que fueron de Alvar García de Santa María.

CLXXXVI. CARTAGENA, Alonso de.—Biblioteca Nacional (Ms. 7.815, antes V. 152.)

*El libro de Tulio de Senetute, i comiença el prólogo que fiso el que lo romanço que fue el reuerendo en xpo. padre don alfonso, [p. 318] obispo de Burgos seyendo dean de Santiago e de Segouia, el qual tornado de latyn en ntro. vulgar lenguaje (de letra diversa y posterior: Año 1422). Encabezamiento de letra roja.*

Fol. 30. *Siguese el libro de Tulio llamado de Oficios, e primeramente el prólogo que fizo el que lo romanço de latin en nro. lenguaje.*

Códice en folio de 143 hojas útiles, en papel, letra del siglo XV.

En el folio 6 se declara el año y lugar en que se hizo la versión del libro *de Senectute*:

«Romançado e escripto fue este libro de my propria mano en Montemayor o nouo, estando y el Rey de Potogal e nosotros con el por embaxadores del muy ylustre Señor e nro. señor el Rey don Juan de Castilla e Leon, a X dias de Enero año a natyvitade domini M.CCCC.XXII.»

Por *nosotros* ha de entenderse el mismo D. Alonso de Cartagena y el secretario Juan Alfonso de Zamora, a quien el diálogo está dedicado.

CLXXXVII. Ms. BIBLIOTECA NACIONAL.

*Libro que fizo Tullio de la uegez.*

Ms. 2.617 de la Biblioteca Nacional. 8.º, letra del siglo XV, en papel, salvo dos hojas en pergamino. 22 folios útiles.

Inc.

«A este atico llamaua Titu e llamale atico porq aprendio en athenas,

»Atico, si en algo yo te ayudare o te tirare el cuydado...»

CLXXXVIII. CARTAGENA, Alonso de.—(Biblioteca Real.)

*Oficios*.—Comienza de letra cursiva: «(raspado) de (raspado) que romanço el señor don Alonso, Obispo de Burgos». El texto sin título ninguno empieza: «Muy bien por cierto se ouo con nos la natura en todos sus dones e señaladamente en poner en los coraçones humanos muy ardiente deseo.» Es el prólogo del traductor, y en el folio 6 se hallan las palabras: «E por que vos el honrrado e discreto Juan Alfonso de Çamora, etc.» que copia Gallardo (*Ensayo II*, col. 256), de la edición de 1501.

Queda incompleto con las palabras: «e Aristipo llama a vnos [p. 319] filosofos çirenatos e arnuçerios, los quales posieron e dixeron que la virtud por esto era de loar porque era fazedora de...»

Siglo XV. 171 hojas de papel. Tamaño 298 x 200 milímetros. La M primera iluminada y dorada; iniciales rojas y moradas.

Signatura antigua VIII-G-3; moderna, 2-M-I.

(Biblioteca particular de S. M.)

Nota comunicada por D. Ramón Menéndez Pidal.

CLXXXIX. CARTAGENA, Alonso de.—(Biblioteca Nacional.)

*Tulio de Officiis / Y de senectute en / romance* . (Así la portada en gruesas letras monacales.)

(Al fin.) *Acabose esta presente obra en la muy / noble muy leal ciudad de Seuilla por / Joannes pegniczer de Nuremberga. Magno herbst de vils, copañeros ale- / manes. En el año de nuestro saluador jesu christo de Mill. qnietos y vn año. / a XXj de Junio.*

Fol. Letra gót., 51 hojas, a dos columnas.—Signaturas a-h.

*Portada.—Introduccion del romançador.—Segunda parte de la introduccion.—Tercera parte:*

«E porque vos el honrado et discreto Juan Alfonso de Zamora, Cavallero et Secretario del muy esclarecido príncipe et señor nuestro señor el Rey, deseando veer algunas de las obras notables de los antiguos en lengua clara de nuestro vulgar, e materia porque la pudiessedes entender, me rogastes que vos romanzase de lengua latina en nuestro lenguaje alguna obra en que pudiessedes algunas veces leer et recrear vuestro spiritu...»

*Prólogo sobre la distincion de las partes desta materia, según el romançador.—Conclusión sobre el prólogo del romançador.*

«... Ca qué podría vn simplecillo idiota et inorante tan pequeño como yo en semejante caso remunerar ni gradecer a vos el muy honorable et reverendo señor el antedicho dean (D. Alonso de Cartagena, no mencionado hasta entonces), en cuya gracia y merced yo el todo vuestro ante scripto Juan Alonso de Zamora me recomiendo a tantos beneficios de vos recibidos, et en especial del presente libro a mi suplicación por vuestra merced con tanto trabajo et diligeçia romanzado...»

Prólogo de Cicerón.—Texto de los tres libros *de Officiis* (llega hasta el folio 42).

[p. 320] *Proemio que hizo el romançador, arenga del presente libro llamado Tulio de Senectute.* — Prólogo de Cicerón.—Texto del *de Senectute*.— Nota final con las señas de la impresión.

Tiene algunas capitales grabadas.

Es edición muy rara.

(Biblioteca Nacional.)

Creo conveniente extractar los preliminares.

*Tulio de officiis trasladado de latín en vulgar castellano. Comiença la introducción del romançador.*

«Muy bien por cierto se ouo con nos la naturante natura en todos sus dones, señaladamente en poner los coraçones humanos en muy ardiente desseo del verdadero bien, al qual todos los actos de los ombres tienden onde Aristóteles dize que toda arte e doctrina e todo acto de elección parece dessear algún bien. E por ende hablaron bien aquellos que dixeron: el bien es aquello que todas las cosas dessean. E Boecio dize que la nuestra natural entención quiere el verdadero bien. E esto es lo que desean los buenos e verdaderos varones: et esto mesmo codician los malos e torpes varones, e maravillosa cosa es que vn fin mismo desean los sabidores, los prudentes, los justos, los fuertes, los templados, los magníficos, los magnánimos, los liberales e todos otros virtuosos. E los malos e maliciosos, los de poco e de pequeño coraçón, los engañadores, los indiscretos e necios, los injustos, los temerosos, los luxuriosos, los escassos: e pues cómo es esto las costumbres de los que quieren un fin ser tan diversas e contrarias, si no que de aquello que quieren errando e siguiendo peruersas maneras se aparten de la derecha carrera...?

*«La segunda parte de la introducción del romançador deste libro.*

»Mas por quanto nos queriendo el bien, con nuestras ymaginaciones perversas et errores diversos nos alongamos dél siguiendo desuariados caminos, aun más abundante gracia nos quiso fazer la soberana misericordia de la excelsa diuinidad, ca no solamente nos dió este desseo natural del bien verdadero, mas aun nos dió claro ingenio para poder conocer sus vías derechas para la alcançar e alumbró nuestros coraçones para que pudiésemos descerner entre las cosas contrarias et escoger lo que nos cumple. O marauilloso resplandor de la luz perdurable, quan marauillosa es la claridad, ca alumbrá las nuestras voluntades e clarifica los nuestros [p. 321] coraçones: donde caen estas cosas, todas las obras reluzen. E quien de ti se aparta, todos sus fechos son tenebrosos, tú vences el resplandor del sol e a respeto de ti, pequeña es la claridad de la luna y en tu comparación obscuras son las estrellas. E quien de esta lumbré desseará, no solamente desseará el soberano bien el qual es Dios, mas aun sabrá conocer e querrá seguir las vías que para él lievan: acostumbrando los caminos derechos no le parecerá dificile la carrera de la virtud, mas aquella le deleytará e aquella será su plazer e el desuiarse avrá della por trabajo e por soberana tristeza ni consintirá ser della sacado en quanto en su poder bastará. Ca la virtud no puede ser quitada por fuerça ni se parte de quien de su voluntad no la dexa y muy gran gracia graciosamente dada que puede ombre disponerse para rescebir la virtud e que no puede ser arrancada por fuerça. Ca la yra de los poderosos príncipes e de los espantables tiranos pierden contra ella su fiera braueza. Las tormentas y los fuegos e los ynumerables casos que los cuerpos humanos e faziendas destruyen, no pueden vencer ni alcançar contra ella. Pero muy gran parte de los ombres ocupan su ingenio e la lumbré del su entendimiento en otras cosas, e dexan de enquirir esto: vnos trabajando en sciencias superfluas, otros despendiendo sus días e noches en negocios mundanos, aun nos quiso más abundosamente proueer la perdurable fuente de la bondad, ca hizo que los ingenios de vnos abriessen camino a los otros, porque lo que ombre por si no pudiesse, o si más propiamente fablo no quisiesse trabajando e pesquisando alcançar; que exercitado por otro como aguijón, onde con espuelas, mas ligeramente lo conociese. E puso deseo natural en los coraçones de los excelentes varones passados que trabajassen para los que dellos viniessen después, ca non solamente para sustentación de la vida corporal nos aprouechan los edificios e obras magníficas de los que fueron en los siglos pasados, mas aun muy más para lo spiritual las scripturas con información e excitación nos ayudan. E esto es por cierto la orden dicha que nos nos aprouechemos de los trabajos de los antecessores e nosotros fagamos de que se aprouechen los subcesores, porque no solo entre los ombres que fueron en un tiempo más aun entre los que fueron en diuersas edades sean comunicadas las obras.

[p. 322] *»La tercera parte de la introducción del romançador deste libro.*

» Por que el coraçón de los hombres por la mayor parte con todas las dotrinas y enformaciones se leuanta floxo e perezoso, aun más nos quiso fazer la inestimable clemencia de la muy alta diuinidad, ca non solamente las dotrinas, mas aun dió nos exemplos para seguir la verdadera carrera de los notables fechos de los muy perfetos notables varones... E assí el que por su mesma natura no se quiere leuantar a los actos onestos fagalo por las dotrinas, porque del todo no se diga que es ombre sin prouecho... E por ende de excitar es la voluntad e abiuar e despertar a la lectura de las buenas dotrinas y a estudio de aquellos libros que atraen a la virtud. Ca no en todas cosas es de poner ygual cuydado, y es de trabajar principalmente en la sancta scriptura e en los libros de los Catholicos e Sanctos dotores. Los quales contienen dotrina verdadera y saludable, y sienpre aquellas propuestas y no las partiendo delante los ojos del coraçón, es de recrear el spíritu con letura de los sabidores antiguos, señaladamente aquellos que de las virtudes copiosamente fablaron, y los dichos notables de sacar son e atraer a nuestra dotrina... E porque vos el honrrado e discreto *Juan Alfonso de Çamora, cauallero e secretario del muy esclarecido príncipe e señor nuestro señor el rey*, deseando ver algunas de las obras notables de los antiguos en lengua clara de nuestro vulgar, e materia porque la pudiédes entender, me rogastes que vos romançasse de lengua latina en nuestro lenguaje alguna obra en que pudiéssedes algunas vezes leer e recrear vuestro spíritu, paresciome que era cosa conueniente complir vuestro desseo, e pensé que por quanto las obras antiguas son ynumerables, algunas dellas conuenientes a sciencias so la dulçura de la eloquencia: las cuales aunque se trasladen en lengua vulgar no se podrían por el que no aprendió entender sin maestro: otras contienen eloquencia sin conclusiones o con pocas conclusiones de sciencias: las quales aunque deleytan en leyendo, no dexan cierta dotrina en el coraçón: parecióme que era bien tomar el medio y dar vos alguna obra mezclada en que ouiesse artículos de sciencia engastonados en el casco de eloquencia. E porque vn libro que hizo Tulio Cicerón, el qual intituló e llamó de los officios, es desta guisa mezclado, ca tracta en él de las virtudes asaz hermosa e sanctificadamente so estilo dulce e retórico, acordé [p. 323] de lo passar en nuestro lenguaje. El qual vos recibid e con estudio leed reduziendo sus dotrinas al fecho del bien verdadero que es Dios, al qual plega de tal guisa enfundir su gracia en el vuestro coraçón y en el mío e de todos los que oyendo y entendiendo las buenas e sanctas dotrinas las pongamos de tal manera en obra porque alcancemos el soberano bien que toda criatura razonable dessea, el qual es el inestimable e eterno Dios, por siempre amén.

*»Prólogo sobre la distinción de las partes de la materia, según el romançador.*

»Pues que las prefaciones aprovechan mucho e ayudan a entender los libros: E este, según dixen, no solamente contiene eloquencia, mas contiene conclusiones de sentencias, paréceme que es bien que vos diga el modo de su processo en sumario generalmente, porque lo podades mejor entender e vayades más cierto a las maneras que quisierdes. Y devedes saber que las virtudes se distinguieron de muchas maneras, pero la común participación dellas es en tres partes. La de las theológicas no se trata aquí, ca no las alcançó Cicerón, mas tratáronlas los sanctos dotores muy copiosamente e profundamente en diuersos lugares que seria muy prolixo de los allegar. Las intelectuales tañió muy brevemente; de las morales trató algún tanto más largo. La manera de su processo es esta: él fabla de los officios, y los officios tanto quieren dezir como los actos de las virtudes e conuenientes al ombre de obrar; ca otra cosa es la virtud e otra cosa es el acto della, ca la virtud mesma es el acto electivo que consiste en el alma, y el officio es el acto que sale de aquella virtud...

»*Conclusión sobre el prólogo del romançador.*

»Muy grandes dones e mercedes por algunas personas fueron fechas reconociendo beneficios rescebidos a aquellos de quien lo recibieron, de que gran mención se haze así en la Sacra Scriptura como en otras auténticas obras... E pues quando yo considero que por tan pequeños beneficios tan grandes remuneraciones fueron fechas, angustia de questión grande en el mi coraçón rebuelue. Pero yo no por cabdalar, ni por poderío, ni por sciencia, ni por otras virtudes el presente beneficio poder remunerar e engrandecer, no solamente según la calidad de los dichos beneficios, mas ni aun en respeto de lo que vale vna pequeña meajuela a comparación de diez miliarios. ¿Ca qué podría vn simplezillo [p. 324] ydiota e ygnorante tan pequeño como yo en semejante caso remunerar ni agradecer a vos *el muy onorable e reuerendo señor el antedicho deán?* En cuya gracia y merced yo el todo vuestro ante escripto *Juan Alonso de Çamora* me recomiendo a tantos beneficios de vos recibidos e en especial *del presente libro a mi suplicación por vuestra merced con tanto trabajo e diligencia romançado, e a mi no digno entitulado e enbiado*, por lo que el mi coraçón del todo se refrena y rehinche con temor e vergüenza... Por donde algún tanto me esforçando no seré del todo vazío de presente, y cierta la pobreza de mis fuerças, e flaqueça de ingenio estas pocas letras en este pobre papel scriptas de mano propia con buena e sana e clara voluntad con tantas gracias como yo de presente dar puedo, en algún tanto de conocimiento a vuestra reverencia ofrezco, protestando e con todo coraçón prometiendo que *como yo sea Rey, lo qual a Dios gracias está en buenos términos*, de no ser contra vos menos franco que Darío fué a Filosoneo (?)...»

Confieso que son para mí enigmáticas las últimas palabras de esta carta. ¿Cómo ni por dónde podía esperar Juan Alfonso de Zamora ser Rey, ni decir que su pretensión estaba en buenos términos? ¿Se habrán sacado aquí palabras de otra dedicatoria?

Folio XLII. «*Aquí comiença el prohemio que hizo el romançador e arenga del presente libro llamado Tulio de Senetute e síguese en esta manera diziendo: «Todo hombre, segúnd dice Aristóteles, ha de su naturaleza desear saber...»*

(Idéntico con ligeras variantes al del códice escurialense.)

XC. VILLENA, Enrique de.—1427.

*Retórica a Herennio.*

Esta versión no ha sido descubierta hasta ahora, pero la cita el mismo D. Enrique en el proemio a su *Eneyda*:

«E estuue en aquella primera traslación (la del poema de Virgilio) un año y doce dias, non tanto por la graveza de la obra como por otras ocupaciones que se interpusieron y caminos que trajeron dilaciones. E aun otras traslaciones que durando ese mismo tiempo fice, ansí como la *Comedia* de Dante, que vulgaricé en prosa castellana; e la *Retórica nueva* de Tulio, e otras obras menudas, por interponer algun trabajo solazoso non tan grave como la *Eneida* comenzada.»

[p. 325] En qué tiempo hizo estos trabajos D. Enrique, lo declara en una de las glosas:

«La graveza de la obra requirió tanta dilación, mayormente mezclándose en ella muchos destorbos así de caminos como de otras ocupaciones que le cumplían de entender... E pues por ella fue fecho, en ella fue despendido (el tiempo) y fue comenzada (la *Eneida*), año de mil y quatrocientos y veinte y siete, a veynte y ocho dias de Setiembre.»

(Bib. Nacional, Hh-32, fols. 17, 19, vto., y 22.)

XCI. CABALLERÍA, Gonzalo de la.—Siglo XV.

*De los Oficios y de la Amistad.*

D. Nicolás Antonio vió un códice de esta versión en poder de su sobrino D. Joseph de Bernuy y Mendoza, Mariscal de Alcalá, y da de ella las siguientes noticias:

«Quos manu exaratos vidimus apud D. Josephum de Bernuy et Mendoza, nostrum ex sorore nepotem, Alcalitanum Marischalem. Nuncupatio libri utriusque sic habet: *A los muy honorables e de gra circunspeccion los Jurados, Capitol, e Consejo de la Ciudad de Zaragoza cient personas constituyentes Consejo, e ordenadas para aconsejar: aquel Gonzalo de la Cavalleria el menor de aquel Colegio con toda humildad, íntegra obligacion de sí mismo, la qual es en sí mínima, es empero la mayor que puede.* Quae quidem sermonis forma quidquam sapit maioris antiquitatis, quam ut in hunc album saequisaeculi ultimi scriptorum referri debuerit.»

(*Bibliotheca Hispana Nova*, I, 553.)

CXCII. ANÓNIMO.—(Ms. Biblioteca Nacional. Siglo XV.)

*De Officiis.—De Amicitia.*

*Prólogo del primero libro de officiiis.*

«Ya ha que tu Marco fijo mio por espacio de un anno has hoydo a Cratipo filosofo e aquesto en la cibdat de Atenas, e por tanto conviene tu abundar en preceptos e institutos de filosofia e por la grant e summa auctoridad del doctor e de la ciudat, de los quales el uno con sciencia, el otro con exemplos te pueden aumentar. Empero açi como por mi utilidat siempre he hayuntado [p. 326] el latín con el griego e aquesto no solamente he fecho en la philosophia, mas aun en la exercitacion de faular, e aquesto mismo judico ser fazedero por tu, porque sias equal en cada una facultat de oracion, en la qual cosa nos parece hauer dado a nuestros ciudadanos romanos grant haiuda, en tal manera que no solamente los rudos e ygnorantes las letras griegas, mas aun los doctos arbitran alguna cosa hauer aconseguido...»

Es traducción distinta de la de D. Alonso de Cartagena, y hecha seguramente por algún aragonés, según lo comprueban las formas dialectales. Puede ser la de Gonzalo de la Caballería citada por Nicolás Antonio, aunque falta en este códice la dedicatoria a los Jurados de Zaragoza, de la cual

aquel eminente bibliógrafo cita algunas líneas.

Los tres libros *de officiis* terminan en el folio 118, vuelto.

Folio 119. *Prólogo del libro de amicitia*.

«Quinto mucio augur Cevola solía muchas vegadas narrar memoralmente e de Cayo lelio suegro suyo, e no dubdava en todo su faular nombrar lo sapient, e yo después que recibí e me vistí la toca (sic) viril, era assi por mandamiento de mi padre deduzido e mostrado a estar cerca Cevola que quanto podiesse e lícito me fuesse del costado de aqueste buen vieyo no me partisse...»

Códice en papel de 148 hojas útiles, letra del siglo XVI. Biblioteca Nacional (10.246). Procede de la de Osuna, y ostenta lujosa encuadernación moderna con las iniciales y la corona ducal de su antiguo dueño.

CXCIII. ANÓNIMO.—(Biblioteca Nacional. Siglo XV.)

*Paradoxas*.

Al fin del códice 1.121 (antes E-188) de la Biblioteca Nacional, procedente de la del Conde de Miranda. Este códice principia con la *Suma de la Política* de Ruy Sánchez de Arévalo, a quien en buena crítica no podemos atribuir la desdichada traducción de las *Paradoxas*, pues difiere mucho de su, estilo.

Folio 106. «Tres son los linages de los fijos de Sapiencia comprensiva toda la vía de fablar por scientia, doctrina y auctoridad, en manera que quando quier que de Sapiencia fablamos, comunmente entendemos della emanar y proceder toda sciencia [p. 327] como la theología en su speculatió o su primera fámula la natural filosofía deseruiente al macrocosmo o mundo mayor en todo aquello que es subgeto al movimiento natural, o aun ella mesma en aquello que es deseruiente al microcosmo o mundo menor que es el ome compuesto por armonía natural y perfeccionado en acto de vida que se llama por el filósofo *endelecia* (sic), y assí quanto a esto la dicha filosofía le compone en la sciencia moral por operaciones y virtudes morales. Testigo es Aristóteles de todo lo susodicho en diversos lugares, señaladamente en el VIII suyo de la filosofía común, en el primero de causis y en el tercero de la su Retórica y en el primer libro de las Ethicas. El segundo linage erudito, dotrinado o enseñado de la dota filosofía conuyene a saber quando las umanas ánimas por boato o sonido de boz, por oración o escriptura de letras con la férula de los scientes maestros son enseñados a que vengan en cognoscimiento de lo que nunca supieron, oyeron ni vieron. Y es assí que nuestra ánima es criada assí como vna tabla rasa, en la qual nenguna cosa es escripta, según dize Aristotil, y después es fulcida y pintada por multitud de muchos y diuersos hábitos científicos y decorantes virtudes... El tercero linage es aquel que el desseo natural constituye y cría con la virtud y bienes de recto entendimiento juntas las dos soberanas virtudes morales, discreción y prudencia reprehendientes en los adultos y grados (?) de edad la fuscosa y ciega senda de la ynorancia, rigurosamente arguyendo y reprehendiendo su torpeza y occiosidad del vago y perdido tiempo. Assí que este tal desseo, viendo consumido quasi su esser en vanidad mundana despierta los ánimos y coraçones vmanos y convídalos a la indeficiente mesa de la Sapiencia. Y Señor, no queriendo excluir ni sacar vos del todo del



primero linage, aunque por el segundo algún tanto el exercicio vos guió, deficiente en vos el verbo latino, mas vos quiero conocer ser en el tercero linage, pues que veo vuestro ingenio acompañado de prudencia y discreción no ser menos por respecto de la sapiencia que si fuesse en un entendimiento que desde la cuna primera ouyese sido imbuto y enseñado de Clioni, primera maestra, y dende ouiesse alcançado la corona daquela donzella que vió Boecio, de la qual es testante en el suyo primero de consolación. Y este desseo me convida que satisfaga a vuestro ingenio en su nombre y como violento o forçoso [p. 328] me lieua a nueuo linage de fablar y non lo he a grave... Y pues agora a vos, Señor, plaze que comience a transcriuir y a conuertir el verbo latino en romance vulgar, dándome a ello por tan suficiente contemplación, instaré quanto menos defectuoso podré con ayuda daquela que de suso dixé Clioni, conuidando la de presente que me preste fauor, la qual, tiempo ha que de mí era arredrada. Sé que Melpomeene y Caliope mucho eran necessarias aquí: Mas sentí después que a Virgilio fueron familiares, no sentí ni vi que otro ouiesse tanta ni igual parte en ello, bien que Tulio y Quintiliano, Omero, Boecio y Oracio, Petrarca y otros latinos, y el Dante en su vulgar poesía de la administración destas se aprovecharon. Mas no vi nenguno que llegase a ellas como aquel que dixo «arma virumque cano», cuyas Eneydas ellas pusieron en el culmen y altura de la eloquencia. Por ende, Señor, vuestro ingenio sufra y vuestra discreción aya paciencia si la oración o fabla de la scriptura latina pressente assí de modo... qualquier no se abunda en la entegra perfección de los colores retóricos. Ca la lengua no los padece ni el modo de la fabla no los guía ni el ginasio vulgar lo soporta. Mas como los dichos de los filósofos sean todos directiuos, guiadores de las morales virtudes umanas, será el ditamen y ordenança de la oración o fabla tal, que no mucho las orejas *mulcerà* o falagará, mas el ánimo media y dispositiuamente se informará aquí de lo que leyere, pueda virtuosamente produzir fructos y flores d'onestad.

»Este tractado que entre manos tenemos prohemiamente compilado en su título total, assí como distinguiendo por capítulos tulio de paradoxas se llama, y es directiuo, según su primera vista parece, a bruto tirannizante toda la república de Roma... Y de aquí es de notar en este tractado assí como en todos los otros libros. Siguiendo la filosofal costumbre que es de saber quién fué el actor, qué materia, qué forma, qué fin y cuál parte de filosofía es subgeta. Y aunque (¿antes?) a la nota y distinción de los capítulos el autor por espresso se pone aver sido Marco Tulio cicerón, cónsul romano. Su materia es reprehensión de vicios y cobdicias publicas que distraen y destruen la magestad imperial bien assí como otra dignidad pontifical o militar, que onesta, fulgida y heroica, deue ser. Su forma es documentos directiuos, instruyentes o enseñantes virtudes morales, reprouantes y reprehendientes [p. 329] todos vicios agenos de la gouernación de la República, assí que todo emperador o Rey vicioso, gouernador o regidor, usurpa y roba el nombre de la dignidad o officio... Púedese subscriuir este tractado, según lo suso dicho a la filosofía moral a aquella parte que se dize política quanto a la conclusión dél. Y si quisiéredes, quanto a la vía reprehensiuua de los vicios puede se subponer a la filosofía moral, que es dicha ética, quanto a la orden y estilo que lieua en el dezir suficienter, le podéys subponer a la Retórica. Y pártese en VII capítulos...»

Falta la hoja en que debía empezar el capítulo I con su rúbrica.

*«Capítulo segundo, que sólo lo onesto es bueno, en el qual se tracta que el apetito umano deue ser directo e guiado en sus obras por elección o escogimiento de lo que es sólo onesto, y comienza a fablar quasi al vulgo común, y dize assí..»*

*»El tercero capítulo tracta que el príncipe vicioso usurpa y roba el nombre de la dignidad y officio*

*que posee y no tiene la cosa, quiere dezir que tiene la voz y el nombre, mas no sigue ny obra aquello a lo qual le fué impuesto, como si es Rey, que sólo la voz de Rey tiene, mas no rige ni gouierna como Rey, assí entendientes de los otros príncipes, y pone en exemplo un Marco Régulo, loándolo, y dize assi: ...*

*»El IIII capítulo fabla que la culpa es pequeña y grande y quiere decir que essa misma culpa puede ser pequeña y grande, o que por esse mesmo fecho el príncipe o varón virtuoso es culpable de culpa grande por el qual el menor es culpable de culpa pequeña, y dize assi: ...*

*»El quinto capítulo tracta que todo aquello es de evitar que viene por ordenança de sentido insano o no sano, que quiere dezir que assí como procede de sentido sano la verdad o cosa virtuosa, assí del sentido insano procede la falsedad y obra viciosa y estultadera, y endereça sus palabras derechamente contra Bruto diziendo...*

*»En el cap. VI que todos los sabios son libres y todos los ignorantes son siervos y fabla que todo príncipe que deua imperar deve ser sabio. Ca en otra manera no puede imperar ni principar al Siervo, y dice assi: ...*

*»El VII capítulo tracta que solo el sabio es propiamente rico, y dize que pues todas las cosas son embecibilidad o caymiento [p. 330] saluo la sapiencia y las virtudes que de aquí se siguen, pues solo el sabio es virtuoso y solo el sabio es rico deziendo assí contra Bruto...»*

Acabado el texto de las *Paradoxas*, pone el traductor esta advertencia:

*«Detracto o acabado nuestro tractado según nuestro idioma o language de romançar, tres cosas requiero de todo sabio y discreto sentido que lo viere y leyere graciosamente intervenir, notificando le que pues Tulio assí escriuió según su costumbre, que nosotros llamamos estilo tuliano, y no faze distinción ni discusión en los capítulos, que aya paciencia y no me reprehenda porque assí mesmo yo no lo fago. Lo segundo que si en el stilo del romançar algún defeto fallare de coincidencia de bocablos, abundancia o mengua de palabras, que no me escarnezca si no le fuere manifiesta la causa, como sabio y prudente tome la péndola en la mano y enmiende de lo que...»*

Aquí queda interrumpido el códice. La copia es detestable, y en varios casos el amanuense dejó blancos por no entender lo que transcribía.

Por lo pedantesco, altisonante y archilatinizado del estilo, bien pudiera atribuirse esta versión a D. Enrique de Villena.

CXCIV. ANÓNIMO. (En Gallardo, *Ensayo*.)

Tratado *de senectute* en castellano. Copia hecha por un cierto Martín Fernández de Frías en Roma, año 1425.

Ms. Bb-146, 7 de la Biblioteca Nacional. (Gallardo.)

Esta indicación está equivocada. El Bb-147 es un códice latino *de officiis*. etc., que ya hemos descrito en el núm. 20. El Bb-146 es un manuscrito, también latino, copiado en Roma por Martín Fernández de Frías en el año que se expresa, pero nada tiene que ver con el diálogo *de senectute*, puesto que es un tratado de juegos, y especialmente del ajedrez. Ignoramos el origen de esta extraña confusión de Gallardo o del índice viejo, del cual es un extracto el suyo.

[p. 331] CXCIV. CORNEJO, Fr. Ángel, Cisterciense.—Medina del Campo, 1548.

*Laelius sive de Amicitia.*

*Libro llamado Arte de Amistad, con maravillosos ejemplos, agora nuevamente recopilado, y con mucha diligencia en nuestro vulgar castellano, por fray Ángel Cornejo, Monje de la Orden de Cistel. Dirigido al magnífico y generoso caballero D. Diego de Acevedo...*

Colofón. «Aquí se acaba el presente libro, llamado Arte de amistad, agora nuevamente impreso en la noble villa de Medina del Campo, por Pedro de Castro, impresor de libros. Acabóse a primero día del mes de Agosto, año del nacimiento de nuestro Señor y Redentor Jesucristo de 1548 años.

4.º let. gót.—Frontis (con el escudo del Mecenas, y al pie el título del libro, de rojo y negro).—44 págs. sin foliar.

En la dedicatoria dice el impresor:

«Entre otros muchos originales escriptos de mano tenía yo una obrecica de Tulio, cuyo título es *de Amicitia*, traducida en nuestro vulgar castellano, con otro diálogo de Luciano, por un reverendo y docto monje, y a v. m. dirigida, y visto que se había ya pasado mucho tiempo, que no había memoria della, determiné sacarla a luz.»

Fol. 3, 23. «Diálogo de Marco Tulio *De la Amistad*, enderezado a Pomponio Ático. Interlocutores: Lelio y Cayo Fanio y Quinto Mucio Scévola.»

Inc. «Quinto Mucio Scévola, Sacerdote, muchas cosas de Cayo Lelio, suegro suyo, acostumbraba contar, dignas por cierto de perpetuo nombre, de adonde no dudaba jamás de llamarle sabio.»

Ocupa lo restante del volumen el *Toxaris o de la amistad*, diálogo de Luciano.

CXCVI. TÁMARA. Francisco.—Amberes, 1546.

*Libros de Marco Tulio Ciceron, en que tracta*

*De los officios,*

*De la Amicitia, y*

*De Senectud.*

[p. 332] *Con la Economica de Xenophon, todo nuevamente traduzido de Latin en Romance Castellano* (Escudo del Duque de Medinaceli).

*En Enveres. En casa de Iuan Steelsio. M.D.XLVI.*

8.º, ocho hojas prels. + 251 págs. dobles + 10 hojas sin foliar que contienen la *Tabla* de los Capítulos y libros, la Licencia de los Inquisidores (fecha en el Castillo de Triana a 10 de octubre de 1545) y el escudo del impresor con el lema *Concordia parvae res crescunt*. (B. N.)

No contiene más que los libros traducidos por Francisco de Támara.

Esta es la primera edición que he visto de la traducción de Támara, pero seguramente es reimpresión de una de Sevilla, 1545, a la cual corresponde la licencia que transcribo a continuación. Acaso la circunstancia de haber sido aprobado el libro por el Dr. Constantino, famoso hereje después, contribuyó a que esta primera edición se hiciese rarísima.

Licencia de los señores inquisidores.

«Nos los ynquisidores contra la heretica prauidad e apostasía, en la cibdad e arçobispado de Seuilla, con el obispado de Cadiz; por el thenor de la presente damos licencia a quales quier ymprimidores, de quales quier partes, para que puedan ymprimir los libros siguientes, que son traducidos de Latín en Romance.

Tres libros de M. Tulio de Officiis.

Un libro de Amicicia de M. Tulio.

Otro libro de Senectute.

La Economica de Xenophon.

»Por quanto fueron vistos y examinados por nuestro mandado, por los Reverendos Sres. Doctor Vargas, y el maestro Constantino, e fueron aprobados por buenos. Fecho en el Castillo de Triana. A X dias d'el mes de Octubre 1545.— *El Licenciado d'el Corro.*—*El doctor I. Molon.*

»Por mandado de los SS. ynquisidores.— *Domingo de Azpeitia, notario d'el Secreto.*»

La traducción de Támara es fiel, pero atada y servil como de dómine. Poca elegancia, poca gracia, poco estudio del período ciceroniano. La locución es pura, como del mejor siglo de la lengua, pero el estilo flojo y arrastrado.

[p. 333] Juzgo interesantes los preliminares en que el traductor revela su filiación erasmista.

«Prólogo del intérprete sobre el libro de los Oficios del excelente orador y no menos filósofo Marco Tulio Cicerón, en el qual se demuestra la utilidad y doctrina que de leer los libros antiguos y gentílicos se saca.

»Al Ilustre Señor D. Gastón de la Cerda, Duque de Medinaceli, Conde del gran Puerto de Santa María, Señor de la villa de Cogolludo y su Marquesado.

»Grande ha sido siempre, y es, el cuidado y vigilancia que nuestro Dios y Señor, Padre de misericordia, tiene por su infinita bondad de la criatura racional y de su salvación. Pues desde el principio del mundo en tantas tribulaciones y trabajos, y por diversas persecuciones y fatigas, en que su Militante Iglesia se ha visto, nunca su pequeña morada ha sido por la Divina Magestad desamparada. Mas antes siempre ha sido favorecida, siempre consolada y siempre visitada por los Patriarcas y Profetas, por sus Sacerdotes, y Reyes y Santos, y después por sus Apóstoles y discípulos, y cada día la visita con sus Predicadores y varones de buen espíritu, zelo y voluntad, los cuales siempre han dado y dan aldabadas para llamar y recordar a los míseros hombres que están en profundo sueño adormidos, amodorrados, descuidados y olvidados de sí mismos, y de su salvación. Y aun quando mayor fué la necesidad y descuido de los hombres, tanto más grande fué la vigilancia de aquel que nunca duerme, ni se olvida de los suyos; quando por la boca de los infieles, gentílicos y paganos, ha querido muchas veces llamar a la puerta cerrada y totalmente desacordada de los corazones humanos, rebotados, endurecidos, ciegos y idolatras. Y assí es de pensar que quando aquellos Philosophos y Poetas antiguos como fueron Museo, Orfeo, Homero, Sócrates, Pythágoras y Platón, dixeron o escribieron algunas sentencias y cosas notables para vivir honestamente, y refrenarse las gentes de los vicios: por algun buen spiritu fue movida su lengua i péndola, especialmente en un siglo tan profano y ageno del conocimiento de Dios y de todo bien. Porque puesto que ellos no tenían noticia de aquella luz verdadera, que a nosotros sus Christianos, por la gracia del Bautismo i Fe nos fue revelada, eran tocados y movidos por un instinto de naturaleza, por la virtud [p. 334] de aquel que alumbra a todo hombre que viene a este mundo. Y comunicándoseles por esta parte alguna sabiduría y reconocimiento de la verdad, a dicha acertaron con la verdad: como aquel que estando en una grande y tenebregosa obscuridad, acaso por un buen instinto viene a dar donde quiere. O porque Dios, cuyos juicios son incomprehenibles, querría abrir los entendimientos destes especialmente, y vsar del instrumento de la lengua, para se dar a conocer a las gentes.

»E assi estos Philosophos regidos por buen juicio y claro entendimiento, y encaminados por la verdad la qual nunca discrepa de la verdad, enseñaron y escribieron muy excelentes doctrinas, y sentencias maravillosas. Las quales si nosotros con ojos claros y sana voluntad quisiésemos leer o escuchar, sin duda creo serian algo mas provechosas y convenientes a nuestra salvación que algunos libros de nuestros Escritores modernos, los quales gastan su tiempo en escribir fruslerias y vanidades. Y por no me alargar mas de lo justo en mi Proemio, no pongo aquí muchos y muy excelentes dichos, avisos, consejos y doctrinas, que por los Philosophos y Escritores antiguos han sido puestas y enseñadas: tan honestas, tan santas y tan provechosas, que me parece a mi verdaderamente no aver salido por su boca, mas por la de aquel que dixo: «No sois vosotros los que hablais.» Y tenemos a gran maravilla que algun espíritu bueno hablasse por la boca de personas tan virtuosas, tan conformes a la ley de naturaleza, tan regladas, recogidas y apartadas de todo vicio? Y sobre todo siendo varones sabios y entendidos, leídos y doctrinados? Pues creemos y tenemos por verdad que habló por la boca de Balaam Profeta de los Gentiles, y por la del rey Cyro, y por la de Nabucodonosor, y por boca de otras

muchas personas gentílicas. No habló también por la boca de Caifás, Pontífice de los Judíos? Y por la de Dionisio Areopagita? por la del Centurion? y por la boca de los infantes y niños inocentes? No se manifestó, que es más, por la verga de Aaron? por el sol de Gabaon? y por la estrella de los Magos? por las piedras que en su sacratísima Passion se quebrantaron? O secretos maravillosos! No nos debemos pues maravillarnos, ni es menos de creer, que hablase por la boca de aquellos varones sabios, constituidos en buenas costumbres, y más conformes por ventura a la ley de Naturaleza, que algunos de los Christianos, [p. 335] que se estiman mucho, y quieren ser tenidos por muy santos y beatos; y de aquí es lo que nuestro Lactancio Firmiano afirma, demostrando que muchos metros del Poeta Vergilio fueron profecía de la venida de nuestro Redentor. Pues si esto es así verdad, quién dudará sino que este mismo espíritu haya hablado muchas cosas por la boca y juicio de nuestro Marco Tulio, varón sabio y excelente, natural y virtuoso? En el qual, como dice Plinio, la naturaleza se quiso remirar, para lo hacer como un dechado y exemplo de si mesma. Y el qual en todos sus hechos y dichos, doctrina y consejos, quiso siempre tener a la naturaleza por su guía y maestra. Y nunca se desvió del camino por ella demostrado por temor, ni por amor, ni por amenazas, hasta que al fin murió por defender y amparar la Republica en quanto pudo; tanto que se pudo decir, y muy bien, martir de la naturaleza: y entre las opiniones diversas de los Philosophos, siempre siguió las más conformes a la virtud, como aquel que imitó y siguió la doctrina de Platon, y se admiró mucho del exemplo de Sócrates, y ensalzó y loó la doctrina de Pythagoras. Y aun en muchas partes de sus escrituras, parece tácitamente escarnecer y burlar de los dioses gentílicos, y de sus vanas supersticiones.»

*Segunda parte del prólogo del intérprete sobre la traslación de los Oficios de Marco Tulio, en la qual se hace división y declaración de toda la obra.*

«Entre muchas y muy excelentes obras, que el sabio filósofo y varón ilustre Marco Tulio escribió y compuso, para nos atraer si las leyésemos al conocimiento de la virtud, aquellos libros que escribió de los oficios, son más provechosos y notables. En los quales (o gran Dios!), quanta bondad, quanta verdad, quanta *proximidad* y quanta virtud nos enseña. A lo menos a mí me parece, que es una gran vergüenza para nosotros los que somos Christianos, que un varón infiel gentílico se conforme tanto con la virtud y bondad, con sola una pequeña centella de naturaleza, y hable tan al natural de todas las virtudes; y que nosotros alumbrados por escrituras tan santas, y tan notables exemplos, y tan admirables milagros; y sobre todo con la vida y doctrina maravillosa de nuestro Maestro y Redentor, seamos como las campanas, que a todos llaman y combidan, y ellas nunca entran en la Iglesia. Razon pues sería, según nos enseña el glorioso Doctor Augustin, [p. 336] que tomásemos, y robásemos las sanctas doctrinas, y los dichos buenos de los philosophos gentílicos, como de injustos poseedores, y los convirtiésemos a nuestra utilidad y provecho. Con justa razon nos encomienda Plinio estos libros de los oficios: los quales dice, que no solamente se deven continuo leer, mas que nunca se nos han de caer de las manos. Porque a la verdad, no hay otro libro entre los antiguos, que mejor y más a la clara nos enseñe el camino de la virtud, y que más al natural trate de las buenas costumbres, y de todas las partes de la vida, y que más sea perteneciente a todos los estados, oficios y personas deste mundo: así públicas como privadas, por cuya doctrina nos induce y atrae el conocimiento de las virtudes morales y intelectuales...»

Expone el contenido y división de la obra y añade:

«Todas estas cosas parecerán distinguidas y declaradas por sus capítulos en principio de cada materia,

segun que nos pareció ser conveniente al gusto de los Lectores: de manera que ni fuese tan prolijo, que enojasse: ni fuese tan corto que no dicesse nada. Y tambien en la margen van declaradas muchas cosas, que harto ayudarán a los que no son tan expertos en los exemplos y historias. Y en el romance, avemos seguido en todo el mejor estilo que nos ha parecido, no nos atando totalmente a la letra, porque no pareciesse contar vejeces, ni tampoco del todo nos apartando de ella. Pues no hacemos parafrasis, sino traduccion: y porque no se le quite a la obra su autoridad, la qual bien parece quando se dize por aquellas palabras, y sentencias de que usavan los antiguos: aunque del todo trabajé en sacar, y echar de estas obras, toda palabra, o sentencia contraria a nuestra Fe Christiana, o dudosa, o escrupulosa, y donde se introduce algun metro, o sentencia poética, porque la composición fuesse más sabrosa, o dulce, procuré de sacarlo ansimesmo en metro Castellano, y en todo se ha tenido respeto a la claricia y entendimiento de la letra ..

»Dos causas me conmovieron, Ilustrisimo Señor, a intitular y ofrecer yo este pobre y pequeño servicio a vuestra Ilustrísima S.<sup>a</sup> La primera conociendo y considerando el amor y zelo incomparable, que con las letras y ciencia tiene y cuan amigo es de toda virtud, por los cuales méritos es de creer que nuestro Señor le ha querido encumbrar en tan alto estado. La otra, como sea mi nombre de tan poca autoridad, fue necesario ocurrir a vuestra [p. 337] Señoría para que debajo de su tutela y amparo, saliesen estas no bien limadas ni polidas obras, sin temor de las obtreccaciones y murmuraciones de los roedores canes: y pues nueva gobernacion ha tomado, ansimesmo se podrá ayudar de la doctrina de esta obra: para mejor la sustentar y sobrellevar, aunque segun su mucha prudencia y sutil entendimiento, bien sé yo que poca necessidad tiene de consejos ni amonestamientos estraños. Pero todavía servirá y aprovechará si quiera como de memorial y recordación.»

Nótese el pronunciado sabor erasmista de este prólogo, especialmente en lo que toca al provecho que puede sacarse de los antiguos moralistas. Francisco Támara tradujo los *Apotegmas* de Erasmo, y debía de estar muy empapado en su doctrina. Algunos pasajes de este prólogo recuerdan mucho el que Erasmo puso a su edición de los *Oficios* en 1519 y a su edición de las *Cuestiones Tusculanas*.

Cf. Epist. lib. XXVIII, en *Des. Erasmi Rot. Operum tertius tomus* (Basilea, ex Officina Frobeniana, 1540, págs. 1.201-1.204).

«Deinde sic me totum inflammavit ad honesti virtutisque studium (*Cícero*), ut iam pridem nihil tale senserim, nostrates quosdam neotericos legens, qui Christiani, Christianae philosophiae mysteria profitentur, et iisdem de rebus, magna ut nobis videtur subtilitate disserunt, sed aequae frigide... Sic subinde mecum inter legendum cogitabam: Hiccine ethnicus scribit ethnicis, prophanus prophanis? At in praeceptis vivendi quanta aequitas, quanta sanctimonia, quanta sinceritas, quanta veritas, quam omnia consentanea naturae, quam nihil fucatum, aut somnolentum! Quem animum exigit ab his, qui gerunt rem publicam, ut admirabilem virtutis speciem ponit ob oculos, quàm multa et sancta, imò quàm divinitus tradit, de gratis etiam iuvandis omnibus, de tuenda amicitia, de immortalitate animorum, de contemptu earum rerum quarum gratia vulgus hodie, non dicam Christianorum, sed Theologorum etiam ac Monachorum, nihil non et facit et patitur. Pudebat interim nostrorum morum, qui Sacris libris edocti, qui tantis et exemplis et praemiis provocati, doctrinam Evangelicam profiteamur, nec praestamus... Numquam antehac magis expertus sum verum esse, quod scribit Augustinus, ex ethnicorum benefactis, acriores addi stimulos quam nostratium, [p. 338] cum subit

animo quam turpe sit, non ea perspicere pectus evangelica luce illustratum, quod perfectum est iis, quibus sola naturae scintilla praelecebat.»

Epístola a Jacobo Tutor.

«Quid aliis accidat, nescio: me legentem sic afficere solet M. Tullius, praesertim ubi de bene vivendo disserit, ut dubitare non possim, quin illud pectus, unde ista prodierunt, aliqua divinitas occuparit. Atque hoc meum iudicium mihi magis blanditur, quoties animo reputo, quam immensa sit, quamque inaestimabilis aeterni numinis benignitas, quam quidam ex ingenio opinor suo nimis in augustum contrahere conatur. Ubi nunc agat anima Ciceronis, fortasse non est humani iudicii pronunciare. Me certe non admodum adversum habituri sint in ferendis calculis, qui sperant illum apud superos quietam vitam agere. Nulli dubium esse potest, quin crediderit aliquod esse numen, quo nihil esse potest neque maius, neque melius. Porró quid senserit de animorum immortalitate, quid de diversa sorte praemiisque vitae futurae, tum quanta fuerit sinceræ conscientiae fiducia, si non satis declarant tot eius libri, certe vel una illa epistola satis arguit, quam ad Octavium scribit, iam ut apparet, destinata morte. Si Iudaeis ante proditum evangelium sufficebat ad salutem rudis quaedam et confusa de rebus divinis crudelitas, quid vetat quominus ethnico, cui ne Mosi quidem lex erat cognita, rudior etiam cognitio profuerit ad salutem, praesertim quum vita fuerit integra, nec integra solum verum etiam sancta? Perpauci Iudaei ante lucem exortam Evangelii noverant exacte Filium ac Spiritum Sanctum: multi non credebant resurrectionem corporum, nec tamen ideo de illorum salute desperatum est a maioribus...»

Epístola a Juan Slatten.

El catedrático de Cádiz templó la acerbidad y rigor de las frases de Erasmo contra los teólogos, y se guardó mucho de dar a entender que el alma de Cicerón podía haberse salvado, pero el sentido de su prólogo es el mismo.

CXCVII. TÁMARA, Francisco, y JARAVA, Juan.—Alcalá, 1549.

Alcalá de Henares, 1549.

*Libros de Marco Tvllo Ciceron, en que tracta de los Officios, De la Amicicia y De la Senectvd. Con la Economica de Xenophon. [p. 339] Todo nueuamente traduzido del Latin en Romance Castellano. Los Paradoxos que son cosas admirables. Sueño de Scipion. Alcalá, Ioan de Brocar, M.D.XLIX.*

8.º Letra gótica, portada a dos tintas, roja y negra.

Ocho hojas de principios, 280 folios y seis de tabla.

Los *Oficios*, la *Amistad* y la *Senectud* son de Francisco Támara, que tradujo también la *Económica* de Xenophonte. Las *Paradoxas* y el *Sueño de Scipión* son de Juan de Jarava.

CXCVIII. JARAVA, Juan.—Amberes, 1549.



*Libros de Marco Tvlio Ciceron, en qve tracta*

*De los Officios,*

*De la Amicicia, y*

*De la Senectud.*

*Con la Economica de Xenophon traduzidos de Latin en Romace Castellano. Anadieronse agora nueuamente los Paradoxos y el Sueño de Scipion, traduzidos por Iuan Iaraua. (Escudo del impresor.) En Anvers. En casa de Iuan Steelsio. M.D.XLIX. Con privilegio.*

12.º 24 hojas prels. sin foliar y 400 págs. dobles de texto.

Al reverso de la portada se indican los libros contenidos en este volumen:

Fol. 2. Tabla de las sentencias y cosas notables contenidas en estos libros de Marco Tulio Cicerón, y en la *Económica* de Xenophon.

Fol. 19, v. Licencia de los Inquisidores de Sevilla (10 de octubre de 1545).

Fol. 20. Escudo del Duque de Medinaceli. Al reverso comienza el prólogo del intérprete. (B. N.)

Creo que esta edición sea la primera en que se agregaron a los *Oficios* y a los *Diálogos* traducidos por Francisco Támara, los *Paradoxos* y el *Sueño de Scipión*, de Juan de Jarava, que acaso se hubiesen impreso sueltos, pero que nunca he visto en esa forma. Antecede a estos dos libros la dedicatoria que va a continuación:

«Sacrarum Litterarum peritissimo D. Ferdinando Iarava, Illustris. Leonorae Francorum Reginae Sacellano dignissimo, ac patruo suo cum primis observando, Ioannes Iarava S. D.

[p. 340] »Cum per totos sex annos plus, minusve, in florentissima Lovaniensium Academia, in otio potius quam in negotio vitam transigere viderer, caepi mecum cogitare, cuinam studio per id tempus potissimum operam impendere possem, unde et mihi et aliis emolumentum aliquid eveniret: quo etiam suspicionem desidiosae atque otiosae vitae effugerem. Atque cum diu hoc ipsum inter privatos parietes animo revolverem, optime tandem me facturum existimavi, nonnulla vernaculo sermone edere, interquae Paradoxa Ciceronis, eiusdemque Somnium Scipionis selegi, tibi que nuncupanda censui: atque id multis nominibus. In primis tamen ad id me faciendum invitavit, atque adeo movit amor, quo vehementissimè animum in obsequio tibi praestando aperire cupiebam, tibi enim post Deum omnia debeo: tibi educatio, studium, animi, fortunaeque bona accepta ferenda sunt. Tuum est si quid profeci, tuo iure exposcere, atque a me repetere. Deinde aliorum adhortationes, studiaque commonefaciebant. Quis enim hoc tempore existit, vel mediocriter in litteris versatus, qui animi sui gratitudinem munusculo aliquo litterario non declaret ei, a quo beneficium aliquod accepit? Quare si ego idem fecero, non erit omnino a ratione alienum. Accipe igitur, observantissime Patruus, primum

ingenii mei qualemcumque foetum, eo animo quo ego tibi illum offero. Deum Optimum Maximum precor te nobis diu servet incolumem. Lovanii. Cal. Mart.»

Jarava como intérprete y estilista es muy superior a Támara. El *Sueño de Scipión* está traducido con mucha dignidad y nervio.

CXCIX. TÁMARA, Francisco.—Amberes, ¿1550?

*Libros de Marco Tulio Ciceron, en que tracta*

*De los officios,*

*De la Amicicia, y*

*De la Senectud.*

*Con la Economica de Xenophon, traduzido de Latin en Romance Castellano, por Francisco Thamara Cathedratico en Cadiz.*

*Añadieronse agora nueuamente los Paradoxos y el Sueño de Scipion, traduzidos por Iuan Iaraua.*

Escudo del Duque de Medinaceli, D. Gastón de la Cerda.

[p. 341] *En Anvers. En casa de Iuan Steelsio.*

8.º, 16 hojas prels. sin foliar y 239 de texto.

Al reverso de la portada: «Los libros que en esta obra se contienen.»

Fol. 2 (sin numerar). *Prólogo del Intérprete sobre el Libro de los Officios del excelente Orador, y no menos Philósopho Marco Tulio Cicerón. En el qual se demuestra la vtilidad y doctrina que de leer los libros antiguos y gentílicos se saca. Al Illvst. S. Don Gastón de la Cerda, Duque de Medinaceli, Conde del gran puerto de Sancta María, Señor de la villa de Cogolludo y su Marquesado, etc.*

*Tabla de las sentencias y cosas notables, contenidas en estos libros de Marco Tulio Cicerón, y en la Económica de Xenophon.*

Al fin: «Fué impresso en Emberes en casa de Juan Lacio.»

Al reverso del último fol. la licencia de los Inquisidores de Sevilla.

(Bibl. Nac., tres ejemplares, dos de ellos incompletos.)

Salvá no sé con qué fundamento supone que esta edición se hizo en 1550. De todos modos es distinta

de la que hizo el mismo impresor en 1549.

CC. TÁMARA, Francisco.—Salamanca, 1582.

*Libro de Marco Tvlio Cicerón, en que trata*

*De los Officios,*

*De la Amicicia,*

*De la Senectud.*

*Con la Economica de Xenophon, traduzidos de Latín en Romance Castellano por Francisco Thamara Catedratico en Cadiz. Añidieronse agora nueuamente los Paradoxos, y el Sueño de Scipion, traduzidos por Iuan Iaraua. En Salamanca. En casa de Pedro Lasso. 1582. A costa de Diego López.*

8.º Ocho hojas prels., 307 págs. dobles de texto y ocho sin foliar de *Tabla*.

Biblioteca Nacional.

CCI. TÁMARA, Francicco.—Valencia, 1774.

*Los Libros de Marco Tulio Ciceron de los Oficios, de la Amicicia, de la Senectud, con la Economica de Genofon, traducidos de [p. 342] latín en castellano por Francisco Thamara Cattedratico en Cadiz. Añadieronse agora nuevamente los Paradoxos, i el Sueño de Escipion, traducidos por Juan Jarava. En Valencia: en la Imprenta de Benito Monfort. Año 1774.*

4.º XII hojas prels. + 471, págs.

*Prólogo del Intérprete.—Segunda parte del Prólogo (pág. VII). Los libros que en esta obra se contienen (pág. XII).— Oficios (páginas 1-216), Prólogo del intérprete sobre el libro de Amicicia.— Libro de Amicicia (pág. 221).— Prólogo del Interprete sobre el libro, i obra que hizo Marco Tulio de Senectute, que es la Vejez, en el qual demuestra los provechos, i excelencias desta edad (pág. 283). Libro de la Senectud (pág. 289).— Dedicatoria de Jarava (página 339).— Paradoxos que son cosas admirables, i fuera de la opinión vulgar (pág. 341).— Argumento del Sueño de Escipion (pág. 365). Comienza el Sueño de Escipion sacado del sexto libro, que compuso M. Tulio Ciceron de la República (pág. 367).— Proemio del Interprete sobre la Economía de Genofon, en el qual se demuestra la utilidad desta Obra, y la necessidad que todos tienen della (pág. 381). Diálogo de Genofon Filósofo, Varón eloquentissimo, i no menos sabio, discípulo de Sócrates. El qual trata de la administración, i governacion de la casa, familia, i hacienda del Varon Político: son las personas que en él hablan Sócrates, Critóbolo, i Iscomaco (pág. 384).—Tabla de las Sentencias, i Cosas notables contenidas en estos libros (pág. 457).*

*Quatro Elegantissimas y Gravissimas Orationes de M. T. Ciceron, contra Catilina, trasladadas en lengua Española, Por el Doctor Andres de Laguna, Medico de Iulio III. Pontifice Maximo. En Anvers. En casa de Christoual Plantin en el Vnicornio Dorado. 1557. Con gratia y Priuilegio.*

8.º Ocho hojas prels. y 88 págs. dobles de texto. Lleva algunas notas al margen.

Preliminares:

«Al muy magnífico Señor, el Señor Francisco de Erasso. Secretario y del consejo de su Magestad.

»Solemnizado prouerbio es, y antiguo, el del asno Cumano, [p. 343] que vestido del pellejo de un cruel león, andaua braueando por la ciudad de Cuma, y haziendo terror al pueblo, hasta que el pobre bachiller, conocido ser asno (porque la natura no se puede mucho tiempo dissimular ni encubrir) con honda vergüença suya, y risa no menor de los populares, fue desnudo del ageno despojo, y molido a palos. Hallanse a cada passo muchos parientes y deudos del dicho asno Cumano, que cubiertos de roçagantes ropas, y de un hábito Philosóphico y graue, andan entre la simple gente, que juzga solamente las apariencias, vendiéndose por Erasistratos, Esculapios y Apollines: los quales, si bien los escudriñamos debaxo de aquellas gualdrapas, verdaderamente son toda la ignorancia del mundo, y se parecen infinito a los templos de los Egyptios, que siendo por de fuera dorados, y guarnecidos de ricas piedras y joyas, dentro de si, en lugar de dioses, no contenian otra cosa, sino ratones, perros, gatos, raposas, monos y ximios, y otros animales ridículos. D'estos bachillerejos, pues, algunos, según he sido informado, no atreviéndose hazerlo delante, han osado ladrarme en ausencia, por razón de aquel tan generoso y pío trabajo que tomé en ilustrar el Dioscórides, diciendo que di ocasión a los ignorantes para que hiziesen algun gran yerro, tomando a las veces una medicina por otra, o no la applicando como conuiene. Los quales no movidos de charidad Christiana, sino de un grandíssimo miedo, que el pueblo (de cuya ceguedad biuen) alumbrado de mis estudios no venga a entender y ver a la clara, la gruessa ignorantia dellos, y a contrastar con sus errores y necedades, conspiran contra mi acerbamente, y procuran exterminarme, como a hombre que les quiere desbaratar su caudal y ganancia, que, como dixé, de la simpleza popular pende. Pero ya es una cosa ordinaria, que los que procuran el bien comuu, han por fuerça de offender a muchos particulares, agenos dél. Por donde aunque aya de tomar sobre mis espaldas los odios y enemistades de todos estos gozquejos, no lo tengo en un pelo, con tal que de mis trabajos la República reciba fructo y contentamiento: y ansí es, que por más que rauien, y aunque ayan de enloquecer por ello, no dexaré, mientras tuuiere ocio, de dar luz al vulgo imperito, y sacarle de las tinieblas de la ignorantia, dándole muchos authores graues, ansí Griegos como Latinos, trasladados en su vulgar Español: de cuyas muy claras fuentes puede [p. 344] beuer hasta hartarse, no solamente philosophia y medicina, pero tambien Rethórica. Haiendo pues en Brussellas el inuierno passado, para recrear el ánimo afflictio, de aquella enfermedad luenga y graue que me oprimía, leydo a ratos las quatro Orationes que Cicerón escriuió y recitó contra Catilina, parecióme no estarían mal en nuestra lengua Española, y ansí las trasladé con la diligencia que fué possible, y trasladadas me atreuí a las publicar debaxo del nombre de v. m. siendo cierto que su authoridad las daría a ellas gran lustre y reputación: y a mi no menor fuerça contra los detractores y maldicientes. Los quales, por ignorantes que sean, tienen bien entendido, quan aficionado fue siempre v. m. a la lectura de semejantes authores: y con quanto fervor favorezca, honrré y ampare a

los que procuran enriquecer nuestra lengua y nación con ellos. La qual inclinación tan heroica, si de todos fuese imitada (como ya en otra parte lo tengo dicho) no se leerían hoy en tan grande brevedad de la vida, tantos Splandianes, tantos Gayferos, ni tantos Amadises de Gaula, con tanto estrago del tiempo, y con tanta ruyna y destruyción de claros ingenios: que pudiéndose ocupar en lecciones pias y sagradas, o en historias verdaderas, y llenas de doctrina y singulares exemplos, se consume en ficciones, mentiras, burlas, y vanidades, de las quales a la fin no saca el lector otra cosa, sino dolor y arrepentimiento, de hauer empleado tan mal sus horas. Escusado será decir, al presente, nada de la doctrina, eloquentia, grauedad, y magestad del author que a v. m. ofrezco: pues su nombre y fama retvmba por los oydos de todas naciones y gentes, y para alabar cumplidamente sus gracias, seria menester otro Cicerón en el mundo. Vuestra merced le reciba pues con alegre rostro, ya en parte hecho de Romano Español, y (como suele a los semejantes) le fauorezca debaxo de su sombra, y amparo, si le parece ser justo, que el que mientras biuió, tomó siempre a su cargo la tutela y protección de todos los buenos, a lo menos halle uno después de muerto, que en esa Corte le ampare y defienda contra los malos. Nuestro Señor la muy magnífica persona de vuestra merced guarde y prospere por largos tiempos, para que incitados y animados de su fauor todos los estudiosos, se alcen a emprender cosas altas y grandes en seruicio de la República. D'esta villa de Anuers, a los veynte y quatro de Abril, de 1557. De v. m. seruidor [p. 345] muy cierto, que sus muy magníficas manos besa. — *El Doctor Andres de Laguna.*»

«Argumento de las quatro Orationes de Cicerón, contra Lucio Catilina.»

Nótese este párrafo, que tiene curiosidad filológica.

«Por evitar circumloquios, vsamos tambien de algunos vocablos Latinos, pero ya familiares a nuestra lengua Española: como son, *Parricidio*, que es el acto de matar algun deudo o pariente: *Parricida*, el que perpetra una tan cruel hazaña: *Stupro*, la fuerça que se hace principalmente a biuda, o donzella: *Civil guerra*, la que se trama entre ciudadanos: *Supplicio*, castigo capital, etcétera. Antiguamente los Pretores eran como Corregidores: los quales todavia se sometian al Consul, como a nuestros Corregidores son en cada parte sujetos los Alguaciles: porque el Consul era como Gouernador, y despues del Senado, tenía el Imperio summo.»

La traducción del Dr. Laguna es vigorosa y castiza. Debe estudiarse como texto de lengua, porque tiene correspondencias muy felices de vocablos y frases que pueden aprovechar los traductores modernos.

CCIII. LAGUNA, Andrés.—Madrid, 1632.

*Quatro elegantissimas y gravíssimas oraciones de M. T. Cicerón contra Catilina. Traducidas de latín en lengua Española por el Dotor Andrés de Laguna, Médico de Cámara de Iulio III. Pontífice Máximo. En Madrid. Por Francisco Martínez. Año M.DC.XXXII.*

8.º, 55 págs. dobles y una hoja más en que se repiten las señas de la impresión.

El ejemplar de la Biblioteca Nacional, procedente de la de D. Luis Usoz, había pertenecido en 1769 a *Moratín* (¿D. Nicolás?), cuya firma lleva en la portada.

CCIV. LAGUNA, Andrés.—Madrid, 1796.

*Salustio traducido en castellano por el caballero Manuel Sueyro. Van añadidas las quatro elegantísimas y gravísimas oraciones que pronunció Cicerón contra Catilina; traducidas igualmente a nuestro [p. 346] idioma por el célebre segoviano Andrés Laguna, Médico del Sumo Pontífice Julio III. Tercera Edición. Con licencia. En Madrid en la Imprenta Real. Año de 1796 . 4.º*

Págs. 225-328. Las cuatro Catilinarías de Laguna, conforme a la primera edición de Amberes, 1557, conservando la dedicatoria a Francisco de Eraso.

CCV. HONTIVEROS, Fr. Bernardo de.—(Biblioteca de Montserrat.)

*Traducción del libro de amicitia de Cicerón.*

Ms. de la Biblioteca del Real Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, citado por el P. Villanueva, *Viaje Literario*, tomo VII, pág. 145.

La biblioteca de Montserrat fué incordiada por las tropas francesas en 1811.

CCVI. ABRIL, Pedro Simón.—Tudela, 1572.

*M. Tvllii Ciceronis Epistolarum selectarum libri tres: cum interpretationibus et schollis Hispana lingua scriptis, quibus aditus facillimus aperitur ad non magno labore litteras Latinas perdiscendas, Petro Simone Aprileo Laminitano interprete et auctore.*

*Auctoris ad lectorem tetrastichon.*

*Olim quod solitum est numeroso tempore dicci  
En poteris, lector, quaerere paruo tibi.  
Nam tibi dat paruo praesens volumine charta,  
Quod tulit eloquio lingua latina suo.*

*Tudelae. Per Thomam Porralis Allobrogem ipsiusmet auctoris studio et opera correctum 1572. Cum priuilegio Regis per decennium.*

8.º, 20 hojas prels. sin foliar, 613 págs. y 4 hojas más sin foliar, de Tabla y erratas.

Aprobación de Fr. Alonso de Orozco.

Por mandado de los señores del Consejo de Aragon e visto este libro de las epístolas de Ciceron con sus scholios: y de más de ser libro catholico, da mucha luz a los maestros que enseñan la lengua latina. En manera, que por ser tan provechoso, es bien [p. 347] que se mande imprimir. Fecha en Sant Philippe de Madrid a 11 de Março de 1572. Fray Alonso de Orozco.

Aprobación del maestro Ripa:

Por mandado de los señores del Real Consejo deste Reyno de Navarra, el maestro Ripa, Canónigo de la Cathedral de Pamplona, e visto este libro de las epístolas de Cicero con sus scholios, y de mas que no tiene cosa que sea contra nuestra Sancta religion, es libro prouechoso para los que quieren darse a la lengua latina, de manera que por ser tal será bien que se mande imprimir. Hecha en Pamplona, a 26 dias del mes de Julio de 1572. El maestro Ripa, canónigo.

Privilegio por diez años para la Corona de Aragón. (En el Pardo, a 28 de marzo de 1572).

Segundo privilegio, para Navarra que comprende otros libros:

Por quanto por parte de vos Pedro Simon Abril, maestro maior del estudio de la nuestra ciudad de Tudela, nos fue hecha relación que vos aviades compuesto tres libros intitulos la gramática Latina, y las epistolas de Ciceron con sus versiones y scholios, y la introduction de logica... (Pamplona, 29 de Julio de 1572).

Dedicatoria a Antonio Agustín.

*Anotaciones sobre algunas de las más fáciles epístolas de Tullio, escritas en lengua vulgar para abrir camino a los visoños, y que de nuevo comiençan de aprender la lengua Latina.*

Texto latino y castellano, con escolios a cada una de las Cartas.

El preámbulo de las *Anotaciones* es digno de ponerse aquí.

*Anotaciones sobre algunas de las más fáciles epistolas de Tullio. escritas en lengua vulgar para abrir camino a los visoños, y que de nuevo comiençan de aprender lengua Latina.*

«Cosa es cierto de gran lástima, y que a mí, quando me paro a considerarla, por el amor que a mi propria patria y a las buenas lenguas tengo, suele darme mucha pena el ver, que en tanto número de escuelas, y tanta abundancia de maestros como vemos en España, y en tanta fertilidad de ingenios en que la Española nación no conoce ventaja a otra ninguna, aia tan pocos que en las Latinas letras salgan perfectos y acabados: y que lo que en aquella lengua dezir o escriuir se les ofrece, lo sepan hacer en manera propria y elegante, y conforme a la imitación de aquellos, a quien la lengua Latina les fué propria. Porque aunque el ser [p. 348] uno habil en las lenguas no arguie ser por esso docto, porque puede acontecer que el que en las elegancias de la lengua y propiedad de bien hablar esté bien exercitado, en el conocimiento de las cosas esté rudo y ignorante, es esto a lo menos cosa cierta, que el que el uso de las lenguas ignorare, pues están en ella escritas las esclarecidas y illustres disciplinas, por quanto le falta el instrumento de saber, no puede llegar en el conocimiento de las cosas al último remate. Deste daño tan notable parte está la culpa en los que las enseñamos, y parte en los que las apprenden. Porque a muchos de los que las enseñamos nos parece que aprender lenguas es cosa de disputa, y que allí ha de auer altercaciones y syllogismos, de la misma manera que los hai en las disputas de aquellos que leen las Summulas de Pedro Hispano. De donde viene que la affición, estudio y trabajo, que se avia de poner en el leer y imitar de los autores elegantes, en el conferir de los

modos del hablar de la vna lengua con los de la otra, en el notar los usos exquisitos de vocablos, para saber se seruir dellos en sus pláticas y escritos, se pone en el debatir inútiles preceptos, y que para alcançar el vso de la lengua no solamente no ayudan ni importan, pero son también al que aprende gran estoruo. Por que assi como el que tiene atados los pies con grillos, o las manos con esposas, no puede libremente hazer de sí lo que quisiere, assi también el que en el conocimiento y vso de las lenguas muchos preceptos apprendiere, de temor de no quebrar los preceptos, no osará estender la facundia de su lengua. Que no es cosa el vso de las lenguas, que se pueda reduzir a preceptos ciertos y infalibles especialmente, pues dize Horacio desta suerte en la epístola *ad Pisones*:

*Multa renascentur...*

Que es como si dixesse en nuestra lengua:

Muchos de los vocablos tornarán  
Que del uso y memoria se han perdido:  
Otros muchos también se perderán  
A quien el vulgar uso ha recibido,  
El qual es regla cierta del hablar,  
A quien qualquier prudente ha de imitar.

»Porque qué razón puede darse por donde se diga bien «deficiunt me vires, desunt mihi vires: id mihi eripuit, id a me abstulit: [p. 349] id nemini nocet, id neminem laedit», o por qué se dize bien «agere cuniculos ad aerarium», y no «facere», y por el contrario «facere alicui insidias» y no «agere»: con otras infinitas que podríamos traer de la misma manera por ejemplo? A lo primero algún maestro gordo y bien peynado (como Quintiliano dize) diría que porque los unos destos son de una especie, y los otros de otra, de allí procede que tengan diferentes construcciones: y pensando dezir algo, no diría nada: porque no satisfaze a la pregunta en que viene, que pues aquellos vocablos significan lo mismo, no tienen la misma estructura y composición en la oración. Que el ser de varia especie nace del tener diferente la estructura, Y es verdad dezir que porque tienen diferentes construcciones, son de varia especie: y no al revés, que por ser de varia especie, tienen diferentes construcciones. Pero el que prudentemente responder quisiesse, diría, que por quanto es lengua y cosa que el vso la trae, y el vso cuando quiere la reprueua, no ai que preguntar porqué, sino notar el vso de aquellos que en la lengua estén más recibidos y aprovados, y seguir a lo que aquellos escriuieron.

»De modo que inculcando estas cosas de inútiles preceptos hazemos que se pierda el tiempo en balde, y el ingenio que se había de informar en elegancias y propiedades de vocablos, lo hacemos envejecer en cosas sin provecho. A más desto está la experiencia en favor de lo que digo, que en toda Italia, donde la lengua Latina se sabe de veras y exercita, en muy pocos meses instruyen a los oientes en el variar de los vocablos conforme a las reglas y preceptos de Donato: y después su estudio todo es ponerles en las manos un Tullio y un Terentio, y conforme a lo que allí hallan escrito instruirlos en el uso de la lengua. De donde nace que todo lo que dizen, escriben y componen, como lengua cogida de autores tan aprouados es proprio y elegante: y en espacio de dos años hacen a sus oientes fáciles y doctos en la lengua: y creo lo haríamos lo mismo nosotros, si el estudio que ponemos en las cosas sin provecho, pusiésemos en los ejercicios que de veras hazen al caso para el fin que en el estudio de las lenguas se pretende. Ai otra dificultad de parte de los oientes y muy grande, que es la poca



affición que en el estudio ponen, el poco feruor con que por alcançarlo se desuelan, la poca constantia en la continuación de los estudios, de que las demás naciones notan a los [p. 350] Españoles, el querer sin maduro conocimiento de este estudio passar a entender las otras disciplinas, las tantas y tan perjudiciales vacaciones, que echada bien la cuenta, cerca de la mitad del año comunmente vacan las escuelas. Y assí como vn doliente quando conualece más daño recibe en un día de desorden que prouecho en dos que bien se rija, por la debilitación de las naturales fuerças: assí también el que apprende por no tener hecho hábito en las cosas que le enseñan, más oluida en vn mes de ausencia, que gana y aprouecha en dos de estudio. Ai a más desto vna muy notable causa deste daño, que es la poca estima en que estos estudios son tenidas. Porque, como muy prudentemente dice Tullio, la honra y premio es el que cría las artes: y todos aquellos estudios están debilitados, y florecen poco, que no son tenidos en precio ni en estima. De donde viene, que las habilidades escogidas las más dellas no contentándose con quedarse en esto, procuran passar a las más graues disciplinas: aviendo más necessidad de singulares ingenios en esta facultad que en otra qualquiera. Porque en las más encumbradas disciplinas el que dice y sabe lo que toca al Theólogo, al Médico, al Philosopho, al Iurisconsulto, ia satisfaze a la disciplina que professa: pero el que letras humanas ha de professar, como la propiedad y elegancia de la lengua la ha de sacar y coger de vario género de autores, si ha de ser professor que no se contente con enseñar poco vtiles preceptos, sino que la propiedad y elegancia de la lengua en los más escogidos autores la enseñe y la declare, sino que esté muy exercitado en la historia y lición de cosas muy antiguas, sino que entienda los assientos y diuisiones de las tierras, sino que tenga noticia de las cosas naturales y morales, sino que sepa bien notar la variedad de los estilos y los tiempos, y en fin sino que aia passado aquel círculo de disciplinas que los griegos llaman *Enkyklopaedian*, no podrá exercitarse bien en la declaración de los autores elegantes, graues y approuados. Y ia que sea verdad que alguna escogida habilidad quiera quedarse en esto y con ello contentarse, no quieren tomar trabajo en lo que toca a los rudimentos y principios, sino que como la gruesa naue por ancho mar campea y corre muy ligera, y en el pequeno río luego se hunde y se enarena: assí las singulares habilidades en las cosas árduas y graues hallan gusto y con gran contento en ella se desuelan, y en estas [p. 351] cosas que son para los rudos, y que comiençan de correr la corrida de las sciencias, enfádanse presto, y tienen más cuenta con su particular contentamiento, que con el prouecho y bien de los que apprenden. Porque pues cosas graues hai ya escritas muchas y muy buenas, más necessidad hay de cosas así fáciles y claras, y que abran el camino a los que apprenden fácil y expedito. De modo que pues los que lo podrían muy bien hazer no lo hazen, es nos forçado a los que de tan acicalado ingenio no somos dotados emplearnos en cosas así llanas y a la habilidad de nuestro ingenio conuenientes y conformes. Lo pues viendo que entre las epístolas de Tullio avia muchas de tan senzillo y fácil argumento, que se podían commodamente declarar a los que de principio comiençan de apprender lengua Latina: y entendiendo que el que de veras ha de dezir latinamente alguna cosa, han de ser sus primeros estudios y postreros en Tullio, afficionéme a escriuir algunas annotationes sobre las más fáciles epístolas suias, y escriuir las en nuestra lengua vulgar Castellana; de lo qual si los varones doctos y graues se offendiesen, tengan se por satisfechos con esta respuesta, que esto no se escriue para ellos, sino para rudos y ignorantes, y que para los tales escreuirlas en Latín fuera trabajo infructuoso. Que no se me da nada que esto el Francés y el Italiano no lo entienda, que io solo para mis rudos Españoles y no para los doctos he querido tomar este trabajo. Lo principal que io aquí hacer pretendo es, que pues tienen esto las lenguas, que lo que en la vna se dize por un modo de palabras, se dize en la otra no por el mismo muchas vezes, sino por modo y estilo diferente, y los que de vna lengua en otra por el mismo modo de dezir vierten la sustancia, a cada passo dan de manos en maneras improprias de hablar y peregrinas, mostrar por vso y experiencia los modos de dezir propios de nuestra lengua como se han

de vertir y dezir propriamente en la Latina. Para esto a cada epístola pongo dos versiones, vna en que se vierta palabra por palabra, y otra en que no peruirtiendo la sentencia, la digo propriamente en nuestra lengua. Y por quanto los latinos para que la oración caiga más dulce y suaue trastruecan en ella los vocablos, y no tienen cuenta con la orden natural, y por esto algunas se les hazen difficultosas de entender a los visoños, quando assí alguna como ésta se offrece, pártola en sus miembros, y redúzgola a su [p. 352] orden natural, para que assí reduzida se entienda fácilmente. Los vocablos que se ofrecen que assí tengan propiedades de hablar y modos exquisitos, también los noto, y declaro qué maneras de hablar en nuestra lengua les corresponden, para que en semejantes orationes nos sepamos servir dellas. Algunas buenas obseruaciones también y algunos útiles preceptos que considerando bien el vso y experiencia de las epístolas de Tullio cogerse pueden para avezarnos a hazer y escriuir otras tales como aquellas, he aquí enxerido con otras cosas que mostrará el processo de la obra. Todo lo qual tú, o mancebo que comienças de aprender lengua Latina, ruégote no te enfades de leerlo, y creas que se te abre más noticia del Latín con una ora de trabajo semejante que con siglos de preceptos. De modo que si te parecerá seguir nuestro consejo, tomarás esta instrucción o regimiento que aquí al principio se te pone: y después exercitarte has en estas annotations, que por la experiencia verás quan gran fruto este trabajo te acarrea.»

*»Instruction o régimiento de la orden, methodo y concierto que ha de seguir en sus estudios el que de nuevo comienza de aprender lengua Latina, para el lector estudioso.*

»Importa tanto la orden, Methodo y concierto en el hazer de las cosas bien guardado, lector estudioso, y el saber qué se ha de hazer en el principio, qué en el medio, qué en el fin, que no solamente con él las disciplinas, cosa muy importante a los hombres, se aprenden fácilmente: pero aun los negocios y cosas, que se tratan en la vida, si se tratan con orden y destreza, pocas vezes dexan de tener prósperos successos, y salir conformes al desseo y voluntad de quien los trata. Y por el contrario la orden o no entendida o no guardada como deue, no solamente oscurece las disciplinas y confunde, tratando en él las cosas ajenas y que para lo que pretenden nada hazen al caso y peruirtiendo el concierto y compostura dellas, tratando en el principio aquellas cosas, que tienen su assiento y lugar en los postreros: pero también en las cosas que tratamos vulgarmente, si queremos bien y sin passion considerarlo, hallamos esta falta. Pues no por otro respecto notamos a los hombres de imprudentes, sino porque no saben elegir los fines que conuienen, o no entienden por qué medios han de llegar al cabo aquello que pretenden. Ni por otro [p. 353] tenemos la vida y costumbres tan perdidas en el mundo, sino por hazer de los medios fines, y de los fines medios poniendo la summa felicidad en los sumptuosos mantenimientos y vestidos, cosas que no sirven sino de medios con que la vida se conserue, y conseruada pueda hazer cosas dignas de alabança. De lo qual quien no adierte quanto mal procede, harto es imprudente: pues viene de aquí que los hombres persuadidos que ser ricos y poderosos es cosa importante, ninguna cosa dexan de hazer por injusta que sea y apartada de razon, bien en quien consiste todo el bien humano, solamente por ella entiendan poder alcançar aquello que pretenden y dessean. De do proceden los agrauios, las fuerças, los engaños y injusticias: y vienen las virtudes y doctrinas, sino las que valen para henchir y enriquecer la bolsa de dinero, a ser tenidas en poco, y despreciadas. Pero dexemos esto a parte, que es llorar la desventura y mal de nuestra vida, y boluamos a tratar aquello que prometimos declararte, porque queriéndote enseñar grammatica, no sé qué onda me engolfó en tratar philosophia. Qualquiera pues que querrá aprender lengua latina ha de persuadir lo primero, que aprender lenguas no es aprender cosas de argumentos y questiones, sino que es un aprender de hablar como hablauan los Griegos o Latinos, o aquellos en fin, cuja lengua aprende: y aquellos argumentos y questiones se han de quedar para las disciplinas que tratan las

propiedades de las cosas. Porque si esto está persuadido, huirá de quien en la grammatica trata cosas semejantes, como de quien está herido de mal contagioso. Que la summa de las questionnes que se pueden offerre en la grammatica, es si se dize algo de aquella manera propriamente, o no se dize. A lo qual con mostrar que assí está en Cicerón, César o Terencio en latín, o en Platón, Demosthenes, Polybio, o Sophocles en Griego o en otros semejantes, porque aquí nombro vnos por todos, satisfazes. Ha de entender a más desto lo segundo, que para poder vsar de aquellas palabras y maneras de hablar, que hallare en los autores, conforme a su propósito, y a lo que escriuir y hablar quisiere, ha de saber variar los vocablos o partes de la oración, que por declinaciones, conjugaciones, casos, números, tiempos y personas se varían; para que lo que en el autor halló en vn caso sepa ponerlo en otro, que a su oración y propósito conuenga: y lo que vió por tiempo passado dicho, sepa [p. 354] hacerlo por presente o por tiempo venidero: y lo mismo digo del número y persona.

»Sea pues este el primer fundamento de tu estudio, que sepas de cuántos géneros de vocablos, que llaman las partes de la oracion, ella se compone: quales son los que se varían y quales los que son inuariantes: y de los que se varían quales por casos, quales por tiempos y personas, juntamente con entender para qué fin sirue cada cosa destas, y saber en los nombres los masculinos, los femininos y los neutros, y en los verbos cómo forma el perfecto de modo indicatiuo y el supino, porque ésto es en todas maneras necesario para saber fiel y rectamente variarlos. Todo esto no te fatigues mucho por aprenderlo por el arte del maestro Antonio de Nebrija. Porque aunque fué conforme a aquellos tiempos varón docto, no guarda en su arte éste methodo y orden que buscamos: y es demasiado en preceptos no muy prouechosos ni importantes: y dízelo por un latín algo bárbaro y obscuro: siendo consejo de hombres doctos, que lo que se ha de enseñar a los principios sea claro y fácil de entender: porque la obscuridad no sea causa que en el principio se aborrezcan los estudios. De modo que si después lo quieres dezir en buen latín, te ha de costar mas tiempo que te costó el aprenderlo, el olvidarlo, y finalmente despues que hayas puesto mucho trabajo en ello y gastado mucho tiempo, sabrás seis sophisterías de inútiles preceptos, pero ninguna cosa entenderás de la propiedad y elegancia de la lengua. Tomarás las partes de Donato con las anotaciones de Enrico Glareano, y si te pareciere nuestra grammatica, en que en breve tomo se declara cómo has de declinar los nombres y conocer sus géneros, cómo conjugar los verbos y saber su pretérito perfecto y su supino. Todo lo cual, como arriba dixere, es la entrada de la lengua. En este exercicio te exercitarás los tres primeros meses de tu estudio: ni curarás de oír autor ninguno en este medio. Porque lo que después de entendido este precepto entenderás con grande facilidad y sufficiencia, se te hará escuro y difficultoso de entender, si lo estudias antes de entender este precepto: y causará en ti un desgusto y desesperación o desconfianza de llegar al cabo del conocimiento de la lengua, según te parecerá escuro todo y tenebroso. Tu estudio sea en los tres primeros meses oír dos liciones desto cada día, [p. 355] y aquélla con alguno que mejor que tú las entienda, repassarlas, y pues la carga no es mucha, tomarlas fielmente de memoria.

»Despues que ya en esto estuvieres instruido y enseñado fielmente, aprenderás cómo entre sí las partes de la oración se ajuntan y conciertan: y entenderás assí sumariamente cómo los vocablos que tal o tal cosa signifiquen, la tal cosa en tal o tal caso piden que se ponga, conforme a como te lo enseñe la syntaxis, la qual no es otra cosa sino el vso de la lengua, de la continua observacion de la licion de los autores graues y elegantes a ciertas generalidades reduzida. Ni curarás de essas especies que por bocas de grammáticos andan comunmente, porque nada hazen al caso para el artificio de tu oración y compostura: pues no puedes dezir de qué especie es cada verbo, sin que primero le veas compuesto con su caso: y lo que tú desseas y te importa saber es qué caso le has de dar conforme a lo

que significa. En esto porque es trabajo de hasta mes y medio, podrás poner otros tres meses de tiempo en que dos veces lo lean. Podrá el maestro que te enseñe, quando a esto segundo ia llegases, auezarte ia a hablar y escriuir en latín algunas cosas que sean fáciles en su composición y no rodadas sino senzillas y conformes a las reglas de syntaxis que te enseña. Podrá ser también ponerte en la mano ia vn Terencio: pero ha de ser tu maestro en esto tan prudente, que se ha de accomodar a tu capacidad, y no notarse todo aquello que en Terencio puede ser notado. Porque por ser autor tan grave, hay en él que notar para todos los que apprenden: pues se puede dar a entender el artificio de la oración assí llanamente declarado a los visos: maneras de hablar y propiedades de vocablos a los que fueren más provecos: lugares communes a los dialécticos: figuras de bien dezir y de eloquencia a los rhetóricos: muchos y muy buenos exemplos de officio y costumbres a philótophos (tanta es la erudición de aquel poeta, y la confederación que tienen entre sí las honestas disciplinas) y si todo esto a los principios se notasse, causarte ia gran confusión, y ponerte ia desconfianza de salir al cabo con carga tan pesada.

»Quando ia estuvieses assí en el conocer las partes de la oración y géneros de vocablos y fiel y diestramente variarlos, como en el saberlos concertar y confederar en la oración bien instruído y enseñado, has de persuadirte que no sabes más de los principios [p. 356] del conocimiento de la lengua, y que te queda lo mas principal por aprender, que es el conocimiento de las elegancias y propiedades de vocablos y la copia de propios modos de dezir, para lo qual no hay arte, sino que se han de adquirir con mucha lición y imitación de autores elegantes y approuados en la lengua. No hagas como en algunas escuelas hazen vulgarmente, que a los que ia llaman de maiores, y que quieren ia como bolar del nido, les leen aquello que ellos llaman libro quarto, que son sophisterías inventadas sobre el quarto libro de Antonio de Nebrissa, y al que es gran libriquartista, que assí suelen hablar ellos, dizen que ia es grammático provecos. En los otros seis meses que te quedan de aquel año pornás en uso y plática sobre la lición de vna comedia de Terencio lo que hasta allí ouieres apprendido por precepto, procurando de entender en particular por vso, lo que en general te ha enseñado el artificio. Harás cada día vna versión no muy difficultosa luego a los principios, conforme a las reglas de componer que ouieres apprendido en la syntaxis: tomarás estas epístolas, sobre que io por tu prouecho estas vulgares anotaciones he dictado: donde aduertirás, lo primero qué género es de epístola, quiero dezir si es narratoria, commendaticia, consolatoria, o de algun otro semejante género de cartas: lo segundo qué partes tiene: si tiene varios Thematos o propósitos, quiero dezir, si en parte narra, en parte encomienda, en parte disculpa o hace desta manera cosas diferentes: porque muchas vezes se offrece en vna misma carta auer de tratar varios argumentos o propósitos. Lo tercero de dónde toma sus argumentos y razones para tratar aquello que pretende. Notarás tras desto el valor y elegancia de las maneras de dezir y los vocablos que hay en ella, y las exquisitas propiedades de que en cada vno dellos vsan los latinos: todo esto para que quando tu quieras o aias menester, tengas artificio y palabras elegantes para saber hazer otra como aquélla. Finalmente, en esto y en todo lo demás guardarás las tres condiciones que Tullio dize, si bien me acuerdo, en los officios, que son menester para aprender, donde dize que no es difficultosa cosa el aprender, si tienes quien te enseñe fielmente, y si tú sabes aprender, y en el entender las cosas pones tiempo y diligencia.

»En todo esto que te he dicho emplearás el primer año de tu estudio. En el segundo todo cuidado y diligencia pondrás en la [p. 357] lición de los autores, y en coger dellos la propiedad de los vocablos y elegancia de la lengua, notar y aduertir aquellos modos de hablar elegantes y exquisitos, no olvidándote de la composición quotidiana. La qual si tu maestro te la da desta manera, que tome de las epístolas de Tullio alguna de fácil argumento, y la vierta en tu propia y vulgar lengua, y vertida te

le mande hazer latina, y después de hecha te la haga escriuir en un libro blanco, y que de la otra parte te mande assentar lo que de veras es de Cicerón, para que puedas cotejar tu estilo con el suio, y ver muy a la clara en qué oración alcançaste el proprio y verdadero modo de dezir de los latinos, y en donde te apartaste dél, es cosa de ver cuánta elegancia y propiedad de vocablos alcançarás con no muy gran trabajo en poco tiempo. Procurarás de darte ia a hablar la lengua latina comunmente, para que el continuado exercicio te haga fácil en la copia: y para que más fácilmente lo puedas hazer, no dexes una comedia de Terencio: en que ia tu maestro se podrá extender a darte de cosas exquisitas más noticia que te daua en el passado. Oirás también a César, porque es historia en el modo de su dezir muy propria y elegante: y porque no tiene otro artificio más de vn buen estilo en su narrar, propria y elegante copia de vocablos no muy difficultosa. Añadirás a éste las epístolas de Tullio, que son de más graues argumentos como las *ad Lentulum*, *ad Appium*, [1] *ad M. Brutum* y a otros graues varones semejantes: o si a tu maestro le pareciere, alguno de sus philosophicos diálogos como *de senectute*, *de amicitia*. Porque como en ellos graues personas se introduzen, hazen un estilo magnífico, graue y de mucha autoridad. De medio año adelante, quando ia ternás mediana noticia y vso de la lengua, rogarás a tu maestro, que para alcançar la pronunciación perfecta te dé alguna noticia de las syllabas y accentos, cantidad y medida de los versos: y que para esto te lea a vna particular hora algo de Catullo, de Ouidio, de Horacio, o de Vergilio. Guardarte has de imitar en la suelta oración, que llaman prosa, muchas maneras de hablar y licencias que tienen los poetas, de que vsar la necessidad y medida del verso les compelle: y también que ellos tienen por virtud de su poesía apartarse del commún modo de [p. 358] dezir en muchas cosas. De modo que en el hazer versos imitarás el dezir y estilo de poetas, fuera deste seguirás el modo de dezir de los que oraciones escriben, epístolas o historias.

«No poca tierra verás que avrás andado desta suerte al cabo del segundo: antes tanta que si mucha necessidad tienes, podrás passar al cabo dél a oir otras disciplinas. Que de la lengua griega no te digo nada: porque mi propósito no es sino tratar de la latina: y es cosa tan aueriguada ia entre doctos, no poder ser nadie perfecto en buenas letras sin que tenga noticia desta lengua, que es trabajo en balde querer encarecerlo. Si curioso quieres ser, de consejo de Quintiliano puedes aprender las dos lenguas juntamente y en vn mismo tiempo. Pero si quiercs ser perfecto y esperar hasta el tercero, podrá tu maestro en este año leerte los lugares communes del arte tópica, que para entender todo género de autores son en todas maneras necesarios, y para saber de qué fuentes se han de coger razones, para con ellas tratar aquello que quisieres. Podrás tambien gustar los preceptos de eloquencia y figuras con que se adorna la oración viendo para experiencia dellas alguna de las oraciones de Tullio, o la *pro M. Marcello*, o la *pro Q. Ligario*, *pro rege Deiotaro*, *pro Archia poeta* o de otras semejantes. Y porque la historia es cosa muy gustosa y aplazible, leerás la de Salustio, que es historia graue y llena de sentencias. Seráte cosa muy importante sentir y interpretar vulgares cosas en latín y latinas en vulgar, guardando siempre la propiedad de las lenguas en lo que vierdes. Que assí dice Tullio que lo hazía él de lo griego en lo latino. Esta es la orden que me parece se ha de tener en el aprender las lenguas, o alomenos es la que io tengo en enseñarlas. Si algún varón docto fuere de parecer de añadir o quitar algo, presto y aparejado estoi a mudar lo que con buena razón se me persuada. Pero ia creo sea tiempo de te dar todas las anotaciones, que fué mi intención dictarte en este libro.»

Sigue un pequeño tratado sobre el género epistolar, anunciando Simón Abril, otro más extenso:

«De todo esto trataremos largamente, si algún día tuiéremos lugar de escribir *de conscribendis*

*epistolis secundum genera diversa.* No se te declararán aquí todos estos géneros de cartas: porque muchas dellas son de graue artificio y eloquencia, y requieren noticia de cosas que tú aun no tienes entendidas. Solamente trataremos [p. 359] las más fáciles, declarando assí sumariamerte su artificio. Darse te han de cada vna dos versiones, la primera palabra por palabra, la segunda sentencia por sentencia: para que veas que la misma falta que tú hallas en tu lengua, quando viertes en ella el latín palabra por palabra; la misma impropriedad hai en el latín, quando tú lo quieres hacer al vso y modo de dezir de tu vulgar lengua: y también que la primera versión, aunque bárbara y agena de nuestro común modo de dezir en muchos lugares, te dará fácilmente noticia de lo que cada vocablo significa, lo qual no podrías assí fácilmente entender por la otra interpretación de sentencia por sentencia. Por la segunda versión entenderás los modos nuestros vulgares de dezir cómo se han de vsar en el latín. Si alguna oración, o por tener muchos miembros, o por tener los vocablos muy trastrocados por amor de la cadencia y número o concinnidad que tiene, avrá difficultosa, partirla hemos en sus miembros, y reduzirla hemos a su orden natural, para que la puedas entender más fácilmente: no para que vses della de aquella suerte y compostura. Porque deste trastocar los vocablos vsan mucho los Latinos para que la oración caiga más suaue y numerosa, y para euitar malos y ásperos concursos de vocales, que hazen la oracion áspera, dessabrida, y mal compuesta.»

CCVII. ABRIL, Pedro Simón.—Zaragoza, 1583.

*Los dos libros de las epistolas selectas de Marco Tvlio Ciceron en que se pone el vso de cartas narratorias i de fauor llamadas comendaticias puestas con traduction i declaraciones en lengua castellana hechas por el maestro Pedro Simon Abril, professor de letras humanas i Filosofía, natural de Alcaraz i cathedratico en la insigne Vniversidad de Çaragoça. Auctoris ad lectorem tetrastichon...* (como en la primera edición). *En Çaragoça. Por Iuan Soler, Impressor de libros. Año 1583. Con Priuilegio. Vendense en casa de Luis Ganareo a la cuchillería.*

8.º, 20 hojas prels., 294 págs. y cinco hojas más sin foliar, con la *Tabla de los avtores de que se haze mención en estas anotaciones*, y el *Index verborum quorum vsus hisce scholiis declarantur*.

Aprobación de Fr. Alonso de Orozco.

Aprobación del Maestro Ripa.

[p. 360] Privilegio de 28 de marzo de 1572.

Dedicatoria a Antonio Agustín.

*Instrvcion acerca de la orden qve deve segvir en sus estudios, el que de nuevo comienza de aprender lengua Latina.*

*Anotaciones sobre algunas de las más fáciles epístolas de Tulio escritas en lengua castellana, para facilitar el camino a los que de nuevo comiençan de aprender lengua Latina.*

Esta edición de Zaragoza puede considerarse como una refundición de la de Tudela. De las dos traducciones que en esta se incluían, suprimió Simón Abril la primera, por considerarla

excesivamente literal. Retocó también los preliminares, y aunque en general abrevia, no deja de intercalar algún párrafo nuevo, como el siguiente, que conceptúo muy importante, por recomendarse en él el estudio simultáneo de las lenguas latina y griega:

«Lo qual se podría hazer fácilmente con enseñar en lengua vulgar las reglas de ambas lenguas: i leer por la mañana los autores de la lengua Latina, y por la tarde los de la Griega de tal manera que se correspondiessen en las materias: como a fábulas latinas las mismas Griegas: a Terencio Aristófanes o Eurípides: a Epístolas de Tulio, las de Synesio, a Virgilio Homero, o Theócrito: a las orationes de Tulio, las de Demosthenes, o las de Isócrates: a sus dialogos los de Platón o los de Luciano: a Tito Livio, Herodoto, a Salustio Tucydides o Polybio: i todos con traducción en lengua vulgar, la qual sirve casi de maestro. Porque desta manera se sabrían las dos lenguas en un mismo tiempo, y con un mismo gusto y trabajo: i aprenderlas ian los hombres en la edad que es apta para aquel estudio i exercicio, antes de emplear los entendimientos en el conocimiento de las cosas más graues. Por que agora van los hombres al conocimiento de la lengua Griega con el paladar hecho a la materia de cosas graues; i van persuadidos que tienen necessidad de aquella lengua para sus estudios. Pero como ven que les es forçado boluer casi a la primera niñez i aprender letras, i sylabas, i diphtongos, i declinaciones, i conjugaciones, i construcciones, i dialectos, i cosas assi desta manera, que son propias de la tierna edad, cánsanse: i dan al traues con su intención, vnos en las declinaciones contractas, i otros en las conjugaciones: todo lo qual se euitaría, si se aprendiessen a vna en la edad que es apta para la Gramática.»

[p. 361] CCVIII. ABRIL, Pedro Simón.—Orihuela, 1756.

*Epístolas selectas de Marco Tulio Ciceron, sacadas de las que bolvió en Español Pedro Simón Abril. En Orihuela, por Josef Vicente Alagarda, año 1756 .—8.º*

«El que eligió, i hizo imprimir estas Cartas escogidas, varió algunas palabras i maneras de hablar de sus traducciones, acomodándolas al estilo de hoi.» (Mayans.)

CCIX. ANÓNIMO.—Valencia, 1752.

*M. Tullii Ciceronis Epistolae Selectae, Valentiae Contestanorum, sumptibus Salvatoris Moles Bibliopolae. Ex officina viduae Hieronymi Conejos, 1752 .—8.º*

Citada por D. Gregorio Mayans en el prólogo de la edición de Valencia de 1760.

CCX. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1760.

*Los dos libros de las Epístolas selectas de Marco Tulio Ciceron: en que se pone el uso de Cartas narratorias, i de favor llamadas Comendaticias, puestas con Traduccion y Declaraciones en lengua castellana, hechas por el Maestro Pedro Simon Abril, Professor de Letras Humanas i Filosofía, natural de Alcaráz, i Cathedratico en la insigne Universidad de Zaragoza. Auctoris ad lectorem Tetrastichon... (ut supra). Regali Permissus. Valentiae: Excudebat Joseph Thomás Lucas, in Comoediarum platea. Anno 1760.*

Dedicatoria a Antonio Agustín.

Licencia del Consejo a favor de la Compañía de Libreros e Impresores de Valencia (Madrid, 5 de marzo de 1760).—Fee de Correctores (Madrid, 30 de octubre de 1760).—Tasa (18 de noviembre de 1760).— *Instrucción acerca de la orden que deve seguir en sus estudios, el que de nuevo comienza de aprender lengua Latina. Anotaciones sobre algunas de las más fáciles Epístolas de Tulio.*

*D. Gregorio Mayans i Siscar a quien leyere.* (Prólogo muy erudito con una interesante bibliografía de las obras de Simón Abril).

[p. 362] «Las buenas Traducciones facilitan maravillosamente el conocimiento de las lenguas: porque enseñan la correspondencia de los especiales, i propios modos de hablar, que tienen ellas, que es lo más difícil de aprender, i practicar en cada lengua: i en este particular tuvo singular habilidad Pedro Simón Abril. Tienen las Traducciones otra utilidad, i es, que son unos ocultos y secretos maestros, no solo de los que hacen profesión de discípulos, sino tambien de doctores: de éstos porque assí entienden muchas obras elegantísimas y necessarias para la perfección de la enseñanza, las quales sin la ayuda de las Traducciones no entenderían ni podrían comunicar a sus discípulos: i sin vergüenza las consultan en su retiro: no impidiendo esto, que después observando algunos antiquismos, o algunas maneras de hablar en Español poco usadas, o del todo no correspondientes al original, tengan el gusto de manifestar que saben censurar a los grandes Maestros, i mejorar sus obras. Por otra parte, los discípulos tienen otra segura pauta, que uniformemente pueden seguir: importando mucho esta uniformidad para fijarse en la memoria: pues la Traducción siempre es vna: i, si se olvida, se repite por medio de la lectura, i siempre se halla la misma en la significación, i orden de las palabras: i este Maestro a todas horas está presente para poder consultarle sin temor ni rubor.

»Siendo, pues, tan útiles las buenas Traducciones; deven introducirse en las Escuelas de Gramática, como utilísimos medios para saber con perfección la lengua latina, escusando el molesto, i entretenido rodeo de ir reboviendo los Dictionarios no siempre fieles intérpretes de las palabras, o modos de decir, i siendo imposible, que todos los maestros de Gramática sean excelentes Traductores; por esso deven escoger los mejores, i estos de los Autores más clásicos: i de los más clásicos, lo mas acomodado a la capacidad de los niños. Marco Tulio Cicerón es el Príncipe de la eloquencia Latina. Muchas de sus cartas están escritas con admirable sencillez. De estas hizo un juicioso escogimiento Pedro Simón Abril, que hasta hoi es su mejor intérprete Español. Ilustró su traducción con oportunas Declaraciones, más necessarias para entender el texto; otras, para conocer mejor por medio del cotejo las maneras de hablar. No necessita esta Traducción de nuevas recomendaciones; porque tiene la mayor: pues su autor Pedro [p. 363] Simón Abril la embió escrita de mano al hombre más erudito que ha tenido España, Don Antonio Agustín, obispo entonces de Lérida, i después Arzobispo de Tarragona, dejando a su arbitrio hacerla imprimir o rasgar: i pues salió a luz debajo de su nombre, devemos creer, que mereció su aprovación...»

CCXI. Valencia, 1770.

*Los dos libros de las Epístolas selectas de Marco Tulio Ciceron... (ut supra). Superiorum Permissu.*



*Valentiae: Typographiâ Salvatoris Fauli. M.DCC.LXX.*

8.º, 24 hojas prels. y 320 págs.

Reimpresión exacta de la de 1760, salvo la licencia y la tasa que se omitieron.

CCXII. Valencia, 1777.

*Los dos libros de las Epístolas selectas de Marco Tulio Ciceron... (ut supra). Superiorum permissu. Valentiae: In officina Salvatoris Fauli. Anno 1777.*

8.º, cuatro hojas prels. y 320 págs.

No conserva de los preliminares más que la dedicatoria a don Antonio Agustín.

CCXIII. Madrid, 1790.

*Los dos libros de las Epistolas Selectas de Marco Tulio Ciceron: En que se pone el uso de cartas narrativas y de favor, llamadas comendaticias, puestas con Traduccion y Declaraciones en lengua Castellana, hechas por el Maestro Pedro Simon Abril, Profesor de letras Humanas y Filosofía, natural de Alcaráz, y Catedrático en la insigne Vniversidad de Zaragoza.*

#### AUCTORIS AD LECTOREM TETRASTICHON

*Olim quod solitum est numeroso tempore disci,  
En potes exiguo quaerere, lector: habe.  
Namque tibi praesens dat charta volumine parvo,  
Quod tulit eloquio lingua Latina suo.*

*Matriti. MDCCXC. Ex officina Benedicti Cano. Superiorum permissu.*

[p. 364] 8.º, cuatro hojas prels. más 319 págs.

Elegante dedicatoria latina al Arzobispo Antonio Agustín, fecha *Sexto Kalendas quintilis 1570*.

«*Illustrissimo religiosissimoque viro D.no Antonio Augustino, Pontifici Ilerdensi, Petrus Simon Aprileus S. P. D.*

»*Est hoc in more positum institutoque eorum, qui labores nonnullos et vigilias suas, quas in litteris ac studiis collocarint, in lucem velint edere, Illustrissime religiosissimeque Pontifex, aliquaque ex parte utilitati publicae consulere, ut quo majore in pretio sint, majoreque favore plausuque recipiantur, alicui principi in Republica viro dicent illas, cujus patrocinio ab invidorum maledictis sint securae. Atque id certe mihi, si cui ulli, non modo utile est, verum etiam in primis necessarium. Accessi enim ad scribendum pene ignotus, et nullis ferme adhuc ingenii insignibus ornatus: cui generi hominum*

invidi non aliter atque peregrinis hospitibusque domestici canes solent allatrare: in quos si tanquam in imparatos inciderint bonorumque praesidiis destitutos, non est dubium, quin eos possint populo secundo lacerare. Accedit, eo, quod non ipse tantum meo ingenio tribuo, neque ita meis viribus confido, ut iis possim tanquam firma supposita trabe vim invidiae illorum sustinere. Accidit enim nescio quo fato saepissime in hujusmodi negotiis, ut *nullum quis habeat graviorem adversarium, atque illum, cujus utilitati consultum esse cupit. Nam quid quaeso utilius esse potest iis, qui docendi munus profitentur, rem medius fidius in primis laboriosam et molestam, quam laborem adeo molestum levare aliqua ex parte atque minuere?* locos, ad quos quis offendere possit, illustrare? messemque quam messuri sint, sentibus, spinetis, ac vepribus purgare, ut maiori cum suavitate metere possint, minori cum periculo? Atqui plerique ex iis tantum abest, ut levati laboris ullam habeant gratiam, cum alioquin laborum hujusmodi fructibus fruuntur, ut nemo eius rei auctores acrius maledictis insectetur. Residet enim in animis illorum illud Quinti Horatii:

*Urit enim fulgore suo, qui praegravat artes  
Infra se positas: extinctus amabitur idem.*

»Neque eò haec dico, quod mihi tantum arrogem aut tribuam, ut vel aequalem me caeteris putem, nedum praestare credam: [p. 365] sed ut qui sit illorum animas declarem. *Ut ne addam quod hominibus maledicendi cupidissimis amplam ridendi obtrechandique occasionem videor praebuisse. Nam aut mirabuntur quod commentandi inusitatas vias indagemus; tritas relinquamus, aut ridebunt quod id vulgari potius Lingua, quam Latina faciamus.* Quibus quia principio libri respondemus, hoc loco nolumus responsum. Nam aut res ipsa lecta diligenter satisfaciet aut si legare illam dedignentur, rei ignoratae iniqua reprehensio nos à temeritatis culpa liberabit. Quod vero te, Illustrissime religiosissimeque Pontifex, his nostris qualibuscumque laboribus patronum praeter caeteros cupierim cooptatum, fecit in primis tuus animus in hujusmodi studia et litteras benignus, *non adhuc ille quidem praesenti mihi notus, sed tamen absentem ipsa fama et certissimis testimoniis diligenter exploratus.* Quis enim, aequae atque ille hujusmodi studia habiturus sit in pretio, quem neque utriusque juris in quo versetur, assidua et multa lectio deterreat, neque publici muneris, cui praefectus sit, multae curae magnaeque impediunt quo minus in his humanioribus mansuetioribusque Musis ita versetur ut vel eos, qui à caeteris negotiis studiisque liberi atque vacui ad haec unà animum adjungant, post se intervallis longissimis relinquat? *Mitto quod tuorum studiorum rationem sic à primis temporibus aetatis direxisti, ut haec humanitatis studia, non, ut plerique ex iis qui Jura profitentur, visus sis contemnere, sed tibi per illa ad antiquissimi Juris cognitionem munitissimum quasi aditum quendam aperire: adeo ut tanto talique viro placuisse certissimum firmissimumque testimonium putem ingenii ac studii non vulgaris. Sic igitur libellum hunc accipias velim, ut qui filium familias alienum sibi in filium adaptaverit, in quem vitae accipit ac necis potestatem: adeo ut in tua manu sit vel prodire illum in lucem, vel extingui. A me autem illum sic dimitto ut sperem te, si non ingenium nostrum atque studium, animum tamen in publicam utilitatem propensum probaturum.»*

El libro primero de estas Epístolas selectas contiene cartas *narratorias*, el segundo *cartas de favor*, llamadas *comendaticias*. Son en total 81 (texto latino y castellano pareados), acompañadas de un comentario gramatical excelente.

Al fin se lee este aviso en latín y castellano:

«Bien creo, amigo y benigno lector, que habrá algunos entre [p. 366] tanta diversidad de pareceros, que si tomaren entre manos y leyeren estas mis observaciones, les parecerá que es cosa de poco momento e indigna de que se emplee en ella algún poco de tiempo: como gentes que están acostumbradas a emplear sus entendimientos en cosas de mayor utilidad y gravedad. A los quales yo realmente no les contradigo: antes llanamente confieso que tienen mucha razón: Pero también les certifico ésto, que los que por esa razón hagan retirar de esta lición a los rudos y vioños, no cumplirán con el oficio y obligación de varones doctos: pues no consideran que este poquillo de trabajo lo he yo tomado no por amor de los doctos, a los quales no hay necesidad de enseñar, sino por los rudos y visoños que tienen necesidad de cosas semejantes así sencilla y llanamente dichas. El que quisiere, pues, tener entrada para los grandes tesoros de la lengua latina, no emperece de emplear en estos trabajos algún poco de tiempo. Porque si ya acaso el afición de mi propia invención no me engaña y embota mi juicio, tengo por cierto que jamás se arrepentirá de haberlo hecho. Y ya que otro provecho no saque de ello, a lo menos exercitándose en traducir en latín lo que yo aquí escribo en castellano, no habrá, como dicen, empleado mal su tiempo.»

Página 3.

«En el presente libro solamente se trata de las cartas *narratorias y comendaticias*, como más fáciles para los que comienzan a aprender lengua latina, las quales se ponen con su traducción y declaraciones en nuestra lengua castellana, *para que con favor de la lengua que sabemos, vengamos a saber la que aprendemos, que este es el mejor modo que nos enseñaron los antiguos para aprender diversas lenguas.*»

Página 100.

Curiosa referencia a la *Celestina*.

«Porque al que está enfermo de amor, si le traen una preseña, o joya de la persona que ama, alérgasele el ánimo y los ojos, como a Calisto con el cordón de Melibea.»

Página 119.

«Los filósofos antiguos no solo trataban cosas naturales y morales, pero aun en las disciplinas de eloqüencia se exercitaban mucho, y señaladamente los de la antigua Academia y Peripatéticos: [p. 367] porque veían que sin éstas nada se puede bien saber... Pero muchos de los de ahora como van muy desnudos de estas disciplinas, no pudiendo llegar a la gravedad y autoridad de aquellos, porque no parezca que no dicen nada, inventan nuevas e inútiles sofisterías y cosas que libra harto mejor el que menos sabe de ellas.»

Página 122.

«Los mejores años del estudio gastamos en la lición de inútiles y bárbaros autores.»

Página 128.

«De aquí entenderás la miseria de nuestros tiempos, que los más principales y mejores en antigüedad y nobleza de linage se contentan con tener en su casa a un quienquiera, para que les enseñe a sus hijos doctrina de poco nombre e importancia: ni se desvelan en buscar varones de singulares habilidades y vida recatada, para que les enseñen; no advirtiéndolo que el primer escalón de su perdición es no estar bien enseñado en exemplos antiguos y doctrinas.»

Página 129.

«Un varón grave y de doctrina, en lo público debe guardar su autoridad: pero dentro de casa puede y le es lícito honestamente regocijarse con los discípulos que sean capaces de conocerlo. De do se colige no ser de varones de autoridad el ser demasíadamente castigadores: porque es doctrina más de gente servil que de libres, inducir los ánimos a que hagan más las cosas por temor, que por natural benevolencia.»

Página 130.

«En las disciplinas se hacen hábiles los ánimos comunicando, tratando y preguntando. Condenarás de aquí a los bárbaros filósofos, que porque ellos no lo saben, desprecian el estudio, propiedad y elegancia de las lenguas: ni advierten que pues aquellos filósofos antiguos tanto se aprovecharon de ellas y tanto las preciaron, despreciándolas muestran estar muy lejos de entenderlos.»

Página 133.

«Juntamente con el aprender Filosofía deben los oyentes ejercitarse en preceptos de eloqüencia: porque ni el saber hablar sin que la oración huelga a cosas graves vale nada: ni el entender [p. 368] cosas graves sin saberlas bien decir, y encarecer para el bien común, es muy importante: y de Aristóteles escriben Cicerón y Diógenes Laercio, que en las escuelas después de medio día avezaba a sus oyentes a disputar temas, no a la manera de los dialécticos en pocas palabras, sino al modo retórico y con estilo de eloqüencia: y no porque los que ahora enseñan Filosofía no lo hagan, deja de ser ello muy útil e importante: y aun los que de veras son Aristotélicos, y no en el nombre solo, en nuestros tiempos se dan ya mucho a seguir aquel consejo y parecer de Aristóteles.»

Página 190.

«La voluntad del hombre no se conquista con exércitos. Servir pueden los hombres forzados de temor: pero querer bien ni tener afición, no es posible sino a aquel que por obras les muestra ser su intento principal el bien común de ellos.»

Página 196.

«Si el deseo de llegar presto al cabo de mis anotaciones, y el temor de enfadar con digresiones no me lo impidiese, ¿qué campo tan ancho, qué argumento tan grave, qué materia tan copiosa, fértil y abundante se me ofrecería aquí contra la perdición de nuestros tiempos, en que... apenas uno entre mil se halla que quiera darse al conocimiento de las cosas antiguas? Y si alguno lo hace, es más por necesidad, para que con aquel medio busque la vida, que por voluntad de aprender con que pueda

bien regirse a sí, a su casa, a su República. Para los sacerdotes dicen que es el aprender, a quien incumbe enseñar al pueblo la doctrina. Verdad es cierto si de la doctrina evangélica tratamos. Pero si a los sacerdotes toca (como de veras toca) el aprender la evangélica doctrina, por estar a ellos el Evangelio encomendado, ¿por qué no tocará también al que gobierna la República aprender la disciplina moral y preceptos del Oficio, pues está encomendado a él el gobierno y bien de todos? Especialmente pues proceden de allí en la República naufragios muy notables, poniéndose al gobierno personas sin ejemplos, sin noticias de cosas antiguas, sin disciplina de regirse a sí mismos y a sus naturales afectos y codicias lo primero. Porque de aquí nacen las tiranías, las perjudiciales leyes, las guerras sin legítimas causas emprendidas, y en fin, lo que es daño de llorar, y muy notable, el pretender que [p. 369] la República es para el provecho particular de ellos, y no el de ellos para la República. Todo lo qual si en el oficio, y en lo que a cada uno toca hacer para cumplir con lo que debe fuesen doctos, no sucedería. Y en fin, es verdad muy grande lo que aquel divino Platón dixo, que aquella República sería bienaventurada, que sabios la rigiesen, o que los que la rigiesen fuesen aficionados a saber. Todo esto he dicho por animar a todos, quanto a mi fuese posible, al deseo de la doctrina: pues para lo propio, para lo doméstico, para lo común, para el buen gobierno, para las buenas costumbres, que son el fundamento de la felicidad de la República, es, si no el todo, a lo menos muy principal parte.»

Estas y otras graves sentencias pedagógicas esmaltan este librito, que es todo de oro, a pesar de su modesta apariencia.

CCXIV. ABRIL, Pedro Simón.—Zaragoza, 1574.

*Accusationis in C. Verrem liber primus, qui Divinatio dicitur: oratio quarta, cum interpretatione Hispana et scholiis Petri Simonis Aprilei, Laminiani. Caesaraugustae excudebat Petrus Sanchez Ezpeleta, Typographus Regius, permissu Excellentissimi Domini Ferdinandi ab Aragonia, Archiepiscopi Caesaraugustani, hujus regni Prorege, necnon illustrium Dominorum Inquisitorum. 1574. Prostant exemplaria Caesaraugustae apud Franciscum Simonem bibliopolam.*

8.º, 40 páginas dobles, a dos columnas, careado el latín con el romance.

Dedicatoria a Vicente Agustín, síndico del Ayuntamiento de Zaragoza, en que se le manifiesta agradecido por la cátedra que desempeñaba, y promete seguir traduciendo las oraciones contra Verres, si gusta esta primera.

Comentario en latín y castellano, entremezclado con el texto.

CCXV. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1761.

*Accusationis in C. Verrem liber primus, qui Divinatio dicitur; Oratio quarta cum interpretatione hispana et Scholiis Petri Simonis Aprilei Laminiani. Regali permissu. Valentiae: Excudebat Joseph Thomas Lucas, in Comoediarum platea. Anno 1761. Sumptibus Bibliopolarum, et Typographorum Societatis noviter institutae in Val. ipsa civitate.*

[p. 370] 8.º, ocho hojas prels. y 195 págs.

*Illustri viro Vincentio Augustino, Caesaraugustanae Urbis Civi primario, magnaëque eiusdem Civitatis Senatori, Petrus Simon Aprileus.*

Quod mihi in primis fuit in votis, Vincenti Augustine Illustris, postea quam et excellentissimi Domini Ferdinandi ab Aragonia regni hujus Prorege permissu, et supremi hujus insignis Urbis Senatus beneficio, et tuo favore, et adjutorio artibus rhetoricis tractandis sum praefectus, id certe fuit, ut et ei qui permisisset et iis qui me praefecissent, et tibi, qui id efficiendum curavisses, ea res alicui esset voluptati; et mihi, qui id munus suscepissem honori; et adolescentibus quibus erudiendis praefectus essem, nonnullae utilitati id fuisse videretur... Ad eam rem cum Ciceronis Orationes quotidianis lectionibus nostris declaratas plurimum collatas judicarem, ut auditores nostri earum eloquentia et gravitate quasi colorati tum dicendo, tum etiam scribendo et graviores et elegantiores esse possent; cumque ejusdem Ciceronis consilio et testimonio linguarum collationem ad eandem rem plurimum item conducere mihi persuaderem, cepi rationem, quonam modo id minimo cum labore, maximo cum fructu possent adipisci. Rem itaque aggressus sum mihi certe atque existimationi meae valde periculosam et molestam; auditoribus vero nostris, ut spero non omnino inutilem, ut aliquas ex Ciceronis Orationibus ederem interpretatione et scholiis nostris declaratas: opus mehercules difficile, ne dicam temerarium. Quis enim Ciceronis illam in dicendo majestatem, illud in disputando acumen, illam in eleganter loquendo proprietatem se quavis in lingua posse assequi confidat? Aggressus sum id tamen, quid aliqua ex parte utilis, qualiscunque is noster esset labor, futurus videretur. Quem quidem me tibi potissimum dicare, quamobrem, vel potius quas ob res teneam, si explicem, vereor ne ita multus in dicendo sim, ut satietate nimia legentium oculos afficiam. Tu enim me antequam cognosceres, ornasti, tu liberos tuos tibi suo merito charissimos ut mihi erudiendos traderes, non modo a tuo conspectu, sed ab ipsis quoque sedibus tuis, ab ipsis penetibus, a sua patria illos abduxisti. Tu in hanc urbem honestissimis praemiis adducendum me curasti; adductum tuae domi hospitem, qui honos magnus fuit mihi, recepisti. Tu denique noctu ac diu ita de me ornando [p. 371] cogitas, ut haec quae in me adhuc contulisti, quamvis maxima sunt, parva tamen tibi esse videntur...  
Caesaraugustae Kal. Octobris anni CIC.IC.LXXIII.

Si tibi hunc nostrum laborem probari intelligemus, lector studiose, et in reliquis Orationes contra Verrem, et in nonnullas alias, operam et laborem eundem tua causa conferemus.

*Don Gregorio Mayáns i Siscár, a los que desean ser Ciceronianos. (Comienza exponiendo el argumento de las Orationes contra Verres, y especialmente de la Divinatio. Sobre el traductor, dice:*

«Devemos al Maestro Pedro Simón Abril una traducción literal desta insigne Oración adornada de notas escritas en latín, i en castellano para mayor enseñanza de los Españoles i Extranjeros. La traducción es fiel, i en la correspondencia de los modismos de una i otra lengua, mui feliz. Las notas oportunas i útiles, facilitan la inteligencia de la Oración, que sin ellas en algunos lugares parecería oscura por la diversidad de las costumbres de tan distantes siglos, i por las alusiones a muchas cosas que entonces eran notorias, i ahora se ignoran, si no se aplica el conveniente estudio de la Antigüedad. Las buenas traducciones son el medio seguro y fácil de saber la Lengua Latina, que deve aprenderse en los libros de primera classe, que escribieron los que la aprendieron de sus padres i familiares, i la mejoraron con el estudio, meditación i egercicio, en un siglo en que tanto se estimava el bien hablar. Lo contrario es ignorancia, rudeza, i barbaridad. Siendo, pues, tan estimable esta Oración por su assunto, por su autor i por su intérprete, i juntamente notador, o explicador merece

que los deseosos de aprender la Lengua Latina, bien instruídos por un Maestro tan hábil como Pedro Simón Abril, la encomienden a su memoria, no aviendo cosa que tanto facilite aprender una Lengua con perfección, como saber de memoria lo que está escrito con mayor elocuencia.»

Licencia del Consejo (Madrid, 31 de mayo de 1760).—Fe de Erratas (Madrid, 21 de octubre de 1761).—Tasa (Madrid, 7 de noviembre de 1761).—Lista de los libreros asociados en la Compañía de Valencia.

Texto latino y castellano, a dos columnas, intercalándose los escolios, que también son bilingües.

[p. 372] CCXVI. ABRIL, Pedro Simón.—Madrid, 1589.

*Los Deziseis / Libros de las Epis / tolas, o Cartas de M. Tulio Ciceron / vulgarmete llamadas familiares: traduzidas / de lengua Latina en Castellana por el / Dotor Pedro Simon Abril, natural / de Alcaraz. / Con vna Cronología da veyntiun Consulados, y las cosas mas graues que en ellos succedieron, en cuyo / tiempo se escriuieron estas cartas. / Dirigidas a Mateo Vazquez de Leca Colona, del Consejo / del Rey nuestro señor, y su secretario. (Escudo del impresor.) En Madrid, en casa de Pedro Madrigal. / Año 1589 / Vendese en casa de Jua de Motoya, librero.*

8.º, ocho hojas prels., 471 folios y una hoja al fin sin numerar Signaturas: A-2 Aa-Zz. Aaa-Nnn, todas de a ocho hojas

Portada.—Vuelta en blanco.—Tasa (60 pliegos, a tres maravedís), Madrid, 19 de agosto de 1589.—Erratas (Juan Vázquez del Mármol), Madrid, 17 de julio de 1589.—Aprobación del Maestro Lazcano: Madrid, 9 de octubre de 1586.—Privilegio al traductor por diez años (El Pardo, 18 de octubre de 1586).—Dedicatoria.—*Al lector, de la utilidad de los libros de Cartas familiares.—La vida de Ciceron, colegida de la variedad de sus escrituras y de los Paralelos de Plutarco.—Cronología de los tiempos en que los dieciseis libros de las Cartas familiares de Marco Tulio Ciceron fueron escritas, cuya noticia facilitará mucho el argumento de cada una dellas, para que con menos trabajo y dificultad puedan entenderse.—De las diferentes maneras de gobierno que tuuo la República Romana.*—Texto (empieza en el folio 30).—Tabla.—Página en blanco.

En la dedicatoria al secretario Mateo Vázquez, dice Simón Abril:

«Las causas que a mí me han movido a passallas (estas Epístolas) de lengua Latina en Castellana, son tales que cada vna dellas por sí me parece era bastante a induzir a ello al que tuviesse algún zelo de hazer bien a su nación, y honrar y enriquecer su propia lengua. Porque me parecía cosa digna de lástima y muy grande compassion, que Cartas que tratan de cosas tan importantes en materia de gouierno, por la inorancia de la lengua dexassen de andar por las manos de los hombres de maduro [p. 373] juyzio y edad perfeta, que son los que pueden juzgar dellas, y estuviessen condenadas a vna triste cárcel de escuela de niños, que por la poca esperiencia que dellas tienen, por ser de pocos años, no pueden dar alcance a tan graues concetos, ni sacar dellos ningún fruto. Demás desto se me representaua delante de los ojos el gran bien que del divulgallas en nuestra lengua Castellana a toda nuestra nación redundaría; pues mudando solamente el estilo de las cortesías, que es algo diferente del de aquellos tiempos, tendrán los nuestros vn como formulario de escriuir graues consuelos,

prudentes exortaciones, discretas disculpas, benignos y amorosos faoures, sabrosas burlas y donayres cortesanos, manera graue de contar sucessos de negocios, con otros mil géneros de cosas, de que están llenas las Cartas que en este libro se contienen. Pero lo que sobre todo me ha induzido a ello, es el amor y afición que yo a la lengua Latina tengo por aver gastado en ella quarenta y tres años de vida, enseñando su elegancia y propiedad en diuersas partes y prouincias, y el auer lástima y compassión de los grandes agrauios que le hazen personas, que sin entendella tienen ánimo y brío para escriuir libros en ella, tomando los vocablos y maneras de dezir de sus propias lenguas vulgares, y haziéndoles dezir en Latín cosas que, si resucitase agora alguno de aquellos Romanos a quien les fué propia aquella lengua, no las entendería más que si estuuiesen escritas en Arauigo; con el qual atreuimiento la han de tal manera estragado y corrompido, que de vna lengua de las más elegantes del mundo y más dulces, nos la han hecho un piélagos de impropiedad y barbarismo. No menor daño la han hecho y hazen cada día los que auían de honrilla más y mirar más por su conseruación, que son los que lleuan premios por ser maestros della, no auiendo sido muchos dellos jamás buenos discípulos en ella. Porque éstos, interpretando los graues escritores cada día a los oyentes en sus públicas liciones, palabra por palabra, y no lenguaje por lenguaje, y manera de dezir por manera de dezir, destruyen ambas lenguas, y las peruierten de tal manera, que si vno tomasse por escrito aquellas sus interpretaciones, y quisiesse hazer un cuerpo dellas, vería que no dizen nada, ni hablan en ningura manera de lenguaje. Para remediar, pues, ambos estos males, que son la total perdición de la propiedad y elegancia de las lenguas, hallé por esperiencia [p. 374] que sería cosa de gran bien y prouecho poner este libro en lengua Castellana, para que los maestros vean cómo se deuen interpretar los libros de una lengua en otra; y los que quieren escriuir en Latín guardando la propiedad y elegancia de la lengua, se pueden exercitar en ello tomando qualquier carta destas escritas en su lengua, de las que más gusto les dieren, y traduziéndola en Latín, como mejor pudieren; y después, confiriendo su composición con la misma de Tulio, y corrigiéndose por ella. Porque con esto vendrán a tener por maestro de la lengua al mismo Tulio, sin que les cueste nada, que es cosa que si se pudiera comprar, se auía de comprar con gran suma de dinero. La traducción yo he procurado que sea tan castellana que no huelga nada a la lengua Latina, de donde se tomó, como deuen hazer los que quieran traduzir algún libro de vna lengua en otra bien y fielmente, y no caer en el yerro, de que el Poeta Terencio notó con mucha razón a Lucio Lanuvino; porque este es el mayor daño y agrauio que se le puede hazer a la propiedad y elegancia de las lenguas, hablar en Latín al modo Castellano, y en Castellano a la manera del Latín: como veo que lo hazen a graue daño nuestro, muchos que traduzen libros mal en nuestra lengua, a los quales, como a corrompedores de la propiedad y elegancia de las lenguas, se les auría de mandar que callassen y no escriuiesen libros, con que en lugar de honrarnos la lengua, la destruyen.»

En la advertencia al lector sobre *la utilidad de los libros de cartas familiares*, añade:

«Yo, pues, viendo que los deziseys libros de las Cartas familiares de Tulio contienen cosas muy graues y están llenos de auisos dignos de un hombre muy buen cortesano, he puesto trabajo en provar que anduuiesen en nuestra lengua Castellana, la qual ni es menos graue ni menos copiosa que qualquier otra lengua aunque sea Latina o Griega, para dezir y tratar en ella qualquier género de letras y qualquier manera de negocios, pareciéndome que en esto daría mucho gusto a los que no tienen tanta noticia de la lengua Latina, que baste para entendellas por sí, y que enriquecería mi propia lengua, lo qual siempre procuraron los que tuuieron zelo de hazer bien a su propia nación, y también les aliuaría mucho trabajo a los que fuessen aficionados a [p. 375] entender la lengua Latina; pues entendiendo en pocos meses el arte de la Gramática, especialmente enseñada en lengua vulgar, como



yo la tengo divulgada, después con poner un poco de trabajo en conferir esta traducción con la lengua original, vernían a entender el uso de la lengua latina sin espantarse tanto como algunos se espantan en el aprender el uso de las lenguas; de lo qual, considerado el modo que se tiene en el enseñallas, la escuridad de las artes y preceptos, por donde los guian los que les enseñan, las cosas ociosas que les hazen aprender, las necessarias que les dexan de enseñar, la impropiedad de estilo con que les enseñan, no es cierto de marauillar que les parezca a muchos cosa dificultosa y aun casi imposible, saber lenguas peregrinas; lo qual verán por la esperiencia, cuánto es más fácil si con pocos preceptos útiles y claros, y confiriendo traduciones con las lenguas originales quisieren aprendellas.»

CCXVII. ABRIL, Pedro Simón.—Barcelona, 1592.

*Los Deziseys libros de las Epístolas o Cartas de M. Tvlio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares: traducidas de lengua Latina en Castellana por el Doctor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz. Con una Cronología de veyntiun Consulados, y las cosas más graues que en ellos sucedieron, en cuyo tiempo se escribieron estas cartas. Dirigidas a Mateo Vazquez de Leca Colona, del Consejo del Rey nuestro Señor, y su Secretario (Escudo del impresor). Con licencia. Impresso en Barcelona en la Emprinta de Iayme Cendrat. Año 1592. A costa de Francisco Trinzer.*

8.º, ocho hojas prels. sin foliar, y 456 págs. dobles.

Aprobación del Maestro Lazcano.

*Aprobación* de Fr. Pedro Pablo Garcés, Presentado de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, por comisión del Obispo de Barcelona (3 de enero de 1592). Licencia del Obispo de Barcelona, D. Juan Dimas Loris (7 de enero de 1592).

Es reimpresión textual de la de Madrid, 1589.

CCXVIII. ABRIL, Pedro Simón.—Barcelona, 1600.

*Los deziseis libros de las Epístolas, o Cartas de M. Tvlio Ciceron... (ut supra).— En Barcelona, en la Emprinta de Iayme Cendrat. Año MDC.*

[p. 376] 8.º, ocho hojas prels. y 431 págs. dobles.

Reimpresión textual de la de 1598, por el mismo impresor.

CCXIX. ABRIL, Pedro Simón.—Barcelona, 1615.

*Los deziseys libros de las Epístolas, o Cartas Familiares de M. Tvlio Ciceron... (ut supra).— Año 1615 . (Escudo del impresor). En Barcelona. Por Geronymo Margarit, y a su costa.*

8.º, cuatro hojas prels. y 457 págs. dobles.

Tercera edición barcelonesa, idéntica a las dos de 1598 y 1600.

CCXX. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1678.

*Los Dyezyses libros de las Epistolas, o Cartas de Marco Tvlio Ciceron, vulgarmente llamadas Familiares, traducidas de lengua Latina en Castellana por el Doctor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz. Con una Cronología de veyntivn Consulados, las cosas mas graves que en ellos sucedieron en cuyo tiempo se escriuieron estas cartas. Dedicale Francisco Dvart, mercader de libros. A los Ilvstres Señores canónigos, y cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia. Impresso en Valencia, en la Imprenta de Vicente Cabrera, Librero y Impressor de la Ciudad, vive en la calle de las Barcas. Año de 1678.*

4.º, XXXVIII hojas sin numerar + 473 págs. y dos hojas más de Tabla.

Suprime la dedicatoria al Secretario Mateo Vázquez.

CCXXI. ABRIL, Pedro Simón.—Pamplona, 1678.

*Los diez y seis libros de las Epistolas o Cartas de Marco Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares, traducidas de lengua latina y castellana, por el Dr. D. Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz, con una cronología de veinte y un consulados y las cosas mas graves, que en ellos sucedieron, en cuyo tiempo se escrivieron estas cartas. Con licencia. Pamplona, 1678, imprenta de J. J. Martínez.*

4.º, VIII + 440 págs.

[p. 377] CCXXII. ABRIL, Pedro Simón.—Madrid, 1679.

*Los diez y seis libros de las Epístolas o Cartas de Marco Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares. Traducidas de lengua latina en castellana, por el Doctor Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz; con una cronologia de veinte y un Consulados y las cosas mas graves que en ellos sucedieron, en cuyo tiempo se escribieron estas cartas. Dirigidas a D. Antolin de Casanova, maestro en filosofia, graduado en la Universidad de Alcalá, y al presente escudero de S. M. en su real guarda de a caballo. Con licencia. Madrid, 1679, imprenta de A. Gonzalez de Reyes. A costa de Antonio Redondo. Véndese en su casa, calle de Toledo, junto a la Portería de la Concepcion Gerónima.*

4.º, VIII + 454 págs.

Suprime la dedicatoria a Mateo Vázquez.

CCXXIII. ABRIL, Pedro Simón.—Valencia, 1797.

*Epistolas o Cartas de Marco Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas Familiares. Traducidas por el Dr. Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz... En Valencia. Por los Hermanos de Orga, M.DCC.XCVII.*

*Con las licencias necesarias.*

Cuatro tomos 8.º Texto latino y castellano, en páginas careadas.

Tomo I, ocho hojas prels. y 500 pág. de texto. Contiene los cuatro primeros libros.

Tomo II, 499 págs. Libros V-VIII.

Tomo III, 552, págs. Libros IX-XII.

Tomo IV, 471 págs. Libros XIII-XVI.

Encabeza la obra un prólogo de «*El corrector al que leyere*». No hemos podido averiguar el nombre de este corrector; pero seguramente era un buen humanista, de la escuela de Mayans. El método que observó en la corrección acredita su recto juicio.

«El texto latino de que nos servimos como de original, fué el de la edición *in usum Delphini* por el Seminario de Padua, hecha en 1765 en dos volúmenes en octavo, bien que se cotejó con el de la correctísima del célebre Joseph Oliveto, impresa en Ginebra [p. 378] por los hermanos Cramer, año 1758, en cuarto mayor. Por lo que toca a la traducción, oxalá hubiéramos logrado una edición de Simón Abril, igualmente enmendada que las Latinas; pero sólo teníamos la que (sin expresión de año) hizo en Pamplona Joachin Joseph Martínez, por la qual se habían sacado las licencias; y otra que publicó en Madrid Antonio González de Reyes, año 1679, ambas en cuarto y casi iguales en las erratas.

»Con tan corto auxilio comencé la corrección, sin entretenerme a examinar si la cronología de los tiempos y consulados correspondía a otras que se suponen bastante exactas. Mi designio entonces era que se reimprimiesen, no que se enmendase el texto de Simón Abril, según me lo aconsejó en otra ocasión un docto crítico, de cuyo parecer no me hubiera separado en un ápice, si hubiera tenido a la vista algún exemplar de la edición que el mismo traductor usó; pero la que se hizo *in usum Delphini* era sobrado moderna para que con ella pudiera conformarse la traducción de nuestro autor, que cuenta más de doscientos años de antigüedad. Carear el texto Latino con la versión Castellana, sin que ésta dixese lo mismo que aquél, era enredar a la juventud, por igual medio que se le procuraban sus adelantamientos. Publicar una edición que dexaba cláusulas faltas e imperfectas, y omitir muchas por traducir, era privar al público de la luz que suele buscar en las traducciones para entender los autores originales. Así hubiera sin duda sucedido, si no me aparto (a lo menos por esta vez) de la regla de aquel crítico. Pasado algún tiempo, logré vn exemplar en octavo, sin principio ni fin, pero su carácter y modismos indicaban mayor antigüedad, y por lo mismo estaba más completo y mucho más correcto que los otros. Por éste, pues, y por el cotejo de varias ediciones Latinas, hice la corrección, observando el método siguiente:

»En primer lugar, siempre preferí, por lo general, el texto *ad usum Delphini* a cualquiera otro latino. En segundo: si aquél discrepaba en cosas leves de la traducción, procuraba regularmente que ésta se le conformase. En tercero: al contrario, si la disonancia me parecía considerable, buscaba en las *lecciones variantes*, cuál era la que siguió Simón Abril, y hallándola autorizada por algunos códices

antiguos, y aprobada por autores de distinguido mérito, la prefería a la del texto *ad usum Delphini*. [p. 379] Faltando el original escrito por el mismo Ciceron, y no quedándonos sino varios trasuntos que no concuerdan entre sí, ¿quién adivinará qual sea la lección que había en las primitivas obras de Ciceron? Venero mucho a Joseph Olivet; pero ro desprecio la recomendable autoridad de Mureto, de Lambino, de Victorio, de Gronovio, de Grevio y de otros hombres eminentes, cuyos nombres serán respetados mientras se mantenga su honor a las letras.

Con el subsidio, pues, de las variantes, arreglé una edición que nada tiene que no se halle bien autorizado y sea muy conforme a la traducción. El que tenga la edición *ad usum Delphini* y alguna de las mencionadas de Pedro Simón Abril y quiera tomarse el trabajo de cotejarlas con esta nuestra, verá lo que se ha hecho en ella, y podrá con libertad sentenciar después sobre su mérito. Yo no pretendo (por lo que a mí toca) que la presente tenga alguno. Conozco puede abarcar algunas sombras, ya porque los hombres viven sujetos al error, y éste acaso se echará de ver mejor en los dos últimos tomos, que en los primeros, por quanto en aquellos hay más de mi caudal. La instancia de algunos amigos me hizo poner en ellos alguna breve nota, especialmente geográfica: asunto que pedía más diestra mano y más tiempo que el que permitía la empresa... Procuraré (si Dios me asiste) ir corrigiendo poco a poco quanto me parezca conduce, quitando tal vez algunas notas y substituyendo otras, pero que en el caso de hacerse otra edición pueda salir más exacta y acomodada al gusto de los eruditos...

»En muchas partes he notado las *lecciones variantes*, en otras no; porque como el fin de la presente edición ha sido facilitar a los jóvenes la inteligencia de la lengua Latina por medio del cotejo de la Castellana, no juzgué dicha diligencia absolutamente necesaria. Lo que sí juzgué útil a la juventud, fué poner al pie del texto latino la interpretación de los lugares griegos; porque unirlos con su interpretación al fin de la obra, o en cada tomo los que le correspondiesen, me pareció que era sobrado embarazo para los principiantes, quando ahora en una simple ojeada ven el texto Griego y su explicación.

»En lo que mira al orden de las cosas, me aparté muchas veces del que lleva Simón Abril, conformándome ya con el de [p. 380] las ediciones *ad usum Delphini*, ya finalmente con el que la materia exige, según en la misma edición se nota. A veces prefiero también el de Abril, por parecerme más obvio y natural: libertad que nunca me tomara, si no la viera igual o mayor en ediciones de algún mérito.

»Los argumentos de las cartas Latinas son de la edición *ad usum Delphini*: y como era absolutamente más fácil hacer de ellos una nueva traducción que hallar los que vertió Simón Abril, o acomodar a su versión otros nuevos Latinos; cierto doctor teólogo, joven de bellísimo talento y de grandes esperanzas, que no quiere ser nombrado, hizo con mucho acierto la traducción que va impresa.

»Resta sólo decir, que en la ortografía Latina, por lo general, se ha seguido la de los originales, a excepción de tal o qual letra que los Impresores variaron, por estar acostumbrados a ello. En la Castellana se acomodaron por la mayor parte a la de la Academia Española. En la puntuación hay algo de mi caudal, como es el haber introducido muchos puntos, especialmente en la traducción, y quitado muchas comas, por parecerme que la multitud de ellas más sirven de confusión que de claridad.»

De los preliminares de Simón Abril conserva el prefacio «Al Lector, de la utilidad de los libros de Cartas Familiares»; la «Vida de Ciceron colegida de sus Escritos y de los Paralelos de Plutarco»; la «Cronología de los tiempos, en que los diez y seis libros de las Cartas Familiares de Marco Tulio fueron escritas»; y el tratadito «De las diferentes maneras de gobierno que tuvo la república Romana».

Intercaladas en sus lugares respectivos van las Cartas de los correspondientes de Ciceron: Servio Sulpicio y Marco Marcelo (libro IV); Quinto Metelo Celer, Quinto Metelo Nepos, Publio Vatinio y Lucio Luceyo (libro V); Aulo Cecina y Bitinico (libro VI); Curion (libro VII); Marco Celio (todo el libro VIII); Dolabela (libro IX); Plauto, Galba, Atinio Polion, Marco Lépido (libro X); Décimo Bruto, Bruto y Casio, Macio (libro XI); Publio Léntulo y Trebonio (libro XII); Marco Catón y Cayo Casio (libro XV); Quinto Cicerón (libro XVI). [\[1\]](#)

[p. 381] CCXXIV. ABRIL, Pedro Simón. (En Tamayo de Vargas.)

*Las quatro Oraciones contra Catilina.*

*Oraciones por la Ley Manilia, por Quinto Ligario, por Marcello, por Archias poeta, y por Milon.*

D. Tomás Tamayo de Vargas cita estas versiones manuscritas en su *Junta de libros, la mayor que España ha visto en su lengua* (Manuscrito de la Biblioteca Nacional). De Tamayo tomó la noticia Nicolás Antonio, *Biblioteca Hispana Nova*, t. II, pág. 193.

No de las *Catilinarias*, pero sí de las demás Oraciones, traducidas por él, hace mérito Simón Abril en un interesantísimo pasaje de su *Gramatica Griega* (pág. 13) donde enumera otros trabajos suyos, algunos de los cuales se han perdido:

«Lo que yo tengo trabaxado para esta manera de enseñar es lo siguiente: Para la primera Clase una Gramática llana y fácil en Castellano con exemplos en latín: y la misma en ambas a dos Lenguas Latina y Castellana. La misma en sola Lengua Latina con exemplos fáciles y claros. Para la Griega esta Gramática Griega no muy dificultosa, con estas sentencias escritas en tres Lenguas, en que los niños comienzan a destetarse del precepto. Para la segunda las Fábulas de Esopo Latino-hispanas, y Greco-hispanas. Para la tercera el Terencio Latino-hispano: algunos diálogos de Luciano: el Diálogo Gorgias de Platón: el Diálogo Cratylo Greco-hispano: el Pluto de Aristofanes y la Medea de Eurípides Greco-hispanas. Para la quarta las Epístolas selectas de Tulio con declaraciones en lengua Castellana: los Deziseis libros de las Epístolas familiares traducidos en Castellano; y lo mismo se puede hacer fácilmente en las Epístolas Griegas. Para la quinta, por ser poesía, no se puede dar así fácilmente traducción; pero ya están los Poetas más afamados traducidos en lengua Castellana, como es Virgilio por Velasco, y Homero por Gonzalo Pérez. Para la sexta yo tengo a Aftonio traducido de Griego en Latín y en Castellano: *las Oraciones de Tulio contra Verres, pro Lege Manilia, pro Archia, pro Ligario, pro Marcello, pro Milone*. Y para lo Griego las de Esquines contra Demosthenes y Demosthenes contra Esquines: dos sermones de Sant Basilio, el uno del ayuno y el otro contra la borrachez: dos de Sant Juan Chrisostomo [p. 382] de los grandes bienes y frutos de la Oracion, todos en Griego y en Latín.»

CCXXV. AULÓN, Fr. Gabriel.—Alcalá, 1574.

*Marci Tullii Ciceronis Epistolarum familiarum liber secundus. Item, aliquot Epistolæ, ex cæteris libris, cum latina et hispana interpretatione, Fratres Gabriele Aulon, carmelita interprete. Additæ sunt ad marginem aliquot voces ac phrases elegantiores, quæ his in epistolis reperiuntur: quibus introitus facillimus aperitur ad non magno negotio literas latinas perdiscendas. Quæ hoc libro continentur, sequens pagina indicat (Escudo del Carmen). Cum privilegio Regis ad decennium: Compluti, apud Joannem Gratianum, anno 1574.*

8.º, ocho hojas prels. y 184 folios, cuatro de tabla y fe de erratas sin foliar.

Al reverso del frontis se pone este índice:

«Liber II epistolarum familiarium Marci Tullii.

»Item aliquot Epistolæ selectæ ex cæteris libris.

»Item aliquot selectæ ex epistolis ad Atticum ejusdem auctoris.

»Item, Lucii Annæi Senecæ Epistolæ duæ.

»Item Index, quo possumus reperire et applicare omnes has, et omnes alias M. Tullii Ciceronis epistolas ad quodlibet propositum.

»Item Triginta venustatis regulæ latinæ linguæ studiosis utilisimæ.

»Item, nonnulla Ludovici Vivis colloquia.

»Item, duodecim regulæ pueris utilissimæ.»

Tasa (a tres maravedís pliego): Madrid, 7 de septiembre de 1574.—Privilegio por diez años a favor de Fr. Gabriel de Aulón, residente en Alcalá: Aranjuez, 14 de mayo de 1574.—Aprobación de Fr. Ángel de Salazar, provincial del Carmen, Madrid 6 de mayo de 1574.—Dedicatoria al rector de la Universidad de Alcalá.—Prólogo.

CCXXVI. LASO DE OROPESA, Martín.—Burgos, 1578.

*La Oracion que hizo Ciceron en el senado ante Cesar, porque perdonó a Marco Marcello* (págs. 292-304).

[p. 383] *La Oracion de Ciceron por Quinto Ligario* (págs. 308-320.)

*Carta de Marco Bruto a Ciceron* (págs. 343-348). Es la epístola XVI de la correspondencia entre ambos famosos romanos.

Hállanse insertas estas tres piezas en la *Historia del Triunvirato*, que sirve de apéndice a la *Farsalia* de Lucano, traducida por Martín Laso de Oropesa, en la edición de Burgos, 1578:

*Lucano tradvzido de verso latino en prosa castellana, por Martin Laso de Oropesa, Secretario del Illustrissimo Cardenal don Francisco de Mendoza, Obispo de Burgos. Nuevamente corregido y acabado con la Historia del Triunvirato. Dirigido al Illustre Señor Antonio Perez, Secretario del estado de la Magestad Catholica del Rey don Phelippe Segundo. En Bvrgos. En casa de Phelippe de Junta. M.D.LXXXVIII.* (Así en la portada, pero de los preliminares se infiere que hay una cifra X de más, y que la verdadera fecha de la edición es 1578.

En ninguna otra edición de las varias que se hicieron del *Lucano* de Martín Laso, está la *Historia del Triunvirato*, y, por consiguiente, esta es la única que contiene las Oraciones de Marco Tulio y la carta de Bruto. Llevan algunas glosas marginales.

Martín Laso era buen humanista, y sus traducciones son dignas del mejor siglo de la lengua. Pueden equipararse con las que el Dr. Laguna hizo de las cuatro Catilinaras.

CCXXVII. NÚÑEZ, Pedro Juan.—Antes de 1576.

*M. Tullii Ciceronis Epistolae Selectae per genera cum versione Hispanica et Scholiis. Auctore Petro Ioanne Nunnesio Valentino.*

Hállase en un códice de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona (*biblioteca de San Juan*, como se la denomina comunmente, o a lo menos se la denominaba en mis tiempos). Manuscrito en folio, papel, de letra de fines del siglo XVI, marcado, cuando le vi, con las signaturas 8-2-115. Contiene varios opúsculos filológicos, que iré especificando en los lugares correspondientes de esta bibliografía. La versión, con escolios, de las epístolas ciceronianas, es el segundo de los tratados que abraza este volumen.

Véase una de estas cartas para muestra:

«Ciceron besa las manos a Publio Léntulo. Yo tengo grande [p. 384] amistad muchos años há con Aulo Trebonio, el qual tiene negocios importantes y que se extienden mucho por muchas partes y sin revuelta ni embarazo en la provincia que tú tienes en cargo. Este no solo siempre antes de ahora ha dado grandissimo contento en la provincia, y por el ánimo generoso y noble que tenía sobre tener mucha hazienda, y por la intercession nuestra y de los otros amigos, pero aun también en este tiempo tiene confianza que tú le harás grandíssimo favor con esta carta mía por el amor que me tienes y por la estrecha obligación que entre nosotros hay. Yo te suplico en extremo que hagas de manera que no se halle burlado en la esperanza que tiene, y yo te encomiendo todos los negocios, los esclavos ya libres, los factores, a toda tu familia, y sobre todo que tengas en bien las provisiones que ha hecho Tito Ampio sobre su negocio, y le trates en toda cosa de manera que entienda que mi intercesión no ha sido ordinaria. Vale.»

Son bastantes las epístolas. A cada una precede el texto latino.

Este códice es el segundo de los cuatro de misceláneas filológicas de Núñez, que el P. Villanueva alcanzó a ver en la biblioteca del Carmen Descalzo de Barcelona, a la cual hizo precioso legado de sus libros en 1654 el Canónigo de Lérida D. José Jerónimo Besora (*Viaje literario a las iglesias de España*, tomo XVIII, página 213).

Dice Villanueva que estas obras inéditas del célebre humanista y filósofo valenciano fueron enviadas a Madrid para su publicación, [1] y volvieron a su lugar sin conseguirla. A esta circunstancia debemos el que se haya salvado íntegra esta colección en copia que hoy posee nuestra Biblioteca Nacional. La de Barcelona conserva sólo uno de los tomos originales. Los otros tres perecieron, sin duda, con otras preciosidades bibliográficas, en el incendio y saqueo de los conventos de Barcelona en 1835.

Hizo Núñez este trabajo sobre las Cartas de Cicerón, para servir de ilustración y complemento a un tratado suyo sobre el género epistolar *Precepta ad epistolas artificio condendas atque illustrandas: auctore Petro Ioanne Nunnesio Valentino*. Está en el mismo códice.

[p. 385] Copiado lo mismo que los otros tres por un D. Berenguer de Castro, discípulo, sin duda, de Pedro Juan Núñez, que estampó su nombre al fin del tomo IV, que contiene las explicaciones latinas a la obra geográfica de Dionisio Afro: *His scribendis finem imposuit Berengarius a Castro, filius primogenitus Baronis Lacunae, et Vicecomitis Hillae, tertio Kal. maias ann. 1576*.

CCXXVIII. BIBLIOTECA PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA.—Barcelona.

*Traduction de la Oracion XIII Pro Lege Manilia* (precedida del texto latino, y seguido de Escolios en la misma lengua).

Inc.:

«Aunque a mi me ha parecido siempre esta vista de gran multitud vuestra de grandísimo gusto y contento, y este lugar muy honrado...»

En el Códice 8 2-115 de la Biblioteca Provincial de Barcelona, seguido de los cuatro de misceláneas filológicas de Núñez, que existían en tiempo del P. Villanueva, en la Biblioteca de los Carmelitas Descalzos de Barcelona.

CCXXIX. BIBLIOTECA NACIONAL.—Madrid.

*Traduction de la oracion de M. Marcello*.

Inc.:

«Romanos, el día de oy ha puesto fin y conclusión en el silencio que yo tenía días ha en estos tiempos de tanto travaio, non porque en ninguna manera tuviesse algún miedo, pero el uno por el pesar que sentía, también por vergüença...»



Precede el texto latino y siguen copiosos escolios, y varias fórmulas de elocuencia entresacadas de la oración.

Biblioteca Nacional, Ms. 9.153. Adquirido en 9 de abril de 1863, según nota que se halla en las guardas del libro (antes Aa-256). Es el tomo I de las misceláneas filológicas de Núñez.

Copia hecha en el siglo XVIII del código original que entonces existía en la Biblioteca del Carmen descalzo de Barcelona.

[p. 386] CCXXX. (BIBLIOTECA NACIONAL, Madrid.)

*Romance de la primera Verrina de Ciceron.*

«Lo que sobre todo hauíamos de dessear y lo que solo importaua más que nada para aplacar la mala opinión que tenía de vuestro colexio y la infamia de vuestra iusticia, esto parece que se nos ha ofrecido y dada ocasión no por consejo de hombres pero casi por orden de Dios en el tiempo que estaua la republica en maior trauaio...»

Traducción precedida del texto latino, y seguida de escolios.

Biblioteca Nacional. Ms. 9.153, antes Aa-256. Tomo I de las misceláneas filológicas de Núñez, copia del siglo XVIII.

CCXXXI. (BIBLIOTECA NACIONAL, Madrid.)

*Romance de la Nona Philippica.*

Inc.:

«Quixiera que los dioses inmortales huuieran echo de manera que diesemos hoy antes gracias a Servio Sulpicio en su vida que tratássemos de honrarle después de muerto. Y yo no dudo cierto que si aquel varón pudiera dar cuenta de la embaxada de su vuelta os hubiera dado contento...»

Precedida del texto latino y acompañada de escolios. En el tomo I de las misceláneas filológicas de Núñez. Ms. 9.153 de la Biblioteca Nacional, antes Aa-256.

CCXXXII. MESA, Sebastián de.—1626.

*Primera parte de las invectivas de Ciceron contra Catilina y declamacion de Porcio Ladron. Por el Maestro Sebastian de Mesa, Cura de St. Juste de la Villa de Madrid y Comissario de el Sancto Officio de ella.* (Ms. 10.718 de la Biblioteca Nacional.)

Contiene:

«*Vida de Lucio Sergio Catilina.*»

«Antes de comenzar a tratar de la vida y hechos de Catilina, será bien decir el estado que tenía la ciudad de Roma, después de la guerra de Sila y Mario...»

[p. 387] *Vida de Porcio Ladrón* (extractada de las *Controversias* de Séneca el Viejo).

*Prólogo de el interprete en que se declara qué es Declamacion.*

*Declamacion de Porcio Ladron contra Lucio Sergio Catilina.*

*Argumento de las invectivas de Ciceron contra Catilina.*

*El interprete, en alabança de las invectivas, que hizo Marco Tulio Ciceron contra Lucio Catilina.*

*Comiença la primera inuectiua de Marco Tulio Ciceron contra Lucio en su presencia con el Senado.*

«¿Hasta cuándo, o Catilina, no te quieres aprouechar de nuestra paciencia? ¿hasta cuándo esta locura nos tendrá suspensos? ¿a qué fin se encamina este tu desfrenado atrevimiento?...»

«*Empieza la segunda inuectiva de Cicerón contra Catilina.*»

«Llegóse el día en que Catilina, loco, con temerario atrevimiento, deseando efetuar su maldad, trazando detestable destrucción de la patria, y amenaçando a esta ciudad con fuego y hierro...»

«*Tercera inuectiva contra Catilina.*»

«A la república, o romanos, a vuestra vida, bienes y buena fortuna, a vuestras muxeres y hijos, al domicilio y silla deste clarissimo imperio, a esta dispositíssima y muy famosa Ciudad, hoy en este día por el sumo amor de los Diosses inmortales, por mi trabajo, consejo y peligros veys casi arrebatada de la llama y hierro, y casi de la garganta de la fatal destrucción, y que os ha sido conservada y restituyda...»

A cada una de las invectivas precede su argumento.

Las notas contienen extensas biografías de los personajes citados en la *declamación* de Porcio Latron, y en las *Catilinarias* de Marco Tulio; tales como Calicratides, Terencio Varrón, Alcibiades, Tiberio y Cayo Graco, Manlio, Cina, Sila, Mario, etc.

Ms. en 4.º, de letra del siglo XVII, 285 hojas sin foliar.

*Segunda parte de las inuectivas de Ciceron contra Catilina, que son 4.ª y 5.ª Por el M.º Sebastian de Messa, Cura de Sant Justo y Pastor de la villa de Madrid y comissario de el S.º Offi.º de dicha Villa.*

*Van en ellas las vidas de los preclaros varones que contienen. Año de 1626. (Ms. 10.179 de la Biblioteca Nacional.)*

«*Quarta invectiva.*»

«Veo, Padres conscriptos, que todos tenéis puestos los ojos [p. 388] en mí, y que con atención me queréis oyr. Veo que no solamente estáis solícitos por nuestro peligro y por el de la República...»

«*Esta quinta invectiua de Cicerón contra Catilina, aunque es quinta en número, no lo es en orden, porque se hizo estando Catilina en Roma, y según esto, con más razón auía de ser la primera o la segunda.*»

«Ya no es tiempo de estar ociosos, Padres Conscriptos, no es tiempo de dilaciones. En Italia está la pestilencia, y en la ciudad se fermenta el incendio que la consume, cada día creze y cobra mayores fuerzas, y si presto no se apaga, no digo yo a la ciudad, sino a todo el mundo abrasará Catilina...»

Van intercalados en el comentario de la cuarta invectiva los discursos de César y Catón en el Senado sobre los cómplices de Catilina, y las biografías de los dos Scipiones, de Aníbal, de Paulo Emilio, de Pompeyo y alguna otra, escritas con extensión y siguiendo por lo general el texto de Plutarco.

Ms, de 480 hojas sin foliar, letra del siglo XVII.

*Tercera parte en que se contienen las Respuestas que dio Catilina a las invectiuas que contra él hizo Ciceron. Traducidas de latin en castellano por el M.º Sebastian de Mesa, cura de sant Justo y Pastor de la villa de Madrid, y comiss.º de el S.º Offi.º Anno de 1626. (De otra letra: «Y las de Salustio contra Cicerón, y Cicerón contra Salustio.»)*

Ms. 10.720 de la Biblioteca Nacional.

*Prólogo a las dos respuestas que Catilina dió a las inuectiuas que contra él hizo Ciceron.*

*Comienza la primera Respuesta de Catilina, a las Inuectivas que contra él hizo Çiçeron.*

«Si con cuydado los circunstantes quisieren sauer qué es la contienda de el presente Autor, fácilmente entenderán que entre nosotros ay otra contienda a la que ante el león tuvo la zorra con el cordero...»

*Respuesta segunda de Catilina a las inuectiuas de Çiçeron.*

«A todos los hombres que viuen en altíssimas Dignidades y Principados, o con su consejo vuieron negocios públicos o particulares, ante todas cosas conuiene mirar mucho, que temerariamente no se rindan a algún deleyte... [p. 389] »Aquí hacen fin las inuectivas en 20 de Julio de 1625 años.»

*Inuectiua que hizo Salustio contra Marco Tulio Çiçeron.—Prólogo del Intérprete.*

*Comiença la inuectiua de Salustio contra Çiçeron.*

«Pesadamente y con ánimo aduerso, o Marco Tulio, sufriera las injurias que me diçes si entendiera que esta tu desvergüenza estriuaba en libre Juizio y no ánimo ciego con inuidia y rancor...»

*Comienza la respuesta de Ciceron a la inuectiua de Salustio.*

«Ciertamente, Cayo Salustio, que cada uno se huelga de hablar como viue, y pues tu uida es conforme a tus palabras, síguese que no diçes cosa tan torpe que no la pongas por obra, porque sin dubda alguna dende el principio de tu niñez te has empleado en todo género de maldad...»

Interpoladas con el texto van largas biografías de Marco Antonio y Cicerón.

Ms. en 4.º de 75 hojas útiles.

CCXXXIII. ANÓNIMO.—¿Siglo XVII? (En Nicolás Antonio.)

*Las Questiones Tusculanas de Ciceron, traducidas en lengua Castellana.*

Ms. citado por D. Nicolás Antonio (*Biblioteca Hispana Nova*, II, pág. 399), con referencia al Catálogo de la biblioteca del Conde de Villaumbrosa.

CCXXXIV. OLIVER, Fr. Antonio de, de la Orden de San Francisco.—Antes de 1751.

*Las Selectas de Ciceron, traducidas al Castellano.*

Ms. que existía en la biblioteca del convento de San Francisco de Asís de Palma de Mallorca.

(Bovér, *Escritores Baleares*, II, pág. 26.)

CCXXV. LÓPEZ, P. Isidro, S. I.—Burgos, 1755.

*Cartas escogidas de M. T. Ciceron, traducidas de latin en Castellano, entresacadas de sus Epístolas Familiares, repartidas en varias classes, e ilustradas con algunas notas para el uso de los [p. 390] principiantes en las Escuelas de Gramatica de la Compañia de Jesus. Con Privilegio. Impresso en Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar, año de 1755.*

8.º, 14 hojas sin foliar de prels. y 322 de texto.

*Facultas Provincialis* (lo era de Castilla el P. Salvador Osorio). *Facultatem facio, ut liber compositus à Patre quodam nostrae Societatis... et ejusdem Societatis gravium, doctorumque hominum iudicio approbatus, typis mandetur... In hoc nostrae Societatis Legionensi Collegio die xxiii Octobris anno Dñi. millesimo septingentesimo quinquagesimo quarto.*

Aprobacion del R. P. Juan Antonio de Cossio. Presentado de Justicia de los diez y ocho del Número, Regente de Estudios, Examinador Synodal del Arzobispado de Burgos, Visitador General de Provincia y Ministro del Real Convento de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, extra-Muros de la Ciudad de Burgos...

«La versión de estas Epístolas escogidas no puede ser ni más castiza ni más acomodada a la inteligencia de los niños; y espero que con ella conseguirán sin tanto trabajo los Discípulos y los Maestros el fruto que pretende con esta bella industria la Compañía.»

(Burgos, enero 24 de 1755.)

Licencia del Ordinario (Burgos, 17 de enero de 1755).

Censura del Doctor D. Pedro Theran Rubín y Primo, Colegial en el de San Xavier, y Real de oposición en el mas antiguo de San Ildefonso de la Ciudad de Mexico, Graduado en las Facultades de Philosophia, Theologia, Canones y Leyes, Opositor a las Cathedras de dichas Facultades en aquella Vniversidad, y su Cathedratico substituto de la Prima de Canones y Leyes, Abogado de la Real Audiencia de Mexico, del Santo Tribunal de la Inquisicion, y de los Reales Consejos; Colegial en el Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, en ella Cathedratico substituto de Decretales mayores y Prima de Leyes; y al presente Canonigo Penitenciario en la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, Examinador Synodal de su Arzobispado, Arcediano y Señor de Valpuesta.

*(¡Cuánto estrépito para tan poca cosa como una aprobación de dos páginas!)*

[p. 391] «Bien sé que entre las flores de este género de letras, sea por inadvertencia, o por malicia, no pocas veces se pueden esconder y ocultar Aspides, que sin sentir introducen no poco de su veneno en los ánimos incautos de la tierna juventud. Mas desde el punto que tuve noticia de esta Obra me persuadí que estaría (como de hecho lo está) muy lexos, y muy agena de estas cosas, siendo su Autor un individuo de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús.»

Licencia del Juez Subdelegado de Imprentas D. Alonso Calderón de la Barca (27 de enero de 1757)

Fe de erratas.—Suma del Privilegio.

Prólogo.

«La edición que seguimos es la que escogió para su traducción Prévost, que se arregló a la de Grevio y a la de Olivet. Esto no quita el que quando tal vez nos ha parecido más conveniente, no hayamos seguido a Cornelio Schrevelio, a Paulo Manucio, u otro; pues cada uno tiene cosas muy apreciables, y es dificultoso el empeñarse en que uno haya de ser siempre preferido en todo a los demás...

»Se han dividido las Epístolas de Cicerón en varias classes como Nunciatorias, Comendatorias, etc., para que de esta manera se acostumbren más fácilmente los niños a imitar las determinadas especies de Cartas...

»Se ha puesto también a estas Epístolas el título de Escogidas. No pretendemos por esto, que las que damos al público, sean las mejores. Lo único que pretendemos es que hemos escogido éstas como las más proporcionadas a los Principiantes.

»Todas las Epístolas van traducidas en Castellano. Bien sabemos que la traducción no debe ser muy literal para que sea buena. Este es aviso del mismo Cicerón: *nec tamen exprimi verbum è verbo necesse erit, ut interpretes indiserti solent.* (*De finib., lib. 3, c. 4.*) No obstante, aunque en la traducción que se da al publico no incurre el vicio de ser servilmente literal, confessamos que pudiera ser mucho más airosa y elegante. Pero nos ha parecido justo el sacrificar esta tal qual gloria a la utilidad de los niños, los quales, por no saber todavía en su corta edad la lengua natural, piden como de justicia el que la traducción se aparte poco de lo literal [p. 392] de el texto, para que assí se hagan más fácilmente cargo de la significación de las palabras latinas...

»A esta traducción hemos añadido algunas notas para dar luz a aquellos lugares en que más se podía tropezar. Para estas notas nos hemos valido principalmente de las de Prévost en su traducción de las epístolas familiares de la edición de París del año de 1743. También nos ha servido de mucho socorro la historia de Cicerón, sacada de sus escritos, y de los monumentos de su siglo, escrita en inglés por M. Middleton, y traducida al francés por el mismo M. Prévost: su edición en París año de 1749. No ha sido nuestro asunto el hacer muchas notas. Pues los que ya más adelantados buscasen más profunda erudición, la hallarán copiosamente, entre otros muchos autores, en Olivet, que ha recogido mucho de bueno en la edición intitulada M. T. *Ciceronis opera cum delectu Commentariorum in usum Serenissimi Delphini...*

»No son pocos, especialmente en nuestra España, los que tienen no solo por inútiles, sino aun por perniciosas las traducciones de los autores latinos, quando éstas se ponen en manos de los niños... (Las defiende con la autoridad de Simón Abril, y con las propias razones que éste alega en los prólogos a sus versiones de Cicerón y Terencio.)

»Pero porque ya diximos que no queríamos disputar aquí largamente sobre la utilidad de las traducciones, sólo nos queda que avisar que uno de los fines para que se dan a luz estas Epístolas Escogidas de Cicerón, es para que los niños, no solo las construyan, sino también las aprehendan de memoria por vía de lección... Muchos que de niños aprehendieron de memoria Autores de la latinidad del siglo de oro, se hallan quando grandes tan dueños de la lengua latina, que más parecen hombres de aquel siglo, que de el nuestro. Y a la verdad el que de niño aprehendió de memoria trozos escogidos de Cicerón, de Phedro, y de Virgilio tiene mucho andado, no sólo para hablar corriente el latín, sino también para empezar desde luego a saber aplicar a otras cosas que se ofrezcan lo que le quedó tan impresso de sus escogidos ejemplares...»

Las Epístolas son sesenta, divididas en seis clases: «Epístolas comendatorias, de acción de gracias, consolatorias, exhortatorias, nunciatorias, gratulatorias y jocosas.»

[p. 393] Texto latino y castellano en planas alternadas.

Las notas son breves y oportunas, y la traducción cumple perfectamente el modesto fin que su autor

se propuso. Debió de ser libro muy útil en la enseñanza del latín, como lo prueban las varias reimpresiones que de él se hicieron.

Declara el nombre del traductor el P. Eugenio de Uriarte (pág. 115) con referencia a los apuntes manuscritos del P. Diosdado Caballero, que dice del P. López: «*Epistolae Selectae Ciceronis hispanicè convertit, et annotatiunculis illustravit.*»

CCXXXVI. LÓPEZ, P. Isidoro, S. J.—Burgos, 1758.

*Cartas escogidas de M. T. Ciceron, traducidas de Latin en Castellano, entresacadas de sus Epistolas familiares, repartidas en varias clases, e ilustradas con algunas notas, para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesus, por un Padre de la misma Compañía. Con licencia. Reimpreso en Burgos en la Imprenta de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda y Salazar, año de 1758.*

8.º, 12 hojas prels. y 325 págs.

Es reimpresión a plana y renglón de la de 1755.

CCXXXVII. LÓPEZ, P. Isidoro, S. J.—Madrid, 1816.

*Cartas escogidas de M. T. Ciceron, traducidas del Latin al Castellano, entresacadas de sus Epístolas familiares, repartidas en varias clases, e ilustradas con algunas notas. Para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesus. Madrid: MDCCCXVI. En la oficina de Dávila, impresor de Cámara de S. M.*

8.º, X + 251 págs. y dos hojas más, sin foliar, de índice.

Conserva el prólogo, pero no los demás preliminares de la edición de Burgos.

CCXXXVIII. LÓPEZ, P. Isidoro, S. J.—Madrid, 1817.

*Cartas de M. T. Ciceron, traducidas de Latin en Castellano, escogidas de sus Epistolas familiares, repartidas en varias clases, [p. 394] e ilustradas con algunas notas, para el uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesus, por un Padre de la misma. Madrid, 1817. Imprenta de la Viuda de Vallin. Con licencia.*

8.º, X + 220 págs. Texto latino y castellano, en páginas alternadas.

Conserva el prólogo, pero no los demás preliminares de la edición de Burgos.

CCXXXIX. SOLER, Pedro.—Salamanca, 1774.

*Rhetoricae Theses, simul cum versione hispana Orationis Primae M. T. Ciceronis in Lucium*

*Catilinam quas Salmanticae defendebat Petrus Soler, Rhetoric. et Jur. Civil Profes. Patrono Francisco Sanpere, Cervariensi Philosoph. Doct. et Iur. Civ. Licent. Salmantinae Universitatis Rhetorices Regio Antecessore, et in Iure Canonico Doctoratus laurea insignito, VIII. Cal. Iulii anni Dni. M.DCC.LXX.IV. Manè hora VIII. Pro Universitate et Cathedra. Con licencia: En Salamanca, en la oficina de la Santa Cruz por Domingo Casero.*

4.º, dos hojas sin foliar y 34 págs.

Dedicatoria al Infante D. Antonio Pascual.— *Prolegomena.*—*Oración Primera de Marco Tulio Cicerón contra Lucio Sergio Catilina, traducida del latín al castellano por Pedro Soler, Profesor de Leyes en la Universidad de Salamanca.*— Argumento.— Texto latino y castellano, a dos columnas.

«*Nota.*— Para esta traducción he tenido presente la que hizo el Doctor Andrés Laguna, Médico de Julio Tercero. El curioso podrá cotejarlas, y graduar el mérito de esta mía. Las licencias que he tomado son muy pocas, procurando ceñirme a lo literal, siempre que lo permitía nuestro idioma.»

(Ejemplar de la Biblioteca Mayansiana. Pertenece hoy a don José Enrique Serrano Morales, en Valencia.)

CCXL. VALBUENA, Manuel.—Madrid, 1777.

*Los Oficios de Ciceron, con los Dialogos de la Vejez, de la Amistad, las Paradoxas, y el Sueño de Escipion: traducidos en castellano [p. 395] por D. Manuel Blanco Valbuena, Catedratico de Poética, y Retórica del Real Seminario de Nobles de esta Corte.*

*Madrid. MDCCLXXVII (1777). Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con las Licencias necesarias.*

8.º Tomo I, XXIV + 596.

(Contiene los tres libros *De officiis*.)

Tomo II, 423 págs.

Contiene los demás Tratados que en la portada se anuncian, y al fin Índice de *las cosas notables*.

Dedicatoria a Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante Don Gabriel.

«Con justo título la traducción Castellana de los Oficios de Cicerón, el mejor de los Oradores latinos, se dedica a V. A., el mejor alumno que ha logrado España en este siglo, del estudio de las Humanidades: tanto por haber sido esta obra tan estimada en todos tiempos por el fruto más sazonado de la vejez de Cicerón... como porque todo lo que ella enseña, así de erudición, y buen gusto en la literatura, como de las obligaciones de los hombres en orden a Dios, en orden a sí mismos y en orden a los otros hombres, se ve cumplidamente en V. A. quedando en duda a qual de sus grandes prendas



somos más deudores de inmortales alabanzas; si a la constante regla, que nos propone a todos su exemplo, en la exactitud con que guarda V. A. las obligaciones de su estado, o a la estimación y aprecio con que honrando a un tiempo estos estudios, y mirando por el esplendor y gloria de nuestra Patria, nos ha enseñado el camino verdadero de cumplir con nuestra obligación a todos los que de veras la amamos.»

Prólogo.

«Entre todos los libros que nos quedan de los antiguos, apenas se podrá señalar otros más útil para enseñanza de los jóvenes que se dedican al estudio de la lengua latina, que este de los Oficios de Cicerón, así por la propiedad y elegancia de su estilo, como por la doctrina que enseña de las obligaciones que constituyen a los hombres buenos ciudadanos. Esta opinión... es la que principalmente me ha movido a traducirle, junto con la necesidad, que reconozco, de que se trasladen a nuestra lengua los originales de los Romanos para perfeccionar la propia, y facilitar al mismo tiempo la inteligencia de la latina. Mas porque no solo en [p. 396] este Tratado de los Oficios, sino tambien en las otras obras filosóficas, critican algunos la inconstancia de Cicerón, su poca exactitud, y alguna obscuridad en sus opiniones; me ha parecido conveniente entresacar, como introducción a la obra, algunas noticias relativas a su Filosofía, de la vida que escribió de nuestro Autor Conyers Middleton, muy a propósito para informar a los lectores del estado en que estaba la Filosofía en Roma, en tiempo de Ciceron, y del sistema que adoptó y siguió constantemente en todos sus escritos.»

(sigue el extracto de Middleton.)

«El sistema ordenado de esta ley, que profesó, y exercitó Cicerón, fué sin duda el más completo que el mundo pagano llegó a conocer, y el último esfuerzo que podía hacer la naturaleza humana para llegar a su verdadero fin, o a aquel supremo bien, para que el Criador la ha destinado.»

»En quanto a mi traduccion, el Lector juzgará si tiene algun mérito. Lo que yo puedo asegurar es, que he procurado poner en castellano el libro de los Oficios de Cicerón, con la propiedad, y pureza que me ha sido posible. Bien conozco que el llevar al cabo mi deseo, era empeño de más delicada pluma: pero tengo por obligación de mi empleo contribuir quanto esté de mi parte a facilitar a los jóvenes el estudio de las Humanidades, y continuaré, si no llego a conocer que esta traducción ha sido despreciable, en dar al público otras, que considero necesarias para hacer señalados progresos en este género de estudios. La traducción de esta misma obra hecha por Francisco de Tamara, y Juan de Xaraba, que se publicó en Valencia el año pasado de 1774 por Benito Monfort, no niego que merece su estimación, especialmente los Oficios de Tamara, atendiendo al tiempo en que se hizo, y confieso que me ha servido para inteligencia de muchos pasages; pero algunos modos de hablar de aquel tiempo, aunque muy sencillos y claros no están ya en uso en estos días: ni parece que es a propósito para nuestros fines una traducción tan atada a la letra como la de Tamara; pero así en esto como en todo lo demás, yo espero el juicio del público por cuya utilidad escribo.»

CCXLI. VALBUENA, Manuel de.—Madrid, 1788.

*Los Oficios de Ciceron, con los Dialogos de la Vejez, de la Amistad, las Paradoxas, y el Sueño de*

*Escipion: traducidos en castellano [p. 397] por Don Manuel de Valbuena, Catedrático de Poética y Retórica del Real Seminario de Nobles de esta Corte. Segunda Edición. Madrid: En la Imprenta Real. 1788.*

Dos tomos 8.º prolongado, el primero de XXVIII + 325 páginas, el segundo de IX + 243 págs., comprendiendo las veinte últimas el *Índice de las cosas notables*.

Esta segunda edición va dedicada, como la primera, aunque en distintos términos, al Infante D. Gabriel

El texto latino se halla al pie de las páginas.

Ignoramos por qué motivo suprimió el traductor en esta reimpresión, y en todos los libros que publicó después, su primer apellido *Blanco*.

CCXLII. VALBUENA, Manuel de.—Madrid, 1818.

*Los Oficios de Ciceron, con los diálogos de la vejez, de la amistad, las paradojas y el sueño de Scipion; traducidos por D. Manuel de Valbuena, de las reales academias latina matritense y española. Tercera edición Madrid, 1818, imp Real.*

Dos tomos 8.º mayor.

Reimpresión, a plana y renglón, de la de 1788.

La traducción de Valbuena goza de justo aprecio por el esmero y conciencia con que está generalmente interpretada la letra del original, pero el estilo, aunque limpio y decoroso, no es muy ciceroniano: carece de nervio y elocuencia, de armonía y majestad, y sobre todo de aquel indefinible encanto de aticismo y gracia urbana que tienen los escritos didácticos de Marco Tulio. En el diálogo *de la amistad* es enorme la ventaja que lleva a Valbuena el Doctor D. Fernando Casas, que es de todos nuestros intérpretes, el que mejor ha penetrado los secretos del estilo de Cicerón.

Han sido reimpresas las traducciones de Valbuena en el *Cicerón* completo de la *Biblioteca Clásica*, que se describirá más adelante.

CCXLIII. MERINO DE JESUCRISTO, P. Antonio.—Madrid, 1776-1781.

*Oraciones Selectas de Ciceron, traducidas por el P. Andres de Jesu-Christo, Religioso Sacerdote de la Sagrada Religion de las [p. 398] Escuelas Pias. Madrid, año de 1776. En la imprenta de Ulloa y a su costa. Se hallará en sus librerías, calle de la Concepcion Geronyma . (Es tomo I, aunque la portada no lo dice.)*

8.º, ocho hojas prels., sin foliar, y 446 págs.

Advertencia:

«Se están imprimiendo las demás oraciones de Cicerón, y saldrán primero las que se dan más frecuentes en las Escuelas, y después seguirán las demás.»

Prólogo:

«No sé la causa, Amigo Lector, de haver emprendido esta traducción, porque es trabajo que aborrezco mucho, y no se puede ganar en él otra cosa que descrédito, y mayormente quando se trata de las Oraciones de Cicerón, de las que los Gramáticos jamás encuentran expresiones que puedan dar a entender, ni lo alto de sus conceptos, ni la hermosura de su colocación, ni que respondan con igualdad a su alocuencia, y puede ser que ésta fuese la causa de que nuestros Antiguos, haviéndose aplicado a traducir Griegos y Latinos, sólo anduvieron, o parcos, o tímidos en las Oraciones de Cicerón...

«Hemos traducido las veinte Selectas, que son las que tienen más aceptación en las Escuelas, para las que... tomé este trabajo...

«Ahora, por quanto el Lector, podría extrañar algunas cosas que se hallan en la traducción, y no en el Autor, le daré en breve la razón: Encontrará que *todos los vocativos llevan algún epíteto ilustre, que no hay en el original; esto lo hice, pareciéndome, como lo es, que en nuestro idioma no sería buena locución el poner el vocativo desnudo, como «oh Juez, oh Pontífices»;* y por eso le añadí el dictado que pareció más natural, como *esclarecidos* Jueces, Pontífices *sagrados*. Nos hemos atendido siempre a la letra, ajustando las palabras Castellanas con las Latinas lo posible, y sólo en lances precisos hemos usado de perífrasis, porque mi intento es que esta traducción pueda aprovechar a los principiantes y servirles de guía, aunque al mismo tiempo se ha procurado conservar la magestad, fuerza y elegancia del original...

«No me pareció justo molestar al Lector con notas, quando el texto está manifiesto; pero algunas pocas han sido precisas, por razón de las materias que se tratan, que hoy día son cosas desconocidas y sin uso.»

[p. 399] *Oracion en favor de Publio Quincio.*

*Oracion en favor de Roscio Amerino.*

Texto latino y castellano en dos columnas, lo mismo que en los tomos restantes.

—Tomo II. Madrid, año de 1776. (Portada idéntica.)

Dos hojas prels. y 359 págs.

*Oracion contra Cayo Verres, llamada comunmente de Divinacion. Proemio de la Primera Accion contra Verres. Oracion en defensa de la Ley Manilla.*

—Tomo III. Madrid, año de 1776. (Portada idéntica.)

Dos hojas prels. y 435 págs.

*Oracion contra Publio Rulo sobre la Ley Agraria.* (Es la primera.)

*Oracion contra Lucio Catilina.* (Es la primera.)

*Oracion en favor de Aulo Licinio Archias.*

—Tomo IV. Madrid, año de 1777. (En lo demás, idéntica la portada.)

Dos hojas prels. y 484 págs.

*Oracion a los Romanos despues de su vuelta del destierro.* (Es la oración *post reditum ad Quirites*.)

*Oracion a los Pontifices en defensa de su Casa.*

—Tomo V. Madrid, año de 1781.

Dos hojas prels. y 439 págs.

*Oracion en favor de Gneo Plancio.*

*Oracion contra Lucio Pison.*

—Tomo VI. Madrid, año de 1784.

Dos hojas prels. y 361 págs.

*Oracion en defensa de T. Annio Milon.*

*Oracion en defensa de Marco Marcelo.*

*Oracion en defensa de Quinto Ligario.*

[p. 400] —Tomo VII. Madrid, año de 1781.

Cuatro hojas prels. y 430 págs.

*Oracion en defensa del Rey Deyotaro.*

*Oracion contra Marco Antonio Philipphica II.*

*Oracion contra Marco Antonio Philippica III.*

Versión excesivamente literal (salvo la extravagancia de introducir epítetos *ilustres* después de cada vocativo), pero apreciable por su fidelidad y buen lenguaje. A pesar de ser obra moderna, es difícil reunir los siete tomitos de que consta. La Biblioteca Nacional sólo posee tres, y yo he tardado bastantes años en completar el ejemplar que tengo.

El traductor pensó, sin duda, en extender su trabajo a todas las Oraciones de Cicerón, pero al fin hubo de limitarse a éstas, que eran las de uso más frecuente en las escuelas.

CCLXIV. MERINO DE JESUCRISTO, P. Antonio.—(Biblioteca Nacional. Ms. 5.515.)

*Oraciones Selectas de Ciceron, traducidas por el Padre Andrés de Jesu-Christo, Religioso Sacerdote de la Sagrada Religion de las Escuelas Pias.*

*Fol. 2.* Oraciones contenidas en este primer tomo:

*Pro Publio Quincio.*

*P-yo Sextio Roscio Amerino.*

*Divinatio in Caium Verrem.*

*Proemio contra Caio Verres.*

*Por la Ley Manilia.*

*La Agraria dicha al Pueblo.*

*Contra Lucio Catilina I.<sup>a</sup>*

*Contra Lucio Catilina 2. .<sup>a</sup>*

*En defensa de Archias Poeta.*

*Post reditum ad Quirites.*

*Post reditum in Senatu.*

Es el original autógrafo con muchas enmiendas, rubricado en todas las hojas para la impresión.

[p. 401] CCXLV. OVIEDO, Rodrigo de.—Madrid, 1783.

*Oraciones escogidas de M. T. Ciceron, traducidas del latín al castellano por Don Rodrigo de Oviedo, Cathedratico de Buena Versión, y Propiedad Latina, en los Reales Estudios de Madrid. En dos tomos. Con licencia. En Madrid: por don Antonio de Sancha. Año M.DCC.LXXXIII. Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.*

2 hojas 8.º, el primero de VIII + 346 págs. y una de índice, el segundo de 399 págs. y una de índice.

Texto latino y castellano, en páginas alternadas.

Las oraciones traducidas son:

—Tomo I.—Oracion en favor de la ley Manilia.

*Oracion I. contra L. Catilina.*

*Oracion II. contra L. Catilina.*

*Oracion en defensa de A. Licinio.*

*Oracion despues de la vuelta, al pueblo.*

*Oracion despues de la vuelta, al Senado.*

—Tomo II.— *Oracion en defensa de Milon.*

*Oracion por la vuelta de M. Marcelo.*

*Oracion en defensa de Q. Ligario.*

*Oracion en defensa del rey Deyotaro.*

*Oracion I. contra M. Antonio.*

*Oracion IX contra M. Antonio.*

No tiene más preliminares que el prólogo y la dedicatoria a Campomanes, que por haber sido omitidos en varias reimpressiones de este libro, tan popular en nuestras escuelas, juzgo oportuno extractar:

*Al Excmo. Señor D. Pedro Rodríguez Campomanes, Conde de Campomanes, Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III, Director de la Academia de la Historia, y Gobernador del Supremo Consejo de Castilla.*

(Curiosa y adulatoria comparación entre Campomanes y Marco Tulio.)

[p. 402] «Acaso no se hizo jamás dedicatoria con más justos títulos, que la presente se hace a V. E. Esta es obra del hombre más eloqüente, que tuvo el imperio Romano, de un famoso jurisconsulto, gran Filósofo, político consumado, y sugeto de una vasta erudición y sublime sabiduría. ¿Cuán justamente, pues, se dedicará a V. E. cuya eloqüencia tanto ha lucido, y luce en el teatro más respetable del vasto imperio Español; cuyos dictámenes en la jurisprudencia han merecido siempre la aprobación, y *aprecio del más grave senado del orbe*; cuya política manifestada así en los dictámenes particulares, como en las obras impresas, es capaz de hacer feliz a toda la nación, y para cuyo elevado ingenio no hay materia forastera?

»El autor de estas oraciones, habiendo nacido en el orden de los caballeros, ilustró su nacimiento, haciéndose acreedor por sus méritos a los más distinguidos puestos de su República. V. E. igualmente por sus elevadas prendas, habiendo nacido caballero, dió nuevos brillos a su nacimiento, haciéndose digno de los más altos empleos de la carrera...

»Hace más notable esta comparación, que voy siguiendo, el observar que, así como Cicerón empleaba en escribir los ratos, que el cuidado de la república le dexaba libres, V. E. también incesantemente ocupado en el del bien público, en los cortos ratos, que le quedan para el desahogo preciso del ánimo, ha dado a la prensa obras, que acreditan su sublime talento, su afán incansable, y su extraordinario zelo por el bien de la patria, que deberá a las sabias máximas de V. E. si se llegaren a poner en práctica, verse próspera y feliz sobre todas las naciones.

»Y si por parte del Autor de estas oraciones, a quien V. E. es tan semejante, hay tanto motivo para dedicárselas, por parte del Traductor no le hay menos poderoso: pues es el único medio con que puede dexar eternizado su sumo agradecimiento a tantos beneficios como ha recibido de la benéfica y liberal mano de V. E. a quien mira, y mirará siempre, como a señor en la estimación, y respeto, y como a padre en el amor.»

Prólogo.

«Las ventajas, amigo Lector, que las traducciones traen para aprender con más perfección, gusto, y brevedad las lenguas, las expuse a la larga en el prólogo de la que publiqué de Cornelio [p. 403] Nepote. Allí las puedes ver, sin que yo tenga la molestia de repetirlas aquí.

»Solo sí debo decir en particular de la de las oraciones, que la tengo por tan necesaria, que sin ella se saldrán de las aulas de Gramática los más de los estudiantes sin entenderlas bien, y por consiguiente incapaces de hacer uso del bello Latín, en que están escritas.

»Aunque ha salido poco ha otra traducción de ellas, [1] no me ha detenido eso para publicar ésta: porque la otra, como más costosa, no la puede comprar la mayor parte de los estudiantes, y a parte de esto yo no me he atado tanto a la letra como el otro traductor (a quien convenía esto para el fin que él se proponía), y conduce que haya diversas traducciones, mas y menos libres, de un mismo autor.»

Es traducción escolar, pero apreciable en su línea, y cómoda para los principiantes, lo cual explica la boga que obtuvo y las varias ediciones que de ella se hicieron.

CCXLVI. OVIEDO, Rodrigo de.—Madrid, 1789.

*Oraciones Escogidas de M. T. Ciceron, traducidas del latin al Castellano por D. Rodrigo de Obiedo (sic.), Catedratico de Buena-Version, y Propiedad Latina, en los Reales Estudios de Madrid. En dos tomos. Con licencia. En Madrid: por D. Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXXIX.*

Dos tomos en 8.º, el primero de VIII + 348 págs. y dos hojas de índice y erratas; el segundo de 399 págs. y una de índice.

CCXLVII. OVIEDO, Rodrigo de.—Madrid, 1806.

*Oraciones escogidas de M. T. Ciceron, traducidas al castellano por Don Rodrigo de Oviedo, Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos reformado, Profesor de Matemáticas en el Observatorio Astronómico antes de la reforma, y Catedrático de Buena-Version, y Propiedad latina de los Reales Estudios de Madrid... [p. 404] Con licencia. En Madrid: en la imprenta de Sancha. Año de M.DCCC.VI. Se hallará en su librería, calle del Lobo.*

He visto el primer tomo, 8.º, 340 págs.

CCXLVIII. OVIEDO, Rodrigo de.—Barcelona, 1808.

*Oraciones Escogidas de M. T. Ciceron, traducidas del Latín al Castellano por Don Rodrigo de Oviedo, Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos reformado, Profesor de Matemáticas en el Observatorio Astronómico antes de la reforma, y Catedrático de Buena-Version, y Propiedad latina de los Reales Estudios de Madrid. En dos tomos.*

*Con licencia. Barcelona: en la Imprenta de Sastres. Año de M.DCCC.VIII (1808).*

Texto latino y castellano en páginas alternadas.

He visto el primer tomo, 8.º, VIII + 348 págs. y una más con un catálogo de libros que se vendían en la misma oficina.

CCXLIX. OVIEDO, Rodrigo de.—Barcelona, (Sin año.)

*Oraciones Escogidas de Marco Tulio Ciceron. Barcelona. En la Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi.*

8.º, 380 págs. y una de índice.

La traducción y las notas son puntualmente las mismas de Oviedo, aunque el impresor catalán tuvo por conveniente omitir su nombre. Suprimió además el texto latino, y por mostrar negligencia en todo, hasta se olvidó de poner el año de la edición, que por su aspecto debe de ser de hacia 1820.



CCL. OVIEDO, Rodrigo de.—Valencia, 1828.

*Oraciones escogidas de M. Tulio Ciceron, traducidas al castellano por D. Rodrigo de Oviedo, teniente del real cuerpo de ingenieros cosmógrafos reformado, profesor de matemáticas en el Observatorio astronómico antes de la reforma, y catedrático de Buena-Version y propiedad latina de los reales estudios de Madrid. Valencia, 1829, imprenta de J. Jimeno. (Librería de Cabrerizo.)*

Dos tomos 8.º He visto el segundo, 343 págs.

[p. 405] CCLI. OVIEDO, Rodrigo de.—Madrid, 1832.

*Oraciones Escogidas de M. T. Ciceron. Texto latino, y traducción de Don Rodrigo de Oviedo, Catedrático que fué de Buena-Version, y Propiedad de los Reales Estudios de Madrid. Con licencia. Madrid: Imprenta de I. Sancha. Abril de 1832.*

Dos tomos 8.º El primero de IV + 351 págs.; el segundo de 397.

CCLII. OVIEDO, Rodrigo de.—París, 1836.

*Oraciones Escogidas de M. T. Ciceron, traducidas del latín al castellano por Don Rodrigo de Oviedo, Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos reformado, Profesor de Matemáticas en el Observatorio Astronómico antes de la reforma, y Catedrático de Buena-Version y Propiedad Latina, de los Reales Estudios de Madrid. Segunda edición. Revista y corregida con mucho esmero, sobre las mejores ediciones de clásicos. Paris, Libreria de Rosa (Versalles, Imprenta de Malin), 1836.*

Dos tomos 8.º prolongado. El primero de VIII + 347 págs. y el segundo de 389.

Texto latino y castellano en páginas alternadas.

Contiene la dedicatoria a Campomanes, suprimida en casi todas las reimpressiones del libro de Oviedo.

CCLIII. OVIEDO, Rodrigo de.—París, 1843.

*Oraciones escogidas de M. T. Ciceron. Traducidas del latín al castellano, por D. Rodrigo de Oviedo. Tercera edición (sic) . Paris 1843, imprenta de Schneider, libreria de Rosa.*

Dos tomos 12.º

CCLIV. CARRASCO, Francisco, Marqués de la Corona. (En *Semanario Pintoresco* ).—Madrid, 1857.

*Oracion de Ciceron a Cesar por Ligario, traducida por D. Francisco Carrasco, marqués de la*

*Corona, oidor de la Audiencia de [p. 406] Zaragoza y fiscal del Supremo Consejo de Hacienda en tiempo de Carlos III.*

*Semanario Pintoresco Español.* Tomo correspondiente al año de 1857. Págs. 37-40.

Del hallazgo de esta traducción da noticia una carta preliminar del Dr. D. Alfredo Adolfo Camús al director del *Semanario* (págs. 30-31), la cual reproducimos íntegra, siguiendo nuestro propósito de salvar los opúsculos dispersos de aquel benemérito humanista e inolvidable maestro.

## EPÍSTOLA A DON MANUEL DE ASSAS

Sr. Director del *Semanario Pintoresco Español*

Los que como V. somos aficionados a librajos y papeles viejos, solemos experimentar de vez en cuando de esa alegría y emoción inefables que sintieron nuestros esforzados navegantes al descubrir por vez primera las playas del Nuevo Mundo. ¿No es verdad, amigo mío, que cuando por acaso, en medio de un montón de ineptias condenadas al nacer a rodar por baratillos, a ser pasto de ratones o a envolver cominos, tropezamos con un ALDO MANUCIO, un GRYPHIO, un PLANTINO *apud Moretum*, un CAXTON, un FROBEN, un ESTEBAN (Roberto o Enrique), o con alguno de esos incomparables y codiciados ELZEVIRIOS, nobilísima familia, que nace en Leyden con Buenaventura y Abraham y termina en Amsterdam con Daniel, el último pero también el más correcto, delicado y artista de tan gloriosos progenitores, gozamos de una felicidad suprema, que comparada con esas grandes pasiones destinadas a satisfacer algunas raras veces y por breve momento el corazón humano, excede de todo un cielo a los goces del amor, de la ambición y de la avaricia?—Cierto es que para el verdadero *bibliófilo* (que no se confunde nunca con el falso, el *pseudo-bibliófilo*, el coleccionador que sólo busca y colecciona por el gusto de atesorar, que en medio de su espléndida biblioteca se parece al eunuco entre las odaliscas de un haren; el mercachifle literario que adquiere para revender y lucrar; el tonto, pues de todo hay, que tiene libros por aparecer discreto); para el bibliófilo auténtico, para el *amateur pur-sang*, como dicen [p. 407] los franceses, el hallazgo de un libro raro o de un manuscrito curioso es superior a cuantos juguetes y brillantes señuelos se han inventado para entretener y atraer y fascinar las miradas de esa caterva de niños grandes que se agita y afana en este pícaro mundo; el que, dicho sea de paso, sería una trastienda del infierno, si no hubiera libros.

Hace algún tiempo que en cierto puesto de esta corte, en donde solían entrar los libros a carretadas para volver a salir en pocos días a espuestas y por arrobas, vi vender para cartón una abundante colección de manuscritos de la pertenencia de un varón insigne, una de las glorias de la magistratura y de la administración española, D. FRANCISCO CARRASCO, marqués de la Corona. Allí descubrí en revuelta confusión dictámenes fiscales, informes evacuados en voluminosos *in folios*, muchos de ellos de la propia mano del ilustre Marqués, pues su firma y rúbrica con frecuencia repetidas al pie de muchos documentos de interés público, de minutas de cartas a varios ministros del reinado del Señor Carlos III, no dejaban lugar a duda sobre el particular.

Mientras cargaban los mozos aquel inmenso farrago de manuscritos ya pesados y vendidos, farrago que representaba tantas noches de vigilia, tantos años de trabajo consagrados al servicio de la patria,

ya en importantes cargos judiciales, ya en los consejos supremos del Soberano, hubo de anublárseme el alma y entristecérseme el corazón.—Si hubiera visto quemar los huesos del noble repúblico para hacer betún de botas, no me hubiera afligido tan profundamente como con esa profanación de sus escritos comprados y vendidos para hacer cartón. Salíame de casa del librero para irme a meditar a mis anchas sobre la ingratitud de los hombres y la indiferencia de las naciones, cuando al pasar por la puerta tropecé con el robusto astur que cargaba con las últimas espuestas de papeles; y entonces, como si el ánimo del muerto agradecida de mi piadosa aflicción (las almas de los muertos han sido siempre más propensas a la gratitud que las de los vivos), deseando quizás dejarme una fineza o un recuerdo, lo hiciera de intento, se desprendió del copete de la espuesta un cuaderno doblado en dos. Como ya el mozo iba trotando por la calle, alarguésele al fabricante de cartones, que estaba pagando en calderilla al librero el importe de su compra, de la que parecía [p. 408] estar satisfecho.—Caballero, le dije, esto se ha caído del último viaje.—Gracias, me contestó contando los cuartos, eso no vale nada.—¡Que no vale nada! repetí indignado al reconocer la letra.—¿Sabe V. que es un autógrafo del marqués de la Corona, oidor de la Audiencia de Zaragoza, fiscal del Supremo Consejo de Hacienda en tiempo de...?—No prosiga V., me interrumpió diciendo el honrado menestral; no soy mas que un fabricante de cartones, y no me ocupo de leer los papeles que van a parar a mis tinajas, sino del peso de la pasta que contienen; pero ya que se ha caído, y a V. le gusta, quédeselo, y buen provecho le haga.—Mucho estimo, caballero, contesté, su fina atención; pero...—Ya entiendo, dijo riendo aquel buen hombre, no se atreve V. a recibir de quien no conoce, un regalo de tanto valor. Y viendo que se me iban subiendo los colores al rostro, añadió, lanzando una franca y estrepitosa carcajada: eche usted tres piezas de a dos cuartos en ese montón para completar la cuenta, y hago un negocio loco.—Saqué mis seis cuartos, que puse sobre el mostrador, apreté con efusión la mano del fabricante de cartones y me salí a devorar mi manuscrito, mío por la cantidad de 24 maravedís, un cuarto más de lo que debió costar el papel en blanco, porque el cuaderno tiene cabales seis pliegos de marca mayor.

El manuscrito salvado como por milagro de los reactivos de la fábrica de cartones era nada menos que una traducción hecha de mano maestra, como usted verá, de la célebre «Oración de Cicerón a César por Ligario».

En esa sublime epopeya llamada Historia romana, y que no es sino la Historia del mundo, en ese radiante Olimpo de imponentes figuras no hay ninguna, hasta el Cristianismo, que viene luego a eclipsarlo completándolo, que brille con más refulgente luz, coronada de más augusta majestad que la del orador romano. Me parece que ni Plutarco, ni Middleton han sabido poner suficientemente de relieve el rasgo más característico de aquella alma honrada y generosa. Colocado, por desgracia, en medio de la lucha ardiente y sangrienta de los partidos extremos que se disputan, no la gloria de salvar la patria, sino la lucrativa administración del mundo vencido, intenta Marco Tulio un imposible; cuando Roma se divide en dos bandos acaudillados por César y por Pompeyo, quiere el virtuoso ciudadano ser del partido [p. 409] de la patria, que en cierto día supremo de su consulado se vió salvada por él, cuando las madres romanas, estrechando en sus brazos sus hijuelos, lo apellidaron Padre, *Pater Patriae*, título glorioso que luego, agravándose los tiempos y perdida la libertad para siempre, los cortesanos del imperio, *gliscente adulatione* como dice Tácito con su severa concisión, adjudicaron a las fieras coronadas que soportó el arte con asombro.

Hay, sin embargo, horas tan aciagas para las naciones, en que no es a nadie lícito permanecer alejado de la arena fratricida. Entre Pompeyo, Capitán afortunado, a quien la caprichosa victoria se ha

empeñado en coronar de laureles, de intención recta pero limitada, amando la libertad a su manera, vano y sensible en demasía a las lisonjas de sus parciales que lo dominan como a un niño; y Julio César, descendiente de Vénus por Eneas, padre del pueblo romano según las tradiciones poéticas de su abolengo, versado en las letras como un griego del tiempo de Pericles, más disoluto que Alcibiades, adorado de las mujeres por su afeminada elegancia, su prodigalidad y lujo sin freno, querido del pueblo, que piensa reconocer en sus elocuentes palabras el eco de la voz de Graco, admirado del soldado que primero respeta en él al sobrino de Mario, vencedor de los cimbrios, y luego al infatigable caudillo, al hábil negociador, al pacificador de las Galias, al perfumado Pontífice, débil, al parecer, de cuerpo y de ánimo, que se pasea con la túnica negligentemente desceñida por los pórticos del Campo de Marte o tendido sobre los pulvinares de su litera de marfil como una mujer por la vía Apia; pero que en los campamentos ciñe su cabeza calva con la *galea* y viste el *sagum* como un centurión, esgrime la espada como un gladiador, arroja el venablo como un Sárмата, maneja la honda como un Balear, salva los torrentes como un Picto, soporta el frío y las nieves como un Germano, el hambre y la sed como el último de sus legionarios; y después de esas marchas por montes y pantanos, cuya rapidez admiran todavía los hombres de guerra de los tiempos modernos, rapidez que constituye la base esencial de la nueva táctica creada por él, aún tiene fuerzas, mientras sus soldados duermen rendidos de fatiga, para dictar a su escriba los inmortales *comentarios*, memorias sublimes por su sencillez elegante, su militar franqueza, su profundo estudio de la religión, leyes, [p. 410] costumbres, situación de los pueblos bárbaros entre quienes vive; que más parecen compuestas en su palacio pontifical de la vía Sacra, que escritas a la luz de una lámpara de campaña, tan grande es la serenidad verdaderamente romana que reina en esas narraciones tan llenas de interés y de vida, tan limadas en el estilo como acabadas en los detalles de los hombres y de las cosas que refieren. Pero César, adornado de tantas cualidades esclarecidas, es un monstruo de insaciable ambición; su portentosa superioridad en vicios y virtudes es un pedestal tan alto en medio del pueblo romano, es tan simpático su carácter aun a los ojos de sus enemigos, que el sagacísimo Cicerón, defensor desinteresado de las venerandas leyes de Roma, custodio ferviente de la libertad republicana, comprendió muy luego que en la persona de Julio se escondían, no cien Marios, como había anunciado Sila antes de morir, sino la humillación del Senado, el aniquilamiento de las franquicias del pueblo y la esclavitud para todos.

El horror a la autocracia imperial, que iba a derrocar una constitución que por espacio de tantos siglos había sido el orgullo y la fuerza de los romanos, que iba a sellar para siempre la urna electoral en los comicios, a imponer un silencio de muerte a los Rostros, desde cuya altura la voz omnipotente de Roma se hacía oír hasta los últimos confines del mundo, que iba en fin a sustituir a la voluntad de un gran pueblo el capricho de un tirano: este horror legítimo en quien se sentía el primer hombre de estado de su siglo y el más grande orador de su patria, lanzó a Cicerón a los campos de Farsalia. Después de la vergonzosa derrota de Pompeyo, vencido en aquella famosa jornada sin haber combatido, humillado por el altivo perdón que le concede el vencedor, la vida política del ilustre orador parece terminada para siempre. Sin embargo, aquí empieza una de las páginas más interesantes y tiernas de Marco Tulio, y que, como yo extrañaba hace poco, no habían señalado bastante cuantos han tratado de escribir la vida de tan grande varón. Desde este momento su voz elocuente, que no volverá a vibrar en defensa de la libertad que ha muerto para no resucitar jamás, se alzaré en adelante para implorar del dictador el perdón de los vencidos, para demandar la vuelta a la patria de tantos nobles ciudadanos, que lloran en tierras extrañas la muerte de sus amigos y parientes, la pérdida de sus haciendas [p. 411] confiscadas, la ruina de sus casas. Todos son sus compañeros de infortunio; pero él, más inocente o menos peligroso que todos ellos, ha merecido de la altanera

benevolencia de César ocupar su puesto en el Senado. Cualquiera otro menos entero o menos generoso hubiera enmudecido bajo el peso de tanta humillación; pero Cicerón, que nos dice en sus *Oficios* y sus inmortales *Tusculanas* que no es lícito al varón de ánimo esforzado y justo abandonar la causa del oprimido, aun cuando sea preciso para defenderlo arriesgar la vida o la honra, no podía ni debía callar por mucho tiempo. «*Diuturni silentii* (exclama en su oración pro *Marcello*, que es la primera de sus defensas políticas después del triunfo de César), *quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore, partim verecundia, finem hodiernus dies attulit; idemque initium, quæ vellem, quæque sentirem, meo pristino more dicendi.*»—Alentado por el éxito de esta primera tentativa, que no le valió al generoso defensor sino el desprecio y el insulto del defendido, intenta Cicerón la defensa de Quinto Ligario a instancias de su familia, Pansa y otros varios senadores. Pero el dictador que se había manifestado clemente para con los que habían combatido en Farsalia por Pompeyo, permanecía inflexible para con aquellos que se habían unido con Metelo, Escipión, Varo y Iuba, Rey de Mauritania, para hacerle la guerra en África. Cuantas súplicas privadas se le habían dirigido habían quedado sin respuesta, cuando Tiberón, enemigo personal de Ligario, por sugestión quizás del mismo dictador le acusa públicamente en las formas ordinarias de haber encendido la guerra en África, y lo denuncia como culpable de traición y reo de estado. Acuerda César que esta causa se decida en el foro, reservándose el derecho de pronunciar la sentencia. La elocuencia de Cicerón arrancó del dictador la gracia de uno de sus más odiados enemigos: el discurso religiosamente copiado por los taquígrafos, fué publicado inmediatamente, y su primer traslado quiso conservarlo el dictador para leerlo y meditarlo a solas.

Fué pronunciada esta célebre oración a fines del año 707 cuando Cicerón contaba sesenta y uno de edad, esto es, tres antes de su desastrada muerte a manos de los sicarios de Antonio y de la hermosa Fulvia su mujer, de aquella tigre sin vergüenza y sin entrañas, que se entretuvo, dice la historia, en picar con la aguja [p. 412] de oro de su tocado la yerta lengua de aquella ensangrentada cabeza, que clavada en los Rostros que tantas veces había iluminado con palabra soberana, parecía recordar a los romanos la libertad perdida en las saturnales del Triunvirato.

Tal es, como saben todos, esta célebre defensa por Quinto Ligario, cuya traducción acometió y llevó a cabo nuestro laborioso y docto Marqués de la Corona, la que como llevo referido he tenido la buena suerte de salvar: EL SEMANARIO PINTORESCO, que hoy dirige usted con tanto celo como patriotismo, que lleva ya conservados en sus antiguas columnas tantos y tan buenos recuerdos de nuestras cosas, que tal vez sin él se hubieran olvidado o perdido, es el que debe también, en mi opinión, conservar esta traducción, siquiera como un recuerdo del varón ilustre que la hizo, como un tributo de gratitud por sus largos y útiles servicios prestados a la patria.—ALFREDO A. CAMÚS.

CCLV. GIL DE TABOADA, Felipe.—1782. (En POU, *Specimen*).

*De Natura Deorum-De Legibus.*

«He deseado mucho que este joven nobilísimo (era colegial de San Clemente de Bolonia) tomase a su cuenta el traducir en Castellano los libros de las Leyes y de la Naturaleza de los Dioses de Marco Tulio Cicerón. Me movía a ello el claro ingenio, el juicio bien puesto, la crítica exacta, y la afición continua al estudio de la filosofía de aquel caballero español, cuya traducción castellana del Derecho Público de Vattel, que tuvo la bondad de dejarme leer, me daba una cierta confianza en que el

Cicerón de la pluma de D. Felipe no dejaría de ser Cicerón español. Si mi deseo logra tener efecto, me lisonjearé de haber en algo contribuído a la gloria del traductor y a la utilidad de la patria.»

P. Pou, *Specimen*; apud Bovér, *Escritores Baleares*, II, 146.

CCLVI. TORIO DE LA RIVA, Torcuato.—Madrid, 1787.

*Pensamientos de Cicerón, o discursos filosófico morales, vertidos del Idioma Latino al Frances por Mr. l'Abbé de Olivet, y traducidos de esta lengua a la Española, según la sexta edición de Aviñón de [p. 413] 1763, por D. Torquato Torio de la Riva. Madrid, por Benito Cano, 1787 .—8.º 252 págs.*

Contienen once discursos que versan:

1.º Sobre la religión.

2.º Sobre el hombre.

3.º Sobre la conciencia.

4.º Sobre las pasiones.

5.º Sobre la sabiduría.

6.º Sobre la probidad.

7.º Sobre la elocuencia.

8.º Sobre la amistad.

9.º Sobre la vejez.

10. Sobre la muerte.

11. Sueño de Escipión.

El traductor conserva las notas de Olivet.

CCLVII. AZARA, José Nicolás de.—Madrid, 1790.

En la *Historia de la Vida de Marco Tulio Ciceron*, de Conyers Middleton, que Azara puso tan magistralmente en castellano (V. *Biografías y estudios críticos*), ocurren a cada momento versiones ocasionales de pasajes de Cicerón, los cuales Azara vuelve a traducir al castellano, ateniéndose al texto original, y prescindiendo de la versión inglesa. Estos fragmentos son en general muy cortos, y por eso no haremos capítulo especial de los que pertenecen a las oraciones y a los tratados didácticos

(retóricos o filosóficos), bastando advertir que en ellos se cumple de excelente modo el sistema de traducir que Azara expuso en su prólogo; y que son, por tanto, más fieles al espíritu que a la letra del original. Pero por lo que toca a las cartas de Cicerón y de sus correspondientes, siendo piezas íntegras, aunque de corta extensión, conviene enumerarlas aquí por el mismo orden con que en el Cicerón de Azara aparecen.

—Tomo II.

Págs. 6-11.— *Cicerón a Q. Metelo Celer, Procónsul (Ep. ad fam., 5, 2)*

[p. 414] Págs. 11-13.— *Cicerón a Cn. Pompeyo Magno, Emperador (E. f., 5, 7).*

Págs. 39-44.— *Cicerón a Pomponio Atico (Ad. Att., I, 17).*

Págs. 152-154.— *Cicerón a Terencia (Ad. fam., 14, 2).*

Págs. 161-163.— *Cicerón a Atico (3, 24).*

Págs. 215-216.— *Cicerón a Galo (Ad. fam., 7, 26).*

Págs. 285-287.— *Cicerón a César (Ad. fam., 7, 5).*

Págs. 330-332.— *Cicerón a Curión (Ad. fam., 2, 6).*

—Tomo III.

Págs. 5-6.— *Cicerón a Attico (10, 5).*

Págs. 10-11.— *Cicerón a Trebacio (Ad. fam., 7-12).*

Págs. 11-13.— *Celio a Cicerón (Ad. fam., 8, 1).*

Págs. 13-15.— *Cicerón a Celio (Ad. fam., 8, 2).*

Págs. 33-35.— *Catón a Cicerón (Ad. fam., 15, 6).*

Págs. 38-39.— *Cicerón a Atico (6, 2).*

Págs. 41-44.— *Cicerón a Apio (Ad. fam., 3, 7).*

Págs. 63-65.— *Cicerón a Tirón (Ad. fam., 16-1).*

Págs. 94-99.— *César a Cicerón (Ad. Atticum, 8, 9).*

*Pompeyo a Cicerón (Ad. Att., 8, 11).*

*Cicerón a Pompeyo (Ad. Att., 8, 11).*

Págs. 101-102. *Balbo a Cicerón (Ad. Att., 8, 15).*

Págs. 103-105.— *César a Cicerón (Ad. Att., 9, 6).*

*Cicerón a César (Ad. Att., 9, 11).*

Págs. 106-109.— *Balbo y Apio a Cicerón (Ad. Att., 9, 8).*

*Balbo a Cicerón (Ad. Att., 9, 8).*

Págs. 112-113.— *César a Cicerón (Ad. Att., 10, 8).*

Págs. 113-114.— *Antonio a Cicerón (Ad. Att., 10, 2).*

Págs. 114-116.— *Celio a Cicerón (Ad. Att., 10, 2).*

Págs. 196-198.— *Cicerón a Ligario (Ad. fam., 6, 14).*

Págs. 209-214.— *Servio Sulpicio a Cicerón (Ad. fam., 4, 5).*

Págs. 221-223.— *Servio Sulpicio a Cicerón (Ad. fam., 4, 12).*

Págs. 249-250.— *Cicerón a Curión (Ad. fam., 7, 30).*

Págs. 304-307.— *Cicerón a Dolabela (Ad. fam., 9, 14).*

Págs. 319-323.— *Macio a Cicerón (Ad. fam., 11, 28).*

Págs. 328-329.— *Bruto y Casio a Marco Antonio (Ad. fam., 11, 2)*

Págs. 338-339.— *Hircio a Cicerón (Ad. Att., 15, 6).*

**[p. 415]** Págs. 370-373.— *Bruto y Casio a Marco Antonio (Ad. fam., 11, 3)*

—Tomo IV.

Págs. 58-59.— *Cicerón a Casio (Ad. fam., 12, 7).*

Págs. 68-72.—*Marco Antonio a Hircio y César (Philipp., 13, 10)*



Págs. 78-79.— *Cicerón a Lépido*.

Págs. 79-80.— *Cicerón a Planco*.

Págs. 81-83.— *Cicerón a Bruto (Ad. Brut., 2, 5)*.

Págs. 86-87.— *Cicerón a Planco (Ad. fam., 10, 10)*.

Págs. 87-90.— *Cicerón a Planco (Ad. fam., 10, 12)*.

Págs. 90-91.— *Planco a Cicerón (Ad. fam., 10, 9)*.

Págs. 94-96.— *Cicerón a Bruto (Ad. Brutum, 2, 2)*.

Págs. 96-98.— *Casio a Cicerón (Ad. fam., 12, 12)*.

Págs. 102-105.— *Galba a Cicerón (Ad. fam., 10, 30)*.

Págs. 133-135.— *Cicerón a Bruto (Ad. Brutum, 9)*.

Págs. 139-141.— *Planco a Cicerón (Ad. fam., 10, 15)*.

Págs. 143-145.— *Planco a Cicerón (Ad. fam., 10, 24)*.

Págs. 146-148.— *Cicerón a Bruto (Ad. Brut., 12)*.

Pág. 155.— *Décimo Bruto a Cicerón (Ad. fam., 11, 20)*.

Págs. 155-156.— *Cicerón a Décimo Bruto (Ad. fam., 11, 21)*.

Págs. 161-163.— *Cicerón a M. Bruto (Ad. Brut., 18)*.

Págs. 173-181.— *Cicerón a Bruto (Ad. Brut., 15)*.

Págs. 182-189.— *Bruto a Cicerón (Ad. Brut., 16)*.

Págs. 296-299.— *Cicerón a Tirón (Ad. fam., 17-21)*.

CCLVIII. MUNÁRRIZ, José Luis.—Madrid, 1798.

*Análisis de la Oración de Cicerón por Cluencio*.

Este análisis es la lección XXV del *Curso de Retórica y Bellas Letras*, de Hugo Blair, traducido por

D. José Luis Munárriz (Madrid, Ibarra, 1798, tomo III).

Contiene en latín y en castellano los principales trozos de la oración, hábilmente comentados bajo el aspecto retórico. Otros breves pasajes de Cicerón bien traducidos hay en el mismo *Blair* castellano, por ejemplo, la relación del suplicio de Gabio en la última de las Verrinas: *Caedebatur virgis in foro Messanae civis romanus* (Tomo III, págs. 131-135).

[p. 416] CCLIX. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de.—1801.

Resumen del *Tratado de las obligaciones del hombre, de Cicerón (De Officiis)*, acabado en 4 de septiembre de 1801, en la Cartuja de Valdemuza.

«Copiado del original por D. Juan Junquera Huergo, director que fué del Instituto de Gijón. Fué encontrada entre sus papeles esta copia por su hermano político D. Teodoro Cuesta, el poeta.

»Estos papeles deben formar parte de los embargados a Jovellanos en el registro practicado en sus habitaciones de Bellver el día 18 de octubre de 1802, según expresa el Sr. D. Gregorio Pereña en su artículo *Jove Llanos en las Baleares (Ilustración Gallega y Asturiana, 1881, tomo III, pág. 302)*, y en los siguientes términos: «once pliegos sueltos y sin ordenar de varias apuntaciones sobre las ventajas de vivir en sociedad, teniendo por principios la virtud y la justicia que forman la base de la fortaleza de las *obligaciones del ciudadano* para su conservación, y de las causas que para ello le son necesarias.»

Oportuna creemos aquí la reproducción de la nota *a* al apéndice XXVI de la *Memoria en defensa de la Junta Central*:

«Cicerón (dice Jove Llanos) es el autor que más frecuentemente y con más placer he leído de los antiguos, el que más me ha consolado y confortado en la adversidad, casi el único que por favor de un amigo tengo a la mano al presente, en que estoy despojado de todos mis libros; y, en fin, el que he preferido siempre, no solo como al más elocuente de los hombres, sino como al más puro y juicioso de los filósofos: *Quem quadam admiratione commotus, saepius fortasse laudavi, quam paresset*, como él decía de Platón (libro III *De Legibus*). »

*Inventario de un Jovellanista... por D. Julio Somoza de Montsoriu, obra premiada por la Biblioteca Nacional... Madrid, 1901, pág. 195.*

CCLX. ANÓNIMO. (L. C. J.)—Madrid, 1807.

*Pensamientos de Cicerón, traducidos al castellano para instrucción de la juventud, con el texto latino y la vida del autor, por L. C. J., [p. 417] profesor de latinidad en esta corte. Madrid, 1807, imprenta de la calle de la Greda.*

8.º, con el retrato de Cicerón, XIX + 304 págs.

Texto latino y castellano.

Compendio de la vida de Marco Tulio Cicerón.—Prólogo en el cual se advierte que esta colección es la misma que formó el abate Olivet, con el título de *M. Tullii Ciceronis Eclogæ*, pero que la traducción es nueva, y directa del original latino.

«Por lo que hace a esta mi traducción solo debo decir que, conservando los mismos trozos y lugares que escogió y entresacó Olivet, por haber examinado ser ciertamente los más propios, y estar hecha con mucho juicio y solidez la elección, he traducido el mismo texto original latino, movido de dos razones muy poderosas en mi concepto. La primera, porque habiéndose de poner esta obrita en manos de los jóvenes, como tan propia para las aulas de Humanidades, y con el original al lado, convenía darles la traducción del mismo texto latino para su ejercicio, sin paráfrasis, rodeo o largas explicaciones, las que deberá hacer el maestro en los lugares que lo necesita; y siendo la lengua castellana tan armoniosa para explicar los pensamientos, y teniendo tanta analogía con la latina, como hija de aquella, me pareció más propia esta idea que la de traducir la versión francesa de Olivet, que aunque muy apreciable, parafrasea demasiado los pensamientos. A esta primera razón se agrega la segunda, de no menor peso: porque siendo una verdad constante que toda traducción por regla general pierda de la gracia, energía y hermosura de su original, aun cuando se haga por una mano diestra, si mi traducción lo fuera de otra traducción, cotejada con el original, perdería aún muchísimo más, y no se parecería a aquel en nada: verdad que es fácil comprobar con alguna traducción que corre hecha en esta forma.»

Alude sin duda a la anterior de D. Torquato Torío de la Riva.

CCLXI. CASAS, Fernando.—Cádiz, 1841.

*Lelio o Dialogo de Marco Tulio Ciceron sobre la Amistad. Nueva traducción con el testo latino y notas. Seguida de algunos [p. 418] fragmentos de Seneca sobre la amistad, recién descubiertos en Roma por M. Niebuhr; y de la refutación que hace Tulio en el libro de Finibus de la doctrina de Epicuro, aplicada a la amistad. Por Don Fernando Casas, doctor en Medicina y Cirugia. Cadiz, 1841. Imprenta de la «Revista Médica», calle de la Torre, esquina a la del Jardinillo.*

8.º, XXIV + 244 págs.

Dedicatoria al Sr. D. Juan Redondo, primer Profesor de Medicina y Cirugía de la Armada Nacional (Chiclana, 1.º de marzo de 1841).

«El libro que a ruegos de Atico, escribió Tulio sobre la amistad, y yo, por complacer a los tuyos, he trasladado a nuestra lengua, he resuelto al fin enviártelo, no porque necesites de ejemplos ni consejos para ser dechado de buenos amigos, sino para que veas confirmada en él la conducta de toda tu vida, y elogiada dignamente en la persona de Lelio la fineza de tu amistad.»

Introducción...

«Si alguna lengua hay entre las modernas que pueda hacer relucir las galas del orador romano, que se adapte mejor al número y extensión de sus períodos, y siga más de cerca la fluidez, la abundancia, el

torrente de su armoniosa elocución, es, sin disputa, la nuestra, por más que a favor de la suya abogue el docto Rollin, y la crea, en no pocas ocasiones, superior a las lenguas griega y latina. *Vae obcaecatis!*...

»Vergonzoso es que mientras los franceses publican, casi a un tiempo, tres distintas traducciones de las obras completas de Tulio, una de ellas ya terminada, gracias al celo, laboriosidad y suma erudición de M. Victor Le Clerc, apenas podamos nosotros presentar traducidos a nuestra lengua más que uno u otro, de los innumerables escritos de este hombre insigne. Y es esto tanto más vergonzoso, por cuanto habiendo sido nuestros padres casi los primeros que abrieron este camino de la antigüedad, y tal vez los que con más gloria lo recorrieron, parecía razonable que, así como nos dejaron obligados con su ejemplo, trabajásemos con mayor diligencia en imitarlos.

»De las traducciones que tenemos de Tulio, he visto varias, incluso una de las dos que se citan sobre el Diálogo de la Amistad. En todas, si bien se halla pureza de dicción, inteligencia del texto, [p. 419] exactitud en expresarlo, prendas que recomiendan el mérito de sus autores, y yo sea el primero en apreciarlas y admirarlas; con todo no sabré decir lo que siento al leer muchas de ellas. Me sucede a veces exclamar casi en los mismos términos de César, cuando soltaba de las manos las comedias de Terencio:

*Utinamque adjuncta foret vis  
Comica...*

»Bien, me digo. La versión es literal, el pensamiento bien entendido, la frase la más castiza. ¿Pero dónde está Tulio? ¿dónde su elegancia, su suave armonía y todas las gracias que en él se elogian?

»Mas no es mi ánimo censurar a los que nos han precedido. Harta gloria es la suya con haber sido los primeros. Y si tuvieron defectos, también tuvieron virtudes, que quizá no nos sea dado sobrepujar nunca. Al fin eran hombres, aunque muy esclarecidos. *Summi sunt, sed homines tamen* (Quint.).

»Para que no se quede en mera arrogancia lo que se ha dicho del mérito de nuestro idioma en la versión de los antiguos, especialmente de Tulio, voy a presentar un pasaje de sus tratados filosóficos, traducido al francés y al castellano. Del simple cotejo de estas dos traducciones se vendrá en conocimiento de si lleva o no ventajas a la lengua francesa la española, cuando la manejan escritores del gusto e ingenio de nuestro Fr. Luis de Granada.»

Pone en cotejo la bellísima traducción ocasional que hizo el Venerable Granada en su *Introducción al Símbolo de la Fe*, de un pasaje del libro II de *Natura Deorum*, con el mismo pasaje traducido al francés por el Abate D'Olivet.

Argumento.

Texto latino y castellano del diálogo en páginas alternadas.

Pág. 170. *De finibus bonorum et malorum* (capítulos XX del libro I y XXIV del libro II, que contienen el razonamiento del epicúreo Torquato sobre la Amistad y su refutación por Marco Tulio.

Pág. 197. Notas al Diálogo de la Amistad. (En una de estas notas, págs. 199-200, se encuentran los fragmentos de Séneca [p. 420] sobre la amistad, encontrados por Niebuhr en un palimpsesto de Roma.)

Pág. 203. Algunas máximas sobre la Amistad. Hay bastantes anónimas que acaso sean del traductor, y las demás pertenecen a autores tan diversos como Horacio, Bacon, Voltaire, Teognis, Vauvenargues, Nieremberg y Larochefoucauld.

En el ejemplar de esta traducción, existente en la Biblioteca Provincial de Cádiz, a la cual fué regalado por su antiguo bibliotecario D. Luis Igartuburu, se lee esta dedicatoria latina del Doctor Casas:

«Ludovico Igartuburu | Suavitate morum, vitaeque integritate | Satis cognito, perspecto: | Mihique, et jucundo, et caro, et vetustate amicitiae conjunctissimo. | In mei erga eum amoris pignus. Ferdinandus Casas.»

Sobre el *Lelio* del Dr. Casas publicó un artículo en la *Revista Andaluza*, tomo II, Sevilla, 1841, págs. 88-90, D. Tomás García Luna, conocido expositor de la filosofía ecléctica. De él entresacamos los párrafos siguientes:

«El traductor, entendido como pocos en la lengua del célebre orador romano, y no menos en la nuestra, ha conseguido, a mi ver, trasladar al castellano con fidelidad el testo de Cicerón. La propiedad y pureza de su dicción recuerdan los tiempos en que nuestra lengua contaba tantos insignes escritores que la diesen lustre; sin que el deseo de hablar bien le haya inducido al vicio de amaneramiento en que suelen incurrir los que quieren desviarse de la moderna gerigonza. Las locuciones de que usa conservan la índole especial del idioma; y al mismo tiempo son tan naturales, que ninguna estrañeza causan; el haber sabido apartarse de ambos extremos es uno de los muchos méritos de la tarea del Dr. Casas.

»Una versión hecha en castellano en los tiempos que corren es un suceso memorable, porque sale del orden establecido; la inundación de barbarie en este punto es tal que en breve no habrá quien entienda el idioma de Garcilaso y de Cervantes; bajo este aspecto ha de ser muy plausible para los literatos el que haya todavía en nuestros tiempos quien no desdeñe el estudio de la gramática, y muestre en su modo de escribir, que su gusto se ha formado con la lectura de libros por desgracia casi olvidados.

»Finalmente, para el hombre reflexivo... ha de ser objeto de [p. 421] graves meditaciones el observar como las verdades morales del diálogo de Cicerón, después de haber sido algún tiempo desconocidas por la filosofía de los sentidos, se reproducen a la sazón en los libros de los pensadores más eminentes.»

En corroboración de esta idea, publicó García Luna en el mismo tomo II de la *Revista Andaluza* (págs. 104-124) un largo y erudito artículo *Reflexiones acerca de la sabiduría antigua, comparada con la de los modernos, a propósito de una nueva traducción del Lelio o diálogo de la amistad, hecha por el Dr. D. Fernando Casas*. De él extractaremos sólo la parte concerniente a España.

«El rey D. Alfonso dedicó todo el título 27 de la Partida 4.<sup>a</sup> a tratar de la amistad; en las siete leyes que contiene se reproducen las doctrinas de Aristóteles y Marco Tulio: «amistad es cosa que ayunta los corazones de los homes para amarse mucho; ningunt home que haya bondat en sí no quiere vivir en este mundo sin amigos; magüer fuese abundado de todos los otros bienes que en él son..., la amistad non puede durar sino entre aquellos que han bondat en sí»; por último, en la ley 6.<sup>a</sup> se refiere el suceso de Pilades y Orestes citado por Tulio, y repetido tantas veces después como ejemplo insigne de fidelidad entre amigos. Puede decirse que el Rey Sabio, del mismo modo que de las Decretales, Digesto y Código de Justiniano tomó la sustancia legal de su obra, se valió para la parte moral de los libros de los filósofos antiguos, que merced a su vasta erudición le eran tan familiares y conocidos. La doctrina de esta Partida, esceptuando alguna cita de San Agustín y del Eclesiástico, es casi toda de Aristóteles y de Cicerón.

»D. Francisco de Castilla, en la *Teórica de virtudes en coplas*, libro compuesto en 1594, incluyó un tratado de la amistad en que se observa lo propio: la define de este modo:

Virtud amicicia que nace d'amor  
Es benivolencia de dos conmutada

»Profesa la máxima de Cicerón: «non nisi inter bonos amicitia»:

Honesta amicicia conversa en varones  
Honestos: que siendo del vicio enemigos,  
[p. 422] Por fin que contempla virtud sus amigos  
Y aquella es la causa de sus afecciones.

»También la de que sea entre pocos; y la de que no se rompa de pronto. Por fin es el Lelio rimado, y no otra cosa.

»En los Proverbios morales de Alonso de Barros, impresos en 1598, se encuentran asimismo varios principios de los de Tulio:

Ni amistad por interés  
Que pueda mucho durar.

Ni el amigo lisonjero  
Lo será en fortuna adversa.

Ni con costumbres contrarias  
El amistad se conserva.

No hay fin propio de amistad,  
Como el hacer de dos uno.

»Tenemos también en castellano un *Tratado de la verdadera amistad christiana*, escrito por D. Juan de Arellano en 1684. El autor en un tomo en 4.<sup>o</sup> de más de quinientas páginas, amplifica la doctrina

del diálogo de la amistad con numerosas citas de filósofos antiguos, de las Sagradas Escrituras, de los Santos Padres y de poetas y historiadores de todos tiempos; más bien que lo que ofrece su título, debe reputarse el libro por una obra de moral: porque a propósito de los deberes de los amigos, apenas hay vicio o virtud de que no hable. No obstante su extensión, no hay idea alguna añadida a las del orador romano. Tanto en la obra del Rey Sabio como en las otras que acabo de citar, se repiten como oráculos de sabiduría, las máximas de los antiguos; pero en ninguna hay la originalidad del pensador, que guiado por sus propias reflexiones, llega a las verdades que otros antes que él habían descubierto. La moral de la Partida 27, la del tratado de Francisco de Castilla, la de Alonso de Barros y la de Arellano, a propósito de la amistad, es puramente tradicional; son sus libros otros tantos ecos de los griegos y romanos.»

Gran parte de este artículo se dedica a probar que el germen de las ideas de Marco Tulio sobre la Amistad está en el *Lisias*, de Platón, y a impugnar las opiniones epicúreas y utilitarias acerca de la amistad.

[p. 423] D. Bartolomé José Gallardo, que era hombre de pocos amigos, lo fué muy íntimo del Dr. Casas, cuyo saber en humanidades estimaba mucho, y con quien llegaba hasta el punto de generosidad, en él inverosímil, de prestarle y aun regalarle libros. Todo ello consta en los siguientes párrafos de una carta familiar, fecha en Cádiz a 16 de febrero de 1844, que se publicó en *El Ateneo*, revista de Sevilla (núm. 6.º, febrero de 1875), conforme al original autógrafo que posee D. Mariano Pardo de Figueroa en Medina Sidonia. Corrijo algunas erratas con que salió en el periódico, valiéndome de la copia de los opúsculos de Gallardo, que hizo D. Cayetano Alberto de la Barrera.

Aconseja Gallardo a Casas «meterse de codos en la traducción de la *República*, de Zizerón (*sic*) », y añade con su peculiar ortografía:

«Esta no conozco yo en España quien sea capaz de desempeñarla con el lucimiento que Vd., porque no sé de ninguno que, amén de otras prendas que felizmente concurren en V. le tenga tan bebido el espíritu a Zizeron. Zizeron es entre los Clásicos Latinos en prosa el idolillo de V., como nuestro Séneca es el mío. Este, bien sea por propio, bien por que su estilo agudo i conzeptuoso frisa más con el de sus conterráneos, a echo más fortuna en España; la mayor parte de sus obras las tenemos ya traduzidas, i aun impresas desde el primer siglo de la imprenta.

»Zizeron no ha sido entre nosotros tan afortunado. Sin embargo, ya dije a V. que yo poseo impreso en fo. letra que llaman gótica, i traduzido por un ilustre Jerezano Andaluz [1] su famoso Tratado de las obligaciones del ombre, que por pereza o por torpeza de malas traduzideras llaman comunmente de los *Ofizios* cual si se tratase de los de Sastre o Zapatero. (Este rarísimo libro, i los demás que tengo del mismo Autor en Castellano, están a la disposicion de V.)

»Pero volvamos a su *Rep.* El ejemplar con el testo latino resien-descubierto por el Bibliotecario Mai, con la traduzion francesa [p. 424] i las ilustraciones de Vilman, que dejé a V. ai a mi venida, quede-se V. con él como suyo para el efecto insinuado; que para eso se le llevé; i en recambio espero, en su día, un ejemplar de la versión que V. aga. (Ijo no tenemos i nombre le ponemos.)

»I para que V. se paladee la lengua con leyendas castellanas castizas, puesto que picando por lo divino,

me pide V. sermonarios antiguos nuestros, allá van los adjuntos qe tengo aquí a mano, para qe los disfrute en mi nombre; (i perdone V. la cortedad).»

CCLXII. PÉREZ Y GARCÍA, Antonio.—Madrid, 1848.

*La República de Ciceron, conforme al testo inedito recientemente descubierto y comentado por Mr. Angel Mai, bibliotecario del Vaticano, con el discurso preliminar y las disertaciones históricas de Mr. Villemain, de la Academia Francesa, y con la traduccion castellana de Don Antonio Perez y Garcia. Madrid. Imprenta de Repullés. 1848.— 4.º, 416 págs.*

*Discurso Preliminar* (es el de Villemain).—Texto latino y castellano en páginas alternadas (págs. 45-249) con las disertaciones de Villemain al principio de cada libro.—Notas latinas de Angelo Mai (págs. 251-416).

CCLXIII. FERNÁNDEZ CUESTA, Nemesio.—Madrid, 1858.

*Segunda Filipica de Ciceron.*

Análisis extenso, o más bien traducción abreviada.

*Historia Universal, por César Cantú, traducida directamente del italiano con arreglo a la sétima edición de Turin, anotada por don Nemesio Fernández Cuesta... Madrid, imp. de Gaspar y Roig, editores, 1858. Tomo IX. Documentos. Filosofía y Literatura. (Páginas 446-450)*

CCLXIV. HIDALGO, D. F. de P., y FONTÁN Y MERA, Vicente.—Cádiz, 1859.

*M. T. Cicerón. Cartas escogidas. Traducción literal con el texto latino al frente, arreglado a las colecciones de autores latinos que se [p. 425] usan en los institutos, colegios y demás establecimientos de segunda enseñanza del reino, anotada con observaciones gramaticales por los directores de la biblioteca de autores griegos y latinos. Cádiz, 1859. Círculo Científico y Literario. (A la vuelta: Imprenta de la Paz, a cargo de don Manuel María de Luque.)*

8.º mayor, 24 págs.

Texto latino y castellano, en páginas alternadas. Las cartas traducidas no pasan de diez y siete.

CCLXV. HIDALGO, F. de P.—Cádiz, 1859.

*M. T. Cicerón. Oración primera contra L. Catilina. Traducción literal con el texto latino al frente, arreglada a la colección de autores selectos latinos, aprobada por el Gobierno, para uso de los institutos, colegios y demás establecimientos de segunda enseñanza del reino. Con notas por D. F. de P. Hidalgo. Cádiz, 1859. Círculo Científico y Literario. (A la vuelta: imp. y lib. de la Revista Médica, a cargo de D. Juan B. de Gaona.*



8.º mayor, 32 págs.

Pertenece a la *Biblioteca de AA. Griegos y Latinos*.

CCLXVI. CASAS, Fernando.—Cádiz, 1862.

*Curso de Elocuencia compuesto en la parte teórica, de los tres libros del Orador que escribió M. T. Cicerón, y en la práctica de varios de sus discursos, de los que se dijeron en el Senado contra los cómplices de Catilina, y del que hizo Demóstenes en defensa de la Corona. Traducidas en Castellano: con el texto latino, por D. Fernando Casas, Doctor en Medicina y Cirugía. «Sed est elocuentiae, sicut reliquarum rerum, fundamentum Sapientia. Cic.» Cádiz: 1862. Imprenta y Litografía de la Revista Médica, a cargo de D. Federico Joly y Velasco, calle de la Bomba, núm. 1.*

4.º, dos tomos: el primero de LV + 453 págs.; el segundo de 509.

Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Manuel de Sierra y Moya.

Prólogo.

... «Si esta traducción, especialmente la de los diálogos, es deseada de nuestros sabios y eruditos, no podré decirlo en verdad, [p. 426] pero estoy seguro que ninguno de ellos la prometió, ni mucho menos la ha emprendido. Confieso que yo me he arrojado a hacerlo, no confiado en mis fuerzas, que hartamente conozco su debilidad, ni menos en el buen desempeño, porque ¿quién se creará capaz de trasladar a nuestras lenguas vulgares la elegancia, fluidez y armonía de Tulio? Sino antes movido del deseo laudable de llenar, si me era posible, un vacío que notaba en nuestra literatura, viendo que carecía de una obra en que el orador más perfecto, que hubo tal vez entre los hombres, se dignó enseñarnos los verdaderos principios de la elocuencia. Porque me parecía vergonzoso que, cuando las demás naciones, y especialmente los franceses, publican distintas traducciones, así de estos diálogos como de las otras obras de Tulio, no pudiésemos nosotros presentar trasladados a nuestra lengua más que uno u otro de los innumerables escritos de este hombre eminente. A la verdad, ¿qué otro mayor bien puede hacerse hoy a nuestros jóvenes, que poner en sus manos, no ya uno de esos tratados erizados de preceptos prolijos y enredosos, sino estos inmortales escritos, que dictó Tulio a los treinta años de experiencia y triunfos en el arte de mover y persuadir a los hombres? Llamados muchos de los nuestros a tomar parte algún día en los negocios de Estado, o a defender la vida y los bienes de sus conciudadanos, ¿dónde mejor que en estos diálogos y discursos aprenderán a desempeñar con honor y lucimiento cargos tan graves e importantes? Porque hallarán en ellos no sólo dechados de elocuencia, sino admirables máximas de filosofía moral y buen gusto...»

*Respuesta a Mr. Mury, preceptor de Retórica* (se trata de una diatriba contra la persona moral y las obras de Cicerón, escrita por monsieur Mury, preceptor del Seminario de Strasburgo, y traducida en el periódico sevillano *La Cruz*, núm. de 19 de octubre de 1858. El doctor Casas la rebate con nervio y gracia.

Texto latino y castellano de los tres diálogos del *Orador*, admirablemente traducidos.

CCXLVII. CASAS, Fernando.—Cádiz, 1862.

*Curso de elocuencia... Tomo II. Cádiz, 1862. Imprenta de la Revista Médica.*

[p. 427] 4.º, VII + 509 Págs.

Contiene de Cicerón:

*Discurso en defensa de la ley Manilia* (págs. 11-64)

*Discurso de Marco Tulio Cicerón contra los cómplices de la conjuración de Catilina* (es la Catilinaria 4.<sup>a</sup>, págs. 89-111).

*Discurso contra Q. Cecilio* (págs. 117-157).

*Discurso contra C. Verres. Intitúlase de los suplicios* (páginas 173-319).

*Filípica Segunda* (págs. 325-410)

CCLXVIII. PARRAL Y CRISTÓBAL, Luis.—Castellón de la Plana, 1883.

*Biblioteca Forense. Colección de los mejores discursos de oradores notables antiguos y modernos, traducidos por D. Luis Parral Cristóbal, Catedrático, Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Cicerón. Defensa de Publio Quincio.* (Contiene, además, aunque la portada no lo expresa, la *defensa del rey Deyotaro.*) Castellón. La Asociación Tipográfica, 1883.

8.º pequeño, 208 págs. y 2 hoj. más sin numerar, de notas e índice.

Prólogo.—Vida de Cicerón.—Cronología de los Discursos.—Discurso de Marco Tulio Cicerón en defensa de Publio Quincio (págs. 17 a 144).— *Discurso de Marco Tulio Cicerón en defensa del rey Deyotaro* (págs. 149-208).

El texto latino va al pie de las páginas.

CCLXIX. ZOZAYA, Antonio.—Madrid, 1885.

*Biblioteca Económica Filosófica. Volumen XX. M. T. Ciceron. De la República. Traducción directa de Antonio Zozaya. Madrid, 1885. Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos.*

8.º, 155 págs. y una de índice.

Lleva al fin unas ligeras consideraciones del traductor sobre Cicerón.

[p. 428] CCLXX. VARIOS TRADUCTORES.—Madrid, 1879-1898. (En *Biblioteca Clásica.*)

Obras completas de Marco Tulio Cicerón, publicadas en la *Biblioteca Clásica* del editor D. Luis Navarro. Diez y siete tomos en 8.º, 1879-1898.

A continuación especificamos el contenido de cada tomo:

a) *Obras completas de Marco Tulio Cicerón. Versión castellana de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tomo I. De la Invención Retórica.—Retórica a Cayo Herennio.—Tópicos a Cayo Trebacio.—Particiones Oratorias.—Del mejor género de oradores. Madrid, Imprenta Central a cargo de Victor Sáiz, Colegiata, núm. 6. 1879.—A los que leerán (XXVII págs.) .—Texto (283 págs.).*

b) *Obras... (ut supra).—Diálogos del Orador.—Bruto o de los ilustres oradores.—El Orador, a Marco Bruto. Madrid... (en la misma imprenta). 1880 (880 págs.).*

c) *Obras... (ut supra).—Obras filosóficas: De la Naturaleza de los Dioses.—Del Sumo Bien y del Sumo Mal. Madrid, Luis Navarro, editor, Colegiata, núm. 6. 1883. (359 págs.)*

d) *Obras completas de Marco Tulio Cicerón, versión castellana de D. Manuel de Valbuena. Tomo IV. Obras filosóficas: Los Oficios.—Diálogo de la Vejez y de la Amistad.—Las Paradojas. Madrid, Luis Navarro. Editor, Colegiata, núm. 6. 1883. (355 págs.)*

Conserva las notas, pero no los prólogos de las anteriores ediciones de la traducción de Valbuena.

e) *Obras completas de Marco Tulio Cicerón, versión castellana de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tomo V. Obras filosóficas. Cuestiones Tusculanas.—De la Adivinación.—Del Hado. Madrid, Luis Navarro, editor... (ut supra), 1884. (347 págs.)*

En este tomo sólo me pertenece la versión de las Cuestiones Tusculanas, y con ella terminó mi colaboración en esta empresa, para la cual traduje las obras retóricas y parte de las filosóficas. Este trabajo de mi juventud, que fué casi improvisado, requiere hoy minuciosa revisión y enmienda, que algún día pienso dedicarle, si trabajos más originales me lo consienten.

Pág. 205.—Tratado de la Adivinación, traducido del latín por [p. 429] D. Francisco Navarro y Calvo, canónigo de la Metropolitana de Granada.

Pág. 326.—*Del Hado, traducido del latín por D. Francisco Navarro y Calvo, &.*

f) *Obras completas de Marco Tulio Cicerón. Versión castellana de D. Francisco Navarro y Calvo, canónigo de la Metropolitana de Granada. Tomo VI. Obras filosóficas (La República.—Las Leyes). Madrid... (ut supra), 1884. XVI + 351 págs. Con prólogos y notas en cada tratado.*

g) *Obras completas... Epístolas Familiares. Tomo I. Versión castellana de Pedro Simón Abril Tomo VII. Madrid... (ut supra), 1884. (360 págs.)*

h) *Obras completas... Epístolas Familiares. Tomo II. Versión castellana de Pedro Simón Abril. Tomo VIII. Madrid... 1885. (403 págs)*

i) *Obras completas... Cartas Políticas. Tomo I. Versión castellana de D. Francisco Navarro y Calvo... Madrid... 1885. (408 páginas. Contiene los nueve primeros libros de las Cartas a Atico.)*

j) *Obras... Cartas Políticas. Tomo II. Versión castellana de D. Francisco Navarro y Calvo. Tomo X. Madrid. 1885 . (459 páginas. Contiene los últimos libros de las Cartas a Atico, las dirigidas a Quinto Cicerón y las de Cicerón y Bruto.)*

l) *Obras completas de Marco Tulio Cicerón. Tomo XI. Vida y Discursos, traducción de los señores Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo. Tomo I. Madrid, Librería de Hernando y Compañía, calle del Arenal, núm. II. 1897.*

XXVI págs. de prólogo (anónimo) y 345 de texto.

Contiene las siguientes Oraciones:

*Discurso en defensa de Publio Quintio*, versión castellana de D. Sandalio Díaz Tendero y Merchán, Doctor en Derecho, Filosofía y Letras, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

*Discurso en defensa de Sexto Roscio Amerino*, traducido al castellano por D. Víctor Fernández Llera, Catedrático de Latín en el Instituto de Murcia.

*Discurso en defensa de Quinto Roscio, el Cómico*, traducido por el Sr. Fernández Llera.

*Discurso contra Quinto Cecilio*, traducido al castellano por don [p. 430] Juan Bautista Calvo (creo que era seudónimo o más bien segundo nombre y segundo apellido del mismo editor D. Luis Navarro).

*Proceso de Verres. Primera Acusacion. Proemio.* Traducción de D. Víctor Fernández Llera.

*Proceso de Verres. II. De su pretura en Roma.* Versión de don Juan Bautista Calvo.

La vida de Cicerón, que va interpolada con las oraciones, es un extracto de la de Middleton-Azara.

m) *Obras completas... Tomo XII. Vida y Discursos. Traducción de los señores Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo. Tomo II. Madrid, Librería de Hernando... 1898 (358 págs.).*

*Proceso de Verres. III. De su Pretura en Sicilia. IV. De los Trigos. V. De las estatuas.*

Traducidas todas (y muy bien) por D. Víctor Fernández Llera, catedrático de Latín en el Instituto de Murcia.

n) *Obras... Tomo XIII. Vida y discursos, traducción de los señores Díaz Tintero, Fernández Llera y Calvo. Tomo III. Madrid. Librería de Hernando, 1898 (382 págs.).*

*Proceso de Verres. VI. De los Suplicios, versión castellana de D. Juan Bautista Calvo.*

*Discurso en defensa de Fonteio, íd.*

*Discurso en defensa de Aulo Cecina, íd.*

*Discurso en defensa de la Ley Manilia, íd.*

*Discurso en defensa de Aulo Cluencio, íd.*

*Primer discurso sobre la Ley Agraria, traducido y anotado por D. Sandalio Díaz Tintero y Merchán.*

o) *Obras completas... Tomo XIV. Vida y Discursos, traducción de los señores Díaz Tintero, Fernández Llera y Calvo. Tomo IV. Madrid... Librería de Hernando, 1898 (410 págs.).*

*Segundo y tercer discurso sobre la Ley Agraria, traducidos y anotados por D. Sandalio Díaz Tintero y Merchán.*

*Discurso en defensa de Cayo Rabirio.*

*Las cuatro Catilinarias.*

*Discurso en defensa de Murena.*

*Discurso en defensa de P. Sila.*

*Discurso en defensa del poeta Archias.*

*Discurso en defensa de Lucio Flacco.*

Traducidos todos por D. Juan Bautista Calvo.

[p. 431] p) *Obras... Tomo XV. Vida y Discursos, traducción de los señores Díaz Tintero, Fernández Llera y Calvo. Tomo V. Madrid. Hernando, 1899 (377 págs.).*

*Discurso de Cicerón al Senado, cuando volvió del destierro.*

*Discurso al pueblo, cuando volvió del destierro*

*Discurso por su casa, pronunciado ante los pontífices.*

*Defensa de Publio Sextio.*

*Discurso contra P. Vatinio.*

*Discurso sobre la respuesta de los arúspices.*

*Discurso relativo a las provincias consulares.*

*Defensa de Lucio Cornelio Balbo.*

El único traductor de todas estas oraciones es el llamado D. Juan Bautista Calvo.

q) *Obras... Tomo XVI. Vida y Discursos, traducción de los señores Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo. Madrid... Hernando, 1900 (393 págs.).*

*Discurso en defensa de M. Celio.*

*Discurso contra L. Calpurnio Pisón.*

*Defensa de Cneo Plancio.*

*Defensa de T. A. Milón.*

*Discurso dando gracias a César por la repatriación de Marcelo.*

*Discurso de Q. Ligario.*

A pesar de lo que se dice en la portada, no aparece en este tomo más traductor que D. Juan Bautista Calvo.

r) *Obras... Tomo XVII. Vida y Discursos, traducción de los señores... (ut supra). Tomo VII. Madrid, Hernando, 1901 (518 páginas).*

Contiene la *defensa del rey Deyotaro* y las veinticuatro *Filípicas*, traducidas por D. Juan Bautista Calvo.

Aunque esta traducción se titula completa, no lo es en rigor, puesto que faltan las *Cuestiones Académicas*, además de las poesías y los fragmentos en prosa.

Los números de orden que tienen estos volúmenes en la *Biblioteca Clásica*, son los siguientes: XIV, XXVI, LIX, LX, LXXIII, LXXV, LXXVII, LXXIX, LXXXIII, LXXXVI, CCII, CCIII, CCIV, CCVI, CCVII, CCX, CCXII.

# NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 237]. [1] . Debe de haber error material en esto, pues todas las señas que se dan del códice, indican que es del siglo XV, y escrito en Italia, como la mayor parte de 109 que se encuentran en España.

[p. 238]. [1] . Desapareció, como todas las bibliotecas monásticas, en 1837. Ignoro el paradero actual de este códice.

[p. 239]. [2] . La rica biblioteca de los Carmelitas de Barcelona fué destruída en parto, y en parte saqueada, en el movimiento revolucionario de 1835. Algunos de sus códices fueron recogidos en la Biblioteca provincial de Barcelona.

[p. 244]. [1] . Estas ediciones quedaron en proyecto, pero la Imprenta Real publicó textos muy correctos de César, Salustio, Tácito y otros clásicos latinos, acompañando a las traducciones castellanas de estos autores, según puede verse en los lugares correspondientes de esta bibliografía.

[p. 250]. [1] . No es fácil adivinar hoy quienes eran estos seis sujetos. Probablemente figurarían entre ellos, D. Leandro Moratín, D. Juan Pablo Forner, los PP. Estala y Navarrete, de las Escuelas Pías, que eran entonces inseparables compañeros de Melón. Acaso los otros dos serían los Catedráticos de Humanidades, D. Santos Diez González y D. Manuel de Valbuena, que estaban en relaciones cordiales con este grupo literario.

[p. 261]. [1] . Es notable tal penuria de caracteres griegos en Salamanca a mediados del siglo XVI. Alcalá de Henares y Valencia estaban mejor en esta parte.

[p. 266]. [1] . ¡Qué estúpido y vano ejercicio de memoria! ¡Cómo empezaban a olvidarse, aun en la misma Valencia, las sabias enseñanzas de Luis Vives! Y, sin embargo, Andrés Sempere era un humanista de mucho mérito, como lo prueban su Gramática y sus elegantes prelecciones.

[p. 274]. [1] . Los libros impresos en Cerdeña durante la dominación española pertenecen a nuestra bibliografía más que a la italiana, puesto que el castellano fué lengua oficial de la isla hasta muy entrado el siglo XVIII, y el catalán sigue hablándose en Alguer y otras localidades.

[p. 280]. [1] . Inclúyese aquí, por ser reproducción de una edición española, hecha para nuestros colegios de la Compañía de Jesús.

[p. 303]. [1] . Éralo, a la sazón, D. Pedro José Pidal.

[p. 309]. [1] . La Retórica vieja llamaban entonces a los dos libros *De Inventione* . La *Retórica nueva* a la *Retórica a Herennio* . El *Orador* son los tres libros *de oratore* , el *Orador menor* es el *Orator ad M. Brutum* , y el de la *muy buena manera de los oradores* , el *De Optimo genere dicendi* . Nada hay que advertir en cuanto a la *Tópica*.

[p. 357]. [1] . Debe decir ad Atticum.

[p. 380]. [1] . Esta excelente traducción de Simón Abril ha sido reimpressa en el *Cicerón completo de la «Biblioteca Clásica»*, que se citará más adelante.

[p. 384]. [1] . Procuró hacerla el erudito D. Francisco Cerdá y Rico, y hay algunas noticias de este proyecto en su correspondencia con los hermanos Mayáns, que ha comenzado a publicarse en la REVISTA DE ARCHIVOS.

[p. 403]. [1] . Alude a la del P. Andrés Merino de Jesucristo.

[p. 423]. [1] . No sé a qué traducción puede referirse Gallardo. No se trata seguramente de la de D. Alonso de Cartagena, que era burgalés. Ignoro la patria de Támara, cuya primera edición de los *Oficios* es también en letra gótica. Acaso Gallardo tendría algún dato para estimarle jerezano andaluz (es decir, de Jerez de la Frontera, en oposición a Jerez de los Caballeros, en Extremadura).